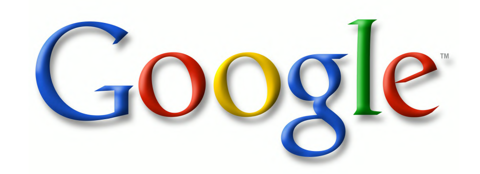


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

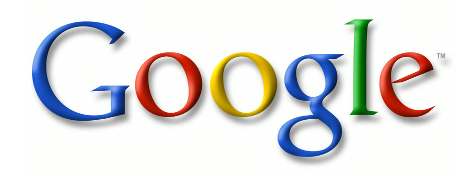
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

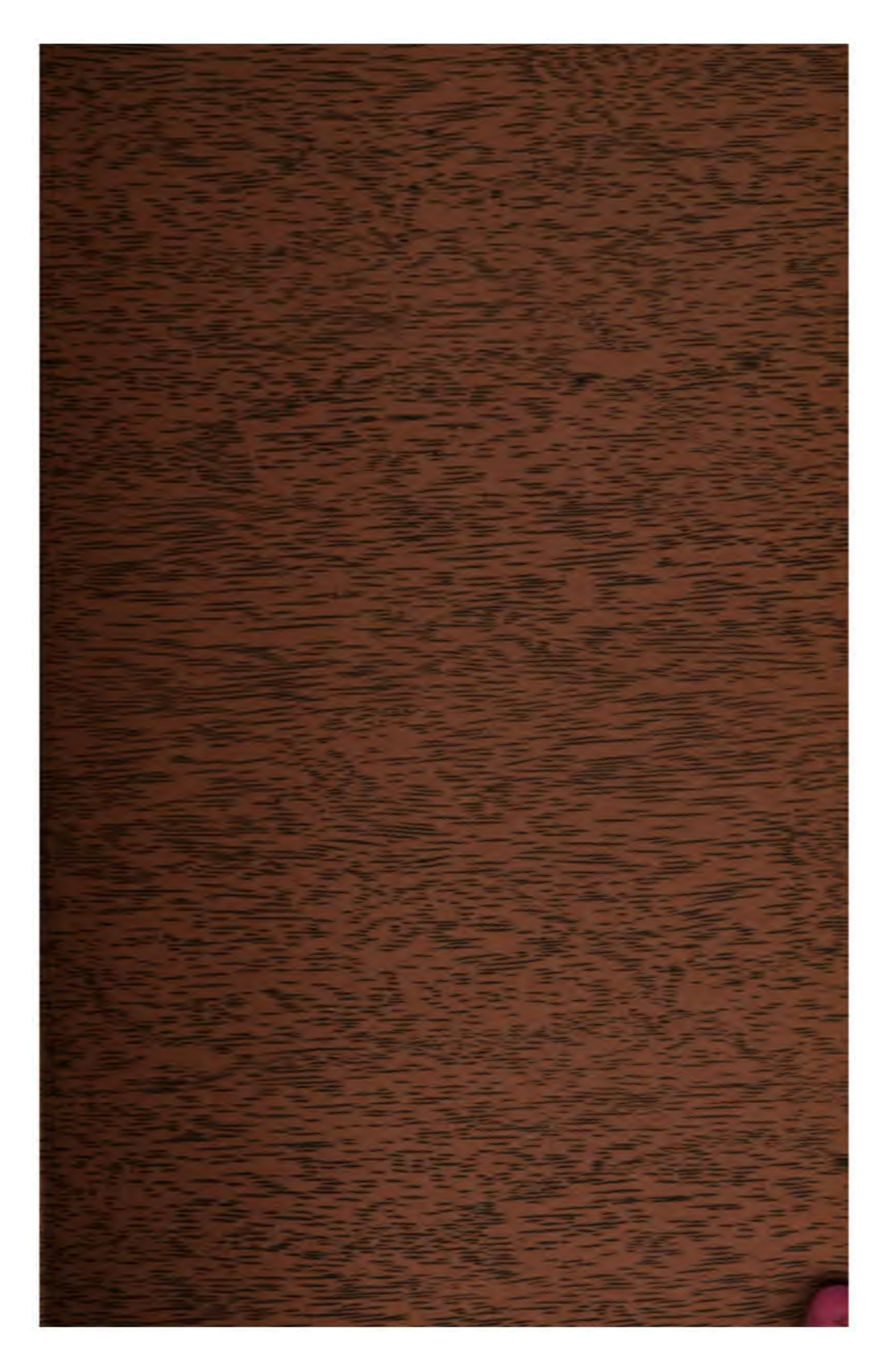
Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`



Span 2755.10 (1)

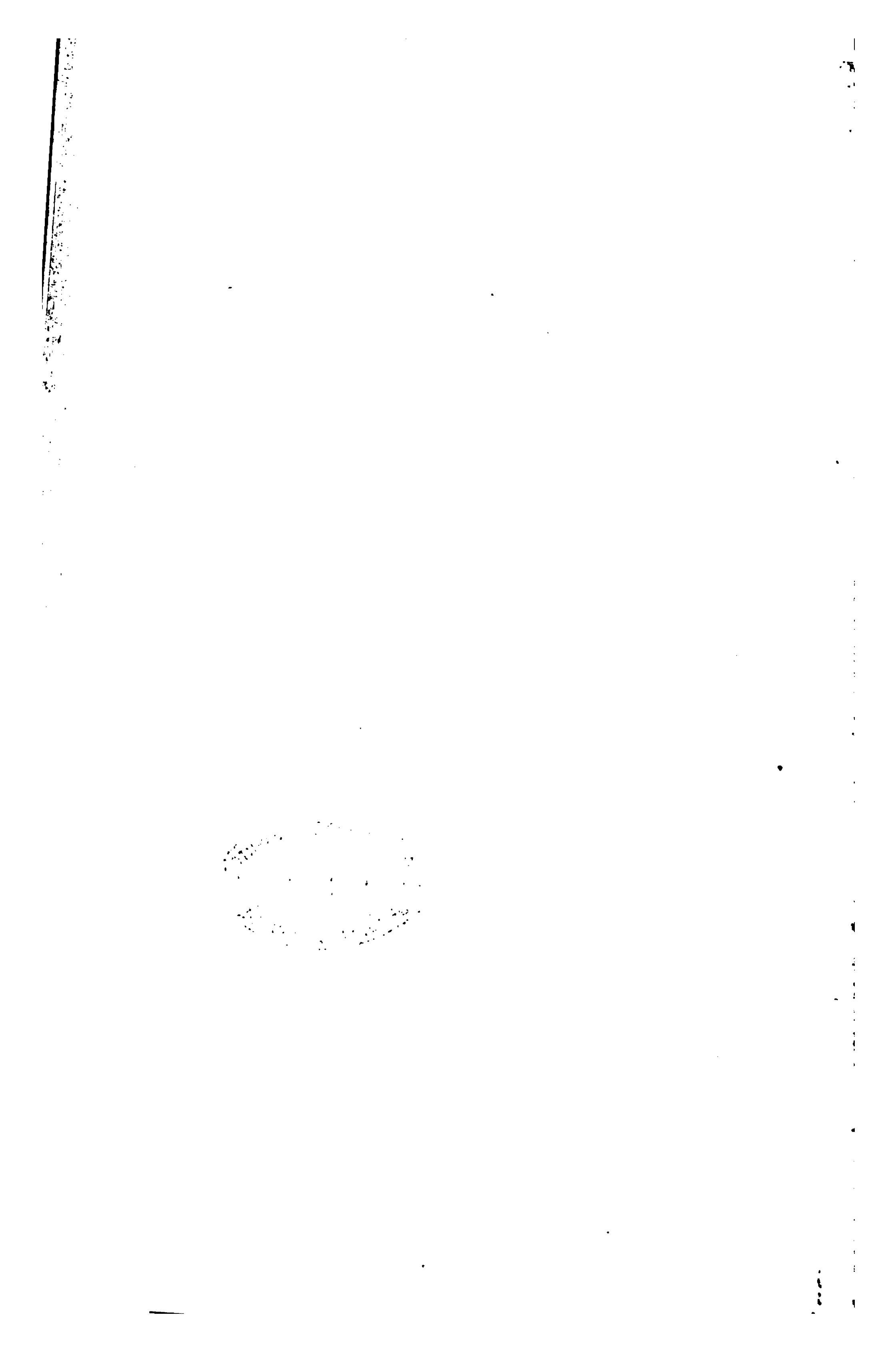
VE RI TAS
HARVARD
COLLEGE
LIBRARY




LUIS BA
LIBRERO-AN
LEE TU

ATOCHA

ENSAYOS HISTÓRICOS



ATOCHA

ENSAYOS HISTÓRICOS

por el

DR. JOSÉ J. JIMÉNEZ BENÍTEZ

RECTOR DE LA REAL BASÍLICA
ARCEDIANO DE SALAMANCA, CAPELLÁN DE HONOR
Y PREDICADOR DE S. M.


MINISTERIO DE FOMENTO
0118
DEPÓSITO DE LIBROS

TOMO PRIMERO

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JUAN PÉREZ CAMACHO
Calle de Bailén, núm. 24
1891

Spa 2755.10 (1)

HARVARD UNIVERSITY LIBRARY MAY 6 1968

El autor de este libro cede su propiedad á beneficio de las obras de la nueva Basílica.—Queda hecho el depósito prevenido por la ley.

CENSURA

DEL REVEREND0 PADRE FIDEL FITA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Eminentísimo Señor: La que en sus Letras Apostólicas del 16 de Abril de 1148 nombraba Eugenio III *Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Antochio,* y tanto él como sus preclarísimos sucesores en la Cátedra de San Pedro, Alejandro III, Urbano III, Celestino III é Inocencio III, estimaron como posesión renombrada y peculiar de la Sede Primada de las Españas; la veneranda Imagen de tipo oriental y antiquísimo, á cuyos pies se postró San Isidro Labrador y entonó el Rey Sabio, hijo de San Fernando, dos *Cantigas* admirables, testificando el amor y la devoción del pueblo de Madrid á su celestial Patrona; Nuestra Señora de Atocha ha logrado en el libro del Sr. Dr. D. José J. Jiménez Benítez nueva gloria monumental y literaria, que abarca la HISTORIA del regio Santuario desde las más remotas edades hasta la presente.

Esta obra, que en los momentos actuales de la restauración del Templo no podrá menos de ser oportuna y hasta necesaria, corresponde, en mi juicio, dignamente á su objeto, así en el fondo, lleno de erudición y doctrina, como en la forma elegante y amena.

No he de ponderar ni encarecer la síntesis de los dieciseis extensos capítulos de la obra dividida en dos tomos, que el autor, con modestia laudable, llama ENSAYOS HISTÓRICOS, después que la bien cortada pluma de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Zaragoza se ha hecho cargo de ellos, resumiendo en brillantísimas páginas todo su contenido, y no encontrando cosa ninguna que desdiga de la sana moral y criterio católico.

Dios guarde á S. Em.ª muchos años.—Madrid 20 de Noviembre de 1890.—FIDEL FITA, S. J.—*Hay una rúbrica.*—Eminentísimo Sr. Cardenal, Arzobispo de la Primada, Capellán Mayor de S. M.

CAPELLANÍA MAYOR

DE S. M.



En vista de la favorable censura que acerca del libro compuesto por V. S., intitulado Ensayos Históricos *sobre el Real Santuario de Nuestra Señora de Atocha, ha emitido el R. P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús, concedemos Nuestra autorización para que pueda imprimirse y publicarse.*

Dios guarde á V. S. muchos años. — Toledo 28 de Noviembre de 1890.—El Cardenal Payá.— Hay una rúbrica.

M. I. Sr. Dr. D. José J. Jiménez Benítez, Capellán de Honor de número de S. M.





o es un libro que pretenda alardear de erudición en sus páginas el que tenemos á la vista para darle, como Nos ruega su autor, la paternal bendición de Prelado; no es una publicación los Ensayos Históricos que codicie, al ser dada á luz, aplausos y triunfos literarios; tiene más alto fin, como cántico de alabanza, como estudio histórico, bajo el criterio de la más pura ortodoxia, consagrado á sublimar el glorioso nombre de un Santuario, cuya fama, no limitada á nuestra Península, se extiende á todo el orbe cristiano.

¿Has cumplido, podíamos decir al autor de este libro, el mandamiento de Pablo á sus discípulo Timotheo? *Solicitè cura teipsum probabilem exhibere Deo, operarium inconfusibilem, rectè tractantem verbum veritatis* (1).

No podíamos negar, desde luego, á tan interesante libro Nuestra benevolencia y afecto.

La Providencia, que en su acción poderosa impulsa y encamina los acontecimientos, á cuyo fin no alcanza la inteligencia del hombre, ha querido que esta publicación sea de

(1) 2 Tim., II—15.

Nuestro especial aprecio; porque en sus páginas se enaltece la historia de un amoroso culto que la España cristiana ha tributado siempre á la Inmaculada Madre de Dios, en la advocación tradicional de Atocha, puesta un día bajo Nuestra jurisdicción palatina de Pro-Capellán Mayor de S. M.; y en el meditado estudio que el escritor católico hace de aquel arrobamiento de ternura, con que la patria amada de nuestros padres obtuvo del Cielo la inestimable dicha de ser visitada por la Madre de Dios en las riberas del Ebro, se confirma y se comprueba la primacía del culto cristiano á la Virgen María por los hijos de España en la gloriosa advocación del Pilar de Zaragoza, cuya celebérrima Iglesia Nos está encomendada hoy por la Misericordia divina.

Aquella Iglesia, aquel Templo cristiano de nacional renombre, engrandecido un día con el carácter de Real Basílica, tiene para Nuestro amante corazón de Prelado imperecederos recuerdos, porque en él, en su Ara santa hemos elevado al Altísimo Nuestros votos y oraciones en sucesos faustos para el Trono y para la Nación católica de España; en esta otra, de epopeyas gloriosas, *Salduba* ibérica, *Césaraugusta*, la inmortal y cristiana Zaragoza, con la que estamos hoy místicamente desposados, hallamos efusión de afectos incomparables; porque en su Altar sagrado, dedicado á la Virgen del Pilar, se han entonado cánticos de acción de gracias, por faustos sucesos siempre, y hoy, con fecha muy reciente, al celebrar tan venturosamente el segundo *Congreso Católico,* que deja estela luminosa en los anales eclesiásticos de España (1).

---

(1) Dios se ha servido colmar, con abundancia de dones. Nuestros desvelos como Metropolitano de Zaragoza, concediéndonos la inmensa gloria de presidir, 5 de Octubre, el segundo Congreso Católico español, y poder enviar junto al augusto Solio, por triple concepto excelso, del inmortal Pontífice León XIII, el voto más ferviente de amor, de adhesión incondicional de la católica España para desagraviar al Santo Padre y Rey en su cautiverio moral.

Honor y prez al Episcopado español, que así unido en fraternal y santo lazo de amor y congregado en nombre de Jesucristo, Hijo del Padre, con dulcísima invo-

¿Cómo no mirar por Nuestra parte con natural complacencia un libro que en su capítulo I, al hablar de la predicación del Evangelio en la España romanizada, haciendo contextes la tradicción y la historia, pone como foco de luz creadora la venida del glorioso Santiago á la Tarraconense, y la predicación de San Pablo, extendida por los discípulos de ambos Apóstoles por la Carpetana? Los primeros cristianos de la España, que vencen la tiranía de la Roma pagana, tienen en el culto de amor á la Virgen ardimiento de fe que les lleva al martirio, dejando ya fecundizado el suelo

---

cación al Espíritu Santo, ha podido dar al mundo cristiano una grandiosa manifestación de su acendrada fe católica.

El segundo CONGRESO CATÓLICO marcará en la historia de España una honrosa página, porque su inapreciable labor apostólica, bajo el amparo y protección de la Virgen del Pilar, ha de alcanzar éxitos grandes para el bien; como lo demuestran las REGLAS PRÁCTICAS prescritas á los católicos; su MENSAJE al Trono adhiriéndose á las instituciones españolas; la reverente REPRESENTACIÓN á la Reina Regente para que sea una verdad por los Gobiernos responsables el Concordato en España, y en suma, la EXPOSICIÓN al alto Poder del Estado, para que la nación católica por excelencia lleve su acción moral al mundo diplomático y coadyuve á dar al Romano Pontífice «el libre ejercicio de su soberanía espiritual por medio de la temporal y territorial, indispensable para cumplir dignamente con su sagrado ministerio».

A tan memorable Asamblea cristiana han asistido con el mayor júbilo, llevando á las Secciones respectivas del CONGRESO testimonio inequívoco de su profunda sabiduría, nuestros venerables y amadísimos Hermanos en el Episcopado los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos, Obispos y Vicarios capitulares, cuyos ilustres nombres publicamos en esta nota con suma complacencia; así como damos un voto de gracias al Excmo. Nuncio de S. S. en estos Reinos, Monseñor Di Pietro, que accedió á Nuestro llamamiento viniendo á pontificar en la función religiosa de acción de gracias el día 10, á la clausura del Congreso:

BENITO, Arzobispo de Sevilla.—JOSÉ, Arzobispo de Santiago de Compostela.—MANUEL, Arzobispo de Burgos.—FR. BERNARDINO, Arzobispo de Manila.—PEDRO MARÍA, Obispo de Osma.—PEDRO, Obispo de Plasencia.—CIRIACO, Obispo de Madrid.—SALVADOR, Obispo de Urgel.—JAIME, Obispo de Barcelona.—ANTONIO, Obispo de Sigüenza.—FRANCISCO, Obispo de Tortosa.—RAMÓN, Obispo de Vitoria.—MARCELO, Obispo de Málaga.—TOMÁS, Obispo de Zamora.—FRANCISCO, Obispo de Segorbe.—ANTONIO MARÍA, Obispo de Calahorra.—JOSÉ, Obispo de Vich.—FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.—SANTIAGO, Obispo de Santander.—FR. RAMÓN, Obispo de Oviedo.—JOSÉ TOMÁS, Obispo de Ciudad Rodrigo.—VICENTE, Obispo de Huesca.—ANTONIO, Obispo de Pamplona.—JUAN, Obispo de Orihuela.—JUAN, Obispo de Astorga.—LUIS FELIPE, Obispo de Coria.—MANUEL, Obispo de la Habana.—RAMÓN, Obispo de Tenerife.—MARIANO, Obispo de Europo.—JUAN, Obispo de Tarazona y Administrador Apostólico de Tudela.—JOSÉ, Obispo de Lérida.—JUAN ANTONIO DE PUIGCERCÓS, Vicario Capitular de Barbastro.—JUAN MORELL, Vicario Capitular de Teruel, S. V.

patrio para ser el pueblo escogido de Dios en la Ley nueva ó de la Gracia, como asegura el escritor de los ENSAYOS HISTÓRICOS.

Estampamos por esto gustoso Nuestra firma en la introducción de este libro, y además deferimos á una súplica filial con la ternura de un padre, sin pretensión alguna de exornar la obra con prólogo adecuado ni discurso apologético, que, en verdad, no necesita el lector para recorrer sus páginas hasta el fin. El libro será con avidez leído; porque ya largos dos siglos no se daba á la estampa una publicación que, con carácter de monografía, historiase los hechos de alto renombre que tuvieron lugar bajo las bóvedas de la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha.

En ese mismo capítulo citado, aunque se atiene el Sacerdote escritor al criterio de todos los historiadores que de Atocha escribieron antes de los falsos *Cronicones*, se aclara y se evidencia el culto primitivo que los españoles dieron á la Virgen de Antioquía, llamada después de Atocha; viniendo, por fin, el afamado Santuario á ser institución religiosa de Canónigos Reglares, anejo á Santa Leocadia de Toledo, una vez conquistada esta ciudad de las armas agarenas por Alfonso VI.

Los cinco capítulos siguientes hasta el VI inclusive son, como no podía menos de suceder, brevísimo bosquejo histórico de la España católica bajo la poderosa influencia de la Casa de Austria. En sus importantes reinados, desde el más poderoso de Carlos V, que hizo del Santuario de Atocha fundación religiosa de la Orden de Predicadores, hasta el último de sus Monarcas, Carlos II, el Monasterio de Atocha, ese Templo mayestático en la historia hispana, fué para el Trono cristiano de nuestros Reyes el lugar de sus manifestaciones grandiosas, resonando en él el eco de reconocimiento hacia Dios cuando España era señora de dos mundos. Puede afirmarse que el autor de los ENSAYOS HISTÓRICOS, cuando estudia y profundiza la filosofía de nues-

tra historia, y compara y coteja épocas con épocas, se enardece en la inspiración de su pluma para juzgar la grandeza de esta nación, tanto más poderosa é invencible, cuanto más ardiente defensora de la unidad religiosa, que establecieron los Reyes Católicos y fuera con tan santo afán custodiada y defendida por los Felipes de Austria.

A la exaltada fe de tan religiosos Monarcas debe el Santuario de Atocha su mayor engrandecimiento, porque fué amparado bajo la égida del Trono como Iglesia del Real Patronato, siendo el Convento de los Padres Dominicos lumbrera de saber y emporio de caridad evangélica para dar á los Reyes y á los Príncipes de la Casa de Austria sus confesores y predicadores más ilustres; y para la historia dió enseñanza ejemplar de abnegación en sus Priores, que prefieren vestir humildemente el sayal religioso del dominico, llevando su predicación por España é Indias Orientales y Occidentales, á ser ensalzados á la jerarquía eclesiástica y ostentar en su mano el cayado pastoral del Obispo.

Atraen las páginas de este libro el ánimo del lector, porque al fijar su estudio en el decaimiento tan innegable de la Casa de Austria, cuando el piadoso Segundo de los Carlos iba á dejar el trono de España sin sucesión, encuéntrase en Atocha, según puede leerse en el capítulo VI del primer tomo, interés palpitante por sucesos transcendentales en la Europa cristiana, que allí llevan su eco de acción de gracias por gloriosas victorias contra los enemigos de la fe.

Todo se relaciona por admirable concierto en esta publicación; porque al hacer el estudio de los acontecimientos que se desarrollan en nuestra historia, ó llévase la majestad del Trono á implorar protección de la excelsa Patrona de España, ó se la trae, rendida y obligada por favores obtenidos, á dar pública manifestación de hacimiento de gracias. De aquí, pues, la difícil tarea é ímprobo trabajo para condensar en breve resumen histórico los hechos sin perder el objetivo principal, dejando al lector siempre en placen-

tera expectación, bajo el ambiente cristiano del Santuario de Atocha.

Cinco capítulos de la obra están dedicados, hasta la gloriosa epopeya nacional de la Independencia, á la Casa de Borbón, desde el VII al X inclusive del primer tomo; y al leerlos sin prejuicio, y al pasar por la vista sus páginas históricas, se puede asegurar que, en la exposición de los hechos que se suceden, hay correcta hilación para el estudio de la patria historia, sin apartarse el autor de su propio objeto, referente á los anales del Santuario.

Si no tuviera, bajo el carácter histórico, este libro otra página que el interesante y levantado capítulo IX del primer tomo, dedicado al reinado de Carlos III, tendría suficiente mérito para alcanzar en el estadio de las publicaciones modernas un lugar preferente. El reinado de las desastrosas regalías, importadas de Nápoles á España por estadistas extranjeros, que rodeaban al Tercero de los Carlos, llevándole por derroteros enciclopedistas y filosóficos; el que rompe la tradición de adhesión amantísima é incondicional á la Santa Sede y escandaliza al mundo católico expulsando de España la Compañía de Jesús; el período histórico de tantos errores en el orden político; tiene en el citado capítulo un profundo estudio; porque el arrojar de los dominios españoles á los Jesuítas, institución religiosa, era el principio, en sentir del autor de los ENSAYOS HISTORICOS, para expulsar y extinguir más tarde las Comunidades religiosas, sin que fuera exceptuada la ínclita Orden de Predicadores, aun después de tres centurias de vida apostólica en el Convento de Atocha.

No queda entretanto interrumpida la manifestación de piedad que los Monarcas de España tributaron siempre á la Santísima Virgen en su Santuario de Madrid. En el Real Monasterio de Atocha, la Corte de Carlos IV tuvo sus manifestaciones más solemnes, celebrándose los regios matrimonios de los Príncipes; así como debió recibir auxilios especiales de conformidad cristiana, cuando en este reinado,

más que ninguno otro de los que precedieron, necesitado de prestigio y autoridad en los Soberanos y de noble patriotismo en los hombres de Estado, se vió estallar horrible conflagración en Europa, que hizo caer del Trono á los Borbones.

Tiene, pues, especialísima importancia la lectura del capítulo X del primer tomo, emocionando el ánimo del lector, cuando nos habla de las deficiencias y debilidades de los estadistas que, á manera de fuego fatuo, brillaron efímeros en la Corte decrépita del hijo de Carlos III, mientras la heroica nación se apresta á defender con bizarría y bravura su Religión, su Patria y el Trono.

¿Desean nuestros lectores conocer el cuadro de encendidos colores, en que la patria española se ve dibujada, sacrificando la vida de sus hijos para vencer al *invencible* Capitán del siglo? Lean con detenimiento el capítulo XI, ó sea el último del tomo primero de la obra, y en él verán profanado el altar de la patria, y en él hallarán profanada también el Ara santa del Convento de Atocha, teniendo sus Religiosos Dominicos que buscar albergue sagrado para dar culto á la Virgen fuera de su amado Santuario. El Templo augusto de Atocha eclipsaría su esplendor de grandeza, mientras el Trono de San Fernando estuviese usurpado por ilegítima majestad. Si éste, pues, se restaura en el deseado Monarca Fernando VII, aquélla también, la Iglesia del Real Patronato de Atocha renacerá á su primitivo esplendor, aunque tuvo que pasar por terribles pruebas, reconstruyendo muy penosamente los frailes su Capilla y Convento, que fueron vandálicamente asaltados por los franceses.

De los acontecimientos contemporáneos de nuestro siglo, del reinado de Fernando VII, tan accidentado como digno de serio estudio, puede el lector hallar algún aprovechamiento en el capítulo I del segundo tomo de esta publicación; llegando, por fin, á encontrar renovado el culto á la Virgen de Atocha, celebrar en el Santuario augusto el cuarto matri-

monio del Monarca de España, y la Comunidad de los Dominicos recibiendo del Trono mercedes y dones, consagrarse á su misión de paz, de caridad y predicación evangélica.

Dos capítulos de ligero estudio, pero con hábil pluma bosquejados, el II y el III del tomo segundo, se dedican al reinado de Doña Isabel II. Las primeras páginas tienen por necesidad que enlazarse con los sucesos políticos de la minoridad harto dolorosa de este reinado, porque en el comienzo de este período histórico, de innovador carácter político, sufrió el Santuario de Atocha una transformación lamentable é injusta al grito de libertad, viéndose expulsada de su recinto sagrado la Comunidad de los frailes de Santo Domingo, ya que no fuera su sangre derramada, como en infausto día de desolación y de muerte aconteciera en otros conventos de Madrid, para baldón de los sacrílegos autores y fautores del bárbaro atentado.

Tamaña desventura no podía restaurar la piedad tan conocida de Doña Isabel II; pero en el último de los capítulos citados han de ver, los que sigan leyendo sus páginas, testimonios de veneración para el Santuario de Atocha; documentos interesantes de dádivas inmensas ofrecidas á la Virgen en faustos días, y afanes y desvelos de la Soberana, ya que no pudo restablecer la Comunidad de Dominicos, para fundar al menos un Cabildo eclesiástico del Clero palatino bajo la jurisdicción del Pro-Capellán Mayor.

¿Cómo pasar en silencio, si el autor de los Ensayos historiaba los sucesosos políticos de esta nación, el más transcendental de la época moderna? El Santuario de los amores religiosos del pueblo de Madrid tenía que ligar su suerte á la del Trono de los Reyes de España; y si éste, en la revolución de Septiembre de 1868, pierde su carácter tradicional, aunque queda á salvo la institución monárquica, la Real Basílica de Atocha, que vive del aliento que le presta la piedad de los Reyes, tendría que sobrellevar por necesidad una participación en el hado de adversa fortuna

á que Dios se sirviera someter la dinastía de los Borbones.

La narración de los acontecimientos políticos, harto penosos para ser olvidados, tienen en el capítulo IV, tomo segundo, particular interés, presentados en síntesis por el Sacerdote escritor, que aunque brío y acometividad tiene sobrados para refutar tantos errores cometidos en el orden religioso, en el orden político y en el orden moral, tiene á la vez caridad cristiana, como ministro de Dios, para los hombres nuestros conciudadanos.

Y henos aquí ya en el último capítulo de la obra, el V del segundo tomo, al que sigue una Adición publicando notábles documentos, que serán un hermoso timbre para los anales del Santuario de Atocha. En estas últimas páginas, dedicadas á la Restauración por D. Alfonso XII, cabe á Nuestra personalidad de Prelado el curso de los sucesos, porque desde temprano fuimos llamado, con sorpresa de nuestra timidez, al lado del Trono, como Pro-Capellán, Limosnero Mayor de S. M.; Vicario General Castrense y Patriarca de las Indias. Si no tuvimos el alto honor de recibir al Rey en su primera visita al Templo majestuoso de Atocha cuando penetró esplendente en la capital de la Monarquía, la Providencia divina Nos otorgó la gracia de bendecir una y otra vez su matrimonio cristiano en el altar de esa Iglesia tradicional, y de seguirle en su corta carrera de Monarca, rodeado de dificultades y peligros propios del Poder público, siempre con desvelos en el orden religioso, político y social, hasta encontrarnos ¡oh, dolor! en su lecho de muerte, administrándole penosamente el último Sacramento de la Iglesia.

Diversidad de sucesos en ordenada narración de júbilo para la majestad del Trono unos, y otros de hondo dolor en demanda al Cielo de protección y amparo para las instituciones, vese descrita con fácil pluma en las últimas páginas de este libro, dando su pincelada final, para embellecer tan hermoso cuadro, con la presentación de arrobamientos religiosos del niño Rey D. Alfonso XIII, por su amorosa y tier-

na madre la Reina Regente, en la Real Basílica de Atocha.

Que esta publicación histórico-religiosa, llamada á ser obra maestra en su género y obligado libro de consulta para los estudiosos y devotos del Santuario de Atocha, sea leída, como esperamos, con indulgencia, ya que el autor, Nuestro súbdito amado, ha cumplido el precepto que, como San Pablo á Timotheo, dábamosle siempre cuando éramos previamente consultado (1): *Formam habe sanorum verborum quæ à me audisti in fide, et in dilectione in Christo Jesu.*

Zaragoza, de Nuestro Palacio Arzobispal, Octava de la Festividad de Todos los Santos, 8 de Noviembre de 1890.

EL CARDENAL BENAVIDES,
Arzobispo de Zaragoza.

(1) 2, Tim., I—13.





CAPÍTULO PRIMERO

I

A ley providencial que rige los destinos del mundo, ha sido de éxitos favorables para un pueblo de fama y de renombre en las diversas vertientes de la historia. Indomable al poderío conquistador del Cartaginés, se fortalece en Sagunto, prefiriendo el fuego que le destruye con su religión idolátrica de los fenicios y de los griegos, á dejarse domeñar del extraño Imperio de Aníbal, á quien llama y recibe como libertador y no como tirano.

Es innegable que la cronología de nuestra historia patria, según piensa un ilustre escritor contemporáneo, no ha alcanzado todavía el grado de certidumbre tal, que baste para fijar de un modo inconcuso la precisa fecha de cada suceso, el momento histórico de cada acontecimiento; pero si en un principio la historia no se escribe, se hace, como atestigua el erudito César Cantú, tuvo heroismos, hízose nmortal este pueblo siempre uno y múltiple á la vez por su structura geográfica, que tan de relieve tiene asignados sus naturales límites, rechazando con titánica resistencia el yugo conquistador, bien fuera de Oriente, bien del Norte; ora sea de Europa, ora del Africa; porque jamás pueblo alguno

sufrió tantas invasiones como el pueblo ibérico, ni hay otro en el mundo que haya sido más indomable al poderío extranjero, llevando su tenacidad hasta el heroismo de ver aniquilados sus conquistadores y acabar, como dice un historiador patrio, *por vivir más que ellos.*

El historiar el origen de los pueblos atribuyéndoles fabulosa antigüedad, se atrae cierta veneración y aureola misteriosa, que la poesía fantaseó en tiempos primitivos; pero en ese sacerdocio de las naciones, según afirma el historiador citado, en ese sublime cultivo del bien, de la belleza, de la verdad, como en todas las cosas, varía el modo según las épocas y las opiniones. En los primeros tiempos todo se atribuye á los dioses y luego á los héroes; y los mitos que nos descubre la índole de un pueblo, constituyen la historia nacional, tal cual el genio la ha concebido, esté de acuerdo ó no con los hechos.

Ni tenemos que llevar nuestro estudio á génesis prehistórico, ni es nuestra amada patria de genealogía debida á los dioses, que no pueda exhibir el nombre de sus primeros pobladores, que vinieran de la cuna de la humanidad, del Asia; tribus errantes, pero con fin providencial, caminando «como el sol, de Oriente á Occidente».

Los *hombres del río,* los iberos, se unieron un día á los *hijos de los bosques,* los celtas, y forman la primitiva familia celtíbera, raza de la humanidad, que llena su fin buscando el progreso y camina fatigándose, en testimonio de un historiador universal, á la adquisición de la verdad.

Llegaría, pues, el pueblo celtíbero á la posesión de la verdad; porque si en la primera vertiente de la historia, más allá de la cima del Calvario, cuando idólatra, pero adorando un solo Dios, Autor de lo creado (1), tuvo emporio de riqueza en el oro de Tharsis, que cantara Homero bajo el nombre de Tarteso, haciendo creer á los fenicios y á los griegos que se hallaba en las riberas del Betis, tuvo también en la segunda vertiente de la historia, más acá de la cima

(1) El ilustre autor de la «Historia de los Heterodoxos Españoles» Menéndez Pelayo, aduce con erudición y fundamento la autoridad del Doctor de la Gracia San Agustín en la inmortal obra «La Ciudad de Dios». El santo Obispo de Hipona, en el libro VIII, nos habla de que los iberos dieron culto de adoración á un «solo Dios incorpóreo, incorruptible; aunque después recibieran con sobrada facilidad las divinidades fenicias y greco-romanas».

santa del Gólgota, riquezas y gloria incomparable, porque se puede juzgar como el pueblo escogido de Dios en la Ley de la Gracia.

Más allá del signo sagrado de la Redención, en cuyo tálamo de luz fué reengendrada la humanidad, en sentir del ilustre Belarmino, más allá tuvo España memorable gloria, porque jamás de Cartago fué tributaria, y aunque *la conquista, no la domina.*

Tuvo para eclipsar el genio de la guerra, que brilla en el soldado cartaginés después de la primera guerra púnica, ansioso de resarcir su gloria en nuestro suelo patrio; tuvo España para Aníbal, la más heroica ciudad del mundo, la inmortal Sagunto, como tendrá, aunque se muestre más inclinada para favorecer las armas romanas, mientras contienda con los cartagineses, la gloriosa Numancia, *terror y vergüenza* de la República de los Escipiones; tuvo, en suma, tantas grandezas, que hasta participó del triste privilegio, en expresión de un historiador contemporáneo, de ser teatro de acción para dirimir la horrenda contienda entre los bandos de la República romana, disputándose la dominación universal César y Pompeyo, el Imperio y la República.

«En los campos de Munda se pronunció el fallo que declaró al vencedor de Farsalia dueño de España y del orbe.» Julio César podía enorgullecerse, porque da su nombre á muchas poblaciones españolas, dotándolas de un nuevo régimen político para su gobierno; pero si, al parecer, la Roma pagana era señora absoluta de España, quedaba, sin embargo, la enseña de la independencia patria en los cántabros y en los astures, que *pocos, pobres é incivilizados,* desafiarían «ellos solos el poderío inmenso de la justamente orgullosa Roma». Los historiadores del Imperio del mundo han hecho la más cumplida apología del genio indomable de los hijos de nuestro suelo, dice el publicista Lafuente. «La España, asegura el más importante de los historiadores romanos, la primera provincia del Imperio en ser invadida, fué la última en ser subyugada.»

Quedó vencida por amor á la paz que Octavio Augusto otorga al mundo conquistado por César, recibiendo á cambio de su independencia la civilización en las artes, en las letras y en las leyes tutelares, pero informando el genio español la grandeza de Roma; porque su historia hace constar que

el primer cónsul extranjero que hubo en Roma, fué español; el primer extranjero que recibió los honores del triunfo, fué español también; y el primer emperador extranjero, español igualmente.

¡Dichoso suelo, exclama un historiador patrio, que tuvo el privilegio de recoger las primicias de la participación que la señora del orbe se vió obligada á dar en las altas dignidades del Imperio, á otros que no fuesen romanos!

Trajano el Magnífico, Adriano el Ilustre, Teodosio el Grande, fueron españoles, y Marco Aurelio el Filósofo era un vástago de familia española.

No anticipemos la narración gloriosa de este pueblo, que pagó con creces el principio de cultura que pudo recibir de la civilización pagana de Roma, porque á los Virgilios y Horacios del tiempo de Augusto, respondió más tarde con los Lucanos y los Sénecas, haciendo que la literatura española transmitiera su *gusto nativo y hasta sus defectos á la literatura romana.*

Aquella civilización tan decantada, deficiente de la revelación divina, tachonaba el cielo de su Olimpo con divinidades inmorales, y *todo era Dios excepto Dios mismo,* dice el inmortal Bossuet. La civilización de la guerra, de la conquista, de la esclavitud, haciendo que el hombre, sin mérito ó demérito en sus obras, descendiera al orden de los brutos y hasta sirviera de holocausto humano en sacrificio cruento.

La expectación era universal; la unidad material del mundo estaba hecha por la fuerza; pero necesitaba una unidad moral; necesitaba una civilización verdad, humanitaria, grandiosa, de abnegación y sacrificio, que hiciera de la humanidad una sola familia, enseñando que los esclavos arrojados á los leones para pelear con su fiereza ó servirles de pasto, eran iguales *ante Dios* á los inicuos Emperadores.

Como mi Padre me ha enviado os envío yo: predicad á todas las gentes la Ley nueva del amor y de la caridad. La plenitud de los tiempos había llegado. La luz del Evangelio que Jesucristo, Dios entre los hombres, sellara con su sangre y confirmara con su muerte santificando la Cruz de la Redención, iba predicándose á los gentiles, ya que el pueblo judío perdiera su primogenitura por no haber dicho á tiempo, como el Capitán romano: verdaderamente el Mártir divino del Calvario es el Hijo de Dios. Vino, pues, la predicación del Evangelio cuando debía venir, para dar con

el conocimiento de la verdad, *Ego sum veritas,* la unidad al mundo; vino para santificar aquella sociedad que la *espada había formado* y que la espada iba á destruir; vino para darnos la verdadera y santa libertad cristiana, haciéndonos hermanos en Jesucristo; vino, en fin, para vivificar y dignificar el mundo, que se moría, sacudido del materialismo al empirismo, y de éste al epicurismo, haciendo su misma apoteosis divinizando el crimen.

¿No habrá pueblo privilegiado de Dios en la segunda vertiente de la historia, en la Ley nueva, como decíamos anteriormente?

¡Oh, sí! Ni podemos negar que es harto venturoso y más feliz que otra nación del mundo, en sentir de un historiador eclesiástico, el pueblo español, ni podemos dejar de tener viva fe en la ley providencial que rige sus destinos. Dios reina sobre todos los pueblos, dice el ilustre Obispo de Meaux; no hablemos del azar y del acaso, porque esas palabras nada significan, sino que de ellas hacemos uso, como *nombres de que nos servimos para explicar lo que ignoramos.*

«*Hado, acaso, fatalidad,* exclama el sapientísimo Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia, honor del Episcopado español, escribiendo con pluma diamantina notabilísima Pastoral en 24 de Enero de 1889.

»He aquí las palabras que encubren nuestra ignorancia. Se concede ser, valor y poder al *hado,* que nada es, y se niegan ser, valor y poder á la Divina Providencia, sin la cual nada hay ni nada se explica.

»Desfallece, muere y se renueva el universo á voluntad de su Autor, quien determinó el curso de los tiempos, dentro de los cuales juegan mil resortes, unos conocidos, otros que se ocultan bajo la eterna previsión y disposiciones de la sabia Providencia, que á todo llega á tiempo, todo lo fija y deslinda, todo lo conexiona, imprimiendo dirección y movimiento respectivo á cuanto parece descansar inmóvil y á cuanto sufre alteraciones y cambios, adoleciendo de vicisitudes. Punto cardinal de todo lo existente es la noción de la ·ovidencia, que atiende y regula la obra grandiosa de la ·eación. Impera en todo la ordenación divina, que se ex·nde al mundo visible y al mundo moral, ambos sujetos á ·yes, cuyo regulador es Dios, supremo Señor de todo lo ·iado.»

El pueblo de las grandezas con su historia propia ante el Imperio de Roma, que tan al vuelo quedan enunciadas, tiénelas muy gloriosas é indestructibles al recibir la luz de la fe, al conocer la verdad evangélica.

Afirmamos con toda la fuerza de nuestro corazón, profundamente católico, ya que nos hallamos en las primeras páginas de estos Ensayos Históricos, que principian con dos palabras, síntesis verdadera de nuestra fe, que la escuela fatalista no tiene cabida en este libro; porque desvanece toda esperanza, seca todo consuelo, como asegura un historiador nacional. Para nosotros, la ley de la Providencia rige los destinos del mundo, como nos enseña Vico; y los pueblos viven siempre bajo la guía y el orden de Dios, según asegura Bossuet. Gracias á Dios no soy fatalista, dice un eminente escritor, honor de la moderna España, que con pluma de oro hace una protesta en la introducción á su interesante obra *Historia de los Heterodoxos Españoles*, y que el autor de este libro hace suya en toda su integridad, sin quitar ni poner una tilde, sirviéndonos de ella á manera de prólogo para estas páginas.

«Gracias á Dios no soy fatalista, ni he llegado ni llegaré nunca á dudar de la libertad humana, ni creo, como los hegelianos, en la identidad de las proposiciones contrarias, verdaderas las dos como *manifestaciones* de la idea ó *evoluciones* diversas de lo *absoluto*, ni juzgo la historia como simple materia *observable* y *experimentable*, al modo de los positivistas. Católico soy, y como católico afirmo la Providencia, la revelación, el libre albedrío, la ley moral, bases de toda la historia. Y si la historia que escribo es de ideas religiosas y éstas pugnan con las mías, y son malas y erradas, ¿qué he de hacer sino condenarlas? En reglas de lógica y en ley de hombre honrado, tengo obligación de hacerlo.»

Proclamemos muy alto, con un corazón emocionado por el amor y la inteligencia iluminada por la fe, que la predicación del Evangelio santo de Jesucristo en nuestro suelo patrio, tuvo, por sus arrobamientos al ser anunciado y por su copioso fruto al ser recibido, señales evidentes de favor divino en bien de este pueblo escogido de Dios en la Ley de la Gracia.

Ningún otro pueblo cristiano atesora con amor y profunda creencia la hermosa tradición apostólica de que la Inmaculada Madre de Dios vino á visitarle junto á las ori-

llas del Ebro, para alentar la fe del escogido discípulo del Salvador, á cuyo celo evangélico tocara en suerte la predicación de la Religión purísima del amor en España.

Cuando las columnas del Imperio del mundo vacilan en su base y tiemblan al soplo divino de la doctrina de Jesucristo, principiando á ganar el corazón desde el que vive en la esclavitud hasta el que impera en el trono, la España recibe la enseñanza nueva que propagan los Apóstoles, discípulos del Salvador.

No había, pues, de ser el discípulo de mejor condición, de mayor privilegio que el Divino Maestro. Con su sangre infinitamente preciosa, deja escrito el testamento de los siglos, y con su muerte y su resurrección gloriosa sellada su divinidad, después de reconciliar los cielos con la tierra. Esta es la economía divina de la Redención de la humanidad. Uno murió por todos para que todos vivieran. ¡Qué sacrificio! ¡Qué conquista! dice el ilustre Cardenal Monescillo, tan profundo filósofo cuanto sabio teólogo. «Morir para dar vida á los que murieron, es propio sólo de Dios.»

Con su sangre también los discípulos de Jesucristo escribirán el dogma de aquella celestial doctrina que enseñan á los cristianos, y con su muerte dejarán demostrada su divina misión para darnos el conocimiento del verdadero Dios.

El Cristianismo es la luz y la luz es la verdad; el Cristianismo es la razón universal, y la razón universal es la verdad, dice un insigne escritor de nuestro siglo. De aquella luz divina que brota del Evangelio participó la España para venir al conocimiento de la verdad, haciendo de sus hijos los primeros cristianos que, con su sangre derramada con efusión, escribirían las primeras páginas en la historia patria por la profesión de su fe. No alcanza nuestro vuelo, que podría ser motejado de alardes de erudición, á hacer constar cuál era el culto primitivo de adoración á la divinidad que, profesado en los *ámbitos hespéricos,* caería de sus altares al ser anunciada la Religión divina, como caían los falsos dioses del Egipto ante la presencia del Dios Niño que naciera en Belén.

Un panteismo naturalista, adorador de las fuerzas de la materia, combinado con el sabeismo de los turanios, dice un profundo pensador de nuestros días, debió ser el culto primitivo de los hijos de España, tomando después de cada

invasión de pueblos extraños la importación de sus errados cultos, el naturalismo y el panteismo, hasta que, romanizada la Bética, se borra «todo rastro de los antiguos cultos é impera el politeismo greco-latino».

¿Quiénes fueron los primeros sembradores, investidos de la autoridad divina de enseñanza, que arrojaron en la virgen España la semilla sagrada del Evangelio? ¿Quiénes cumplieron el precepto divino: *Docete omnes gentes; baptizate eos in nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancti?*

La España cristiana, en aras de su veneración más profunda, cultivó piadosa tradición al Apóstol Santiago el Mayor, que así como mereciera en la cima del Tabor el contemplar los destellos de la divinidad del Salvador, merece en el Pilar santo recibir de la Santísima Virgen la manifestación de su voluntad de que allí, junto al Ebro, le erija el *primer templo cristiano.*

Han sancionado tan piadosa como tierna tradición, que nos liga á la cuna del Cristianismo, quince generaciones seculares que avivan esta creencia con autoridades irreprochables en la historia. Sólo el siglo XVI púsola en duda, porque el Cardenal Baronio, que antes la había admitido en el tomo I de sus *Anales* como tradición, como creencia de las Iglesias de España, se rectificó á sí mismo en el tomo IX. Pero pléyade ilustre de escritores españoles impugnaron al Cardenal historiador de la Iglesia, como puede comprobarse en el tratado *De adventu B. Jacobi Apostoli in Hispaniam*, de Juan de Mariana; en la *España Sagrada*, del Padre Flórez, que esfuerza toda prueba en pro de la venida de Santiago á España, y algunas otras publicaciones que cita con acierto el historiador y teólogo Menéndez Pelayo.

Si fuera temeridad negar la predicación de Santiago, como asegura este escritor católico, que deseara para la piadosa tradición evidencia en la historia, sería crimen de leso amor patrio arrancar de nuestros anales hispanos el testimonio luminoso de que vino á España el Apóstol de las Gentes.

«De su predicación en España responden, como de cosa cierta y averiguada, San Clemente, discípulo de San Pablo, quien asegura que su maestro llevó la fe *hasta el término ó confín de Occidente* (Ep. ad Corinthios), el *Canon de Muratori*, tenido por documento del siglo II, San Hipólito, San Epifanio (*De hæresibus*, cap. XXVII), San Juan Crisóstomo

(Homilía 27, *in Matheum)*, San Jerónimo en dos ó tres lugares, San Gregorio Magno, San Isidoro y muchos más, todos en términos expresos y designando la Península por su nombre menos anfibológico.»

Este advenimiento de la predicación del Apóstol San Pablo en España, no lleva el sello de la tradición de la Iglesia española, como la de Santiago, sino que la confirma la creencia universal de la Iglesia griega y latina, «que á maravilla, concuerda con los designios y las palabras mismas del Apóstol, y con la cronología del primer siglo cristiano».

Nos hallamos ya en los arrobamientos inefables de que hicimos referencia, predicado el Evangelio á los hijos de España, y éstos dando un altar en su corazón para rendir adoración al Dios humanado por nuestro amor.

La Religión del sacrificio, la de la abnegación, la de la caridad para todos, la de la perfección y santidad, que elimina del código moral la palabra enemigo, porque ya todos somos hermanos, era predicada por los que, como premio, recibirían de la Roma pagana la aureola del martirio.

El sacrificio, el martirio, dice un historiador moderno, que hace un poema en dos palabras, el martirio no podía retraer de hacerse cristianos á los españoles, siendo los descendientes de aquellos antiguos celtíberos y lusitanos tan despreciadores de la vida.

Aunque con holocausto de sangre inocente de mártires, confesores y vírgenes intente el paganismo ahogar la nueva enseñanza, que abre paso á paso la inteligencia á una luz desconocida, que extremece el corazón al contacto de un amor divino, y cree, y se postra y adora la Cruz de la Redención; aunque la Roma de los Césares impere con la fuerza material, será vencida en el orden moral, porque el imperio de la verdad se impone y los dioses se irán...

No hay agua que así fertilice los campos, dice Tertuliano á los tiranos que persiguen la nueva Religión; no hay agua que más copiosos frutos pueda producir. La sangre derramada por los cristianos, es como grano sembrado en fértil suelo; uno multiplica ciento; ciento, mil. Se perpetuará la semilla con la sangre derramada en la muerte; más nos aremos, mientras más nos sembremos...

Asumía el Senado romano en la apoteosis del paganismo el supremo poder de otorgar el consentimiento para adorar

la *divinidad,* y hasta prescribía la forma en que había de prestarse esta adoración.

Extendido por el mundo conocido su Imperio, imponía la observancia de esta ley; y el pueblo invencible que le evocaba en su historia de tiranía las glorias numantinas, era tenido ya á la predicación del Evangelio por los Padres Apostólicos, discípulos de los discípulos del Salvador, como transgresor de las leyes del Imperio. Sería, por lo tanto, fieramente perseguido y martirizado, como lo era ya en Jerusalén el protomártir San Esteban, y más tarde en Roma el glorioso Apóstol Pedro, Piedra escogida por Dios para fundamento de su Iglesia santa, después de haber predicado la doctrina evangélica en el Ponto, Galacia, Capadocia, Asia y Bitinia.

A la primera persecución contra la Iglesia naciente en general, y muy especialmente en España, que fué la de Nerón, consagran los prosélitos del paganismo, tiranizando la España con terribles gobernadores, consagran, repito, monumentos que atestiguan la efusión de sangre con amor derramada por los primeros cristianos del ibero pueblo.

Á Claudio Nerón, César Augusto, por haber limpiado la Provincia de gente, que introducía por fuerza la nueva superstición.

Si la inscripción de la lápida conmemorativa, que cita Morales, Aldo y diversos escritores de nuestras antigüedades, no resiste un examen de severa crítica ante la historia, al menos no se podrá negar que los hijos de España fueron invictos mártires ante la tiranía de sus perseguidores, y que cada vez que el edicto de la proscripción venía del palacio del César, doblaban gustosos y con arrobamiento su cerviz, como ya lo expresó Prudencio, á la cuchilla del verdugo.

No vieron los tiranos, aunque ufanos creyeran haber limpiado la Provincia, que por aquella sangre derramada, semilla divina, se fecundizaban los cristianos, de uno ciento, de ciento mil. ¿Cuál era el don de la gracia que España había merecido, con preferencia á otros pueblos, para fructificar así la semilla evangélica? ¿Cuál la voz apostólica que le había hecho partícipe del sumo bien llevándole al conocimiento de la Religión divina de Jesucristo?

Si conformamos nuestro criterio con la piadosa tradición aunque no atestigua su evidencia en la historia, hay que

repetir que el pueblo amado de Israel en la Ley de Gracia ha sido España, porque tiene en sus anales la mayor gloria, si fué visitado por la Inmaculada Madre de Dios, gracia inefable de todas las gracias, antes de su Asunción gloriosa á los cielos. ¡Oh, sí! ¿Cómo arrancar del corazón español tan consoladora creencia, que nos manifiesta una dignación divina, que nos da un cielo de ternura hacia esta nación, de la que aclamamos Corredentora de la humanidad?

Cuando así quedaba sentado el fundamento de nuestra adorable Religión, había tocado á su término el reinado del Emperador Tiberio; daba principio su sucesor Calígula, que ceñiría por breve tiempo la diadema imperial, para dejar paso al perseguidor de los judíos en Roma, el tiránico Claudio, marido augusto de Agripina.

Quedaba, para gloria de España, afianzada la suprema enseñanza de la verdad. Tenía ya la dicha de conocer el Evangelio; de haber tributado culto de amor á la Virgen Purísima en una advocación de celestial origen, en la Columna inmortal de Zaragoza.

Aquel Apóstol glorioso que había dejado en este suelo el testimonio del amor de María, será el primero, entre los discípulos de Jesucristo, que con su sangre, derramada con efusión cristiana por la espada del Rey Herodes en Jerusalén, selle la predicación de aquella doctrina que ha de santificar el mundo. Fué el primer Apóstol que acreditó en el martirio la fe en la divinidad de Aquél que le eligiera para ver los esplendentes rayos de su majestad divina en la cima gloriosa del Tabor; fué el primero, según las tradiciones de la Iglesia española, que después de evangelizar este suelo y engrandecerlo como ninguno otro pueblo cristiano por las promesas de la Santísima Virgen, que le elige como suyo, voló al cielo para ser desde allí coronado de gloria por la especial protección ante Dios, Santiago, Patrón de la cristiana España. Su muerte tuvo lugar poco antes de la primera fiesta de la Pascua, el año 42 de la Era cristiana.

Santiago el Menor, en Jerusalén; San Pedro, en Antioquía, donde establece la primera Silla de la Iglesia universal, para después llevarla á la Roma pagana y fundar la Ciudad Eterna de la Religión católica, y San Pablo en España, predican el Evangelio santo, sin que les intimide el tirano poder con que son publicados los primeros edictos de persecución contra los cristianos.

Con esta predicación de Pablo en la Bética, de irrecusables testimonios en la historia patria, sí que que podemos enorgullecernos cristianamente. Arribó á Tarragona, y allí ganó el corazón, según atestiguan el *Menologio* griego y Simeón Metaphrastes, de la mujer del prefecto Probo, Xantipa, y de su hermana Polisena, convirtiéndolas á la Religión del amor y de la caridad.

El perseguidor de los cristianos en Damasco, convertido por Dios como vaso de elección, ¡Pablo, Pablo! ¿por qué me persigues? traía á España el fuego divino de su fe y de su palabra. Había predicado á Jesucristo en el Areópago; había dado á conocer á la sabia Grecia su *Deo ignoto* y venía á la Atenas de la Bética, para predicar el conocimiento de Dios, Verbo eterno encarnado, trino y uno en su esencia, como el Padre y el Espíritu Santo. Hemos dicho en la Atenas de España; y á la verdad, sólo el fuego sagrado del Apóstol de las Gentes podía venir á la brillante Corduba, á la esplendente Hispalis, «donde entonces daban la ley del gusto los hijos de la tierra turdetana». «Podemos restaurar mentalmente el *agora* (aquí *foro),* donde acudía la multitud ansiosa de oir cosas nuevas, y atenta escuchaba la voz del sofista ó del retórico griego, los embelecos ó trapacerías del hechicero asirio ó caldeo, los deslumbramientos y trampantojos del importador de cultos orientales.»

En efecto; necesitaba España, la cuna de Lucano, Séneca y Osio, la predicación sapientísima de Pablo. Tenía la famosa Córdoba arraigado en su suelo el plátano que César quiso plantar con su mano, antes de salir de España, como símbolo de la *civilización romana,* inmortalizado por el canto poético de la musa española de Marcial. Era la enseña de la civilización del paganismo que caducaba ya; porque arrancado de raíz el símbolo que César dejara en la Bética, siembra la elocuencia arrobadora de San Pablo la semilla divina del Evangelio, y brota exuberante y lleno de vida el árbol sacrosanto de la Cruz, á cuya sombra quedan acogidos los cristianos de España con la predicación de Saulo.

Santa y milagrosa predicación que así evangelizaba nuestra patria, «henchida de colonias y de municipios, agricultora é industriosa, ardiente y novelera, arrullada por el canto de sus poetas, amonestada por la severa voz de sus filósofos; preparados quizá á recibirla por la luz que da la ciencia; duros y obstinados acaso por el orgullo que la

ciencia humana infunde». Todo lo vence, todo lo avasalla, todo lo subyuga por amor y por divino arrobamiento la irresistible palabra del Apóstol de los gentiles, que había sido admirado por la ciencia de Atenas, y predica á Jesucristo, Dios entre los hombres, en la cristiana nación del confín de la tierra.

¡Cuán infinito había de ser el tesoro de gracias que España obtendría por tan sumo bien!

Varones apostólicos enviados por los Apóstoles Pedro y Pablo, para que su predicación, *verba eorum,* como dice la Escritura Santa, fuese escuchada *in fines orbis terræ,* que á nada podía referirse sino á España, confín de la tierra, prosiguen la obra de la propagación cristiana. Torcuato, que arriba al puerto *magno,* á la antigua Urci de los romanos, convierte en Almería á los que profesan la monstruosa religión de los griegos y fenicios, siendo con celo evangélico seguido por Indalecio, Cecilio, Eufrasio y Segundo, primeros Pastores de la Iglesia de España, que al recibir el martirio dejan fecundo el germen divino de la Religión de Jesucristo y son después exaltados á la santidad y á la aureola inmortal de escogidos de Dios.

San Torcuato, en Guadix; San Ectsifonte, en Béjar; San Segundo, en Ávila; San Indalecio, en Almería; San Cecilio en Cartagena; Hesichio, en Carteya, del Estrecho Hercúleo; Eufrasio, en Andújar, y tantos otros gloriosos mártires y confesores de la Religión del Crucificado, de que nos habla el Martirologio, son, con su sangre derramada por la fe, la antorcha luminosa que aleja de nosotros la noche del error y de la idolatría.

Merece privilegiadísima conmemoración en ese glorioso firmamento de santidad, en que brillan con arrobamiento astros de luz dando á España la llama vivificadora de la fe; merece preferente lugar el discípulo amado y compañero en las Galias de San Dionisio, San Eugenio, primer Obispo de la capital de la España Carpetana. Mientras los discípulos de Pedro y Pablo, los siete varones apostólicos venidos á esta nación para darnos la posesión de la verdad que predicara Jesucristo, llevan la luz del Evangelio á las provincias meridionales, el glorioso San Eugenio funda su primera Silla de Pastor en Toledo, y desde allí difunde en esta provincia eclesiástica su enseñanza. Había preferido este hermoso suelo de España al de las Galias, en el que dejó al

maestro San Dionisio; pero adonde regresa, consumada ya la predicación de los españoles, para recibir la corona del martirio bajo la persecución de Domiciano, al terminar el siglo primero de la Era cristiana. Cuanto más enfurecida la soberbia del tirano, tanto más invencible la humildad cristiana. Era aquélla abatida, aunque se escudase en la fuerza material que arrancaba la vida en los tormentos, siendo más apacibles todavía cuanto más encarnizados los sañudos esfuerzos para obligar á los mártires, confesores y vírgenes á ofrecer el incienso de adoración á los ídolos paganos.

La primitiva España era, en verdad, el pueblo amado de Dios en la Ley de la Gracia. Pero por su probada fe, por el arrojo en confesar ante la tiranía el amor á Jesucristo, sus santos mártires tenían en cierto modo, de congruo, como dirían los teólogos, merecido tan supremo bien; porque antes de la paz que Constantino concede á la Iglesia; antes de que llegue á España la libertad para el nombre cristiano, dejábase en la historia escrita ya la epopeya gloriosa de haber tenido en cada provincia, en cada pueblo, una manifestación de fe en Jesucristo, sellándola con su sangre.

Librada, en Galicia, la de linajuda alcurnia, hija del Gobernador de la Lusitania, embellece su ilustre origen y confirma con la efusión de su sangre aquella grandeza que traía en su cuna como descendiente de noble legión romana; cuyo tirano padre la da la corona de la santidad en el martirio (1).

Niños inocentes que dejan sus primeras letras para mostrarse conocedores de la ciencia de Dios y proclamarlo Creador en el Padre, Redentor en el Hijo y Santificador en el Espíritu Santo, de cuya predicación y confesión se muestran admirados los tiranos en Alcalá, al ver á Justo y Pastor confesores de la fe cristiana.

Rufina y Justina, en Sevilla; Acisclo y Victoria, en Córdoba; Ciriaco y Paula, en Málaga; Emeterio y Celedonio, ilustres hijos del capitán romano Marcelo, en Calahorra; la más esclarecida mártir de la Carpetana, Santa Leocadia; las dos Eulalias, vírgenes gloriosas; la una por la enseñanza

(1) Ilustra este hecho la importante «Disertación» de los sabios académicos, mi noble hermano y amigo el Rdo. P. Fidel Fita y el Sr. Fernández Guerra, en la que se publica la inscripción puesta á la estatua del Emperador Tito Vespasiano por el padre de Santa Librada en Mérida.

del Presbítero Donato en Mérida, de la España Lusitania, deja allí, ante Daciano, el testimonio de una fe regada con su sangre; y la otra Eulalia en Barcelona, honor y grandeza de la España Tarraconense, que ansiosa de confesar á Jesucristo, cuando apenas cuenta catorce años, se presenta al tirano y le arguye de la sangre que hace derramar por los que profesan la divina Religión del Crucificado, recibiendo ella el martirio y volando al cielo su alma para ser coronada en la mansión de los santos y elegidos de Dios.

¿Cómo habíamos de reasumir aquí la excelsa gloria de los hispanos, al recibir la luz del Evangelio en los primitivos tiempos, dando á la Iglesia con su martirio sufrido por la defensa de la fe, héroes de santidad, dechados de gracia, mártires, confesores y vírgenes, que hacen de España el pueblo privilegiado del Cristianismo? Sería necesario el inspirado canto de aquella poesía de hierro que, á pesar de su *corteza horaciana*, extasía el alma, porque nos da, entre el estridente fragor de las cadenas, el tormento de los potros y de los ecúleos, la manifestación más grandiosa del incipiente catolicismo español, sin otras armas que su humildad y su fe para vencer á la Roma pagana. El Imperio del mundo, dice el ilustre historiador Cantú, encontró en el botín de cada provincia un Dios, y después, por medio de apoteosis, hizo dioses á todos sus execrables Emperadores.

Ni aun así, circuyendo la frente de sus tiranos con la aureola de la divinidad, podría la Roma de los Diocleciamos, Maximilianos y Nerones, arrancar del corazón español la *locura de la Cruz*, la Religión del *sofista crucificado*, como llamaba con blasfemo labio Luciano á la Religión divina del Cristianismo.

La nación hespérica tenía en sus hijos ardimiento de fe para llegar hasta la púrpura imperial, y allí, en la gentílica Roma, ofrecía la vida nuestro compatricio San Lorenzo, tesorero y Diácono de la Iglesia, cuyo martirio inmortalizó Prudencio en sus arrobadores himnos.

Junto á la patria del confesor oscense, en la Aquitania, se levanta el ecúleo del martirio, é imita á Lorenzo el navarro Fermín, alcanzando la palma de la gloria con la aureola de la santidad. San Félix en Gerona; el Diácono de San Valero, Vicente, en Valencia, y antes que él San Fructuoso, Obispo, en Tarragona, con sus discípulos Augurio y Eulogio, y, en suma, los que no puede la Iglesia enumerar,

consagrándoles después una festividad especial para ensalzar su gloria.

«No hubo extremo ni apartado rincón de la Península, desde Laletania á Celtiberia, desde Celtiberia á Lusitania, donde no llegase la cruenta ejecución de los edictos imperiales.»

El himno prudenciano, al que siguen los Morales, Flórez, La Fuente, en sus respectivas publicaciones, honor de la historia elesiástica nacional, nos llevan á la inmortal ciudad que excedió en heroismo á Cartago y á Roma.

Abrazó Zaragoza dos Imperios de persecución en Diocleciano y Maximiliano, porque su gloria llegaría á ser tan grande, que bastaría ella sola para escribir con la sangre de sus mártires la última página del moribundo paganismo. Aquella ciudad, en la que segundaba la persecución sanguinaria el Gobernador Daciano, haciendo desterrar de la ciudad á los cristianos, para sorprenderlos al paso todos unidos y arrojarlos á la hoguera, estaba destinada por Dios para dar á la Iglesia *innumerables mártires*, así como después, en el desenvolvimiento de la historia, había de dar á la patria de la independencia también innumerables héroes.

¡Oh, cristiana España! Tenías la dicha inefable de conocer, con la plenitud de la gracia, la verdadera, la única, la divina Religión. Ya no tendrías, al terminar el siglo III y principiar el IV de nuestra Era, los flámines y vestales, para renovar el fuego de Vesta, para libar en el altar de la Victoria, para sacrificar junto al ara de Bifronte, para divinizar, en fin, la humanidad, desconociendo el verdadero Dios de los cristianos. Tienes ya á Jesucristo, adoras á Dios, y conociéndole por la luz del Evangelio que has recibido, que es, como asegura Bossuet, «leche para los niños, al mismo tiempo que pan para los robustos», tienes indefectiblemente la verdad; porque Jesucristo sobre la tierra, en expresión del santo Obispo de Hipona, ocupa el lugar de la verdad, y la hace ver personalmente residiendo entre nosotros, y á Él y sólo á Él «estaba reservado el mostrarnos todas las verdades; es decir, la de los misterios, la de las virtudes y la de las recompensas que Dios tiene preparadas para los que le aman». El culto de los hombres muertos, dice á la vez el genio de Bossuet, que ilustró la Silla episcopal de Meaux, formaba casi todo el fondo de la idolatría. Se llegó

hasta el caso de sacrificar los hombres vivos: mataban á sus esclavos y aun á sus propias mujeres para que les fuesen á servir al otro mundo. Nada hay más grande como llevar en sí mismo y descubrir á los hombres la verdad toda entera que les sustenta, que les dirige y que clarifica sus ojos hasta el grado de hacerles capaces de ver á Dios.

No era que el culto idolátrico de la Roma, que desfallece ante el rayo divino del Evangelio, estaba befado y escarnecido por los poetas y los filósofos. ¡Ah, no! Es que se oscurecía, sumido en las tinieblas del error y de la agonizante civilización pagana, ante el radiante luminar del Cristianismo; y éste no podía aceptar un lugar en el *Panteón de los dioses*, porque sólo su divino Fundador,. Verbo eterno del Padre, había de imperar; porque sólo Él, *Luz de Luz*, había de iluminar en la inteligencia; porque sólo Él, *Dios de Dios*, había de poseer el corazón redimido de la humanidad...

¡Gloria, pues, y loor eterno al hispano pueblo de los mártires, que así merecía tan supremo é infinito bien! En aquellos cánticos que le inmortalizan «quedó también bautizada nuestra poesía, que es grande y cristiana desde sus orígenes».

¡Cómo ha de borrarse la fe católica de esta tierra, exclama un insigne escritor, que para dar testimonio de ella engendró tales mártires, y para cantarla produjo tales poetas!

¿De cuánto no sería capaz aquel heroismo numantino, aquel brío indomable de la nación celtíbera, santificados brío y heroismo por la Religión del Crucificado? ¿Hasta dónde alcanzaría su grandeza, si antes admiró al mundo y hoy posee ya la gloria de profesar la Religión católica? ¿Dónde inspiraban su fe aquellos atletas de santidad para dar tan inmortal gloria á la nación hispana?

Desde el principio que poseyeran el tesoro infinito de la gracia y abrieran sus ojos á la luz evangélica, tenían el ternísimo culto á la Madre de Dios, invocando su dulce nombre como divina y eficaz protección de los hijos de España. Brillaban en el hermoso firmamento de su fe, radiantes de luz celestial, dos rayos de divino amor. Conocían el origen de un culto que, por expresa voluntad de la que es Mediadora entre el cielo y la tierra, efusiva en amor para los que la imploran, en la Columna de la inmortal y ventuosa Zaragoza; y otra región, algo distante de aquel suelo

dichoso elegido por la Virgen para su morada; otro lugar, que sería, si cabe, más glorioso aún por ser centro de la España Carpetana; el *Magiritum* de los romanos, tenía el inestimable tesoro, enviado desde Antioquía, en una Imagen de la Santísima Virgen, dándola culto ya desde los primitivos tiempos.

He aquí los dos polos sobre que gira toda la economía de la predicación del Evangelio en los primeros siglos de la Iglesia en España; su desarrollo más eficaz, dando modelos de perfección y santidad, tomó su impulso en el culto de amor á la Inmaculada Madre de Dios, venerada en Zaragoza bajo la advocación de la Virgen del Pilar, y en Madrid bajo el consolador nombre de Nuestra Señora de *Antiochia*.

Son las imágenes sagradas, dice un escritor eclesiástico, libros de profunda devoción, en los que la sencillez de los hijos de la fe se inspira y aprende, acaso con más aprovechamiento que las fuentes de la ciencia dan al sabio, el conocimiento de la verdad, de cuya posesión no puede la inteligencia humana mostrarse envanecida si no se somete humilde á la revelación divina.

Por eso al través de las generaciones seculares que se han sucedido en el encadenamiento de la historia, persevera y perseverará siempre la tradición gloriosa que nace en la cuna del Cristianismo, de un amor purísimo y tierno, de una veneración inefable entre los españoles, á las Imágenes sagradas de María Santísima del Pilar y María gloriosísima de *Antiochia*, la una en la España Tarraconense, la otra en la Carpetana; aquélla considerada como favor divino del cielo para alentar la fe de los españoles; ésta como talismán de gloria en el corazón de la nación española, para ser la protección firmísima en sus adversidades.

Remóntase de tal modo la antigüedad de esta segunda milagrosa Imagen, dice Gil González en su *Teatro de Madrid*, «que no alcanza la vista por las historias el año en que comenzó; acaso haciendo más venerado así su misterioso origen».

II

El origen de este piadoso culto á la sagrada Imagen de la Iglesia Carpetana en la Vega de Madrid, que ocupa el segundo lugar en los anales religiosos de España, después

del que se tributara á la de la columna del Pilar en la Tarraconense, y la etimología de esta advocación ó glorioso nombre de *Antiochia*, han sido el objeto preferente de meditado estudio en diversos historiadores.

Acerca del primero, ó sea origen y fuente del culto en Madrid á esta Imagen sagrada, no puede *hacerse constar con claras evidencias*, dice un escritor, á mediados del siglo XVII; pero la nación española, en sus diferentes períodos históricos, romano, visigodo, muslímico y de gloriosa reconquista, ha estimado siempre, como el florón de su mayor gloria nacional, el remontar el origen de ese culto de amor á la Madre de Dios, «saliendo de la noche de la gentilidad para gozar la aurora de luz del Evangelio», dice el ilustre Cepeda.

Más evidente, en cambio, más diáfana á la luz de la crítica razonada, aparece la etimología de la palabra ó advocación con que la fe de los primeros cristianos veneraba esta Imagen con el nombre de Nuestra Señora de *Antiochia*, después, en el transcurso de los siglos, transformado en *Atocha*.

Es natural encontrar escritores de la antigüedad que hayan consagrado su estudio á historiar el primitivo Eremitorio, en donde se diera culto á esa Imagen, sin que pueda causar extrañeza el que no se aclare, tan lúcidamente como era de apetecer, un criterio seguro, estable y cierto ante la crítica de la historia.

Cuatrocientos setenta años está sujeta España al poder avasallador de la Roma pagana; y cuando alcanza la ansiada paz, la libertad de profesar la Religión cristiana por la conversión de Constantino á la Religión de Jesucristo, participando de tan sumo bien este suelo patrio de la antigua Iberia, restituyendo los templos y traídas á luz las imágenes consagradas al culto de los cristianos, que en esto seguían la doctrina enseñada y confirmada por la Iglesia en el VII de los Concilios generales, el II de Nicea (1), que declara ser

(1) No se crea que la definición del sacrosanto Concilio contra los iconoclastas desprenda de una fe y piedad vigente poco antes en todo el orbe cristiano.

Si bien es verdad que el Concilio iliberitano (Granada) prohibió las pinturas y las imágenes en los templos cristianos, cuando ya Constantino había puesto la cruz sobre la corona imperial y florecía prepotente la Religión cristiana; con todo, la disposición de aquel Concilio regional iba contra un abuso particular de los que, convertidos del paganismo, confundían con el absoluto el culto relativo que se

pío, lícito y honesto el esculpir, delinear y pintar imágenes de nuestro amabilísimo Redentor, de su divina Madre y de sus Santos, con diverso culto de adoración, dulía y perdulía; cuando esto sucede, dándose en España libre manifestación de tierna fe cristiana, tuvo que reproducir sus ayes de dolor en otra nueva persecución, aunque no de efusión de sangre en el martirio. El místico Esposo de la Iglesia permitió así que la Amada de su amor, brotada un día de su costado purísimo, como la Eva de la culpa brotara del costado de Adán dormido; permitió, repito, las persecuciones, para que triunfe de todas ellas más refulgente de luz creadora de todo bien y demostrara á la luz del mundo su misión divina sobre la tierra.

La Roma del Imperio universal, que se había hecho cristiana, viene después de Constantino y Constancio á la más abominable de las herejías, á la de Arrio, siendo su primer prosélito, desde la púrpura imperial, el que, cristiano antes, se hace *gentilísimo,* en sentir de un historiador, y perseguidor del nombre cristiano, Juliano el Apóstata; que se ve vencido por el que llama Galileo, y en su horrorosa muerte blasfema del Cielo, arrojando sus entrañas y exclamando: *hártate de mi sangre, Nazareno; venciste, Galileo;* y blasfemando, proclamó una verdad.

Ministros del error y obispos infestos de aquella herejía fueron enviados á la nación de los godos, cuyo poder ya hacía vacilar el Imperio romano de Valente, también mantenedor de la herejía que arranca de la frente purísima de la Madre de Dios la aureola gloriosa de su Maternidad divina.

¿Cómo no había de haber sombra y deficiencia en la narración de los hechos religiosos en aquel período histórico? ¿Cómo podía la crítica depurar en toda su exactitud y presentar diafanidad en el origen, forma y modo con que los primeros cristianos, siempre perseguidos, apenas sacrificados cuando conocidos como confesores de la fe, dieron culto tiernísimo á la Imagen sagrada de Nuestra Señora de Atocha?

La más augusta y de origen apostólico en la Tarraco-

---

daba á las imágenes, dándoles la misma veneración que antes tributaban á los ídolos. Pero aquella disposición pronto cayó, y en toda la catolicidad el arte cristiano explayó su vuelo celestial, cubriendo de imágenes los templos.

nense, fué oculta por el amor de los cristianos, para evitar la profanación, allí donde fué venerada, en Zaragoza, según aseguran algunos historiadores.

La venerada de Atocha perseveró siempre en su primitivo Santuario de las afueras de Madrid, aun en los tiempos en que la planta salvaje de Alarico y la de Genserico destruían á Roma con sus ostrogodos y vándalos, y cuando nueva invasión de bárbaros menos feroces, los visigodos, venían á España con Ataulfo, á quien sigue Walia, y después Eurico, que emancipó á la España del Imperio de Roma, aprovechando el momento de la división de aquel poder, por la muerte del Emperador Teodosio, en sus hijos Arcadio y Honorio.

De tan alejados siglos en la historia, que vienen á nosotros en la penumbra de los anales de un pueblo que los hace y no los escribe, como diría César Cantú, no puede exigirse el asentimiento de una tradición inmemorial, que viene sin interrumpirse de tiempos á tiempos sucesivamente hasta nuestros días. Sería ésta una fe de tradición evangélica, de autoridad apostólica, como la que probara el gran Padre San Agustín contra los maniqueos. Para nuestro fin es bastante la fe humana, que se comprueba con los sucesos propios que nos antecedieron, á pesar de la dominación romana, de la persecución contra la Iglesia, de la herejía arriana, erigida en poder por los godos, y por fin, de la invasión agarena, cuya devastación arroja á las aguas del Guadalete la Corona del último de los Reyes de la Monarquía goda, borrando del mapa de la civilización cristiana nuestra nacionalidad, que sufre por luengos siglos más terrible desolación que aquella que causara el Imperio romano del paganismo; más desastrosa todavía que lo fuera la persecución arriana, teniendo que albergarse en las breñas de Asturias la Cruz del Cristianismo hasta que vuelva á ser el lábaro de la Reconquista.

Eclipsan nuestra historia cerca de ocho siglos de invasión musulmana; y cuando los hijos de España necesitan esgrimir las armas para alcanzar la reconquista inmortal de su patria, no han de tener muy libre la acción para escribir sus anales nacionales, esgrimiendo la pluma. Acaso hasta tengamos que acudir á la literatura y á la historia de los árabes para reanudar la hilación de aquellas proezas, que reconstituyendo gloriosas tradiciones de la España romana y

de la Monarquía goda con el heroico brío de los diversos reinos españoles de la Reconquista, se informe y reconstruya el gran fundamento de nuestra nacionalidad con historia propia de unidad.

Tenida en cuenta esta consideración, como proemio al desarrollo de los hechos que han de ocupar las paginas de este libro, nos hemos de hallar con difícil facilidad en el estudio de los diversos historiadores, que mediata ó inmediatamente han consagrado sus talentos al origen antiquísimo y progreso cristiano del culto en el Santuario de Atocha, glorioso Templo de la católica España.

Qué fuera el antiguo Madrid en la época romana; qué de su importancia histórica en la visigoda; qué en la mozárabe, reconquistado del poder de los árabes, y qué de sus glorias, como Corte de la Monarquía española, es lo que encierra toda la historia del antiguo Eremitorio de Nuestra Señora de Atocha.

Del primitivo Madrid nos hablan historiadores modernos. La importante obra, publicada por el ilustre Amador de los Ríos, en colaboración de Rada y Delgado; la interesante publicación *Inscriptiones hispanie latinæ* de Hubner, en Berlín, 1869, y los eruditos estudios del sabio Jesuíta Padre Fidel Fita, en los tomos IV, V y VI de la Real Academia de la Historia, dan á la estampa los datos necesarios acerca de tan inestimable estudio, describiendo autorizadamente inscripciones romanas, descifrando mosaicos de autenticidad histórica, y aclarando, en fin, monumentos de arte, que nos hablan, como lengua viva, de la existencia innegable del histórico Madrid.

El Itinerario, de Antonino, escrito á principios del siglo III, marca sobre la vía romana, que subía de Titulcia á Segovia, la estación de *Miachum,* que corresponde exactamente al nacimiento del arroyo de los *Meaques,* cerca de Pozuelo y que desagua en el Manzanares, frente á la que fuera, en la Edad Media, Parroquia de San Miguel de la *Sagra,* hoy Regio Alcázar de España.

Más antiguo aún es el *Mapa* de Ptolomeo, geógrafo alejandrino, trazado á mediados del siglo II, que señala asimismo la ciudad de Miachum en esta comarca.

Atendiendo á la etimología de la palabra, á la forma primitiva del nombre de Madrid, *Magiritum,* desde luego se ve que significa la fortaleza de Miachum; supuesto que el

segundo elemento de este nombre, *ritum* (fortaleza), se encuentra en no pocas poblaciones de las Galias, como *Augustoritum*, fortaleza de Augusto.

Otro testimonio irreprochable de la antigüedad de Madrid que se halla en las citadas obras, con especialidad en la *Historia* ya dicha de Amador de los Ríos, es el gran mosaico polícromo y los muchos restos de cerámica romana que cubre el territorio incluído entre los dos Carabancheles, con tanta erudición aducido y estudiado por los autores de tan interesante libro.

Durante la época visigoda, en sentir del ilustre Padre Fita, poseyó Madrid un monumento, que se conservaba no ha muchos años, en el derruído templo de Santa María de la Almudena; y durante la época musulmana, á mediados del siglo IX, el insigne historiador cordobés Arraci, mencionaba á Madrid como una de las fortalezas de primer orden que guarnecía la región tendida sobre la derecha del Tajo.

Hacen mención las crónicas musulmanas de no pocos ilustres hijos de Madrid; y en las cristianas aparece esta poderosa villa como blanco de las proezas de Ramiro II, en 921, y de Fernando el Magno, á mediados del siguiente siglo.

Madrid, codiciada ciudad del bárbaro musulmán, tuvo siempre población cristiana mozárabe, como se manifiesta por la existencia de otras poblaciones comarcanas, Toledo, por ejemplo, y Alcalá, en donde no tuvo solución de continuidad la manifestación de la fe y el culto sagrado de nuestra Religión amorosa.

Como autoridad incontrastable que confirma esta opinión razonada pueden aducirse los nombres, rúbricas auténticas que con caracteres árabes suscribieron en 1118 el Fuero de Toledo; ni es menos digno de notarse, que al ser conquistado Madrid por Alfonso VI, lo halló tan poblado, que puso en su arrabal el Monasterio de San Martín, dotándole con el Señorío de las villas de Valnegrar y Villanueva de Jarama.

En la primera, en Valnegrar, radicaba precisamente la primitiva Ermita en que se venía dando culto amoroso á Nuestra Señora de Atocha.

Probada así la existencia del antiguo Madrid y en él no interrumpida la familia cristiana, desde la predicación en España de los Padres Apostólicos, y manifiesto con natural

sinceridad, con hidalga franqueza, lo harto difícil que ha de ser precisar con exactitud los hechos religiosos de nuestra primitiva historia, veamos, sin embargo, la pléyade de ingenios que escribieron, con extensión ó de pasada, sobre la Ermita de Atocha en diversos períodos.

Pasemos en silencio los que pudieran llamarse de remota antigüedad, allá por los años 945, ó sea en el siglo x, cuando vencida se hallaba España por el mahometismo; y aun prescindamos, por ahora, de los que escribieron en la época de la conquista de la imperial Toledo por Alfonso VI.

De éstos nos ocuparemos después, aun invirtiendo el orden cronológico de la historia.

El historiador de Madrid Juan Diácono, que alcanzara la época de D. Alfonso el Sabio, ó sea en 1268, al hablar de la vida del glorioso San Isidro, cita los himnos que se cantaban en la festividad del Santo, mencionando el milagro obtenido por el Santo Labrador de la poderosa protección de la Virgen de Atocha.

Como faro de luz que irradia sus rayos para dirigir el timón de velera nave en anchuroso mar, así en el confuso y agitado mar de la historia ha servido de guía á los historiadores modernos lo que escribiera aquél acerca del Santuario de Madrid.

En su *Historia de Toledo,* Pedro de Alcocer; en la muy extensa de la *Orden de Santo Domingo,* de Fr. Juan de la Cruz; el Presentado Pereda en su libro *La Patrona de Madrid;* Félix de Vega Carpio en su *Labrador de Madrid;* en su *Épico canto* á la Santísima Virgen de Atocha, el Doctor Salas Barbadillo; el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, en las *Honras fúnebres de la Emperatriz María;* en el importante libro, consagrado á la *Virgen del Pilar de Zaragoza,* del Padre Morillo; Bleda, en la *Vida de San Isidro;* Fr. Juan Carrillo, en la *Fundación de las Descalzas;* Tamayo de Vargas, en las *Novedades de España;* en *Las Grandezas de Madrid*, el ya citado Gil González; Vivar, Caro y el insigne maestro Puerta, en su *Historia eclesiástica del Obispado de Jaén,* han consagrado la sutileza de su ingenio para defender unos y probar otros la remotísima antigüedad de la Ermita ó Santuario de Nuestra Señora de Atocha, en Valnegrar ó afueras de Madrid.

A este fin exclusivamente se dedicaron publicaciones del mayor interés, á proclamar la gloria histórica de tan vene-

rada Imagen de Atocha. En 1637, el Licenciado Jerónimo Quintana, historiador antes de la *Antigüedad y grandeza de la noble Villa de Madrid;* y en 1670, Fr. Gabriel Cepeda, de la Orden de Predicadores, que dedica al Rey de España Carlos II su renombrado libro *Historia de la milagrosa y venerada Imagen de Nuestra Señora de Atocha, Patrona de Madrid.*

Era conveniente y hasta necesario el presentar en línea de batalla todas estas armas de la historia, porque la crítica severa nos ha de rebatir con sobrada firmeza y razón, si inspiramos nuestra opinión, si bebemos en esas fuentes y aceptamos la neta afirmación de que el culto á la sacrosanta Virgen de Atocha se abre paso, al través de los siglos, y remonta su origen á la predicación evangélica en España.

Desde mediados del siglo XIII, en el que es evidente redactó el citado Juan Diácono su libro *Vida de San Isidro*, hasta 1666, fueron tenidas por los diversos historiadores de quienes dejamos hecha mención, fueron consideradas como auténticas, como irreprochables, las publicaciones, que en 945 diéronse á luz bajo el nombre tan discutido de *Adversarios al Cronicón*, por Eutrando ó Luitprando Ticinense, y la de dudosa existencia *De Eremitoriis*, de Julián Pérez, Arcipreste de Santa Justa de Toledo, Vicario en Sede vacante del Arzobispado en tiempo de Alfonso VI.

Grande defensa tiene la crítica que no se aviene sino con los hechos históricos que analiza y comprueba, encastillándose en la reconquista de Madrid, si prueba con evidencias y razonamientos fundados que aquellas obras, las de Luitprando y Juliano, son apócrifas ó fingidas con su respectivo nombre por el Jesuíta Jerónimo Román de la Higuera; cual ya hace constar en 1666 en el *Discurso histórico*, por el Patronato de San Frutos, D. Gaspar Ibáñez de Peralta, Marqués de Agropoli.

Remitimos á nuestros lectores, si desean encontrar una refutación levantada y enérgica de tal concepto, á la obra del Padre Cepeda, en sus artículos III y IV; en los que se intenta vindicar, aunque sin acierto, la existencia de los autores referidos, y llega á afirmarse, como principio incontrastable, que lo que en ellos se consigna referente al Santuario de Atocha es harto evidente ante la historia; añadiendo, á modo de verdad axiomática en su favor, la auto-

ridad del Angel de las Escuelas, que más contiene la verdad *dictum multorum, quam dictum unius...*

En efecto; lo afirmado por uno había de echar por tierra cuanto aseguran como cierto historiadores de universal renombre y nota, propios y extraños á nuestra gloria patria. Entre otros, Ocampo, Sancho Dávila, Mariana, Sigüenza, Basilio de Arce, Portocarrero, Cascales, Salazar de Mendoza, que tuvieron en gran concepto á los supuestos autores de los siglos X y XI; de quienes hacen mención *insignes escritores de gran autoridad*, en sentir de Cepeda, como Baronio, Belarmino y tantos otros que se equivocaron ante la crítica.

Tres siglos después, así como *fué puesta en tela de juicio,* según afirma el insigne historiador Menéndez Pelayo, la venida de Santiago á España, fué también tenida por apócrifa toda la autoridad de los Cronicones; y nadie tomó como segura la pretendida tradición que se supone de haber venido San Pedro á la Carpetania y dejado en prenda de su predicación la gloriosa Imagen de Atocha, ni puede aducirse testimonio histórico innegable de que San Ildefonso rindiera culto especial á la milagrosa Imagen, que logró conservar y enriquecer la piedad de Gracián Ramírez.

Prueba clara de que la tradición tan patrocinada por los falsos Cronicones y los autores que de ellos se dejaron impresionar no reposa más que en los documentos que alegan, y que la crítica ha demostrado haber sido invención de acalorada fantasía. No es esto decir que en las épocas anteriores á la reconquista del centro de España por Alfonso VI, la Imagen sacrosanta y su Santuario no hayan existido. Repetiremos, por lo tanto, lo dicho. El culto de la Virgen fué peculiar de los españoles desde la edad apostólica, y, por consiguiente, mientras no se demuestre lo contrario, el derecho de prescripción ha de prevalecer, oponiendo que la venerada Imagen, desde tiempo inmemorial, obtuvo culto, á orillas del Manzanares, de parte de los madrileños.

En espíritu y en verdad ha de ser adorado Dios por el hombre; pero no es bastante el culto interno de nuestro corazón para alabar y bendecir á Dios. Las manifestaciones de rendimiento de amor á nuestro almo Dios, Verbo hecho carne por nuestra redención, piden, además del impulso subjetivo que las informa, la señal objetiva, podemos decir, como fin moral de los actos de adoración.

La Iglesia católica, depositaria infalible de la verdad, sanciona esta enseñanza y afirma que nuestra Religión necesita también de los sentidos para, con manifestaciones exteriores, inclinar suavemente nuestro ánimo á las prácticas de la fe y de la piedad.

Por eso nace con la predicación del Evangelio, después de resucitar glorioso á la majestad suprema de los cielos, por su propio poder divino, nuestro adorable Redentor, la necesidad que siente el corazón de los que creen en su divinidad, de adorarle en su sagrada imagen, de rendirle adoración en cuanto le representa sentado á la diestra del Eterno, consustancial á Él é igual al Espíritu Santo.

Sobre todo lo creado en el orden jerárquico de los cielos y de la tierra, nada más grande ni más perfecto, después de Dios, que su inmaculada y divina Madre, Corredentora, al fin, de la humanidad.

Nacía también con la luz evangélica que iluminaba al mundo judío y gentílico, nacía también, después de la celestial Asunción á la gloria de la que en gracia santificante fuera concebida desde la eternidad en la mente de Dios y en el tiempo exenta de toda culpa, la más imperiosa necesidad en el corazón del creyente de tributar culto tiernísimo y efusivo á las imágenes sagradas de María, que nos la manifiestan, como se halla en el empíreo de la gloria, llena de majestad, de poder y de misericordia.

¿En qué forma habían de hacer práctica la fe los primeros cristianos? Buscaban en lo más recóndito de la tierra un asilo seguro para las manifestaciones de su amor ante el Ara sagrada, donde se adoraban imágenes benditas de Jesucristo nuestro Dios, de su divina Madre, y las veneradas reliquias de los que en el martirio habían merecido la aureola de la santidad.

Uso ha sido antiquísimo en la Iglesia, que unifica su dogma en el Concilio apostólico de Jerusalén para llevar por todos los ámbitos de la tierra la doctrina recibida de los labios purísimos de nuestro divino Salvador, un bautismo, un solo Dios y una sola fe; uso ha sido de tradición no interrumpida desde los Apóstoles, primeras fuentes de los ritos y costumbres cristianas, el dibujar, el matizar imágenes de Jesucristo nuestro bien y de su gloriosa Madre.

Luego si España; pueblo cristiano de las excelencias de la gracia, recibe el Evangelio, predicado por el glorioso

Apóstol Santiago, de cuya piadosa creencia no quiere renunciar esta nación, aunque posee la evidencia histórica de que fué predicado tambien por el Apóstol de las Gentes, ¿cómo no había de recibir, después de la profesión de fe cristiana, el inefable tesoro de imágenes sagradas de la Madre de Dios, enviadas desde aquellos lugares de la Asiria, donde implantaron su Silla los discípulos de Jesucristo, y traídas por los discípulos de Santiago ó Pablo? Si la intolerancia de una crítica que todo lo depura y aquilata recusa la autoridad de aquellos escritores de que hicimos referencia en el párrafo anterior, nosotros, sin embargo, no podemos privar esta modesta publicación, ofrecida como tributo de filial amor y tierna devoción á las sagradas plantas de la venerada Imagen de Atocha, de los testimonios históricos que la engrandecen y nos dan conocimiento de su remotísima antigüedad.

Hay una Imagen en la Ciudad de Zaragoza, que se intitula de la Columna, y otra hay en la Villa de Madrid, la cual trajeron los discípulos de San Pedro. Así nos habla, á mediados del siglo x, el autor de las antiguas *Ermitas* de España, pudiendo cotejarse cuando habla del lugar de esta Ermita, que la sitúa en Magerid, de la exactitud de su aserto con los privilegios que en época posterior eran concedidos á la Villa de Madrid, que se le llamaba todavía, en 1250, Magerid.

El doctísimo varón, como le llama Cepeda, Don Sancho Dávila y Toledo, Obispo de Jaén, Cartagena y Sigüenza, y por último de Plasencia, en su interesante libro de San Vidal, afirma la primitiva antigüedad de esta venerada Imagen, tan conocida en *Madrid por el glorioso nombre de Atocha,* cuando su origen era de *Antiochia;* siendo fuerte argumento de su antigüedad el que se halle enumerada entre las dos más remotas de España, *como son, la del Pilar de Zaragoza y la de Madrid.*

Quiere robustecer el historiador Cepeda, á quien hemos de seguir cuidadosamente en la exposición de testimonios históricos, su opinión favorable á esta tradición inmemorial, y dice:

«No es de un escritor más ó menos respetado la autoridad que nos presta esa idea, sino del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, que publicara un libro de las honras de la Emperatriz Doña María, y en él se hace constar la

existencia de la Virgen de *Antiochia,* enviada por los discípulos del Salvador á la Villa de Madrid.»

Terminaremos aduciendo lo que transcribe el autor de la *Historia de la milagrosa y venerada Imagen de Nuestra Señora de Atocha, Patrona de Madrid,* del prólogo del libro que con el nombre de *Presentación de María Santísima,* página 2, dice: «Este milagro, este celestial retrato, esta divina copia de la Reina del Cielo, Patrocinio *antiquísimo* de Madrid, ilustre Santuario del reino de Toledo y celebrado honor de nuestra España, la venerable Imagen, en cuya presencia se ofrece el culto, se propone la súplica, y se adora el original, honra este sitio ha muchos años con el mudado nombre de *Antiochia* en Atocha, si damos crédito á su más bien fundadada tradición, que hace conductor suyo desde la Siria.»

Asienten, pues, á estos testimonios, diversos historiadores de épocas diferentes, como Bleda, Laxo, Doctor Salas, Fray Juan Carrillo, el Padre Quintanadueñas, Gaspar Escalona, Rivadeneyra y algunos otros que citó con sobrado conocimiento el Padre Cepeda; de cuya interesante historia, dejando innumerables testimonios, tomaremos el que se refiere á la obra del erudito Obispo Silva, de *Nuestra Señora de Valvanera,* en cuyo VI capítulo se lee: «En Madrid, Santa María de *Antiochia* fué conducida por los discípulos de San Pedro, con quien tuvo nuestro Padre San Ildefonso, gloria de la Cogulla de San Benito, singular devoción; fué desde aquellos siglos Madrid la Margarita preciosa de los Reinos de España y la perla estimable del orbe, para que desde tan remotos siglos estuviese mirando y admirando el mundo á Madrid, no sólo por corazón y centro de España, Corte del mayor Monarca, sino piedra preciosa de la estimación de todos, que había de merecer ser erario de todo lo mejor de la tierra en lo divino y humano.»

Tal es la opinión unánime con que en tres siglos consecutivos los historiadores eclesiásticos, desde el siglo XII, han estudiado el desarrollo de los acontecimientos en el curso de la historia, siguiendo aquel glorioso período nacional de la Reconquista de España; en cada jornada una victoria, en cada batalla un triunfo, á la mágica voz de la defensa de la Religión; tal es el punto de partida, la inspiración que sienten, alzando el vuelo de su ardiente fe religiosa, los que con noble fin desean enriquecer la historia patria con caracteres

puramente religiosos, en todo el transcurso del siglo XVII.

De su autoridad, de su dictamen como motivo de estudio y de erudición, que atestigua ímprobo esfuerzo para dejar en la historia fuente de enseñanza que se preste á discusión serena y razonada, aclarando la verdad, no habíamos de separarnos por nuestro carácter eclesiástico, ni menos intentar siquiera el rebatir lo que es, para la índole de este libro, su sustantiva idea, su objetivo esencial.

Pluguiera á Dios que lo que es en nuestra modesta pluma ardiente deseo y religioso afán, fuese autoridad bastante para desentrañar la historia primitiva desde la Era cristiana en España, y marcar con evidencias de luz el origen de la gloria nacional de la Iglesia española en el culto primero tributado á la sacrosanta Imagen de María Santísima de Atocha.

En camino más amplio, y á la luz de la razón y de la crítica ha de ser más fácil el aclarar el nombre verdadero con que fué invocada esta soberana Imagen; aunque si se evidencia la transformación de su bendito nombre de *Antiochia* de la antigüedad en el tan conocido de Atocha, implica desde luego á la vez su origen primitivo de los Padres Apostólicos; que pudo corresponder al siglo I ó II de nuestra Era cristiana, en la que la España romana tuvo ya manifestación grandiosa de amor por la Religión de Jesucristo, y hasta escogidos de Dios que con su sangre derramada certificasen la fe de que estaban animados en defensa de nuestra Religión.

Algunos historiadores atribuyen más próximo origen á tan venerada Imagen, fundándose en los caracteres griegos que, según su misma autoridad, lucía grabados en la contextura ó matizado de ella.

Si este parecer fuese aceptado, habría que deferir con ellos á que el origen de la venerada Imagen debía corresponder á mediados del siglo V, porque la palabra griega *Theotocos*, Madre de Dios, aunque defendida y proclamada como fundamento primitivo de fe apostólica, por el Evangelista San Juan, contra Cherinto, fué solemnemente publicada por la Iglesia en el Concilio de Éfeso, por el Papa Celestino I, y después en Calcedonia por el Primero de los Sumos Pontífices, León, en 451.

La Iglesia católica, guardadora de la fe, tuvo que fulminar su anatema contra la impura herejía de Anastasio y Nes-

torio, que con blasfemo labio quiso arrancar de la frente purísima de la que es Madre del mismo Dios, pero Virgen inmaculada y sin mancilla; Madre y Virgen, como Jesucristo es Hombre y es Dios; verdadera Eva de la gracia, como Jesucristo verdadero Adán divino de nuestra Redención.

Cristótoca, Hominipara, que vale tanto como Madre de Cristo, Madre del Hombre, pero no Madre de Dios, llamaba Nestorio á la Virgen María, haciéndose heresiarca del error, ya condenado en Cherinto.

De los Concilios generales citados brotara el rayo de anatema contra la frente de tamaña herejía; porque es el dogma consolador de nuestra fe, el que proclama teológicamente, en sentir del angélico Doctor Santo Tomás, la maternidad divina de María, que enlaza el antiguo Testamento con el Nuevo; que arranca desde el Edén de nuestros prevaricadores primeros padres, la promesa divina de ser Madre del Verbo, encarnado en el santuario de su virginidad para darnos la Redención.

La voz suprema de enseñanza de la Iglesia fué escuchada por los hijos de la fe; y como España, en ese período histórico, tenía ya arraigada la fe en Jesucristo, recibe también por sus Concilios provinciales y la autoridad de sus Pastores la condenación de Anastasio y de Nestorio, avivando por esto más el amor al culto de la Virgen María.

Ahora bien; la piedad cristiana, al consagrar imágenes al culto de María, hacía desde entonces esculpir en ellas el título de su mayor gloria y grabar el *Theotocos,* para manifestar su fe en ese misterio.

Si la que era venerada en las afueras del antiguo Madrid con el nombre de *Antiochia* llevó grabados esos caracteres, tiene, al parecer, fundamento la opinión de aquellos que pretenden darla esa antigüedad, ó sea á mediados del siglo v, y llamarla Virgen *Theotoca,* á cuyo sentir se inclinaban los historiadores Fray Juan de la Cruz y Pereda; pero queda destruído por su base semejante argumento con sólo decir que el nombre primitivo *Antiochia* no tiene analogía etimológica con el de *Theotocos;* y que éste, como afirma Cepeda, pudo grabarse no sólo en las benditas imágenes que nuevamente se exhibían al culto, sino también en las antiguas, como corroboración de aquella piedad que ya la invocaba como Madre de Dios.

Cita este ilustre historiador, gloria de la Orden de Predi-

cadores, un manuscrito que halló en su tiempo en la Iglesia de Atocha que decía: «Por los años 415 la pusieron los fieles en la silla, en que está sentada Nuestra Señora, la palabra griega *Theotocos,* que quiere decir Madre de Dios, por haberse determinado en los Concilios Efesino y Calcedonense contra Nestorio, que había de llamarse así con toda propiedad, venerando con tan grave título esta santa Imagen.»

Prueba este documento de un modo plausible que el glorioso nombre, que la primitiva advocación, como ya repetidamente hemos asegurado, era de *Antiochia* y no *Theotocos,* variado aquél, con sólo la supresión de tres letras, en *Atocha;* lo que confirma razonadamente el historiador Fray Jaime de Bleda, en la *Vida de San Isidro,* lib. I, cap. XIII.

Otros autores, tomando á cuenta el nombre griego *Theotocos*, que creyeron leer en la peana de la santa Imagen, han dado en explicar por este nombre el de Atocha; pero semejante transformación no se compagina con todo el nombre, como es evidente, y así flaquea por su base. Han debido, para dar alguna sombra de probabilidad á la etimología que discurren, fijarse en la segunda parte ó elemento del nombre, *tokos;* pero aun así, la transformación es improcedente: primero, porque la letra *k* difícilmente se muda en *ch* si no va seguida de *t*, como noche, de *nochte;* segundo, porque, como llevamos dicho, la forma primitiva ó más remota empleada en los documentos del siglo XII, no es *Tocha* ni *Atocha,* sino *Antochio.* Mejor hubieran razonado si, fijándose en la paleografía de los caracteres griegos, lo que nadie, que sepamos, ha hecho hasta el presente, hubiesen deducido la época en que se escribieron.

Esta época, según es de ver en la obra paleográfica de Mabillón, corresponde exactamente al siglo XII.

Si á los que, guiados de las Bulas pontificias, que denominan este Santuario *Ecclesia Santa María de Tocha* en el siglo XII, les hubiera sido fácil cotejar cartas apostólicas y aclarar los verdaderos nombres en ellas contenidos, habrían encontrado que si en las unas se llamaba con aquel nombre, en otras, que han estado inéditas hasta nuestros días, se intitulaba este Santuario ó Iglesia de *Santa María de Antochio.*

Á la primera serie de Breves pontificios, publicados en 1187, de Urbano VIII, al Arzobispo de Toledo D. Gonzalo

Pérez; de Celestino III, al Arzobispo D. Martín, en 1192, y de Inocencio III, en 1209, á D. Rodrigo Jiménez de Rada, también Arzobispo, citados por Castejón, pertenece el nombre de *Tocha*. Pero á la segunda serie, que tenemos á la vista, de época bien reciente, 1885, corresponde el lauro del certamen de erudición y crítica, evidenciando el verdadero nombre de este antiguo Santuario.

En el tomo IV del *Boletín de la Real Academia de la Historia,* relativo al citado año, se dan á luz por el erudito y anticuario Padre Fita, *Bulas inéditas* de Eugenio III, 16 de Abril de 1148, y de Alejandro III, 15 de Febrero de 1161, que aclaran la denominación exacta de la Iglesia de Atocha.

Tanto en la primera Bula apostólica como en la segunda, llamóse á este Santuario *Ecclesiam Santæ Mariæ de Antochio,* aunque también en las de Urbano III y Celestino del mismo número, editadas á la vez en el mismo *Boletín de la Real Academia,* se llama de *Tocha* y de *Tochia.*

Tan propio era á la sazón de la Mitra de Toledo el Santuario de Atocha, dice el doctísimo Padre Fita, que un año después de haber obtenido la Bula de la Santidad de Eugenio III, lo adjudicó, con todas sus pertenencias, á la dotación de la Colegial de Santa Leocadia, como se puede comprobar con el instrumento de fundación y dotación, fechado en 11 de Marzo de 1162, cual se halla en *Liber privilegiorum Eclesiæ Toletanæ*, fol. CI.

El nombre de Atocha, en su forma más antigua, como se ve en las Bulas de los Romanos Pontífices, es de *Antochia,* que más tarde se muda en la de Tocha y, finalmente, en Atocha.

Pasamos en silencio, porque no merece honores de refutación fundada, ni tiene crédito alguno sino como mera fábula, el suponer que la advocación con que la piedad de los madrileños tributara culto á su primitiva Patrona, fuese derivado del lugar en que fuera aparecida tan antigua Imagen en la vega ó afueras de Madrid, en atochar conocido. Semejante hipótesis es inadmisible, porque no fué aparecida esta milagrosa Imagen, sino enviada como joya de veneración cristiana para la que después había de ser Corte de España.

La carta de que hace mención Salazar de Mendoza, en la vida del glorioso San Ildefonso y en la que se habla de la Virgen del *Atochar,* es de dudosa autenticidad, porque no

se halla en el cuerpo de sus obras, ni comenzó á darse como escrito del Santo sino por autores que desconocían su estilo, y aun aceptado el supuesto, pudo la carta referirse al lugar en que estuviera la primitiva Ermita, lo que tiene carácter de improbable, porque no es el suelo de las afueras de Madrid, ni es su comarca, muy á propósito, para producir esa planta.

Fué aclamada siempre como Nuestra Señora de *Antiochia*, como queda demostrado y acreditan escrituras de donaciones y documentos de privilegios Reales en el siglo XII; y esta admitida opinión unánime se impone por la tradición y confirma la historia, pues en las *escrituras de transacción* que se hicieran á la Abadía de Santa Leocadia, se llama de *Antiochia* ó de Atocha.

Varió su nombre la ciudad de Pompeyopolis, dice Cepeda, y se mudó en el que hoy lleva de Pamplona.

El antiguo Magerit, Mantua y Madrico, se transformó en el moderno Madrid de nuestra época.

Por eso Lope de Vega Carpio, en su *Labrador* tan conocido, celebrando la devoción ferviente del humilde y popular Patrón de Madrid San Isidro á la tradicional y sagrada Imagen, dice que fué enviada: — De *Antioquía* en que fundada — San Pedro la Silla tuvo, — y que grande tiempo estuvo — con este nombre estimada; — pero que el vulgo en Atocha — el *Antiochia* trocó — que el Santo Apóstol la dió...

El estudio del arte arqueológico vendría en auxilio de la historia, conocida ya la indudable antigüedad de la Imagen de Atocha, si ésta hubiera perseverado en su forma artística tal y como la describen escritores antiguos.

Nos suministran, no obstante, según leemos en la importante publicación moderna de Amador de los Ríos y Rada y Delgado, *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, ciertos datos y caracteres que parecen dar algún cuerpo á la tradición piadosa.

Diremos antes cómo piensan y cómo escriben, siquiera nos fijemos solamente en dos escritores de antigüedad, Quintana y Cepeda, para consignar, por fin, lo que afirman los autores de la citada obra en nuestros días.

«La bendita Imagen, dice Quintana en su *Historia de Madrid*, es pequeña, de menos de tres cuartas de alto, aunque vestida parece mayor; el arte y talla de gran primor y de obra antiquísima. Tiene el Niño en el pecho izquierdo, muy

pequeño; con la mano derecha le da una manzana y un libro. Son la Madre y el Hijo de una misma pieza, como está en otras algunas imágenes antiguas. Tienen las cabezas coronadas con diadema de la misma madera, cosa bien particular y pocas veces vista y que arguye la antigüedad que decimos. El color de los rostros de la Virgen y del Niño está muy gastado y amortiguado, y así bien oscuro y moreno... Las facciones bien acabadas, los ojos levantados, alegres, graves y honestos; mira con atención á quien la mira; tienen en esto una gravedad y modestia, que personas religiosas y graves dicen no se atreven á mirarla; el encaje del rostro, modesto y hermoso; la cara con graciosa proporción, más larga que redonda; la nariz aguileña; todas las facciones tan hermosas que hacen muy gracioso rostro y aspecto; las cejas morenas y en arco. Es el mirar de la Virgen tan vivo, que en cualquier lugar de su Capilla que se arrodillen parece que vuelve los ojos y mira á quien la mira y adora... El vestido entallado en la misma madera con mucho artificio labrado; tiene en la orilla una orla de una pulgada de ancho alrededor, como guarnecida con piedras; y el calzado puntiagudo. Está la Imagen sentada en su trono de madera, de la misma pieza, matizado como la misma Imagen. En los pies del trono tiene unas letras griegas, hebreas y unos círculos redondos.»

¡Cuánto hubiera ganado para la historia, que nos aclararía con evidencia de luz su origen ciertísimo, esta venerada Imagen; cuánto para el arte cristiano; cuánto, en fin, íbamos á decir, para la devoción y piedad, si hubieran respetado nuestros antepasados el pristino estado de la Virgen de Atocha en su riqueza artística de escultura y no afanarse en vestirla aunque fuera con mantos de oro matizados de brillantes y perlas!

Vestida ya esta milagrosa Imagen, cuando su cronista Fray Gabriel Cepeda da á la estampa la *Historia* del Santuario de Atocha, tuvo que aparecer en otra forma diferente de la primitiva con que venía de tiempo tan venerada. Fué colocada tan *antiquísimo simulacro de Nuestra Señora* en ...ana de *ébano y de marfil,* resultando, con bajar su vestido manto, que su altura era, como al presente, de una vara y ...edia. Figura estar de pie sobrevestida «con saya ó ropaje adelante que empieza desde el cuello y desciende hasta ... pies, lisamente en graciosa proporción sin hacer en me-

dio talle ni cintura. En la misma forma nace el manto, que extendido á manera de una capa de coro, embébese en hermosas hondas, con vara y media de vuelo á cada parte. Tiene en su divino rostro un cerco ó rostrillo de oro y de diamantes, obra de inestimable valor y tan singular, que del género dudo se halle otra de más arte, hermosura y precio; brilla con las luces de tal forma, que sobresalen sus fondos á considerable distancia. Tiene una banda de la misma materia, que sirve de orla á los remates de la toca y da vuelta á los hombros de la Imagen. Sobre su cabeza se ve siempre una corona grande, cuál vez de oro, sembrada de perlas, cuál de plata sobredorada, compartida en piedras de gran precio, que rematan todas en estrellas. Al nacimiento de los hombros sube un arco en forma de sol ó segunda corona, que encierra dentro de sí la primera, teniendo de circuito más de tres varas, matizado todo con piedras de valor, con sus remates de rayos y de estrellas en la parte superior. En el centro de esta segunda corona se levanta una cruz de Caravaca, y sobre ésta una paloma de plata, símbolo del Espíritu Santo. Tiene, por último, á sus divinos pies la sacrosanta Imagen una media luna de plata, vueltas las puntas hacia el suelo, la cual sustentan unos ángeles del mismo rico metal.»

Unamos, pues, estas descripciones de diferentes historiadores, dándonos ambas el estudio de una época diversa, según el tiempo en que fueron trazadas.

En la citada obra de Quintana se admira la antigua escultura con su riqueza artística en las fimbrias de la túnica y vestido y ornamentación del trono de la Virgen. Si así hubiera persistido, en la traza primitiva de las coronas y su particular decoración podríamos tal vez sorprender, exclama el erudito Amador de los Ríos, pidiendo su auxilio al arte de la orfebrería que en ella se imitaba, la sociedad que había servido de modelo, con el inmoderado fausto de sus costumbres. Pero si esto no es ya posible, reconocidos los rasgos originales que nos revela, y comparados con los de otros preciosos monumentos del arte cristiano, entre los cuales nos será lícito recordar los relieves del *Arca Santa de las Reliquias de Oviedo,* no dejaremos por eso de indicar que reconocemos en la Efigie de Nuestra Señora de Atocha, antigüedad muy respetable, si bien no osemos fijar la época en que fué esculpida, ni menos determinar la región ni la ciudad donde esto se verifica... «La Imagen de Nues-

tra Señora de Atocha, considerada simplemente como un monumento artístico arqueológico, cobra, pues, mayor estimación, por más que sea materia imposible el ilustrar su origen, punto ante el cual han inclinado la cabeza sus más celosos historiadores.»

Merecido tributo que la crítica del arte arqueológico rinde á la remotísima antigüedad de la Virgen de Atocha, Patrona de Madrid, que se pierde en los arcanos misteriosos de su historia. Inclinan la cabeza sus historiadores, como doblaron su rodilla los primeros cristianos para rendirla adoración.

Los ilustres autores de la afamada obra ya citada *Historia de la Villa y Corte*, editada con esmero y lujo de grabados en 1860, que consta de cuatro volúmenes, reconocen *complacidos* la antigüedad de esta santa Efigie, y buscan en la tradición auxilio para comprobar su dictamen. Existió bajo la servidumbre mahometana el Eremitorio de Atocha con población mozárabe. «Por manera que revelando la Imagen de la Virgen no insignificante antigüedad; siendo un hecho realmente histórico la existencia de los vasallos *mozárabes;* dando la tradición viva y constante del pueblo madrileño por cosa recibida de una en otra generación lo de la Ermita de Nuestra Señora de Atocha; constando por documentos auténticos que ya en los tiempos de Alfonso VII gozaba la devota Imagen de Atocha de singular veneración, y habiendo sido, finalmente, anexado su Santuario á la famosísima Abadía de Santa Leocadia de Toledo, por los años 1163, hay sobrada razón para desvanecer las dudas del crítico más descontentadizo, pudiendo asegurarse que, establecida así la sucesión histórica, no es ya repugnante el remontarnos á una edad que, desconocidos todos estos datos, parecería algún tanto inverosímil.»

Con suma complacencia, y si dijéramos con inefable júbilo diríamos la verdad, hemos tomado de tan importante libro el párrafo anterior, porque la autoridad histórica de sus escritores tuvo ocasión, antes de editar esa publicación, de someter á detenido y circunspecto estudio, como exigía u grande veneración, la Imagen sagrada de la Virgen, eniendo para ello que despojarla de sus vestidos y regio ıanto, por deferencia debida al Rector que en aquella époa estaba al frente de la Iglesia. «Consérvase, en verdad, ntegra la cabeza de la Virgen, bien que deshecha en parte

la primitiva corona que ornaba su frente, para acomodar en ella la de oro que en la actualidad la desfigura; pueden reconocerse el cuello y el pecho de la estatua con algo de la túnica y del manto, y es fácil examinar también la mano derecha, bien que no faltan indicaciones para sospechar que pueda ser ésta una imitación de la antigua escultura. Tiene asimismo el Niño Dios entera la cabeza, aunque limado el cabello para formar asiento á la corona, y guárdase á dicha su mano diestra tal como fué, sin duda, ejecutada por el primitivo artista. De lo restante de la Imagen sólo nos es dado afirmar que aparece sentada en un triple trono, enriquecidos túnica y manto de fimbrias doradas y relieves, cuyos caracteres artísticos no es fácil discernir por desgracia, confundidos lastimosamente con las restauraciones ya indicadas.»

Leyendo tan exacta descripción parece nuestro espíritu llevado á la primitiva época en que la Imagen adorable fué esculpida, con su tesoro de riqueza, por inspirado buril artista, tal como fué venerada en su Eremitorio de tradición remotísima y como la describe el historiador de Madrid, Quintana.

Pedía de nuestra parte, ya que estas páginas están dedicadas, no á describir sino á presentar en haz común lo que con autoridad histórica y artística han publicado renombrados escritores, el consignar lo que afirma la historia con relación á esta bendita Imagen, que ojalá se mostrase á nuestra vista, como en la antigüedad, *aquella tan preciosa joya de madera incorruptible,* que á pesar de tantos siglos, no se reconoce en su talla detrimento alguno, como asevera el cronista Cepeda. La historia y el arte arqueológico se dan la mano para alabar y engrandecer la sacrosanta Imagen de nuestra celestial Madre de Atocha.

En los anales patrios de la España cristiana resalta esplendente de luz la devoción antiquísima de los hijos de Madrid á la Virgen de Atocha; en la historia del arte también cristiano pide y alcanza gloriosa página. He aquí la razón por qué vamos á terminar este breve estudio, para llegar á más amplios horizontes de la historia general hispana, con la interesante página del más reciente y moderno libro que hase ocupado, entre otro género de antigüedades, del Santuario tradicional de Atocha.

«La devota Imagen de *Nuestra Señora de Atocha* co-

rresponde, en efecto, á un arte que en vano hace vivos esfuerzos por conservar el depósito de las formas creadas por otro más dado al cultivo de la belleza plástica, aspirando al propio tiempo á interpetar con toda pureza é ingenuidad un sentimiento religioso, que contradecía virtualmente aquella tradición artística. El rostro de la Virgen recuerda en la corrección, no afectada, de su nariz y de su frente, el tipo consagrado un día por el arte helénico y recibido después indeliberadamente por los artistas de Bizancio.

»Alargada la faz más de lo que pedía la proporción adoptada por la estatuaria griega, alterada la forma de la boca, de que han desaparecido, no sin piadoso intento, aquella gracia y voluptuosidad que imprimieron los artistas de Atenas y de Corinto en los labios de sus deidades; ornadas las sienes por característica, bien que muy mal tratada corona, nos revela sin grande esfuerzo que la estatua de la Virgen es fruto de un arte decadente, bien que debida á un momento en que no se han eclipsado del todo sus antiguos resplandores. Y contribuye á labrar en nosotros el mismo convecimiento la parte que se ha conservado del *Niño Dios;* levantada su diestra en actitud de echar la bendición, aparecen extendidos los dedos índice y anular, doblándose los restantes sobre la palma, disposición que, siendo de rúbrica en los primeros siglos de la Iglesia universal, se guarda con grande esmero en la liturgia de la de Oriente, y observada en estatuas, mosaicos y pinturas murales de los artistas bizantinos, llega, por último, á propagarse á las regiones del Mediodía de Europa, penetrando también en nuestra Península (1).»

Queda, pues, el punto cardinal de la fe, de la tradición religiosa de nuestros mayores, adonde convergen todas las ansias, todas las miradas, dándole mayor esplendor. Resalta en todas las páginas de la historia de España la Iglesia de Atocha, cuya Imagen sagrada ha sido reverenciada siempre desde los tiempos más remotos; y aunque á la luz del arte quiera someterse su historia y sujetarla á un estudio científico, analizando sus componentes, por ejemplo, de la madera que fué construída, del matizado de su trono y de la pintura que en la sagrada Imagen se observa, siempre ha-

(1) «Historia de la Villa y Corte de Madrid».

llaríamos su misterioso origen, aun sin poder con autoridad bastante asegurar, que su escultura, que excita admiración, caracteriza la época de la historia del arte iconográfico con toda certidumbre en la época mozárabe.

Cierto que de otra imagen, á la que atribuye la tradición remota antigüedad en el Madrid de la época romana, Nuestra Señora de la Almudena, se ha encontrado prueba al parecer auténtica, que demuestra que la imagen venerada en el Madrid moderno no va más allá del siglo XIII; y que pudo la que hoy es reverenciada de los madrileños ser sustituída por otra de primitivo culto.

Defienden esta opinión, razonada en la historia, los autores de la referida obra, Amador de los Ríos y Rada y Delgado, y la confirma en sus eruditos estudios de la Real Academia el ilustre Padre Fita.

Los primeros, que se ven *forzados* á negar tan remoto origen á la bellísima efigie á que hoy se da culto en la advocación de la Almudena, reconocen *complacidos*, y dicen: *hemos hallado* antigüedad remotísima y extraordinaria en *Nuestra Señora de Atocha.*

El sabio Jesuita Padre Fidel Fita, de la estirpe filosófica de los Balmes, como éste hijo ilustre de Cataluña, en sus notables estudios publicados por la *Academia de la Historia* en su *Boletín*, nos confirma el criterio de los historiadores citados, y nos habla del culto tributado á la Virgen de la Almudena, de cuya fisonomía y rasgos característicos nos ha quedado indicio incontestable en el *fresco ó pintura mural de Nuestra Señora de la Flor de Lis,* que se descubrió á mediados del siglo XVII detrás del altar del templo parroquial de Santa María, y en donde se venera actualmente á la entrada á mano izquierda de la iglesia del Sacramento.

Antiguos y modernos, pléyade ilustre de notables historiadores, como ya dejamos consignado, han inclinado su cabeza ante la Imagen adorada de Atocha, que no pudo ser sustituída por otra, á que se opone su característica escultura, su historia, su tradición; que no son otras sino las admitidas de remotísima antigüedad, de la predicación del Evangelio por los discípulos de los Apóstoles.

III

La de arrobador é incomparable cielo de rayos esplendentes de luz creadora, haciendo á sus hijos del temple de los héroes; la de invencible poder, que hiciera un día detenerse al Imperio del mundo, y emancipándose de él, con omnipotente voz dice *fiat*, fundando propia nacionalidad con Monarquía virgen que, venida del Norte de Europa, fija su planta en la exuberante región meridional, abriendo su primera página la historia hispano-monárquica; la nación ibérica, que no se hace bárbara bajo el poder de los que llevan ese nombre y la dominan, sino que, al contrario, *los bárbaros son los que se civilizan en ella,* como dice con arrogancia patria un historiador nacional; el pueblo, en fin, de tanta gloria en su historia política, que va borrando su antigua división geográfica, Lusitania, Bética, Carpetana, Tarraconense; y ampliando la subdivisión constantiniana, lleva con arrobamiento al altar sagrado de la patria su corona de virginal amor, como ofrenda de unión á Ataulfo, con quien se desposa, naciendo así la vigorosa Monarquía goda (1) casi en el último tercio del siglo v de nuestra Era, llegará después, por el hado fatalísimo de su destino, á quedar sumida en la desolación y llorar dolorosa viudez sin corona y sin cetro...

¿Será posible tamaña desventura para los hijos del Dnieper y del Danubio, que habían civilizado su raza en la España goda, llegando al emporio de la grandeza en el reinado de Eurico, que aparece «como gigante sentado sobre el Pirineo» y abraza con su poder la España entera y la Galia meridional, formando el mayor Imperio sobre las ruinas del que había sido universal en Occidente?

¡Oh, sí! Llegará un día á contemplar entre sus manos aquella espada gótica, emblema de su fuerza, y el símbolo sagrado de su nacionalidad, la diadema real, tintas de sangre regia por la muerte del último de sus Monarcas godos, al comenzar el siglo VIII.

El mortífero simoun del desierto abrasará la hermosa y

(1) No puede decirse con propiedad, según asegura el historiador Lafuente, que fuera Ataulfo el primer Rey godo de España, porque él sólo reinó en la Tarraconense; pero él venció á otras razas bárbaras, arrojándolas de España, y cimentó el Imperio godo, que después afianzaron sus sucesores.

fértil frescura de su suelo, para que en él se levante la palmera del africano invasor; y sus sagradas aras y sus templos, cuando purificados estaban ya de nefanda herejía, serán sacrílegamente profanados por los sectarios del Profeta. La nación que había dado al mundo de los sabios y al cielo de los santos hijos ilustres en los Leandros é Isidoros de Sevilla, en los Ildefonsos y Julianes de Toledo, coronando éstos con celo pastoral la obra del inmortal Obispo de Córdoba, Osio, contra el arrianismo, iba á ser invadida por el poder sanguinario y cruel del mayor enemigo del Cristianismo.

¿Qué horrendo crimen, qué feo pecado ha podido cometer este pueblo, para que así Dios permita que sea sumido en el abismo de la devastación y por largos siglos haya de estar esclavizado por la tiranía de los enemigos del nombre cristiano?

Decíamos antes que ya estaba regenerada España de la impureza de haber abrazado la herejía arriana; que estaba santificado el trono por la sangre del santo hijo de Leovigildo; que Recaredo, después, se inclina sumiso á la voz de la Iglesia y da el testimonio de su filial adhesión al Romano Pontífice San Gregorio; pero la justicia eterna, al dar el merecido castigo por los pecados públicos de los Reyes, no excluye de la expiación á los pueblos que son regidos por ellos.

La púrpura del trono fué inhumanamente salpicada de regia sangre, cuando Luiva II ceñía en su frente la corona de Rey, digno sucesor de Recaredo, por la astucia y traición de Witerico, que, aunque se alzó con el cetro, pagó bien presto el merecido castigo de haber manchado con sangre inocente sus regias manos.

Florecía, después del rápido reinado de Gundemaro, el del ilustre Príncipe Sisebuto; pero aun éste tuvo, en su excesivo celo, que encontrarse con el veto, en el IV Concilio de Toledo, cuando decreta que habían de ser forzosamente bautizados los judíos. Atentado á que la Iglesia católica no podía deferir, porque no impone su Religión sino por el amor, por la dulce atracción que subyuga, por la verdad divina que enseña. En tan piadoso reinado hallamos la reedificación en Toledo de la iglesia de la invicta virgen y mártir Santa Leocadia, que enlaza y liga su nombre con la Iglesia de Atocha; de cuyo suceso histórico hemos de

ocuparnos separadamente, porque dió á este Santuario, con su anexión á la que fué Abadía, una fundación religiosa de Canónigos Reglares de San Agustín. No estaba sujeta entonces Atocha á la jurisdicción de la Abadía; pero estaba por filial devoción al Pastor santo que regía la Iglesia de Toledo, el glorioso Ildefonso, que hizo renombre en el reinado de Recesvinto, con el asombroso milagro de la Patrona de Toledo, aparecida en su sepulcro, como asegura Salazar en la vida del Santo y muchos otros historiadores.

Tenía, dice Fr. Gabriel Cepeda, especial devoción el santo Obispo toledano á la Ermita de Atocha; la visitaba con frecuencia y la enriqueció, según el mismo historiador, con abundantes dádivas, hallando en los archivos que revisara este escritor, documentos que acreditan las ofrendas de cera enviadas desde Toledo para que se *consumieran* en el altar de la Virgen de Atocha, y las donaciones que tenía concedidas para el consumo de sus lámparas.

El encendido amor, la ardiente devoción de aquel Pastor santo, conocido en la historia con el nombre de *Capellán de la Virgen,* cuyas glorias había reivindicado contra la herejía de los helvidigianos, recibieron su galardón, saliendo de la vida del tiempo para la de la eternidad en el año 669.

Diez y siete lustros marcados en el cuadrante del tiempo, y esta nación, siguiendo la sucesión de diversos Monarcas en el trono de Recaredo, legítimos sucesores en cuanto al derecho de ceñir la corona, pero no seguidores del pacífico reinado, y nos encontramos con los postreros resplandores de luz y de vida de la Monarquía goda. En Wamba la conflagración general de sus enemigos, á cuyo ímpetu resiste esforzado y valeroso, pero sucumbe, por fin; en Teodofredo, que muere villanamente asesinado por Witiza, y éste, aherrojado en oscura prisión por D. Rodrigo, que venga sanguinario la muerte alevosa de su padre.

Era el agonizar de aquel Imperio que, fundando una Monarquía, se había hecho inexpugnable en su origen; fuerte y vigoroso en su desarrollo, pero irresistible en la plenitud de su poder tiránico por sus Reyes. La virtualidad de la institución monárquica quedaría arraigada en lo que podíamos llamar constitución interna de la nación, porque su principio salvador había sido la bandera del patriotismo ibero, y no podía arrancarse del corazón de los españoles, ni por la fuerza, ni por la traición.

De error en error, de desacierto en desacierto, el último vástago de los godos lastima el honor de la nobleza con sus libidinosos excesos; y un cristiano padre para cuyo amor no hay vindicación en ultrajes que le infiere D. Rodrigo, y un Príncipe de la Iglesia que no mide la terrible responsabilidad ante la historia por su traición, abren en nefasto día las puertas de la patria española á la invasión agarena, que siembra el espanto y la muerte en las huestes cristianas, levantando enhiesto el estandarte del Profeta junto á las riberas de Guadalete, cuyas aguas se tintan en púrpuro celaje con la sangre del hijo de Teodofredo, D. Rodrigo...

Casi setecientos catorce años, desde que la semilla divina del Evangelio fuera arrojada en tan fértil suelo, dando copioso fruto por la sangre de mártires cristianos, que le habían prestado su fecunda vida, no podían ser borrados de nuestra historia por los enemigos de la civilización y del Cristianismo.

En el orden político quedaba, como decíamos anteriormente, la virtualidad de la institución nacional monárquica, que dejando invadida por los hijos del harem la llanura de España, se replega en la cima de la montaña para desde allí, como de inaccesible baluarte, enarbolar el estandarte de la Cruz, que llama á la Reconquista de la nación, á la exaltación de la Religión cristiana y á la defensa de la Monarquía.

En el orden de la Providencia, en el orden de los inefables beneficios que Dios derramara siempre de su abundante misericordia en los destinos de España, quedaba la mayor gloria religiosa, de la que no podía mostrarse cristianamente envanecido ninguno otro pueblo. Tenía la garantía de la tiernísima solicitud, del especial amor con que, desde su origen cristiano, había sido mirado por la Inmaculada Madre de Dios, extendido su culto por todas las regiones de España, haciendo de esta nación el pueblo *mariano*.

Siete generaciones seculares, siete centurias cristianas habían extendido por todos los confines de esta nación el culto y la adoración á las imágenes de la Virgen. Por eso la tradición, que no podía negar la existencia de los santuarios desde la propagación evangélica erigidos á María en España, nos habla después, en la época gloriosa de la Reconquista, de apariciones milagrosas de imágenes sagradas de la Virgen, que pudieron, en su piedad, ocultar nuestros

cristianos padres, cuando se vieron amenazados de la irrupción musulmana.

Tenían ya los astures, los que representan ante la tiranía de Roma la enseña de la independencia patria, y hoy serán el baluarte de la Reconquista cristiana ante la tiranía de los africanos, tenían el culto de adoración á la Virgen en la invocación hermosa de *Covadonga.* Los toledanos erigían un altar y veneraban con emoción á la Madre de Dios en el glorioso título de *Nuestra Señora del Sagrario,* de tradición apostólica. En la villa de Madrid se aclama y se engrandece el culto tierno á la *Virgen de la Almudena;* los convecinos de Madrid, los cristianos de Segovia ensalzan con rendido homenaje de adoración á la gloriosa *Virgen de la Fuencisla,* cuyo culto remontan con su tradición al año 71 de la Era cristiana, aclamándola siempre como amparo y protección, y teniendo aun todavía mayor gloria, puesto que dieron culto remotísimo á *Nuestra Señora de Nieva,* de donde toma su denominación el pueblo segoviano de este nombre, y en Cuéllar, población cristiana, que recibe la luz evangélica con el amoroso culto á la sagrada *Virgen del Henar.*

En Sevilla era venerada con arrobamiento cristiano *Nuestra Señora de la Antigua;* en la Alcarria, la sagrada *imagen de Monsalud,* enviada por los Reyes francos, como testimonio de reconocimiento por los favores otorgados á la Reina Clotilde, hija de Clodoveo y esposa de Amalarico, Rey de los visigodos; en Bilbao, *Nuestra Señora de Begoña,* de antiquísimo origen; en Extremadura, la *Virgen de Guadalupe,* de muy afamado santuario ya en el siglo IV, según atestigua el Padre Mariana; en Ponferrada, reino de León, *Nuestra Señora de la Encina,* originaria del año 420 de nuestra Era y oculta por el celo cristiano de sus hijos, cuando la España se vió presa de la fiereza muslímica; del *Risco,* en Ávila; del *Rey Casto,* en Oviedo, anterior al siglo XII; de *Roncesvalles,* en Navarra; en Galicia, Lugo, *Nuestra Señora de los Ojos Grandes,* aclamada también con el nombre de *Santa María la Mayor* ó de *la Victoria;* la venerada *Virgen de la Cabeza,* en Sierra Morena, Andújar; en Baza, *Nuestra Señora de la Piedad;* en Caudete, la *Virgen de Gracia;* en la Rioja, *Nuestra Señora de Valvanera,* de origen apostólico; y en suma, en todas las regiones de España había un altar consagrado á la Madre de Dios, cantando sus alabanzas y su gloria el amor cristiano de sus hijos,

que no la invocan con otro nombre más tierno y amoroso que el de divina Madre.

¿Cómo extrañar que en los anales nacionales de este pueblo cristiano se nos hable de aquel ardentísimo celo con que ocultaron nuestros padres veneradas imágenes sagradas de la Virgen, para evitar su sacrílega profanación por los sectarios del Corán? Buscarían, como los primeros cristianos, en el seno escondido de la tierra un lugar sagrado, en el que ocultar sus veneradas imágenes, hasta que apareciera nueva era de cristiana paz, iluminada con el esplendente sol de la Reconquista.

Atesoraba toda esta grandeza religiosa con la que llegaría á reconstruir su poderosa nacionalidad, hoy esclava de la tiranía musulmana...

Entretanto, no podía hacerse esperar el dominio de los moros en la religiosa ciudad de Toledo.

No fijan determinado año algunos historiadores en la ocupación de esta ciudad por las tropas muslímicas, suponiendo que fué tomada casi simultáneamente (1), con diferencia de días, á la vez que la parte meridional de España; mientras otros (2) fijan un año después; y aun esotros (3) el año 719, siguiendo Madrid la misma suerte de aquella su comarcana ciudad de Toledo.

En lo que se refiere á Madrid, es donde hemos de hallar narración histórica del mayor interés para el objeto de esta publicación.

Fué entregado Madrid con determinadas condiciones estipuladas previamente, de que nos hablan los historiadores.

Serían respetadas, dentro de Madrid, quedando en libre posesión de sus bienes, con un pequeño tributo que había de pagarse, las iglesias de San Martín y San Ginés; y en sus afueras, en lo que hoy llamaríamos radio de ensanche, quedarían para el culto público de la Religión cristiana respetadas también, la iglesia de Santa Cruz, que se hallaba entonces en el exterior ó afueras de la ciudad, y la antigua y venerada Ermita de Nuestra Señora de Atocha, que ha de alcanzar, en ese período histórico de abatimiento para Espa-

(1) Mariana, lib. VI.
(2) Alcocer, Historia de Toledo, lib. II.
(3) Morales.

ña, resonancia merecida por las proezas de un caudillo cristiano cabe los muros del primitivo Santuario.

El legendario D. Gracián Ramírez, valiente capitán de las armas cristianas, se retiraba, después de ser Madrid ocupado por los moros, al castillo de Eldegüela, que estaba situado, según el historiador Pereda, en la cuesta de Rivas sobre el Jarama.

Al ilustre blasón de su alcurnia unía tan valiente soldado una devoción, una piedad constante á la sagrada Imagen de Atocha; á cuya Ermita venía cuotidianamente con sus deudos desde la villa de Madrid antes que fuese entregada; y en cuyas condiciones de cesión, de que antes nos ocupábamos, determinó su valimiento el que fuese libre el culto que ha de continuar á Nuestra Señora de Atocha.

Flotan como dudosos y mal seguros en la región de la historia heroicos hechos, con que plugo á la credulidad revestir á principios del siglo XVII el nombre de tan valiente caudillo cristiano.

Sin embargo, ilustres escritores, como Quintana, Pereda, Lope de Vega y por último Cepeda, atestiguan unidos el hecho milagroso de recuperar la vida las hijas de Ramírez por la protección de la gloriosa Virgen; y Salas Barbadillo consagra un *Poema Heroico* á la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Atocha, en el que la inspiración canta la victoria de Gracián sobre las huestes mahometanas y la gracia alcanzada.

El noble y aguerrido hijo de Madrid, ferviente devoto de María, aunque alejado en su feudal castillo, no entibia la llama de su amor hacia Atocha, y se dispone á restaurar su Santuario en el mismo lugar en que la tradición religiosa le había venerado desde la antigüedad.

No eran inexpugnables fortalezas de la fama, desde cuyo amparo los hijos de la fe habían de reconquistar á Madrid; pero sí sagrados muros, desde cuya firmeza y poderío hacía temer al sarraceno, dueño de Madrid, que podía ser vencido por los cristianos, alentados por el amor y la presencia de la Judit divina de la gracia, María, Madre de Dios, en la advocación santa de Atocha.

Descendería del monte santo la pequeña piedra que ıabía de dar comienzo á la destrucción de aquel poder invaor de los infieles, siendo la señal de unir á los cristianos la otiva reedificación del Santuario de Atocha, para después

llegar á la primera reconquista de Madrid por Ramiro II.

Aprestóse á la lucha el hijo del desierto con sin igual bravura. No se intimida el inmenso valor del caudillo cristiano ante las huestes sarracenas, que intentan profanar aquel lugar sagrado. Se postra ante la Imagen de María, y en unión de su piadosa mujer y de sus hijas, pide su valimiento para defenderse en desigual contienda.

Antes que fuese mancillada la majestad sagrada de aquella mansión, en que la Inmaculada Madre de Dios recibe las plegarias amorosas de sus hijos, por el sectario de Mahoma, derramaría su sangre el caudillo cristiano, que iba á restaurar su morada santa; antes que el blanco cendal de la pureza que reflejan en su frente las hijas de Gracián sea impúdica codicia del sarraceno, sacrificar sus vidas...

Quedan vencidos por fuerza misteriosa los enemigos de la fe cristiana, y Gracián, alentado con los que le siguen, alcanza la victoria gloriosa y depone el laurel del vencedor junto al trono purísimo de la sagrada Virgen de Atocha.

Era la primera piedra, decíamos, que descendería del monte santo de la fe el triunfo obtenido por Gracián, ayudado por los hijos de Madrid; de cuya fortaleza es arrojado el sarraceno, que huye aterrado ante la Cruz que se levanta en sus muros.

Resuena, pues, la fama de esta parcial victoria contra los moros en toda España, y con especial júbilo repercute el eco del combate en las agrestes montañas de Asturias, en las que el gran Pelayo borra con su espada la solución de continuidad impuesta por la invasión morisca en la historia monárquica de España, y ciñe en su frente de héroe la diadema regia de Recaredo, junto á las rocas gigantestas de la inmortal Covadonga.

No tiene Gracián Ramírez, como más tarde Alfonso VI al conquistar á Toledo, trofeos de gloria, banderas que le dieran el triunfo, para ofrecérselos rendido y lleno de fe á la Patrona de Madrid en su Iglesia restaurada ya; pero tiene la inspiración cristiana para perpetuar la memoria de la gracia alcanzada de la Virgen, que tan milagrosamente le protegiera, y el pincel del genio dibuja en el lienzo la batalla contra los moros y el milagro que obtiene de la infinita protección de la Virgen, devolviendo á la vida sus amantes hijas, sacrificadas antes de la lucha.

Ahora bien. ¿Podíamos omitir en este libro, aunque lo ha-

cemos como por ascuas pasando, porque no vemos en la historia documentos fidedignos que lo atestigüen, podía dejarse en silencio la narración de las proezas del caudillo cristiano, tan íntima y religiosamente ligado al Santuario de Atocha?

Es el eslabón que ha de unir la cadena de la historia, en la reedificación ó construcción de definitiva Iglesia á través de los siglos que se han de suceder, cuando la España católica tenga la dicha de proclamar exclusivamente, sin falsas ceremonias de los adoradores del Profeta, la única y divina Religión cristiana; cuando Madrid, en parte conquistado por Gracián, reconquistado otra vez por los infieles, heroicamente conquistado por Ramiro II, aunque por segunda vez recuperado por los moros; pero, por fin, gloriosamente dominado por Alfonso VI, venga, por último, después de cuatro siglos, en Felipe II, á ser la Corte de la católica España.

Si es cierto, como cierto hemos debido dedicar un lugar á esta leyenda en los ENSAYOS HISTÓRICOS. Por nuestra parte, aunque dejemos flotar en la historia la proeza legendaria de Gracián Ramírez, no hemos de dudar de que fué el restaurador de la Iglesia de remotísima antigüedad de Nuestra Señora de Atocha.

La historia, es verdad, nos dice que á mediados del siglo XII el castillo de Rivas se entregó, como posesión feudal, á Pedro Cruzado, sobrenombre que obtuvo de haber militado en Levante, cuando la poderosa voz de San Bernardo, no sólo en Francia y en Alemania, sino también en España, inflamaba los ánimos para afianzar la conquista de Jerusalén, bajo la enseña de la Cruz enarbolada por Luis VII de Francia y por el Emperador Conrado.

¿Podría razonablemente suponerse que la leyenda de Gracián Ramírez, dueño del castillo de Rivas y restaurador del Santuario de Atocha, se ideó, ó bien derivó, del poseedor del castillo en el siglo XII, Pedro Cruzado?

Tratándose, pues, de suposición razonada, cabe hacerlo; pero tenemos el innegable derecho á hacer la nuestra, asegurando que ambos nobles cristianos pudieron ser especiales devotos del Santuario de Atocha, y hasta que el Cruzado pudo traer de la Tierra Santa nueva imagen para la Iglesia de Atocha.

Y en esta serie admisible de supuestos más ó menos fundados en la historia, aceptado el hecho de la existencia del

Santuario de Atocha en la época romana, visigoda y muslímica, pudo la imagen de Pedro el Cruzado ser la que también recibió culto, según atestigua Cepeda, fundando su afirmación en datos que hallara en el Santuario, pudo ser la que se invocaba con el nombre de Nuestra Señora de la Antigua ó de la *Cinta.*

Del culto tributado á esta imagen no quedaba más que la tradición recibida por los frailes cuando en su época se instituyera la Comunidad religiosa. Fué debida esta tradición, proveniente del período histórico en que la Iglesia de Atocha estaba sujeta á la Abadía de Santa Leocadia, de que el glorioso Santo Domingo, que vivió, abrazando dos siglos, desde el año 70 del XII hasta el 21 del siglo XIII, vino á Madrid (1), visitando la Iglesia de Atocha, según afirma el historiador Cepeda.

Viviendo, pues, el ilustre español de la Casa de los Guzmanes y de los Azas y cuando era Arcediano de Osma, en donde fundado estaba por el Obispo de la diócesis D. Diego de Acebes un Capítulo de Canónigos Reglares de San Agustín, visitó el Santuario de Atocha, que también era regido por Canónigos Reglares, sometidos á la Abadía de Santa Leocadia.

El historiador citado dice que á devoción del que después había de ser glorioso fundador de la Orden de Predicadores, martillo de la herejía waldense y albigense, se consagró en el siglo XII una imagen con la advocación de Nuestra Señora de la Cinta en el Santuario de Atocha.

De aquel culto amoroso ofrecido á esa imagen no quedaron vestigios en las páginas de la historia, aunque en la fundación religiosa de Dominicos, de que nos hemos de ocupar

---

(1) El autor de la «Historia de la Villa y Corte de Madrid» asegura, siguiendo al historiador Fray Hernando del Castillo, del siglo XVI, que el glorioso fundador de la Orden de Predicadores vino á Madrid «en los primeros días de Marzo de 1219»; y que el pequeño monasterio que ya tenían fundado sus hermanos, enviados por él desde Tolosa (Francia), se refundió en la institución de monjas que se conoce con el nombre de Santo Domingo el Real. Tan antigua fundación, que tiene su cuna en la vida del Santo glorioso cuando estuvo en Madrid, fué arrojada inicuamente de su convento por la revolución de Septiembre de 1868; y sin amparo ni indemnización del despojo de que fué víctima, estuvo albergada en el convento de religiosas de Santa Catalina de Sena, hasta que la caridad cristiana le ha levantado una iglesia y convento en las afueras de Madrid, al terminar el barrio de Salamanca.

en el curso de esta obra, tiénese como seguro por los primeros frailes de Santo Domingo que la sagrada imagen de la Cinta *se hallaba en majestuoso pilar á la entrada de la Iglesia.*

Del mismo modo no encontramos hoy en las inmediaciones de Atocha las capillas, de cuya existencia nos hablan los escritores del siglo XVII, entre otros Jerónimo Quintana. Hace mención este historiador de las capillas que rodeaban la de Atocha, consagradas, una al Evangelista San Juan y otras tres más á Santa Colomba, Santa Catalina y Santa Polonia. De esta última, aun con el transcurso del tiempo, queda la fuente que lleva su nombre, de cuyas aguas, por su carácter medicinal tan discutido por la prensa periódica, obtiene el pueblo de Madrid, cada vez con más afición, alivio á sus dolencias.

¿Por qué la piedad y la fe de los hijos de Madrid no había de levantar estos santuarios como testimonio de su ferviente devoción? ¿Qué extraño puede parecer el que se consagraran pequeñas capillas á escogidos de Dios, á los que la Iglesia eleva á sus altares para mediadores en nuestras plegarias al cielo? Si de aquellas antiguas ermitas hoy no vemos ya señales que acrediten su innegable existencia, queda el punto cardinal de aquel amor ardiente de nuestros mayores hacia el Eremitorio, objeto de sus delicias inefables; queda la Iglesia de Atocha, en cuyo altar santo fué siempre venerada la Imagen de la Virgen.

De una fundación aneja á esta Iglesia no nos habla la historia especial de este Santuario hasta los últimos años del siglo XV; y sin embargo, concuerda á la razón el suponer que ya existiera antes, aunque no con carácter de vida legal, propia, podemos decir. El hospital de Nuestra Señora de Atocha, cuya fundación piadosa puede comprobarse en los archivos de los Condes de Bornos, ilustres descendientes de los fundadores de este asilo cristiano, junto á la Iglesia, es un hecho innegable.

La fundación pudo, como era natural, facilitar bienes y rentas para atender y satisfacer las necesidades de aquellos eregrinos que en ferviente romería venían á visitar este antuario. Pero en su origen primitivo, mucho más allá de sa época, tenía ya esta Iglesia modesto albergue cristiano, n el que cuidaba del culto de la Virgen religioso ermitaño, ue no podía ser, en sentir del historiador Quintana, sino de

estado eclesiástico; y en cuyo aposento se refugiaban los peregrinos venidos á Madrid.

Aumentó el fervor de visitar este Santuario; su fama religiosa se hizo extensiva á toda España y aun á los pueblos extraños que profesaban nuestra sacrosanta Religión; y como nuestros antepasados no gozaban de medios tan cómodos y expeditos de comunicación como en nuestros días, una peregrinación ó romería cristiana implicaba necesariamente el deber caritativo de dar acogida, no precisamente á los que llegaban para visitar el Santuario de Atocha, sino á los que venían con el plausible deseo de permanecer en él siquiera algunos días.

Fundóse el hospital con rentas propias en época posterior para dar cabida á las religiosas peregrinaciones, en 13 de Octubre de 1499; y fundóse por la piedad de quien deja en su testamento pleno testimonio de veneración heredada, como sucesor del valeroso Gracián Ramírez. Dió su nombre, noble por su sangre y por su piedad al Santuario de Atocha, D. Francisco Ramírez, instituyendo el benéfico hospital (1).

En sucesivas páginas nos hallaremos acaso con tan humanitaria institución. Urge entretanto, reclamando especialísimo estudio, una devoción *santa* que engrandece los anales del Santuario de Atocha.

Aceptar como buenas todas las religiones, equivale á no tener ninguna, dice un eminente escritor que no puede ser sospechoso á los admiradores de la sociedad moderna, que con tanto ahinco quiere romper los lazos de relación íntima y necesaria con la verdad religiosa.

Si la España de nuestros días pretendiera, en su desvarío, emanciparse de toda autoridad religiosa; olvidar el sumo bien merecido por la Religión divina del Verbo, Jesucristo, nuestro Dios; si esto intentara, perdería, en su aberración, todo el emporio de su histórica grandeza. En la Edad primitiva, en la cuna de su origen, en la Edad media y en el desarrollo del tiempo, cuando puede considerarse como de mayor edad, siempre ha de conservar su gloriosa tradición religiosa y ser profundamente reconocida del perfeccionamiento moral á que la enalteciera el Cristianismo.

(1) La ilustre Casa de Rivas en la Corte de España, que la representa el Duque que ostenta este escudo nobiliario, reconoce, dice Amador de los Ríos, por cabeza de su alcurnia á Gracián Ramírez.

Tienen las nacientes sociedades, dice el historiador universal César Cantú, tienen inexcusables deberes para escuchar y atender la autorizada voz del sacerdocio que les habla en nombre de la Divinidad; y tiene siempre éste, podemos decir, particulares derechos, si formó esa sociedad, si cimentó la primera piedra del edificio religioso-social haciéndole venir al conocimiento del verdadero Dios con un progreso moral legítimamente impulsado por el desarrollo de la civilización cristiana.

La razón humana tiende á la perfección, como brotara en su día de la omnipotente mano creadora de Dios; tiene, pues, un ideal, como asegura inspiradamente la gran lumbrera de nuestro siglo, el P. Félix, de Nuestra Señora de París; y este ideal es la perfección á que aspira. Tiene el artista su perfecto ideal; lo tiene el poeta; lo tiene el orador y lo tiene todo hombre que, obrando bajo la inspiración de la inteligencia, del amor y de la libertad, quiere crear algo; va en pos de su ideal, que resultará tanto más perfecto, cuanto él lo reproduzca más perfecto en sus actos.

El hijo de la fe, el cristiano tiene también su ideal, que consiste en hacerse semejante á Jesucristo; en ser perfecto, como Él lo es con el Padre; en imitar con sus obras de humildad al Verbo encarnado, al Hombre Dios; *porque Jesucristo produce los santos; el Cristianismo es la santidad.*

Fuera del Cristianismo, el hombre podrá arrebatar la aureola del genio; será filósofo, será poeta, será artista, dice el eminente orador citado, de la gloriosa Orden de Predicadores; pero no será el hombre imitador de Jesucristo, inspiración divina del genio, foco de luz eterna para dar á la inteligencia humana el ideal de toda inefable perfección, que radica en el mismo Dios.

Aun dentro de la obra que santifica á la humanidad, que es nuestra adorable Religión; aun dentro de ese ideal de imitar á Jesucristo y seguirle en su infinita caridad, hay para los que le siguen un engrandecimiento, que consiste en la santidad, aristocracia del Cristianismo, como le llama el Padre Félix.

Los santos son los mejores entre los cristianos; y si cabe darles exacta definición, el santo es un gran cristiano, un cristiano heroico, que tiene valor para llevar hasta el último límite las consecuencias de su cristianismo. «Los santos son lo que somos nosotros los cristianos; sólo que lo son de

una manera mejor que nosotros: nosotros somos unos cristianos vulgares, y ellos son unos cristianos eminentes; nosotros somos simples soldados, y ellos son héroes, gigantes del Cristianismo, que por virtud de la divina gracia y con sus propios esfuerzos, se han engrandecido, hasta acercarse á la medida de Cristo y hasta realizar el tipo del hombre perfecto.»

¿Brotaría del fecundo seno de la Iglesia, triunfante y gloriosa en la España de Recaredo, la aristocracia del Cristianismo, ó sea la santidad, para dar á los altares modelos de imitación correctísima en el amor de Jesucristo? Había ya dado la España romana mártires y santos, que á su elevado origen de noble cuna, habían unido el blasón que no acaba nunca, el de la santidad; y la España de la Reconquista nos va á ofrecer al terminar el siglo XI, cuando cautiva se halla del imperio anticristiano del Corán; nos va á dar, en el corazón de esta nación cada vez más ardiente defensora de la fe cristiana, en el *Medina Machrith*, junto al Santuario de Atocha, un modelo de perfección y santidad, un imitador de Jesucristo; que siendo de humilde cuna, de modestísima y oscura condición, de pobrísima esfera social, se elevará, engrandeciéndose por su humildad, á la jerarquía de *la aristocracia del Cristianismo*, y será el Santo glorioso que venere España aclamándole Patrono de Madrid; Isidro el Labrador, *nacido en los últimos días de la servidumbre mahometana*, según afirma Amador de los Ríos.

La economía divina de nuestra sacrosanta Religión se dió á conocer en este sencillo hijo del pueblo; sin otra luz de manifiesta enseñanza, que la llama del amor que ardiente se apodera de él hacia la Madre de Dios, en la invocación de Nuestra Señora de Atocha.

Sentía en sí la necesidad de adorar á Dios, de amar á Jesucristo, almo Dios, como el Padre y el Espíritu Santo; dogma consolador que había aprendido de los labios de padres cristianos; y fortalecida esta fe con el amor tan tierno como ferviente á la Virgen Inmaculada, llegó á comprender todas las grandes verdades religiosas, que son tan claras por la suma sencillez que encierran, como facilísimas por su misma sublimidad, en expresión de un sabio escritor de nuestra época.

Había de ocupar en este libro un preferente sitio la devoción de San Isidro á María Santísima de Atocha; porque no

hay historiador, ni escritor alguno, que dedicando su pluma al glorioso Patrono de Madrid, San Isidro, no haya tenido que pasar antes, que fijar previamente todo su estudio en el Santuario de Atocha, de donde irradia luz de santidad para este escogido de Dios.

El historiador de Madrid ya citado, Juan Diácono, nos habla de los cánticos populares que se consagran á este glorioso Santo, en los que se hace constar la piadosa costumbre del Labrador de Madrid, *levantándose muy de mañana y encendido en amor divino,* de visitar las iglesias dedicadas al honor *de Cristo y de su Madre*, y que alejándose mucho de la casa en que habitaba, entraba en el Santuario de la Virgen, de donde partía para regresar á la villa hasta volver á su casa, dando gracias á Dios.

Ahora bien; según el testimonio de la historia, confirmado por diversos escritores, el mismo Juan Diácono, Quintanadueñas, Conde de Morales, Castejón, Pereda, etc., vivía el glorioso San Isidro cuando el reino de Toledo, y por lo tanto Madrid, estaba bajo el yugo sarraceno.

Ninguna otra iglesia, dedicada al culto de María, perseveró en estos reinos respetada y abierta á la piedad cristiana, más que la de Nuestra Señora de Atocha; porque así fué estipulado, al entregarse á los infieles la fortaleza de Madrid, como decíamos antes, y más tarde ratificado este acuerdo cuando Ramiro II, habiendo recuperado Madrid, se vió forzado á desalojarla por la fuerza mahometana, que recobró otra vez tan codiciada fortaleza.

Siempre fué estipulado el que la Iglesia de Atocha fuera de libre ejercicio en su culto para la población cristiana, y aun para la que después llamaríase cristiana mozárabe.

Fuera de la villa de Madrid, aunque había diferentes ermitas, como las que se encontraban en el trayecto hasta Atocha, Santa Cruz, en la calle de aquel nombre; otra en el lugar que hoy conocemos con el nombre de plaza de Antón Martín, cuyo título no aduce Quintana, pero asegura que duró hasta 1550, siendo derribada acaso para levantar sobre sus cimientos el Hospital del Real Patronato de Aragón, uestra Señora de Monserrat; y que más cerca del Santuaio de Atocha existía otro, dedicado á San Eufrasio, *frecuenado por los labradores;* y por último, la ermita del Humiladero, que fué famosamente conocida en épocas posteriores, en la que se veneraba una imagen de Cristo crucificado.

Ninguno de estos santuarios ó ermitas estaban dedicados á la gloria de la Virgen ó á su advocación, y por lo tanto, sólo á la de Atocha podía el humilde Labrador de Madrid, San Isidro, acudir muy de mañana para visitar su Santuario, alejándose mucho de la casa en que habitaba.

Sabido es el lugar, y con veneración mirado por el pueblo de Madrid, en que habitaba el santo y servidor de la noble casa de Iván de Vargas; tenía su morada de oración con su santa esposa María de la Cabeza, en donde hoy el pueblo de Madrid rinde adoración en la parroquia de San Andrés, en la capilla que consagró á su santidad.

Desde San Andrés hasta la Ermita de Atocha, era entonces, si cabe, mayor distancia la que mediaba, porque no estaba poblado ni la vigésima parte de Madrid conocido en nuestros días, siendo más inaccesible el camino; por eso encontramos en los autores que nos hablan de la devoción del glorioso Santo á la Iglesia de Atocha *que con grande trabajo la visitaba cada día.*

Luego ésta y no otra iglesia era la que con frecuente devoción visitaba el que gozoso en el amor de María, dejaba la vida del tiempo para gozar la de la eternidad, á mediados del siglo XII (1), y ser después, con el transcurso del tiempo, en que la España alcanzara el mayor esplendor cristiano, beatificado, á ruegos de la Nación española y del católico Monarca Felipe III, por la Santidad de Paulo V, en 1619, y elevado al Ara santa siendo canonizado en 23 de Marzo del 1622 por Gregorio XV, que paternalmente accedió á las súplicas de España elevadas al Solio Pontificio por el Cuarto de los Felipes.

En la Memoria impresa que publicara en 1613 Fr. Domingo de Mendoza, comisionado por Roma en unión de otras autoridades eclesiásticas para formar las pruebas del humilde siervo de Dios, tan eminente en santidad, se hace mérito de la gracia que obtuviera el hijo de San Isidro, por el ruego ferviente de su cristiano padre, de la protección poderosa de María de Atocha.

El acerbo dolor del Santo Labrador y de Santa María de la Cabeza, tuvo en la devoción á la venerada Imagen de

(1) No están contestes los historiadores al fijar la fecha de la muerte de tan glorioso Santo. Sin duda, como afirma Cepeda, confunden la época de la muerte de San Isidro, con la traslación de su sagrado cuerpo á su capilla de San Andrés.

Atocha un consuelo inefable; porque de lo profundo del pozo en que cayera su amado hijo, niño aún, fué sacado ileso; encomendándose ambos esposos á la protección maternal de María.

Dice el historiador de la sacrosanta y milagrosa Imagen, Cepeda, que para perpetuar el beneficio obtenido, quedó fundada, en tiempos del humilde hijo de Madrid, San Isidro, en la iglesia de San Andrés, una *congregación ó cofradía*, llamada de los Isidros ó Labradores, que había de venir procesionalmente en el amanecer del día de la Asunción gloriosa de la Virgen, al Santuario de Atocha.

De remotísima antigüedad venía á tomar parte en la festividad religiosa, en el misterio de la Asunción de la Virgen á los cielos, tan piadosa cofradía, que remonta su institución, según el citado escritor, á los tiempos de San Isidro. «En el día de la Asunción hay gran jubileo en la Ermita de Atocha, y se despueblan las villas, viniendo en procesión á ella con el glorioso San Isidro la cofradía que fundó en la iglesia parroquial de San Andrés, instituyendo que viniese en esa festividad con procesión á la misma Ermita.»

Así atestiguan documentos irreprochables que tenía á la vista el religioso Cepeda, cuando en 1670 daba á la estampa su libro de la milagrosa Imagen; y asegura que en su época todavía llegó á ver la procesión de los Isidros que venía á Atocha al borear el día de la Asunción.

¿Por qué la Comunidad de Dominicos religiosos, de cuya institución hemos de ocuparnos según el orden de los hechos históricos acaecidos en esta Iglesia, respetó la tradición religiosa de celebrar el día de la Asunción gloriosa de la Virgen como festividad principal, siendo la titular ó Patrona?

Cuando los religiosos de la Orden de Predicadores consagran por lo regular sus cultos á la Santísima Virgen en la advocación del Santísimo Rosario, y bajo su protección se acogen en memoria del santo fundador, ¿cómo fué mirada con respeto esa festividad de la Asunción, siendo la de grandiosidad y principal culto de Atocha?

La razón es obvia. Hallaron en la antigua Ermita esa festividad, consagrada á la celebración del tránsito glorioso á los cielos de María Santísima, y la respetaron; aunque se instituyeron después cofradías con especial culto á la función del Rosario, teniendo imágenes de la Virgen, no

sólo para tributarla culto en altar privilegiado, sino también otra para las procesiones de la aurora ó himno del rosario en el alba de los domingos; cuyos ejercicios religiosos, si cesaron en el ámbito exterior del templo, han perseverado y tienen todavía lugar en nuestros días, celebrando en la primera y segunda dominica de Octubre las funciones religiosas á la Virgen del Rosario y al Dulce Nombre de Jesús; cuyas sagradas imágenes son y serán en la Iglesia de Atocha veneradas con profundo amor y devoción.

Siete siglos han mediado desde aquel período histórico, en que ya se celebraba en Atocha el misterio de la Asunción gloriosa de la Virgen; y todavía, por la misericordia de Dios, no ha tenido lamentable solución de continuidad; porque en ese día, 15 de Agosto, en el que la Iglesia celebra ese inefable tránsito á la gloria de la Inmaculada Madre de Dios, en ese día de regocijo religioso para el pueblo de Madrid, tiene lugar lo que antes decíamos refiriéndonos, con el historiador Cepeda, á la época del glorioso San Isidro. Todavía se despueblan las villas y Madrid todo acude al jubileo de la Iglesia de Atocha en tan memorable día de la Asunción, en cuya invocación fué venerada la Virgen de *Antiochia* de la España romana; la de *Antochio* de la mozárabe y la de Atocha, de los Canónigos Reglares de San Agustín, que radicaban en Santa Leocadia de Toledo; de cuya institución religiosa ó acto de anexión de Atocha á la Abadía corresponde ya ocuparnos, aunque ligeramente.

IV

La España de tan gloriosa historia religiosa, ¿habrá de sucumbir al imperio ominoso que ya trescientos setenta años la tiene esclava de su tiranía?

El que rige la marcha de la humanidad y tiene en sus manos los destinos de las naciones, dice nuestro moderno historiador D. Modesto Lafuente, volverá los ojos hacia su pueblo; pasará la tormenta, se calmará el huracán, caerá el coloso del Mediodía, el Nembrod de los muslines. La Providencia envía un soplo de inspiración á los Monarcas cristianos, y los que estaban sumidos en el abatimiento se sienten de repente fortalecidos, y los que hasta entonces habían sido víctimas de sus propias rivalidades se unen instantá-

neamente para hacer un vigoroso y desesperado esfuerzo en defensa de su fe y de su libertad. Líganse como instintivamente los Soberanos de León, de Castilla y de Navarra, atrévense á desafiar al caudillo de las cincuenta victorias, y se da la memorable batalla de Calatañazor.

El titánico valor del esforzado guerrero de las huestes musulmanas; el grande, el victorioso Almanzor ha muerto en tan gloriosa jornada para las armas cristianas; y al caer la columna del Imperio muslín, mientras Córdoba viste de luto, para llorar la muerte del guerrero mahometano, la España cristiana de Castilla, Navarra y León, reanuda la obra de la Monarquía de Asturias, y hace entrever que de conquista en conquista, irá recuperando toda su grandeza para llegar en el nieto de Sancho el Mayor de Navarra, en el hijo de Fernando I el Magno, en el invicto Alfonso VI, á la reconquista más importante en toda la gloriosa epopeya nacional de siete siglos, el baluarte del islamismo en España, como la llama el historiador citado; la ciudad importante de Toledo, que desde una época *que se pierde en la oscuridad de los tiempos,* fué tenida como primer fundamento de la mayor defensa.

Antes de llegar á tan glorioso hecho al que ha de preceder el ser Madrid tomado triunfalmente por tan valeroso Príncipe, ¿qué acontecía en la España cristiana para no proseguir victoriosa humillando las armas mahometanas, después de la cristiana jornada de Calatañazor?

El prodigioso aliento del hijo de Almanzor Abdelmelik, fué como el último canto del cisne, que anuncia su muerte; como el último resplandor de una luz que se apaga, según vemos en el historiador patrio; y la soberbia del segundo hijo Abderrahman, en el califato de Córdoba, llega al *delirium tremens* del sarraceno, que decapitando al caudillo y llevando su cabeza por las calles de Córdoba, *clavada en un palo,* deja un trono *ni vacante en realidad, ni en realidad ocupado.*

¿Qué hace, pues, la cristiana España, cuando el Imperio musulmán va al decaimiento?

«La desunión y rivalidad, plantas indestructibles en el uelo de España y causas perpetuas de sus males, vinieron ambién á entorpecer y diferir la grande obra de la restauración.»

Guiado de afecciones del corazón, más bien que de altas

miras de conveniencia patria, dividía el reino entre sus hijos D. Fernando; y al debilitar aquella pujanza tan necesaria para favorecer la excisión que minaba el Imperio de los diferentes califatos, echaba el fuego de la discordia, que abrasaría en fraternal contienda á los reinos de Castilla, León y Galicia, respectivamente legados á sus hijos Don Sancho, D. Alfonso y D. García, y dominios independientes en Toro y Zamora á sus hijas Elvira y Doña Urraca.

Es un hecho cierto que todos profesaban la Religión católica y debían considerar como enemigo común al hijo del desierto. Pero muerta la Reina Doña Sancha, cuyo maternal amor era el dique que contuvo las ambiciones de Don Sancho, su primogénito, declara éste la guerra á su hermano Alfonso; y aunque vencedor éste en Llantada, á las márgenes del Carrión, es más tarde innoblemente humillado, en cuya asechanza aparece consejero de D. Sancho el legendario *Cid Campeador;* y, por último, preso en Burgos, y obligado, sin trono y sin corona, á ser monje en Sahagún. Era, pues, el primer resultado funesto de aquel legado de división de reinos, que hiciera Fernando, cuando la unión, que es la fuerza en la vida de los pueblos, era reclamada para consumar la obra de reconquista cristiana.

Don Sancho de Castilla sigue en su empeño de destronar hermanos; y lo hace en Galicia, tomando la corona de las sienes de su hermano y Rey D. García, que se retira á la morisca ciudad del Guadalquivir.

La Providencia, en su justicia para castigar hechos punibles, que así manifiestan ambiciones bastardas, prepara al Rey de Castilla, en la asechanza contra sus hermanas Elvira y Urraca en Toro y Zamora, el castigo de su odio fraternal.

La primera ciudad se entrega sin condiciones al invasor; pero se resiste Zamora con briosos capitanes, como Arias Gonzalo, y pone á prueba á D. Sancho, que es traidoramente asesinado (6 de Octubre de 1072) por el infiel Vellido Dolfos; quedando así el antiguo reinado de Fernando I el Magno, sin Príncipe que á la sazón ocupara el trono ni de Castilla, ni de León, ni de Galicia.

Quedaba el glorioso D. Alfonso, á quien Dios había destinado para trazar con su espada vencedora en la historia de España la reconquista de Madrid y Toledo.

Había burlado, protegido por el amor de su hermana Urraca, el intento de D. Sancho de retenerle en Sahagún, y

ambos habían encontrado en el Rey moro de Toledo Al-Mamun, hospitalidad, teniendo en Brihuega una fortaleza, en la que recibe la noticia de la muerte de su hermano Don Sancho.

Del Rey cristiano al Rey moro, de D. Alfonso á Al-Mamun mediaron recíprocas promesas de mutuo apoyo; y parte para Burgos aquél, haciendo el juramento que le exigía en Santa Gadea el *Cid Campeador,* en donde se alzan por D. Alfonso los pendones de Castilla, León y Galicia.

¿Qué le restaba ya á tan afortunado Monarca cristiano? Debía realizar el fin á que la Providencia le destinara en los sucesos de esta nación, que perdió su primitiva gloria religiosa en la Monarquía goda.

Muere el noble Rey moro de Toledo, para quien Alfonso podía tener motivos de gratitud por haberle dado generoso apoyo, y al sucederle su hijo Hixen Alkadir, no encuentra el Rey cristiano todavía conveniente hacer blanco de reconquista á Toledo, que bien pronto queda, por la muerte del hijo primero de Al-Mamun, sujeta al último de los Reyes mahometanos Jahia-Alkadir-Billah.

Miran los historiadores árabes con encono y saña el que D. Alfonso, que había tolerado con excesiva nobleza la posesión morisca en Toledo, por su Rey hospitalario y su primer sucesor, no tuviera igual miramiento con el segundo hijo de Al-Mamun.

Sangrientas guerras habían precedido entre los Reyes moros de Sevilla y Córdoba y el de Toledo, en las que noble actitud, reconocida en la historia, observara D. Alfonso, acaso en detrimento de los altos intereses de la España cristiana. Ebn-Abed-Al-Motamid es impotente para resistir al de Toledo, que se apodera de aquella ciudad, en la cual, aunque victorioso Al-Mamun, muere en Sevilla, y recóbrala otra vez Ebn-Abed, teniendo que atender á otras guerras en Jaén, Málaga y Algeciras.

Los Reyes de Toledo, ó sea los hijos de Al-Mamun, ó son como el primero desposeído de su mando por los mismos toledanos que le creían inclinado á los mozárabes, cual se llamaba á los cristianos que eran tolerados, ó son, como el segundo y último, Jahia, *hombre cruel, despótico, vicioso y desatentado.*

«Ó tratas mejor á tu pueblo, decían los toledanos, ó buscamos otro que nos defienda y ampare.» Así exclamaban los

últimos moros de Toledo, buscando en D. Alfonso el salvador de aquella tiranía.

La fortaleza de Madrid fué tomada por D. Alfonso, y ocupando desde este punto hasta Talavera, asediaba ya la ciudad en que había de espirar el poder mahometano.

Ni los nuevos refuerzos del emir de Badajoz Ben-Alafthas, protector decidido del de Toledo; ni los más supremos del Rey de Zaragoza Al-Mektadir, de los más poderosos emires de España, eran ya suficientes para contener el triunfo de las armas cristianas cerca de la que, construída en elevada roca, bañando sus pies el Tajo, sería la ciudad cristiana, rendida á D. Alfonso VI.

Los cristianos cuentan, según afirma el historiador Lafuente, que San Isidro se apareció en sueños al Obispo de León y le profetizó la pronta conquista de Toledo.

¿No era la fe religiosa el primer fundamento del amor patrio? ¿No eran las huestes cristianas, que siguen á D. Alfonso, las del eco de Religión, Patria y Rey, que un día se levantara en Covadonga?

Trescientos setenta y cuatro años desde que el berberisco Tarik-ben-Zeyad sienta sus reales en la antigua Toledo, van pasados en nuestra historia patria. Aquel fué el primer eslabón de la cadena que nos aprisiona, desde el malhadado día de la invasión agarena; hoy, en Alfonso VI, que rompe tan ominoso yugo, hoy es el último eslabón de esclavitud en Jahia-Al-Kadir, que sale vencido de Toledo para buscar en Valencia desolado amparo.

Radiante en merecida gloria y aclamado entró en Toledo el cristiano Rey D. Alfonso el 25 de Mayo de 1085, y en la ciudad morisca renace el esplendor religioso de la Monarquía goda.

En aquella ciudad de los históricos Concilios se celebra por Obispos y próceres uno, en que se restaura la metropolitana Silla de Toledo, ocupándola el Abad de Sahagún D. Bernardo, del afecto especial del Rey Alfonso, monje que fuera de Cluny; y, por último, en aquella mezquita, en que adoraba el creyente de Mahoma su falsa ley, se adora á la majestad suprema del Dios de infinito amor, Verbo eterno entre los hombres, y se consagra una festividad religiosa, de carácter nacional en España, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz, elevando al cielo himnos de rendido amor y efusión cristiana, que llenan el sagrado espacio

de aquella Iglesia Primada, *Basílica cristiana para no dejar de serlo jamás.*

Resultará acaso para el amor patrio de nuestros lectores algo extenso y deslucido, tal vez por carencia de inspiración y fuego en dar tinte y colorido, el bosquejo que acabamos de hacer acerca de tan glorioso hecho en el reinado de D. Alfonso VI. Habríamos deseado para hablar de él todo ardimiento, porque era absolutamente necesario el que tuviera cabida en este libro; porque de él, ó sea de la reconquista cristiana de Madrid y de Toledo, provendría una nueva fase religiosa para el principal objeto de esta obra; daría principio un nuevo período para el Santuario de Atocha.

Y ¿cómo no había de suceder así, cuando la conquista definitiva de Madrid por los cristianos restituye á su antiguo esplendor los templos, hace levantar altares para que los fieles tributen á Dios hacimiento de gracias y da al esforzado Alfonso glorioso renombre, porque se considera protegido por la poderosa Patrona de Madrid la Virgen de Atocha?

Los Reyes de Castilla han sido muy devotos de esta santa Imagen, exclama un historiador de este Santuario.

En monumentos que alcanzaron todavía la época del escritor, á quien hemos de seguir necesariamente, Fr. Gabriel Cepeda; en testimonios que ornaban aquella Iglesia tradicional, se veía escrito, en caracteres que debieron perpetuarse en páginas de oro de nuestra historia, lo siguiente: «El Rey D. Alfonso VI, que ganó á Madrid de los moros, con su grande devoción mandó poner su pendón real, con que la ganó, y el de los moros, en la Ermita de Nuestra Señora de Atocha, y en nuestros tiempos los conocimos colgados en su Capilla, y en el estandarte del Rey estaba una Imagen de Nuestra Señora, y sembrados por él castillos y leones.»

«Con este favor no me admira que los créditos que adquirió esta conquista, por medio de nuestra sacrosanta Imagen, los esté el mundo desde entonces celebrando; á ésta debe Madrid su redención y el haberse conservado, no sólo sin leve sospecha, humos de herejía ó mala voz de doctrina, ..no con aumentos en letras, santidad y culto; á esta Patro..a se debe el haber tenido tan eminentes hijos, que unos pe..aron con generoso brío contra los enemigos de la fe; otros ..ontra las infernales cizañas que en nuestros siglos vomitó ..a boca del abismo, arrancándolos los unos á costa de su

vertida sangre, y otros con la erudición desvelada de sus plumas.»

¿Era posible privar esta publicación de tan hermosa página cristiana? ¿Cabía pasar en silencio la íntima relación que lleva la reconquista de Madrid con la de la ciudad cristiana de Toledo? ¿No se enlaza este triunfo con la piedra del gran edificio religioso que principió á levantarse en Asturias, avanza con desarrollo de firme estabilidad en la expulsión morisca del último Rey de Toledo, el cruel Jahia, y llegará á su cima gloriosa en la Alhambra de Boabdil, en los pensiles de Granada?

El Trono, la Nación española, noblemente consagrados á la defensa de la Religión, verán robustecerse su poderío y ser una ya la mano que dirija sus destinos y empuñe el cetro de Castilla. Será ya todo unión entre la Nación y la Iglesia, que tanto ha contribuído á restaurar á España. Por eso á sus ilustres Príncipes, á los nobles Prelados reunidos en Toledo, cabe la gloria de cimentar en el orden eclesiástico aquella conquista, dando á este pueblo sabias leyes que le enseñen á mirar con caridad, después de triunfadora la Religión de Jesucristo, á los que antes enemigos, ya tolerados, los *mudéjares*, sigan viviendo en España fieles al Corán.

De aquella Primada de Toledo habíamos de partir necesariamente en la historia eclesiástica de España.

Teníamos que llevar nuestra consideración, nuestro estudio, á la cristiana ciudad de Toledo, y allí fijar muy detenidamente nuestra mirada en la restauración de la autoridad eclesiástica del metropolitano Arzobispo; que si no fué en D. Bernardo, Primado electo en la restauración, cuando la Iglesia de Atocha toma una nueva forma en cuanto á la jurisdicción á que ha de someterse, ni en el que le sucede en la Silla arzobispal, promovido de la de Osma, D. Raimundo, que muere en 1150, lo fué, por último, en el tercer Pontificado, que corresponde gloriosamente al que, siendo Obispo de Segovia, D. Juan, vino á ocupar la Silla de San Eugenio y de San Ildefonso.

Tan celoso Prelado, á cuyo cargo había de quedar la restauración de aquellos templos católicos, sacrílegamente ultrajados por los infieles y derruídos por el vandalismo del tiempo, tenía especial devoción á la iglesia de la Patrona de Toledo Santa Leocadia, iglesia de renombre en la Monar-

quía goda, en que se celebraron algunos Concilios y en la que hicieron reposar sus cenizas varios Reyes godos, en sentir de algunos historiadores, Morales, Pisa, y Ortiz en su historia *Templos de Toledo.*

A tan célebre Abadía de Santa Leocadia, tan conocida en la historia eclesiástica de España, no á la iglesia parroquial que del mismo nombre se halla en la ciudad de Toledo, sino la de su vega ó arrabal, fué anexa la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha por el citado Arzobispo D. Juan, tercer Pontífice en la Primada de España, después de ser conquistada Toledo de los moros.

Dos razones pudieron inducir al Primado Arzobispo para hacer uso de aquel derecho que más tarde había de ser discutido por la Villa de Madrid. La primera: el encontrarse la Iglesia de Atocha, por las donaciones de los fieles, con riqueza propia, á la que convenía dar una administración que tuviera la alta inspección de la autoridad eclesiástica; la segunda, acaso la más principal, favoreciendo en mucho la Abadía de Santa Leocadia, debió ser el que las cuantiosas limosnas ofrecidas al Santuario, una vez atendida la sustentación de los capellanes que en él había, podrían costear, ó al menos, ayudar á la restauración de Santa Leocadia, templo ó iglesia de gran veneración para los cristianos.

No vemos en esta resolución del Arzobispado nada que pudiera cercenar la importancia de la Iglesia de Atocha, tan amada de los madrileños, ni desconocer sus derechos propios para conservar los donativos de los fieles. Marcharía bajo la jurisdicción del Abad, como lo estaba Santa Leocadia, con sus Canónigos Reglares de San Agustín, y es de suponer que vinieran algunos á establecerse, como se deduce de documentos, en el Santuario de Atocha.

La iglesia de Toledo, Santa Leocadia, provenía en su origen del período histórico de los godos, que así quisieron dar testimonio de veneración á la gloriosa virgen y mártir, consagrando á su nombre una iglesia.

Hallábase á la sazón, cuando le fué incorporada la Iglesia de Atocha, ó sus bienes y posesiones, derruída por la invasión de los infieles, y merecía su antigüedad el ser restaurada á su primitivo brillo, ya que el culto católico tenía su libertad cristiana en la histórica ciudad de Toledo.

Fué de reputación y nombre esta Abadía, puesto que en ella, según decíamos antes, se celebraron algunos Concilios;

y ya su Abad figuraba, en el XI, celebrado en el reinado de Wamba, suscribiendo con el nombre de *Abad de Santa Leocadia.* Tal era la antigua iglesia de la vega de Toledo, que mereció las preferencias del celoso Arzobispo D. Juan, queriendo éste enlazar la devoción tenida en tiempos de la Monarquía goda, con la fe tan ardiente y viva de la cristiana Monarquía de Castilla, que se engalana con haber alcanzado la restauración del culto católico en Santa Leocadia.

Para mayor realce y esplendor, reedificado el templo, quedó instituída la Comunidad de Canónigos Reglares de San Agustín con un Prior ó Prelado, á cuya obediencia estuvieran sometidos aquéllos.

La escritura, ó carta de fundación, que íntegra ha de conservarse en los archivos de Toledo, en expresión de Cepeda, que se apoya en la autoridad de diversos escritores, fué publicada en 1163 por el Obispo de Lugo, presidente de Castilla, y dice: *Juan; por la gracia de Dios, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, al querido hijo G., Prior de Santa Leocadia*, etc.

En esta carta de fundación, se expresa la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, así como algunas otras de las que estaban sujetas á la autoridad eclesiástica del Arzobispado. Más que onerosa carga en la anexión á Santa Leocadia; más que *exacción*, como lo expresa el documento suscrito por el Arzobispo, era de cierto *vasallaje, gratitud y dependencia.*

Así lo afirman cuantos historiadores se han ocupado de la fundación religiosa de Canónigos Reglares de Santa Leocadia y de la incorporación á aquel Priorato de la Iglesia de Atocha. Citaremos lo que dice Salazar de Mendoza en su *Vida de San Ildefonso:*

«La fundación de Santa Leocadia es tan antigua, que se refiere á los años de 306, en que padeció la Santa. Reedificóla y ensanchóla el Rey Sisebuto, de los godos; el mismo que edificó la del Alcázar, que fué la cárcel donde murió; así se colige de lo que escribe San Eulogio y el moro Rafis; fué muy grande y suntuoso su templo, y los moros lo arruinaron; y el Arzobispo D. Juan, tercer sucesor de D. Bernardo, al año de 1163, habiéndola reedificado y puesto en la forma que hoy tiene de tres naves, la erigió en Priorato y creó en ella Abad, Subdeán y Canónigos, con el hábito de los Reglares, anexando, entre otras iglesias, la de Nuestra Señora de Antiochia, que es la de Atocha.»

Era entretanto la primitiva Ermita de Atocha, la restaurada por el caballero Gracián Ramírez, aunque pequeña en su construcción, tan venerada en la España cristiana de la Edad media, como grande é inmensa su fama religiosa. En aquellos antiguos y *dorados siglos*, como dice un historiador, no era la grandeza del templo la que excitaba la piedad de los fieles; era la veneración que de tiempo se venía teniendo á aquella milagrosa Imagen, templo místico de virtudes y de infinito amor, en que la fe de los españoles veía el suntuoso lugar, como levantado un día por la arquitectura de las primeras virtudes, y sublimado después por el arte de la perfección y de la santidad.

Así podía hacerse la historia de aquel Santuario, en que tuvieron sus complacencias y sus consuelos, sus manifestaciones religiosas y sus inspiraciones *los Reyes Católicos de Castilla.*

Sustituye en el trono, cuando muere Alfonso VI, sin hijo varón que le herede, por la desgraciada jornada de Uclés, en la que fué sacrificado el augusto Príncipe, sustituye al Rey cristiano, que pudiéramos llamar el de Toledo, su hija Doña Urraca, que toma por esposo á D. Alfonso de Aragón.

No pudo ser este reinado de conquistas gloriosas para la España; pero si pasa en la historia sin prestigios merecidos, vendrá bien presto el de *esplendente y próspera* grandeza, en el del hijo de Doña Urraca, que toma el nombre de VII, en el orden de los Alfonsos, ciñendo la corona joven y de vigor á los veintiún años de edad, en 1126, aclamado como Rey de Castilla ante la grandeza y el pueblo en la Catedral de León.

Vence en Palencia las asechanzas intestinas de los suyos, domeñando al Conde de Lara y á sus secuaces; victorioso en Portugal y dando fuerza al trono, trayendo al solio, como esposa á Doña Berenguela, hija de Berenguer III de Barcelona, se hace temible á los hijos de Agar, ó sea á los musulmanes andaluces, á los que humilla en Sevilla y Jerez, capitaneados por el general en España Tachfin-ben-Alí, que á nombre de su padre, Emperador de los Almoravides, gue-
aba á los cristianos de Toledo.

En la ciudad conquistada por su augusto abuelo, reside
nbién Alfonso VII; y de allí parte cuando sabe que mue-
en los campos de Fraga Alfonso el *Batallador,* de Ara-
n, que deja el reino en ilegal y absurdo testamento á tres

Ordenes militares, del Temple, Santo Sepulcro y San Juan de Jerusalén; cuyo legado ni acata ni cumple la grandeza aragonesa, y proclama al monje Ramiro.

El Rey de Castilla entra en Zaragoza, reconoce sus privilegios á los de Aragón, y le rinde pleito homenaje Ramiro, que se retira á Huesca como Rey de Navarra.

Mientras el exclaustrado monje, qué dejara el sayal del convento por el cetro, se hace en Huesca de terrible memoria en la trágica Campana, que resuena á través de los siglos, aunque no tiene evidencia histórica que la confirme, el castellano Alfonso da á la corona que ciñe en su frente la alta investidura de proclamarse Emperador de España en Santa María de León, adonde convoca Cortes del reino para aclamarle en 1133, Pascua del Espíritu Santo.

¿Habrá marcado ya la Providencia, después del triunfo de los cristianos y el abatimiento de sus enemigos, el ansiado día de la Reconquista? Todavía tenía que esperar algún tiempo la realización de tan cristiano ideal.

Tenía que lamentar España otra funesta división de aquel Imperio de Castilla proclamado por D. Alfonso, cuando á su muerte, 1157, divide la corona entre sus hijos D. Sancho III de Castilla y D. Fernando I de León.

En el breve reinado de aquel que se llamara el *Deseado*, por lo mucho que tardó en nacer y lo poco que tardó en morir, dice un historiador, intentan los ismaelitas, los enemigos de la fe cristiana, recuperar su fuerza perdida, y ponen asechanza á los cristianos en Toledo, para lavar la afrenta que les hiciera sentir Alfonso VI.

Son vencidos los almohades de Andalucía, á quienes acaudillaba el hijo de Aldemumen; porque la idea religiosa, que inflama con ardimiento de fe el pecho español, defiende en Calatrava la fortaleza cedida al Abad de Fitero San Raimundo, quien recibe en Toledo la regia dádiva y se hace digno de ella en unión de sus monjes y caballeros.

Tal pudiera hacerse la síntesis del reinado de D. Sancho el *Deseado*, que al dejar la vida, queda la menor edad de un Rey casi de tres años, que sería glorioso Alfonso VIII, reinando cincuenta y cinco, para ser el terror de las huestes del Profeta.

Turbulenta la menor edad de este Rey, aunque se apoya en la solicitud maternal de Doña Blanca de Navarra, esposa del fallecido Monarca, por las ambiciones de los Laras en

contra de la tutoría regia de D. Gutierre Fernández de Castro, llegaría un día á pacífico estado, por la intervención del Rey de León D. Fernando, tío de Alfonso VIII. Proclámase para serenar la tempestad de los ambiciosos, mayor de edad el Rey, y entra á reinar en Castilla, aclamado así por las Cortes de Burgos en 1170.

Joven aún y llamado por Dios para dar á España inmensa gloria, hace que venga á compartir con él el trono la muy joven Doña Leonor de Inglaterra.

Su primera victoria contra los moros, aunque antes los venciera en otras excursiones, fué de *importancia militar, eclesiástica y civil,* en sentir de un notable historiador, después de un asedio de nueve meses, apoderándose de Cuenca, que con tanto brío fué defendida. Era el proemio de la gran obra que había de realizar. Llevaba en su augusto nombre, Alfonso, grandes prestigios; y si el VI había conquistado la ciudad de los Concilios, llamándose *Alfonso de Toledo*, él llegaría á alcanzar renombre ilustre en la historia de España, llamándose *Alfonso de las Navas.*

El mundo religioso se conmueve ante la voz de la cruzada del Mediodía de Europa, que pide auxilios á todos los cristianos para sepultar la ferocidad de los africanos que esclaviza á la nación hispana.

La Iglesia católica abre abundosa los tesoros de sus gracias espirituales, é Inocencio III bendice la cristiana empresa, encomendada por la Providencia al Rey de Castilla Alfonso VIII. Las oraciones son fervientes en Roma, y su eco resuena en las grandiosas bóvedas de San Juan de Letrán como votos al cielo por el éxito de la campaña que había de realizarse en la nación religiosa de España contra los enemigos del Cristianismo.

La imperial Toledo, la ciudad cristiana de San Eugenio, Santa Leocadia y San Ildefonso, se levanta á la voz del Rey de Castilla, que á ella convoca toda su grandeza en príncipes de la Iglesia, ricos hombres y próceres, para de allí, encomendados al auxilio divino, partir para la batalla decisiva entre la Cruz y la Media luna.

No corresponde á nuestro propósito enumerar los aprestos para tan memorable contienda. Pero es unánime el grito del combate á la guerra cristiana entre los Reyes de Castilla, León y Navarra.

Entretanto se apresta á la lucha *toda el África;* y el Em-

perador Mohammed Aben Josud recluta moros de Mequinez, Fez y Marruecos, y hace venir hasta de las orillas del Moluca y de la región de la Etiopía, formando el *mayor ejército moro que había visto España.*

La España de la Edad media era la nación de la fe cristiana que había de defender la santa causa. Sus hijos son héroes, que confían más que en sus valimientos y fuerza, en el auxilio divino que les alienta para defender la Religión, vilmente ultrajada por los sectarios de Mahoma.

Preside á casi todos los Obispos de España, que acuden á la ayuda del cristiano Alfonso, el ilustre Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez; y á los próceres y ricos hombres el caudillo esforzado D. Diego López de Haro, que toma la vanguardia de las tropas cristianas, seguido del estandarte de la Cruz, al que se acogen los grandes maestres de las Órdenes con toda su fuerza, cerrando retaguardia los animosos Reyes de Castilla y de León.

Calatrava es rendida, y vencido Miramolín Ben Jusuf en Baeza, como voz de alerta que se impone é inflama de entusiasmo á los cristianos.

Encuéntranse de frente los aguerridos ejércitos combatiendo en la llanura de las Navas, *lindante con Despeñaperros, término de la Carolina. Jamás se había visto en cinco siglos reunido en España tanto número de combatientes.* Dieciseis mil por un lado eran los del desierto, y trescientos mil por otro, los que formaban el ejército musulmán, con diez mil negros que defendían la tienda, en la que el fastuoso Miramolín hacía á Alá su oración para salir triunfador.

Los hijos de la fe, los cristianos, *oraban todos, confesaron y comulgaron muchos,* dando al descanso, que era la fuerza, el domingo 15 de Julio, para con bravo ímpetu caer sobre el campo contrario del enemigo, que enfurecido arremete y defiende la línea de combate entre el estridor alarido de la muerte.

Hoy, dice el Rey D. Alfonso, dirigiéndose al Arzobispo D. Rodrigo, hoy, memorable 16 de Julio de 1212, *yo é vos aquí muramos;* á lo que contestó, confiado en el favor divino, el noble Arzobispo de Toledo: *no quiera Dios que aquí murades; antes aquí habedes de triunfar de los enemigos...*

En efecto; aquella profética afirmación del insigne Primado se realiza, dando la victoria del vencedor á D. Al-

fonso. Doscientos mil combatientes de las huestes sarracenas fuera de combate son el trofeo de tan sangrienta batalla, llegando hasta la tienda del caudillo Miramolín, que salva su vida, huyendo en brioso corcel hasta Jaén.

Acordáos, Señor, dice entonces reverente el ilustre Prelado de Toledo, *acordáos siempre, de que el favor de Dios ha suplido vuestra flaqueza;* y enarbolando el victorioso estandarte de la Cruz, entonó emocionado al Dios de los ejércitos, en el campo de batalla que había presenciado el último aliento del islamismo en la España de Recaredo, entonó el himno de acción de gracias *Te Deum,* rodeado de los Obispos castellanos, Tello, de Palencia; Rodrigo, de Sigüenza; Menendo, de Osma; Domingo, de Plasencia, y Pedro, de Avila.

Toledo recibe los pendones del infiel guerrero que daban honor al Profeta y son depositados en su imperial Iglesia. Burgos, el estandarte del castellano Rey; y á Roma, á la Basílica de San Pedro, fué enviada la tienda de Miramolín (el *Rey verde).*

Si la historia pasa en silencio la participación que de trofeos tan gloriosos pudo caber á la que, Iglesia de universal devoción, fué siempre mirada por los Reyes de Castilla; si no nos habla de la bandera castellana de Alfonso VIII, ofrecida á la gloriosa Imagen de Nuestra Señora de Atocha, como lo hiciera su augusto abuelo el VI de los Alfonsos, no por esta omisión había de suponerse que el victorioso Monarca de las *Navas de Tolosa* no tuviera un acto de piedad para venir, cuando lleno de inmarcesible gloria llega á Toledo, á visitar después la villa de Madrid, que también le acompañara en las Navas, por representación noble de su Concejo.

Nosotros, en cambio, que teníamos necesidad de hacer tal excursión histórica en este reinado para venir á otro singularísimo beneficio que el Cielo otorga á España por la intercesión de la milagrosa Imagen, la que proclama Patrona y abogada, la Virgen de Atocha, sellaremos casi las últimas páginas del libro de la vida de tan excelso Monarca, con un acontecimiento nacional de dolorosa memoria para el ¬eblo español, de probada fe para el Rey Alfonso y de ¬fable auxilio de la Madre de Dios á su amada España.

Transcribiremos íntegro sentido párrafo que hallamos el historiador Lafuente, en el libro V de la importante ra *Historia general de España,* pág. 233:

«Año memorable (el autor se refiere al año catorce del siglo XIII de nuestra Era) y fatal fué el 1214, por la horrorosa esterilidad que afligió á las provincias castellanas. Heló, dicen los *Anales toledanos*, en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero: el rocío del cielo no humedeció la tierra ni en Marzo, ni en Abril, ni en Mayo, ni en Junio: no se cogió ni una espiga de grano. Las aldeas de Toledo quedaron desiertas. Moríanse hombres y ganados; se devoraban los animales más inmundos, y lo que es más horrible, se robaban los niños para comerlos. «No había, dice el Arzobispo historiador, quién diese pan á los que pedían, y se morían en las plazas y en las esquinas de las calles.»

»Sin embargo, el Rey D. Alfonso y el mismo Prelado que lo cuenta, hacían esfuerzos por aliviar con sus limosnas la miseria pública, y su ejemplo movió á los demás prelados, ricos hombres y caballeros á partir su pan con los necesitados. La caridad con que el Arzobispo D. Rodrigo repartió sus bienes con los pobres, impulsó al Monarca á hacer donación á la Mitra de Toledo hasta de veinte aldeas, seguro de la liberalidad y oportuno empleo que el Arzobispo hacía de sus bienes en favor de las clases más menesterosas.»

Desoladora es la página que nos habla de la inmensa desgracia en un pueblo, como España, que había de sustentar su vida con el fruto cogido por el laborioso agricultor.

Sube de punto todavía el horror de aquella tristísima situación de España, con especialidad de Castilla, si llevamos nuestra fantasía á la época en que los españoles iban recuperando nuevas posesiones y cultivándolas para sostén de la vida.

¿Cabe remedio en la esfera humana, cuando así Dios se sirve visitar á los pueblos? Se escribe y se lee sin inquietarse el ánimo; pero hay que pensar qué sería de Castilla, con medio año helando, que hacía del suelo para la labranza un pedernal; y otro medio, cuando se espera la fértil lluvia del invierno y de la primavera, cerrarse el cielo, y ni en Junio ya, como asegura el historiador, merecer de las nubes su fecundo rocío.

¿Qué cabía hacer al pueblo de la fe, al religioso pueblo español?

Manifestaciones religiosas, súplicas y rogativas públicas se habían hecho por toda la comarca, dice un historia-

dor, para *mitigar la divina justicia*, y que el Cielo, hasta entonces inexorable, se mostrase propicio y dadivoso en abundantes lluvias.

Las villas comarcanas de la cuidad de Madrid vinieron en solemnes procesiones, trayendo las imágenes que veneraban al Santuario de Atocha, de donde esperaban, llenos de confianza, el remedio eficaz á su dolorosa situación.

Y henos aquí de lleno en el principal objeto que nos atañe en este libro, para dejar en sus páginas grabado el testimonio de la fe más tierna de los hijos de Madrid en la milagrosa Virgen de Atocha; y de la gracia que les otorga por su intercesión ante el Trono de la misericordia divina.

El Concejo y Clerecía de Madrid se adunan en pensamiento de piedad y acuerdan que, en solemne procesión, sea llevado el venerado cuerpo del glorioso Labrador Isidro, maravilloso ya en milagros para la fe de los madrileños, á la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, é implorar el favor de aquella bendita Imagen, amor de sus amores cuando en vida visitaba su Templo.

Los religiosos del seráfico Padre San Francisco habían de dirigir tan solemne acto religioso. «La fama de tan piadosa procesión convocó increíble concurso. Apenas, pues, la aurora dió feliz nacimiento al día señalado, cuando la parroquial de San Andrés, depósito antiguo de las reliquias del santo Labrador, se miraba inundada de numeroso concurso de Madrid y de toda su comarca, movidos de la necesidad por una parte, de la novedad de sacar el cuerpo difunto por la otra, y de acompañarle por entrambas», dice el historiador Cepeda.

En hombros de los religiosos franciscanos era llevado el venerado cuerpo de San Isidro (le llamamos con el glorioso título, aunque la Iglesia todavía no había elevado su santidad á los altares), y con profunda devoción llegaron Clerecía, Concejo y pueblo de Madrid al *Real Palacio de Atocha.*

Celebrados los Divinos Oficios, se vió en el púlpito un religioso franciscano predicando un fervoroso y ferviente sermón, encaminado á excitar penitencia á todos y contrición sincera de toda ofensa á Dios, para mitigar así la justiia del Altísimo.

Inspirado, sin duda, el orador sagrado en una fe grande e que toda súplica á la Santísima Virgen de Atocha, hecha

por intercesión de quien en vida fuera tan ferviente devoto, y pidiendo la gracia de la lluvia para la fertilidad de los campos, y la más abundante del rocío celestial de la gracia espiritual para las almas, desde la Cátedra santa, clama, cual otro Elías, que pide del Cielo el fuego divino, clama y dice: *Alzad el venerable cuerpo del Labrador santo;* incorporad su féretro, y como postrado en vida imploraba favores de esa Imagen, que se postre hoy para alcanzarnos el don de la gracia que pedimos...

Lágrimas de penitencia derramaban todos en tan tierno y religioso acto, y sus clamores de súplica al Cielo fueron escuchados por la intercesión de la que siempre concede sus gracias, *pues estando el día sereno y claro, diáfano y radiante el cielo,* vino una abundante lluvia después á fertilizar el incandescente suelo, la árida tierra de Castilla, *que, regando toda la comarca, dió abundosa cosecha é hizo de aquel año uno de los más prósperos del siglo.*

El historiador de Madrid Juan Diácono, en su *Vida del glorioso San Isidro;* Bleda, tomando testimonio de Francisco de Vargas, Pereda, Quintana, etc., confirman este hecho, que la piedad de los madrileños siempre miró como debido á la inefable protección de su Patrona, la Imagen venerada de Atocha.

No fué la primera vez que, por terrible calamidad, por escasez de lluvias, acudió el pueblo religioso de Madrid al Santuario de Atocha, y hasta acaso la historia, al hablarnos de estas rogativas ó procesiones públicas á este Santuario, nos presente idénticos testimonios de piedad en reinados subsiguientes, cuando los pueblos limítrofes á Madrid acudían confiados, trayendo, como asegura Cepeda, desde el de Illescas y de Vallecas, imágenes sagradas en solemne procesión.

Aquella tan aterradora calamidad para España, de penosa y larga duración, un año casi privada España de lluvia y llevando á las clases menesterosas el horror del hambre, debió formar en la historia patria época de doloroso recuerdo, como decíamos al enunciarla.

Pintada queda con viveza de colores por el historiador Lafuente la del reinado de D. Alfonso VIII, en cuya época es de creer, que fuese la que motivara el acudir Madrid y sus pueblos vecinos al Santuario de Nuestra Señora de Atocha.

Llora Castilla á su Rey, que muere en Plasencia el 6 de

Octubre de 1214, sucediéndole en el trono el joven y desgraciado Príncipe Enrique, hijo de Alfonso VIII.

Puede hacerse la crítica de este reinado, tan fugaz como estéril para la causa nacional y religiosa de la conquista de España, con sólo decir que en minoridad el Rey, joven de once años, pierde á los veinticinco días de morir su augusto padre, á la tierna Reina, su madre, Doña Leonor, y queda amparado en el amor de su hermana Doña Berenguela; pero sujeto á la tiránica intriga de los hijos del Conde de Lara, que se alza con la tutoría regia el D. Alvaro; aunque las Cortes de Valladolid se manifiestan por la ilustre Princesa hija de Alfonso VIII y esposa de Alfonso IX de León, Doña Berenguela, á la que defienden con denuedo é hidalguía los Téllez, Girones y Meneses. A todo ponía término un incidente desgraciado que cortó el hilo de la vida al mancebo Rey Don Enrique, muriendo en Palencia el 6 de Junio de 1217.

Parece un drama interminable, dice un eminente historiador, el de la unidad española. La conquista, aunque lenta y laboriosa, avanza, sin embargo, más que la unión. No se cansan los españoles de pelear contra los enemigos de su libertad y de su fe; se cansan pronto de mirarse como hermanos (1).

La ley providencial estaba siempre por esta nación tan aguerrida en defensa de la Religión santa de sus mayores. La mujer fuerte de que nos habla el Evangelio estaba representada, para bien de España, en la heroica hija de Alfonso VIII, Doña Berenguela, que al heredar el trono de Castilla y ser aclamada Reina, lo cede con abnegación, llevada de una intuición profunda que la hace prever el éxito portentoso de su cesión, á favor de su hijo D. Fernando, joven de diez y ocho años, que daría memoria gloriosa á España con el nombre de III de los Fernandos, y al cielo un escogido de Dios, que santificaría el cetro y la corona, subiendo las gradas del solio el 31 de Agosto de 1217.

La historia borraría ganosa de sus páginas, como proemio de tan feliz y largo reinado, las discordias habidas entre el IX de los Alfonsos de León, padre del Rey de Castilla, y D. Fernando III.

Juntos los de Lara sirven al de León en contra del cas-

(1) Lafuente, t. V, pág. 251.

tellano Rey que, aconsejado de su madre la de alma grande, Doña Berenguela, resiste el ímpetu, espera confiado en que la Providencia uniría otra vez los reinos de León y de Castilla, mientras hace venir al tálamo regio (1), como esposa, á Doña Beatriz, hija de Felipe de Suevia, prima augusta del Emperador Federico II.

Debía cumplir su destino al ceñir la corona de la cristiana España, domeñando la cerviz agarena en Andalucía; y haciendo de Toledo su residencia de invierno, partió de allí para su primera correría triunfante por Sierra Morena, yendo acompañado del ilustre Prelado D. Rodrigo, tan celoso Pastor como esforzado capitán para defender la causa de Dios.

La ciudad de Toledo debe á este Santo Rey aquella grandiosa obra, como se lee en los *Anales, que hoy celebramos con la pluma y admiramos con los ojos;* su magnífica y gigantesca Catedral Primada; poniendo su primera piedra el año 26 del siglo XIII.

Dios llamaba á Sí al Rey de León Alfonso IX, que en su testamento excluye al de Castilla, D. Fernando, su hijo, llamando á Doña Sancha y Doña Dulce; pero la voluntad humana es impotente cuando Dios determina que se cumpla el destino de los pueblos, prefijado ya por la voluntad del Altísimo.

El tierno amor maternal de Berenguela; el patriotismo de ilustres Prelados de León, Oviedo, Astorga y Lugo, enclavados en el reino leonés, hacen que D. Fernando ciña la diadema regia, aclamándole el pueblo en la Catedral de León, quedando así unidas la corona de Castilla y la de León, *para no separarse jamás,* como asegura el gran historiador de la Crónica de San Fernando.

¿Cuáles serían las manifestaciones de júbilo nacional, de regocijo patrio, de ardiente entusiasmo, con que en Toledo sería recibida aquella fausta nueva de España por D. Fernando? ¡Las coronas de Castilla y de León unidas para siempre!

En la ciudad de las asambleas godas, en la histórica Toledo, entra aclamado el Santo hijo de Doña Berenguela.

(1) La ceremonia religiosa se verificó en las Huelgas de Burgos por el Obispo D. Mauricio, en cuyo Real Patronato, fundación de D. Alfonso VIII, se hallaba á la sazón como religiosa Doña Constanza, hermana de Fernando III.

cuyo amor y alto consejo siempre le acompaña, así como también aquel sabio Primado de las Españas, Arzobispo Don Rodrigo.

¿Hemos de creer que Madrid, aunque la historia no atestigüe con especificación el suceso, no fuese visitado por Don Fernando cuando regresa de León? Y si esto es tan verosímil y probable, ¿cómo puede concebirse siquiera que aquel religioso Monarca, conocedor de la tradición religiosa de sus predecesores, que habían visitado con recogimiento y devoción una Iglesia de fama ya merecida por habér dejado en ella Alfonso VI el estandarte de la conquista de Toledo, aneja en aquella época á la Abadía de Santa Leocadia, cómo cabe dudar de que D. Fernando III el *Santo* dejara de visitar el Santuario de Atocha, que era para los Reyes castellanos lo que la cueva de Covadonga había sido para los de Asturias?

Habíale otorgado Dios las delicias del amor paternal, gozándose al nacer un Príncipe en 21 de Noviembre de 1221, que tomando el nombre de Alfonso, sería el décimo de los Monarcas castellanos y leoneses. Jerez, Córdoba, Sevilla, las orillas de Guadalete, de dolorosa memoria para la España cristiana, reivindicarían la gloria nacional; porque Fernando, con caudillos cristianos como Garci-Pérez de Vargas, vence al emir de los Gazules, que viniera de Africa en socorro de Abend-Hud.

Las luchas sangrientas entre los emires de Andalucía convidaban á los españoles á hacer más segura su victoria. Muere traidoramente por los suyos en Almería, Abend Hud; y un paso más, y las armas cristianas, llevando el Rey Fernando el estandarte de la Cruz, se apoderan de Córdoba, el gran califato de Occidente. Aquella soberbia mezquita, orgullo un día de los árabes, es consagrada al Dios de los cristianos en el día de San Pedro y San Pablo de 1236, por el Obispo de Osma; salvando así del oscurantismo de aquella falsa religión, la gran ciudad, la cuna memorable, la patria amada del gran Osio. Acontecimiento que resuena con eco universal en Europa y es bendecido por la Santidad Pontífice Gregorio IX, expidiendo Breves pontificios en or de la cruzada cristiana de España.

leva al Altísimo preces de rendido hacimiento de gra- en Toledo el católico Monarca, y cuando recibe el aca- iento de los emires de Murcia, Orihuela, Alhama, Cieza,

y sabe que quedan en rebeldía Cartagena, Lorca y Mula, envía al Príncipe D. Alfonso, que triunfador entra en la bella ciudad del Tader, somete los fuertes de Cartagena, Lorca y Mula, trayendo al homenaje del Rey de Castilla toda aquella poética comarca morisca, que tuvo para el que después fuera Rey, Alfonso el Sabio, ternura inefable de amorosos recuerdos, legando éste á la encantadora ciudad del Segura, á la de siete coronas, sus entrañas, que atesora Murcia con veneración en plateada urna.

Terminemos en dos páginas para no deslucir el esplendente rayo de gloria, para no aminorar la grandeza de este reinado, que no cabe en todo este libro; terminemos, pues, el esbozo histórico, llevando á nuestros lectores á la gigantesca Giralda de Sevilla, para ver emocionados cómo clava en su cima la Cruz de nuestra Redención el Rey D. Fernando.

Allí están todas las ansias de este religioso pueblo; allí está el baluarte de los enemigos de la España cristiana, y vencido éste, será ya casi el último suspiro del poder musulmán; allí se encuentra el penúltimo eslabón de la cadena que esclaviza nuestra heroica raza, que va á quedar roto en pedazos por la invencible espada de Fernando, ganando para la Religión de Jesucristo aquel suelo, que regaron con su sangre las vírgenes y mártires Rufina y Justina, ganando, en fin, inmarcesible laurel de gloria, como Alfonso VI en Toledo, Alfonso VIII en las Navas.

Asistía, como testigo de mayor prueba, á la rendición de Sevilla, el Rey moro de Granada, el de fabuloso origen en los anales moriscos, Mohammed Abu Adallah, para presenciar la victoria cristiana. Bloqueada la ciudad por el Guadalquivir por el heroico valor del burgalés Ramón Bonifat, y hallándose en el asedio, que duró 15 meses, el Príncipe Alfonso, D. Fernando ofrece á Dios el éxito de tan grandiosa empresa á que la suerte le destinara, alcanzándolo al fin con la rendición de la fortaleza, cuyas llaves le ofrece el morisco Rey Axataf. Sevilla recibe el día 23 de Noviembre de 1248, al Monarca, y éste hace entonar á la majestad del Dios de los ejércitos himnos de loor en aquella mezquita, que purifica y consagra con las preces de la Iglesia el electo Arzobispo de Toledo D. Gutierre.

¡Gloria á la España cristiana, y honor y prez al santo Rey que así engrandece y reconquista de sus opresores enemi-

gos, después de quinientos años de estar en poder de los infieles la poética ciudad, que llevará en la historia patria el nombre de *ciudad de San Fernando!*

Corte entonces de la España católica se hace Sevilla, inspirando á su conquistador grandiosas empresas en favor de la propagación de la Religión y triunfos de la Iglesia; lugar escogido, desde el cual tiende sus miras D. Fernando más allá del Estrecho de Gibraltar para hundir en el abismo de la región africana aquel terrible poder, que de allí viene periódicamente á alentar la débil fuerza de los restos mermados y maltrechos de la morisma en España.

Empero ¡ah! A otra empresa mayor le destinaba Dios; otra empresa propia y subjetiva de Rey cristiano, que D. Fernando exclusivamente había de coronar; porque la mayor victoria del hombre, es vencerse á sí mismo, para presentarse á Dios y *ser coronado si legítimamente venció,* según la expresión del Apóstol de las gentes.

La majestad de aquel supremo poder que á nombre de Dios había ejercido entre los hombres; el cetro y la corona que en su mano y en su frente había sostenido para dar á esta nación su conquista religiosa; toda aquella grandeza humana que pasa y muda como se muda y pasa la flor de un día, que marchita el viento, se presenta á la mente cristiana de Fernando III, en el momento en que conoce que ha de ganar la mayor y más positiva victoria.

«Desnudo salí del vientre de mi madre; desnudo he de volver al seno de la tierra.»

Tal es el legado cristiano que hace á sus hijos, á quienes bendice desde el lecho mortuorio, que abandona presuroso cuando el Sacerdote católico, el Obispo de Segovia se presenta en la regia cámara, llevando en sus manos la Hostia sacrosanta del Dios de las inefables misericordias.

«Postróse en el suelo ante la majestad divina, y con una humilde soga al cuello, tomando con sus trémulas manos el signo de nuestra Redención y haciendo una fervorosa protestación de fe, recibió con avidez el Santo Viático.»

Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus. Es ʼable, arrobadora y tierna en la presencia de Dios la erte de sus santos... Por eso en vez de las plegarias ó es de dolor que tiene la Iglesia nuestra madre, entonaba iervo de Dios el himno de gracias, *Te Deum laudamus,* no quien iba *á gozar del mayor de los triunfos...;* alcan-

zándolo glorioso (1) con la aureola de la santidad con que se le invoca, *el mayor de los Monarcas que hasta entonces había tenido España.*

Hemos llegado con nuestro estudio al reinado más próspero y floreciente, que en cinco siglos dejara la corona de Castilla al Príncipe que había de ocupar el trono de Recaredo. La rica herencia que legó San Fernando á su primogénito D. Alfonso, exigiría alto vuelo de pluma mejor cortada que esta, de que nos servimos en los Ensayos Históricos. En el dintel de ese período de nuestra historia patria, que da principio en la aclamación, por España, del X de los Alfonsos, 1.° de Junio de 1252, hemos de detener nuestra investigación; porque sería necesario dar un carácter á este libro, que le distanciaría de su fin exclusivo y propio.

Juzgar al *Sabio* Rey de nuestras Partidas en el acierto con que intenta realizar en África las grandes empresas que concibiera su padre; seguirle en la concordia que establece con el Rey moro de Granada Ben Alhamar; someterle á juicio sobre sus rivalidades con el gran Monarca de Aragón Jaime I, padre de Doña Violante, su mujer, conquistador de Menorca, Mallorca y Valencia; y por último, presentar en resumen sus amarguras por las desavenencias con su hijo, á quien intenta privar del derecho de reinar, sería tarea superior á nuestra insuficiencia y muy extraña al objetivo de esta publicación.

Recibe el reinado de mayor poderío que gozara hasta entonces ningún Rey de Castilla; ofrécense á su vista codiciosos horizontes de reconquista en el Mediodía de España, y tiende, sin embargo, su mirada al África, haciendo construir en Sevilla soberbia Atarazana para fabricar bajeles que le lleven á dudosas victorias, de las que tiene que desistir. Es amante padre de diferentes hijos, Fernando, Sancho, Pedro, Juan, etc., y con toda esa dicha es lacerado su corazón de afectuoso padre. Muerto el primero, el de la Cerda, que casado estuvo con la hija de San Luis, Doña Blanca, dejando nietos á D. Alfonso X, le legaba el terrible foco de discordia, porque el segundogénito del Rey de Castilla, D. Sancho, levanta bandera de rebelión hasta contra el padre, para

(1) Su gloriosa muerte tuvo lugar el 30 de Mayo de 1252, á los 45 años de edad, y después de haber reinado cerca de 36. Sus excelsas virtudes hicieron que la Iglesia le elevara á los altares, por la Santidad de Clemente X. en 1671.

disputar á los Infantes de la Cerda el derecho á la corona, que ya estaba estatuído en las Partidas.

De infortunada estrella es este reinado en las conquistas contra los moros, aunque se van quedando éstos más estrechados, no teniendo ya más poder que su baluarte granadino; del que acaso por un esfuerzo heroico del Sabio Rey, hubiera alcanzado mayor gloria arrojándolos para siempre. Con excesivo afán deseó consolidar en su frente la corona del Imperio de Alemania, que le ofrecen la República de Pisa y el Ducado de Suevia, llevados del derecho que tiene el castellano, como nieto de la hija de Enrique de Suevia.

Ni la suerte le favorece allí, adonde acude en contra de nuestros intereses patrios, ni los Romanos Pontífices Clemente IV y Gregorio X, avistándose con él en Languedoc, pueden evitar que sea aclamado también Emperador de Alemania Ricardo, hermano de Enrique III de Inglaterra, aunque el Rey de Castilla tiene el voto y apoyo moral del Monarca francés San Luis.

Fué, en fin, dice un historiador, admirado como sabio, y, sin embargo, desventurado en la ciencia de gobernar, llegando un día á verse desposeído del reino por atentado de su hijo D. Sancho; á quien deshereda del reino y fulmina sobre él la maldición de un padre, á quien, por fin, perdona con caridad cristiana, viendo llegado el ocaso de su azarosa vida, y muere santamente en Sevilla en Abril de 1284, á los sesenta y dos años de edad, recibiendo cristiana sepultura junto á la de su padre San Fernando.

Quedan para estas páginas dos luminosos testimonios de aquel reinado y de tan esclarecido Monarca, que encierran el mayor interés. El uno se refiere á la situación legal eclesiástica del Santuario de Atocha, y el otro será como merecido homenaje ante la historia patria, que hasta ahora lo relegó al olvido, de la gran devoción que los Reyes de Castilla tuvieron constantemente á la sacrosanta Imagen de la Virgen, reverenciada siempre en su antigua Ermita. Harto dirá con lenguaje expresivo y cadencioso el que la veneración á la Virgen Santísima haga vibrar el eco de cristiana inspiración al Sabio Rey D. Alfonso, cantando con estro oético los milagros de Nuestra Señora de Atocha.

Para el primero será preciso el que volvamos nuestra ista á la época en que el tercero de los Arzobispos de la imada D. Rodrigo, por su veneración á la escogida sierva,

gloriosa virgen Santa Leocadia, había fundado una institución religiosa de Canónigos Reglares, como queda anotado, en su primitiva iglesia de la Abadía. Á ella canónicamente quedó sometida ó anexa la Iglesia de Atocha, y así continuaba bajo la inmediata inspección del Abad y la pastoral del Primado de España.

La institución religiosa de los Canónigos de San Agustín fué extinguida por el transcurso del tiempo, como consta por testimonios auténticos del año 1273, que cita el historiador Pereda, y pueden verse en la *Primacía de Toledo*, por Castejón.

Para guardar, sin duda, aquella tradición como testimonio de la historia eclesiástica de España, el Arzobispo Don Gonzalo impetró de la Santidad de Bonifacio VIII la gracia de que el Abad de Santa Leocadia fuese promovido á dignidad de la Catedral Primada, ocupando silla coral después del Arcediano de Talavera; y que en la iglesia de Santa Leocadia, la antigua de la Monarquía goda, restaurada en el reinado de Alfonso VI, fuese instituído un Cabildo de Canónigos seculares, con obligación de asistencia diaria á las Horas canónicas y sostener el culto de aquella iglesia.

En las escrituras de nueva fundación, que aduce Castejón en el tomo II, folio 782, se lee: «Otrosi, ordenamos, que las personas ó los Canónigos hagan residencia personal en Santa Leocadia; que alberguen á los que el Abad y el Cabildo ordenaren; que sirvan en Santa María de Atocha y estén y alberguen según los de Santa Leocadia.»

La Iglesia, pues, de Atocha, quedaba con el carácter canónico, si así podemos llamar á esta nueva fase, sometida á los Canónigos seculares, bajo la jurisdicción del Arzobispo, y lo mismo en ella que en Santa Leocadia residirían indistintamente, en opinión de Cepeda, Canónigos ó Capellanes que fueran guardadores de su culto y hasta tendrían acaso Horas canónicas.

Hasta esta época la villa de Madrid, que tenía veneración suma al Santuario, no creyó llegada la oportunidad de hacer constar su aquiescencia ó desaprobación á lo determinado por la Abadía de Santa Leocadia.

Surgieron disensiones entre ésta, en su representación legal el Abad, y el Concejo de Madrid, hasta venir á mutuas avenencias, en que sin duda no se litigaba por la jurisdicción eclesiástica, reconocida por la Villa, sino por la inter-

vención de las posesiones y bienes, que ya debían ser cuantiosos, de la Iglesia de Atocha, aumentados y enriquecidos por las donaciones de los fieles.

Ó las concesiones pontificias, ó los otorgamientos de derechos por los Reyes de Castilla, ó ambas cosas á la vez, servían como fuente de derecho innegable á la Primada de Toledo; pero la Villa de Madrid, sin duda, creyó que debió preceder su asenso; y de aquí provinieron las diferencias entre Toledo y Madrid.

Las Bulas pontificias expresamente marcaban la Iglesia de Atocha entre las que estaban sometidas á la jurisdicción del Arzobispo; como la obtenida por D. Gonzalo, del Papa Urbano VIII, de que ya dejamos hecha mención; y más tarde de Inocencio III, por el Arzobispo D. Rodrigo. Autoridad bastante, á que defería la Villa de Madrid; viniendo, por último, ambas partes contendientes, Abadía y representación de Madrid, á escrituras de convenio, sobre la *exención, diezmos, nombramiento de Capellanes, dominio de las heredades, que se le iban agregando.*

Si aquel tan venerado Santuario de Atocha hubiera sido por el tiempo destruído, no cabía duda, que la jurisdicción del Primado, á que estaba sometido Madrid, habríase, con derecho propio, incautado de él; pero cada día más engrandecido en el orden religioso por la piedad de los madrileños y de cuantos lo visitaron, dejaba á salvo la Villa de Madrid la jurisdicción, y revindicaba en representación del pueblo la intervención en sus bienes y rentas.

Que este interés ó celo, se puede decir religioso, en el Concejo de Madrid no fuera censurable, lo demuestra el que después, cuando en época muy posterior entró en Atocha otra fundación religiosa, tuvo, pues, la intervención debida la Villa de Madrid, dando posesión á los frailes que vinieron á fundar un instituto religioso, como tendremos ocasión de observar.

El erudito P. Fita, honor de la Compañía de Jesús, en su estudio del Madrid de la Edad media, del que tendremos que ocuparnos después, dice en la página 141 del *Boletín de la* *al Academia de la Historia,* tomo IV, de 1885:

«La que llama *Ermita* de Nuestra Señora de Atocha el Cepeda, era, desde 1162, insigne Priorato de Canónigos glares de San Agustín, incorporados á la Abadía de nta Leocadia de Toledo. Secularizada ésta en 1301 por

Breve de Bonifacio VIII, los Canónigos de Atocha persistieron en su lugar hasta bien entrado el siglo xvi. El inventario de las alhajas, que con el sitio cedieron á la Orden de Santo Domingo en 1523, decía entre otras cláusulas: *Item más:* un *Oficio de Canto,* que dió Perálvarez de Montoya, tesorero de Santa Leocadia...»

Ahora bien. La Iglesia ó Santuario que así resalta en los anales patrios, siempre enaltecida, venerada siempre, ¿podría aducir testimonio histórico que desde el solio regio diera realce á su grandeza y fuera á la vez viva manifestación de piedad ferviente, de devoción cristiana de los Monarcas castellanos á la Virgen de Atocha?

El *Rey Sabio,* legislador, filósofo, historiador, matemático, astrónomo y poeta, de *especialísima devoción* á la Virgen, á quien consagró sus poéticos *Loores,* dejaba en la historia patria sus *Cantigas* fervorosas á la Patrona de la católica España. Con caracteres de fuego, orlados do oro, debía en esta publicación darse á la estampa el cántico religioso que á la Virgen de Atocha dedica el Décimo de los Alfonsos; porque en él se encuentra demostrado aquel amor con que fué mirada por los Reyes esta sagrada Imagen. La remota antigüedad de esta Iglesia tenía necesariamente arraigado en el Trono español un fervor grande; y si la historia nos habla solamente de esta inspiración de estro religioso, que alaba los milagros otorgados por la Virgen, debió indudablemente, antes de Alfonso el *Sabio,* ser el culto amoroso á María de Atocha, objeto tiernísimo de los Alfonsos IX, VIII, VII y VI de Castilla y de León; del V, victorioso en Portugal y desgraciado en Viceo; del IV, *monje* en Sahagún, viéndose privado del reino por Ramiro; del III, vencedor de Fruela en Galicia; del II, en fin, y del I, aquél, el *Casto,* temido de los africanos en Ledos, Asturias, y éste, llamado el *Católico,* por la firmeza en proseguir la Reconquista cristiana del gran Pelayo.

El Santuario de Nuestra Señora de Atocha tenía que ir unido en sus anales religiosos á la Corona de los Reyes de España. Sin duda, pues, guiado de esa tradición, hace pulsar su lira religiosa el *Sabio* de los Alfonsos.

Las *Cantigas* fueron dadas á luz en habla gallega en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 1886, t. VIII, cuaderno 11, por el sapientísimo P. Fita, en sus estudios históricos *Madrid en el siglo* xii, ó sea desde 1197 hasta 1202.

Que la historia de nuestras codificaciones patrias ensalce y juzgue al *Sabio* Monarca en *la obra más grande y colosal* de la Edad media, el *Fuero Real* y las *Siete Partidas;* que nuestros anales filosóficos emitan con apasionamiento el criterio que resalta, dividida la historia de la filosofía en tres partes, como se halla en *El Tesoro;* que la literatura y la historia, focos de luz creadora de enseñanza, nos den con noble estímulo su dictamen sobre la *Chronica general de España,* una de las mayores *glorias literarias de nuestra nación;* que los progresos reconocidos de las ciencias exactas, matemáticas y astronomía, nos hablen con respeto de aquellas admirables *Tablas astronómicas* que se conocen en nuestra historia como *alfonsinas;* que, en suma, de aquel Monarca que se hizo admirar como hombre de ciencia, pero *desventurado como hombre de gobierno,* emita su jüicio severo la historia.

Los Ensayos Históricos fijan su vista en la gaya frase con que enriquece el habla castellana el *Sabio* D. Alfonso en sus *Cantigas* y *Querellas,* dando á luz los cantos religiosos, quizá no siendo de los más sublimes que brotaran de su numen poético, pero de propósito consagrados á la Patrona de España la Virgen de Atocha, por aquel Monarca de glorioso nombre D. Alfonso X el *Sabio*, «que, á lo que afirman las Memorias del Santuario de Atocha, fué muy devoto de esta santa Imagen, visitóla muchas veces y se valió siempre de su amparo», según afirma el historiador Cepeda.

He aquí las *Cantigas:*

CCLXXXIX. Como Santa María de Tocha guariú un lavrador, que andava segando en día de San Quirez (1), que se lle çerraron os punos ambos.

Pero que os outros santos
á vezes prenden vingança
dos que lles erran, a Madre
de Deus lles val sen dultança.
D' esto direi un miragre
grande que cabo Madride
fez, na eigreia de Tocha
a Virgen; porén m'oíde

(1) La fiesta de San Quirico se celebraba el 16 de Junio, según aparece del Martirologio de Usuardo y del Santoral hispano-mozárabe, escrito en 961 por Recemundo, Obispo iliberitano, y doctamente anotado por D. Javier Simonet.

todos mui de voontade,
et mercée lle pedide
que vos gaanne de seu Fillo
dos pecados perdoança.
Onde foi assí un dia
que un lavrador segava
huna messe per gran sesta,
teendo sa fouç' en mano
et un sombreir' en sa testa
de pallas, per que cuidava
do sol aver amparança.
E porque en aquel dia
de san Quireze segava,
Deus, por onrra d'aquel santo,
a mano con que cuidava
o manoll' alçar de terra
con ele se ll' apertava,
de guisa que non podia
aver ende delivrança.
Outrossí a mano destra
con a fouçe apertada
foi, assí como se fosse
con fort' engrud' engrudada;
et ben assí o levaron
tolleito á ssa pousada
os outros, et aquel dia
sol non ouveron ousança
de segáren; mais tan toste
aquel lavrador levaron,
como x' estava, á Tocha,
et muito por él rogaron
a Virgen Santa María,
et ant' o altar choraron
d' ela, que lle perdonasse
aquela mui grand' errança
que fezera, et chorando
él muit' é de voontade
rogando Santa María
que pela ssa piadade
lle valess' é non catasse
á a ssa gran neicidade,
é que d' aquela gran coita

o tirasse sen tardança.
  Pois assí ouve chorado,
log' a Sennor das Sennores
lle valeu, que sempr' acorre
de grad' aos pecadores;
et desaprendeull' as manos,
et tolleull' end' as doores;
porque todos ben devemos
aver en ela fiança.

CCCXV. Esta é como Santa María guareceu en Tocha, que e cabo Madride, un menino que tiinna huna espiga de trigo no ventre.

Tant' aos peccadores
a Virgen val de grado,
per que seu santo nome
dev' á seer mui loado.
  É d' aquesto aveno
miragre mui fremoso
que fez Santa María,
et d' oir saboroso,
cabo Madrid' en Tocha,
logar religioso;
que vos contarei ora,
se me for ascuitado.
  En una aldea, preto
de Madride, morava
huna moller mesquinna,
et seu fillo criava
que avía pequeno,
que máis c'a sí amava;
que á perder ouvera,
se no fosse guardado
  pola Virgen beneita,
de como vos diremos;
ca aquela mesquinna
foi, en com' aprendemos,
á espigar con outras;
et, com' oid' avemos,
seu fill' aquel menino
en braç' ouve levado.
  É quand' entrou na messe

u (1) as outras espigavan,
agarimou o moço (2)
á feixes, que estavan
feitos d' espigas muitas
que todos apann[av]an,
et á Santa María
o ouv acomendado
  que ll' o guardass'. É logo
o meninno achada
ov' una grand' espiga
de granos carregada
de triigo, que na boca
meteu, et que passada
a ouve muit' aginna;
onde pois foi coitado
  tan muito, que o ventre
lle creceu sen mesura.
Quand' esto [vi]ú a madre,
ouv' en tan gran rancura,
porque cuidou que era
morto per ssa ventura
máa (3); et á Madride
ó levou muit' inchado.
  É cuidando que era
de poçoy (4) aquel feito
de coor' (5), ou d' aranna,
ca sol seer tal preito,
téveo (6) muitos días
assí atán maltreito,
que sempre sospeitava
que morress' affogado.
  É mentr' assí estava,
déronlle por conssello
que á Santa María,
que este noss' espello (7).

(1) En donde. Corresponde al adverbio francés «où».
(2) Arrimó el chico.
(3) Mala.
(4) Ponzoña.
(5) Culebra.
(6) Túvole.
(7) Que este es nuestro espejo.

de Tocha o levasse,
et esto per concello;
ca Deus y mostraría
miragre sinaado.
A moller fillou logo
seu fill', é foi correndo
con él, chorando muito,
braadand' é dizendo:
«Virgen, Santa María,
com' eu creo et entendo,
sanar podes meu fillo
sen tempo alongado.»
Quando foi na eigreia,
o meninno fillaron
ela et sas vezinnas;
et logo o deitaron
ant' o altar; et logo
todo o desnuaron
por veer se parara
algur bic' ou furado (1).
O moço desnuando
cataron et cousiron
cóm' era tod' inchado;
mais non lle sentiron,
senón que a espiga
logo ll' a sair viron
tod' enteira et sana
pelo senestro lado.
Quand' esto viú a gente
deron todos loores
á Deus, et á ssa Madre
a Sennor das Sennores,
que faz táes (2) miragres
et outros mui mayores.
Et porend' o seu nome
seia glorificado.

(1) Alguna boca ó agujero
(2) Tales.

V

Podíamos pasar por alto algo más de un siglo de nuestra historia desde que Sancho IV el *Bravo*, en 30 de Abril de 1284 se hace proclamar en Toledo, con exclusión de los hijos de Fernando de la Cerda, hijo primogénito de D. Alfonso el *Sabio*. Después, á la muerte de aquél, ciñendo la corona de Castilla Fernando el *Emplazado*, padre de Alfonso XI, y á éste sucediendo su digno hijo D. Pedro, de terrible memoria y de trágico fin en las cercanías del castillo de Montiel, en donde muere traidoramente asesinado por su hermano el bastardo D. Enrique en 23 de Marzo de 1369; pudiéramos, repito, dejar en silencio tan importantes hechos, puesto que el ideal de esta publicación, ó sea el Santuario de Atocha, no aparece en el horizonte de la historia de estos reinados; y si le hallamos, como asegura Cepeda, es solamente para decir que fué venerado también por D. Sancho IV, como lo había sido por su augusto padre.

Pomposas exequias había dedicado en Ávila el Rey Don Sancho á la memoria de aquel padre que tan amarga vida le había hecho llevar en las postrimerías de su reinado. Ni aun así podía justificar su conducta casi rebelde siempre contra su Rey, ni desagraviar las ofensas á un padre, que había consignado en sus *Partidas* la legítima sucesión al trono. Quedaban excluídos los nietos de Alfonso X y de San Luis; y así daba á la sucesión de la corona de Castilla una nueva forma.

Era grande honor para el trono una ilustre Princesa, esposa del castellano, que había de dar á nuestra historia días de gloria; Doña María de Molina, madre, en 6 de Diciembre de 1285, del Príncipe D. Fernando.

De arrogante y altiva es considerada por los historiadores la actitud del *Bravo* D. Sancho con los mahometanos, no teniendo en cuenta la amistosa embajada del Emperador de Marruecos, Abu-Jussuf; de inexorable y fuerte con sus adversarios, que favorecerían los derechos de los hijos de La Cerda, acaso amparados con excesivo celo por Francia, en el reinado de Felipe el *Atrevido* y de su hijo del mismo nombre, llamado el *Hermoso*.

Este reinado, que tuvo de duración unos once años, no fué fecundo en victorias contra los infieles, dándonos extensión

de territorios conquistados. Sin embargo, tuvo una memorable página en nuestra historia, porque el nuevo emir de Marruecos Jussuf-Abu-Jacub y el Rey de Granada Mohammed II vieron ostentar en los muros de Tarifa, en 29 de Septiembre de 1292, el estandarte cristiano; y después, al ser confiada su defensa, cuando el Infante D. Juan, rebelde al Rey de Castilla D. Sancho, quiere apoderarse de la plaza, encuentra allí el heroismo del amor patrio, sacrificando las afecciones íntimas del corazón apasionado de un amante padre en *Gusmán el Bueno,* que arroja desde la cima de la fortaleza la espada, si hace falta para el sacrificio de su tierno hijo, antes que escribir en su hidalga historia la negra página de traición.

El Rey de Castilla hizo residencia algún tiempo de la villa de Madrid. Vino á Madrid el Monarca con harta frecuencia, dice el historiador Lafuente; y siendo muy afecto á la sagrada Religión, según atestigua la *Historia del Rey,* confirmado por el eminente escritor Gil González, que asegura que al ver el Rey *tantos frailes en su cabildo en Palencia, se complació mucho,* es de suponer, muy acertadamente, que visitaría cuando se hallaba en Madrid, la venerada Iglesia de Nuestra Señora de Atocha.

La ciudad de Toledo recibía el último aliento de vida del hijo de D. Alfonso el *Sabio* el 25 de Abril de 1295, muriendo cristianamente, y llamando por su testamento al trono á su hijo Fernando, de nueve años, con la regencia de la ilustre dama, valerosa Reina Doña María de Molina.

De no haber tenido España la ventura de contar con los talentos y virtudes de tan egregia Reina Regente, habría sufrido tristísimas consecuencias en esta minoridad del Rey; porque la tempestad se levanta aterradora en el horizonte político, y sólo aquella alma grande de la Reina viuda pudo hacerse superior á toda intriga del Infante D. Enrique, que usurpa en Valladolid la regencia á la Reina madre; pero no puede arrancar del corazón maternal aquel amor con que ella defiende la educación cristiana y religiosa de su hijo Fernando, á quien habían de disputar la corona los que pro-'aman en Sahagún Rey de Castilla á Alfonso de la Cerda.

De corazón esforzado y de alma templada en el sufri-,iento, pero invencible en el noble propósito de engrande-er la corona para su hijo, algo ingrato al amor de tan apa-onada madre, tiene Doña María de Molina talentos sobra-

dos para humillar á sus adversarios, manifestándose generosa cuando las Cortes, en Medina del Campo, defienden con hidalguía y ardimiento á la Reina viuda.

A todo defiere, no teniendo miras personales que favorecer, sino hacer más próspero el reinado de su hijo, á quien da como esposa á Doña Constanza, Princesa de Portugal.

La España de Castilla y de Aragón deseaban allegar nuevos laureles de triunfo á la Reconquista cristiana. La oportunidad les venía á la mano. Asesinado dentro de su harem el de Marruecos Abu-Jussuf, proclamando los sicarios al nieto Amer-ben-Jussuf en el trono, daba á los mahometanos una situación, por sus intrigas interiores, no muy favorable para sostener la usurpación que gozaba en algunas plazas del Mediterráneo. La antigua Urci de los romanos, hoy puerto fortalecido, que sirve de apoyo á los enemigos de la fe, será el testimonio que dé honor al esfuerzo unido de Alfonso III de Aragón y de Fernando IV de Castilla. Este se engrandece en Algeciras y conquista Gibraltar, aunque acude á su defensa Mohammed III de Granada.

Citaremos, transcribiéndolo de un historiador, el eco de lamento de un anciano muslín, como demostración del triunfo continuado de las armas cristianas:

«Tu bisabuelo, el Rey Fernando, me echó de Sevilla y me fuí á vivir á Jerez; cuando tu abuelo tomó á Jerez, yo me refugié en Tarifa, de donde me arrojó tu padre Sancho. Vine aquí, creyéndome estar más seguro que en otro cualquier lugar de España, y he aquí que ya no hay de este lado del mar punto alguno en que se pueda vivir tranquilo, y será menester que me vaya á África á acabar mis días.»

De la misma gloria se hacía acreedor el de Aragón, conquistando á Almería y hasta llegando á Ceuta, en cuya fortaleza queda el antiguo walí de Almería Suleyman-ben-Rebieh, tributario de las armas cristianas.

Con esta página desearíamos sellar el reinado de D. Fernando IV; con ese triunfo sobre los enemigos de España, que se postran al poder castellano, pidiendo la paz Mohammed III de Granada, favorecido por el castellano Rey, cuando una rebelión morisca granadina le priva del trono y le sucede su hermano Nazar; con ese hecho de inmarchitable gloria terminaría respetada la memoria del nieto de D. Alfonso X; pero la historia le llama el *Emplazado*, porque fué tirano é ingrato, dando muerte á los Carvajales hermanos, Juan y

Pedro, por sospecha de que habían asesinado á un favorito del Rey, Juan Benavides.

El 30 de Septiembre de 1312, al cumplirse el fatal término de los días en que le aplazaron los Carvajales ante Dios, hallóse muerto al Rey D. Fernando, cuando en Jaén se preparaba para hacer la guerra al walí de Málaga.

Tan súbita muerte, cuando, joven aún, lisonjeaba al Monarca español ser vencedor de los muslines de Andalucía, legaba á España la mayor desventura con la minoridad de un Rey de trece meses de edad, en el hijo del *Emplazado*, D. Alfonso, que se llamaría el XI de este nombre.

¿Cabía, sin embargo, que la debilidad de una mujer pudiera contener el impetuoso choque de las pasiones y librar á Castilla de lamentables disensiones por la regencia?

En tres reinados llegaría á determinar con su influencia, dando su prestigio al Estado, sosteniendo el *timón y el remo* del Gobierno, la egregia abuela de Alfonso XI.

La hija del Infante D. Alfonso de León, Señor de Molina, había, como esposa, embellecido con sus virtudes el reinado de D. Sancho IV; como augusta y apasionada madre, dió esplendor al trono de Fernando IV, y tendrá, por fin, Doña María de Molina en el reinado de su augusto nieto D. Alfonso, motivos muy fundados de alabanza en la historia, coadyuvando á la Reina Doña Constanza.

De aquel largo reinado, treinta y ocho años, á cuyo término no pudo alcanzar la vida de tan preclara Reina, sin esta desventura acaso no hubiera tenido que condolerse España, viendo empañados los brillos de la corona en D. Alfonso XI.

Las Cortes de Palencia hubieron confiado la educación del Rey al doble amor de madre y de abuela de Doña María de Molina; mientras la regencia del reino, también con doble carácter, es dividida entre los Infantes D. Juan y D. Pedro; á los que no acaricia la suerte en la campaña contra los moros, aun teniendo en su ventaja las rebeliones intestinas de Granada, en las que se disputan el trono Mohammed III é Ismael-Abul-Walid.

Ponen las Cortes de Burgos en las temblorosas manos de Doña María Molina las riendas del Gobierno, á la muerte de los dos Infantes corregentes; pero aquel ánimo esforzado de la esposa de D. Sancho el *Bravo*, confiaba á la hidalguía castellana la suerte de su nieto Alfonso XI; porque, después

de cristiana muerte, era sepultada én las Huelgas en Julio de 1321.

Fué proclamado mayor de edad y jurado por las Cortes de Valladolid el Rey D. Alfonso; quien confiado en sus favoritos y halagada su fogosa juventud por ellos, contrae esponsales con la hija del Infante D. Juan Manuel, Doña Constanza, que no llegó á compartir, afortunadamente para ella, el tálamo regio; porque el Rey alcanzó la dispensa de aquella promesa matrimonial de la Santidad del Papa Juan XXII, segundo Pontífice que residiera á la sazón en Aviñón.

Un velo impenetrable á nuestra vista sobre la unión ilícita y *funesto conocimiento* que tuviera el XI de los Alfonsos en Sevilla con Doña Leonor de Guzmán. De allí provendría semillero de discordias, foco inmoral, que escandalizaría la España cristiana y daría amarguras sin cuento á la legítima Reina Doña María de Portugal, desventurada esposa de D. Alfonso; de cuyo matrimonio nacerían Príncipes, como Fernando que muere, y Pedro que había de heredar la corona.

Ganoso de gloria como sus predecesores los Alfonsos, había de conquistar una merecida fama, venciendo á los sectarios de Mahoma. *Ni una sola nao de los cristianos había impedido* que otra nueva invasión africana, como en los tiempos de Muza y de Tarik, entrase en España y acampase cerca de Tarifa. Requirió el castellano á Alfonso IV de Portugal, padre de Doña María, la Reina de España, para contener el imperio devastador del Rey de Marruecos Abul-Hassam y el de Granada Jussuf-Abul-Hagiag, que dirigían las infieles huestes, acaso de doscientos mil hombres, reunidos en dos ejércitos.

Los dos serían combatidos separadamente por las armas cristianas. El Rey de Castilla atacaría con denuedo al de Marruecos; y el de Portugal, al de Granada.

El espíritu guerrero del soldado cristiano estaba templado en el fuego patrio y rayano en el heroismo del martirio; porque *de la derrota ó del triunfo* pendían no sólo sus vidas, sino la suerte de su patria, de sus familias y de sus hogares.

Los Prelados de Toledo, Santiago, Sevilla, Mondoñedo; los maestres de las Ordenes militares; la hidalga nobleza española estaban junto á su Rey D. Alfonso XI en las riberas del *Salado*.

El Primado de Toledo D. Gil de Albornoz, bajo la bóveda movediza del regio pabellón, había ofrecido la Hostia Purísima, y con ella, haciendo partícipes del Pan celestial, reanimado los valientes corazones del Rey, el primero que comulgara, y todas sus tropas, *como verdaderos y fervorosos cristianos.*

La España de Castilla y de León en la representación de su valeroso Rey D. Alfonso, que atraviesa el *Salado,* y entra en el *grueso de la morisma, alentando á los suyos: veré yo cuáles son mis vasallos, et verán ellos quién soy yo;* la España cristiana vence en desigual lucha y se corona de gloria, como lo fuera un día otro Alfonso en las Navas de Tolosa. El número de musulmanes muertos y cautivos subió á una cifra prodigiosa, dice un historiador moderno; y añade: «harto prodigio fué el triunfo de tan pocos cristianos contra tantos infieles; y si signos visibles hay de la especial protección con que la Providencia favorece algunas causas y algunos pueblos, harto visibles señales de providencial favor eran estos triunfos portentosos sobre el islamismo con que de tiempo en tiempo favorecía á los españoles, como en premio de su perseverancia, de su amor patrio, de su confianza en Dios y de su constancia en la fe (1).»

El prodigioso triunfo de las armas cristianas fué celebrado en la Corte pontificia, Aviñón, per Benedicto XII, que sublima desde la Cátedra Santa las glorias de la victoria de Castilla; de cuyo cristiano Rey recibe el Pontífice trofeos y banderas tan valerosamente ganados á los enemigos de la fe.

Con la victoria del *Salado* adquiere nuevos bríos el castellano, y hace afortunadas correrías para ir cercenando á los moros todo poder; queriendo, por fin, *cerrarles las puertas de la Península, la plaza de Algeciras, por donde tantas veces había venido la perdición á España.*

«Necesitábase un corazón de hierro, una constancia de héroe y una paciencia de mártir.» Todas estas cualidades resplandecían en Alfonso XI; y vencidos y humillados ante la bravura castellana el granadino Abul-Hagiag y el Príncipe merinita Alí, hijo del Rey Hassam de Marruecos, las banderas de Castilla tremolan en las almenas de la ciudad, la mezquita mayor se convirtió en templo cristiano, des-

(1) «Historia general de España», de D. Modesto Lafuente.

pués de un sitio de veinte meses, que causó la admiración de Europa.

Doliale ver á Gibraltar en poder de los infieles; y pide á las Cortes de Alcalá auxilios para su última empresa de conquistador, porque no podía sentir sereno su ánimo *mientras viera á los sarracenos poseedores de un puñado de tierra en la Península.*

Allí luchando contra la inclemencia del tiempo; contra la terrible epidemia que merma las vidas de las tropas cristianas; allí el undécimo Alfonso, queriendo arrebatar el último recinto del poder musulmán en el Mediterráneo; allí, en el sitio de Gibraltar, *teniendo por mengua y baldón para Castilla abandonar su empresa por temor á la muerte,* le hace víctima ésta; y fueron su obstinación y temeridad, como dice Lafuente, fatales al Monarca y á la Monarquía, llorando á tan valeroso campeón el ejército cristiano, el 26 de Marzo de 1350.

Pudiérase igualar á los más señalados Príncipes del mundo, dice el historiador Mariana, tanto en la grandeza de sus hazañas, cuanto en la disciplina militar y su prudencia aventajada en el Gobierno, si no mancillara las demás virtudes y las oscureciera con la incontinencia y soltura continuada por tanto tiempo...

Como Rey, puede la historia, severa en sus juicios, llamarle con más ó menos razón el *Justiciero*; pero como hombre, cuyas pasiones debió supeditar al más alto deber que le imponía la corona de Rey cristiano y católico, no puede sincerarse ante la historia. Fué ciego esclavo de una pasión funesta, con desdoro de la majestad del Trono, dejando á su hijo, de quince años ya, ejemplo pecaminoso que imitar de imperdonable desvario, de libidinosa pasión, de la que brotaría infierno de calamidades grandes para España.

Fué ocupado el trono de Castilla en tres reinados consecutivos por Reyes que no pueden, por sus virtudes públicas ni privadas, ser tenidos como ejemplos para los pueblos, que tienen derecho á ser regidos por el sendero del bien.

Usurpador Sancho el *Bravo*, desposeyendo de legítimos derechos á los hijos de su hermano D. Fernando; de arbitraria justicia el *Emplazado* Fernando; y de livianas costumbres el XI Alfonso, forma todo ese periodo histórico un conjunto de hechos, que va á llegar á su natural y tristísimo desenlace de usurpación, de tiranía y de liviandad, en el su-

cesor del último, D. Pedro el *Cruel*, aclamado á la edad de quince años, en Sevilla, como Rey de Castilla y de León.

El ampo armiño del regio manto que pone en sus hombros D. Pedro, fué mancillado con la sangre, indigna venganza de quien está á la altura del Trono, de una mujer más ó menos culpable, Doña Leonor de Guzmán, aprisionada en Talavera y allí asesinada. La misma sangre que mancha la regia púrpura reclamará venganza; y el Rey de Castilla, después de un reinado de perturbación tenebrosa, será asesinado por los bastardos hijos de Doña Leonor y D. Alfonso.

Desventurado pueblo que así tiene que sufrir tan terrible yugo, cuando estaba llamado á ser regido con paternal amor y darle gloria llevándole á la meta de todas sus ansias y arrojar de su suelo la ignominiosa tiranía de la Media luna, que ondeaba todavía en la Alhambra.

Será intervenida la España de Recaredo y de San Fernando por la política internacional, que en opuestos bandos representaban Inglaterra y Francia. Aquélla favorable á D. Pedro de Castilla; ésta al bastardo D. Enrique, hermano de aquél.

Entre estas luchas fratricidas, que siembran la desolación y la muerte arrastrando á la contienda nobles ejemplos de hidalguía, merecedores de estar al servicio de causa más noble, hemos de hallar un acontecimiento en la villa de Madrid, de que nos hablan diversos historiadores, referente á nuestra venerada Iglesia de Atocha.

Séanos permitido siquiera sucinta reseña de los hechos acaecidos antes del que debe ocupar la preferencia, de la villa de Madrid.

Las Cortes de Valladolid aclaman con nobleza al hijo de Alfonso XI; y allí se celebra con fausto la regia boda del Rey D. Pedro con la desventurada Princesa de Francia Doña Blanca, hija del Duque de Borbón.

Esposa de dos días llama un historiador á tan egregia dama; porque ni las lágrimas de la Reina madre Doña María, ni el escándalo producido entre los embajadores de Francia, que asisten al regio enlace, ni la enérgica actitud de l- nobleza castellana, pudieron impedir que el Rey D. Pedro ara burlada la Corte para volver al impúdico regazo de sevillana María de Padilla, reina ya por la pasión de honesto amor regio.

Tal es la historia en los primeros años de aquel inmoral

y desdichado reinado, á que conduce la corrupción de un Príncipe que, si abandona á la Reina Doña Blanca de Borbón á los dos días de elevarla al trono, deja también la *regia concubina* para llamar *esposa de una noche* á Doña Juana de Castro, viuda del de Haro.

El colérico genio del Monarca no podía tolerar que sus vasallos le fueran enajenando el único homenaje que deben rendir á los Reyes, la sumisión nacida del amor; y se manifiesta terrible con los que defienden á su hermano D. Enrique, nacido en Nájera.

Llegará hasta el delirio y la villanía, á fin de esquivar de su presencia todo aquello que pueda argüirle de tirana conciencia. Presa Doña Blanca en Toledo, mártir moral de la fiereza del castellano, será una víctima más de inmolación á la crueldad; pues al ser trasladada á Medina Sidonia y confiada á la hidalguía de Íñigo Ortiz de Zúñiga, que la defiende con su noble pecho, será, por fin, vilmente asesinada por la felonía de un mal español, Rebolledo, que la custodiaba, siendo su verdugo, y la arranca la vida para halagar al tirano Rey.

Pasaría, como dice un escritor, ante nuestra vista galería fúnebre de víctimas sacrificadas á las complacencias del que llamándose Rey, era más bien encarnación de iniquidad, si hubiéramos de seguirle en sus hazañas sangrientas.

Como Rey de Castilla, heredero de los Alfonsos vencedores del islamismo en Toledo, las Navas y el Salado, no tiene otra página en la historia que el haber muerto en Sevilla al Rey de Granada Abu-Said, el *Bermejo*, que en revolución de la Alhambra, había escalado el trono, y creyó encontrar en el castellano Rey apoyo y valimiento.

Bosquejo histórico, debilísima pincelada es lo que acabamos de hacer en el cuadro de tan funesto reinado. Llegaría al cénit aquel poder intolerable, y descendería al ocaso, para pasar á la historia con una página que de seguro sería borrada de buen grado para no estudiarla siquiera.

El Rey de Navarra, Carlos el *Malo*, favorecía entretanto al *Bastardo;* mientras Francia, queriendo vengar la muerte de Doña Blanca, concedía todos los auxilios necesarios para que D. Enrique entrase en España á disputar el trono de Castilla á su hermano.

Conócese en nuestra historia con el nombre de *compañías francesas* aquel ejército aventurero, reclutado de bre-

tones, flamencos y gascones, que capitaneaba el caudillo francés Bertrand Duguesclín, quien había de tener para España tanta resonancia, adquirida por su innoble acción.

¡Dolorosa situación para España en ese período histórico!

Venía el remedio de aquella situación, de descontento general contra el Rey de Castilla, de invasión extranjera; ejército advenedizo, que fuera excomulgado en Aviñón por el Papa, y con felonía preparado, haciendo ver que su misión en España era la de vencer á los sectarios del mahometismo.

Tal era la aparente bandera á que se acogían las *compañías francesas* para entrar con D. Enrique de Trastamara y los Infantes sus hermanos D. Tello y D. Sancho, por la parte de Navarra, llegando á Calahorra y después á Burgos, en cuyo monasterio de las Huelgas se hace proclamar Rey de Castilla y León D. Enrique.

Otra nación extraña, poderosa y vencedora entonces de los franceses, Inglaterra, tomaba como suya la causa de Don Pedro, y su Rey Eduardo III envía al Príncipe de Gales, con quien se avistara el castellano en Bayona; habiéndose entretanto apoderado el *Bastardo* de casi toda Castilla, y venido á Toledo y Madrid.

El principal lugar de la *Carpetania* que sustentaba la voz del Rey de Çastilla, dice el historiador del Rey D. Pedro, era la villa de Madrid. Se avecindó en sus muros la gente del Conde D. Enrique, para ganarlo á su obediencia; no siendo del mismo parecer, dice Cepeda, los hijos de Madrid, que se preparan á la defensa hasta con sus vidas, por no verse inculpados de tacha de traición.

Estrechábase el cerco por la parte contraria; pero los madrileños, por el sitio, por su valor y por su esfuerzo, se defendían tan valerosamente, que se hacían inexpugnables, tanto por lo fuerte de sus muros, como por la resistencia de sus armas.

Determinados vivían, dice el historiador citado, á hacer el último empeño, y ser antes consumidos por el hambre que entregarse, cuando se frustró todo por la traición de un aldeano, *Domingo de Muñoz, natural de Leganés*, á cuya custodia, en unión de deudos y soldados, estaban confiadas las torres ó *fortines á la puerta llamada de los Moros*, y las puso en manos del ejército contrario, faltando á la fidelidad al juramento que había hecho cuando le dieron aquel cargo.

Fueron enarboladas en aquellos muros las banderas del

Bastardo, y aclamada la victoria por su parte. Lamentable desacierto que hizo conocer lo infructuosa que sería toda heroica resistencia; porque fueron en aquella parte rendidas todas las fuerzas al mayor poder.

No así los esforzados caballeros de los Vargas y los Luzones, que se *fortificaron lo mejor que pudieron en el Alcázar;* pues creyeron que sería mengua de su honor el no ser leales á su *legítimo Señor*, esperando tal vez que les vendría socorro, ó *morir antes que faltar un punto á la antigua lealtad*.

El noble Fernán Sánchez de Vargas, valiente capitán que dirigía y alentaba la resistencia, desecha toda proposición ventajosa que se le hiciera, y sostiene á los suyos, para dar junto á la puerta de Guadalajara la batalla á los contrarios, que le acometen con brío.

No vió Madrid, dice un historiador, lucha más reñida, porque el cristianísimo Fernán Sánchez, haciendo cabeza á los pocos soldados que habían quedado, con la espada en la mano acudía al mayor nervio del contrario y animaba á los suyos diciéndoles: *Seguidme valerosos, y antes que entregarnos, fenezcamos como generosos en la lealtad de nuestro Rey.*

La victoria favoreció á los del *Bastardo*, y quedaron vencidos los defensores de Madrid, siendo el más importante aprisionado para los contrarios, el esforzado capitán Sánchez de Vargas, que sería en breve condenado á pagar con su vida aquella noble lealtad de que no quiso ser perjuro á su Rey.

Los diferentes escritores, Benavides, Quintana en su libro *Grandezas de Madrid*, y Mendoza en su *Nobiliario*, que aducen y comentan este hecho, suponen que el de Vargas era descendiente de la noble y cristiana alcurnia á quien sirviera el Labrador de Madrid San Isidro.

Ferviente debía ser la devoción del defensor del Alcázar Sánchez de Vargas á la Patrona de Madrid Nuestra Señora de Atocha. Á su amparo acude, su protección invoca, cuando preso y sin valimiento humano, espera la sentencia última de su muerte que le impondrían sus contrarios.

No estaba, pues, dice Cepeda, sorda á las súplicas de su devoto la que, poderosa ante el Rey de Reyes, inclina al bien el corazón de los que tienen en su mano el poder de la justicia.

Fué cosa maravillosa, dice el autor citado, que llegó á lo último; que ya le habían sacado de la cárcel y estaba en el riguroso punto donde se había de ejecutar la sentencia, precedida por todo Madrid de ruegos y súplicas á D. Enrique, que estuvo severo; cuando inesperadamente se inclinó al perdón, y fué otorgado al cristiano Vargas y á algunos de los suyos, restituídos todos á la gracia del que se aclamaba Rey.

Quedó afectísimo á la Reina de la gloria, la venerada Imagen de Atocha, el ferviente Vargas, que, según atestigua el último de los historiadores citados, *libró milagrosamente del degüello..., y por su devoción, se mandó enterrar en la santa Ermita de Atocha.*

Contrasta el hecho de clemencia, tan á vuela pluma trazado, de la prerrogativa regia, con que, perdonando, se asemejan los Reyes al supremo poder de la misericordia divina, con la tiranía que tuviera el Rey D. Pedro en Toledo, de que nos hablan las crónicas toledanas en Pedro de Alcocer y confirma un historiador de nuestros días.

Sentenciado á muerte en la imperial Toledo un anciano padre, de oficio platero, en sentir de Lafuente, se presenta al Rey D. Pedro un tierno y amante hijo del sentenciado, ofreciendo su vida por salvar la de su venerado padre, y el Rey de Castilla acepta el cambio, y hace derramar la sangre inocente del mártir mancebo, síntesis heroica del amor filial.

Tal nos presenta la historia al Monarca castellano, llamándole unas veces el *Justiciero* y otras el *Cruel*, á quien disputa el trono su hermano expúreo D. Enrique, protegido por la nación francesa. Dos batallas memorables servirían de reto personal entre el poseedor de la corona y el pretendiente. La una sería bochornosa y menguada para D. Enrique en los llanos de Alesón, entre Navarrete y Azofra, en la que el duelo á muerte estaba firmado entre la Francia y la Inglaterra, personificados ambos pueblos respectivamente en Bertrand Duguesclín y en el Príncipe Negro, llamado así por el oscuro color de su armadura de guerra. La otra sería más tarde sangrienta y de trágico fin para D. Pedro, ...donado de Inglaterra y nada amado de sus vasallos.

...aso la primera batalla sea la más memorable, como ...ra un eminente escritor, en la historia del siglo XIV.

...ellas *compañías francesas,* ejército aventurero, exó-

tico á nuestra nacionalidad, á las que alienta la legendaria bravura de Duguesclín, oyen el grito bélico de *San Jorge* dado por los ingleses, Eduardo, Príncipe de Gales y su hermano, Duque de Lancáster, y no pueden resistir su fuerza destructora y huyen en derrota D. Enrique y D. Tello, quedando prisioneros D. Sancho y Duguesclín, en memorable día, 13 de Abril de 1367, viéndose además puesta en peligro en Nájera la persona del *Bastardo,* que en Calatayud se ampara al asilo de D. Pedro de Luna, hasta que atraviesa la frontera por Tolosa y llega á Aviñón, en donde le acoge Urbano V.

Ni el Rey D. Pedro podía retroceder ya de su funesto mando, acostumbrado á ser tirano Monarca, ni la Inglaterra, que le había conquistado *su propio reino*, podría proseguir al lado del Rey de Castilla, que no se *había humanizado.* En Burgos, en Toledo, en Córdoba, en Sevilla, olvidó con terrible ligereza lo convenido con el Príncipe Negro, de hacer de sus vasallos objeto de su regio amor.

Quedó, pues, abandonado á su malhadada estrella el Rey de Castilla, y salió de España el de Inglaterra «*detestando* y *maldiciendo* la doblez y falsía del hombre, á quien acababa de reconquistar su reino, arrepentido de su obra y compadeciendo á la pobre Monarquía castellana, precisada á escoger entre un *déspota legítimo* (1) y un usurpador bastardo».

La ausencia del de Gales de Castilla, su caballerosa concesión de libertad al prisionero francés Bertrand Duguesclín, fué la voz de llamamiento, el alerta de D. Enrique, que aconsejado del Duque de Anjou, su protector, y del Cardenal Guido de Bolonia, viene otra vez á la segunda batalla contra su hermano D. Pedro, á recuperar no sólo el deshonor de la de Nájera, sino también, si puede, el codiciado trono.

El condado de Rivagorza le abre paso en España y llega por Barbastro y Huesca penetrando en Navarra, en donde le aclaman con el *mismo entusiasmo* que cuando le reciben por vez primera, reconociéndole Rey.

Vitoreado en Calahorra; recibido en Burgos y Vallado-

(1) Subrayamos estas palabras del historiador D. Modesto Lafuente, porque encierran, á nuestro modo de ver, un concepto paradógico é antitético. Si ante la historia se evidencia el derecho del despotismo y de la tiranía, queda vulnerado el derecho de la legitimidad.

lid; aclamado su nombre en la comarca de Toledo, enviando por esta confianza á Guadalajara á su mujer Doña Juana y á los Infantes, á los que acompañan los Prelados de Toledo y Valencia; reconocido en Asturias y León; dueño, en fin, de las dos Castillas, hizo su entrada en Madrid; desde donde se determinaría á rendir á Toledo, leal y decidida por los derechos y la causa de D. Pedro.

No se rendiría al *Bastardo* la inexpugnable Toledo á pesar del fuerte asedio con que largo un año la rodea. Pero en cambio recibe D. Enrique, con la noticia de que su hermano D. Pedro viene á combatirle, la fuerza moral del apoyo de Francia y la poderosa ayuda del vencido capitán de Nájera Duguesclín, que acude ahora ganoso de combate, no teniendo que habérselas con el Príncipe Negro.

No era la fidelidad jurada la que acompaña al Rey Don Pedro, por parte de algunos de sus vasallos, en esta jornada, en que perderá la corona y su vida, cual otro Rey D. Rodrigo en Guadalete.

Mientras D. Enrique, que deja el real de Toledo, sabía los movimientos del ejército contrario con excesivo lujo de datos, no podía el Rey castellano vanagloriarse de la misma suerte.

La cercanía del castillo de Montiel sería el lugar del combate fratricida; doble lucha entre hermanos, por ser todos españoles y ser hijos de Alfonso XI los que se aprestan á la guerra de muerte.

De uno y otro lado se combatía con denuedo, sorprendido D. Pedro al verse de cerca acometido por las banderas de D. Enrique. Mientras los cronistas de esta batalla aseguran unos, que fué fácil la victoria á D. Enrique, los extranjeros dicen que fué costosa á las huestes del *Bastardo* y librada con bizarría por D. Pedro; el que, al fin, desordenados los suyos, tuvo que retirarse al castillo memorable de Montiel, de donde sólo la felonía y la traición pudieron sacarle, confiado, quizá por primera y única vez en su vida, en noble promesa extraña.

La caballerosidad de Men Rodríguez de Sanabria, que intenta salvar al Rey, encuentra la perfidia de Duguesclín, caen uno y otro, Monarca y vasallo, en la vil celada que prepara el francés; que *ni quita ni pone Rey, pero ayuda su Señor;* el que viniendo á las manos con su hermano, cuerpo á cuerpo, se baten ambos y caen en tierra, debajo

el *Bastardo;* entonces Duguesclín, *tomando con su hercúlea mano* á D. Enrique, le pone sobre D. Pedro, siendo así éste *degollado* por su hermano con la daga, que aleve lleva en su mano, el 23 de Marzo de 1369.

Dos lustros en la España de Recaredo, en que un reinado de hecho ha de ocupar el trono de San Fernando y de Alfonso el *Sabio*, representado en un *bastardo*, un *usurpador* y un *fratricida*.

En este período histórico, en que reina Enrique II de las *Mercedes*, hemos de hallar un acontecimiento que, teniendo su origen en la ciudad de Burgos, venga, con su manifestación religiosa, á la Iglesia de Atocha, haciendo al pueblo de Madrid testigo presencial de la gracia que pregona uno de sus nobles hijos, ferviente devoto de esta sagrada Imagen de la Virgen.

Como proemio que nos lleve al orden histórico de este suceso, delineemos someramente algunas pinceladas de aquel receloso mando con que el nuevo Monarca deseaba afianzar en sus manos el cetro de Castilla.

No podía considerarse D. Enrique *ni seguro ni respetado*, teniendo por enemigos á los soberanos de Navarra y de Aragón, á los de Granada y Portugal, y sólo podía esperar apoyo en el de Francia. Fué extremadamente cruel con los servidores de D. Pedro, que guardaban los hijos del Rey por él asesinado, é hizo dar muerte alevosa á López de Córdoba y al secretario de D. Pedro, mostrándose codicioso de los tesoros regios que dejara su hermano en Carmona.

Tuvo, sin embargo, la suerte de verse victorioso de Fernando de Portugal, llevando las armas españolas hasta Lisboa, en cuyos arrabales acampó, teniendo que retirarse por la firme defensa de los portugueses.

Deseó el engrandecimiento patrio, y dió saludables leyes en las célebres Cortes de Toro acerca del *Ordenamiento sobre la administración de justicia;* y en su decisión por la alianza con el Rey de Francia, hizo firme apoyo para intimidar é imponerse á Carlos el *Malo* de Navarra, arrancando de su dominio ciudades que éste había usurpado, como Logroño y Vitoria.

El Rey Pedro IV de Aragón era abiertamente hostil al de Castilla; á quien conservaba encono también la Inglaterra, enemiga de Francia, viéndose aquélla algo lastimada en sus prestigios desde la aclamación en España de D. Enrique,

al que combatiera un día el Príncipe de Gales, y hoy acaso sería nuevamente combatido por el Duque de Lancáster.

Convocaba en Burgos el Rey D. Enrique las Cortes de Castilla para estar preparado á todo evento.

He aquí el suceso histórico, y el lugar en que había de tener efecto un acontecimiento, que resonaría en los muros sagrados de la Iglesia de Atocha, siendo su principal protagonista el procurador de la villa de Madrid, regidor de la misma, Diego Fernández de Gudiel.

Damos principio por la cita del más moderno de los historiadores de España que se ocupa de la reunión de las Cortes en Burgos. En esta ciudad, dice Lafuente, fueron reunidas las compañías y los pendones de Castilla, al llamamiento de D. Enrique.

«Allí perdió la vida, por un incidente casual, el Conde de Alburquerque D. Sancho, único hermano que había quedado al Rey. Habíase movido una riña entre soldados de dos cuerpos; acudió D. Sancho vestido con armas que no eran suyas á apaciguar la contienda, y un soldado, sin conocerle, le dió una lanzada en el rostro, de la cual murió aquel mismo día.»

Tamaña desgracia llevó al ánimo del Rey y del hermano la indignación de su justicia, que amenaza fulminando sus rayos en aquellos en cuyo domicilio tuvo origen la contienda, que así terminara con la sangrienta muerte de D. Sancho.

Hallábase entre los que aparecían culpables, el noble procurador de la villa de Madrid Fernando de Gudiel; y aunque su inocencia era muy obvia, fué preso y condenado á muerte, sin *haber conocimiento de la causa.*

El ánimo cristiano del regidor de Madrid imploró del Cielo su protección; confió su defensa á la que en ardiente amor siempre invocaba, llevando consigo una Imagen de la sagrada Virgen María de Atocha. Su voto fué ferviente: *postrado de rodillas, con tiernas y afectuosas lágrimas prometió, que si le libraba, vendría á visitar su santa Casa de la manera que le sacasen á ajusticiar, á pie y descalzo...*

Llegó el momento para él tan supremo de la ejecución; y cuando atraviesa por *calle tenebrosa* que conduce al patíbulo. fija su mirada en Mosén Romano, contador mayor de Cas-a, el que interpone su acción ante la justicia, hasta que el :y otorgue la gracia de la vida de Gudiel.

En señal de la gracia otorgada, entrega el Rey al conta- mayor su regia sortija; y confirma la merced el repos-

tero que envía á la vez el Rey al lugar del suplicio. De parte del Rey, entregadme á Fernández de Gudiel, dice Mosén Romano; y dirigiéndose al sentenciado, exclama: *Señor: el Rey os hace merced de la vida por mi suplicación.* Grande es la merced que me hacéis, contesta el Gudiel; *no voy en tiempo de podéroslo pagar; pero mando á mis hijos y á los que de ellos vinieren, que hagan con vos y con los vuestros lo que vos hacéis conmigo. Estos caballeros vinieron á ayudar á defender mi posada; habemos estado juntos en una campaña; nunca plegue á Dios que yo los deje en este camino.* La gracia fué general y extensiva también á los que acompañaban al ferviente devoto de la Virgen de Atocha, Diego Fernández de Gudiel.

Dávila, Gil González, D. Tomás Vargas, que atestiguan la veneración con que era mirada esta santa Imagen de María en la villa de Madrid, no rechazan la narración de este hecho; aunque algunos autores no están contestes en la fecha del acontecimiento.

En la historia de D. Enrique II, según dice Cepeda, se lee lo siguiente: «Estando el Rey D. Enrique en Burgos esperando campaña y gente de armas, llegó allí el Conde D. Sancho, que era su hermano; resolvióse una pelea en el barrio sobre las posadas á San Estevan, y el Conde salió por los despartir vestido de todas armas, y un hombre no le conociendo dióle con una lanza por el rostro, y luego á poco de hora finó aquel día, etc., etc., y esto fué á 19 de Marzo de 1374.»

Concuerdan, pues, en el año y fecha Garivay, Colmenares, Mariana; y conviene con el orden en que lo expone, en el tomo VII, pág. 337, en la *Historia general de España*, el autor citado Lafuente. Afirma este historiador la época y circunstancias del suceso en Burgos; no pudiendo extrañar el que, al hablar de las Cortes convocadas por D. Enrique en aquella ciudad, no refiera los nombres de los procuradores de las ciudades ó villas, allí reunidos, y que omitiere, al hacer mención de la causa de la muerte de D. Sancho, el que fué, como decíamos antes, por un *incidente casual.*

Que la villa de Madrid tuviese representación ó voto en Cortes sin ser ciudad, es evidente, como confirman Garivay en la historia *Compendio de Castilla,* en donde aparece la villa de Madrid con su representación en las Cortes de Alcalá en 1349; y el Obispo historiador D. Francisco Tello en

su *Teatro de Felipe II,* 1577, dice: «y si la ciudad de Soria tiene voto en Cortes, también lo tiene la villa de Madrid sin ser ciudad.»

En cuanto á la segunda parte de este suceso, de importancia especial para este libro, ó sea, al cumplimiento del voto religioso hecho por Diego Fernández de Gudiel en la Iglesia de Atocha, quedan testimonios que dan vigor, no de leyenda verosímil y admisible, sino de fundada historia.

Fr. Gabriel Cepeda alcanzó en su época á ver en la Iglesia de Atocha la Memoria estampada en tabla, que refería con detalles circunstanciados el suceso; y Pereda en su *Patrona de Madrid,* y la tradición hablada, dan testimonio de la edificante humildad cristiana del devoto Gudiel, viniendo á la Iglesia de Atocha descalzo y hasta con la cuerda al cuello en penitente actitud de rendir hacimiento de gracias á la Virgen por haberle otorgado la gracia de librarlo de la muerte.

Tiénese por cierto, dice Fr. Juan de la Cruz, que alcanzó la época de la Iglesia de Atocha, anterior á la institución de religiosos Dominicos, tiénese por cierto que Dios otorgaba inmensos beneficios á los que se encomendaban á su divina Madre en tan santa Casa; de que quedan allí, en aquel Santuario, testimonios perennes de ofrendas, en hábitos, muletas, etc., etc., como señales de haber obtenido singulares gracias.

Renacía entretanto la paz interior en Castilla, habida la concordia simulada con el *Malo* de Navarra, cuyo sobrenombre le cuadraba por la *perfidia y doblez* con que hacía negociaciones de aparente paz con D. Enrique. En cambio no pudo éste dudar de Carlos V de Francia, de quien fuera siempre fiel aliado, y á cuyo poder acudía el navarro para contrarrestar el dominio del de Castilla.

La paz del espíritu era la que iba pronto á alcanzar el Rey D. Enrique; porque firmadas las paces políticas en Burgos entre Castilla y Navarra, y entregando á aquélla los castillos de Tudela, los Arcos, Viana, Estella, etc., y avistándose los Reyes en Santo Domingo de la Calzada, se sintió D. Enrique, después de despedir al *Malo,* con dolencia y temor por su salud.

«Dió su alma á Dios la noche del 29 al 30 de Mayo de 1379, la edad de cuarenta y seis años, y á los diez de reinar en León y Castilla.»

Murió cristianamente el que para subir al trono de Castilla puso su pie en un pedestal humano, mancillado con la alevosía en sangre fratricida; recibió la bendición de misericordia del Obispo de Sigüenza, que le acompañaba en la Calzada; á quien encomendó que, con un hábito de Santo Domingo, de cuya Orden fué apasionado, le enterrasen en Toledo en la capilla levantada por su voluntad. Pasemos en silencio lo tenebroso de su muerte, casi repentina, ya que la historia deja en la penumbra imputaciones al *Malo* de Navarra, al emir de Granada Mohamur, y más en silencio aún aquella fecunda cualidad, llamándose el *Bastardo*, con que dejara, además de sus hijos legítimos D. Juan, Doña Leonor y Doña Juana, algo más de tres cuadriplicados hijos, que se llamarían, por lo tanto, *bastardillos*.....

La dinastía de Trastamara, la regia estirpe de los bastardos, que diera al trono de Alfonso el *Sabio*, muerto su fundador, dos Juanes y dos Enriques, no aduce más títulos de mérito para tan alto honor, que venir á ser, después de algo más de un siglo, el puente para llegar al grandioso acontecimiento de la unidad nacional en la ilustre Princesa Isabel, hija de Juan II.

La nobleza castellana reunida en Burgos, que había exclamado á la muerte del *Bastardo*, *¡el Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!* reconoce en Cortes á su hijo Juan, Primero de este nombre, qne venía á regir la España de San Fernando.

Recibía con el legado de su padre la adhesión inquebrantable á la Francia; pero en aquel país había muerto el más hábil diplomático de los Reyes de aquel siglo, Carlos V, y le sucedía un desventurado Príncipe con el nombre del Sexto de los Carlos de Francia, que se conocería en la historia con el dictado del *Loco*.

No pasaría para Inglaterra desprevenido este hecho para buscar ocasión de romper todo lazo de unión entre Castilla y Francia, y hasta de favorecer y alentar, no muy tarde, á los enemigos de Juan I.

Fastuoso en la magnificencia de la Corte, se mostraba exigente en el cumplimiento de *aquellas leyes suntuarias* de renombre, que publicara en sus primeras Cortes.

Laceraba á la sazón el amante corazón de la Iglesia católica el lamentable cisma de Occidente, de cuyo desarrollo en la historia eclesiástica tuvo tanta parte nuestra España, porque un noble hijo de esta nación fué de los más decididos

protagonistas de tan pernicioso error, D. Pedro de Luna, Arzobispo de Zaragoza.

El padre de Juan I de Castilla, aunque adicto á la Corte de Francia, que apoyaba al antipapa Clemente VI, se manifestó, desconociendo el alto deber de Rey católico, neutral; pero su sucesor en el trono español tuvo la debilidad imperdonable de inclinar su ánimo y prestar obediencia, por las instancias de Francia y del de Luna, al de Aviñón.

¿Qué podía cohonestar aquella sumisión de las Cortes de Medina del Campo, con tanto beneplácito sancionada por D. Juan I, para llevar á la España de Recaredo y San Fernando á la obediencia del antipapa Clemente VI?

El tan funesto como temido cisma tuvo duración larga; más de once lustros; y en tan prolongado tiempo, que fué doloroso para la Iglesia, tuvo España diversas actitudes, principiando, en el reinado de Juan I, á mostrarse manifiestamente adicta al ilegítimo Pontífice.

Dice un historiador, que la nación de San Luis había dado al Pontificado siete de sus hijos que habían ceñido la tiara; y que si Clemente V tuvo el excesivo amor hacia su patria la Francia, *hija mayor* de la Iglesia, de hacerla residencia de la Sede Apostólica, otro Pontífice, también hijo de Francia, conocedor de los grandes prestigios que perdía el Pontificado en Aviñón, encargaba al morir al Cónclave de Cardenales, dándoles una importante Bula, que jamás permitieran que saliera de Roma la Corte pontificia, y fuese elegido Romano Pontífice de aquellos mismos Cardenales.

Moría, pues, Gregorio XI en Roma, 28 de Marzo de 1378, y era legítimamente electo por el Cónclave, que se componía en Roma de dieciseis Cardenales, en 18 de Abril, con el nombre de Urbano VI, el Arzobispo de Bari, Barme Prignono.

Decíamos que el Cónclave lo constituían dieciseis Cardenales; pero en todo rigor eran veintitrés, porque los seis restantes se hallaban en Aviñón; adonde vendría, desgraciadamente para la paz de la Iglesia y la quietud de las conciencias, Roberto de Ginebra, á quien una parte de ese Cónclave que había elegido al Pontífice Urbano, se atreve en Fondi, cerca de Gaeta, á aclamarle Pontífice, intitulándose Clemente VII y fijando su residencia en Aviñón, para ser la piedra de escándalo con un terrible cisma.

Lamentable era el que los reinos de León y de Castilla,

siguiendo á Aragón, cuyo Rey mostrábase inclinado al llamado Clemente VII, por la propaganda del funesto D. Pedro de Luna, engrosaran las filas de los adictos y favorecedores del cisma.

De aquel abismo había podido salvarse el anterior Monarca castellano; pero caía en él su sucesor en el trono, por las excitaciones de Luna; á quien el Papa Gregorio IX, al elevarle á la púrpura cardenalicia, con previsión de los hechos tristísimos en que había de intervenir, decía: «*Hijo mío, cuidado no se eclipse algún día tu luna.*»

Tenía entretanto el Rey de Castilla, casado con Doña Leonor de Aragón, que habérselas en Portugal con el versátil D. Fernando, que se había ligado á Inglaterra, enviando ésta al Conde de Cambrige, hermano de Lancáster, que pretendía el trono de Castilla por su matrimonio con Doña Constanza. Avenencias de Prelados por ambas partes evitaron la efusión de sangre entre castellanos y portugueses; y como la Reina Doña Leonor hubiera muerto, 13 de Septiembre de 1382, el de Castilla y Portugal sellaban su amistad ofreciendo éste á D. Juan su hija Doña Beatriz para sustituir en el tálamo, que no estuvo en viudez mucho tiempo, á la de Aragón.

Aquel segundo matrimonio del Rey de Castilla con Doña Beatriz de Portugal, había de ser motivo de desastres para la política castellana; porque á la muerte del Rey de Portugal, quedando á cargo de la viuda Doña Leonor la regencia, en perspectiva de poderse unir estos dos pueblos, Castilla y Portugal, por estar Doña Beatríz casada con D. Juan, la hidalga defensa de la dama y de la Reina hubo de ser para el castellano desastrosa en demasía; porque una rebelión portuguesa niega la obediencia á la Reina Doña Leonor; y la que principia disputando la regencia del reino, acaba por aclamar nueva dinastía en el popular Maestre Avís, de estirpe regia bastarda, con el nombre de Juan I de Portugal; que se fortalece, que se apresta á la batalla con el de Castilla, mostrándose invencible en la memorable batalla de Aljubarrota, 14 de Agosto de 1385; por cuyo desastre para las armas españolas, tan temerariamente llevadas á tamaña guerra extranjera sin otro fin que hidalga defensa de derechos á que la misma Castilla no había de sentirse afecta, *vistió luto el Rey y mandó vestir á toda la Corte.*

La nueva dinastía de Portugal instaría todavía en bus-

car desagravio de lo que podía tener como ofensa en contra de sus derechos, que tan vigorosamente le había atacado el de Castilla, y llama á la política de Inglaterra, cuyo Monarca Ricardo, apoyado en la Bula de Urbano VI, en la que se reconocía á Lancáster, como Rey de Castilla y de León, contra D. Juan, hijo de Enrique, *intruso é injusto ocupador y detentador cismático*, declaraba la guerra al castellano Rey.

Este era el primer resultado, prescindiendo de altos deberes como pueblo cristiano hacia la Corte de Roma, que recogía la Corte de España, por haberse manifestado adicta al antipapa Roberto, Clemente VII.

La Providencia llevaría por distinto derrotero los acontecimientos, á fin de contravenir la voluntad de la política aliada de Portugal y de Inglaterra, para que el pueblo español no tuviera otra Aljubarrota; como, en efecto, no llegó á suceder, conviniendo el Rey D. Juan y el de Lancáster, que, como casado con Doña Constanza de Castilla, pretendía el trono, que sus hijos, el Infante de España D. Enrique y Doña Catalina, hija de Doña Constanza, se unieran en prenda de paz para Castilla y León; cuyas bases de regio casamiento fueron reconocidas, con otras leyes, por las Cortes del Reino en Briviesca; y después la Princesa de Asturias, futura Reina de Castilla, Doña Catalina de Lancáster, era recibida en Fuenterrabía con la ostentación y cortejo de Prelados, damas y nobles castellanos.

Afecto el Rey D. Juan á celebrar con frecuencia y reunir Cortes del Reino, las convocó en Palencia para acordar el hacer efectiva la deuda contraída con el de Lancáster, que en unión de su mujer Doña Constanza, vino á permanecer en Castilla; y después otras Cortes *que ocupan un preferente lugar en la historia de las instituciones de Castilla, las de Guadalajara, 1390, en que el elemento popular ó estado llano llegó al apogeo de su influencia.*

Es el epitafio de este reinado de doce años, que ponía término á una vida todavía en la lozanía de edad vigorosa; puesto que el Rey D. Juan moría á los treinta y dos años en Alcalá de Henares, de la caída de un caballo, en regia cacería, acompañado de varios nobles y del Arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, el 9 de Octubre de 1390.

La segunda generación del *Bastardo* no entraba en la posesión del trono de Castilla con augurios de bonanza y de

engrandecimiento. Rey de once años y de salud nada próspera, Enrique III, á quien la historia llama el *Doliente*, no eran ambas circunstancias muy apropósito para dar nuevos horizontes de vigor, que hicieran reverdecer los lauros de la Reconquista.

El testamento del Rey D. Juan, presentado por el canciller Pedro López de Ayala, no fué escrupulosamente respetado por la ambición de los que pretendían la regencia durante la minoridad de D. Enrique.

Los pretendientes eran tantos como magnates poderosos; y al fin no fué ni de tres ni de seis, como determinaba en su última voluntad el Monarca fallecido, sino de nueve, para que así, con la asociación de tanta sabiduría y noble abnegación, hicieran más práctica la felicidad del pueblo y el bien de la Corona; en cuyos acuerdos se levantaron contiendas y apasionados debates en las Cortes de Burgos.

Era de tal modo infranqueable el abismo que cada día separaba más á los tutores del reino en el ejercicio de tan múltiple regencia que, cosa extraña, el que se llamaba Papa con el nombre de Clemente VII, excomulgó al Consejo de regencia. La nación cristiana de San Fernando, que proseguía en la ciega adhesión al cisma, no había sabido, en cumplimiento de su deber sagrado, llevar el testimonio de su filial sumisión al Romano Pontífice Bonifacio IX, que fué elegido, 2 de Noviembre de 1389, para suceder en la Cátedra santa de Pedro á Urbano VI, fallecido diecisiete días antes, 15 de Octubre; el pueblo que así olvida su principal deber católico, recibe como prenda afectuosa de Aviñón, la excomunión para su regencia, de Clemente VII, quien antes enviara legado al Rey D. Enrique, el Obispo de Saint Pons, con cartas de *consuelo y amistad*.

En tal estado, nada lisonjero para la marcha ordenada de Castilla, se hizo necesario el que el Rey pusiera en su mano el remo y timón de la nave del Estado; y aunque no tenía cumplidos los catorce años, en Agosto de 1393 se hizo reconocer en el monasterio de las Huelgas de Burgos, en regio solio, como Rey de Castilla y de León, cesando los tutores y regentes, *y que nadie sino él gobernaría el reino en lo sucesivo*.

Los Reyes de Castilla D. Juan y Doña Catalina hacían de Madrid con harta frecuencia residencia larga de la Corte; y su carácter piadoso, siguiendo en todo la tradición de

sus nobles y cristianos predecesores, les haría acudir al Santuario tan venerado de los madrileños, Nuestra Señora de Atocha, para alcanzar una gracia que con tanta ansiedad deseaban. Deseo tan vehemente como natural en el corazón paternal, que no participaba de la dicha de tener hijos, y tan natural á la vez como vehemente en el ánimo de los Reyes, de ver asegurada la sucesión al trono.

Obtienen esa dicha; y la Reina daba á luz una augusta Princesa en Segovia el 14 de Noviembre de 1401, á quien impusieron en la pila bautismal el nombre de María. Más tarde fueron favorecidos con tener otra Infanta, que se llamó, como su augusta madre, Catalina.

¿No es de suponer que si *los Reyes de Castilla* fueron todos especiales devotos de la sagrada Imagen de tan universal adoración, la Virgen de Atocha, no es de suponer que vinieran á esta Iglesia á rendir el homenaje de su reconocimiento por el favor conseguido siendo felices padres y viendo afirmada su sucesión en la Corona?

Todavía, sin embargo, habían de ser partícipes de mayor bien, porque Castilla tendría vástago regio varón, nacido de este regio matrimonio; teniendo esa dicha con el feliz nacimiento de un Príncipe en la ciudad de Toro, 6 de Marzo de 1405, á quien aclamaría con júbilo Castilla para suceder en el reinado con el nombre de Juan II.

Dos acontecimientos hemos de presentar, aunque en síntesis, para dar por terminado este período histórico. El uno como reparación á la actitud improcedente que el reino de Castilla había adoptado en el lamentable cisma, de que antes hablábamos; y el otro como manifestación del estado en que se hallaba la nobleza castellana, enriquecida á expensas de la Corona.

Conmovido se hallaba el mundo cristiano por el cisma de Occidente, tan deplorable como desolador para la paz de la Iglesia. Mientras la Roma pontificia se mantenía defensora del sagrado depósito de la verdad, teniendo sucesor legítimo de San Pedro en Bonifacio IX, antes Pedro Tomazelli, que fué elegido, como antes decíamos, á la muerte de Urbano VI; la supuesta Corte pontificia de Aviñón, ligaba todavía en el cisma á la España católica, cuando á la muerte del antipapa Clemente VII, en 16 de Septiembre de 1394, elige, por unanimidad, veintiún votos, al Cardenal español D. Pedro de Luna, tomando el nombre de Benedicto XIII.

¿Qué le importaba hacer á la nación cristiana de Enrique III? Su mayor gloria hubiera sido enviar su incondicional adhesión á Roma; pero lo hizo negativamente, congregando en Alcalá Asamblea de Prelados y doctores, para apartarse con la mayor firmeza de la obediencia del antipapa, nuestro compatriota, tan tenaz personificación aragonesa, el obstinado *é inflexible* Pedro de Luna.

Habría sido completa y absoluta la reparación, si la Asamblea eclesiástica de Alcalá no hubiera decretado unas Constituciones, que aunque reconocían en principio la sumisión á la Santa Sede, retenían la decisión de *pleitos pendientes hasta que hubiera un solo é indubitado Papa.*

Siquiera sea para rectificar este concepto de *indubitado Papa,* de que nos habla un historiador de respeto en nuestra patria, haremos brevísimas consideraciones, que demuestren, que lo había *indubitado*, *legítimo* y digno sucesor del Príncipe de los Apóstoles.

Su Santidad Bonifacio IX había sucedido á Urbano VI sin solución de continuidad en la Roma de los Papas. Gobernaba la Iglesia con indefectible autoridad, enseñando la verdad y conservando incólume el sagrado depósito de la fe. Su pontificado, aunque de natural agitación por el estado de Europa, fué largo, de catorce años y once meses; pues moría el 14 de Octubre de 1404; y su sucesor legítimo, aclamado por el Cónclave cardenalicio, toma inmediatamente en sus manos las llaves de Pedro, dejando el nombre de Cosme de Migliorati, para ocupar en el orden de los Romanos Pontífices el de Inocencio VII, en 17 de Octubre del mismo año. Este era, pues, el *indubitado* Pontífice no sólo para España, sino para el orbe cristiano, rigiendo los destinos de la Iglesía sólo dos años, porque Dios le llamó á Sí el 6 de Noviembre de 1406; pero sin que por su muerte estuviese vacante la Sede Apostólica más tiempo que aquel tan necesario, doce días, para que el Cuerpo cardenalicio en Roma recibiera la inspiración y el acierto en la elección de legítimo sucesor; recayendo ésta en el Cardenal Angel Carraro, con el nombre de Gregorio XII.

Allí, pues, en la legítima elección de sucesor de Pedro, hecha en Roma según prescriben los Cánones de la Iglesia, estaba la voz de la enseñanza, que ni puede engañarse ni engañarnos, y no en Aviñón; en donde la terquedad lamentable de un purpurado español había de ser motivo toda-

vía de grandes disensiones entre los pueblos cristianos. Francia, sin embargo, aunque había sido la más adicta al de Aviñón, reconoce, como no podía menos, al Romano Pontífice Gregorio XII, y se sustrae de la obediencia indebida del que se intitulaba Benedicto XIII. No fué, á pesar de todo, tan firme y lógica en sus determinaciones la política francesa.

España, en cambio, es verdad que negaba toda obediencia al de Luna, pero quedaba de un modo negativo, como en actitud expectante, sumisa á la autoridad pontificia de Roma; y esta sumisión al Jerarca supremo de la Iglesia, debe ser positiva, cierta, absoluta é incondicional, lo que no se acordó con toda claridad en las Constituciones de la Asamblea de Alcalá de Henares, como puede verse en su colección, que conserva, ó debe conservar, según Gil González Dávila en su *Historia de Enrique III*, el Cabildo de mi Iglesia Basílica Catedral de Salamanca. Dedicaremos después alguna página á la solución tan ansiada como necesaria de aquel cisma, que llegó á inquietar la Europa católica.

El segundo acontecimiento de que hacíamos referencia y que vendría á finalizar este reinado, es un acto de energía, impropio de aquel carácter pusilánime de Enrique el *Doliente,* que puso á raya la usurpadora onmipotencia de los magnates de la Corte de Castilla; que á expensas de la Corona, en la minoridad del Rey, se había hecho imponente y escandalosa.

Dice el historiador Lafuente que el Monarca llegó á verse en tal estrechez de medios para las más precisas necesidades, que un día en Burgos su repostero le anunciaba que no tenía ni aun para la comida del Rey y de la Reina. Sorprendido D. Enrique, cuando sabía que los magnates de la Corte dilapidaban y en fastuosos convites hacían alarde de riquezas, se quitó su gabán y mandó empeñarlo al mismo repostero.

Disimuló su indignación justísima, y en aquella misma noche quiso cerciorarse, tomando un disfraz, de la ostentación con que vivía su Corte, mientras él no tenía para satisfacer sus necesidades; y en la suntuosa morada, en que residía el Arzobispo de Toledo, á quien correspondía aquella :he el turno de gran sarao y opulento banquete, vió por .nismo el Rey D. Enrique la munificencia de sus vasallos.

Hizo á otro día divulgar la voz de hallarse enfermo el ıonarca, pero previamente había preparado en el regio al-

cázar seiscientos hombres armados. Acudió casi la Corte toda, y cuando reunidos estaban, se presentó el Monarca con *semblante enojado y severo*, sentándose en el trono, y haciendo comparecer en su presencia, preguntó en primer término al Arzobispo de Toledo, que cuántos Reyes había conocido. Este contesta, cuatro; algunos de los nobles más ancianos decían que cinco. «¿Cómo, replicó el Rey, siendo vosotros tan ancianos habéis conocido cinco Reyes, cuando yo tan joven, he visto más de veinte? Vosotros sois los verdaderos reyes de Castilla; puesto que disfrutáis las rentas y derechos reales, mientras yo, despojado de mi patrimonio, carezco de lo necesario para mi sustento.»

La actitud imponente del Rey; el haber entrado en la regia estancia seiscientos guardias armados y con éstos el tajo y el cuchillo que llevaba el verdugo, hizo á la nobleza temblar; y el Arzobispo de Toledo cayó de hinojos ante el Rey pidiendo clemencia, que fué desde luego generosamente otorgada, con la promesa de devolver á la Corona rentas, tierras y castillos injustamente detentados.

Se disponía el castellano á dar el condigno castigo al atentado contra la tregua de paz cometido por el Rey de Granada Mohammed VI, que hacía irrupciones devastadoras en el reino de Murcia, y hallándose en Madrid convocaba Cortes para Toledo para levantar un grande ejército; pero sus continuadas dolencias le hicieron sucumbir en esta ciudad el 25 de Diciembre de 1406, á los veintisiete años de edad, para dejar un sucesor, Rey niño de dos años.

VI

Largo reinado se ofrece á nuestra vista al dar principio en la menor edad de D. Juan II, tercer sucesor de la dinastía de Trastamara. ¿Encontraremos en ese período de nuestra historia patria algún acontecimiento que tenga relación debida con el capital interés de esta publicación? ¿Habrá, pues, algún hecho que acredite la devoción de aquella Reina Doña Catalina de Lancáster, que haciendo de Madrid residencia frecuente, tenía necesariamente que visitar la Iglesia tradicional de Atocha, tan venerada de los madrileños?

Si no hallamos privilegios reales otorgados en este rei-

nado, como lo fueron en el siguiente en favor de este Santuario tan amado, hemos de encontrar, sin embargo, acontecimientos extraordinarios que hablan elocuentemente de triunfos alcanzados sobre los sarracenos por los cristianos.

La tregua de la paz entre Castilla y Granada cesaría por fin; porque el noble Infante D. Fernando, cuyo hidalgo proceder con la Reina Regente no codiciaba sino esplendor para la corona de Castilla, daría timbres de gloria con su indomable bravura en Antequera, de donde tomaría el nombre con que la España le aclama, *Fernando de Antequera.*

Hasta entonces las excursiones contra los enemigos de la fe habían tenido carácter de parcial combate; hoy Castilla se prepara á la lucha general de toda la nación, reproduciendo aquel enardecimiento de la época de Alfonso XI. El Infante D. Fernando dirige la empresa de reconquista cristiana, poniendo en su mano la espada de San Fernando, que con tanta solemnidad le fué entregada en Sevilla para marchar á la guerra iniciada por Ronda, siendo muy esforzadamente defendida por los sitiados; y después, un día no muy lejano, llevaría la victoria cristiana á Antequera.

Granada era el refugio del islamismo; por eso el pueblo cristiano veía en el reinado de Mohammed VI, sanguinario y cruel, los postreros alientos de aquel poder que humillaba la hidalga raza castellana.

Iba á morir el emir de Granada sin sucesión; su encumbramiento al trono había sido por una rebelión, aprisionando á su hermano mayor Jussuf en Salobreña, en cuyo encierro manda al alcaide de Xalubania que le asesine; pero la muerte de aquél hace que éste pase *del pie del patíbulo á las gradas del trono,* porque es aclamado en Granada.

No obstante la recelosa conducta de la Reina Doña Catalina para con el noble D. Fernando, llegaría la hora de que Castilla se mostrase vencedora del poder granadino.

Toda la nobleza castellana secundaba las miras de reconquista del valiente caudillo D. Fernando, y en Febrero de 1410 se hallaba en Écija un numeroso ejército á sus órdenes, excitando el entusiasmo patrio el ver al Infante que blandía en su poderosa diestra la reliquia militar, la espada de San Fernando.

Capitanes como Ponce de León; condestables como Ruy López Dávalos; almirantes como Alfonso Enríquez y Gómez de Manrique, é ilustres Prelados como Sancho de Rojas,

Obispo de Palencia, eran los compañeros de armas del Infante D. Fernando.

La voz de la guerra santa había levantado el reino granadino, y valientes caudillos muslines, Cid-Alí y Cid-Ahmed, hermanos del Rey Jussuf, capitaneaban ochenta y cinco mil sarracenos, que eran vencidos por las armas cristianas en el fausto día 6 de Mayo, en las inmediaciones de Málaga; llegando el victorioso Infante hasta el lugar en que estuvo situado el real de los moros, y viendo perecer de éstos en tan sangrienta lucha quince mil, mientras la pérdida del ejército cristiano fué insignificante.

«Inmenso el botín que dejó el enemigo; tiendas, lanzas, alfanjes, banderas, albornoces, caballos, riquísimas alhajas, y hasta quinientas moras quedaron cautivas. El Infante nada quiso para sí sino la gloria del triunfo.»

Su mayor galardón estribaba en apoderarse de Antequera, que tan heroicamente defendía el caudillo árabe Alkarmen; allí se enaltecería su nombre; por eso no admite proposiciones de tregua ni levanta el asedio, que duró largos tres meses.

Los pendones de Santiago y de San Isidoro, traído este último de León, ondearon por fin en las almenas de la ciudad, y el 24 de Septiembre la mezquita árabe era convertida en iglesia cristiana, en que pontificaba el Obispo de Palencia D. Sancho de Rojas.

Alto y merecido renombre alcanzaba el Infante D. Fernando, que así ganaba prestigios para el trono de su sobrino, á quien había de dejar para ocupar él otro trono de la España cristiana; preclara gloria para el valiente capitán de Castilla, al que con justo título, *á ejemplo de los antiguos y más insignes conquistadores,* le llama la historia D. Fernando *el de Antequera,* yendo á ocupar el trono de Aragón por la muerte de D. Martín el *Humano,* su tío, cuyo derecho fué sancionado por el Parlamento general de Caspe, compuesto de nueve jueces, que llama á la corona á D. Fernando de Castilla.

Privada la Corte de aquel Rey niño del brazo derecho del Estado, D. Fernando, podía abarcarse en una página toda la historia del reinado diciendo, que imperaba en él la omnipotencia de un favorito, D. Álvaro de Luna, deudo del célebre antipapa Benedicto XIII, con cargo de paje en la Cámara del Rey.

Con dos años de intervalo bajaban al sepulcro el Rey de Aragón Fernando I y la Reina de Castilla Doña Catalina. Así quedaba D. Juan, joven aún, sin los consejos de aquel su noble tío el de *Antequera,* y sin la cooperación y acierto á su lado de su augusta madre, que fué hallada muerta una mañana, 1.º de Junio de 1418, cuando la Corte se encontraba en Valladolid.

Leal al de Aragón, el ya Arzobispo de Toledo D. Sancho de Rojas, que le acompañara en la expedición de Antequera, siendo Obispo de Palencia, hizo inclinar el ánimo del Rey para elegir por esposa á Doña María, hija de D. Fernando. Unido á ambos duelos, en la Corte de Castilla y de Aragón, se celebra en el mismo año el regio matrimonio en Medina del Campo; desde cuyo punto viene á Madrid la real familia, y una vez aquí en Madrid, reunidas las Cortes del Reino, se declara la mayor edad del Monarca, tomando en sus manos las riendas del Gobierno y del Estado en 1419.

Eclipsaría todo intento de esplendor en el comienzo del nuevo reinado la privanza del de Luna, que levanta desavenencias en la Corte y excita encono entre los Infantes de Aragón D. Juan y D. Enrique, hijos de D. Fernando, privados de aconsejar con su experiencia al joven Monarca de Castilla. No cabe en estas páginas el enojoso desarrollo de la contienda enconada de los partidos, que á la sazón querían sostener la privanza del Monarca. Los Infantes D. Juan y D. Enrique fueron opuestos favorecedores de los bandos contrarios; siendo estas lamentables discordias motivo sobrado para que Castilla y Aragón hubieran venido á una guerra, que hubiese traído funesta suerte para ambos reinos.

Tenía entretanto asegurada la sucesión en el trono de Castilla D. Juan II, porque con sumo contentamiento, ve nacer un Príncipe, 6 de Enero de 1425, que llegaría á ser, en orden á los Enriques, el V de este nombre.

Se aquietaba á la vez el temor de discordia entre Castilla y Aragón, dándose el caso, no muy común, de ser Reyes en toda la España los hijos de D. Fernando el de *Antequera.* En Castilla, era Reina su hija Doña María; en Aragón, su ijo Alfonso V, y en Navarra, su hijo D. Juan, casado con)oña Blanca, que hereda el trono por muerte de Carlos el *Toble.*

Castilla, por lo tanto, habida la paz con los Reyes cristia-)s, podía invertir su fuerza en perseguir á los enemigos de

la fe y reverdecer gloriosos laureles de triunfo y de reconquista.

El emir de la Alhambra Jussuf III dejaba en Granada por sucesor á su hijo Muley; pero se vió privado éste del legado regio del trono muslín por la sublevación popular, que proclama á un primo suyo, Mohammed Al-Zakir, el Rey *Isquierdo,* que apenas dejó tiempo á Muley para salvar su vida.

Mientras el destronado granadino buscó un asilo en Túnez, su caudillo favorito Ben-Zerag había pedido auxilio á Juan II de Castilla en favor de su Señor.

La doble protección del castellano y del emir africano de Túnez hacían que el destronado Muley repasara el Estrecho, esperanzado en restaurar su perdido trono; y una vez aclamado en Almería, Granada le abre sus puertas con la misma facilidad que le había destronado: y el Zakir, el *Rey Isquierdo,* encerrado en la Alhambra, fué decapitado por Muley; que no cumple el homenaje y reconocimiento de vasallaje al Rey de Castilla, teniendo éste así causa justificada para declararle la guerra.

El Rey mismo determinó combatir personalmente al ingrato de Granada; á quien intimara el emir de Túnez, para que pagase al castellano las parias que sus antecesores habían tenido costumbre de dar á los Reyes de Castilla.

Era la primera guerra contra el poder musulmán que se iba á librar en la hermosa vega granadina, casi á los muros de tan poética ciudad, al pie de la Sierra Elvira, en donde se alza el pendón de Castilla, llamando con reto personal al Rey moro Al-Zakir.

El ejército cristiano se enardecía inflamado en el deseo de la guerra, á que le excitaban el condestable D. Álvaro, el Conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco y la nobleza castellana, sintiéndose todos inspirados de ardimiento patrio ante la bandera de Castilla, que enarbola Juan Álvarez Delgadillo; la de la Banda, Pedro de Ayala, y la de la Cruzada, Alonso de Stúñiga. Tenían que combatir con denuedo las armas españolas con tribus enteras, que descienden de las montañas de las Alpujarras, impulsadas al eco de la guerra santa predicada por los ulemas, poblando en guerrilla el campo de batalla.

Chocaron, dice un historiador granadino, Alcántara, los pretales de los caballos, y los ginetes encarnizados mano á

mano, no podían adelantar un paso sin pisar el cadáver de su adversario... ¡Santiago, Santiago!; y los sectarios del Profeta comenzaron á flaquear; síntoma de su derrota, siendo acosados hasta cerca de las puertas de Granada; y las armas cristianas, victoriosas y ufanas del triunfo alcanzado en el crepúsculo vespertino de aquel glorioso día, 1.° de Julio de 1431, entonan al Dios de los ejércitos el himno de gracias, y aclaman al Rey de la tierra D. Juan, que se postra y de rodillas besa la Cruz que le diera tan señalada victoria en *Sierra Elvira.*

Aquel victorioso Monarca de Castilla no hizo más práctico su triunfo sobre las armas agarenas, en sentir de los comentaristas; que pudo poseer el mayor territorio del reino de Granada. Vínose con el laurel de la victoria á Toledo, ***donde habían sido bendecidos sus pendones, á dar gracias á Dios por el éxito de la campaña.***

Si Alfonso VI; si el VIII del mismo nombre; si los Reyes todos de Castilla, llenos de gloria por sus victorias, habían llegado á Madrid y depositado sus trofeos en la Iglesia de la Patrona de España, ¿cómo no había Juan II de Castilla de acudir siquiera, á su paso por Madrid desde Toledo, á tributar acción de gracias en la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, cuyo nombre glorioso invocaba el valiente guerrero al entrar en la batalla?

Tal deficiencia en la narración de los anales patrios no excluye el deber religioso del Monarca castellano, y es de creer que así lo cumpliera, puesto que *todos los Reyes de Castilla,* así lo atestiguan documentos fehacientes, *fueron fervientes devotos de este Santuario.*

Mientras la paz se imponía en bien de todos, y sellada queda por los acuerdos entre los Reyes de España, enlazándose el Príncipe de Asturias D. Enrique, en Valladolid, con la infortunada Doña Blanca de Navarra, la preponderancia del privado D. Álvaro de Luna se hacía más odiosa á la nobleza; siendo lo más doloroso, que otro privado, el *doncel* D. Juan Pacheco, que había de ser funesto en los destinos de Castilla, tenía más supeditado á D. Enrique, que el de Luna tuviera á su padre D. Juan, fomentando enconos, este último favorito, entre padre é hijo, que produjeron escandalosos disturbios en Castilla.

A tal serie de desventuras en este largo reinado, sobrevenía la muerte de la Reina de Castilla, Doña María, en Vi-

llacastín, 1445, lazo de unión entre la débil autoridad del Rey D. Juan y la actitud de pasiva rebelión del D. Enrique.

En cuanto al poder arbitrario y universal del condestable, llegaría á su eclipse, en el hecho precisamente en que él esperaba tener más apoyo y confianza.

Concertaba nuevo enlace, sin consultar siquiera la voluntad de su Señor y Rey, para dar segunda esposa á D. Juan con la hija del Infante D. Juan de Portugal, confiado en que así sería la Princesa Isabel tan adicta á él, *siquiera por reconocimiento,* como lo era el Rey mismo.

En aquel fausto suceso celebrado en Madrigal, Agosto de 1447, principia el perígeo del poder del favorito; es el infortunado y contrario hado que ha de acarrear á D. Álvaro de Luna la pérdida de la privanza y del poder, y hasta causa de su muerte, terminando trágicamente aquella soberanía que había ejercido en Castilla al lado de su Rey y Señor Don Juan II.

El Rey y el Príncipe, tan pronto desavenidos como reconciliados, dice un historiador, tan pronto enemigos como amigos, según lo que les sugerían sus respectivos privados, nos dan el resumen histórico de los últimos años de aquel *proceloso reinado,* que tuvo un momento de júbilo al nacer en Madrigal una Princesa, 13 de Abril de 1451, á quien destinaba el Cielo, con el nombre de Isabel I, á *curar las calamidades del reino, y á asombrar con su grandeza la España y el mundo.*

Encontrados afectos producía en el corazón del Monarca castellano esta segunda sucesión de su regia estirpe; porque cada día era más infranqueable el abismo que le separaba del sucesor en el trono, su hijo D. Enrique; á quien estuvo tentado de excluir de la corona, cuando le nace un Infante, D. Alfonso, en 1453, y ve el proceso tan escandaloso, que tanto acibaró sus postreros días, para anular el matrimonio del Príncipe de Asturias D. Enrique con Doña Blanca de Navarra.

Llamábamos á esta Princesa, cuando se unía al heredero del trono de Castilla, desventurada, y lo era en exceso; porque la nulidad de su matrimonio, basada en impotencia relativa de los dos consortes, hacía bochornoso aquel estado de una mujer, que á los catorce años de contraer matrimonio se descasaba; confirmando esta separación la sentencia de Roma, por Nicolás V, ejecutada por el Arzobispo de To-

ledo D. Alfonso de Carrillo, precisamente cuando era inminente el que ciñera en su frente la corona de un reino que engrandecería al de Castilla.

Era el último testimonio de afecto de hijo que daba á su augusto padre el Príncipe D. Enrique, aprisionado de la tiranía de un favorito pernicioso y detestable, Marqués de Villena; maquinando éste en su cerebro planes de encumbramiento para cuando heredase la corona el sucesor de Don Juan II.

Cuarenta y ocho años de reinado harto *proceloso* dejaría en la historia el biznieto del *Bastardo;* pero, como dice un crítico moderno, este reinado, por lo *desastroso,* no tiene punto de semejanza á otro, *que aquel que va á seguirle,* cuando muere D. Juan II cristianamente en la ciudad de Valladolid el 21 de Junio de 1454, á los cuarenta y nueve años de edad, y le sucede en el trono de Alfonso el *Sabio* Enrique IV, que la historia designaría con el nombre nada edificante del *Impotente.*

Un hijo rebelde subía al solio de Castilla; un Príncipe débil moral y físicamente, supeditado al valimiento omnímodo de un favorito, tomaba en sus manos el timón del Estado, aclamado por las Cortes vallisoletanas, cuando se preparaba, en el desenvolmiento de la historia patria, la resolución de problemas inmensos para la suerte ó destinos de este pueblo, que codiciaba llegar á la meta de sus ansias con la unidad nacional de España, y arrojar al desierto de la inculta África aquel baldón que nos trajera la invasión agarena.

Se enardece otra vez y toma cuerpo el grito de la guerra de Reconquista, y se inflama vigoroso en las Cortes generales de Cuéllar, haciendo que el mismo Enrique participe del entusiasmo patrio.

¿Podría este Monarca dar renombre á su reinado, cual lo hicieran los Alfonsos?

Contestaremos con los hechos, que tienen concluyentes razones y elocuencia irrebatible.

El Rey de Granada Mohammed el *Izquierdo,* perdió por tercera vez y para siempre el trono, del que fué destituído r su sobrino Aben-Osmin el *Cojo;* pero apenas coronado e, cuando se alza otro trono por los abencerrajes fuera de ·anada, en Montefrío, en donde se hallaban refugiados los ›eldes granadinos, y proclaman á Ismail, que había reci-Jo protección del anterior reinado de Castilla; protección

que fué dolorosamente costosa, porque el de Granada Aben Osmin el *Cojo*, abatió la bizarría cristiana en Jaén, Baeza, Úbeda, y hasta se arrojó devastando por los fértiles y amenos jardines de Murcia.

Sin embargo, el valeroso D. Juan Ponce de León tuvo el desquite en Marchena; porque emboscado con sus huestes cristianas, dió escarmiento á los infieles, que fueron atravesados por las lanzas castellanas; y cuando el de Granada determina vengar aquella derrota, llamando á las armas á todos sus caudillos, entre los que sobresalía el alcaide almeriense, ***Intrépido Malik,*** que recibía las órdenes del más apuesto campeón de Granada, Abdilvar, encuentra en las provincias de Levante, en la heroica Lorca, un corazón de fuego en el valiente capitán Alfonso Fajardo; que toca á arrebato las campanas de la ciudad, que enardece la fe religiosa de sus guerreros, invocando el auxilio del Dios de las batallas, y al mágico eco de *Santiago y á ellos,* se da la batalla celebérrima en las cercanías de Lorca, pereciendo los aliados moros de Baza, Huércal-Overa, Vélez, Vera y Almería, ***cayendo anegado en su sangre por la adarga del mismo Fajardo el Intrépido Malik.***

Tamaño descalabro, mientras daba gloria al nombre cristiano, quitaría el trono granadino al *Cojo* Rey, cuya ferocidad sanguinaria no pudo ser resistida en la Alhambra, y se levanta Granada en favor del aclamado por los abencerrajes Aben-Ismail, que entraba triunfante á ocupar aquel vacilante é inseguro trono, mientras huía á la escabrosidad de la sierra Aben-Osmin.

Tal era, pues, el poder granadino, á que debía vencer y aniquilar el ejército cristiano que lleva D. Enrique IV á la vega de la incomparable Granada; pero no era este Monarca castellano el llamado á levantar enhiesta la Cruz en los muros, defendidos por Aben-Ismail; porque, después de ***devastar aquella rica campiña,*** se retira el castellano á Córdoba sin éxito positivo de conquista, y de allí viene á Madrid.

Fué concertada la boda del Rey de Castilla con la Princesa de Portugal Doña Juana, hermana del Monarca portugués Alfonso V; y traída la Princesa á Badajoz, llegaron á Córdoba los regios contrayentes, celebrando en aquella ciudad la real boda en Mayo de 1455, viniendo, por fin, á Madrid; en cuya ciudad residieron los nuevos desposados algún tiempo.

Ahora bien: ¿Será nimiedad suponer que tan piadosos Monarcas, haciendo de Madrid y Segovia lugar preferente de residencia, como asegura el historiador Lafuente, visitaran el Santuario de Atocha?

Tan venerada Iglesia seguía en crecimiento de fama cristiana y en ella tenía el pueblo de Madrid el goce santo de sus mayores delicias; luego los Reyes, que dan ejemplo, debieron al menos seguir á su pueblo, siendo devotos de aquella Santa Imagen de la Virgen, que era tenida siempre como Patrona de España.

En Madrid tuvo lugar una fundación religiosa, de origen extraño y raro, San Jerónimo *del Paso* (1), por la voluntad de este Monarca, en el lugar que hoy conocemos en el camino del Real Sitio del Pardo, la Puerta de Hierro. Su origen, como decimos, fué harto extraño; porque provino de un *paso de urmas*, en el que brillara un apuesto hidalgo, Beltrán de la Cueva, que había de tener, en este reinado, famosa celebridad, por las deferencias excesivas hacia él de la nueva Reina Doña Juana.

Mientras podía aplicarse á este Monarca la célebre frase de un publicista francés, que dibujó el carácter de Carlos XVIII, *el Rey se divierte, está de caza;* mientras el poderío avasallador del favorito Pacheco era mayor, el Rey Don Enrique se mostraba gozoso de su favorita ocupación cinegética y de sus ostensosas prodigalidades, haciendo entretanto la nobleza castellana el vacío alrededor del Trono.

De Aragón y Navarra vendría también la fermentación, que haría levantar la sorda conspiración de la nobleza contra el desventurado D. Enrique. Pasemos por alto aquella oportunidad, perdida por el Monarca castellano, de unir el reino de Navarra al de Castilla, por el rasgo de la noble Blanca, que perdona agravios, y le nombra heredero á su muerte; de haber podido sujetar el Principado de Cataluña, que con tal de no someterse al de Aragón se ofrece al de Castilla; cuya solución de ambos derechos fué encomendada

(1) Quintana, «Grandezas de Madrid», dice que este convento, construído en insalubre lugar, no pudo albergar numerosa comunidad religiosa; y que en tiempo de los Reyes Católicos fué construído uno nuevo, de frailes Jerónimos, haciéndose la traslación por Bula de Alejandro VII, al que hoy vemos cerca del Museo de Pinturas, en 1503. Hoy está sujeto á la jurisdicción del Ordinario, con el nombre de Parroquia de San Jerónimo, previamente cedido por el Real Patrimonio de la Corona.

al arbitraje de Luis XI de Francia, siendo contrario, como era de temer, á la probabilidad de poseer D. Enrique aquel reinado y aquel Principado. La historia tiene ya formado su juicio de la deficiencia de carácter de este Monarca, y de la culpabilidad que cupo en esto al favorito Marqués de Villena, D. Juan Pacheco, como también al inquieto Arzobispo de Toledo, y aún más todavía al prepotente ya en la Corte, casado con la hija del Marqués de Santillana, Beltrán de la Cueva.

De mayor interés ha de ser para las páginas de este libro la publicación en ellas del privilegio, expedido por la Corte de Castilla en Simancas, en favor de la Iglesia de Atocha. Así, al menos, quedará evidenciado cuán ferviente era en aquel reinado el religioso celo de los españoles hacia esta sagrada Imagen y su Iglesia.

Era tal el concepto tenido de veneración, y su renombre tan universal, que el Abad de Santa Leocadia de Toledo, dignidad capitular del Cabildo, aunque con ese *título principal,* era todavía más conocido con el nombre de Abad de Nuestra Señora de Atocha.

Dávila, en su citado libro *Grandezas de Madrid,* dice, ocupándose del insigne varón: *D. Garci Alvarez de Toledo, Abad de Nuestra Señora de Atocha* y Obispo de Astorga, murió en 1488.

Célebre Prelado español, á cuya autoridad fué remitida ruidosa causa, según testifica Zurita en sus *Anales,* acerca de la no impotencia del Rey, en unión de otro Obispo español, D. Lope de Ribas, de la diócesis de Cartagena.

Tan grande era la opinión, asegura Cepeda, y tal la dignidad en que eran tenidos los que compartían tan alto honor entre Santa Leocadia y Nuestra Señora de Atocha.

El Rey D. Enrique, á ruego de su secretario, publicaba en Simancas, el 25 de Agosto de 1455, un privilegio de *ciertos juros,* con cuya renta instituía D. Diego Zamora, secretario del Rey, una capellanía en la Iglesia de Nuestra Señora la Antigua de Atocha. El otorgamiento del privilegio de juro ó merced de Zamora fué hecho ante la fe de Juan González de Ciudad Real.

Gustaba el Rey de tener su Corte en Madrid, dice el escritor Lafuente, y aquí hizo venir á la Reina cuando estaba para dar á luz, fruto que no podía llamarse de bendición; porque la maledicencia, sin rebozo alguno, designaba pa-

ternidad extraña á lo que naciera de la Reina Doña Juana.

Nacía una Princesa en Marzo de 1462, á quien impondría con el crisma cristiano el Pontífice celebrante, Arzobispo de Toledo, el mismo nombre que á su madre.

El horóscopo de la recién nacida era entonces harto lisonjero, porque asistido el ministro del bautismo, el Primado, de los Obispos de Calahorra, Cartagena y Osma, tenía por padrinos la hija de la Reina al embajador de Francia, al Marqués de Villena, y por madrina á la egregia Infanta, hermana de D. Enrique, Doña Isabel. No se hizo esperar el juramento de esta Princesa como heredera del reino; pero tampoco dejó de aparecer el dictado, como sería conocida, la *Beltraneja*.

Los hermanos del Rey D. Alfonso y Doña Isabel, que fueron designados para esposos respectivamente de Doña Leonor y D. Fernando de Navarra, no llegaron á conceder su regia mano; pero á la ilustre Isabel buscaba después Don Enrique regio esposo en el encanecido Rey de Portugal, cuyas proposiciones rechaza con energía la Infanta española, sin duda conociendo que Dios la llamaba, al hacer su unión con otro amante esposo, á más altos destinos.

Entretanto los escándalos de la Corte levantaban clamoreo general é iban paralelos la audacia é ingratitud de los magnates con la poquedad del Rey D. Enrique. Aquéllos no podían ya soportar el encumbramiento del aborrecido privado, nuevo Conde de Ledesma, Beltrán de la Cueva; y en Madrid una noche, en el regio alcázar, y en Segovia otra, en la regia morada, hubo desacato contra la regia persona, fraguado por el de Villena, que intenta asesinar al de la Cueva.

Innoble confederación contra la majestad del Rey se confabula, dirigiéndole muy osada representación, al ver el Marqués de Villena, que había sido nombrado gran maestre de Santiago D. Beltrán de la Cueva.

Un desacato contra la regia autoridad había de traer otro mayor de parte de la conjura federada de los magnates. En Medina del Campo, Fr. Alfonso de Oropesa, con su voto que había de constituir fallo en tan lamentables contiendas, entre el Rey y los de la Liga, hizo quedar lastimada la majes- del Monarca, porque reconoce éste por heredero del tro- de Castilla á su hermano D. Alfonso, y publica su desho- r, excluyendo á la Princesa Doña Juana; y en Avila, ¡oh! Avila... sería más noble echar un velo y que quedara

cubierto en la historia inconcebible atentado; en el que Prelados que olvidan la mansedumbre evangélica de su carácter de paz, é ilustres próceres enriquecidos con las larguezas de un Rey desventurado, mancharon su alcurnia de nobleza; cuando el Rey debió hacer con la altanería castellana lo que D. Enrique en Burgos, diciéndoles que ellos eran los reyes, y haciendo que, de rodillas á sus plantas, imploraran clemencia.

Hay que retirar la vista con rubor de aquella *ignominiosa solemnidad,* porque la enseñanza en la historia es terrible. La majestad suprema, representación de la divina justicia, de los Reyes en la tierra, no puede ser juzgada y depuesta de su alto poder por los brazos rebeldes del Estado. No pertenecen los Reyes al orden sobrenatural; son débil economía humana, frágil compuesto de alma y cuerpo, como la humanidad toda; pero tienen derechos inalienables de que no pueden ser desposeídos, y sólo á Dios corresponde, como Rey de Reyes y Señor de los Señores, el juzgar sus actos de comisión ó sus deficiencias ó faltas de omisión.

Por eso España, ó más bien la noble Castilla, aun á pesar de reconocer la flaqueza humana de su Rey; ante la *enormidad* de aquel imperdonable *desacato,* en que el Arzobispo de Toledo quita la corona en el estrado en que aparece la figura regia; el Conde de Plasencia, el estoque; el de Benavente, el cetro, y López de Zúñiga echa por el *suelo la estatua;* por eso en Castilla se despierta el *sentimiento de legitimidad en favor del Monarca,* y en la muy leal ciudad de Simáncas se forma tribunal del pueblo, que levanta y simula el patíbulo para condenar al Arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo, á quien, por traidor á su Rey, llama *D. Oppas,* y no hermano del ofendido Conde D. Julián.

Todavía, sin embargo, tendría perdón D. Enrique IV para los que le ultrajaban, admitiendo á plática regia en Valladolid al mayor de sus enemigos, hermano del de Villena, Pedro Girón, maestre de Calatrava, que se atreve á pedir la mano de la ilustre Infanta Doña Isabel.

Si tan *ignominioso matrimonio* tuvo cabida en principio en la mente de tan apocado Monarca, hay que reconocer que el *ánimo del Rey estaba abyecto,* y que su debilidad era *disculpable.* A mayor gloria estaba reservada tan noble dama Doña Isabel, que desolada siente desfallecer aquella entereza con que había rechazado la mano del Rey de Por-

tugal; pero se reanima, al fin, por el valor que la inspira su confianza en la Providencia, y la varonil defensa que la promete su *fiel* amiga Doña Beatriz de Bobadilla, que la dice: «No, no lo permitirá Dios, ni yo tampoco»; mostrándola un puñal que llevaba escondido, y con el cual jura dar la muerte al maestre de Calatrava antes que fuera esposo de su amiga y Señora.

Una guerra civil desolaba entretanto á Castilla. El bullicioso Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena, aquel afortunado doncel D. Juan Pacheco, que forzosamente cedió el puesto de privado de D. Enrique, y el encumbrado Marqués de Alburquerque, Beltrán de la Cueva, constituían las falanges opuestas, para llevar á los campos de Olmedo á los contendientes hermanos D. Enrique y D. Alfonso; aquél, Rey impotente en absoluto para sostener los prestigios del trono, y éste, Rey en el nombre, aclamado por la Liga más ambiciosa y funesta que había surgido durante los tres reinados anteriores en Castilla.

Vencedores se llamaron en Olmedo los dos bandos; pero quedó el campo por D. Enrique; y más tarde, entre las convulsiones que no cesaban de los magnates, muere repentinamente en Cardeñosa, Avila, el Infante D. Alfonso; cuyo acontecimiento acortaba la distancia para la sucesión del trono entre D. Enrique y su hermana la Infanta Isabel.

La legitimidad del derecho á la corona de Castilla en tan augusta Princesa, no necesitaba la oferta de la Liga, que en Ávila la excita á proclamarse Reina; rechazando Isabel con ***dignidad y entereza*** semejante idea, y haciéndolo así constar, mientras viviera su hermano, á quien sólo correspondía la corona.

Aquella noble actitud de la augusta Princesa sería con amor mirada por el Rey D. Enrique, y ambos hermanos se avistan en la famosa venta *Los toros de Guisando,* en donde tiernas demostraciones de afecto sellan su mutuo cariño de hermanos.

Ni las intrigas poderosas del Marqués de Villena, vuelto otra vez á la privanza de D. Enrique; ni la reiterada petición del provecto Rey de Portugal; ni otros Príncipes extranje-, como el Duque de Guiena, hermano del Rey de Francia is XI; ni, por último, el hermano de Eduardo IV de Ingla-:a, podían ya alcanzar de la Infanta de Castilla Doña)el, su asentimiento para regia boda; porque ya tenía en-

tregado su corazón tan ilustre dama á su augusto primo Don Fernando, hijo de Juan II de Aragón, que había cedido á aquél el título de Rey de Sicilia.

Mientras D. Enrique atiende al apaciguamiento de los bandos de Andalucía, Doña Isabel marchó á Madrigal, *pueblo de su nacimiento,* en donde busca en el amor tierno de su madre, la Reina viuda de D. Juan II, apoyo á su proyectado matrimonio; de cuya decisión dió noticia á su hermano y Rey D. Enrique, asegurándole la sumisión de D. Fernando, si se dignaba recibirle por hijo.

Valladolid había de merecer el ser la ciudad escogida para aquel matrimonio, destinado por la Providencia á ser *el cimiento de la grande obra*, uniéndose las dos poderosas Monarquías que dieron la mayor grandeza y prosperidad á España.

El 19 de Octubre de 1469 se celebró aquel fausto suceso en presencia de varios Prelados, siendo padrino el almirante D. Fadrique y madrina la esposa de D. Juan de Vivero; en cuya residencia se hallaba la augusta desposada Doña Isabel, cuando vió par vez primera á su amante esposo Don Fernando.

En este sereno cielo de afectos y de dichas, cruzaríase, sin embargo, ligera nube objetiva que quisiera robar tanta ventura á los desposados; porque en la Corte de D. Enrique había ya síntomas y demostraciones de encono y hasta de venganza contra los Príncipes Isabel y Fernando. Así era el carácter versátil de aquel desventurado Monarca, siempre á merced de las maquinaciones de sus favoritos.

No habla al corazón, ni inspira el genio la silueta repulsiva que, en el orden moral, se destaca en el cuadro de aquel tan *desastroso reinado* del Cuarto de los Enriques.

Inobediente y rebelde hijo contra la autoridad de su padre, que estuvo tentado de desheredarle del reino, como lo hiciera Alfonso X con su hijo Sancho IV el *Bravo,* no tiene Enrique ni la bravura de éste ni sus reconocidas condiciones de mando.

Como esposo, ¡ah! no puede la historia presentarle cual modelo edificante; pues estuvo casado catorce años con Doña Blanca, y se descasó para después desposarse con Doña Juana, con quien él mismo acreditaria no fué marido más que en el nombre.

¿Tendría, al menos, aquella dulce afección del alma que

une á amantísimos seres que fueron concebidos en un mismo seno, y nutrieron sus entrañas con un mismo néctar de vida? ¿Sería, al fin, afectuoso hermano? Ni aun por esta cualidad se hace simpático tan desgraciado Príncipe.

Pero tendría, á no dudarlo, dirán nuestros lectores, la condición natural, innata al hombre que goza de esa dicha, de ser amante y tierno padre.

Un día reconoce como heredera del cetro de Castilla á su hija; otro se inclina á favor de su hermano D. Alfonso y le aclama como su sucesor; más tarde, cuando éste muere, declara á su hermana Isabel con legítimo derecho á ceñir la corona, y por último, instigado por los que se opusieron al matrimonio de la egregia Isabel, reitera los nuevos derechos de Juana, su hija, solicitada en matrimonio por el Duque de Guiena; cuyas capitulaciones fueron firmadas en Medina del Campo, y cuya boda, de haberse llevado á efecto, pudo ser origen de una guerra civil.

Sólo un suceso, que ponía fin á tanta desventura, era el que había de traer á una afectuosa concordia á los dos hermanos D. Enrique y Doña Isabel. El gran fomentador de los bandos en Castilla en el período penoso de dos reinados; hombre funesto de tramas y de intrigas, hábil para el mal y adiestrado en el disimulo para atraerse el valimiento de los partidos; aquel famoso doncel, D. Juan Pacheco, que, por recomendación de otro privado de terrible expiación para sus hierros, si los tuvo, entraba en la Cámara del hijo de Don Juan II, para ser siempre árbitro de la voluntad de D. Enrique IV, daba cuenta á Dios de su vida, falleciendo en Trujillo.

Casi simultánea á este suceso, tiene lugar en Segovia una conferencia de reconciliación entre el Rey de Castilla y su legítima sucesora Doña Isabel.

Andrés de Cabrera, mayordomo del Rey, esposo de la *fiel amiga* de Doña Isabel, Beatriz de Bobadilla, inclina el fácil ánimo de D. Enrique, y abre éste sus brazos para recibir á su augusta hermana, y más tarde á D. Fernando, rindiéndole ambos homenaje de amor y de fidelidad.

Era la última página de aquella vida, que se deslizó en el ;envolvimiento de la historia de Castilla sin dejar testimo- alguno que justificara merecer el ocupar el trono de San rnando y de los Alfonsos. Con la muerte de Don Enri- IV el *Impotente,* á los cincuenta años, acaecida en Ma-

drid, el 11 de Diciembre de 1474, quedaba *extinguida en línea varonil la dinastía de Trastamara;* que principió mancillada en sangre fratricida, duró casi un siglo y acabó abatida, para brotar de sus cenizas la más poderosa dinastía en Isabel la *Católica*, admiración de la España y del mundo.

VII

Tenía decretado la Providencia, en favor de España, que una mujer *fuerte*, de que nos habla el Libro de los Proverbios, fuese la reparadora de aquel ultraje inferido á la nacionalidad goda, que hizo perder, por la traición, á su último Monarca el honor, el trono y la vida.

Aquella prevaricación, que nos hizo expiar por luengos siglos públicos delitos de los Reyes, consentidos por su pueblo, va á merecer el olvido en los designos de Dios; porque la nación de Recaredo vuelve á su primitivo esplendor de gloria recuperando su grandeza perdida; y aun todavía más engrandecida, va á coronar la epopeya de cerca de ocho siglos, en que ha vivido bajo el yugo sarraceno; cuyo poder anticristiano, cuya hidra, de tantas cabezas como mártires fueron sacrificados en defensa de la Religión y de la patria, va á ser hollada por el valeroso pie de una mujer, que el mundo conocido será pequeño para cantar la magnificencia de su nombre, y se descubrirá otro en la virgen América, para que ambos digan: «Esta es la Reina de Castilla; esta es la providencial mujer y la magnánima Reina Isabel la *Católica*.»

No es posible deferir á la opinión de escritores extranjeros y aun nacionales, dice un erudito historiador, y convenir con ellos, en que la historia de España *comienza en rigor* con los Reyes Católicos. Se enlaza el pasado con el presente y éste con el porvenir, y todo forma un conjunto armónico, que constituye nuestra gloriosa nacionalidad. Es verdad, sin embargo, que la unidad política de nuestro pueblo, que se realiza en el amoroso enlace de Isabel y de Fernando, nos trae la unidad histórica; pero se compenetran las fuerzas de diversos reinados, formados éstos un día par hacer más fácil la Reconquista y dar ansiosos el grito de la lucha, que ha de ser gloriosa, lanzando de la Alhambra de Granada á los sectarios del Profeta.

Castilla y León, en Segovia, levantan sus pendones por Isabel; y no se hará esperar la proclama de Aragón por D. Fernando.

Ambos esposos tenían las riendas del reino, que necesitado se halla de doble fuerza en el mando, por las turbulencias que legara el malhadado imperio ficticio de Enrique IV.

Si parte de la nobleza castellana, desconocedora del sumo bien para España por la aclamación de Isabel, acaudillando rebeldes como el de Villena, hijo, Duque de Arévalo, el maestre de Calatrava, y el de dudosa mansedumbre evangélica Alfonso de Carrillo, altivo Arzobispo de Toledo, sugieren la ambición en Alfonso V de Portugal, tío de la *Beltraneja,* para levantar en Castilla la guerra civil, sabrán Isabel y Fernando inaugurar su reinado con victoriosos triunfos. Alentados los Monarcas por el concurso que les prestan las Cortes de Medina del Campo, en Agosto de 1475 se apoderan de Zamora, plaza importante para los portugueses, que así quedaban interceptados con su propio país. Las márgenes del Duero testificarán siempre la victoria de Fernando de Castilla; y el voto religioso de Isabel la *Católica* por este triunfo, mandando eregir en Toledo un suntuoso templo, *San Juan de los Reyes,* dirá con sus testimonios graníticos cuál fué la primera página de tan glorioso reinado.

Mientras Fernando muéstrase vencedor en Zamora, la magnanimidad de Isabel y su varonil entereza que asombra, en sentir de un historiador, se manifiestan en el esplendor de su majestad soberana. Aplaca una rebelión, *de la que no recibe condiciones,* en Segovia, y entra después triunfante Doña Isabel en *Toro,* perdonando con nobleza á Juan de Ulloa, que la defiende en favor de los portugueses; perdiendo éstos el último baluarte, desde el cual quieren entronizar la guerra civil.

«Los altivos nobles, especie de reyezuelos en sus respectivos estados, veían con admiración la enérgica actividad de los dos jóvenes Monarcas, y cómo robustecían su autoridad real.»

Fué otorgado el perdón por Isabel y echado en olvido rores cometidos por sus vasallos, de cuya fidelidad espera virse para sus triunfos en la Andalucía musulmana; onde con afán encaminaba todas sus ansias aquella egre- Reina, á quien sin duda la Providencia llamaba á im-

plantar allí la Cruz de Jesucristo; teniendo entretanto la dicha de ser por segunda vez madre en Sevilla el 31 de Julio de 1478, en donde nace el Príncipe de Asturias, que fué crismado con el nombre de Juan.

A tan fausto acontecimiento, en el que España, aunque asegurada la sucesión del trono en la Infanta Isabel, hija primera de los Reyes Católicos, veía un vástago en línea de varón; á este natural júbilo siguió otro, firmándose la paz entre Castilla y Portugal por mediación de otra mujer, también ilustre, Doña Beatriz de Portugal, hermana de la madre de la Reina de Castilla, que tenía singular afecto á su augusta sobrina Doña Isabel.

Las bases de concordia quedaban hechas por ambas egregias damas en la fronteriza Alcántara, renunciando el de Portugal á ser esposo de Doña Juana la *Beltraneja;* que quedaría en libertad ó de ser mujer del Príncipe D. Juan cuando tuviera edad, ó buscar en un claustro el velo de esposa mística de Jesucristo (1); y además, que el nieto del Rey portugués obtendría la mano de la Infanta Isabel de Castilla.

¿Qué les restaba á nuestros Soberanos aquietada la paz interior de Castilla, hecha la concordia con Portugal y abatido el valimiento francés de Luis XI, que intentó ser aliado del lusitano? ¿Qué les restaba ya para llegar á cumplir el alto fin á que la Providencia les tenía predestinados?

Antes había de fortalecerse aquel poder, que sería invencible en las manos de Isabel y de Fernando. Si aquella Princesa trae en regio dote la corona de Castilla y de León; éste, su egregio esposo, va á ceñir la regia corona de Aragón, uniendo así la fuerza de tres poderosos reinos que, formando uno solo, sería la España monárquica de la Edad media; cuya grandeza, arrancando de los muros de Granada

(1) En el convento de religiosas de Santa Clara de Coimbra tomó el hábito monacal la hija de la Reina Doña Juana. Según algunos historiadores, perseveró en el claustro con el triste empeño de firmarse «Yo la Reina», que no se aviene con la humildad monástica de las hijas de San Francisco; pero según afirma el historiador Lafuente, siguiendo á Clemencín en las «Memorias de la Real Academia de la Historia», tomo VI, ni Mariana ni otros historiadores estuvieron en lo cierto; porque Doña Juana rompió la clausura, trocando el sayal por la regia pompa, y fué más de una vez motivo para que mediara pretensión de supuestos derechos de parte de la Corona de Portugal; cuyo oficioso cargo halló siempre solución en los talentos grandes de Isabel la Católica.

el estandarte de Mahoma, no cabría en los límites naturales del mapa geográfico del ibero pueblo y abriría nuevos y extraordinarios horizontes en otra conquista de mayor inmortal gloria en las Indias Orientales.

Fernando, por voluntad de su padre y del reino, recibía la corona de Aragón, con la pleitesía de sus vasallos, en la invencible Zaragoza, en Junio de 1479, por la muerte del Monarca aragonés D. Juan II, acaecida medio año antes, 19 de Enero.

Jurada mutua fidelidad entre el aclamado Monarca y sus leales aragoneses, se despidió de ellos, viniendo D. Fernando á Toledo, en donde residía la Reina Isabel, para tener ambos esposos la dicha de ver nacida, en 6 de Noviembre de aquel año, una nueva Infanta, Doña Juana, á cuya tierna frente vendría á parar la corona de España, según los inescrutables designios de la Providencia.

¿Habría resonado ya en el orden de los tiempos la hora marcada por el dedo de Dios para que tuviera fin aquella *mengua y desdoro* del pueblo español, en que cerca de ocho siglos era el punto negro de la civilización cristiana sufriendo la dominación musulmana?

Lo reclamaba nuestra historia religiosa; lo exigía el honor patrio el que alzara para siempre su planta impura el hijo del desierto del suelo español, y marchase á confundirse en el África con sus hermanos, enemigos de la civilización y del progreso moral de los pueblos cultos.

La formidable trinchera, en que se mostraba ufano el muslín en España, estaba á la sazón regida por la tiranía de Muley-Abul-Hacen, enemigo del nombre cristiano; que en esto no quiso heredar, de su caballeresco antecesor Aben-Ismail, alianza alguna con el castellano, como éste la tuviera en el reinado de Enrique IV.

Soberbio y altanero el de Granada, envía á decir á los Reyes Católicos, que allí *no se labra oro* para pagar justo tributo, *sino alfanges contra nuestros enemigos.* Aquella arrogancia, que reciben los que habían de ser conquistadores de Granada, estando en Sevilla, hizo decir á D. Fernan-[illegible], templando su indignación la prudencia de la Reina Isa-[illegible]l: *yo arrancaré á esa Granada los granos uno á uno.*

Lanzado el reto, que con tanto ardor esperaban los Re-[illegible]s, y recogido el guante del combate, que sería de muerte [illegible]ra el islamismo, cometió la felonía el emir de Granada de

apoderarse á sangre y fuego de una de las fortalezas de Ronda, Zahara, que evocaba el recuerdo del heroismo del de Antequera.

¡Plegue á Alá, dice el agorero en la Alhambra, que no haya llegado el fin del imperio musulmán en España!

Zahara, en efecto, era el principio del fin: tenía razón el lastimero y lúgubre vaticinio del ulema, advirtiendo con acierto á Muley-Hacen, que no se engría con el degüello cristiano de Zahara.

Antes de breves días exclamará: ¡Ay de mi Alhama! La ciudad más importante del reino de Granada; la de las termales aguas cae con tesón indomable en poder de los castellanos que la asaltan, Marqués de Cádiz, Adelantado Enríquez, Conde de Miranda y el asistente de Sevilla Diego de Merlo.

Junto á sus muros se encontrarían las huestes contrarias; los castellanos, á favorecer á los que ya eran dueños de Alhama; los granadinos, al frente de Muley-Hacen; pero no valerosos esperando, sino marchando en retaguardia, á pesar de su ejército de cincuenta mil infantes y tres mil caballos, cuando saben que Fernando se halla en Córdoba, de ésta en Antequera, y envía su valiente ejército con los Ponces y los Guzmanes, con los Téllez Girón y el invicto campeón Alonso de Aguilar.

Sacrificio inmenso sería el sostener aquel primer trofeo de gloria en Alhama, que estaba expuesta á todo asedio del poder granadino; pero era imposible renunciar á él sin mengua y deshonor de las armas de Castilla. Este era, en sentir de un historiador, el lenguaje de enérgica convicción de Isabel la *Católica,* ante la Corte que se hallaba en Córdoba. Jamás perder esa primera plaza, que representa el triunfo ciertísimo de la guerra santa.

Aquella superior mujer tenía los grandes prestigios de su sexo, reinando siempre en el corazón y supeditando la razón de quien la escuchaba. Por eso el ilustre Cardenal Mendoza, la hidalga nobleza que le rodea, Villahermosa, Medinaceli, Alburquerque, Cabra, Treviño, Ureña, Cifuentes, Belalcázar, Cádiz, Villena, maestre de Calatrava y Santiago, etc., sienten inflamar su pecho por la llama del amor patrio, y secundan á su Reina en votos ardientes, no sólo de conservar Alhama, sino de conquistar para la Corona de Isabel y de Fernando la morisca Andalucía.

La empresa que había de realizarse, era de grandiosa magnitud; su enormidad causaría la admiración del mundo, enviando las Cortes de Europa sus Embajadas para presenciar aquella constancia indomable, aquel heroismo del soldado español, que no acomete á un enemigo inexperto, sino al aguerrido en la lucha, que en desesperada defiende su vida y el suelo que pisara, creyéndolo su patria.

¡Diez años de combatir con la inclemencia del tiempo; diez años, menos dos meses, de sacrificio de inestimables vidas; de derramar su sangre los castellanos, que siguen á sus Reyes en la fatiga de la guerra y son mirados por Isabel y Fernando como si fueran sus propios hijos! ¡Diez años de distancia entre aquel memorable avance, gloriosa toma de Alhama, y la última trinchera muslín que se rinde en Granada ante el poder vencedor de los cristianos!

Reconocemos con pena que sería deslucir el majestuoso brillo de ese cuadro arrobador de nuestra historia, el querer encerrar toda su belleza y esplendor en estas páginas, que no tienen ese principal fin; y hasta sería delito de lesa historia patria esbozar los épicos triunfos, la gloria, el heroismo, la fe inextinguible de Reyes y de pueblo cristiano, para implantar la Cruz en los minaretes de Granada.

Allí, es verdad, en los harenes de la Alhambra, mutuamente se destruyen los poderes del emir, que defiende el trono, con el de aquel que lo ambiciona.

Muley-Hacen, que se echa en brazos de Zoraya con desprecio de la sultana Aixa, tiene que huir de Granada, aun después de ser cruel sanguinario con los abencerrajes, que proclaman Rey á su hijo Abu-Abdallad, ***Boabdil***, protegido por la celosa sultana Aixa, su madre. Dos emires se disputaron el Imperio; padre é hijo; aquél en Málaga, éste en Granada; pero ambos vendrían á ser vencidos por las armas cristianas.

La noble y magnánima Isabel todo lo preveía desde Córdoba, y condolió su ánimo el desastre del ejército cristiano, al querer el fogoso Rey D. Fernando apoderarse de Loja, *flor entre espinas,* como llama á esta ciudad tan importante ᵈᵉˡ reino de Granada un historiador.

.sí era preciso hacer la guerra; así se había de obtener el ıfo contra tan formidable enemigo; y no estaba el camiembrado de flores por donde llegarían nuestros soldados hermosa Granada. Así, sin duda, lo reconocía aquel pri-

vilegiado genio de Isabel la *Católica,* aconsejando al Rey requerir de las Cortes del Reino su asentimiento para emprender la guerra decisiva de ***conquista del reino granadino.***

Son convocadas las Cortes en Madrid, á cuya ciudad habían venido los Reyes; pero no en Madrid habían de ser celebradas, sino en la cercana villa de Pinto, adonde los Reyes Católicos acudían para presidir los diputados de las provincias.

Los Reyes daban ejemplo de abnegación, ofreciendo de sus rentas propias, y hasta de sus alhajas la Reina, medios para abastecer el ejército expedicionario; y todos los brazos del Estado, clero, nobleza y estado llano, facilitaron con un empréstito cuanto fuera preciso para preparar un ejército, que pudiera reforzar á Alhama y poner en jaque la desesperación extrema granadina. Hasta una Bula expedía el Pontífice, excitando al clero para subvenir á la guerra, y abría el tesoro de sus indulgencias para los que tomaran parte en aquella nueva cruzada contra los enemigos de la Religión.

Ahora bien; aquellos Católicos Monarcas, que no ansiaban la reconquista de España, sino para mayor gloria de la Religión; que en las diferentes épocas de su permanencia en Madrid, ***visitaron en público concurso,*** como afirma un historiador, la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, ¿no implorarían la protección divina de la Patrona de España para acometer aquel grandioso empeño de ganar para Dios el baluarte morisco granadino, último recinto del poder mahometano?

Los hechos comprueban esta opinión razonada. Antes de venir á Madrid ambos Soberanos, habían otorgado un privilegio en gracia de la devoción á la Iglesia de Atocha. En Córdoba fué pedida la confirmación de aquellos juros para fundaciones piadosas de capellanías, instituídas por Diego Zamora en el reinado de Enrique IV, y fué concedida por los Reyes D. Fernando y Doña Isabel en 26 de Noviembre de 1478, ante sus secretarios ó tesoreros, Fernán Álvarez de Toledo y Fernán Núñez.

Encontrándose, pues, los Reyes en Madrid, animados de aquel espíritu religioso que en todas sus determinaciones presidía; siendo fervientes cristianos que confiaban á la divina Providencia el éxito lisonjero de su cruzada religiosa, ¿cómo no afirmar que rindieron sus votos fervorosos á la

Imagen sagrada en la advocación de Atocha, á cuyo poder celestial acudieran su predecesores los Alfonsos, vencedores unos del poder musulmán, y cantor de sus milagros otro, como Alfonso el *Sabio,* que le consagraba sus *Loores?*

Antes que la Corte saliera de Madrid se recibía una infausta nueva; porque el valeroso maestre de Santiago, Alonso de Cárdenas, á cuyo cargo estaba confiada la frontera de Écija, había sido poco afortunado en la invasión que hizo en la Ajarquía de Málaga, haciendo proezas de valor Alonso de Aguilar, Cifuentes, el intrépido Marqués de Cádiz, y lo más lucido de la hueste de Andalucía, ante la terrible acometida de Abu-Abdallad el *Zagal,* hermano de Muley-Hacen, que le envió desde Málaga.

Empero las armas cristianas se resarcirán con creces junto á Lucena; á cuyos muros acude el Rey *Chico* de Granada, Boabdil, celoso de los prestigios de su padre en Málaga y de la victoria pasajera de su tío el *Zagal.*

No importa que traiga en su auxilio al intrépido Aliatar, el defensor de Loja, que desesperadamente defendería á Boabdil, casado con su hija la *tierna y sensible* Moraima. Ambos serían vencidos por la bravura de los Fernández de Córdoba y Aguilar. El Rey de Granada sería prisionero en la batalla, y Aliatar pagaría con su vida aquella arrogancia de no querer rendirse á D. Alonso de Aguilar.

Así quedaba superabundantemente resarcido el desastre de la Ajarquía. Desde la Torre del Homenaje en Lucena, en la que estaba preso Boabdil, fué llevado á Córdoba, en donde recibe del Rey Fernando las pruebas más expresivas de agasajo y cortesanía; que serían menos placenteras para el *coronado prisionero,* cuanto más halagüeñas para el Monarca castellano, por ser tenidas en la antigua Corte de los califas, la morisca Córdoba.

Grande é inestimable presa que España utilizaría como ardid de guerra, otorgándole libertad por consejo de la esclarecida Reina Isabel; para que vuelva el prisionero de los cristianos á Granada y mitigue el dolor de la tierna Moraima, su mujer; concite el odio de la sultana madre Aixa con- su favorita Zoraya, que vuelve á imperar en el harén; ra que el regio emir llegue á Granada y recupere el tro-; y sea, por último, el que un día no muy lejano entregue s llaves de la ciudad á Isabel y Fernando, sus libertado-s; dejando en rehenes, como prenda segura de su vasalla-

je á los Reyes de Castilla, á su tierno hijo, habido de Moraima.

La previsión de la Corte de Castilla, suponiendo que Granada sería teatro de sangrienta lucha intestina entre padre é hijo, fué cumplidamente acertada; porque la sangre corrió abundante entre los abencerrajes por Boabdil, que se apodera de la Alcazaba, y los partidarios de Muley, capitaneados por Abul-Cacim-Venegas, sembrando plazas y calles de cadáveres, hasta que la mediación de los jeques granadinos hace parlamento de paz entre padre é hijo, y queda el reino granadino dividido, yendo éste á nuevo trono á Almería con sus parciales, y el resto para Muley-Hacen.

Era llegado ya el momento supremo de estrechar el cerco del reino de Granada, porque el walí de Málaga, que había acudido á Almería en persecución de su sobrino el Rey *Chico,* haciéndole huir y refugiarse en Córdoba con los Reyes de Castilla, que otra vez le otorgan la libertad, habíase aclamado emir de Granada, abdicando el trono el provecto Muley y gritando el pueblo: ¡Viva Abdallad el *Zagal!*

Había, pues, sonado la hora suprema de la guerra, siendo el impulso que la dirigía, el alma de todo, la Reina Isabel, que de *todo cuidaba, alentando al Rey, animando á los nobles caudillos y estimulando al soldado,* por quien incansable velaba para que nada le faltase.

Era la primera explosión del horrísono estampido del cañón el apoderarse el ejército cristiano de la capital de Serranía, de la ciudad rodeada de fortalezas y castillos, *fabricada sobre piedra viva,* la ciudad de Ronda; y D. Fernando se colma de gloria en este asalto con sus valientes capitanes Conde de Benavente, maestre de Alcántara y Fajardo, que hacen de sus mezquitas templos cristianos, rescatando más de cuatrocientos cristianos cautivos en las mazmorras, que son con esmero enviados á la Reina Isabel y con amor recibidos en Córdoba.

Una tregua brevísima daría tiempo á las vencedoras huestes castellanas, vigorizando entretanto su fuerza; mientras avenencias aparentes entre el *Zagal* y Boabdil, muerto ya Muley-Hacen en los brazos de Zoraya, dividían, por últ mo, todo el reino granadino; pero habiendo de vivir ambo emires en Granada: aquél, en la Alhambra; éste, en el palaci de Albaicín; aquél sería Rey de Almería, Vélez, Almuñéca y la Alpujarra; éste sería del territorio más próximo á l:

frontera cristiana; pero quedando ambos en acecho para destronarse mutuamente, si antes no eran abatidos por el incansable poder cristiano.

Cuarenta mil infantes y doce mil ginetes salían de Córdoba al mando de Fernando, llevando en sus lanzas el recuerdo de afecto con que la Reina Isabel bendecía á su ejército, en el que había de distinguirse el Gran Capitán, joven aún, Gonzalo de Córdoba.

Ni la bravura del más terrible entre los caudillos muslines Hamet-el-Zegrí; ni el que hereda el valor de Aliatar, Izan, su hijo; ni el mismo Boabdil con furioso ardimiento, pudieron impedir, á pesar del empuje desesperado de sus abencerrajes, que D. Fernando se apoderase victoriosamente de la ciudad de Loja y fuese prisionero el Rey *Chico,* presentado por Gonzalo de Córdoba al Rey de Castilla; que por tercera vez le otorga libertad para alimentar la guerra contra su tío, el antiguo walí de Málaga, coemir con él del moribundo reino de Granada.

Aquella victoria conmovió el corazón de la magnánima Reina Doña Isabel de Castilla, y desde Córdoba parte para alentar con su presencia á mayores triunfos á su ejército, llegando á Archidona, de allí á Loja, en donde consuela, premia y socorre á los heridos, y llega al campamento de Monclín, acompañada de su hija la Infanta Isabel, siendo aclamada con transportes de júbilo y de amor.

Era ciertamente un espectáculo interesante y tierno, dice un historiador, el de un ejército que se entusiasmaba y fortalecía con la presencia de una mujer, compartiendo con él las fatigas de la guerra, y hasta con sus grandes dotes de mando, haciendo que aquella campaña fuese todavía más ventajosa para alcanzar el anhelado fin de rendir á Málaga y llegar á apoderarse de Granada; hermosos trofeos de gloria, que habían de enriquecer la corona de Isabel la *Católica.*

La campaña en la primavera del siguiente año 1487, aumentará aquel florón á su corona, porque Vélez Málaga será sitiada y tomada valerosamente, como señal de alerta para los que defienden la suntuosa ciudad del Mediterráneo, la ...nosa Málaga, que al fin será rendida y entregada á los ...res Católicos.

...l más formidable ejército que hasta entonces había ...dillado D. Fernando, de cincuenta mil infantes y veinte

mil caballos, salía de Córdoba bajo el mando del Rey, con los capitanes que habían cobrado fama y renombre en campañas anteriores, para unir su esfuerzo á las galeras que por mar acudirían al puerto de Vélez Málaga.

Intimaría su rendición, y al ser obstinadamente negada por el alcaide Abul-Cacim, caudillo del antiguo Muley, que la defiende, dará tiempo para que el emir de la Alhambra *Zagal,* venga á sus inmediaciones, y sea vencido para no reponerse jamás de su derrota, por los valientes Marqués de Cádiz y Hernández del Pulgar, que le obligan á volver grupas hacia Granada, en donde no entra ya; pues Boabdil impera en toda la ciudad morisca, en el Albaicín y en la Alhambra. Entretanto se rinde Vélez Málaga; se enarbola el estandarte castellano en los minaretes del Alcázar y se purifica y se convierte en templo de Cristo la mezquita de Mahoma.

Un paso más, pero costoso y prolongado, y sería también entregada la rica ciudad malacitana, penúltimo atrincheramiento del islamismo; en el que el temido moro de los fieros gazules africanos, Hamet-el-Zegrí, de genio belicoso y bárbaro valor, amparado por los inaccesibles castillos de Gibralfaro y Alcazaba, haría desesperada defensa.

Todo lo vencerá la presencia de la invicta Isabel, que es llamada por Fernando, y que presurosa acude al campamento delante de Málaga, acompañada de la Infanta su hija Isabel, del Cardenal Mendoza y de noble Corte; haciendo, con su regia presencia, en el soldado, que renazca la esperanza del triunfo *recorriendo á caballo las filas de sus guerreros.*

¿Qué defendía ya la opulenta Málaga, haciendo una resistencia la más heroica y brillante de cuántas sufrieron los guerreros del islamismo? Los Reyes D. Fernando y Doña Isabel no querían su destrucción, y los mismos malagueños, horrorizados ante el degüello con que castiga Hamet-Zegrí á los que le quieren inclinar á la rendición; y más aún, consternados cuando saben el intento de asesinato, fraguado cobardemente contra los Reyes en el real campamento por fanáticos, aprisionan al Zegrí y le encierran en Gibralfaro, para que las huestes cristianas hagan su triunfante entrada en la que morisca antes, es ya ciudad cristiana; y en cuyo templo la nobleza de Castilla, Prelados y Cardenal Mendoza, entonan himnos de loor al Dios de los ejércitos por el triunfo obtenido, 28 de Agosto de 1487. Al siguiente día tení

efecto la entrada de los Reyes, para recibir en sus brazos, en vez de permitir que se prosternen ante su majestad, á aquellos seiscientos cristianos que, esqueletos con vida, salían de oscuros calabozos, bendiciendo con lágrimas á sus libertadores Isabel y Fernando.

Cada una de aquellas fortalezas; cada una de aquellas deliciosas ciudades de tan sonriente cielo; la región andaluza, que el valeroso poder de los españoles arrancaba á las garras del islamismo, era una hermosa perla que venía á incrustarse en la corona de los Reyes Católicos, avalorando más su grandeza.

Una vez posesionada Málaga por los cristianos, la erige Isabel en Sede episcopal, designando para su primer Pastor al docto varón Pedro de Toledo, su limosnero y Canónigo de Sevilla.

Á todo atendía aquel universal entendimiento de tan privilegiada Reina; al engrandecimiento en la esfera eclesiástica; á la promulgación de sabias leyes, dando una nueva forma al organismo político, para facilitar todo desarrollo en el orden moral, que hiciera de España una nación poderosa é invencible.

Tal era, pues, el afán de tan egregia Princesa; y llena de lauros, después de la conquista malagueña, se presenta en Aragón, para que los pueblos juren y reconozcan como heredero del trono al Príncipe D. Juan.

Castilla se envanecía de ser regida tan gloriosamente por Isabel y Fernando; Aragón secunda esa vanagloria tan natural, y las Cortes aragonesas en Zaragoza, ofrecen, con el juramento al Príncipe de Asturias, todo concurso pecuniario y personal para proseguir la campaña honrosa de la conquista de Granada; cuyo reino, dividido ya en tres Soberanos, el de Castilla en la parte occidental; el del *Zagal,* en el Oriente granadino, Almería, Baza, Guadix, las Alpujarras; y el Rey *Chico,* en la Alhambra con sombra de poder, vendría por fin á ser todo unido al cetro castellano.

Era el verano de 1488, cuando los Reyes, después de visitar á Palencia, llegaban á la alfonsina ciudad, la encantadora Murcia, á la que el Rey *Sabio* legó su corazón.

Mientras la Reina Doña Isabel permanecía en la ciudad ..e llama la historia siete veces coronada, atendiendo al ..bierno del Estado, y con su piedad engrandecía la institu..ón religiosa de Santa Clara la Real, fundación de D. Alfon-

so X y Doña Violante, gozosa al ver aquel templo cristiano que un día había sido Real Palacio del Rey moro de Murcia Alcacer Seguir, y que persevera hasta hoy, después de siete siglos de vida de santidad, cual fecundísimo y arrobador vergel en perfección de hijas fervientes del gran Padre San Francisco; mientras allí la Reina atendía solícita á preparar y subvenir á las necesidades del ejército, salía D. Fernando para Lorca, y le aclamaban las villas de Huércal-Overa, Los Vélez, Cuevas, llegando hasta Baza; de donde volvió á Murcia, para después ambos marchar á Jaén, su residencia de espera..... y alentar desde allí su ejército á fin de que cada batalla fuese un triunfo.

Baza sería tomada; se defendía topográficamente esta ciudad por los collados de la sierra de su nombre. Era terrible el alcaide que resistiría el asedio, Cid Hiaya, que contaba con el auxilio del *Zagal* desde Guadix; el campamento cristiano tenía que albergarse en el valle fecundísimo, la célebre *Hoya* de Baza, que tanto por las aguas del Guadalquivir y Guadalentín, como por el soberbio arbolado, haría difícil el maniobrar expedito del ejército; pero estaba cerca el mágico remedio de todo, que era la voluntad de la Reina Isabel, que dejando á Jaén, en donde había hecho vender hasta sus *aderezos y vajilla* para sostén de su ejército, se presenta en el real de Baza y reanimó el espíritu guerrero.

Pasó revista en brioso caballo con majestuoso donaire á su ejército, y recorriendo sus filas combatientes, acompañada del Rey y del ilustre Mendoza, dió energía sobrada á sus invictos capitanes Portocarrero, Marqués de Cádiz, Alonso de Aguilar, que ya había hecho proezas interceptando los auxilios enviados á Baza, Conde de Tendilla y los maestres de Alcántara, Calatrava y Santiago.

Su presencia bastó para que aquellas murallas inexpugnables pidieran parlamento de paz y se rindiera Cid Hiaya, que no pudo resistir la majestad sublime de Isabel la *Católica,* de cuya grandeza recibió demostraciones de afecto, y hasta más tarde llegó á abrazar la Religión cristiana, abjurando de la *fe muslímica.*

El estandarte de la Cruz se alza en la cima de la mezquita, y salen á adorarla desde la lobreguez de la prisión más de quinientos cristianos cautivos, que se postran para bendecir á Dios y ensalzar el nombre de los Reyes libertadores.

Almería, y la misma Guadix, residencia regia del antiguo

walí malagueño, *Zagal,* que exclama, ante la rendición de Baza, *cúmplase la voluntad de Alá; está decretado el fin del reino de Granada;* aquellas populosas ciudades entregan sus fortalezas; la primera, el 21 de Diciembre de 1489; la segunda, el 30 del mismo mes, para terminar así, colmados de gloria Reyes y pueblo cristiano, aquel año de tan prósperos resultados para la reconquista de España.

Uníase al regocijo general por tan fausto suceso, el cumplimiento de aquellos tratados, que Doña Isabel y Doña Beatriz de Portugal hicieron en Valencia de Alcántara en bien á la paz para ambos reinos. Se efectuaba en Sevilla, entre torneos y expansiones populares, el regio matrimonio, Abril de 1490, de la Infanta española Doña Isabel con el heredero de los Reyes de Portugal D. Alfonso.

La mejor ofrenda, que tanto el amor de los Reyes cuanto la fidelidad del pueblo español, podían hacer á la regia desposada, era, sin duda, el presentarla cuanto antes en el palacio árabe de la Alhambra el homenaje; aquéllos, sus augustos padres, de tierno testimonio de su afecto; éste, el pueblo español, el de su lealtad é hidalguía.

Iba á ser con fuego de amor patrio extinguida la última página de una historia siete veces secular y bochornosa para la nación española, en la que los sectarios de Mahoma levantaron sus harenes en nuestro patrio suelo.

Desde la cúpula de aquella Alhambra, en cuyo recinto tanta sangre árabe se había derramado, contempla ya todo el territorio que le resta el emir granadino; porque su parte oriental y occidental estaban ya sujetas al cetro de Castilla. Por lo mismo que le queda á Boabdil el *Chico* tan corto horizonte de reinado, excita más su empeño y se aferra en defenderlo, faltando á la condición impuesta por los Reyes Católicos, cuando estuvo en rehenes, de entregar á Granada en cuanto fuesen tomadas Almería, Baza, Guadix, etc.

Un ejército de veinticinco mil hombres entre infantería y ginetes salía de Sevilla, llevando al frente al valeroso Rey Fernando, para dar la primera señal del combate en la vega de Granada, y dejar en la historia una prueba de valor te-[illegible]ario el valeroso Hernán Pérez del Pulgar; que en noche [illegible]ura y silenciosa atraviesa los fosos, salva la valla y el [illegible]o de la ciudad morisca, y con su mano clava en la puerta [illegible]a gran mezquita un pergamino con el cristiano emblema [illegible] *María.*

Con este fuego religioso, con esa llama de amor patrio que ardía en el corazón español, ¿se rendiría la capital del último emirato, que albergaba más de doscientas mil almas; que la defendía el horror á la muerte de bravos musulmanes; que la daban fresca vida las aguas del Darro y del Genil, y Sierra Nevada la preserva con sus brazos de picos y montañas?

Todo lo insuperable lo vencería el soldado español, que ha nacido para ser la admiración del mundo. Se había engrosado el ejército con más de treinta mil hombres, y tenía, además, sobre todo auxilio material de fuerza y de poder, tenía en su campamento á la Reina, y su presencia en el ejército era el mayor talismán de su denuedo y bizarría.

Se levanta á la vista de Granada una improvisada ciudad cristiana. De un desastre, en que los pabellones de una noche fueron presa de las llamas, brota, por encanto, como dice un historiador, una bonita ciudad, dando amparo á Reyes y á ejército; y cuyo nombre, *Isabela,* que el ejército consagra á la magnánima Reina, cede su puesto al que ella misma desea y que lleva aquella villa, *Santa Fe;* único lugar «en que no había podido penetrar la fe de Mahoma, frente á otra ciudad, la única en que tremolaba todavía el estandarte mahometano».

Santa Fe vencía el islamismo de Granada; la Cruz de la Redención aparecería gallarda y gloriosa en el postrer baluarte muslín, en la torre que se llamaría por los cristianos de la Vela. Aquella Cruz plateada que á Fernando guiaba en las batallas; Cruz que adora de hinojos Isabel, enajenada de inefable contento, porque ya España es la nación de sus tradiciones cristianas, había triunfado.

¡Cuán esplendente fulgor irradiaría el luminoso rayo del sol de tan glorioso día, 2 de Enero de 1492! Cerca de la puerta de los Siete Suelos, por donde sale Boabdil, espera ya el gran Cardenal de España González de Mendoza, que ha de ir, en nombre de sus Reyes, á posesionarse de Granada. «Id en buen hora, exclama contristado el Príncipe musulmán, y en nombre de los poderosos Reyes, á quienes Dios, que todo lo puede, ha querido entregarlos, tomad posesión de mis alcázares.»

«Tuyos somos, dice después Boabdil á D. Fernando: esta son las llaves de este paraíso; esta ciudad y reino te entregamos, pues así lo quiere Alá.»

El Rey entregó las llaves de Granada á la Reina, la que las hizo pasar sucesivamente á las manos del Príncipe Don Juan, del Cardenal Mendoza y del Conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad y del Alcázar.

El día de Reyes hacían los Monarcas Católicos Fernando é Isabel su triunfal entrada en la hermosa y poética Granada; y dando á la Alhambra regia forma de solio cristiano de San Fernando, levantan su voz conmovida por tiernas emociones los reyes de armas: *¡Granada, Granada por los Reyes D. Fernando y Doña Isabel!*

Nuevos horizontes, decíamos, necesitaba la grandeza de aquel reinado, que así enaltecía la *Católica* Isabel. Había expulsado á la región africana el imperio mahometano de Occidente, que cerca de ocho siglos mancillara nuestra nacionalidad.

España es libre ya, como asegura un historiador moderno; es toda ya cristiana, y necesita nuevos mundos, que reciban la luz del Cristianismo, que canten las proezas del genio español.

Había presenciado, desde el real de *Santa Fe,* la rendición de Granada un hombre oscuro, que acaso había sido mirado como visionario en las Cortes extranjeras, mientras sólo la grandeza de alma de Isabel la *Católica* le acogía, comprendiendo la enormidad de un proyecto, cuya realización daría á España mayor galardón de gloria, que el que alcanza borrando para siempre del mapa ibérico la negra mancha de la tiranía muslímica.

Aquel hombre desconocido, cuya fama y renombre en la historia universal de dos mundos serían después una merecida gloria del Cristianismo y el honor nacional de la España del siglo xv, no podía ser comprendido, ni prestigiado, ni auxiliado en su gigantesca empresa, sino por el genio de una grande Reina. Cristóbal Colón, el cristiano genovés, no podía encontrar otro apoyo providencial para descubrir nuevos mundos y en ellos implantar la Cruz de Jesucristo, que en la que, ávida de triunfos para la Religión, le presta decidida Isabel I, que se llamará Reina Católica de las Es-as.

n ilustre Príncipe de la Iglesia, Cardenal Mendoza, alien- esforzado ánimo de Isabel, y engrandece ésta su nombre a conquista de la España morisca. Un humilde hijo del *Se- n humanado,* como llama á San Francisco de Asís una

española de levantada pluma (1); un religioso ferviente, Fray Juan Pérez de Marchena, confesor que había sido de la Reina y Prior entonces del convento de la Rábida, se inclina ante el trono de Isabel la *Católica* y pide valimiento y auxilio para el gran descubridor de las Indias, que serán nuevo esmalte de gloria para la corona de Castilla.

Estaba escrito. La ciencia teológica de la Junta de Salamanca, que preside Fr. Fernando de Talavera, será vencida por los razonamientos de Colón. Concibe en su mente la existencia de un nuevo mundo, reinos de Cipango y de Catay, adonde arribaría navegando por el camino de Occidente. Esto le basta á la Reina Isabel, *con la sola esperanza* de difundir la luz del Evangelio en remotos climas, y exclama ante Fernando y ante su Corte: «Yo tomaré á mi cargo esta empresa, y cuando la corona de Castilla no baste para subvenir á su coste, *empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos.*»

Tres carabelas, *Santa María,* la *Pinta* y la *Niña,* levaban ancla en el puerto de Palos el 2 de Agosto de 1492, habiendo su tripulación confesado y comulgado antes, para cruzar mares desconocidos, y confiar á la Providencia y al genio del *intrépido Almirante* el éxito de la grandiosa empresa.

Casi ocho siglos había costado á España el llegar á la gloriosa unidad nacional, siendo el trono de los Reyes Católicos el que había dicho: basta ya, en este suelo de nuestros cristianos padres, de imperio musulmán, atrayendo la admiración de Europa; cuyos Soberanos ríndenla el homenaje de su alianza, haciendo entrega el Rey Carlos VIII de Francia de los condados de Rosellón y Cerdeña, que correspondían al reino de Aragón.

Siete meses fueron suficientes para que el afortunado é intrépido navegante Cristóbal Colón anunciara á España, desde Lisboa, su próspero regreso, trayendo para el trono el descubrimiento de un nuevo mundo que existía más allá del Océano occidental.

«Gócese Jesucristo en la tierra, cual se regocija en los cielos, al ver la próxima salvación de tantos pueblos entregados hasta ahora á la perdición.» Así prevenía el descub dor de América su llegada á España, arribando al misr

(1) **Emilia Pardo Bazán: «San Francisco de Asís», publicado en 1882.**

puerto de Palos el 15 de Marzo de 1493, y marchando desde allí á Barcelona, en cuyo punto se hallaban los Monarcas de España, para decir con noble y cristiano orgullo á Isabel la *Católica:* «Señora: Dios ha realizado mis esperanzas; á V. M. debo el homenaje de mi gratitud, y vengo á ofrecer al dominio de vuestro cetro y vuestra corona, regiones, tierras y habitantes hasta ahora desconocidos del mundo antiguo; á ofreceros una conquista que no ha costado hasta ahora á la humanidad ni un crimen, ni una vida, ni una gota de sangre, ni una lágrima.»

Ahora bien: ¿podía desatenderse en estas páginas, aunque desaliñadas y deficientes, el enunciar siquiera el más grandioso suceso del siglo xv? Descúbrese un nuevo mundo, ganándolo para Jesucristo, en el orden material, por la fe de Cristóbal Colón; y en el orden moral, en el perfeccionamiento cristiano, será afianzado por un atleta de santidad, que en el Santuario de Atocha entregaría al Cielo su alma después de haber consagrado su vida como apóstol de los indios á la defensa de los hijos de América.

De la Iglesia de Atocha, de este majestuoso templo cristiano, en que se venera la Imagen sacrosanta de la Madre de Dios en esa advocación apostólica tan efusivamente amada de los españoles, vendrá, en el desenvolvimiento de la historia, con relación al descubrimiento de América, un eco de resonancia universal; porque en ese Santuario han de hallar los americanos el testimonio de un celo evangélico sin igual, que les defienda en su libertad cristiana; un varón apostólico, que se hizo inmortal en su gloria, civilizando el nuevo mundo, conquistado por Colón.

Si la historia nacional de nuestra España, fija su vista en admirar al gran conquistador de las Indias, cuyo mundo sólo él concebía, y ávida de encomiar la dignación de Isabel, que así proteje y hace suyo tan glorioso proyecto, no hace mérito de la segunda expedición de Colón, 1493, acompañándole un *caballero hijodalgo de Sevilla* (1), Francisco de las Casas; será ésta, sin embargo, la de mayor gloria; porque el noble apellido *Las Casas,* llevado á América, formará después su indestructible base de cultura y civilización [cri]stiana en la abnegación apostólica de un sacerdote, que [il]stra los anales hispanos y la historia propia de América.

[(1)] «Vida y escritos de Fr. Bartolomé de las Casas.»

No se sostiene ante la crítica de la historia una opinión, que leemos en una biografía sucinta del *Diccionario Universal*, editado en Madrid, 1846, de que á Francisco de las Casas *acompañó su hijo Bartolomé, á la edad de diecinueve años,* en la expedición á las Indias, cuando aquél fuera llevado por Cristóbal Colón; pero es innegable que el genovés descubridor de América, puso su mirada de águila en aquel joven Las Casas, que había de engrandecer con sus resoluciones de genio, con su vida, con su nombre y con su fama, la grande obra por él realizada.

El egregio Colón tomaba posesión en nombre de España, de la isla Guanahani, y la llamaba, como tributo al Dios de los cristianos, *San Salvador;* y de aquel archipiélago de los Lucayos intitulaba otras con el nombre, harto característico de reconocimiento, *Santa María de la Concepción, Fernandina é Isabela;* y, por último, más al Mediodía de su nuevo mundo conquistado, hallaba la vasta región de imponderable lozanía, que le hizo pensar si sería este su soñado reino de Cipango, continuación del Asia, siendo la rica perla de las Antillas, que él bautiza con el nombre de *Juana*, en honor al hijo de Isabel y de Fernando, cuando era llamada por sus indígenas la hermosa Cuba; terminando por entonces su expedición explorativa en la isla Haiti, *la de las sierras y las montañas,* á la que llama *Española*, en gloria de aquella patria, que le había enviado para dar á los indígenas la civilización cristiana.

Pues bien; toda aquella región de fecundidad virgen, de riqueza inmensa, era en el orden material anexionada á la poderosa nación hispana, que ostentaría el emblema de su poder en dos esferas unidas, como señora de ambos mundos; y en el orden moral, en el más sacrosanto de los intereses de los pueblos, si han de llenar su primera misión de civilizados, sería regenerada aquella región por la enseñanza de Fr. Bartolomé de las Casas, que llegaría á *Salvador*, y á la *Concepción,* y á la *Fernandina,* y á la *Isabela,* y á *Cuba*, y á la *Española,* y más allá *todavía*, haciendo de los indígenas, de los indios, de los criollos, sus hijos, sus hermanos.

América venera en Cuba los áridos restos del gran descubridor Cristóbal Colón, que acaso la Iglesia, en elogio de sus virtudes y sufrimientos, circunde con la aureola de la santidad.

La Iglesia de universal renombre de Atocha, guarda las

cenizas del apóstol de los indios, del evangelista predicador, que al difundir allí la luz de la fe, amparaba á los indios en sus derechos naturales y políticos, que nuestra Religión magnifica. Por eso los americanos todos, en ambos polos, Norte y Sur, como también en el Ecuador ó zona tórrida, aclaman, veneran la memoria de aquel siervo de Dios, Obispo dimisionario de Chiapa, que hasta el último aliento de vida que dejaría en las bóvedas de la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, lo consagra á encomendar á Dios la causa de sus indios, tan amados de su corazón paternal.

De su gloriosa muerte, de su estancia religiosa en el que será pronto convento de Dominicos, vistiendo él tan santo hábito, nos hemos de ocupar después con respeto. Hemos llenado ahora un sagrado deber, que justifica plenamente el traer su nombre de varón santo á las páginas de este libro, cuando el trono de España daba tan brillante esplendor á su corona.

¡Ah! Si la Corte de la católica España; si aquella nación que se complacía, en tan floreciente período histórico, de que no se ponía el sol eu sus vastos dominios, hubiera enaltecido á Colón, y deferido, posponiendo intereses materiales, á la cruzada defensora en favor de los americanos, por Fr. Bartolomé de las Casas; si esto hubiera acontecido, no sería nuestra nación, gloriosa iniciadora que une al antiguo continente un mundo desconocido; no sería, repito, con acritud juzgada, con mengua de su honor tenida, por historiadores, con especialidad extranjeros, como César Cantú, que nos llama conquistadores, que arrebatáramos la independencia de América; cuando allí fuimos llevados, con el noble impulso de la caridad evangélica, para hacer de las Indias una porción amada de nuestra patria, mitad querida de nuestro corazón. Un extranjero la conquista; un español la conserva, la guía, la civiliza, para hacerla cristiana.

Por lo que dejamos dicho, y por lo que callamos, que tiene un silencio que habla todavía más elocuentemente, ¿quedará justificado el haber esbozado, como decíamos anteriormente, el reinado de los Reyes Católicos? No incumbe á nuestro ---pósito, ni lo permitiría la índole de esta publicación, el 'ar al ánimo de nuestros lectores con pretencioso acier- ına crítica, con la extensión que merece, de este reinado.
.quella profunda atención con que los Reyes acudían á 'orizar el organismo político con pragmáticas y leyes so-

bre los diversos ramos de la pública administración; el movimiento intelectual que impulsaron á todas las esferas del saber; los grandes talentos y vasta instrucción de aquella Soberana, que fué inexorable en la observancia de sus deberes religiosos, dando especial educación cristiana por sí misma á sus hijos; su amor á las artes y al desarrollo de la literatura patria; aquella revolución que en las ciencias y en todos los ramos del saber humano nos daba la imprenta, el invento de Guttenberg, tan encomiado, elevándose el nivel de las ciencias sagradas y eclesiásticas; marchando paralelas en su órbita respectiva las ciencias exactas, y progresando el arte militar; todo este perfeccionamiento moral, hace el mayor elogio de tan próspero y fecundo reinado. Era el albor de nuestra edad de oro que nos haría imperar, con nuestra diplomacia, en la Europa cristiana, y ser un día el dique, en que se estrellara el ímpetu irreligioso de reforma contra la autoridad de la Iglesia.

Al prestigio de la autoridad del trono fué instituído un poder omnímodo en el orden religioso, tan severa como arbitrariamente juzgado en nuestra historia. Institución que la Iglesia concede; que fecunda en resultados ventajosos, como los concibe especulativamente en bien de la Religión y de la patria, no puede imputarse á ella ni á los Reyes que la pidieron, algún abuso en la práctica que pudo cometer, cuando se hallaba en manos de hombres que, de buena fe llevados, no habían de ser perfectos ni santos. Institución eclesiástica, que tenía más tinte de fuerza política; y que al ser hoy juzgada al través de los siglos, alarma, escandaliza la sensiblería de la libertad moderna, que desconoce el que no era planta nacida en nuestro patrio suelo, ni nuevo Tribunal de justicia, que no habían adoptado diversos pueblos de Europa.

En Sevilla quedaba instituída, ejecutando la Bula de Sixto IV, con su inquisidor siciliano, en 1477; y más tarde la representa el Prior de los Dominicos de aquella ciudad Fr. Alfonso de Ojeda, á quien suceden los religiosos de la misma Orden Fr. Miguel Morillo y Fr. Juan de San Martín; siendo, por último, inquisidor general, Fr. Tomás de Torquemada, Prior de los Dominicos de Segovia, que vivió hasta 1498.

Ensanchar la esfera gubernamental de un pueblo; d.. nuevos dominios á un reinado y que conserve sus mayore prestigios el cetro y la corona de aquel Rey, que tiene l suerte de ser favorecido por la Providencia en bien y pro.

peridad real de sus pueblos, es el colmo de la ventura humana, si la pueden gozar ciertamente aquellos á quienes Dios llama á regir y gobernar los altos destinos de una nación.

La España del siglo XV; la de la unidad nacional y religiosa, conquistada Granada y llevando á las vírgenes regiones de América la perfección moral, el conocimiento de la Religión cristiana, tenía que sostener la grandeza de su nombre ante la política europea; que la observa, la teme y desearía encontrar ocasión de oscurecer el esplendor de tanto poder.

Contaba esta nación todavía con los esclarecidos talentos de una Isabel, cuyo nombre era bastante para llenar las páginas de la historia de su siglo, y dejaría aún en los sucesivos luminosa estela, que daría fulgor y prestigios grandes á D. Fernando, su venturoso marido.

La Reina de España, cuando ve la ocasión propicia que le ofrece la desolada Italia, presa á la sazón de una invasión extranjera por la codicia del Víctor Manuel del siglo XV, el Rey ambicioso de Francia Carlos VIII; la Reina española es la que inclina el ánimo de su esposo, para que confíe al invicto guerrero de la conquista granadina D. Gonzalo Fernández de Córdoba, el honor de cortar el vuelo invasor en Italia al águila francesa.

Había de defender, en nombre del Rey de Aragón, el ilustre capitán, los derechos amenazados por el francés en Sicilia, que era de la antigua Corona aragonesa; y aún iría en su defensa más allá, porque el reino de Nápoles, aunque ocupado por un bastardo, Fernando I, era deudo de Fernando el *Católico*.

Dividida la Italia en los Estados Pontificios, las antiguas repúblicas de Venecia y Florencia, con un regente usurpador en el ducado de Milán, y el reino de Nápoles, daría á Carlos VIII de Francia aquella división fácil entrada, cuando atraviesa los Alpes y entra orgulloso en territorio italiano, llegando hasta las puertas de Roma, que entre temor y recelo las abre Alejandro VI.

Mientras el insensato Monarca francés se muestra envanecido y fatuoso llamándose Rey de Jerusalén y de las Dos Sicilias, y se apodera de Nápoles, 1495, teniendo el Rey Al-
›o II que retirarse á Sicilia, abdicando antes en su hijo,
toma el nombre de Fernando II; mientras esto acontecía,
do en triunfal marcha el ejército francés, la tormenta se
vecina; porque Fernando el *Católico,* que había agotado

los medios conciliadores ante la diplomacia, para hacer desistir al francés de aquella loca empresa, tiene en la misma diplomacia medios seguros de ser vencedor, uniéndose el Norte y el Occidente, la Casa de Austria y España, por medio de regios matrimonios del Príncipe D. Juan y la Infanta Doña Juana de Castilla, con la Princesa Margarita, hija del Emperador Maximiliano, Rey de Romanos, y la Infanta española Doña Juana con el Archidúque Felipe de Austria, Duque de Borgoña, heredero de los Países Bajos é hijo y heredero del Emperador.

De esta alianza, que estaba llamada á humillar, durante largo período, el poder de Francia, brota lo que conocemos en la historia con el nombre de *Liga Santa,* que quedó sellada en Venecia, cuya República da su firma en 31 de Marzo de 1495.

España había de hacer efectivos los designios de aquella alianza, y el brazo ejecutor que tanta gloria daría á Fernando el *Católico*, había de ser el Gran Capitán Fernández de Córdoba, que saliendo del puerto de Málaga en compañía del Duque de Alba, D. Fadrique de Toledo, para mayor nombre de aquella expedición, arriba á Sicilia, en donde encuentra á los destronados Reyes de Nápoles, padre é hijo.

No hemos de seguir al caudillo español en la Calabria y en sus proezas para reconquistar aquella parte de Italia, confiada por el Rey de Francia, cuando repasa los Alpes para venir á París, al *inteligente general francés* Aubigny.

Recupera nuestro glorioso capitán á Nápoles, capitulando el Duque de Montpensier, y restaura aquel trono, poniendo en él á D. Fadrique III, porque había muerto Fernando II.

Alejandro VI llamaba al Gran Capitán en auxilio contra los franceses, que ocupaban la plaza de Ostia, el puerto de Roma, como le llama un historiador; y Fernández de Córdoba acude solícito y vence al aventurero Menaldo Guerri, correspondiendo también gloria á otro español insigne, Garcilaso de la Vega, en la entrada victoriosa de las armas españolas en Roma.

Gonzalo de Córdoba, concluída por entonces su misión en Italia, después de haber sido guerrero victorioso en Calabria, prudente pacificador en Sicilia y consejero discreto de D. Fadrique en Nápoles, regresaba á su patria, cuya egregia Reina Doña Isabel se felicitaba con orgullo de haber escogido y enviado á la empresa de Nápoles á quien

volvía con el glorioso y merecido título de *Gran Capitán.*

En verdad, regresaba á su patria el Gran Capitán para prestar al trono de sus amados Reyes nuevos y generosos sacrificios, extinguiendo seguidamente el fuego de rebelión morisca en las Alpujarras y salvando con su heroismo el peligro de una nueva guerra; pero teniendo el inmenso dolor de ver aquel triunfo cristiano regado con la sangre del más valiente caudillo, legendario vencedor de la bravura muslímica, D. Alonso de Aguilar, su amante hermano, que respetado antes en sangrientas campañas por los alfanges sarracenos, fué traidoramente sacrificado por un bandido *en el oscuro rincón de una montaña.*

¿Cabía todavía en Gonzalo de Córdoba mayor sacrificio en bien de su patria y de sus Reyes?

Contestaremos muy ligeramente con la sucinta narración de hechos en que tuvo la suerte de intervenir este leal servidor del trono y de la nación. No podremos hacer sino brevísimo bosquejo de su gloria merecida otra vez en Italia. Partía de España lleno de esperanza, colmado de ventura por el mágico influjo que en él ejercía aquella augusta Soberana, que le alienta en todas sus batallas, en todas sus empresas; pero su fama merecida, conquistada tan noblemente por sus proezas segundas en Nápoles, no hallaría, al volver á pisar el suelo patrio que le vió nacer, no hallaría el premio de aquella alma grande de Isabel la *Católica,* nacida para comprender la altura del genio en grandes capitanes, como Gonzalo de Córdoba y en gloriosos almirantes, como Cristóbal Colón.

Partía, en fin, de España, saliendo del puerto de Málaga el insigne capitán. Lo pedía así el honor español, en nombre de Fernando, que no tenía ya al Monarca francés, invasor en Nápoles, Carlos VIII; pero tenía la artera política de su sucesor Luis XII; la no muy límpida en nobleza de miras del Papa Alejandro VI, confederado al francés contra el desventurado D. Fadrique de Nápoles, y secundados ambos por la República de Venecia, que veía con vil codicia la ocasión de ser la mano de la justicia contra el Duque Sforza en el Milanesado.

Desgraciado país que, presa de miserables enconos, ría á un nuevo usurpador las puertas de la patria; siendo primer sacrificado el Duque de Sforza, que un día hiciera :nir á Carlos VIII de Francia para invadir Italia, y hoy es

víctima de otro Rey francés, Luis XII, que le aprisiona, enenviándole destronado, con *otros príncipes italianos,* á Francia.

La desesperación del Rey de Nápoles, viéndose sin un príncipe á quien volver los ojos, le hizo cometer el error de pedir socorro al sultán Bayaceto de Constantinopla. Error inmenso, que había de expiar muy cruelmente, porque sería el pretexto para que la diplomacia de España y de Francia le hiciera perder el trono.

Acontecimiento sería este, el querer prestar auxilio la Turquía al Rey de Nápoles, que daría gloria al Gran Capitán á nombre de España, para reverdecer aquellos lauros de la conquista en Granada contra los sectarios de Mahoma. Venecia enaltecía el ilustre nombre del guerrero español; porque arranca á los turcos la fortaleza de Cefalonia, restituyéndosela á la República y haciendo que su fama, como vencedor de Bayaceto, volara por toda la Italia y Turquía.

Si aquel primer triunfo, ganado en la segunda expedición á Itália, era de honor merecido para el Gran Capitán, no sería para él muy placentero el tener después, en cumplimiento de órdenes de su Rey, que desposeer á D. Fadrique III de la mitad de su reino, el Abruzo, la Calabria y la Pulla; porque la otra mitad, hasta llegar á Nápoles, ya estaba en poder del ejército francés al mando del general Aubigny; destronando así ambos Soberanos, á un tercero que estaba en pacífica posesión de su reinado. Dice un historiador, *que tal era la política usada en aquel tiempo.* El Rey de Nápoles quedaría en Francia en el ducado de Anjou; merced que recibe de su usurpador; y el que hubiera heredado aquel reino, Duque de Calabria, tuvo que someterse como prisionero español, después de la toma de la plaza de Tarento, quedando así dividido aquel reino entre España y Francia; en cuya repartición déjase encubierta la tea de la discordia; que encendería una guerra sangrienta entre España y Francia por cuál había de ser único poseedor y dueño.

Las banderas de San Luis estaban honrosamente representadas por ejército valiente de *esforzados caballeros franceses,* Nemours, Aubigny, Chabannes, y el *terrible* B yard *sans peur et sans reproche.*

La bandera española de San Fernando contaba en su filas á los mejores caudillos de la guerra granadina, los Pe

dro de Navarro; Diego de Vera, de Paredes y de Mendoza, y almirantes como Lezcano, que tenían por espejo de bizarría al Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.

Vencen gloriosamente los españoles en Ruvo, cayendo herido y prisionero el favorito general de Luis XII, Señor de la Paliza; se colman de gloria más tarde en la célebre batalla de Ceriñola; en la que muere el valiente general francés Duque de Nemours, cuya muerte hace derramar lágrimas á Gonzalo de Córdoba, porque tenía en estima á su *ilustre rival;* y entra, por fin, el Gran Capitán en Nápoles, *versátil población,* como la llama un historiador, que había tenido en el espacio de un lustro á cinco Soberanos distintos y cuatro dinastías, aclamando, por último, á D. Fernando el *Católico.*

Los tres grandes ejércitos que Francia envía para vengar la derrota de los campos de Ceriñola al mando del mariscal La Tremouille, *uno de los generales mejores* de Luis XII en aquella época, y la soberbia escuadra que dirige el Marqués de Saluzzo, con *el mejor tren de artillería* que hasta entonces se había visto en Europa, vienen á entretejer la mayor corona de vencedor al Gran Capitán Gonzalo de Córdoba. Suerte fué para el mariscal francés haber muerto antes de encontrar la terrible lanza del caudillo español; porque aquella jactancia de que hacía alarde, diciendo: *«daría veinte mil ducados por hallar al Gran Capitán»,* pudo haberle sido tan funesta como á su antecesor, en la anterior guerra italiana. El Duque de Nemours *habría dado,* como decía con donaire español nuestro embajador en Venecia, *habría dado doble cantidad* por no haberle encontrado en los campos de Ceriñola.

No pudo ser la suerte más adversa, si aquel ilustre general hubiera tenido que contender con los españoles, como lo fué de hado contrario para su sucesor en el mando del ejército francés, el Marqués de Mantua, y para el que le sigue el Marqués de Saluzzo.

Las márgenes de aquel río memorable, próximo á Gaeta, que adquirió glorioso renombre, el *Garillano,* dice y habla, el lenguaje expresivo de la historia, hasta dónde rayó el lerío del ejército español, colmándose de gloria y ence-ndo en Gaeta aquel ejército francés; que era la expecta-n de Europa, por aquellos renombrados trenes de batir, habían pasado los Alpes, y eran la *admiración de todos.*

Había sido vencedor el ejército español; su valiente caudillo Gonzalo de Córdoba había sido victorioso antes del mismo Monarca francés el Rey D. Carlos VIII; de generales franceses, Montpensier, Nemours y Aubigny; y lo era en Garillano del Marqués de Mantua, de Saluzzo, de adalid tan esforzado como Bayard, y de mariscales como Alegre, La Fayette y Sandricourt; y lo habría sido, como dice un historiador patrio, del gran mariscal La Tremouille, si hubiese tenido que luchar en aquella gloriosa batalla de Garillano contra el invencible poder del *Gran Capitán.*

Aquellos triunfos gloriosos del caudillo español, no recibirían, como decíamos antes, su merecido galardón; no serían presentados ante las gradas del trono español como testimonio de fidelidad, ni podrían enorgullecer á aquella egregia Reina de Castilla, que veía siempre en Gonzalo de Córdoba uno de sus más preclaros vasallos.

Preciso nos será dejar al vencedor de las armas francesas en Nápoles, dando muestras de organizador en aquel reino, que jura como *único y legítimo* Rey á D. Fernando el *Católico,* para venir á la Corte de España; que conmovida, llena de alarma, presa de temor, hace votos por la salud y la vida de aquella privilegiada mujer, que no tuvo ni tendrá en la historia igual en su grandeza como Reina, como esposa y como madre.

Isabel I de Castilla había sido colmada por Dios de inefables dones, haciéndola la ejecutora de su providencia para enaltecer esta nación de sus amores y de sus encantos como pueblo religioso y cristiano; pero también fué colmada de amarguras en la afección más íntima del alma, la del amor maternal.

Madre tierna y amorosa como ninguna otra, ávida del bien de sus hijos y de su pueblo, miraba regocijada los regios matrimonios de sus cuatro hijas y de su hijo, como medio de engrandecer su amada España.

Empero, ¡ah! en ese natural y legítimo goce de Reina y de madre es en el que Dios permitía que los acontecimientos adversos acibarasen su alma hasta el mayor extremo.

La Infanta de España Isabel, hija predilecta de los amores de la Reina, casada un día con el heredero de Portugal el Infante D. Alfonso, tuvo, en el albor de su fidelidad conyugal, que vestir la toca de la viudez, oscureciendo así aquella luz de esperanza de estrechar los vínculos de ambos rei-

nados y labrar la ventura de la primera hija de los Reyes Católicos.

El merecido orgullo de aquellos amantes padres, expectación de la nación española, el Príncipe D. Juan, nacido en la ciudad de San Fernando, que sellaría al subir al trono español aquella conjunción de Castilla y León, y á cuya virgen lozanía en su preciosa vida le sonríe el amor, aceptando como esposa á una egregia Princesa, Margarita de Austria, moría cristianamente resignado, en los amantes brazos de su padre, en Salamanca, el 4 de Octubre de 1497.

La sucesora en el trono era la Infanta Doña Isabel, cuyas virtudes ensalzadas en la Corte de Lisboa, habían inclinado al Rey portugués, que lo era á la sazón D. Manuel, á pedir la mano de la que fuera esposa de su augusto primo; de cuyo matrimonio nacía un infantil nieto á los Reyes Católicos, llamado Miguel, que haría menos dolorosa la muerte de su tierna madre cuando él viene á la vida, si este tierno Infante no siguiera en breve á su madre al sepulcro.

¿Dónde buscar aquel tierno corazón goces y encantos de maternal amor?

Alejados de su lado sus amados tres hijos que la restan, no puede hallar ser amante, á quien confiar su pena y le ayude á sufrir.

La Infanta Catalina, casada con el Príncipe de Gales Arturo, que como heredero del trono de Inglaterra sucederá á Enrique VII, no puede consolar, por la distancia que las separa, aquella aflicción de su egregia madre.

Razones de Estado y altos deberes habían aconsejado, que la hija menor, la Infanta Doña María, otorgara su mano al Rey viudo de Portugal, su cuñado, dando á aquel solio y al Monarca D. Manuel, esplendentes destellos de sus virtudes.

Si la ausencia de sus hijos entristece á la Reina Isabel, ya que tuviera resignación cristiana para fortalecer su espíritu por la muerte de algunos, ¿podrá encontrar alivio en sus pesares, al contemplar el estado moral de la que ha de ser ya heredera del trono de España?

Fué Reina Isabel I de Castilla de grandezas y de gloria;) fué también la Reina de los embates encontrados, y de supremos y grandes sacrificios, colmándola su destino de ırgura y poniendo á prueba aquel alma profundamente tiana.

Quedó en la tribulación bien probado aquel espíritu de mujer fuerte; porque en el amor de aquella tercera hija, la Infanta Doña Juana, halló la madre, encontró la Reina motivos de gran dolor.

Mientras sospechas pudo tener el interés de madre de que no sonreía la felicidad en el matrimonio á su amada hija, pudo sufrir y atormentarse; pero cuando se cerciora y se convence, no sólo de su desventura, sino de su estado mental, al recibirla en España, rayó en lo sumo el sufrimiento.

La heredera del trono estaba casada con Felipe de Flandes, que también había de heredar el trono de los Países Bajos; y ambos esposos venían al lado de su augusta madre, para ser con su presencia terrible torcedor de pena para Doña Isabel. Con ellos venía el tierno Príncipe Carlos, nacido en Gante el 24 de Febrero de 1500.

Pudo hasta entonces la incertidumbre hacer menos doloroso el temor del estado lamentable de Doña Juana, la amada hija de Doña Isabel; pero al estar á su lado, se confirma en su inmensa desgracia, viéndola con señales de no cabal juicio y víctima del poco noble carácter de su esposo, que la abandona regresando á sus Estados; y á quien delirante amor de Doña Juana había de seguir buscando al esposo. Fué retenida con afán solícito por la Reina, porque la veía reciente madre del Infante D. Fernando, que nace en Alcalá, 10 de Marzo 1503; pero tuvo, por fin, que privarse de retener á tan desventurada hija y renunciar á tenerla á su lado, despidiéndola para no verla jamás, después de su accidentada marcha á Flandes; de donde recibía desoladas nuevas la Reina de España.

Fortalecido aquel espíritu de Isabel, para dirigir al cielo su mirada é implorar de la suprema majestad del Altísimo la resignación cristiana para sufrir tanto dolor; pero débil ya aquella carne, que había sido domeñada al cumplimiento de sus deberes, ofreciendo toda su vida á la exaltación de la fe y al engrandecimiento y mayor bien de su pueblo, veía la Reina de España, que á sus cincuenta y un años y treinta de su reinado, era llegada la hora de dejar de reinar en la tierra para ir á otro reino de perdurable é infinito bien.

Nutrida aquel alma de perfección cristiana con inefat temor y amor de Dios, en que siempre perseveró parahac el principal negocio de la santificación de su alma, tenía

fortaleza santa de decir, á los que la rodeaban, cuando se hallaba en el lecho de la muerte, *que no pidieran á Dios por su vida, sino por la salud de su alma.*

Habíase fortalecido aquella fe con sanos principios religiosos de aquellos confesores que guiaron su conciencia, el santo varón Fr. Fernando de Talavera, que tuvo pruebas innegables de la humildad de aquella Reina tan engrandecida (1); y las tenía sobradas el que hoy la oía en confesión, el de virtud intachable, hijo humilde de San Francisco, el religioso Francisco Jiménez de Cisneros. Rodeada de todos otorgaba con lucidez aquel memorable testamento, que marca una época en nuestra historia de incomparables, de grandes y sabias determinaciones; consignando en él toda su humildad la que moría siendo Reina de dos mundos, con el expreso encargo de que fuese sin ostentación y vistiendo pobre sayal del hábito franciscano, inhumado su cuerpo en el convento de San Francisco de Granada, sin más emblema regio mortuorio que una *losa llana y sencilla.*

Desligada, pues, de toda afección de la vida que pasa, y cristianamente recogida en sí, para recibir con arrobamiento el Viático, que nos lleva á la vida inefable de la eternidad; dejando señales de beatitud en aquella muerte santa, como deseaba, entregó su inmortal espíritu á Dios, 26 de Noviembre de 1504, en la regia morada de Medina del Campo.

VIII

Mientras la Corte de España y el Rey D. Fernando, en presencia del inanimado cadáver de Isabel I de Castilla, ejecutan su testamento y se alzan los pendones por su hija Doña Juana, sucesora del trono de Alfonso el *Sabio,* renunciando D. Fernando el título de Rey para llamarse regente y gobernador en nombre de su hija; mientras España se viste de luto para llorar la muerte de aquella sin par egregia Reina Doña Isabel, cuyos restos mortales serían depositados en San Francisco de la Alhambra; vea-

«Este es el confesor que yo buscaba», decía la Reina en ocasión solemne, ıdo el confesor la dijo un día: «yo he de estar sentado, y V. A. de rodillas; porque este es el tribunal de Dios y hago aquí sus veces.» Sigüenza: «Historia de la len de San Jerónimo.»

mos el testimonio de una fidelidad, que desde Medina hasta Granada acompaña con lloro incesante de gratitud á la que fué su Reina y amiga, una ilustre dama, Beatriz de Galindo, llamada la *Latina,* por su instrucción y saber no muy común en las señoras de su época.

Tan preclara amiga de Isabel la *Católica* nos lleva, como de la mano, al fin concreto de este libro; porque, cumplido en Granada aquel tierno deber, sellando la losa mortuoria de Isabel I con sus lágrimas, Beatriz de Galindo se retira á la villa de Madrid, para vivir exclusivamente consagrada á la piedad y ejercicio cristiano de sus virtudes, visitando diariamente el Santuario de Atocha, en el que tenía sus recuerdos amorosos; porque fué también ferviente devoto de la venerada Imagen de Atocha, su amante y cristiano esposo Don Francisco Ramírez.

La historia nos habla de dos ilustres damas, con el nombre de Beatriz, que sirvieron á la Reina Isabel.

Doña Beatriz de Bobadilla, esposa de Andrés Cabrera, alcaide de Segovia en tiempo de Enrique IV; la que fué escudo de defensa de la entonces Infanta de Castilla Doña Isabel, cuyo amor alentó en favor de D. Fernando, haciendo que tuviera resolución la hermana de D. Enrique, para desechar la mano del osado D. Pedro Girón, maestre de Calatrava, hermano del de Villena, gran privado del Rey. Aquella resolución de Beatriz de Bobadilla enardece, como recordarán nuestros lectores, el ánimo de su regia amiga; y conjurada aquella negra nube que amenaza oscurecer el cielo amoroso de Doña Isabel, y realizado por fin el regio enlace, es Beatriz de Bobadilla la que, en unión de su marido Cabrera, hace venir en Segovia á una afectuosa conciliación á D. Enrique IV con su hermana Doña Isabel.

Sin duda es esta misma Beatriz la fiel amiga de la Reina de Castilla, que acompaña á la Corte en aquellas expediciones gloriosas de la conquista de Granada, y la que en el sitio de Málaga libró con su persona milagrosamente de una alevosa muerte á la Reina Isabel.

En el penoso y lento sitio de Málaga, hallábase, como decíamos en las páginas anteriores, la que con su presencia daba energía y valor indomable al soldado, Doña Isabel. Un asesino, fanático santón de Guadix, Abraham-el-Gerbi, burló una noche la vigilancia y llegó al pabellón real; en que descansaban los Reyes Católicos, mientras velaban, jugan-

do á las damas, Beatriz de Bobadilla y D. Álvaro de Portugal, hijo del Duque de Braganza. El traidor y aleve asesino una vez en el pabellón, manifestó que deseaba participar una nueva á los Reyes; se le hizo esperar, y cuando aparentaba beber un vaso de agua, asestó con su puñal al de Portugal, en la creencia de que era el Rey, y al caer el Duque herido, arremete á la Bobadilla, que se libró de la muerte por medio maravilloso, pagando con la muerte el traidor fanático su alevosía.

No es ésta, pues, aunque acaso pudiera caber alguna duda, Doña Beatriz de Galindo, la *Latina,* que tuviera por marido al gran capitán de artillería de Granada D. Francisco Ramírez, ambos esposos fervientes devotos de Nuestra Señora de Atocha.

Beatriz de Galindo, de cuyas virtudes hacen elogio diversos historiadores, Quintana, Eusebio Nieremberg y otros, era natural de Salamanca, dama, desde muy joven, de Doña Isabel, y *tan querida suya,* dice el escritor Cepeda, que nunca se *separaba de su lado,* eligiéndole la misma Reina el esposo, Francisco Ramírez, capitán de artillería, secretario que había sido de Enrique IV; y después tan acepto de los Reyes Católicos, que le *ocuparon en negocio de mayor crédito de armas de esta Real Corona.*

Probó su lealtad firmísima tan denodado y valiente soldado, cuando la rebelión morisca de las Alpujarras; en donde fué sacrificada su vida, dejando en desconsuelo á su amante esposa y con sentimiento á los Reyes, por la muerte de tan leal servidor.

En premio de tan inestimable servicio al trono y como prueba de afecto también á la resignada viuda, la Reina Doña Isabel, *para que no dejara Palacio,* nombraba á Doña Beatriz de Galindo *su camarera mayor y de su Consejo privado, muerto su marido.*

No transcurrió mucho tiempo, un lustro escaso, y tuvo que juntar las lágrimas por su llorado esposo con las más dolientes por su *regia amiga*, la amada Reina y Señora Doña Isabel I.

¿Por qué la Galindo busca en Madrid asilo á su soledad y consuelo á su pena en el Santuario de Atocha? ¿Por qué rehuye la pompa de la Corte y con humildad cristiana vive en Madrid entre sus deudos, y no hace, como afirma Cepeda, más salida, según acreditan también los que escribieron

su vida, que para visitar la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha?

Nada más natural: allí encontraba su ánimo expansión de devoción y afecto; allí estaba el testimonio de la piedad de su amante esposo y de la suya, porque habían *reedificado y perfeccionado un cuarto en el Hospital de Atocha.*

Antes de partir á la *reducción de los moriscos* sediciosos y rebeldes de la *Serranía de Ronda,* en 13 de Octubre de 1499, habían otorgado ambos esposos, Doña Beatriz y Don Francisco Ramírez, solemne testamento; y en sus cláusulas principales dejaron memoria piadosa para el sostenimiento de camas del Hospital de Atocha, en cuya fundación ya habían invertido grandes donativos.

¿Cómo no había de tener tiernos afectos aquel Santuario para la piadosa dama de Doña Isabel I, su camarera mayor, que llora la muerte del esposo, que presentía su muerte antes de salir para Granada, y llora también la de su Reina, objeto constante siempre de su cariño?

En tan venerada Iglesia, hallaba la fe religiosa de esta señora, la *Latina*, sus mayores goces.

«Venía siempre sentada en humilde jumentillo, en unas jamugas, con dos ó tres de sus criados; ejemplo grande de templanza para acusar vanidades del siglo; allí se le pasaban los días enteros, gozando de la quietud de la Ermita.»

Mientras se hallaba un día en ejercicio piadoso de oración mental, llamó súbitamente á sus deudos y gente de la Iglesia, y les anunció, que con diligencia apagaran el fuego, que había prendido en el Hospital. Partieron con presteza, y nada hallaron, volviendo á su lado para decirla, que no encontraban el fuego. «Buscad, sin embargo, les dijo con resolución; ¿mirasteis en aquel lugar...?» Y acudiendo otra vez, hallaron, en efecto, que el fuego iba sordamente invadiendo un cuarto del Hospital, el designado por ella. Apagado por fin el fuego, continuó en su piadosa meditación y recogimiento de espíritu en la oración.

Era de abolengo religioso en los Ramírez la especial devoción á la Iglesia de Atocha. El gentil caballero Juan Ramírez de Orena, noble padre del marido de Doña Beatriz fué congregante mayor en esta *Santa Iglesia,* de la cofradía de los Isidros, de que hicimos mención; y de esta fundación saliera un día el histórico Hospital, junto á San Ginés de que nos habla Quintana en las *Grandezas de Madrid.* Por

curarse en él personas nobles y asistir gente principal á sus necesidades, llamóse, por estar situado enfrente de la Iglesia, el Hospital de San Ginés de los Caballeros. Tal era el legado de piedad que la *Galindo* heredaba de Ramírez; aquel ferviente devoto de la Virgen de Atocha, en cuya Iglesia tuvo sus complacencias cristianas tan ilustre dama. Extendió el ejercicio de la caridad Doña Beatriz de Galindo, no sólo al sostén y engrandecimiento de la Iglesia de Atocha, sino que fundó en Madrid otro hospital, que llevaría su nombre, el de la *Latina;* viniendo, por fin, á terminar su vida en el convento de la Concepción Jerónima, en donde reposan sus cenizas, según los historiadores Quintana y P. Sigüenza.

De este monasterio tan afamado, decía en erudito artículo el escritor Becerro de Bengoa, casi al terminar el presente año 1890:

«A punto están de rodar por el suelo las bóvedas ojivales de la humilde iglesia de la Concepción Jerónima, casi las únicas de ese arte que existen aquí y evocan la memoria del ilustre artillero madrileño y valiente soldado de Alahar, Cambil y Málaga, Francisco Ramírez, y la de su mujer, Doña Beatriz Galindo *(la Latina).* Los artísticos sepulcros de ambos fundadores parece que se han recogido y que se conservan en digno local; pero como dentro de ellos no aparecieron los restos, convendría averiguar qué fundamento tienen las afirmaciones de los historiadores Quintana y P. Sigüenza, que dicen que los de Ramírez se depositaron en la bóveda, y los de la *Latina* en el coro. Lástima es que este templo se derrumbe, ya que esos escritores, y Pons, y Amador de los Ríos, y Rada y Delgado, y Rosell y otros, hablan con especial interés de él en sus obras, y ya que por la calle que en su solar se abra no se irá á ninguna parte. También aquí está enterrado el escritor madrileño Luis Muñoz (1653), autor, entre otros libros curiosos, de las «Vidas» de San Carlos Borromeo; Fr. Luis de Granada; del misionero y poblador de Nueva España, Gregorio López; de Doña Luisa Carvajal y Mendoza y del Arzobispo de Braya Fr. Bartolomé de los Mártires.»

He aquí la inscripción que hemos podido copiar del artístico sepulcro á que se refiere el publicista Bengoa, dedicado en la iglesia de la Concepción Jerónima á la *Latina:*

«Aqví yaze Beatriz Galindez, la qual despves de la mver-

te de la reina catholica Doña Isabel de gloriosa memoria, cvia camarera fvé se retruxo en este monasterio yenel de la Concepcion francisca de esta villa, y bivió haciendo bvenas obras hasta el año de 1534, que falleció.»

Nueva página debemos principiar; porque nuevo horizonte se ofrece á nuestra vista en un período histórico, que pudo ser de desventura inmensa para aquella nación, heredera de tan rico tesoro de grandeza, que treinta años había tenido en sus manos la corona de Castilla.

Todo era necesario, y todo se mantendría en su mayor prestigio, porque quedaba cimentado un poderoso organismo político, en la gran unidad nacional; fruto debido á aquellas resoluciones supremas del genio y de la vastísima instrucción y probados talentos de aquella Reina, que lloraba España.

Si tan precioso legado no hubiese recibido de Isabel el trono de Castilla, acaso se hubiera desquiciado el edificio nacional, con tantos sacrificios levantado.

Una Reina legítima, Doña Juana, que hereda el trono y es jurada y aclamada por las Cortes de Toro, y sin embargo, no se la considera en actitud moral, en disponibilidad de ejercer su regia potestad; un regente ó gobernador en nombre de su hija, que hábil político y más guerrero que diplomático, tuvo renombre, por aquella privilegiada é incomparable Reina Doña Isabel, que en todo le inspiraba; y á cuyo amor no se mostró del todo reconocido, por hechos de que la historia nos habla y por el apresuramiento con que busca Princesa para llevarla al tálamo, todavía con el crespón de la viudez, Doña Germana de Foix, sobrina de Luis XII.

Un Monarca consorte, el Archiduque D. Felipe de Austria, que desde Flandes muéstrase ofendido, y requiere á D. Fernando para que deje la regencia de Castilla y se retire á Aragón; porque él vendría á regir los destinos de Castilla, y hasta la *Concordia de Salamanca*, primera avenencia entre padre y yerno, no sería respetada por éste.

Por último, los magnates y la nobleza, que tan rendidamente habían servido al trono de su Reina Isabel, no tenían ya la misma fidelidad al servicio de D. Fernando, y formarían bandos; sin otro fin tal vez, que el deseo de nuevo ensayo de mando en el joven é impetuoso Archiduque, que, al fin, después de un viaje tan desastroso desde Flandes á España, como funesto y desgraciado sería su fugaz reinado en

Castilla, arriba al puerto de la Coruña, acompañado de la Reina Doña Juana, el 28 de Abril de 1506.

¿Podía ser halagüeño el estado de la Monarquía española con dos Cortes, que presto habían de probar su fuerza? La una, con la legitimidad de la Reina Doña Juana, á quien sórdidamente pretende recluir por incapacidad, y la otra, que sostiene el derecho de la misma Reina legítima sancionado por las Cortes, pero con un regente y gobernador del reino.

Esta es la razón por que decíamos antes, que de no haber recibido la gran nación española aquel depósito inapreciable de crédito, de prestigio, de poder, del anterior reinado, habría declinado su grandeza y poderío. Empero, á pesar de todas esas tan desfavorables circunstancias que entorpecían su marcha progresiva para el bien y su mayor estabilidad, España alentaría su vigor.

Dibújase en aquel lienzo, en que se ven con vivos colores los amaños funestos del regente padre y del pretendiente Rey yerno; velado el de aquél por su disimulo y larga experiencia, y excitado en éste por la ambición propia y extraña del favorito que le acompaña desde Flandes; apercíbese en ese cuadro, como mediador entre padre y yerno, la silueta de un eminente hombre de Estado, que supo realizar la admirable unión de la alta jerarquía de la Iglesia, siendo Primado de España, con la humildad profunda, con la modestia sincera del sayal de un religioso. Era el maestro, era el discípulo, era el complemento de aquel entendimiento superior de Isabel la *Católica,* que supo con acierto escoger hombres de grandes dotes para que estuviesen á su lado y sirvieran á su patria. Era, en suma, el Arzobispo de Toledo, el religioso franciscano Jiménez de Cisneros, llamado á sostener con sus talentos y virtudes la grandeza de aquel reino heredado de Isabel la *Católica.*

D. Fernando y D. Felipe de Austria se avistaron al fin en los confines de Galicia con Portugal, en Puebla de Sanabria, en la famosa alquería del Remesal.

El eminente Arzobispo de Toledo decía al favorito de Felipe de Austria, D. Juan Manuel, Señor de Belmonte en Casilla, nuestro embajador en Flandes, que codiciaba el reinalo de D. Felipe más para su propio medro que para el bien le España; decía, pues, el ilustre Cisneros cuando padre y erno conferenciaban á solas en el lugar designado: *nos-*

otros no debemos oir la conversación de nuestros amos; y cerrando la puerta, añadió: *yo haré de portero.*

Los hechos que resultaron de esta entrevista cortés y breve, demuestran la avenencia entre el hábil político Don Fernando y su inexperto yerno D. Felipe.

Daba aquél en Tordesillas un manifiesto, en que anunciaba, que espontáneamente renunciaba todos sus derechos en favor de sus hijos Doña Juana y D. Felipe. Éste, en cambio, apresurábase á recoger las riendas del Gobierno del reino; pero dispuesto á alejar del mando á la desventurada Doña Juana, su mujer, cuya incapacidad, dudosa siempre para el amor de los españoles, pero cierta para la ambición bastarda de su marido, había de traer funestos resultados.

Hemos de abandonar al Rey D. Fernando en su marcha á su antiguo reino de Aragón, lacerada el alma por no haber visto ni abrazado á su amada hija Doña Juana; ni podemos seguirle en su largo viaje á Nápoles para tomar posesión de aquel reinado, en donde no fué digno marido de Isabel la *Católica,* en enaltecer, como debía, los grandes servicios que al trono y á España había prestado, tan noble cuanto desinteresadamente, el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.

Fijemos nuestra consideración en Castilla, ya que principia un nuevo reinado, que bien pudiera juzgarse como de interino é infecundo mando; poniendo veto las Cortes de Valladolid á tenebrosos cálculos de D. Felipe con relación á la capacidad de Doña Juana, y enérgica protesta el eminente Arzobispo de Toledo á los actos no muy correctos de justicia del Archiduque; cuyas órdenes escritas rompe en pedazos el sabio Cisneros, porque lastimaban derechos de españoles ilustres; y no era así como había de gobernarse esta nación.

Tenía contados ya sus días aquel joven Príncipe, que lleva en la historia el nombre de *Felipe el Hermoso,* cuya sucesión en el trono de España, pondría término á la dinastía de Castilla, para traer una nueva, en su hijo primogénito Carlos, de la Casa de Austria.

Seis meses menos tres días que había pisado el suelo español con ambiciosas miras de regir y gobernar el reino más poderoso del mundo, cuando moría en Burgos el 25 de Septiembre de 1506; dejando en delirio de pasión amorosa á su desolada esposa Doña Juana, y á su hijo, el heredero del

trono de Castilla á la edad de seis años, con otro Infante menor, D. Fernando.

Decíamos, pues, que era un período de interinidad; una situación que sin el favor que Dios concede siempre, en supremos instantes á los pueblos, habría venido á amenguarse aquel poderío del anterior reinado.

«Felizmente, en aquellos críticos momentos hubo un hombre de genio superior, de aquellos que la Reina Isabel sabía conocer, buscar y elevar, á quien sus virtudes y su talento daban cierto ascendiente sobre todos, y que fué como la tabla de salvación en aquel naufragio.»

Tal era, dibujado con magistral pluma por un historiador, el humilde fraile de San Francisco, el gran Arzobispo toledano, Francisco Jiménez de Cisneros, que preside una regencia con seis más concolegas de la nobleza, entre los que se hallan el Duque del Infantado, el Almirante, Duque de Nájera y Condestable de Castilla.

A todos inspiraba unánime sentimiento de homenaje y afectuoso acatamiento á la legítima Reina Doña Juana y á su hijo Don Fernando; pero no sería fácil alcanzar del perturbado ánimo de aquella desgraciada Princesa, el que firmase el decreto de llamamiento de Cortes del Reino, para disipar lijera nubecilla, que se dibuja en el oscuro cielo de fidelidad, por los que no habían sido muy adictos al Rey padre D. Fernando; á cuya resolución sometía todo la Reina Doña Juana, diciendo: que ya vendría su padre para resolver en los asuntos de Estado; que ella no debía más que llorar desolada la muerte de su amante esposo. Sin embargo, no llora, cuando tiene el extravagante empeño de ver su cadáver en la cartuja de Miraflores; para lo cual fué necesario exhumarle; y anuncia que ella lo acompañaría hasta Granada, haciendo de noche aquella fúnebre procesión; porque ***una mujer honesta, después de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día.***

Cada una de las circunstancias de grave infortunio que dejamos enunciadas, creemos que era bastante para no hacer de la situación de Castilla un estado de risueña esperanza. Si se hubiera prolongado más, dice un historiador, habría elto á tiempos aún más calamitosos que los de Enrique IV.

A todo atendía aquel universal genio de Cisneros, supeıdo como hombre de Estado toda dificultad para llevar á ıvo la autoridad regia, que guarda en depósito hasta que

vuelva el Rey D. Fernando; á quien reiteradamente ruega que acelere su vuelta á Castilla.

La urgencia con que era llamado por el Arzobispo de Toledo, hacía conocer á D. Fernando que su venida sería con general aplauso mirada por todos. Tenía tiempo para meditar sus proyectos políticos de alto alcance internacional; porque en Francia fué agasajado por el Rey que, poco há fuera vencido por él en Ceriñola y Garillano, y era hoy su aliado. Más aún; en la Corte de San Luis se hallaban los Reyes de Castilla y de Francia, y con ellos los más ilustres guerreros humillados por el Gran Capitán, á quien halaga Luis XII, regresando á España con D. Fernando. Pactada quedó allí entre los Soberanos la determinación, que un día había de darse á los destinos de Italia, con especialidad á Venecia; en cuya suerte desventurada pondría su mano la diplomacia europea en la célebre Liga de tanta resonancia, que tuvo su cumplimiento en Cambray.

D. Fernando, arribando al puerto de Valencia, hizo su triunfal entrada en Castilla, teniendo, al fin, el consuelo de estrechar en su paternal regazo á su hija Doña Juana, que desde Hornillos, *siempre á la vista del cadáver de su esposo,* viene á Tortoles con el Arzobispo Cisneros, para recibir á su amado padre.

Más que regencia segunda, como se conoce en la historia este período de D. Fernando, conocía él que era completa la gobernación del Estado en sus manos, como si *fuera el verdadero soberano de Castilla.* Por eso sus determinaciones fueron enérgicas para apaciguar las rebeliones de la nobleza, á la que no era muy adicto el Arzobispo de Toledo, nuevamente elevado á la púrpura cardenalicia por Roma, de cuyo Soberano Pontífice se había traído la gracia Don Fernando.

Dos grandes hombres que, en diversa esfera de acción, adiestrados en la sabia escuela de la siempre llorada Doña Isabel I, habían de dar timbres de gloria á la nación española.

El Cardenal Cisneros buscaba con ansia cristiana regiones apartadas en que se extendiera la enseñanza de la Religión; quería para la grandeza propia de España nuevos territorios en África, en que ondeara la bandera de la Cruz, que tan victoriosa había sido en domeñar el poder musulmán; y la ciudad más opulenta del reino de Tremecen; la

del más rico comercio de Levante, que siendo conquistada por España y conservando el puerto de Mazalquivir tenía libre el Mediterráneo de corsarios y de foragidos; la populosa ciudad de Orán, constituía el suspirado afán del Cardenal Arzobispo de Toledo, á cuya gloriosa empresa consagra todos los ahorros de sus pingües rentas, de las que nada gastaba, viviendo siempre pobre entre las riquezas. Aceptó Don Fernando tan alto ejemplo de amor á la patria; pues de su peculio privado el Cardenal atendería al *proveimiento de la Armada y los gastos de la guerra.*

Dice un escritor, que era chistoso el que un Cardenal Arzobispo se determinase á hacer la guerra, *en tanto que Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, se entretenía en rezar rosarios.*

No guiaría al escritor de esta afirmación tan escueta el pensamiento de amenguar los grandes prestigios de tan ilustre Príncipe de la Iglesia, cuando ya había tenido en sus manos el Arzobispo de Toledo, el más alto poder de la nación, presidiendo la regencia del reino; y quien tuvo cualidades de relieve para ocupar el pináculo del poder, bien podía dirigir, con su autoridad moral, una expedición gloriosa, que tenía por lema la propagación de la Religión cristiana; que subvenía con sus recursos los inmensos gastos necesarios, y que lleva como general de la Armada al caudillo Pedro Navarro, y esforzados capitanes Diego de Vera, Altamira, etc., etc.

Un paso de triunfo desde el puerto de Cartagena, de donde flotan diez galeras y ochenta naves con catorce mil hombres, hasta el puerto de Mazalquivir, y una victoria de las más gloriosas para las armas españolas, que vieron á un *septuagenario sacerdote* infundirles el fuego de la fe, diciendo él mismo al valiente Navarro: *estoy cierto de que hoy váis á ganar una gran victoria.*

¡Santiago y Cisneros! exclama aquel valeroso ejército, que conserva la bravura de las Navas y de Granada, y queda en los adarves de Orán plantada la bandera que ostenta por un lado la Cruz y *por otro* las armas del Primado.

«Á tu mayor gloria, Señor», exclama entonces conmovido apostólico varón, siervo humilde de Dios, Fr. Francisco ıménez de Cisneros; y hacía su entrada en la ciudad de án; siendo lo que más lisonjeó al Pontífice-general, como llama un historiador patrio, el tener la complacencia cris-

tiana de abrir por sí mismo los calabozos subterráneos y dar libertad á trescientos infelices cautivos, que gemían allí entre cadenas.

Con aquella humildad, que no llega á conocer su inefable goce sino el que vive para Dios y no para sí; con aquella mansedumbre ejemplar, que supo el fraile Cisneros presentarse ante la majestad de Isabel la *Católica,* designado por consejo del gran Cardenal Mendoza para confesor de aquella egregia Reina; con esa misma, perdonando en su corazón algunos agravios, regresaba el Cardenal Cisneros lleno de gloria, y se presenta al Rey D. Fernando, dando al cetro de Castilla, con la conquista de Orán, uno de sus más ricos florones; manifestando en su porte la misma sencillez de siempre, sin mostrarse envanecido por su glorioso triunfo, *ni hablar siquiera de él, sino para exhortar al Rey á que no dejara de proseguir las conquistas de África.*

Decíamos antes que eran dos grandes hombres, D. Fernando y el ilustre Cardenal Cisneros, que en diversa esfera daban honor á esta nación. Éste dejaba muestras inequívocas de sus relevantes servicios á España; y aún tendría ocasión, en el declive de su vida, de elevar á alto nivel la grandeza de su patria.

D. Fernando va también en sus postrimerías á engrandecer la fama de Castilla, dando definitiva unidad nacional al trono, que no se llamaría ya de León, de Castilla, de Aragón y de Navarra, sino que sería la España unida de todos esos reinos, grande, invencible y poderosa.

No hemos de seguir con nuestro estudio las miras políticas de Fernando el *Católico* en la confederación de más eco en la historia, que se iniciara en la Liga de Cambray; en la que vuelve Italia á ser punto de codicia, siendo Venecia la víctima, como dice un historiador, de tenebrosas maquinaciones diplomáticas de la Corte de España y de Francia, de las de Roma y de Austria, teniendo que purgar la República de Venecia su *política interesada, codiciosa y mercantil.*

Es considerada por un historiador como *política astuta* la del Rey Fernando, porque alcanza del Romano Pontífice la confirmación de su reinado de Nápoles, y hasta le relev de todo compromiso con Francia, haciendo con el Monarc español una alianza, la *Santísima Liga;* que excitaría encono del Monarca francés, y que sería motivo para sa

grientas guerras otra vez en Italia que, aunque dieron triunfos al ejército francés, tuvo por fin que repasar más tarde los Alpes, viendo Luis XII lanzados de Italia á sus soldados; los Estados de la alianza no muy ganosos; Venecia perdiendo mucho, y sólo España, *merced á la gran política del Rey Católico, sostuvo su influencia y la alta reputación de que ya gozaban las armas españolas.*

Reclama nuestra atención la última empresa de carácter nacional que D. Fernando proyecta y realiza con éxito de la unidad política española.

La más antigua de las instituciones monárquicas, después de la invasión musulmana; la que pudo un día ser incorporada á Castilla con un Rey más correcto y de prestigios que el exmarido de Doña Leonor, Enrique IV; el antiguo reino de Navarra, cerrará la postrera página de vida independiente para ser parte integral de la corona de España.

Era de tiempo este pequeño reinado motivo de codicia de la Francia, que sostenía derechos contrarios á los Reyes navarros D. Juan y Doña Catalina, en favor del Señor de Narbona, Juan de Fois; pretendiente á la corona de Navarra, como tío de la Reina Catalina, á quien debió excluir la ley sálica de Francia.

Gastón de Fois, hijo del Señor de Narbona, afortunado general francés en la guerra de Italia contra la *Santa Liga,* habría contado con el decidido auxilio de Luis XII de Francia para aspirar al trono de Navarra, si no hubiera muerto en la batalla de Ravena.

Parecía natural que los Reyes de Navarra buscaran protección en el Rey Católico D. Fernando y no en el francés, cuando surge entre éstos un rompimiento de amistad; pero en vez de aceptar proposiciones amistosas que le hacía el de Castilla, hasta de casar al Príncipe de Viana D. Enrique, su hijo, con una Infanta española, *cometieron la indiscreción de inclinarse al lado* de Luis XII, y hasta acordar el casamiento del Príncipe de Navarra con una hija del Monarca francés, como base de una amistad y alianza perpetua.

Otra nueva alianza más poderosa que la de Francia y ıvarra se forma entre la Santa Sede, que considera cisática á la Francia por el conciliábulo de Pisa, la España y sta Inglaterra, en cuyo trono estaba Enrique, casado con ıa Infanta española, Doña Catalina. El reino de Navarra

sería asimilado al cismático, y una Bula de Julio II releva del juramento de fidelidad á los súbditos, otorgando señorío en aquel reino al que en justa guerra lo poseyera. Castilla tenía ya allanado el camino; no era necesario á su objeto el auxilio de Inglaterra, que envía su Armada al puerto de Pasajes, al mando del Marqués de Dorset, más bien de expectativa ante la guerra, que de ayuda eficaz en favor de Fernando.

El Duque de Alba, al frente de las tropas españolas, entra en Pamplona, 24 de Julio de 1512, que antes había sido desalojada por los Reyes de Navarra, retirándose á la villa de Lumbier.

Acampa entretanto el ejército francés en la frontera junto á Bayona, capitaneado por el Duque de Longueville, y se divide en tres cuerpos: el primero, que manda el infortunado Rey D. Juan de Navarra con el Señor de La Paliza; el segundo, el Conde de Angulema, y el último, el Duque de Montpensier, Carlos de Borbón.

Las pintorescas villas de Guipúzcoa fueron allanadas por el ejército invasor, y la ciudad de San Sebastián sostiene heroicamente el asalto, que se repite ocho veces, hasta que el general francés Lautrec desiste de su infructuoso empeño.

Algunas otras ciudades se manifiestan contrarias á Castilla, y llegan las tropas favorables de Navarra hasta Pamplona, que defiende con inusitado heroismo el Duque de Alba, teniendo que levantar el sitio el ejército franco-navarro; y como no pudiera unirse á las huestes que acudieron á San Sebastián, tomó el camino de Francia, perdiendo para siempre el de Abret el trono de Navarra; del que se llamaría D. Fernando *depositario* por algún tiempo, hasta que al fin declara á la faz del mundo, ante las Cortes de Burgos, en Junio de 1515, la incorporación de Navarra á la corona de Castilla y Aragón, protestando Doña Catalina y D. Juan para *ante el tribunal de Dios*. Ante él, en verdad, había de comparecer, antes del tiempo que creyera, el Rey de Castilla; pues con poca diferencia de días, Luis XII y Don Fernando el *Católico* bajaban al sepulcro; aquél, queriendo amparar la legitimidad del Rey destronado de Navarra, y éste, asegurando, antes de su muerte, que *tenía la conciencia tan tranquila respecto á la posesión de aquel reino, el de Navarra, como podía tenerla por la corona de Aragón*.

Terminaba aquel reinado de cuarenta y un años, en el que Fernando había compartido el trono de Castilla con Isabel I; iba á quedar completada la grande obra de la nacionalidad española, heredándola el nieto de los Reyes Católicos con nueva dinastía, que va á empezar una nueva era política para este pueblo.

D. Fernando el *Católico*, el de los tiernos afectos al Infante D. Fernando, hijo de su hija Doña Juana, se habría inclinado á tan amante nieto en su última voluntad; pero era menor, en orden de sucesión al trono; y estaba en Flandes, ya joven de dieciseis años, el primogénito de Doña Juana, D. Carlos, que había ya manifestado condiciones de mando en el gobierno de aquel país.

La gobernación del Estado, la regencia del reino legaba D. Fernando al morir (1), 23 de Enero de 1516, confiadas á la fidelidad del noble Cardenal Jiménez de Cisneros, que en depósito venenerado conservaría ambas, para entregarlas al que sería César, Carlos I de España y V de Alemania, por muerte de su madre Doña Juana, heredera universal y legítima de los reinos de Castilla, Aragón, Navarra, Nápoles, Sicilia y las posesiones de Indias y de África.

Cerca de doce años separaban la llorada muerte de Isabel la *Católica* de la de D. Fernando. Todavía vivía la memoria de aquella Soberana, que no puede tener en la historia quien la iguale; todavía se estaban lucrando los resultados prósperos y venturosos de sus determinaciones. Previó tan excelsa Reina la solución de grandes problemas; meditó con suma lógica sus consecuencias y supo determinar con marcado acierto los sucesos para su fácil desarrollo en bien de la nación.

Elegía un día á un esforzado caudillo español que probara bien su bizarría en la conquista de Granada, y hacía un Gran Capitán en Gonzalo de Córdoba, que daba en Italia laureles de gloria á la bandera de España.

Acoge en su Corte, con aquellos alientos propios del genio que sentía en su alma Isabel I, á un *aventurero desahuciado* en su soberbio pensamiento por los Reyes de Europa,

(1) En la provincia de Cáceres, en Madrigalejo, murió el Rey D. Fernando el Católico», y sus restos mortales fueron llevados á Granada, en donde, después e regias exequias, se les dió sepultura en la Capilla Real, junto á los de la Reia Católica.

y tiene la incomparable gloria de hacer de Cristóbal Colón el descubridor de un nuevo mundo, que se somete á España.

Se inclina, en fin, á un humilde religioso franciscano para entregarle la dirección de aquella conciencia de Reina cristiana, de amante esposa y tierna madre, y hace del que vestía pobre sayal de fraile, Francisco Jiménez de Cisneros, el más ilustre de los hombres de Estado de su época; que con su personalidad y sus grandes servicios es el eslabón que une el reinado de los Reyes Católicos con la Casa de Austria; el gran estadista y eminente político, que con su inteligencia y con su brazo sostiene el esplendor de la España de la Edad media para entregarlo en todo su poderío á la nueva era, á la España moderna.

¿Quién era, pues, aquel Príncipe de la Iglesia, sabio Cardenal, que por segunda vez ponía la suerte en sus manos la regencia del reino, para ser el guardador de la autoridad real, el defensor de toda la majestad más encumbrada del trono, y el ariete en que había de estrellarse toda injusta pretensión de parte de los magnates y de la nobleza?

Hable por nosotros la historia con merecido encomio, y sirva cuanto diga, aunque con pena tengamos que anotar lo meramente preciso, á modo de biografía de tan humilde religioso, de tan eminente estadista.

El insigne Cardenal Mendoza, de ilustre abolengo y de alta alcurnia, conociendo bien la rama de su estirpe, aconsejaba un día á Isabel de Castilla, que no llamara para el Arzobispado de Toledo á ningún individuo de la grandeza; sino al que por su *virtud acrisolada,* su profundo saber y sin ostentación de elevada cuna, engrandeciese aquella Silla pastoral con la práctica de su humildad y con su propia abnegación.

Escogido fué para tan preeminente jerarquía, como es harto sabido de nuestros lectores, el religioso, confesor ya de la Reina, Jiménez de Cisneros, hijo de un pobre hidalgo de Torrelaguna, pueblo de su naturaleza.

Aquella previsión de la Reina Isabel I, y el acierto en el leal entender del *tercer Rey de España,* como con gracejo llamaba un escritor de aquella época al Cardenal Mendoza quedaron plenamente justificados; porque Cisneros rebas el crédito que mereciera de los que así le juzgaban y dió á la España páginas de gloria.

Modesto estudiante un día en Alcalá de Henares, e

donde diera principio á su carrera literaria; bachiller distinguido en ambos Derechos en la renombrada ciudad de Salamanca, y en Roma después, á cuyo centro universal de la ciencia y del saber, acude para dar extensos horizontes á la ciencia teológica, es siempre, aunque carece de medios de fortuna, rico en la práctica de las virtudes como evangélico sacerdote.

Obtiene de Roma un Breve *espectaticio* de gracia, por el que se le confería, al regresar á su patria, el beneficio eclesiástico de congrua suficiente que vacara en el Arzobispado de Toledo; cuya Silla Primada estaba regida á la sazón por aquel Arzobispo, Alfonso de Carrillo, de quien hecha mención queda en el reinado de Enrique IV, y á quien la historia tilda de no muy ejemplar mansedumbre evangélica.

Quedó vacante el Arciprestazgo de Uceda; y de él se posesionó Cisneros, presentando á la autoridad eclesiástica para su ejecución, el Breve pontificio, en cuyo derecho se amparaba para su toma de posesión.

No entendió del mismo modo el Arzobispo aquel legítimo derecho de Francisco Jiménez de Cisneros, porque quería posesionar del beneficio á un familiar; y trató indebidamente, como á eclesiástico díscolo y rebelde, al Arcipreste de Uceda, y llegó con su arbitrariedad á aprisionarle en la torre de Santorcaz; hasta que, al fin, vista la serenidad y digna entereza de tan ejemplar sacerdote, accedió á que éste tomara posesión.

La Providencia determina los acontecimientos, y hace á las veces que del mal relativo *brote el bien.* El Arcipreste de Uceda permutaba su beneficio eclesiástico por la Capellanía mayor de la Catedral de Sigüenza; en cuya Silla episcopal se hallaba un ilustre Prelado, González de Mendoza, que había de comprender, al recibir á Cisneros, el genio de aquel hombre extraordinario, y que como él, entonces Obispo de Sigüenza, estaba llamado á grandes destinos en orden al bien de la Iglesia y al engrandecimiento de España.

Buscaba á Dios el nuevo Capellán mayor de Sigüenza; y aunque allí se consagró á la ampliación de sus estudios, poseyendo con especialidad hasta la perfección el hebreo y el caldeo, y ejerciendo á la vez el honroso cargo de Vicario eral de la diócesis, deseaba más retiro, más alejamiento mundo, para elevar su espíritu al Señor y consagrarse ι meditación y al estudio.

La religiosa institución de los Franciscanos Observantes de San Juan de los Reyes, le abría sus puertas en Toledo, para recibir al que había de ser la mayor gloria de la Orden del Patriarca San Francisco. No se hizo esperar su profesión, y con ella su extendida fama de santidad y sus grandes triunfos religiosos en la cátedra sagrada, predicando con incansable celo, y siendo buscado para dirigir en el confesionario la conciencia de los fieles. Anhela, sin embargo, más retiro, más austeridad, pidiendo la gracia de trasladarse al convento del Castañar, en el que aquel carácter superior encontraría, según su deseo, más aislamiento para la contemplación; más tiempo para la oración; más facilidad para sus ansias del estudio, y lugar seguro para sus abstinencias y mortificaciones, que le hicieran en aquel convento, viviendo en estrecha cabaña, que él se había fabricado, *como el anacoreta más austero de los primitivos tiempos.*

De allí sería llevado, por obediencia, al cargo de guardián del convento de Salceda, Guadalajara; y en este punto fué sorprendido con la noticia de que se presentara en Madrid, llamado por el ya Arzobispo de Toledo, el gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza. El anacoreta del Castañar no se turbó, como dice un historiador, cuando el Cardenal le presenta ante la majestad de Isabel I de Castilla.

Unía Dios aquellas dos almas grandes en el orden espiritual, siendo la Reina la penitente y el religioso franciscano el confesor, para dar á la nación cristiana días memorables de exaltación cristiana.

Con la autoridad de su virtud intachable, con la aureola del que en su vida religiosa de franciscano había vivido entre la penitencia, el estudio y la oración, acomete la atrevida empresa, apoyado en el celo ferviente de los Reyes Católicos, de reformar las comunidades religiosas. Era el candelero, que se levanta para que fuera mirado; era el nuevo confesor de Isabel I, el ejemplar que sus hermanos debían seguir; porque su vida austera, su vida de sacrificios y de pobreza voluntaria, era conocida aun teniendo tan alto cargo.

La Bula pontificia para llevar á cabo tan plausible idea era concedida en Roma por la Santidad de Alejandro VI pero como había muerto, antes de darla cumplimiento, el Cardenal Mendoza, dejando vacante el Arzobispado de Toledo, los Reyes de España impetran de Roma, sin que pu

diera sospechar nada el franciscano Jiménez de Cisneros, el que sea confirmada para la Primada la presentación que hacían de su confesor.

Y aquí tiene lugar aquella grandeza de alma del insigne Cisneros, que jamás había buscado sino la mayor gloria de Dios y todo el bien de la Iglesia.

El secreto con que la Reina había llevado aquel asunto, teniendo ya en su regia mano la Bula en favor del religioso, tenía que hacerse público. Fué llamado á la regia cámara Jiménez de Cisneros, y puso en sus manos la Soberana el despacho de Roma con sobrescrito que decía: *A nuestro venerable hermano Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, electo Arzobispo de Toledo.*

Quedó turbado aquel de sereno ánimo para los grandes destinos, y exclamó: *Señora: estas Bulas no se dirigen á mí;* y rápidamente dejó la regia cámara. *Al menos, padre mío, repuso dulcemente la Reina, me permitiréis que yo vea lo que el Papa os dice;* y le dejó salir de palacio, disimulándole, y tal vez complaciéndose en aquel arranque de dura abnegación.

Aquella noluntad, renunciando la alta jerarquía de la Iglesia, no era simulada. Se alejó de Madrid, saliendo á pie en compañía de dos religiosos de su Orden, y no valieron ni instancias ni exhortaciones para doblegar aquella inflexible decisión.

Fué necesaria segunda Bula; fué preciso superior é ineludible mandato de S. S.; y aun así, con la condición expresa y previa de que las rentas del Arzobispado serían invertidas en los pobres y en socorro de altas necesidades de la nación, para que al fin, después de seis meses de negarse, tuviera que obedecer; siendo consagrado el religioso franciscano, Arzobispo de Toledo, en Tarazona, 11 de Octubre de 1495, en presencia de sus Reyes; cuya mano besó respetuosamente, y fué besada la suya recíprocamente por Doña Isabel y D. Fernando.

Jamás, dice un historiador moderno, se vió más justificado el principio santo de la Iglesia, *nolentibus datur;* fué dado tan alto cargo pastoral de la Primada al que no lo quería; pero tampoco se vió ningun Príncipe de la Iglesia que supiera sostener con más dignidad ni con más energía los sagrados intereses que le fueron encomendados, siendo el primero que podía repetir con el Divino Maestro: *ejemplo os*

doy; puesto que las vestiduras arzobispales con su purpúreo orlado jamás fueron ostentadas, sino llevando en su cuerpo su sayal religioso, la túnica *prescrita por el fundador de su Orden.*

He aquí su autoridad más innegable, su más firme apoyo, con que supo humillar, no á sus enemigos, porque no cabía esa acepción en su noble corazón, pero sí á sus adversarios, que fueron poderosos en la nobleza; no muy edificantes entre sus hermanos, á quienes reformó las instituciones religiosas, y á todos, en una palabra; pues si fueron émulos de aquella superioridad, hubieron de reconocer que era severo consigo mismo, el que era justísimo y equitativo para los demás.

No hemos de reproducir lo que ciertamente recordarán nuestros lectores. Aquel celo evangélico de tan apostólico varón, buscando siempre la propagación de la Religión de Jesucristo, su anhelo y su gloria; aquel arrobamiento de espíritu con que siempre impetrara del Cielo la gracia suficiente para servir á la Iglesia y al trono de sus Reyes, recogiendo el último aliento de vida de Isabel I de Castilla, y ser del mismo modo fiel, pero ministro del Altísimo, á su esposo D. Fernando de Aragón; á quien llama, cuando guarda en depósito la regencia del reino; todo este conjunto admirable de abnegación hace su apología, que se avalora más, cuando después de la gobernación del Estado, tiene en su nombre y en su fama grandeza merecida para la conquista de Orán, gloria de España.

Todavía, sin embargo, puede aducirse una de las obras que hizo *inmortal el nombre de Cisneros.* Fué grande en sus virtudes; admirado en sus cualidades de hombre de Estado; honor del episcopado español; pero su grandeza, la admiración que impone y el alto honor que lucra para sí, tienen su confirmación en la república literaria, haciendo que Europa toda quede asombrada, cuando da á la estampa el Cardenal español Jiménez de Cisneros, la obra gigantesca como literaria y tipográfica, la *Complutense*, la edición de la *Biblia Polyglota,* en seis volúmenes en folio; monumento grandioso de nuestra historia patria, que él solo es suficiente para enaltecer el nombre del Cardenal Cisneros, más toda via que el haber sido dos veces regente del reino, sobre todos los purpurados de su época y de su siglo.....

Con tan supremos prestigios en su preclara historia t

maba en sus manos la regencia del reino el Príncipe de la Iglesia, á quien fuera encomendada por la muerte de D. Fernando, hasta la venida de su regio nieto el Príncipe D. Carlos de Austria.

Hizo venir á su lado, en Madrid, al Príncipe D. Fernando, evitando así á la nobleza levantisca pretexto alguno de definir nuevos y peligrosos derechos; y como aquel brazo del Estado, la aristocracia, creyera que *un fraile octogenario* no podría poner veto á la revindicación de antiguos derechos, tuvo que habérselas con el inflexible Regente, que ya con tiempo había creado una milicia, origen de los ejércitos permanentes; con *cuyos poderes,* celoso de vigorizar la autoridad Real, proclama en Madrid, 30 de Mayo de 1516, Rey de España al que así lo deseaba desde Flandes, al hijo primogénito de Doña Juana, D. Carlos I de este nombre.

Mientras viene de Flandes el joven Príncipe-Rey, y el purpurado Regente sofoca en germen una rebelión de Navarra y se muestra superior á los enviados flamencos, de cuya cooperación para el gobierno de la nación no se muestra solícito; mientras esto acontece y llega el inexorable cumplimiento de una ley que se impone á la humanidad y por la que tendría su natural fin la segunda regéncia, volvamos nuestra vista al principal objetivo de este libro.

Venía siendo Madrid punto de residencia, aunque no definitivo y permanente, de la Corte de España.

El Príncipe Fernando, hermano del aclamado Rey, residía con el Cardenal Regente en esta villa; y dice un historiador: *era muy grande la devoción que todo el pueblo tenía en la venerada Iglesia,* en esta época, como la había tenido siempre, viniendo en romería, no sólo los hijos de Madrid, sino de *algunas tierras muy lejanas.*

Allegado al Arzobispo-Regente estaba por su cargo el Abad de Santa Leocadia D. Gutierre Carvajal, que compartía su residencia entre la Abadía y su venerada Iglesia de Atocha.

Acaso en esa época se meditaba ya la institución religiosa que había de fundarse en la venerada Iglesia de Nuestra ñora de Atocha; porque el último Abad de la Ermita, mo llama Cepeda á D. Gutierre Carvajal, estaba llamado cargo episcopal, por renuncia que en él hacía su tío el rdenal de Roma, D. Bernardino de Carvajal, quien retula Silla episcopal de Plasencia.

El joven sacerdote, hijo segundo del licenciado Francisco Carvajal Vargas, del Consejo de los Reyes Católicos, *más se gloriaba*, dice Dávila, citando á Pedro Ribadeneira, más se gloriaba *de ser tenido por caballero magnánimo, que por sacerdote devoto.*

Sin embargo, su conversión á Dios, sin que tuviera más tacha vulnerable que su afición á vivir con riqueza y lujo, fué tan sincera, que se trocó en vida ejemplar y apostólica, dejando instituciones religiosas; y hasta antes de su muerte, dió evidentes manifestaciones, haciendo publicar por pregón su enfermedad, con el deseo de obtener perdón de todos para que así se lo otorgara Dios.

Mientras atribuye aquella vida penitente y de abnegación en el Abad de Nuestra Señora de Atocha el historiador citado á la amistad cristiana que le unía con el noble Duque de Gandía, nuestro glorioso San Francisco de Borja; otro historiador, Fr. Gabriel Cepeda, se inclina á que ayudaría mucho aquella devoción tierna y ferviente que siempre tuvo el D. Gutierre á la soberana Imagen de Nuestra Señora de Atocha.

Aunque tengamos necesariamente que ocuparnos de quien fué después Obispo de Plasencia, cediendo antes con suma complacencia la Iglesia de Atocha á la institución religiosa de Dominicos, debemos consignar, siguiendo el criterio del escritor citado, que fué el Abad de Santa Leocadia y de Atocha, pródigo en mercedes para *Madrid, su patria,* libertándola del tributo del pecho, á que venía obligada; que fundó un convento de la Compañía y otro de San Francisco; y que edificó en Madrid, en la parroquial de San Andrés, célebre y famosa capilla, con asistencia de Capellanes, tan conocida con el nombre de la Capilla del Obispo; y por último, que como testimonio de su especial devoción antigua al Santuario de Atocha, «ayudó con *liberal mano* á la reedificación del convento, haciendo refectorio, librería, dormitorios y otras importantes piezas.»

Empero no anticipemos los hechos, que han de traer su ordenada hilación en estas páginas. La Iglesia de Atocha, tan enérgicamente defendida en sus derechos por la Villa de Madrid, y tan venerada por los Reyes de Castilla, habiendo sido visitada con recogimiento cristiano por todos, tenía reservado al nieto de los Reyes Católicos, uno de sus lauros religiosos, viniendo á ser el regio fundador de una

comunidad, que sobre tener su religiosa fama en la historia universal de la Iglesia, llevaba el sello de su inspiración creadora en el nombre esclarecido de un noble hijo de la nación española, Santo Domingo de Guzmán.

Al fin llegaría á su patria el joven Monarca, retenido indebidamente más de año y medio por sugestiones de consejeros interesados en Flandes, dice un historiador. El egregio nieto de los Reyes Católicos y de Maximiliano de Austria pisaba el suelo de España en el Principado de Asturias, desembarcando en el *pequeño puerto de Villaviciosa*, el 19 de Septiembre de 1517; preparándose en Valladolid la Corte de España para recibir al nuevo Soberano.

El Cardenal Cisneros, que había sabido levantar la bandera de una guerra y conquistar ciudades infieles, como fundar universidades; que había sabido dirigir los negocios espirituales de una diócesis, como los temporales de un reinado; que hacía ediciones grandiosas de las Santas Escrituras, como fomentaba ejércitos y abastecía Armadas; que había sabido presidir Cortes, como guiaba la conciencia de los Reyes, según afirma tan acertadamente un historiador; aquel primer vasallo de la Monarquía religiosa de España, no ha de realizar su anhelado deseo, el llegar á ver al nuevo Soberano...

Eleva el siervo de Dios su mirada serena al cielo, en cuyo reino eterno hay una Majestad suprema, y ante cuya justicia no puede el hombre aparecer justificado, si no es mirado con misericordia; pero se confía en ella el que había sido «grande en la cabaña, en el claustro, en el confesionario, en el campo de batalla, en el gabinete, en el palacio y en el templo; piadoso, casto, benéfico, modesto, activo, vigoroso, enérgico, docto, magnánimo y digno en todas las situaciones de la vida»; y conservando la lucidez íntegra de su inteligencia, soplo divino en el hombre, dió, 8 de Noviembre de 1517, con el postrer aliento de vida, su último ruego, su plegaria á Dios, esperando de su infinita clemencia el eterno goce, la inefable dicha de poseerle en la eternidad.





CAPÍTULO II

I

El augusto nieto de los Reyes Católicos, joven de diecisiete años, hacía su solemne entrada en Valladolid en Noviembre de 1517, para tomar posesión del reinado más poderoso de Europa. El trono de Castilla estaba á la sazón revestido de todo prestigio soberano; pero sus antiguas Cortes, que deseaban la autoridad Real en toda la plenitud de su poder, defenderían á la par, con firme energía, los derechos patrios, *fueros y libertades de Castilla.*

Así era jurado el Rey D. Carlos I de España, que había de regir compartiendo su regio mando, sólo de derecho, con su augusta madre Doña Juana; pero á la vez prestando juramento el Rey ante las Cortes, en el célebre monasterio de San Pablo en Valladolid, de cumplir las famosas ochenta y ocho peticiones de los procuradores de las ciudades.

Si la nobleza castellana, ó más bien, si los procuradores Cortes fueron excesivamente celosos de sus fueros, turon en su determinación resuelta ante el Soberano algujustificación, porque vieron los destinos de la nación en nos extrañas; puesto que D. Carlos había nombrado gran

canciller del reino, en sustitución de aquel ilustre Jiménez de Cisneros, al consejero flamenco Sauvage, cuya prematura é impertinente elevación á tan encumbrado puesto, concitaba el descontento de la altivez castellana.

Era natural, sin embargo, que el hijo de Felipe el *Hermoso* tuviera inclinación de afecto hacia los consejeros que con él vinieron á Castilla; pero las afecciones íntimas de los Reyes tienen que ceder al cumplimiento de altos deberes, que han de ligarle necesariamente con su pueblo; y cuando esta nación tenía entre sus hijos eminencias en los diferentes estados, en la nobleza y en el clero, vió que de un ayo suyo, como Chievres, hacía un ministro universal, y Cardenal de España á Adriano de Utrech, Deán de Lovaina, corregente que había sido con el Cardenal Cisneros; y aún tuvo el pueblo español que ver con asombro, que un joven sobrino de Chievres, Guillermo de Croy, fué exaltado á la Silla Primada de Toledo, que habían honrado los Mendoza y los Cisneros.

Fernando el *Católico* en España y Maximiliano de Austria, Rey de Romanos y Emperador de Alemania, habían tenido el mismo parecer, cada uno en diferente época, pero en solemne momento histórico, cuando se determinaba la suerte de pueblos, que por su historia, su posición en Europa, debían distanciarse en su marcha política y de gobierno, como lo estaban en el orden geográfico.

Había tenido aquél el propósito de llamar para el reino de España á su nieto D. Fernando, sin duda guiado de que su otro nieto Carlos, nacido en Gante y Soberano de los Países Bajos, tenía dominios bastantes, y esperando el imperio de Alemania.

También Maximiliano, ante la inminencia de su muerte, habría legado aquel imperio al nieto de D. Fernando, que se encontraba á su lado enviado de España, ya que el nuevo Soberano de Castilla tenía que regir y gobernar la soberanía de un vasto reinado, en que la unidad nacional había hecho un pueblo poderoso, dueño de ambos mundos.

¿Habría sido conveniente para la mayor prosperidad de nuestra España, que uno y otro Soberano hubieran persistido en su determinación? El trono de Castilla era poderoso ya en Europa, y no tenía necesidad de buscar en Alemania esplendor para su grandeza.

La Providencia determinaba los acontecimientos en otra

forma. El joven Monarca de España heredaba por la muerte de su abuelo Maximiliano el imperio de Alemania; pero con él heredaba también grandes enconos de los Reyes de Europa, que no podían resignarse á ver al mayor de los Soberanos extender su mando en tantos Estados del Continente.

Podía, ciertamente, lisonjear al Soberano español, el dejar el título de Alteza, que hasta entonces habían usado los Reyes de Castilla, para usar el dictado de *Majestad;* pero la España de Isabel la *Católica* no participaría de tan sonriente halago, porque tendría que sufrir largas ausencias del Monarca, y acaso verse obligada á subvenir con grandes sacrificios para sostener los prestigios del trono en aquellos nuevos Estados, que tan disputados eran por diferentes candidatos; entre los que se había presentado poderoso Francisco I de Francia, haciendo con su intriga que la corona de Alemania dejara ya de ser hereditaria y fuese electiva.

Resolvería el tiempo aquel problema de tanta transcendencia para la paz de Europa. Sentar en el trono imperial un Soberano que regía en España, en Nápoles, en el Nuevo Mundo, era no buscar la base del equilibrio europeo; y llamar al solio alemán al Rey de Francia, Duque de Milán y Señor de Génova, era no desear la garantía de la paz interior de los alemanes, ni la concordia entre los Reyes pretendientes. La alta sabiduría del Pontífice León X, lo conocía, sin duda, así, y habría visto con agrado que se confirmara la elección que en la Dieta de Francfort, Junio de 1517, se hacía en favor de Federico de Sajonia; pero este Príncipe á quien la suerte le brinda la corona de Alemania, la renuncia en favor del Rey de España, al que abonaban derechos hereditarios.

Carlos I de España y V de Alemania, dejaría la regencia del reino de Castilla encomendada al Cardenal Adriano, Obispo ya de Tortosa, para ir á recibir la nueva corona del imperio. Empero ¡ah! Al abandonar esta nación, que se había manifestado reverente á la autoridad Real en las Cortes de Galicia, otorgando servicios pedidos por el Rey de cuantiosos tributos para invertirlos en apartados países; al despe- se el Monarca, el 20 de Mayo de 1520, saliendo del puerto la Coruña, deja ya odioso germen de descontento gene- , que bien pronto se manifestaría imponente. desplegando riento sus alas para fomentar alteraciones populares.

No habíamos de hacer historia de aquel descontento ge-

neral con que los pueblos quisieron reprobar la *altivez y rapacidad de los ministros y cortesanos flamencos,* como asegura un historiador; ni atenuar siquiera el levantamiento de las Comunidades de Castilla, en ausencia del Monarca; pero no daba principio bajo prósperos auspicios un reinado, en el que dejaron tan profundo respeto á la autoridad, tal orden y tan hermosa paz D. Fernando y Doña Isabel.

¡Cuánta sangre noblemente derramada en esta desventurada nación por los hijos de Castilla, mientras el Monarca español se coronaba con ostentación nunca vista, según prevenía la Bula de Oro, en la ciudad alemana Aix-la-Chapelle, ciñendo en su frente la corona de Carlo Magno, que aun sostenida con digna arrogancia, había de serle de pesada carga!

Un velo por nuestra parte al levantamiento de Castilla, que en noble causa del pueblo quisieron las Comunidades, con excesivo amor patrio, conservar *sus libertades y privilegios;* y aún más impenetrable á nuestra vista el que cubra aquella hecatombe de sangre y de exterminio, siendo todos hermanos, nobleza y pueblo, un día en Segovia, otro en Zamora, más tarde en Medina, después en Ávila, y por último en Villalar.

Urge ya que demos cumplimiento al principal objeto de esta publicación; porque se nos impone el orden de los acontecimientos, llevándonos á la página que desearíamos escribir con pluma de oro; porque de tal modo merecía ser tratado el hecho que engrandece el trono de España, engrandeciendo á la vez el Santuario tan venerado de Nuestra Señora de Atocha.

Cuando Carlos de España y de Alemania regresa á Castilla, después de haber por segunda vez visitado á Enrique de Inglaterra y con él haber firmado alianza, dejando á la Europa en suspenso por los triunfos de las tropas imperiales en Lombardía; y mayores aún ante la diplomacia, que queda admirada, al ver ascender las gradas del trono pontificio, para ceñir la tiara de los Papas, á la muerte de León X, al *antiguo preceptor* de Carlos I de España, el Cardenal Adriano de Utrech, que es, por unanimidad del Sacro Colegio, elegido Romano Pontífice; cuando á tal grado s eleva el poderío de este Monarca, que ha de entenderse c todos los Soberanos de Europa, principia también una nu va fase de engrandecimiento para el Santuario de Atoc porque una institución religiosa, aclamada por España,

blemente protegida por el Trono, y concedida por el nuevo Pontífice de la Iglesia Romana, ha de abrir la primera página de tan venerado convento.

El éxito de los grandes proyectos no depende exclusivamente del genio que los concibe, sino que es necesaria á todas luces esfera de acción para desenvolver el principal pensamiento, y gran perseverancia para llegar al fin, venciendo toda dificultad que se halle al paso.

Las obras de Dios, aunque tengan que resistir la contradicción, se realizan al fin, cuando las causas secundarias que las impulsan no son movidas sino á la mayor gloria de Aquel que todo lo vence y lo puede.

Con ardimiento de fe que se sostiene á esa altura, y con espíritu templado en las grandes luchas de la vida humana, se ofrecía en solemne día, á la sacrosanta Imagen de la Virgen de Atocha, un varón santo de la Orden de Santo Domingo, para hacer de aquel lugar de oración un santuario de Dominicos. Vestía el sayal religioso, habiendo renunciado por dos veces la mitra y el báculo de Obispo; porque creía que su mayor gloria era servir á la Iglesia, como humilde hijo de Santo Domingo; así como había servido á su patria con el ejercicio de las armas en la guerra.

Era confesor de la Majestad Católica, del César de España, el ilustre religioso Fr. Juan Hurtado de Mendoza, que había tenido alto nombre en la Corte de los Reyes Católicos, y lo tendría también en la de su augusto nieto.

Nuevo Elías, como le llama un historiador de la Orden, que tuvo Dios en España para apaciguar el *polvo* que *levantaron las Comunidades en Castilla*, y que después, no pudiendo reprimir en su corazón el ardimiento en bien de la Religión, quiso extenderlo en España, estableciendo el rigor de la observancia en los antiguos conventos de su Orden, y hacer nuevas fundaciones, cuyo celo llevara por todas partes con la predicación de la paz y la abnegación en las obras de santificación.

¿Dónde encontrar preferente lugar para echar los cimientos de tan venerada institución?

Habíase obtenido de Roma, con beneplácito del General la Orden de Predicadores Fr. García de Loisa, Obispo fué de Osma, Arzobispo de Sevilla y Cardenal de Santa ana, que en la provincia eclesiástica de Toledo se hicie-res fundaciones: Madrid, Talavera y Ocaña.

Según el historiador Sigüenza, había ya en Madrid, desde 1460, la fundación de Santa Catalina de los Donados, para socorro de *ancianos y necesitados* (1). A este lugar religioso se encaminaron las miras del General de la Orden y del Provincial, deseosos de acierto; pero era bien manifiesta la voluntad del siervo de Dios, Fr. Juan Hurtado de Mendoza, que de antes y siempre tuvo su ojos puestos en el Santuario de Nuestra Señora de Atocha; y fué, por lo tanto, el que alcanzó las preferencias.

Para realizar tan plausible fin, instituyendo en Madrid la primera fundación de religiosos de Santo Domingo, era necesario aunar diferentes voluntades. Todo lo tenía previsto el ardiente celo del religioso Juan Hurtado. Acudió en reverente demanda al Rey, que acogió gozoso el pensamiento, tomando, como dice Fr. Gabriel Cepeda, por *suyo* este asunto; y con este beneplácito regio, llevaba el fundador alcanzada ya la mayor parte de su deseo, puesto que obtendría también del electo Pontífice Adriano, que se hallaba en Vitoria al ser elevado á la suprema dignidad pontificia, la confirmación de la gracia, entrando á poseer la Ermita de Atocha.

Unido por el lazo de especial afecto, desde que viniera á España el Deán de Lovaina, Adriano de Utrech, con el ilustre religioso Juan Hurtado de Mendoza, fué éste *bien recibido, porque siempre le había sido muy preciado;* y hasta le complacía aquella ocasión en que conceder la primera gracia, recayendo en bien de la Religión y en deferencia al varón de piedad que así la reclamaba.

Exponía su razonada petición el fraile dominico, dice un historiador, haciendo ver cuán gozoso habría de ser para la villa de Madrid, que con frecuencia era ya residencia de la Corte, el fundar una institución religiosa, y que, previa la voluntad del Monarca católico D. Carlos V, como lo acreditaba la carta regia de que iba provisto el Hurtado para la Santidad del electo Pontífice, había fijado sus ojos en el Santuario de Atocha, *por ser allí grande el concurso de gente, y ceder todo en mayor culto de la Santa Imagen; pues mejorando de habitadores, lo que antes era mucho, sería más en adelante.*

(1) Institución benéfica que fué debida á la piedad de Pedro Fernández ó Lorca, secretario de los Reyes D. Juan II y Enrique IV.

Atendida la voluntad expresa del César, obvia y explícita en la carta que presenta á Adriano el Juan Hurtado; siendo la merced que se le pedía para mayor gloria de Dios y bien de España, en cuya grandeza se había mostrado solícito como Regente de estos reinos, como Cardenal español y preceptor de Carlos V, fué otorgada la gracia, *por los méritos también del suplicante.*

Ahora bien; la cesión en principio, estaba hecha; pero tenía necesariamente que llevarse al conocimiento de la autoridad eclesiástica de Toledo, en cuya jurisdicción estaba incluída la Iglesia de Atocha, la cesión pontificia, y por lo tanto la desmembración del Santuario con todas sus dependencias para entregarlo á los religiosos.

Todos participaban de la misma complacencia para llevar á cabo aquella fundación. El Arzobispo de Toledo Don Alfonso de Fonseca, accedía gozoso á la cesión del Santuario de Atocha, haciéndolo así constar al Abad de Santa Leocadia D. Gutierre de Vargas, quien había de dar posesión á los agraciados con la cesión; y sería éste, con su piedad, el que engrandecería tan venerada Iglesia, haciendo cuantiosos donativos para levantar el convento, tanto en la época de la cesión, como después, desde la Silla Obispal de Plasencia, á que fué elevado por sus merecimientos.

Entretanto, el General de la Orden de Predicadores disponía que el Provincial Fr. Diego de Pineda, designara al que había de ser el primer Prior del nuevo convento, congregando á obediencia á sus hermanos. Fué designado para tan honroso puesto, el que, discípulo amado de Fray Juan Hurtado de Mendoza, habíale seguido siempre en sus predicaciones, profeso en el convento de Nuestra Señora de Mombeltrán, de los Duques de Alburquerque, Fr. Juan de Robles.

Habría sido de goce inefable para el fundador del convento de Atocha, el tomar posesión por sí mismo de la antigua Ermita del devoto Gracián Ramírez; pero ocupado el siervo de Dios, dice un historiador, en *apagar reliquias de los incendios pasados en Castilla,* otorgó poder bastante en 22 de Febrero de 1523, en favor de los religiosos Fr. Juan de Robles, Juan de Vinuesa y Juan de Pontecha, de los conventos de Talavera y Mombeltrán, para que en su nombre tomaran posesión de la Ermita, consignando en el poder que les otorgaba: «según yo lo tengo de nuestro muy Santo

Padre Adriano VI, que me hizo á mí merced y limosna de la Ermita de Nuestra Señora de Atocha, con todo lo que pertenece.»

Debían estar representados en la toma solemne de posesión los antiguos poseedores del Santuario; y D. Gutierre de Vargas Carvajal, Abad de Atocha, que se hallaba en Valladolid, dió cumplido poder al alcaide del Alcázar de la villa de Madrid D. Francisco de Vargas, para dar posesión al representado del fundador, á la vez que del Santuario, de todos sus ornamentos, *bienes muebles y raíces.*

Designaba el día en que debía hacerse la entrega del Santuario, la regia voluntad de quien merecidamente llama el historiador Cepeda, *glorioso César fundador de este convento,* Carlos de España y de Alemania; y el día 11 de Julio de 1523, ante el notario apostólico y escribano de la villa de Madrid, Francisco García de Guadarrama, daba posesión, á nombre del alcaide del Alcázar, el regidor Diego de Luján, á Fr. Juan de Robles, en nombre, como lo acredita la escritura, del *muy reverendo y señor Fr. Juan Hurtado de Mendoza,* de la Iglesia y de sus posesiones comarcanas.

Representaba al Abad D. Gutierre el Capellán D. Francisco García, que hizo entrega solemne de las llaves de la Iglesia, como también de todas las alhajas y servicios del Santuario.

Quedaba investido de toda autoridad como Prelado de religiosos, el que se llamaría Vicario de Atocha, Fr. Juan de Robles, hasta que el Capítulo general incluyera la nueva casa fundada entre los conventos de Predicadores; pero el General Francisco de Loisa y el Provincial Fr. Diego de Pineda, dieron autorización para recibir hermanos de la Orden que vistieran el hábito monacal.

Catorce eran los religiosos, que congregados por el Prior, incluyendo á él en este número, iban á cimentar aquella gloriosa institución, que daría á España, por el celo evangélico de sus hijos, honor y prez; que llevaría al Nuevo Mundo con su predicación la enseña de la Cruz, el estandarte de la Religión, afianzando así su dominio en aquellas nuevas regiones.

Pedían el hábito religioso para ingresar en el recinto sa grado de la penitencia y de la oración, Alonso de Santo Do mingo, Luis de los Santos, Diego Pereda, Francisco de Es pinosa, Cipriano de Montoya, Gabriel González, Tomás d

Torres, Pedro Martínez, Juan García, Diego Ramírez, Alejo de Solier, natural de Madrid, Juan de la Cruz, que al ingresar era ya sacerdote, y Tomás de Arteaga. De aquel santo noviciado, en que la negación de sí mismo en el nuevo religioso, haría ejemplar de perfección, saldrían un día lumbreras de sabiduría, para difundir la enseñanza divina del Evangelio y engrandecer su patria; siendo algunos de los mismos fundadores, llamados al cargo episcopal, como hemos de tener ocasión de ver en el desarrollo de este libro, y eminentes escritores, que dieron honor á la católica España.

El tradicional Santuario de Atocha; la Ermita de este nombre, nuevamente construída ó reedificada por el caballero Gracián Ramírez, dejaba el antiguo ropaje de primitivo estado, para ataviarse con esplendentes galas de una Iglesia, que celebra sus místicos desposorios con los religiosos de la Orden del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán, egregio hijo de España en el siglo XIII.

Fundóse la casa, dice el historiador Jerónimo Quintana, con ferviente celo religioso, con amor á la penitencia y al recogimiento, guardando los religiosos sus reglas, tan sabiamente prescritas por el glorioso Patriarca Santo Domingo; y con abstinencia de carne en los días á que debían sujetarse, vivían en la austeridad, no poseyendo más riqueza que la de su espontaneidad en la obediencia y su pronta voluntad para consagrarse á la predicación.

La villa de Madrid celebró con júbilo tan provechosa fundación, y veía con regocijo, que el Santuario de Atocha, objeto de sus predilecciones, que con tanto celo había defendido en ruidosos pleitos con el Abad de Santa Leocadia, era ya patrimonio de los Dominicos, que habían de engrandecer su nombre y su fama.

Comenzó á habitarse la casa de oración y de penitencia, dice el religioso historiador Fr. Juan de la Cruz, inspirándose los religiosos en las *santas costumbres* de que venían informados sus superiores de San Ginés de Talavera; y aunque el primer Prior reverendo P. Juan de Robles, era *poco conocido,* fué atrayendo, por el perfume de su santidad y de sus virtudes, al pueblo cristiano de Madrid, predicando con frecuencia en la villa, y haciendo que los que visitaran el nuevo convento, quedaran prendados de la observancia con que se regían los nuevos frailes, y de la caridad y dulzura

con que allí eran todos los fieles recibidos, aumentando el culto á la sagrada Imagen de la Virgen de Atocha.

¿Cuál era el estado, dirán nuestros lectores, del Santuario ó Iglesia de que tomaron posesión los religiosos Dominicos?

Siguiendo al historiador Cepeda, había una Iglesia grande y de dimensiones, compartida en tres naves, con arcos y pilares de *crecida magnitud;* sustentaban éstos como base todo el edificio, que era de ladrillo y mampostería; y aunque no de *labor muy curiosa, era sólido, fuerte y bien fraguado.*

La capilla mayor con su retablo, ostentaba en él una *Imagen de Dios Padre,* y adornaban sus cuatro ángulos unos lienzos de los cuatro Evangelistas, *pintura tan antigua*, que indicaba cuatrocientos años de existencia; infiriéndose que fueron fabricados *poco después de la recuperación de esta villa de Madrid* de la dominación muslímica.

Pero por lo mismo que atestiguaba su antigüedad, reclamaba también, por su nuevo destino, reedificación y sostén; pues una *abertura grande denunciaba su estado de ruina.*

Contaba, pues, el convento de Atocha con valiosa protección, y como su fundador había cumplido ya su misión de paz en Ávila y Toledo, venía á su amado convento para dar ejemplo con su virtud á sus hermanos de religión, y procurar engrandecer en el orden material la nueva casa fundada.

La munificencia de S. M. el Rey, se hizo bien pronto manifiesta para los religiosos de Atocha; pues encargó á su fundador, que de su real peculio, se hicieran las obras necesarias para que los religiosos, que habitaban el antiguo Hospital, tuvieran cómodo albergue de claustros y dormitorios; encargando con especial cuidado que se edificara una sala capitular, regiamente decorada.

A ejemplo de la regia piedad, tuvieron la nobleza y el pueblo madrileño medio en que ejercer su caridad cristiana acudiendo con donativos á levantar un hermoso templo; pues si bien se fué reformando el primitivo, de tal modo se ensanchaba en nuevas dependencias, de noviciado, de biblioteca, enfermería y refectorio, que más bien había de resultar nuevamente construído, que reedificado.

No fué de los menos dadivosos el último Abad D. Gutierre Vargas, pues á su cargo mandó fueran construídas todas las dependencias de más *inmediata aplicación* á l

religiosos de Atocha, como biblioteca y dormitorios; viniendo después de su nuevo Obispado de Plasencia, para presenciar los progresos de las obras que á sus expensas levantaba; y permaneciendo largo tiempo en compañía de los frailes.

Si así manifestaba su devoción al Santuario el postrer Abad, que había hecho la cesión para la fundación religiosa, ¿cómo se demostraría la de aquel varón santo, insigne fundador de este convento, Hurtado de Mendoza, que había coronado su obra de dar culto amoroso y diario, á la venerada Virgen, viendo á sus hermanos en religión posesionados de Atocha?

El edificante celo del Fundador y del primer Prior, maestro y discípulo de la Orden de Predicadores, habría hecho un majestuoso templo; pero buscaban ambos la gloria de la Religión, y la habían alcanzado con su fundación Dominica. De la capilla mayor, una vez restaurada, hacían una división, poniendo el coro para el Oficio divino en la parte superior, y *la sacristía en la parte baja,* levantando en el centro un altar *con un espejo grande*, por donde pudieran *adorar el Santísimo los religiosos en la misa.*

Ya que resalta de un modo que interesa en estas páginas la noble personalidad del glorioso fundador de Atocha, cuya institución esmalta el florón de la corona de Austria, subsistente siempre en nuestra historia patria, cada día más engrandecida por la piedad de los Reyes de España, hasta que un día, después de trescientos y once años, tuvieran los hijos del Patriarca Santo Domingo que abandonar tan venerado Santuario; ya que ahora en ese esclarecido religioso, Fr. Juan Hurtado, tenemos fija nuestra vista, y con admiración leemos la primera página de los anales de Atocha, que él con su celo escribiera, dediquémosle nuestro estudio, para decir quién era Hurtado de Mendoza; su noble origen; su amor á la España religiosa de los Reyes Católicos; su fidelidad en los servicios prestados al Trono y su vocación consagrándose á Dios y renunciando honores y grandezas, como humilde hijo de Santo Domingo.

En los bulliciosos claustros de la renombrada Universid de Salamanca, dábase á conocer por la claridad de su genio, á mediados del siglo xv, un joven de apuesto porte, cursando diversas Facultades, con especialidad la ciendel Derecho, era distinguido entre sus colegas por su

aticismo en la palabra, por su arrebatadora elocuencia, poseyendo el arte de bien decir, como profundo retórico.

Su juventud y sus talentos eran halagados por el afecto que le profesaba su anciano tío, hermano de su madre, catedrático ilustre de aquella Universidad; y con esto, la mocedad de Juan Hurtado de Mendoza acariciaba doradas ilusiones; pero deseaba romper las trabas que le ligaban á su ciudad natal, para dar á su fogosa imaginación amplios horizontes de nuevas impresiones en que pudiera extender las alas de su genio.

La Corte de los Reyes Católicos le atraía irresistiblemente, porque en ella encontraría medio para lucir y brillar. Hízolo así el que, aventajado estudiante salmaticense, y más que alumno de Universidad, se presentaba ya en la Corte de Castilla como catedrático de su ciencia favorita, la retórica, en cuya enseñanza había de alcanzar tantos triunfos.

Llegó y venció, podemos decir, el César de la elocuencia ciceroniana; porque en la Corte católica de Fernando y de Isabel, alcanzó reputación, entre los doctos, de eminente y sabio orador; dando, en diversidad de lenguas, conferencias públicas, que le hacían merecer la consideración universal.

La fama ya adquirida hizo que fuese escogido para alta y honrosa comisión de los Reyes de Castilla; pues habiendo de partir de la Corte una embajada para pedir la regia mano de ilustre Princesa, Margarita de Austria, para ser desposada con el Príncipe de Asturias D. Juan, fué como *orador de la embajada,* acompañando al Conde de Rivadeo, que llevaba noble demanda de los Reyes Católicos.

Había de manifestarse Juan Hurtado en otra esfera de acción como hombre de ánimo resuelto y esforzado.

El eco del combate á la guerra santa, hacía levantar el amor patrio de los hijos de España para coronar la obra grandiosa de tantos siglos de heroismo, expulsando para siempre de Granada el estandarte afrentoso del muslín.

De corazón intrépido y magnánimo, como asegura un historiador biógrafo, era Mendoza; y se crecía en su pecho aquel corazón, ante la idea de servir á su patria y ayudar con su sangre y hasta con su vida, si fuese necesario, á la conquista de la pintoresca Granada.

Deja la paz y sosiego del espíritu en el retiro del estudie, y ciñe con noble orgullo la espada del honor, yendo con las huestes cristianas á las vegas granadinas, en donde com-

parte la gloria del mayor triunfo cristiano sobre las armas agarenas. No sella con su sangre aquel valor con que defiende la honra de España; pero su patriotismo y su denuedo, acudiendo allí, en donde mayor peligro puede caber, fueron, después de victoriosa batalla y de hacer triunfante entrada los Reyes Católicos en la Alhambra, fueron noblemente recompensados, adjudicándole en suerte, después de la guerra, *una famosa huerta, abundante de aguas y poblada de arboledas y frescuras, premio que se debió al empleo de sus armas.*

¿Podía ser bastante para la fogosidad de aquel genio, oasis de retiro, aquella dádiva regia? Ó llegar á la cumbre de los honores del mundo, á la cima del poder, siendo el primero de los primeros, ó buscar horizontes inmensos en la práctica de una virtud emanada del cielo, que hace á la humanidad una sola familia, cuya cabeza mística es el mismo Dios. Juan Hurtado de Mendoza no había nacido para las medianías en el orden social. Reflejaba en su frente destellos extraordinarios que le hacían superior á los hombres de su siglo; y concausas extrañas, que veladamente apunta un historiador, de *claro desengaño;* de *cuán poco durable es lo más asegurado de esta vida*, le hicieron elevar á Dios los ojos de su fe y buscar en Él goce constante para aquella alma de temple no común, hallando en la divina Religión de Jesucristo inmensos y azulados cielos, en que se complacía su espíritu, inundado ya, cual otro Pablo, de los dones del Espíritu Santo.

Despojábase de toda ostentación humana; y el de altivo y galante porte en la Universidad de Salamanca; de fama ciceroniana en la Corte de los Reyes Católicos; de bravo acometimiento en los campos de batalla, entraba humilde como novicio en los religiosos de Santo Domingo, en el convento de Piedrahita.

Llamábale Dios para grandes triunfos en el orden espiritual; y allí, en aquel alejamiento del mundo, lugar de abnegación y de penitencia; con pesado noviciado para el que ya había rebasado la edad de la obediencia, no siéndole fácil someter su voluntad; allí, en fin, sería mayor su triunfo, porque se vencería á sí mismo; se haría superior á las asechanzas del espíritu del mal, recibiendo revelaciones por intercesión de otro atleta de santidad, San Antonio de Padua, á cuya devoción estuvo consagrado siempre, de que

estaba designado para ser un grande predicador, que diera gloria á la Iglesia y á su nación.

Mortificó su carne, vistiendo la estameña del sayal religioso; y fiel observante de la religión, en que profesara ya, con abstinencia y ayuno; reprimiendo con la más rigorosa penitencia todos sus deseos, hizo que su espíritu, consagrado plenamente á Dios, fuese el árbitro de una voluntad, toda para su mayor gloria.

Buscaba en la oración el más seguro medio de estasiar su ánimo para bastantearse en la meditación y en el estudio de las Sagradas Escrituras; y asimilándose aquella enseñanza suprema y majestuosa que nos dan las páginas sagradas, inspiradas por Dios y anotadas tan sabiamente por los Santos Padres, se hacía Fr. Juan Hurtado un profundo teólogo, para lucir un día, desde la cátedra santa de la verdad, la antorcha de su doctrina embellecida con su elocuencia fascinadora.

¿Cómo seguir las huellas de tan apostólico predicador, honor merecido de la Orden de Dominicos?

Sería necesario dar á la estampa largas páginas, que no permite el carácter de esta publicación, para bosquejar, aunque fuera á vuela pluma, las grandes conversiones que con su predicación dulce y conmovedora alcanzaba siempre este siervo de Dios. Ávila, Salamanca, Madrid, toda Castilla quedaba subyugada de su elocuente palabra, cuando le oía desde el lugar sagrado, exponiendo el Evangelio; y siendo ya Prior del *ilustre y gran Seminario de Salamanca*, San Esteban, extendió su fama á extraños pueblos, yendo á predicar á Portugal, en donde tan amado era el religioso dominico de España.

Roma le llamaba para la celebración del Capítulo de su Orden, y en obediencia hacía tan largo y penoso viaje á pie, predicando por todas partes, sin otro atavío que el Crucifijo puesto en su pecho, *una túnica para mudar,* su Breviario y un libro de la *Suma* de Santo Tomás, glosado y anotado por él, que le acompañaba siempre. No hemos de pasar en silencio un incidente en el regreso de este viaje, que demuestra la doble naturaleza, se puede decir, de quien fuera un día denodado caudillo en la conquista de Granada, hoy sumiso y humilde religioso.

Regresaban á España el Prior de San Esteban, Fr. Juan Hurtado y su hermano en religión Fr. Gaspar, que le acom

pañara á Roma. Antes de atravesar la frontera, hallaron varios soldados, y entre ellos uno, que blasfemaba sacrílegamente y maldecía con escarnio de lo más sagrado. Cuando esto oía Fr. Juan Hurtado, el celo de la *honra de Dios* le inflamó su corazón, y acometió al blasfemo con *tanto coraje,* que llegó á temer su hermano en religión que le *quería aniquilar.* —«¡Hombre desalmado é *infernal,* ¿por qué reniegas de Dios, y blasfemas así de quien, en su infinita bondad, te dió el ser?»

Lo súbito de la acción, lo áspero de las voces, hizo que el soldado injuriase también al celoso fraile, y con *tonillo herido,* terminó por decirle: —«Váyase con Dios, padre, y no se meta con soldados; porque si mucho me hace, le rajo la corona.»—¡Oh! sí, exclamó entonces el siervo de Dios, y se postró de rodillas ante el soldado: á mí, sí, hijo mío, injúriame, maltrátame cuanto quieras; mas á Dios, que os crió y os redimió, y ante quien tiemblan los ángeles, ¿habéis de injuriar así?

Lágrimas de arrepentimiento derramaba el soldado, también postrado de rodillas, pidiendo perdón al religioso dominico, que así subyugaba los corazones.

Volvía Castilla á ser el estadio sagrado de la predicación evangélica de tan incansable apóstol; pero á su vuelta encuentra á su amada patria presa de una revolución, que pudo poner en peligro el Trono español, por el levantamiento de las Comunidades, mientras el Rey D. Carlos se coronaba Emperador de Alemania en Aquisgrán. Hemos creído conveniente, al trazar estos ligeros apuntes biográficos del fundador del convento de Atocha, hacer referencia de su intervención grandísima en aquellos tumultuosos acontecimientos, porque así quedará su venerada memoria exenta de culpabilidad, como la presenta un historiador patrio.

Es verdad innegable que estuvo el adalid religioso Fray Juan Hurtado, por espacio de dos años, como asegura Cepeda, fuera de su celda, consagrado con celo muy laudable á hacer la paz entre las tropas imperiales, que personificaban los intereses de la nobleza castellana en favor del Trono, y Comunidades de Castilla, que sintetizaban las aspiranes populares en defensa de sus libertades y privilegios; o si cabe engrandecer el nombre de este siervo de Dios, precisamente en la intervención que le cupiera en aque- desventurados acontecimientos.

Fué Toledo su primer punto de partida para su campaña de paz y de concordia; y allí *trabajó infinito, aunque sin fruto*, para vencer la dureza de Juan de Padilla y de su esposa Doña María de Pacheco, obligándose á alcanzarles el perdón y cuantas gracias desearan antes de sumir en la desolación á Castilla.

Su presencia alentó á Diego de Cabrera y Bobadilla (1) en Segovia, para defender el Alcázar, y volvió á salir de aquella ciudad, *no sin grave peligro de su vida*, para ir á Medina, Salamanca, y por último á Ávila, en cuya ciudad dió seguridades y alientos al alcalde Inistrosa, Iñigo de Velasco, de que pronto tendrían término *tantas desdichas...*

Tuviéronlo, por fin, en Villalar; y aquí precisamente es en donde deseamos quede vindicado el nombre del religioso dominico Hurtado de Mendoza.

El historiador moderno D. Modesto Lafuente, dice en el tomo X, parte 1.ª, libro I y página 216, citando con erudición cuanto ha encontrado en diversos escritores sobre la triste jornada de Villalar, que vencidos ya los valientes caudillos de las Comunidades, y prisioneros de las tropas imperiales Padilla, Juan Bravo y los Maldonados, eran todavía perseguidas las maltrechas banderas de la libertad, corriendo *desaforadamente por el campo* un fraile dominico, Fr. Juan Hurtado de Mendoza, exhortando á los imperiales á que no aflojaran en la persecución.

Si así fuera presentada la personalidad del ministro de paz, que tan supremos esfuerzos había hecho, celoso por el Trono y por la causa del pueblo, para ahogar en germen aquella rebelión en que tanta sangre fratricida fué vanamente derramada; si la exhortación del religioso dominico era para que así terminara tanta devastación, habríamos dejado pasar por alto esa página; porque no vemos en el celo patriótico de Fr. Juan Hurtado nada que sea reprochable, en quien, realista por amor, deseaba los mayores prestigios para la autoridad Real é interpondría su súplica para el perdón. Pero cita el mismo historiador, tomándolas del cronista Obispo Sandoval, unas palabras, puestas en los labios del fraile dominico, que no revelan excesiva caridad

(1) Quedó desde entonces tan fuertemente ligado el afecto entre Cabrera y Fr. Juan Hurtado, que después, cuando se apaciguara la rebelión, renunciand aquél el mundo y todos sus halagos, recibió el hábito de religioso dominico.

evangélica. *Matad, matad á esos malvados;* eran las exhortaciones, que se atreve á poner Sandoval en los labios del religioso Hurtado de Mendoza.

No puede caber semejante injuria á la caridad evangélica que ardía en el corazón del siervo de Dios para todos sus hermanos. Deseaba la terminación de una lucha tan encarnizada como estéril; que pudo, en su principio, ser defendible, al rechazar imposiciones extrañas para la gobernación de este país; pero que se desarrolla en bandera de rebelión del pueblo contra el Trono y contra su firme sostén, los brazos del Estado, el clero y la nobleza. De aquí debemos deducir, apoyándonos en la misma autoridad del Sr. Lafuente, cuando dice que el autor de la *Historia de Carlos V incurrió en inexactitudes,* é hizo incurrir á historiadores modernos, como Ferrer del Río, en su obra *Levantamiento y guerra de las Comunidades,* asegurando ambos que fueron condenados los comuneros sin formación de proceso; cuya afirmación gratuíta queda rebatida con la publicación de documentos que hace Lafuente, tomándolos del *Archivo de Simancas;* de aquí, en suma, podemos inferir que no pudo tener justificado fundamento el atribuir aquella excitación anticristiana al fraile dominico. Se pudo equivocar; y sin duda alguna se equivocó en esto, permitiéndose tan injuriosa afirmación, lo mismo que incurría en error el autor citado Sandoval, acerca de la falta de proceso y publicación de sentencia para la pena sufrida por los desgraciados caudillos de las Comunidades.

Que un fraile dominico de principios del siglo XVI fuese apasionado realista, no creo que ante la crítica intolerante pueda ni aun siquiera juzgarse como leve falta. Habría sido, en tal caso, dejando de serlo, pecado de omisión; porque si tuvo el religioso de Salamanca fervor cristiano y ardiente deseo de paz en la triste jornada de Villalar, no tuvo menos amor patrio, menos alientos, para acudir enseguida con el fuego de su palabra á rechazar la invasión del francés en Navarra; en cuya traidora guerra se halló también Fr. Juan Hurtado de Mendoza; que *puesto á caballo, con el Breviario e" una mano y el rosario en la otra, fué de tanta impor- t ncia la victoria,* que los Alpes, fortificados con el ejército (l pequeño Xerxes, le fueran de poca monta cuando, invo- (ndo la protección de Santiago, inflamaba con su palabra á l combatientes leones de España.

Tal nos presenta la historia en su vida de religioso dominico, ilustre hijo de la católica España, al noble Padre Hurtado de Mendoza; que un día fuera llamado á la Corte de Carlos V, cuando regresa éste de Alemania, ganoso el Rey de conocer al amigo inseparable del Condestable de Castilla D. Íñigo de Velasco.

Cual otro Jiménez de Cisneros por Isabel la *Católica*, era elevado Fr. Juan Hurtado por la Majestad de Carlos V al encumbrado puesto de su predicador y confesor, sin que pudiera el noble cargo del fraile dominico hacerle variar en la trazada senda de buscar siempre la santificación de las almas y la suya propia.

Fijó su residencia de humilde albergue en la Corte, recordando otra época en que brillara con su elocuencia en la de los Reyes Católicos; pero no dejando por esto su predicación al pueblo, no sólo en Madrid, Toledo, Valladolid, etc., sino también donde consideraba necesaria su presencia de apóstol incansable; como lo hiciera en Valencia, en cuya ciudad ganaba con su persuasiva elocuencia á los que todavía conservaban costumbres moriscas, así como también apagaba el fuego de las cenizas funestas de las *germanías*.

Predicaba un día en la ciudad del Turia, y con el fuego sagrado que daba á su palabra, les decía: «Antes de muchos años oiréis decir que Fr. Juan Hurtado, el que predicaba, ha muerto; estos labios que anuncian la palabra divina, y estos ojos que os miran, serán presa de gusanos..... nada quedará ya para la justificación, sino las buenas obras que podamos practicar.»

Tal era la doctrina de amor divino y de desprendimiento de riqueza y ostentación que predicaba con su palabra y con su elocuente ejemplo, el que tendría energía cristiana para renunciar gozoso alta jerarquía eclesiástica, por proseguir humilde su vida consagrada al bien de sus hermanos.

Vacante un día la Primada de Toledo, oyó de los labios del Monarca español, el César augusto, que era *tal la satisfacción que tenía de su persona*, que le hacía merced del Arzobispado de Toledo.

No vaciló un instante la noble alma del fraile dominic Postróse para besar la regia mano que así le enaltecía; y co firme resolución, dijo al Monarca: que todavía tenía que r garle otra nueva merced; á lo que defirió ganoso el Rey e perando que fuese en consonancia de la gracia que acabab

de otorgar y que creyó aceptada: «Señor; lo que pido á V. M, y suplico, es, que lo que aquí ha pasado y pasare, lo guarde en su real pecho mientras viviere; yo no soy para lugar tan alto, ni cuidados de Iglesias; ni me verán los hombres con más cuidado de almas que de la mía; ponga V. M. en Toledo quien mire por el bien común de la Silla, del reino y de los pobres..... *Yo dejé el mundo por ser fraile, y así tengo de morir;* el provecho que puedo hacer siendo Arzobispo, lo haré predicando y confesando.»

Su resolución fué tan irrevocable, que hizo enmudecer al César, dice un escritor del Santuario de Atocha, y prometió solemnemente, aun después de reiterar su dignación en favor de tan santo varón, que jamás se sabría lo sucedido entre la munificencia regia de Carlos V y su humilde confesor. El sello de aquel secreto sólo fué levantado por la muerte del siervo de Dios; en cuyo elogio el Emperador un día, al celebrar Cortes en Toledo y quedando libre de su real promesa, refirió el suceso ante los nobles que le rodeaban, haciéndose lenguas todos de tan probada humildad, de tan inusitada abnegación.

Con aquellos prestigios de edificante santidad; con la aureola que da una virtud profundamente evangélica, ¿no era muy natural tener ascendiente apostólico aquel siervo de Dios para hacer gloriosa fundación en el convento de Nuestra Señora de Atocha?

Esta fué su primera piedra de fundación monástica; esta, su refulgente luz de caridad y perfección, que había de estimular con tanto celo á sus hermanos de religión, para hacer de tan santa casa el paladión ilustre de los hijos de Domingo de Guzmán, dando gloria á la España católica. Aquella piedad incesante á la Santísima Virgen de Atocha; aquel amor tiernísimo, con que fué mirado este convento por su fundador Fr. Juan Hurtado de Mendoza, constituían el primer eslabón de aquella hermosa cadena de oro, que habían de ir formando en santa labor con las manifestaciones de su fe los Reyes de España, desde el que fundara, César Emperador, la cristianísima dinastía de la Casa de Austria, hasta nuestros días.

Había dado la vida del espíritu á aquella casa de Dios, con el ejercicio de sus virtudes el Padre fundador; recibiría también el Templo de Atocha aquel desfallecido cuerpo, para darle un día cristiana y veneranda sepultura.

Predicaba ante la grandeza de la Corte el dominico Fray Juan Hurtado el día 6 de Abril de 1525. Presente estaba en la regia capilla la augusta Infanta Doña Leonor, hermana de Carlos V.

Asistían, para admirar aquella unción evangélica, los dos cristianos amigos del religioso dominico, D. Alonso de Fonseca y D. Juan Tábera, Arzobispos respectivamente de Santiago y de Toledo. No podían sospechar, ni la regia Señora, ni los Príncipes de la Iglesia, ni la nobleza, que aquellos raudales de elocuencia sagrada brotaban por vez postrera de aquel adalid de la palabra evangélica; pero quedaron absortos, cuando dirigiéndose á la regia y cristiana dama Doña Leonor, la dijo: «¡Ah, señora! Si V. A. supiese que en acabando este sermón, había de morir, con cuánta ansia oiría la palabra de Dios y la doctrina de su salvación; y si yo tuviese por cierto, que acabado este sermón, había de morir, con cuánta libertad trataría el desprecio del mundo, la vanidad de este siglo y la perpetuidad de la otra vida!»

Había tenido, sí, libertad apostólica para anunciar desde la cátedra santa de la verdad la doctrina evangélica; pero anunciaba á la vez la única verdad, á cuyo cumplimiento queda sujeta toda la humanidad, aunque desgraciadamente quiera el hombre olvidar: *quia nescitis quâ horâ Dominus vester venturus sit,* según atestigua la Escritura Santa.

Iba á recibir la merecida corona aquella vida apostólica, otorgándole el Cielo lo que tanto había ansiado; que en Atocha, que en aquel Santuario de sus amores cristianos, de sus incesantes goces, se dignara Dios llamarle á su seno de infinito amor; que en aquella Iglesia, consagrada á la advocación de la Reina de los cielos, á la Inmaculada Madre de Dios, quedaran sus cenizas sepultadas, para consuelo de sus hermanos.

Una fiebre levísima le acomete á otro día de su predicación en la regia capilla. Era levísima al parecer, pero sería el preludio de la muerte, para que tuviera tiempo de recibir el Viático de los justos y la última Unción que conforta el espíritu contra las tentaciones tenebrosas del poder infernal, con los tiernos afectos de sus hermanos; que al fin le lloran, que reciben el último aliento de aquella vida apostólica, volando al cielo aquel alma inmortal el 25 de Abril de 1525.

A la memoria de tan venerado religioso consagraba el

convento de Atocha cristianas preces, y daban sus hermanos, entre sollozos de profundo dolor, sepultura á sus cenizas, que tendrían en aquella religiosa fundación un preferente lugar; que sellarían los anales de Atocha con el testimonio siempre elocuente de sus virtudes, de su caridad, de su ardiente celo por la exaltación de la Religión de Jesucristo.

Se tributó á su sentida muerte, por cuantos le admiraron en vida, un homenaje de afecto y de estimación, todavía, si cabe, más expresivo, que aquel con que sus frailes de Atocha honraron su memoria.

Lloraba el religioso convento de Atocha á su fundador; pero la Majestad de Carlos V había perdido el más leal vasallo, el más fiel *amigo,* como llamaba el César á Fr. Juan Hurtado; el *recto consejero que ajeno á toda lisonja* y lejos de adulación cortesana, tenía la reverente independencia de informar al Rey, según su leal entender, en los negocios más arduos del reino.

La mayor apología de las virtudes del insigne fundador de Atocha, la hacía Carlos V. Entonces fué cuando, abierto el libro de la real promesa, que guardaba sellado aquel ofrecimiento de S. M. al fraile dominico, se hizo del dominio público, que renunció en secreto la mitra de Toledo, como después también había, en público, renunciado, hallándose en Talavera, la del Arzobispado de Granada.

Vivía el Emperador sagradamente enamorado del soberano Santuario de Nuestra Señora de Atocha, dice el historiador Cepeda; y si la verdadera devoción consiste en obras, bien se dejó manifestar en ocasiones solemnes. La ilustre Orden de Predicadores, aquella santa milicia, inspirada un día al glorioso Patriarca Santo Domingo, cristiano orgullo de la España católica; aquella santa milicia, que velaría con ardiente celo por la honra de la Casa de Israel, tenía de la religiosidad de Carlos V prendas seguras de alta estimación á los servicios prestados por los Dominicos á nuestra católica nación. El convento de Atocha, cuando este pueblo cristiano tiene la inestimable gloria de ser poderoso y temido en el mundo con su grandiosa unidad nacional, con su idad religiosa y política, dejará en nuestra historia, para señanza que nunca pasa, el testimonio imperecedero de e el Trono español y la Religión católica se aunan y se mpletan para el bien moral de nuestra patria; para su

engrandecimiento; para afianzar, en fin, la base necesaria de una civilización verdaderamente cristiana.

El majestuoso Templo de Atocha, grandioso ya, no por su riqueza material, sino por su marcada significación religioso-nacional, será desde este período, memorable en la historia de la Casa de Austria; será la Iglesia oficial de la Corte de España, en la que se dan á Dios rendidas alabanzas y tributo de acción de gracias, cuando el corazón de los españoles rebose en júbilo por acontecimientos prósperos, por faustos hechos que aumentan y embellecen la gloria de nuestra nacionalidad.

Para citar un hecho que acredita cumplidamente esta verdad, tenemos que retrotraer nuestro estudio por la patria historia, siquier sea de pasada.

II

La Europa no se daba reposo poniendo asechanzas al poderío de la Corona de España. La paz, don celestial que los pueblos reciben de Dios, cuando secundan las leyes providenciales por que deben regirse para su mayor bien, iba á ser turbada. Un pueblo hermano, ó más bien, la codicia de un Rey mal aconsejado, allende los Pirineos, levanta un brillante ejército para llevar á Italia la guerra y recobrar el Milanesado.

¿Dónde podrá encontrarse fuerza bastante para contrarrestar aquella valiosa acometividad con que el Rey-caballero Francisco I de Francia se lanza á tan osada empresa?

El Solio pontificio tenía, sí, la autoridad moral que le daba la Santidad de Adriano VI; pero era necesario, para inclinar la balanza al lado de la paz entre los Príncipes cristianos, el genio de Gregorio VII, para haber dicho al ejército francés: hasta aquí has de llegar; y haber ahogado en su principio tan funesto, en Alemania, el foco de rebelión de reforma religiosa, que tantas lágrimas había de costar á la Iglesia y tan terribles estragos había de causar á los pueblos cristianos.

Carlos de España y de Alemania tenía necesariamente que recoger el guante del combate, arrojado por Francia contando aquél con la alianza de los Estados italianos, hasta de la República Veneciana, de los Soberanos de Austria y

de Inglaterra, y con la aquiescencia del Romano Pontífice.

No era de buen augurio para el Monarca francés aquella alianza general contra él; pero era todavía más de signo fatídico en su atrevido empeño, la deserción que tiene que lamentar, cuando se apresta á la temeraria lucha, de su deudo el Condestable Duque de Borbón; que principia negativamente siéndole contrario y enemigo, y acabaría por ser positivamente su más fiero adversario, dando su concurso y su espada al ejército español.

No hemos de seguir á los cuarenta mil franceses que invadieron la Italia al mando del favorito del Monarca francés, el almirante Bonnivet, ni circunstanciar aquí la heroica resistencia que hicieron en Milán los generales imperiales Colona y Morón, haciendo infructuoso el asedio francés. Tenemos nuestra vista fija en un hecho concreto, que nos ha de llevar á la más renombrada victoria de las armas españolas.

Los aliados contra Francia invaden entretanto el territorio á que mancomunadamente debían atacar. Los ingleses y flamencos, al mando del Duque de Suffolk, entran en la Picardía; los españoles en la Guiena; los alemanes en la Borgoña.

Parecía imposible que pudiera resistir la fuerza de Francia tan impetuoso combate de triple alianza contra ella. Su reputación fué grande, dice un historiador, por atender á la contienda general; pero si resiste el general francés Tremouille á los ingleses, que llegan á siete leguas de París; y los alemanes son rechados de Borgoña por el Duque de Guisa, tuvo que ceder, á la bizarría del ejército español que dirige el Condestable de Castilla, la plaza de Fuenterrabía, no teniendo ya *ni un palmo de terreno del territorio español.*

Lección severa habría sido para el Monarca francés el ver su ejército vencido en su retirada de Italia, muriendo aquel valeroso caudillo Bayard, que besando la cruz de su espada sacrifica su vida por el honor de su patria, mientras el Condestable Duque de Borbón, victorioso de Bonnivet, francés como él, defendía las armas imperiales *contra su Rey, contra su patria y contra su juramento.....*

Otra vez, sin embargo, remonta su vuelo soberbio el águi- francesa, para atravesar los Alpes y llegar á Italia en dehura de Milán, objeto de sus ansias; contando ya con la nevolencia del que antes enemigo personal, el nuevo Pon-

tífice Clemente VII, no se inclinaba á favorecer la preponderancia del Emperador de España.

El caballeresco Rey de los franceses, que, en sentir de un crítico de esa nación, improvisaba una campaña en Italia, con la misma facilidad que *una partida de caza*, vió envanenecido que su ejército entraba en la desolada ciudad de Milán, abandonada con antelación por el Marqués de Pescara y el Virrey de Nápoles Lannoy.

Un paso más, y el Rey Francisco I, con la arrogancia propia de su espíritu caballeresco, pondría sitio á la plaza de Pavía, defendida por el invicto Antonio de Leiva, y salvada después por el ejército imperial al mando de Pescara y tantos ilustres capitanes como allí se hallaban, para escribir con su sangre la más gloriosa página de nuestras guerras internacionales. Junto á los muros de Pavía se ventilaba por la fuerza de las armas el honor de ambos pueblos combatientes y la suerte de Italia. En aquellas comarcanas ciudades de Milán, Lodi, Pavía y Melzo, se hallaba enhiesta la bandera del honor patrio. En esta última clava su más alta enseña el Monarca de Francia, aunque pernoctaba siempre en el campamento. Así pudo evitar aquella sorpresa que el valiente é intrépido Pescara hizo sobre Melzo, entrando y saliendo en aquella plaza guarnecida por los franceses, que quedaron asombrados.

Era necesario poner ya fin á aquel tenaz asedio que, con mengua de España, sostenían los franceses contra Pavía, en cuya batalla había de decidirse la *preponderancia de uno de los dos Soberanos rivales;* era imposible sostener más el sitio de aquella plaza, que había de engrandecer con su glorioso nombre nuestra historia patria. Jamás se vieron, en sentir de un escritor extranjero, dos ejércitos que con mayor furor, que con más rivalidad y antipatía nacional vinieran á las manos. Un Rey joven, ganoso de gloria para su patria, disputaría el laurel de la victoria á la bizarría indomable del castellano; pero imposible resistir aquel valeroso empuje del soldado español, que se agiganta á la voz de Pescara, inflamándoles de bélico furor cuando les grita: *Ea, mis leales de España, hoy es el día de matar esa hambre de honra que siempre tuvisteis.....*

Los ejércitos franceses, sin tiempo para respirar, dejan sembrado de cadáveres el campo de batalla, sucumbiendo más de cinco mil hijos de San Luis; y *Santiago y España,* es

el grito vencedor que resuena en el espacio, dando la victoria al ejército imperial; que valiente como él solo, y noble y generoso como ninguno, ve agostada la flor de los caudillos franceses, La Paliza, La Tremouille, Longueville, Tonnerre, d' Amboise, el almirante Bonnivet, etc., etc.; y prisionero de guerra el Monarca francés Francisco I; cuyo valiente ánimo peleó con denuedo hasta el postrer aliento de su ejército; pudiendo con justicia decir al entregar su *espada ensangrentada:* «el Rey de Francia se rinde al Emperador»; y consignar la historia de tan aguerrido pueblo aquel célebre aforismo: Todo se ha perdido menos el honor.

Reclamaba imperiosamente este libro tan ilustre página, digna de ser expuesta con inspirada pluma; porque también las glorias nacionales caben bajo las bóvedas de la Iglesia de nuestros místicos amores; porque la inmarcesible gloria de las armas victoriosas de España, en 24 de Febrero de 1525; porque la batalla de Pavía ha de resonar con eco religioso en el soberano Templo de Nuestra Señora de Atocha; siendo desde ese día tan memorable para España, el Templo cristiano, en el que Reyes y pueblo, con carácter de manifestación nacional, rinden el tributo de sus reconocimientos ante la majestad infinita del Dios de los ejércitos, que así hace invencibles á los españoles. Se hallaba en Madrid, cuando recibe tan fausta nueva, el Rey cristiano, Carlos V; y *sin ostentar orgullo ni excesiva alegría,* condoliéndose, al fin, de la adversidad del Rey prisionero, prohibe toda manifestación de júbilo público, que deja *reservada para su primer triunfo contra los infieles,* y se retira á su oratorio privado para elevar al Cielo su voto de acción de gracias.

Llenaba así un deber de conciencia como católico y cristiano; pero tenía, como Rey, que dar manifestación de su gratitud, á la que, excelsa Protectora del trono de España, es, en su advocación gloriosa de Atocha, el consuelo amantísimo de todos sus hijos.

El día 15 de Marzo venía S. M. con el séquito de su nobleza y de la Corte al Santuario de Atocha, para asistir á la re-giosa función que en él se celebraba en acción de gracias. sistía con su real presencia y con recogimiento cristiano á a misa cantada, á la elocuente oración sagrada que para ste fin predicaba un religioso dominico, y á la procesión e con la santa Imagen de la Virgen se hiciera por la Igle-

sia, cantándose las letanías y preces lautétricas que la Iglesia previene para tan tiernas ceremonias.

El Obispo cronista de Carlos V; Quintana en las *Grandezas de Madrid;* Cepeda; Gil González Dávila; Nieremberg, y otros, atestiguan este hecho, que cede en honor de la piedad y fe del César, y da gloria también á la Iglesia venerada de Atocha.

El primero de los autores citados dice, que con *muestras de humildad* ejecutó Carlos V aquel acto religioso; «en su piedad singular refería á Dios todas sus victorias; que cuando le trajeron nuevas de la prisión del Rey de Francia, queriéndose hacer fiestas en la Corte, lo vedó; lo que hizo, fué ir á Nuestra Señora de Atocha á dar gracias á Dios, comulgar y ordenar solemnes suplicaciones por espacio de siete días.»

Lisonjeaba á la hidalga nación española aquella manifestación; pero la modesta pluma que traza estas líneas, no siente una emoción de júbilo patrio ante la vanagloria nacional, de ver al Soberano prisionero de Pavía recluído un día en Madrid en la célebre torre de la casa de los Lujanes.

El Virrey de Nápoles, Lannoy, sin el asentimiento del vencedor de Pavía Marqués de Pescara, y sin el conocimiento del Duque de Borbón, creyó sin duda halagar al Emperador Carlos V, haciendo que el Rey Francisco I, acompañado de su noble guardián el ilustre español D. Fernando de Alarcón, viniera á Madrid.

Si con esta arrogancia más ó menos disimulable, según el aspecto con que sea juzgada, hubiera quedado para siempre asegurada la paz de Europa; y la concordia entre ambos Monarcas hubiera cerrado indefinidamente las puertas del templo de Jano, porque todo era paz, tendríamos que reconocer que fué acertada ante la diplomacia, y correcta ante las relaciones de política internacional, aquella determinación.

Europa mostrábase ya recelosa de aquel poder supremo de la España; y el nuevo Pontífice Clemente VII, y Enrique VIII de Inglaterra, y la Regente de Francia, madre del Rey, y tal conjunto de circunstancias en aquel período histórico, serían contrarias á la política imponente de Carlos V.

Los hechos lo comprueban. La fidelidad en el cumplimiento de la *Concordia de Madrid*, onerosa para el orgullo francés, y la protesta solapada y oculta de Francisco I, aun

teniendo á su lado á la ilustre hermana la Princesa Margarita, Duquesa de Alenzón, cuyo ingenio sugiere al Monarca una abdicación en favor de su hijo el Delfín, dieron fe de que tan amistosa inteligencia entre Carlos V y Francisco I, sería poco duradera y nada leal; porque cuando alcanza su libertad, y atraviesa la frontera, y pisa el suelo de Francia, exclama: *Je suis encore Roi...*

Más grato nos ha de ser poner nuestra consideración á merced de un acontecimiento, que también levantaría el regocijo público de la España monárquica, tan amante de la felicidad de sus Reyes.

Lo reclamaba este pueblo, que no veía con agrado al Soberano sin amante esposa en el solio español; y la edad de Carlos V, veintiseis años, pedía también más que sobradamente, aun prescindiendo de altas razones de Estado, el que tuviera España una augusta Emperatriz.

Unidos por el vínculo de la sangre dos augustos nietos de los Reyes Católicos, van también á enlazarse con el del amor más tierno é indisoluble en matrimonio cristiano.

La ilustre Princesa de la belleza sin igual, Doña Isabel de Portugal, hija del Rey D. Manuel y de la cuarta hija de Isabel la *Católica,* Doña María, fué la elegida por el afecto del Emperador para su amante mujer.

El Rey, desde Madrid, marchó á Sevilla, la ciudad de los pensiles moriscos; y allí, acompañada del fausto de la Corte portuguesa, venía la futura Reina de España para celebrar la regia boda.

Verificóse tan solemne matrimonio el 11 de Marzo de 1526, contando la regia desposada tres años menos que su amado esposo.

De tal hermosura, en sentir de un historiador, había dotado Dios á la Reina de España y Emperatriz de Alemania, que el Emperador la dió por divisa las *Tres Gracias,* simbolizadas respectivamente en esta forma: la una, teniendo en su mano una rosa, significaba la belleza; la otra, ostentando un ramo de mirto, era la representación del amor, y la última, aunque el ingenioso grupo estaba unido teniendo en la no el significativo tallo de encina, señalaba alegóricante la fecundidad. Tan regia ofrenda, que así unía á dos ntes corazones; tan inspirado como artístico regalo de a, llevaba por divisa este lema: *Hæc habet et superat.* era la que recibe este don á todas las gracias, en la be-

lleza, como Princesa; en el amor, como esposa, y en la fecundidad, como madre.

Celebrada la regia boda con fiestas populares y torneos, la Real familia dejaba la ciudad de Sevilla para venir á Madrid y Valladolid.

En el mes de Abril de aquel año residía la Corte en Madrid; y ambos Soberanos, á otro día de su llegada á la que había de ser pronto definitiva permanencia de los Reyes, venían, según atestiguan las efemérides que anotaban los dominicos, al Santuario de Nuestra Señora de Atocha; teniendo desde esa época la Reina Isabel especial predilección por esta Iglesia, en cuya piedad se complacía tanto el Emperador, porque siempre tuvo sus amores hacia el convento de Atocha, su fundación regia.

Desearíamos precipitar el desarrollo de los acontecimientos, acelerar el tiempo y llegar con nuestra consideración al siguiente año, para presenciar en Valladolid un fausto suceso, naciendo heredero para el trono á los Reyes de España. Así no tendríamos que fijar con enojo nuestra vista en una página de la historia de España, que eclipsa el esplendor de su gloria; porque aquel victorioso ejército de Pavía; el que recordaba la conquista de Granada, con asombro del mundo católico mancilla su bandera, escandalizando á la cristiandad, como asegura un historiador, con el vandálico saqueo de la Roma de los Papas.

Empero, aunque así fuera; aunque evitáramos el recuerdo de esta desventura patria, para ocuparnos del natalicio del Príncipe de Asturias, en 21 de Mayo de 1527, que recibe, con solemne pompa en la pila bautismal el nombre de Felipe, como su paterno abuelo de recordación no muy lisonjera Felipe el *Hermoso;* imponiéndole el crisma cristiano en la iglesia del monasterio de San Pablo de Valladolid, el Arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca; aunque así lo hiciéramos, ¡ah!..... nos hallaríamos, entre aquel acontecimiento, con la nota dolorosa de ver suspendidos los regocijos públicos, para hacer rogativas por la prisión, por el cautiverio del Soberano Pontífice Clemente VII.

Apartemos nuestra vista de las intrigas urdidas por la diplomacia europea, que quiere cortar los vuelos al poder de Carlos V y *libertar á Italia del yugo extranjero,* echando los cimientos de una alianza en Cognac, que se intitula *Clementina,* entre Francisco I, Clemente VII y los Príncipes de

Italia. El ejército español no tuvo, en su primer asalto de Roma, con su general Hugo de Moncada, haciendo refugiarse al Pontífice en el castillo de Sant-Angelo, más que desacatos para la alta personalidad del Padre común de los fieles; pero las armas españolas, más tarde indisciplinadas por la muerte de Pescara y al mando del extranjero Duque de Borbón, llevarían la desolación á la Roma cristiana, para mancillar nuestra gloria hispana. Moría excomulgado, en los fosos que defendían á Roma, el Duque de Borbón, de cuya memoria abomina su patria la nación francesa; pero el ejército, que no es español más que la tercera parte, puesto que en tres cuerpos estaba dividido y eran dos de alemanes y de italianos, se arrojó como león furioso, escalando los muros de la Ciudad Eterna, para devastar, incendiar y matar, cual horda salvaje de los Atilas, de los Alaricos y Gensericos. ¡Y la España cristiana hacía entretanto rogativas, y el Monarca católico se vestía de luto y con él su Corte!

Recordarán nuestros lectores la opinión emitida ya, de que el Trono español era grande por sí, sin que tuviera que buscar prestigios en la corona de Alemania, que en hora desventurada vino á ceñir el nieto de Maximiliano de Austria; que la paz de Europa no estaba garantida con la prisión de Francisco I en Pavía. Nuestro honor patrio habría renunciado á tanta grandeza, dejando en el trono de Alemania á Fernando de Austria, y en el de Isabel la *Católica* á su hermano, el hijo de Juana la *Loca,* con tal de no empañar su gloria nacional religiosa en la historia, con la deshonrosa página del saqueo de Roma, y lamentar después las consecuencias funestas que habían de surgir *por este escándalo de la cristiandad,* en Italia y en Alemania, teniendo, por fin, que quedar este imperio en manos del hermano de Carlos V.

Se nos argüirá, quizá, de deficiente amor patrio, porque la España alcanzaba al fin triunfos en la guerra de Italia, cuando el Monarca francés envía su ejército al mando del general Lautrec, que pudo poner á dos dedos de perderse, como dice un historiador, el reino de Nápoles. Carlos V ganaba batallas sin abandonar el suelo de nuestra patria; pero la paz de Cambray, la de *Las Damas,* en la que dos ilustres Princesas, Margarita de Austria, en representación de su sobrino el Emperador, y Luisa de Saboya, madre de Francisco I de Francia habían intervenido; aquella paz, repito, tenía algo de optimista; porque no sería duradera mientras

vivieran ambos Soberanos rivales. Quedaba vencida Francia, viendo, para su mayor desesperación, que el concurso de los suyos favorecía el triunfo de su poderoso adversario. Perdió un día á Milán y á sus más ilustres generales, viendo entre los vencedores á su deudo el Condestable Duque de Borbón, cuando se halla prisionero en Pavía; hoy su ejército es destruído; muertos sus generales Lautrec y Marqués de Saluzzo, y pierde á Génova; en cuya derrota un intrépido y valiente almirante francés, antes adicto á Francisco I, coadyuva á la destrucción de sus huestes, por dar la libertad á su patria, contribuyendo con su esfuerzo á la victoria de las tropas imperiales.

Quedaba pacífica, por el momento, la Italia, y hasta el paternal Pontífice otorgaba la gracia de su noble perdón á todos; porque otra guerra más formidable, de más desolación en el orden moral y religioso, tenía á Alemania en conflagración aterradora, esperando estallar el volcán para caer, sobre la conciencia católica de aquellos pueblos, la lava de la reforma, de la protesta contra la autoridad indefectible de la Iglesia, secando, para siempre quizá, tan frondosa rama, al separarla del árbol fecundísimo de la familia católica. El Emperador Carlos V llevaría tarde, tal vez, su fuerza moral á aquel imperio, porque ya estaba agigantada la sedición del apóstata exfraile agustino Martín Lutero, favorecida cautelosamente por miras políticas.

El gobierno de España queda encomendado, como Regente, á la Emperatriz Isabel, habiendo precedido el juramento al Príncipe de Asturias por la nación española, en el monasterio de San Jerónimo de Madrid.

Habrá de suplir la ilustración reconocida de nuestros lectores, el vacío inmenso que necesariamente han de hallar en el desenvolvimiento de la narración histórica; y que en breves palabras, como síntesis, hagamos con el Monarca español un largo viaje á Italia y á Alemania, en el que emplea cerca de cuatro años, saliendo del puerto de Barcelona el 28 de Julio de 1529, y regresando á España por el mismo punto en 28 de Abril de 1533.

Sería necesario más que las páginas de este libro, que se desvía ¡cómo habíamos de negarlo! de su fin capital, par poder dar cabida á cuanto nos habla la historia de aquel arr bo á Génova que hace Carlos V; de su llegada á Bolonia, e donde le espera el Pontífice Clemente VII, á cuya presenci

dobla la rodilla el Emperador y besa con humildad el pie del Papa, á quien había tolerado, al menos, el que fuese hecho prisionero no ha mucho tiempo.

El Soberano Pontífice, Sumo Sacerdote y Obispo universal de los Obispos, da el ósculo de paz á Carlos V. «La escena era sublime y maravillosa.» Una alianza se firma allí del mayor alcance que hasta entonces habían tenido los convenios internacionales, porque en ella suscribían el Pontífice, el Emperador, los Reyes de Francia, Portugal, Inglaterra, Escocia, Hungría, Bohemia, Polonia y Dinamarca; todos los Estados de Italia y sus Repúblicas, y hasta los cantones católicos de Suiza. Empero, ¡ah! Era tarde; porque los reformistas de Alemania, excluídos de aquel solemne convenio político, que informa la defensa de la Iglesia católica, se habían de resistir, aunque recibieran con muestras de agasajo en sus dominios al que ciñe la corona, puesta por las manos de Clemente VII, de Rey de Romanos, y la de hierro de la Lombardía.

La revolución social, religiosa á la vez y política, se enseñoreaba de aquellos Estados, por la predicación del pernicioso y soberbio profesor de Wittemberg, el exfraile Lutero, favorito del elector Federico de Sajonia, y desgraciadamente se consumaría la *lamentable división* de la familia creyente y católica, separándose de la unidad de la Iglesia Romana, una parte esencial de la Alemania y los Países Bajos; la Dinamarca y la Suecia; la Prusia y la Suiza, y por último, la nación que fuera un día llamada *Isla de los Santos;* el pueblo de aquel Monarca que había merecido el nombre de *Defensor de la fe,* por la publicación de un tratado, *Los Siete Sacramentos,* refutando el libro de Lutero *Cautiverio de Babilonia;* la Inglaterra, en fin, se adhería á la Liga protestante; y su Rey, cuyo nombre pasamos en silencio, prestó su apoyo á los enemigos de la Iglesia católica; concluyó por renegar de su fe ortodoxa; por manchar la púrpura del trono, llevando libidinoso al solio regio á Ana Bolena, como si pudiera romper el lazo indisoluble que le unía en legítimo matrimonio cristiano con Catalina de Aragón.

Fué una desgracia, dice un historiador profano, para la esia católica, que las alteraciones políticas de España, los ıntos de Flandes, de Navarra y las guerras de Francisco I Francia, distrajeran la atención de Carlos V de la cuesn religiosa de Alemania.

Queda á salvo la rectitud del criterio que guía al historiador; pero la Iglesia católica, la depositaria infalible de la verdad, aunque llora con lágrimas de dolor la muerte moral de aquellos rebeldes hijos, conservó íntegro el depósito de la verdad; y confiada en la promesa divina, las puertas del infierno no han de prevalecer contra su poder, fulminó su anatema contra los *protestantes* de las ciudades libres de Alemania; porque la integridad de su Credo, conservando la palabra *Filioque,* le hizo un día dejar todo el Oriente en el cisma, y hoy, por salvar el Decálogo, por conservar su dogma y no autorizar el adulterio de Enrique VIII, dejará fuera de la grey católica, parte de Europa.

La *Confesión de Augsburgo,* del más templado de los fautores de la herejía alemana, Melanchton, que da la pauta y doctrina de la iglesia protestante, no podía ser jamás sancionada por la Iglesia católica; y aunque Carlos V, citando en Colonia á los Príncipes Electores, cede en su hermano D. Fernando la corona como Rey de Romanos, y sus derechos hereditarios de Austria, deseando la paz general en aquellos dominios; el nuevo Rey de Romanos, que quiere conservar la tranquilidad material de Alemania y atender al reino de Hungría, confirma la *tolerancia religiosa* de Ratisbona; que entonces significaba tanto como reconocer oficialmente el protestantismo.....

La España católica recibía al Emperador Carlos V de su regreso de Italia y Alemania, obligada á reconocer que el Monarca había tenido *más deseo que acierto y tino,* en la paz religiosa de Alemania, sin haber podido *sacar á salvo la unidad católica.* Pena profunda de la católica España, teniendo que lamentar ausencias largas de su Monarca, aumentada también por la muerte del Romano Pontífice Clemente VII, que en su pontificado de once años, deja á la Iglesia lamentando la división de las creencias religiosas en sus hijos.

III

Necesitado se halla el ánimo de sosiego, por haber seguido al Emperador Carlos V en sus expediciones, que si le daban nombre y prestigio ante la diplomacia de Europa, no eran fructuosas ni de prosperidad para nuestra nación.

Era recibido el Monarca en Barcelona con muestras de

júbilo, siquiera fuese por hallarse ya en España; y la Emperatriz Isabel y sus hijos D. Felipe y Doña María, participaban del regocijo público; que tuvo su manifestación en las Cortes del Reino, convocadas de los Estados de Valencia, Cataluña y Aragón en la villa de Monzón.

Los Reyes deseaban visitar á Madrid, porque sentían una necesidad espiritual de llevar el voto de su piedad á la que siempre era invocada en sus empresas, como Protectora tiernísima de esta nación cristiana.

La víspera de la festividad de la Epifanía, 5 de Enero de 1534, visitaban la Iglesia de Atocha los Reyes, acompañados de toda la familia Real; el Príncipe de Asturias; la Infanta; la Reina Doña Germana, esposa que fué de Fernando el *Católico,* y hoy casada con el Duque de Calabria; Doña Beatriz, hija del Rey de Portugal, y el Príncipe del Piamonte, Filiberto de Saboya.

Anótase está regia visita, como acontecimiento extraordinario, en los apuntes que todavía llegaron á manos de los religiosos, hasta la época en que publica su obra Fr. Gabriel Cepeda; y aunque los Reyes, cuando estaban en Madrid, tenían la piadosa costumbre de ir á Atocha, sin duda aquella manifestación pública, en la víspera del día de Reyes, era por esta circunstancia y pompa de que iba investida, un testimonio de evidente piedad, de ferviente devoción á la sacrosanta Imagen de Nuestra Señora de Atocha, y de acción de gracias por hallarse el Emperador entre su pueblo.

Si aquel genio, que no podía tener paz interior sino concibiendo gigantescos proyectos, de que Dios había dotado á Carlos V, hubiera consagrado todo su esfuerzo al engrandecimiento de España, sin llevar su empeño á atrevidas aventuras, habría consolidado aquel renombre que merecía sin duda el imperio de ambos mundos, legado por los Reyes Católicos.

La fortuna le acariciaba en sus nuevas conquistas en América; y el noble extremeño, segundo en la celebridad después de Colón, Hernán Cortés, daba más amplios dominios á nuestro poder en el Nuevo Mundo, poniendo la bandera de España en el imperio de Méjico, cuya sumisión ᵛiaba al victorioso Emperador Carlos, ofreciéndole el honaje tributario de Motezuma. Los inmensos servicios que estara á su patria, ganando para la civilización cristiana ás *provincias que ciudades había heredado* Carlos V, no

fueron noblemente reconocidos en el invicto Hernán Cortés; porque, cual otro Colón, moría retirado del fausto de la Corte, en modesta aldea sevillana, á los sesenta y tres años, en Diciembre de 1547.

Mas todavía le sonreía la suerte al gran Emperador; porque su imperio subyugaría casi toda la América, gracias al intrépido espíritu conquistador de los hijos de España.

Francisco de Pizarro se embarcó un día en el golfo de Panamá, y ora aventurero en aquellos mares desconocidos, ora más certero en el timón de sus naves, arriba á las costas de Quito, y pone el estandarte de Castilla en el vasto y riquísimo imperio del Perú, para venir á España y poner á los pies del Trono la más grandiosa conquista del Nuevo Mundo y la rendición de Inca Atahualpa, soberano de los indios; aunque después, en su regreso para hacer más cierta aquella conquista, organizando la administración, es sacrificado, con sin igual desventura, por los suyos.

¿Nos rendiremos al fin, ante la gloria que la Corona de España va alcanzando por el ilustre fundador de la Casa de Austria?

A su nombre eran aprisionados los Reyes de Europa; y los españoles, como expresa un eminente historiador, encarcelaban y enjaulaban emperadores y soberanos y derrocaban tronos en las regiones transatlánticas, sujetando al cetro de Carlos V dominios sin límites.

Tenía el venturoso nieto de Isabel la *Católica*, un legado honroso que cumplir en el reinado que hereda de los conquistadores de Granada; y aunque los pueblos no deben vivir siempre para la conquista, sino para consolidar sus Estados, si la historia les abona legítimos derechos, deben realizarlos. Carlos V, que como decíamos antes, naciera para la lucha, para guerrear sin descanso, va á engrandecer su nombre en el África, adonde debió encaminar sus miras de genio de la guerra, desde que vino á ocupar el Solio de Castilla; porque allí estaba el enemigo formidable del nombre cristiano; porque de África, protegida por Solimán de Constantinopla, baldón de la Europa cristiana, provenía la inquietud de los hijos de la fe, que se veían asaltados en sus costas por la piratería, que infundía «el espanto desde el Estrecho de lo Dardanelos, hasta el de Gibraltar».

Ganoso se hallaba Carlos V de habérselas con el pirata que sembraba el terror en el Mediterráneo, acosando la

costas de Italia, y que había incorporado el reino de Túnez, con mengua de España, á la Sublime Puerta, ya que Solimán había huído de los muros de Viena, cuando el Emperador de Alemania se dispuso á poner á raya su temeraria empresa.

Haradín Barbarroja había destronado al traidor Muley Hacen en Túnez, y prometido restablecer en el trono muslín á Al-Raschid, pero agregándolo alevosamente al imperio de Constantinopla.

La Europa cristiana, con excepción de la patria de San Luis, fijó su vista en España, cuyas armas estaban siempre dispuestas á la guerra santa.

El augusto Emperador se preparaba en Madrid en los primeros días del mes de Abril para dirigir él aquella guerra. Cuéntase, afirma un historiador, que preguntado el César, quién había de ser general de aquella Armada cristiana, mostró un Crucifijo que llevaba en su mano y dijo: *Este, cuyo alférez soy yo.*

Visitaba, antes de su partida para el puerto de Barcelona, la venerada Iglesia de su devoción cristiana; ponía bajo la protección poderosa de la Patrona de las victorias españolas, la Virgen de Atocha, el éxito de su expedición; y nombrada gobernadora y Regente de sus reinos á la Emperatriz, llegaba á la capital del Principado. Allí se hacía una solemne procesión con el Santísimo Sacramento, llevando las varas del palio el mismo Emperador, el Infante D. Luis de Portugal, el Duque de Calabria y el Duque de Alba. Allí visitaba el Santuario de Monserrat; oía misa en Nuestra Señora del Mar; y cuatrocientas veinte velas, que recogían bajo sus pliegues á bordo veinticinco mil infantes y dos mil caballos, embarcando en la capitana, la galera *Bastarda,* el Emperador, se daban al viento para arribar á África, y como otro ejército de César, llegar, ver y vencer. Estaban sobre Túnez la bravura de Andrés Doria, del Marqués del Vasto, de Fernando de Alarcón, de González de Mendoza, de Fadrique de Toledo, y de toda la grandeza española, que tan alto supo dejar el pabellón en defensa de la patria, siendo su heroismo mayor, por hallarse, por vez primera, en actitud de combate e la presencia del César.

¿Cuál era la fuerza que había de ser allí vencida por el der cristiano? «Ocho mil turcos, ochocientos genízaros, te mil flecheros moros, siete mil armados de lanzas y

azagayas y ocho mil alarabes, que montaban caballos en pelo á estilo de los antiguos numidas»; toda la fuerza que pudo Barbarroja reclutar de Túnez, de Argel, de Tremecén y de los Gelbes, era el formidable y poderoso enemigo que disputaría la victoria á las armas cristianas.

Imposible era el ver vencidos á los hijos de los soldados invictos de las Navas, del Salado, de Tarifa, de Málaga y de Granada. En seis días de heroismo, de bizarría, llegaba Carlos V con su valeroso ejército cristiano, á *poner sus pies do nunca llegó ejército cristiano*, como aseguraba Muley Hacen con asombro al César. Tenía allí sus tres tercios, Santiago, San Jorge y San Martín; tenía con él el valor indomable y fiero de sus ilustres capitanes; y *comulgando el Emperador* en la misa que oía de campaña, y con él los de su Corte, se lanza á la pelea el 14 de Julio; y de triunfo en triunfo, hallándose el César en el lugar de más peligro con su voz de mando: *¡Oh, mis soldados! á la victoria;* se apodera de la Goleta, baluarte del muslín Barbarroja, y le hace huir á Túnez, desde cuya ciudad pensaba reponer su derrota el pirata africano; que salva su vida corriendo á uña de caballo, mientras victorioso el nieto de Isabel la *Católica*, entra en Túnez el 21 de Julio de 1535; para hacer fervientes votos al Altísimo, y dar á la Europa, que le admira en sus afortunados triunfos, un testimonio de alteza de corazón, reponiendo en aquel reinado á Muley-Hacen, cuyo trono había ganado Carlos V con la sangre de sus vasallos, recomendando al morisco Rey, que lo conserve ganando el corazón de los suyos.

La Emperatriz Isabel, á quien el César participaba sus triunfos, ordenaba manifestaciones de júbilo público en Madrid y en toda España. Venía en solemne día, con el fausto de la Corte acompañada del Príncipe, la Infanta y la nobleza, al soberano Santuario de Atocha, en cuya Iglesia el 28 de Julio, se celebraba la más grandiosa fiesta religiosa por los Dominicos de Atocha, en acción de gracias por tanta protección á las armas españolas, como habían merecido de la misericordia amorosa de la Inmaculada Madre de Dios, invocada en aquel dulce nombre, Nuestra Señora de Atocha.

Aquí permaneceríamos con nuestra consideración; aquí entre el regocijo patrio y la manifestación de amor al Trono y no seguir al César; que desde África hace marchar su naves á Italia, llegando á Sicilia y después á Palermo.

Es verdad que eclipsó Carlos V, en sentir de un historiador, la fama de todos los Soberanos de Europa; pues mientras los demás Príncipes no pensaban sino en sí mismos y en sus particulares intereses, Carlos se mostró digno de ocupar el primer puesto entre los Reyes de la cristiandad, toda vez que parecía cifrar todo su pensamiento en defender el honor del nombre cristiano, y en asegurar el sosiego y la prosperidad de Europa.

Afirmamos que tan bello pensamiento encierra una gran verdad; pero nueva guerra entre Reyes cristianos, á pesar de aquella concordia de Madrid, de la paz de Cambray y de los esfuerzos, que por la paz hace el sucesor en la Silla Apostólica de Pedro, Paulo III; nuevas guerras concitarán á Carlos V y su rival perpetuo Francisco I, que han de hacer derramar sangre cristiana.

Otra vez la manzana de discordia entre la ambición de Francisco I y la hábil política del César en el Milanesado, y hasta en el reino de Nápoles, á que había renunciado antes el primero.

Entretanto el Emperador Carlos V visitaba la ciudad Eterna; y la ostentosa Corte pontificia recibía al vencedor en África, permaneciendo allí agasajado por el Papa la Semana Santa.

Nuestros lectores reconocerán que no era de todo conveniente aquel *humo de tanto incienso,* según el criterio de un notable escritor, que al César podía traerle *un tanto desvanecido* por sus victorias.

Las guerras de invasión, aunque éstas sean ejecutadas por formidables ejércitos en pueblos que defienden su independencia patria, no pueden, *á priori,* contar con probabilidad de éxito; porque á la larga, los ejércitos invasores tienen que ser, aunque aparezcan victoriosos, humillados; porque la patria, esa idea abstracta que hace de sus hijos héroes, es la vida que alienta el corazón, el alma, la esencia misma de un amor sustancial que no se extingue jamás; se reproduce en el hogar, en la familia, en el altar, en fin, y hace sagrada la suprema necesidad de rechazar al invasor.

Carlos V en Francia no podía ser el invencible caudillo e África; y por eso echamos un velo sobre su atrevida exursión bélica por las fronteras de la Provenza; sus sitios á arsella, á Arlés y á Aviñón; la de sus flamencos por la Pirdía, que puso en conmoción á París mismo; y cuyo Mo-

narca levanta entretanto una guerra en Flandes y en el Piamonte, que había dejado desamparado el ejército imperial.

Más bien será necesario cubrir con manto de negra sombra el imperdonable error del Rey *Cristianísimo,* que se conjura con el Emperador de Constantinopla, y le pide su apoyo contra Carlos V. Será más grato acogernos á la blanca bandera de paz, que presenta en sus manos el Pontífice, para traer á un acuerdo, á una tregua, á una concordia, á los Reyes cristianos beligerantes, reuniéndolos en Niza y avistándose con ellos alternativamente, para que cesara ya el escandaloso hecho de guerra entre cristianos.

El César no salió ganancioso en su campaña en Francia; y Francisco I, aunque parecía vencedor, porque su pueblo supo defender *su territorio contra el poder imperial,* mancilló su noble entereza al defender sus Estados, haciendo alianza con el Gran Turco.

Habría España recibido enajenada de contento al conquistador de Túnez, sembrando el suelo de flores donde pisara su regia planta. Lo recibía, al fin, porque el amor al Trono, la adhesión á la dinastía austriaca, estaban infiltrados en la sangre de los españoles. Las Cortes de Castilla dieron al Emperador pruebas de adhesión, porque el estado del reino reclamaba su presencia entre su pueblo, que estaba empobrecido, *no obstante aquellas remesas de oro y plata* que enviaban los Virreyes de las Indias.

Las Cortes de Toledo, las celebradas en San Juan de los Reyes en 1.° de Noviembre de 1538, las que dejan época en la historia política de esta nación, por ser las últimas en que tuvieron representación los tres brazos del Estado, clero, nobleza y procuradores, nos dicen que el estado del reino, con sacrificios enormes hechos en expediciones, con *infinitas deudas* de la Corona, no era del todo halagüeño.

Disueltas aquellas Cortes algo tumultuosamente en 1.° de Febrero de 1539, en uso de la prerrogativa regia, si la forma vale en omnímodo poder de la autoridad Real, por el Cardenal de Toledo D. Juan Tabera, el Emperador regresaba á Madrid, para permanecer, ya era tiempo, al lado de la Emperatriz Isabel.

Afirma el historiador Cepeda que, *en santa emulación de religioso celo,* los Monarcas cristianos visitaban asiduamente el Santuario de Atocha. Veían los Emperadores con

suma complacencia que ya se hallaba casi terminado el convento con sus principales dependencias; debiendo reconocer que las dádivas regias á los Priores de Atocha, tenían la mayor parte en la reedificación de la Iglesia y construcción del convento.

Desde la época de la fundación hasta el año 1539, en que la Iglesia de Atocha elevará al Cielo plegarias para honrar la memoria de una Reina piadosa, habían sucedido en el Priorato del convento de Atocha, tres ilustres religiosos de la Orden de Predicadores.

Los tres siervos de Dios merecieron alcanzar de la caridad cristiana de la Emperatriz Isabel, muestras inequívocas en bien de su convento.

El primero, Fr. Juan de Robles, cedía el Priorato, en el que llegó á contar noventa religiosos, probada su caridad para levantar fundaciones, y fué enviado á la ciudad de San Sebastián para cimentar nueva institución; y en el Priorato de Atocha le sustituía el P. Andrés de Pangua, que aunque su prelacía fué breve, tuvo la suerte de hallar siempre propicia la devoción de los Reyes para favorecer su Iglesia. Durante esa dirección paternal del Prelado religioso, el convento de Atocha alcanzó *ricas preseas, y entre ellas,* ofrecidas á la Santa Imagen, un incensario de plata y preciosa naveta, de peso de *cuatro marcos*, dádiva del Conde de Bornos D. García Manrique, y Doña Leonor de Castro, Duquesa de Gandía.

Del renombrado convento de San Esteban de Salamanca, en que había sido Prior, venía á ejercer el mismo cargo en Atocha, 1533, el venerable religioso Fr. Tomás de Santa María, que estaba llamado á alto cargo en la Corte de Castilla, siendo tenido en los anales de la Orden de Santo Domingo con el nombre del *Provincial santo.*

Era elegido por el Capítulo general en 1536, el profundo teólogo Fr. Toribio de Becerril, que aumentó la observancia en esta santa casa; y cuando éste cesaba en su prelacía, en 1539, volvía á su amado convento, para desempeñar el paternal cargo de Prior, Fr. Juan de Robles, que había de mirar con solicitud la que consideraba su propia obra religiosa.

Desde que fuera elegido en esta época, había manifestado su deseo al Capítulo general, para que en el convento de Atocha se instituyesen cátedras y *estudio de Artes y de Teología;* acordándolo así en el mismo año el Capítulo,

que se celebró en Valladolid, y designando para Doctor de Teología al P. Presentado Fr. Alvaro Osorio, y para Artes, al Padre Fr. Juan de San Esteban; y que los alumnos que se asignen á este convento con autoridad del Provincial y examen del Prior y vocales de dicho convento, gocen como religiosos estudiantes, de las mismas dispensaciones de que gozan en el convento de San Esteban de Salamanca.

Hemos debido fijar nuestra atención en esa época, en que fuera elegido por tercera vez Prior de Atocha Fr. Juan de Robles, porque este hijo de Santo Domingo, era para el César Carlos V, la personificación de su *confesor y amigo* Fray Juan Hurtado de Mendoza; y con su celo apostólico, llevaría consuelos cristianos al atribulado corazón de un amante esposo, que lloraba la muerte de la que había ceñido triple corona, de Reina, de beldad y de *excelsa virtud.*

Joven aún, de treinta y seis años, emblema del amor más tierno como afectuosa esposa y toda bondad para sus hijos y para su pueblo, que con tanto acierto como interés educaba cristianamente á aquéllos y gobernaba los destinos de éste; la egregia Emperatriz de las tres gracias, por la belleza, por el amor y por la fecundidad, Doña Isabel de Portugal, rendía el tributo, harto sujetivo desde el de regio solio hasta el de humilde estado, muriendo en la ciudad de Toledo, en el primer día del mes de la poesía y de las flores; porque poesía había sido su vida en el cetro de Castilla y flor de sublime aroma su caridad y sus virtudes.

Llorada y sentida, dice un historiador patrio, fué la muerte, en 1.º de Mayo de 1539, de esta Reina; porque á su notable hermosura, cuya transformación en despojos horribles de la muerte causara la conversión de uno de sus más nobles admiradores, Marqués de Lombay, dando á los altares un santo con el nombre de Francisco de Borja, que no sabía dar fe de que aquellos restos desfigurados fuesen los de la hermosa Emperatriz Isabel, al ser conducidos á Granada; llorada profundamente fué; porque sobre su proverbial belleza, había sobresalido en la que nunca pasa, ni se muda, ni pierde, que es la inestimable hermosura que irradia el alma llena de virtudes cristianas.

Desgracia y pesadumbre había de producir en el ánimo de Carlos V la muerte de tan excelsa Reina. Tenía otro místico desposorio con su patria, y á ella dedicaría su amante corazón, consagrado á la vez á la educación cristiana de

sus hijos, el Príncipe Felipe y las Infantas Doña María y Doña Juana, que estaban llamadas respectivamente á ceñir en sus sienes la diadema de un imperio y de un reino.

El duelo general de esta nación monárquica, amante de sus Reyes, tuvo una demostración, como no podía menos de suceder, de fúnebre pompa religiosa en el soberano Templo de Atocha.

Deberes de reconocimiento en los frailes de Santo Domingo de Atocha hacia la piadosa Emperatriz, que compartía en vida con su augusto esposo el noble y cristiano timbre de la *fundación del convento,* hicieron que los religiosos dedicaran á la memoria de Doña Isabel solemnes honras fúnebres, que se celebraban al noveno día de su llorada muerte.

¿Quién podía, con arrobamiento cristiano y con elocuente voz hacer la historia de las virtudes de tan excelsa Soberana, presentándola en la oración apologética como tierna hija, como entrañable esposa y amante madre, modelo correcto de Reinas?

¿Quién, repito, sino el que, por espacio de doce años desde que este pueblo aclamaba por su Reina á Isabel de Portugal y era recibida en Madrid, visitando el Santuario de Atocha, tenía pruebas de aquella ardiente caridad, como el reverendo Prior de aquella Iglesia Fr. Juan de Robles?

Puso á merced de tan noble causa el siervo de Dios toda su reputación de eminente orador sagrado, á quien el pueblo de Madrid, como dice Cepeda, oía con admiración; y desde la cátedra santa formaba un ramillete con las flores de virtud de tan cristiana Reina para ofrecerlo á Dios, en cuyo seno purísimo de amor descansaba el alma de la que, favorecida con hermosura en su cuerpo, dejaba para la historia destellos de una belleza espiritual, que no acaba nunca, por sus grandes virtudes.

Así rendían tributo de cristiana gratitud á la Emperatriz *cofundadora* del convento de Atocha los religiosos dominicos de este convento.

¿Tendría que sentir esta nación todavía doble duelo, ade-ás del que tan profundamente había experimentado? El imero había sido por la temprana muerte de tan amada berana; el segundo sería porque el Emperador dejaba a vez en orfandad el trono de Castilla, para acudir á ocar en Gante, ciudad de sus recuerdos, en la que abriera

sus ojos á la vida, una insurrección que tomó fomento y pudo comprometer el dominio del César.

Había llegado ya, con admiración del mundo, al apogeo de su grandeza Carlos V; era árbitro de los destinos casi de media Europa; pero su afortunada estrella podía inconstante volverle un día la espalda. No era tiempo aún, cuando le había acariciado la suerte, de hacer acopio de decepciones; pero el aviso, con la muerte de la ilustre Princesa que lloraría toda la vida, pudo darle tiempo de meditación antes de acometer arriesgadas empresas. Él mismo, con sus grandes talentos, había de afirmar un día, que la fortuna es desigual y esquiva, y *como las mujeres, no gusta de las canas.....*

Veíase privada España, aunque reverente había manifestado la necesidad de la permanencia del Emperador, veíase privada de Carlos V.

Hizo eco en Europa aquel viaje del César español, porque á su paso por Francia, recibe en París muestras de hidalga hospitalidad de quien fuera su eterno rival, Francisco I.

Con mano fuerte restablece el principio de autoridad en Gante, á cuyos compatricios conocía bien, para saber hasta qué extremo había de otorgarles prudentes libertades; y extiende su paso hasta Alemania, de cuyas embajadas reformadoras estaba ya fatigado, creyendo que con su presencia en la Dieta, á que convoca á todos en Ratisbona, prestaría á la causa de la Iglesia eminentes servicios, y al pueblo alemán daría la paz.

Podían ser en Carlos V nobles deseos que en su amor al bien general de la Religión meditaba, y hubiera visto con alegría realizados; pero no pudo restablecer la paz religiosa entre las sectas disidentes, cada día más en abismo caídas, separándose de la autoridad del Romano Pontífice, ni dió el sosiego apetecido al pueblo alemán; porque la *pluralidad de votos,* cuyo principio fué proclamado en la Dieta, prejuzgaba la dolorosa y definitiva separación de la Iglesia católica de aquella Confederación germánica, que formaría familia separada del Catolicismo.

No había de merecer tan cristiano defensor de la Religión y de la Iglesia; no había de obtener los plácemes del augusto Pontífice Paulo III, cuando á su regreso de Alemania visita en Luca Carlos V. El pensamiento común que á ambos Soberanos guiaba, á S. S. y á S. M. imperial, era sin duda el triunfo de la unidad católica en Europa; pero que

ba ya en Alemania infranqueable el abismo; porque no se rendirían á la autoridad Pontificia ni acatarían la doctrina de un concilio universal, si éste no se convocaba en Alemania, entregada por su aberración en el orden eclesiástico á la autoridad civil.

La España católica, la de fidelidad probadísima en defensa de la fe, no podía ya, en aquel período histórico, llevar su influencia moral ante la diplomacia para traer al sendero de la obediencia á los protestantes, ni menos había de imponerla por la fuerza material, ya algún tanto debilitada en Carlos V. Pero de aquí, del corazón de esta nación esencialmente católica, como ninguna otra celosa y guardadora de los sacrosantos derechos de la Iglesia y del Pontificado, nacería el Elías del siglo XVI, que con pléyade de abnegación y santidad en jóvenes corazones que le sigan, dará al mundo la milicia espiritual, el alerta al protestantismo soberbio, que sería vencido sin otras armas, que la predicación de la sumisión y la humildad, teniendo por lema en sus obras de santificación, el bien de la humanidad y la *mayor gloria* de Dios.

Estaba ya formada la milicia cristiana, alentada y bendecida por el Romano Pontífice Paulo III, que la acoge con amor, como inspirada por revelación divina á un atleta cristiano de irresistible actividad para el bien de las almas; á un corazón encendido en la llama del amor divino, que un día oyera la voz de Dios, cual otro Agustín: *toma y lee,* y queda santificado, hecho el fundador de la Compañía de Jesús, el noble hijo de España, Ignacio de Loyola.

Estaba ya en actitud de luchar con denuedo en el orden moral con su predicación, con su celo evangélico, con su adhesión incondicional á la Santa Sede, la ínclita Compañía de Jesús, que con siete afortunados varones cristianos sostendría el edificio moral de Europa y del mundo, á que airadamente combate la fuerza demoledora de la *revolución protestante.*

Con siete Sacramentos instituía Jesucristo nuestro Redentor con divina autoridad su Iglesia indefectible, y perma[illegible]erá la Esposa mística del Cordero hasta la consumación [illegible]os siglos. Siete eran también los escogidos de Dios, for[illegible]do un mismo espíritu y un corazón con Ignacio de Loyo[illegible] [illegible]ellando su voto sagrado con la sangre purísima del Cor[illegible] que reciben sus labios; siete los hijos de la fe que ven-

cerían el terrible poderío del protestantismo religioso: Ignacio de Loyola, Pedro Lefébre, Francisco Javier, Simón Rodríguez, Diego Láynez, Alfonso Salmerón y Nicolás de Bobadilla.

La España de Carlos V daba á la Iglesia católica toda la fuerza moral en la consagración de aquel hijo, Ignacio de Loyola, ya que el César augusto no había alcanzado en Alemania el traer á la sumisión de la autoridad Pontificia á los reformadores de la Dieta.

Guiado de excesivo celo Carlos V, recordando que un día se enseñoreaba de Túnez, creyó que antes de regresar á España, podía desde Italia dirigir su Armada y ser dueño de Argel.

Lastimosa página escribía en la historia de sus victoriosas campañas; porque le fué contraria la suerte, y luchando contra tempestuosa borrasca que le sorprende en los mares, y fuerte resistencia del renegado Hacen-Agá, que defiende aquella importante ciudad de África, se ve obligado á desistir de su empeño, más de vanidad personal, que de honor patrio, y vuelve entre los suyos, desembarcando en el puerto de Cartagena á fines de Diciembre de 1541.

IV

Era recibido siempre el Emperador en España con sinceras muestras de regocijo, porque su presencia hacía olvidar, con aquella soberana distinción que á todo atendía, el pesar de sus largas y frecuentes ausencias del reino.

Su mayor deseo, tan natural en un Rey y en un padre, había visto realizado Carlos V, con la sucesión de varón en el Príncipe Felipe; quien desde los cuatro años mostraba ya, como asegura un historiador patrio, *capacidad intelectual nada común.*

Cumplía á la sazón D. Felipe casi los catorce años, y había con aprovechamiento progresado aquella esmerada educación, que en su distinta esfera moral y literaria fué cimentada respectivamente por el Comendador de Castilla D. Juan de Zúñiga y el sabio teólogo de la Universidad de Alcalá y catedrático de la Atenas de España, Salamanca, D. Juan Martínez Siliceo.

Carlos V, había buscado sabios profesores para el heredero del trono, supliendo de este modo el vacío que deja,

para el desarrollo de aquella inteligencia, el amor de su augusta madre, muerta algo joven.

Jurado el Príncipe, por las Cortes celebradas en Monzón, heredero y sucesor de los reinos aragoneses, cuando cumplía, pues, los quince años, quedó investido de regia autoridad; y así fué tenido para convocar, á nombre de su augusto padre el Emperador, las Cortes de todo el reino, y presidirlas cuando fuere necesario.

No se haría esperar mucho esta necesidad; porque nueva guerra entre el Emperador Carlos V y su incansable adversario Francisco I, pondría en las manos de D. Felipe la gobernación del Estado, con el consejo del Arzobispo de Toledo Tabera, con el auxilio del secretario Francisco de los Cobos, mientras el mando del ejército estaba confiado á Don Fernando de Toledo, Duque de Alba.

Á este acontecimiento, próspero en cierto modo para D. Felipe, que por vez primera ponía la suerte en su mano el timón del Gobierno de España, iría unido otro, en este mismo año 1543, de especial complacencia, porque sería elegida joven esposa, que le hiciese la vida más amena, por el goce de amor cristiano, motivo principal de su proyectada boda.

La hija de los Reyes de Portugal Doña María, ligada por la sangre, como hija de una hermana de Carlos V, á la dinastía de la Casa de Austria, vendría á aumentar doble vínculo como esposa de Felipe de España.

No hemos de repetir aquí, puesto que se supone como harto sabido, el histórico fausto entre las Cortes de España y de Portugal para la celebración de regias bodas entre sus Príncipes.

El preceptor del regio novio D. Juan Siliceo, Obispo ya de la Silla de Cartagena, fué el designado por la Corte de España para recibir en Badajoz á la prometida Princesa. En aquella ciudad se excedió á sí mismo el Duque de Medina Sidonia para engrandecer y alhajar su palacio, morada de un día, que había de hospedar á la regia novia.

No fué menos ostentosa en aparato y lujo la Corte de Portugal en el acompañamiento de la hija de sus Reyes con Duque de Braganza, en representación de la nobleza, y el zobispo de Lisboa, á nombre de la Real familia.

Pisaba el territorio español la Princesa Doña María, y aclamada en Badajoz, como lo fué en su triunfal y lenta

marcha hasta Salamanca, ciudad prefijada para la ceremonia de la boda.

Celebróse ésta en los palacios de Lugo y de Cristóbal Juárez, que se habían unido para alojar á la futura mujer de D. Felipe. Se avistaron allí los regios novios en la noche del 14 de Noviembre de 1543, *besándose las manos;* que después, con la solemnidad que manda la Iglesia, unía en santo lazo la bendición del Arzobispo de Toledo, Cardenal Tabera, siendo padrinos los nobles Duques de Alba, y asistiendo todos á la misa de velaciones en la madrugada del día 15, en que comulgaron los desposados.

No hemos de callar una circunstancia ó un hecho que, aunque pase en silencio para los historiadores, es para nuestro propósito de gran interés, porque da relieve á las páginas de este libro.

En la ciudad de Salamanca, en la que se verificaba el cristiano matrimonio de los Príncipes de España y Portugal, hallábase entonces un humilde religioso de Santo Domingo, Prior que había sido del Santuario de Nuestra Señora de Atocha, elegido en 1533. Sus virtudes, su gran ascendiente en la Orden, que le intitulaba el *Provincial santo,* le habían elevado al cargo de Provincial, teniendo que dejar Fr. Tomás de Santa María el cargo de Atocha para consagrarse á avivar la observancia de sus hermanos en religión.

Tan santo varón fué escogido para confesor de la Princesa Doña María en la ciudad de Salamanca, y cuyo cargo fué desempeñado con celo evangélico, aunque no por mucho tiempo.

Tenía la Providencia marcada la corta vida de aquella primera esposa de D. Felipe de España. La posesión del puro goce que como esposa había de dar al hijo de Carlos V, no podía ser de larga duración; porque pasado más de un año, cuando da á luz en Valladolid el fruto de su amor en un hijo, Dios llamaría á su presencia el alma de tan virtuosa dama.

Hacía venir, cuando comprende que su enfermedad se agrava, hacía venir á su lado al antiguo Prior de Atocha Fr. Juan de Santa María, para que su alma se fortalecie-- en los combates de la muerte. *Asistió á su cabecera,* dice historiador Cepeda, como puede también comprobarse cc el testimonio de Fernando del Castillo, en su obra *Catálo¡ de los confesores de los Reyes;* asistía *á petición de la a*

gusta enferma, y haciéndola elevar su contemplación á otro reinado de eterna duración, presentaba aquella alma ante el trono del Altísimo, en cuya misericordia era recibida.

Carlos V y su amante hijo D. Felipe habían gozado poco de las *dulzuras conyugales,* teniendo ambos que buscar en la resignación cristiana consuelo á su pesar, y más hallándose separados; puesto que el primero, desde que encomendara el Gobierno á éste, continuaba en Alemania é Italia.

Gobernaba el reino con más prudencia, en sentir de un escritor, que la que podía esperarse en su corta edad, Don Felipe, y aun viéndose privado del sabio consejo del Cardenal Taberá y del concurso de su secretario Cobos, que habían seguido al sepulcro á la joven esposa de D. Felipe.

Tenía éste, en cambio, por dignación de su augusto padre, la satisfacción de ver en la Silla Primada de Toledo, para reemplazar al Cardenal Tabera, al que fué su antiguo preceptor, su constante allegado por afecto, Martínez Siliceo, que dejaba el Obispado de Cartagena por la Silla toledana.

¿Habremos de ver á esta nación sin el Emperador y sin el gobierno de su hijo D. Felipe, aunque fuera por breve tiempo?

La Infanta española Doña María, hija de Carlos V, que se uniría en matrimonio á su augusto primo Maximiliano, hijo de D. Fernando, Rey de Romanos, sería la Regente del reino, en la ausencia del Emperador y de su hijo; siendo llamado éste por aquél á Flandes, para ser jurado Rey de los Países Bajos.

Brevísimo estudio nos impone la hilación de sucesos acerca de la estancia de Carlos V en Alemania, y la guerra con Francia.

Francisco I retaba ya con numeroso ejército de cinco divisiones invadiendo casi media Europa; siendo imperdonable ante la historia, *por lo que escandalizó al mundo civilizado,* el buscar auxilio en el Sultán de Turquía, para que se fuera apoderando de parte de Hungría. La primera división del ejército francés, á la voz del Duque de Orleans, su hijo, había de operar en Luxemburgo; la segunda, á las ordenes del Delfín Enrique, por Rosellón, en las fronteras de España; otra división, al mando del mariscal Güeldres, en el Brabante; la cuarta contaría con la dirección del Duque de Vendóme, por los Países Bajos, y, por último, el Almirante Annehaut invadiría el Piamonte. Así, con tan aparatoso

ejército, quería el francés amenguar el poderío de Carlos V; y la paz de Europa volvía otra vez á ser desgraciadamente turbada.

Entretanto el César hacía su arribo á Génova, avistándose en Bujeto con el Romano Pontífice, que no se muestra contento del Monarca español; porque no podía mirar con agrado la alianza del Emperador católico con el protestante Enrique VIII; cuya alianza induciría, sin duda, al César á ser en Spira, unas veces severo y otras indulgente con la Dieta, que allí le pide indulgencia para el Duque de Cléves.

Acaso la historia no imputaría á Carlos V el ser excesivamente contemporizador con los protestantes en Spira, perdiendo la oportunidad de su principal triunfo en Alemania, si no hubiera tenido que acudir á la guerra de Francia. Diríase en lenguaje moderno, que fué el posibilista defensor de los intereses religiosos en aquel período, por atender á la lucha francesa; pero aun después, tuvo excesiva condescendencia en Ratisbona...

Mientras tanto, auxiliado por todos sus Estados, entraba por el Lorenés y se encaminaba á la Champaña, llegando con sus tropas á las cercanías de París, infundiendo el espanto en toda la Francia; porque á la vez Enrique VIII, en consonancia, con lo estipulado, hacía su entrada en el territorio francés por la Normandía y Picardía.

Se impuso la necesidad de una paz inesperada, que se firmó en Crespy, sencilla aldea cerca de Meaux, en 18 de Septiembre de 1544. Ambos Monarcas reclamaban esta concordia de paz. Francisco I, vió con temor la posibilidad de perder su reino, y ser prisionero de su antiguo rival; y Carlos V, veía el progreso amenazador é insolente de la reforma de Alemania; sentía inquietud por el desagrado del Pontífice Paulo III, y le preocupa ver Austria Hungría invadida y amenazada por el turco.

Todo esto meditaba en Bruselas aquella universal inteligencia, cuando recibe á su hijo D. Felipe á fin de que fuese jurado Rey de los Estados de Flandes. De aquí partieron ambos para la Dieta de Augsburgo; invistiendo al que ya había gobernado á España con *amplísimos poderes*, y haciéndole regresar á los reinos de Castilla y de Aragón, para continuar rigiéndolos en su nombre.

Regresaba D. Felipe á su patria, haciendo la entrada por el puerto de Barcelona, y desde allí al antiguo reino de Na

varra, para que le jurase y reconociera, como lo consiguió *sin dificultad* en Tudela, normalizando así la gobernación del pueblo, que se iba acostumbrando á las ausencias de Carlos V y al gobierno de D. Felipe.

Mientras la Infanta de España Doña María, que había gobernado á nombre del Príncipe D. Felipe, era afectuosamente recogida por su augusto esposo Maximiliano, que había acompañado desde Alemania á aquél, esperándola el ser aclamada Reina de Bohemia y más tarde Emperatriz; la otra hija de D. Carlos V, Doña Juana, era desposada con el Príncipe D. Juan de Portugal, para ser egregia Reina también de aquel pueblo.

¿Habíamos de tener la temeraria pretensión de abarcar aquí con nuestra mirada y concisar en brevísimas páginas los grandes acontecimientos en que intervenía, tocando ya casi al término de su gloriosa vida, el Emperador Carlos V?

La Europa en su política obedecía á nefandos principios, que reprueba la moral de los pueblos; porque mientras la España de Isabel la *Católica,* habíase aliado con la soberbia Albión protestante; se había dado el escándalo entre las naciones civilizadas, de ver combatir unidas y como hermanas, en sentir de un profundo pensador, en el centro de Europa, en la ciudad de Niza, á las lises de Francia, con las medialunas de Turquía. ¡Las armas de aquel pueblo de San Luis, legadas con un trono, que había de ser ocupado por los sucesores que merecieran el nombre de Reyes *Cristianísimos,* pelean unidas con el alfange del sectario de Mahoma!

Pero si tal nos pinta la historia el estado político de Europa, ¿de dónde podría obtenerse ese eficaz y sublime remedio de tanta perturbación? La revolución religiosa; aquel desventurado grito de rebelión contra la autoridad Pontificia, garantía de toda autoridad en la Europa cristiana y civilizada, se enseñoreaba potente de los tronos y de los pueblos.

Por eso la Iglesia católica, investida por Dios de autoridad divina para salvar á los pueblos con la enseñanza de la verdad revelada, levanta la voz de su autoridad por medio c Soberano Pontífice Paulo III, y convoca un Concilio general en 19 de Noviembre de 1544, para celebrarse en Trent cuya primera sesión, bajo la presidencia de tres Carden .es legados pontificios, invoca el auxilio del Espíritu Santo,

y da principio el 13 de Octubre de 1545 á la obra grandiosa de proclamar la inmutabilidad del dogma y la indefectibilidad de la moral católica, que no es otra, sino la que firme y segura, había enseñado la Iglesia nuestra madre en todos los anteriores Concilios.

Ardiente deseo alentaba al Emperador Carlos V para traer á Alemania á la sumisión de la Iglesia católica. Irguiéronse ya en audacia con demasiado tiempo los reformistas de aquel pueblo; y aunque el César no presta audiencia á las peticiones de la Dieta imperial de Ratisbona, y auxiliado de la Santa Sede ha de alcanzar triunfos en Alemania contra las confederados protestantes, será ya tarde, aun después de la muerte del fanático exfraile Martín Lutero; porque los principales jefes de la confederación, Federico, Elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, aunque son vencidos y humillados por las fuerzas imperiales y siguen al triunfante Emperador como prisioneros de guerra, visitando las principales ciudades que riega el Danubio, y en la capital de Sajonia, Witemberg, se muestra Carlos V poderoso; allí precisamente perdía su autoridad moral cuando más invencible parecía el poder de las armas imperiales, al otorgar aquel Electorado á Mauricio de Sajonia; que siendo protestante se muestra servidor de Carlos V, será después el más ardiente fanático de la reforma y el traidor enemigo, que se quita la máscara para hacer de los Estados de Alemania el pueblo emancipado de la autoridad de la Santa Sede.

Podría considerarse vencida la *rebelión armada* de los Estados germánicos por los triunfos de las armas imperiales; pero no se sometería á reconocer la autoridad del Concilio de Trento; porque estuvo deficiente en enérgico uso de autoridad Real el Emperador Carlos V en la Dieta de Augsburgo; de donde provendría aquella Declaración funestísima, que se conoce en la historia con el nombre de *Interim,* desventurado feto de amalgama doctrinaria, que rechaza la integridad del dogma sacrosanto de la Iglesia católica, apostólica, romana.

Dejaba, pues, los Estados de Alemania el Emperador con sosiego material; pero quedaba con tan famosa *Declaración del Interim* el infierno moral; porque no era posible aver los católicos con la autoridad laica ó civil en decisiones re giosas; ni apaciguar la soberbia de la reforma, que se crei con aquel documento, desligada de la autoridad eclesiásti

del Romano Pontífice y de sus representantes los Obispos; aunque llevara consigo Carlos V, en calidad de prisioneros á los Países Bajos, los principales fautores del protestantismo alemán, el Elector de Sajonia y el landgrave de Hesse.

Bien pronto se concedería la libertad; porque el Duque Mauricio de Sajonia, *favorecido y favorecedor* de Carlos V, se proclamaría defensor de las libertades de Alemania, buscando en Enrique II de Francia apoyo para acabar con el imperio de Carlos V en los Estados protestantes.

«Aquel Emperador que acababa de subyugar la Alemania, y cuyo inmenso poder tenía poco antes asombrado al mundo», había confiado á su hermano Fernando una avenencia con el intrépido y traidor Mauricio; teniendo Carlos V que abandonar su residencia en el Tirol, la ciudad de Inspruck, para venir á Villach, de la Iliria, evitando así el encontrarse con el que se intitulaba libertador de Alemania, había servido la bandera imperial y la combatía ahora.

Acaso en aquellos días infortunados, como asegura un historiador extranjero, pasaba en el fondo del alma de Carlos V algo así de determinación extrema. Sin necesidad de la guerra, con desigual suerte sostenida después con el Monarca francés Enrique II, de cuyo poder no pudo rescatar el César la codiciada plaza de Metz, su ánimo se inclinaba á dejar de sus hombros aquel tan vasto imperio; como lo llevó á efecto, abdicando un día sus Estados de Flandes y Brabante, y más tarde haciendo la cesión de la corona de España, para que su hijo D. Felipe fuese proclamado Soberano de sus reinos.

¿En dónde podía encontrar espacio y asilo aquel espíritu de gran Emperador que había causado el asombro de Europa y del mundo? Aquel corazón de alientos sin fin para las más atrevidas empresas, ¿hacia qué punto dirigiría sus ansias para hallar paz y sosiego? La historia enaltecería su fama; la Iglesia católica, aunque cubriera con indulgente velo sus deficiencias de hombre, tendría que considerarlo como Rey de ardiente celo para defender siempre los principios sacrosantos del Catolicismo.

Acaso por esta circunstancia, por ser Carlos V la encar-.ón viva y permanente en la historia de atleta denodado vencible de la Iglesia, le llama un historiador de fama en poca moderna, «hombre de los más ilustres y más fatales recuerda la historia»; pero vése obligado el eminente

publicista César Cantú, á quien nos referimos, á reconocer, precisamente en la misma página en que así juzga al Soberano de la *opresión de Italia*, que *merece, no obstante, el nombre de grande en un siglo de muchos grandes.*

El historiador italiano no puede renegar de su amor patrio, que adolece en este caso de alguna ingratitud para la memoria del egregio Emperador, cuya grandeza estuvo siempre al servicio de la Santa Sede y del Pontificado de Roma, principio progresivo, base y sostén en la historia de todo engrandecimiento en Italia.

En este concepto es disimulable, aunque tenga oportuna aplicación la fábula de que no *es león el pintor*, el que atribuya á Carlos V estas palabras: «Mi buen ejército debería *tener cabeza italiana*, corazón alemán y brazo castellano.»

Había tenido, pues, el Emperador español destellos mayestáticos en el regio trono para gobernar sus Estados, que marchan á su fin, no tolerando *innovadores que no hacen otra cosa más que perturbarlos;* y tendría, como cristiano, como católico, como humildísimo hijo de la Iglesia, una preparación para buscar la santificación de su alma, que irradiaría en la historia refulgente enseñanza, para los Soberanos, de grandeza en la vida y en la muerte.

Sólo en la contemplación de aquellos arcanos misteriosos de tan adorable Religión; sólo en su seno purísimo, escuela práctica de divino amor; sólo, en fin, en la Religión de Jesucristo, que hace excelsos y grandes á los que se humillan, podía encontrar galardón merecido el que heredara la grandeza de los Reyes Católicos y el poder de los Emperadores de Austria.

Llenó con la majestad de su nombre el espàcio en el tiempo, y después la historia elevaría su grandeza; y sin embargo, se retira á modesta celda el que *dominó el mayor imperio del mundo,* para ganar la más gloriosa batalla viviendo para Dios y lucrando la santificación de su alma.

El que había sido infatigable para asentar su dominio en diversos Estados, haciendo, como asegura un historiador, nueve viajes á Alemania, seis á España, siete á Italia, diez á Flandes, cuatro á Francia, dos á Inglaterra y dos al África. hacía el último desde Bruselas, en donde deja á su hijo Dc Felipe, Rey de los Países Bajos, arribando al puerto -d Laredo, en el que le recibe en sus brazos la Princesa de P(tugal, su hija Doña Juana, Regente y gobernadora de Esp

ña á nombre de su augusto hermano D. Felipe II; quien habría de continuar en Italia todavía, por la guerra con Enrique II de Francia.

Un monasterio de renombrada fundación, monumento estimado de los religiosos de San Jerónimo en Yuste, cerca de Plasencia, había merecido las predilecciones del gran Emperador Carlos V, para ser su antesala del cielo; para preparar su espíritu cristiano, y como cenobita, deponiendo corona y cetro, alcanzar otra corona inmarcesible en el reino perdurable de la verdad eterna.

Se nos argüirá tal vez y con fundamento aparente: ¿Y los amores místicos de tan cristiano Emperador hacia el soberano Santuario de Atocha, qué se hicieron? Aquella devoción; aquel fervor religioso con que siempre se manifestara, siendo el *César fundador* de ese convento, ¿para cuándo reservan su mayor prueba y testimonio? ¿Cómo, en fin, elegir otra fundación, otro convento y no el de Atocha, para su retiro y alejamiento del mundo?

Decíamos que con aparente fundamento se nos presentaría la objeción, queriendo obligarnos á conceder que no sería para Carlos V tan preferente el convento de Dominicos de Atocha, cuando elige el de los religiosos Jerónimos de Yuste.

El venerado Santuario de Atocha, por su tradición y por su historia, por su fama como lugar de peregrinación religiosa, adonde acudían de todos los ámbitos de España, no era el retiro de la meditación y de la penitencia que deseaba el Emperador cristiano. Frecuentemente visitado por los fieles y la Corte cuando se halla en Madrid, asistiendo constantemente á sus funciones religiosas, no podía ser el lugar, aun en apartada celda, de meditación y recogimiento de espíritu á que había de consagrarse, como podía hacerlo en el religioso retiro de Yuste.

Había engrandecido con su piedad el Templo de Atocha; legaría su nombre, como fundador del convento, para que sus sucesores en el trono de España tuvieran en él sus predilecciones.

¿Podía apetecer más esta santa Casa de aquel Emperador, que tan devoto había sido de la sacrosanta Imagen de Virgen en todo su glorioso reinado?

Era tenido ya el convento de Atocha, por la sabiduría y lo de sus religiosos, tan en valía y fama, que en esos dos

últimos años, en que el Emperador santifica su alma en la celda de Yuste, encomendándose á las oraciones de los monjes de Atocha, que no pudo ser más colmado de privilegios por los Generales de su Orden.

Los reverendos padres Fr. Francisco Romeo, Fr. Vicente Justiniano y Fr. Serafín Brixiente, Generales sucesivamente de la ilustre Orden de Predicadores, acordaron para enaltecer el convento de Atocha, que los padres confesores de Santo Domingo el Real de Madrid, quedaran sujetos á la obediencia del Prior de Atocha.

Si era ya de importancia grande aquella fundación de Santo Domingo, ¿cuál no sería la del Santuario de Atocha, á cuyo Prior quedaba aneja la jurisdicción de aquellas religiosas y sus confesores?

También en aquel período, como prueba de consideración, recibían estos religiosos del Nuncio de S. S. en estos reinos, la exención de visita pastoral del Ordinario, quedando el convento de Atocha, como fundación privilegiada, bajo la obediencia de sus Prelados regulares.

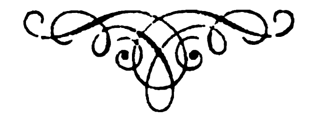
Era á la sazón Prelado religioso ó Prior de Atocha, Fray Ambrosio de Ocaña, hijo profeso de esta Casa, y Prior que había sido de Palencia. Sus deberes para con la Majestad católica del César le hicieron, cuando llegan noticias del estado de salud que anunciaba inminente peligro, ordenar fervientes rogativas en el convento de Atocha; y es de suponer, que así como fuera visitado Carlos V en su celda de Yuste por el Arzobispo de Toledo Fr. Bartolomé de Carranza y por el religioso jesuíta Francisco de Borja, noble Duque de Gandía, lo fuera también por el Prior de Atocha, que tan obligado cristianamente se hallaba al Real fundador de esta comunidad.

Desde el 1.° de Septiembre, en que se tuvo ya noticia del accidente sufrido por Carlos V en su retiro religioso, según carta del mayordomo Luis Quijada, había de temerse que estuviera en peligro su vida, tan inestimable para su pueblo, que había de llorar la muerte del gran Emperador.

Toda aquella grandeza y majestad, con que supiera el cristiano Monarca elevarse sobre el nivel de los Reyes de su siglo; su poderío como invencible caudillo defensor de fe, cedían su puesto ante la terrible realidad de la muer que nivela con iguales derechos á toda la humanidad auxiliado espiritualmente Carlos V, ya que la ciencia

deficiente para arrancar de la inflexible parca el dominio de la vida material; auxiliado por su confesor, Fr. Juan de Regla y su predicador Francisco de Villalva; recibiendo de sus manos, con edificante espíritu, la Hostia sacrosanta de nuestros altares y la Unción última sagrada, que otorga la caridad inagotable de la Iglesia á los que mueren en el Señor; en pleno lucimiento de razón, *tomó en sus manos* el ya agonizante Emperador el *Crucifijo, y abrazándose con él,* y poniéndolo en sus labios, exhalaba su postrer aliento de vida en el tiempo, para gozar en Dios otra existencia de dicha sin fin, en el venir del día 21 de Septiembre de 1558.

Ante la muerte del que dejaba en la historia de Europa luminoso rayo de inmortal gloria; ante la muerte de tan excelso Emperador, que arranca ayes dolorosos en España, y tiene sus manifestaciones sentidas en Valladolid, en donde llora un corazón de amante hija; en Roma, donde se celebran suntuosas honras fúnebres; en Bruselas, en donde Felipe II magnifica la memoria de su augusto padre con grandiosos oficios mortuorios celebrados en la Iglesia Mayor; ante aquella manifestación de dolor, no *podía hacer más ni debía hacer menos* el convento de religiosos Dominicos de Atocha, que consagrar religiosos sufragios, en magníficas honras á la memoria de Carlos V, sin haber en ellas oración fúnebre; porque no había descendido aún del cielo de la oratoria sagrada el águila de Meaux, para decir ante la pompa de la Corte y la grandeza humana: *¡También mueren los Reyes!*





CAPÍTULO III

I

UNÁNIMES están los historiadores al asegurar que ningún otro Soberano, como Felipe II, subía las doradas gradas del solio en circunstancias más ventajosas, con más placenteros auspicios, que lo hacia él sujetiva y objetivamente.

Experto ya en la gobernación de sus Estados; conocedor de la política de su época y con alto dominio sobre la diplomacia europea, tomaba en sus manos el cetro que dejara el ínclito Emperador Carlos V, teniendo ya Felipe II treinta y un años, que abonan experiencia y conocimiento profundo de los hombres y de la vida.

Aun desmembrado el imperio de Alemania, como dice un historiador de nuestros días, que ya fué cedido por el César, era Felipe el Soberano más poderoso del mundo. En Europa, se regía bajo su mando Castilla, Aragón, Navarra, ...poles y Sicilia, Milán, Cerdeña y el Rosellón, las Balea...s, los Países Bajos y el Franco-Condado; del África, esta... sometidas las costas occidentales, y la bandera española ...leaba en las Canarias, Cabo Verde, Orán, Bugia y Túnez; ...as riquísimas regiones de América, se extendía nuestro

imperio á los vastos reinos de Méjico, Perú, Chile, y tantas provincias conquistadas en aquel extenso hemisferio; y hasta del Asia se arrancarían islas desconocidas, que ya descubiertas en el reinado anterior, llevarían el nombre de tan venturoso Monarca, haciendo un rico archipiélago de Filipinas y gran parte de las Molucas.

¿Cabe más complemento de ambición humana, ni más grandeza, ni mayor prosperidad, para ceñir una regia corona á la edad de las doradas ilusiones?

Aclamado un día por la Corte de Castilla en la Plaza Mayor de Valladolid, levantando los pendones que lleva en su mano el Príncipe D. Carlos: ¡Castilla por el Rey Felipe II, nuestro Señor!, continuará el Soberano de España en los Países Bajos, para venir más tarde, con grandes prestigios de vencedor en San Quintín, á ocupar el trono español.

Hasta de los acontecimientos que pudieran llamarse de adversa suerte para su dicha íntima, viéndose en estado de viudez por la muerte de la Reina María de Inglaterra, su segunda mujer, con quien se uniera en Julio de 1554, no por afecto, sino por llamarse también Rey de Inglaterra, cuya altivez no podía mirar con buenos ojos tanta grandeza del imperio de España; hasta de ese incidente tuvo motivo Felipe II para ser victorioso por doble concepto de la rivalidad francesa; á la que humilla y vence en la gloriosa jornada de San Quintín, ofreciéndole la Francia como galardón pacífico el mayor trofeo victorioso en una Princesa, hermana de Francisco II, que con sobrado fundamento llama la historia la *Princesa de la paz,* Isabel de Valois.

Y todavía le niega el denotado de capitán, dejándole solamente el de Soberano, á Felipe II, un apasionado historiador, como tendremos ocasión de ver en las subsiguientes páginas.

La historia tiene que ser severa é imparcial al narrar con justo criterio los hechos. Felipe II principia su reinado, antes de venir de hecho á tomar posesión de la corona de España, con una de las más gloriosas jornadas que registra nuestra historia; y á su denuedo y bizarría, á su acierto en dirigir desde Valenciennes y Cambray sus valerosos ejércitos, que llevan al frente la juventud del Duque de Sab ansioso de ganar victorias para la corona de Felipe I debe el éxito de aquella memorable batalla; que hizo der á Francia seis mil hombres tendidos en el campo,

cuenta y dos banderas, dieciocho estandartes, toda su artillería, cuatro mil prisioneros; entre ellos los Duques de Montmorency, Montpensier y de Longueville, el mariscal Saint-André, el Príncipe de Mantua, y por último apoderarse de San Quintín, haciendo prisionero también á su heroico defensor el almirante Coligny.

¿No merece este glorioso triunfo de las armas españolas, esta victoria sin igual en la historia, el que sea tenido como invencible capitán Felipe II?

En páginas de piedra de suntuoso monumento, que evoca para España inmensa gloria, canta la octava maravilla del mundo, el monasterio del Escorial, el voto de gracias hecho por el Rey vencedor en San Quintín, para erigir un templo al Dios de los ejércitos, que perpetuara el 10 de Agosto de 1557, día de San Lorenzo.

La voz de arrobamiento, paz entre los Príncipes cristianos, se deja oir en las conferencias de Cateau-Cambresis; y España y Francia dan tregua ya á aquella lucha encarnizada, que por más de medio siglo robaba á Europa el sosiego público.

España reclamaba también la presencia del Monarca afortunado que así principia la soberanía de su imperio.

Felipe II, que habíase mostrado sumiso al Romano Pontífice Paulo IV, aunque defendiendo con tesón los derechos de sus Estados, consigue, antes de venir á su patria, la concordia con el Soberano Pontífice; y deja como gobernadora de aquellos reinos á su *hermana* Doña Margarita de Austria, Duquesa de Parma; y embarcándose en Flesinga, arriba con feliz viento á su amada patria española, que le recibe con muestras de júbilo en el puerto de Laredo el 8 de Septiembre de 1559, entrando en Valladolid, residencia de la Corte, que bien pronto había de perder tan alta jerarquía.

Un año hacía que la nación española lamentaba la muerte del gran Emperador Carlos V, de cuyos dominios no se alejaba el sol, aun en su vuelta de rotación que da nuestro planeta al derredor del astro rey, cuando el Segundo de los Felipes, dejando apaciguada la Europa, se sentaba en el t[illegible]o de San Fernando.

[illegible]e había celebrado en venerada Iglesia el aniversario d[illegible]a muerte del César, que con su grandeza asombró al m[illegible]do, y con su humildad cristiana en el monasterio de Y[illegible]te había conquistado el cielo.

Todavía resonaba bajo las bóvedas de un regio Santuario, que tenía deberes religiosos que llenar hacia su Soberano fundador; todavía la ferviente plegaria de sufragio se deja oir por el reposo eterno del alma de Carlos V en el convento de Atocha; que con fúnebre aparato dedica servicio religioso en su aniversario, 21 de Septiembre de 1559, cuando ya su Prelado, el Prior de los religiosos Dominicos, Fray Ambrosio de Ocaña, recibía la regia promesa de que Felipe II sería el continuador de las mercedes y gracias reales hacia el Santuario de Atocha.

Aunque estaba para terminar la prelacía del reverendo Prior, porque bien pronto, á primeros del siguiente año, sería elegido otro religioso para el convento de Atocha, creía de su deber, ya que su Iglesia había recibido tal cúmulo de bienes del Trono, el presentarse en la Corte de Valladolid, para llevar su homenaje al nuevo Monarca.

Otra villa de sus complacencias, en que Felipe II gustara siempre pasar su vida, va á recibir de su soberana resolución el más esplendente don; porque se prepara para engrandecerla como Corte de la nación española, capital de la Monarquía.

Enriquecía Madrid su heráldico abolengo, que le legara Alfonso VI, con ser preferido para capital de España por Felipe II; y aquella Iglesia tradicional, á la que el mismo Rey conquistador de Toledo ofrece sus estandartes gloriosos, y á cuya Imagen soberana, en su nombre de Atocha, consagra sus cantigas Alfonso X, y en cuyo Santuario hace Carlos V la primera fundación religiosa de Dominicos, tendrá, con la definitiva residencia de la Monarquía española, continuados testimonios de regia devoción.

Entretanto, el comienzo del siguiente año era para Madrid motivo de regocijo general, porque había de presenciar dos acontecimientos de feliz augurio para el Trono de España.

La *Princesa de la paz*, la augusta prometida de Felipe II, Isabel, dejaba la Corte de San Luis para venir á compartir el trono de San Fernando con su esposo. A nombre de la Corte de Francia y de su Soberano, acompañaban, desde Poitiers á Roncesvalles á la que había de ser Reina de España el Cardenal de Borbón y el Duque de Vendóme; y en noble representación del Monarca español, el Cardenal D. Francisco de Mendoza y el Duque del Infantado acudían

á la frontera para recibir las órdenes de Isabel de Valois, que, asistida de toda ostentación en su regia marcha, llegaría hasta Guadalajara, en donde la esperaban el Rey Felipe II y la Corte.

La ceremonia religiosa de desposorio tuvo lugar en aquella ciudad el 2 de Febrero de 1560, siendo el ministro celebrante del regio matrimonio el Cardenal Mendoza, Obispo de Burgos, y padrinos de boda el Príncipe D. Carlos y la Princesa de Portugal Doña Juana, trasladándose la Corte, por Madrid, á Toledo, en cuya ciudad habían de celebrarse las suntuosas fiestas para obsequiar á los regios desposados.

En este mismo mes, congregadas las Cortes de Toledo el día 22, fué jurado heredero del trono y sucesor legítimo de los reinos de España el Príncipe D. Carlos, cuya vida algo accidentada y fin desventurado, habían de ser motivo para que algunos escritores presentaran los hechos más bien con el criterio novelesco y fantástico, que inspirados en la narración severa de la historia.

Dejaba, pues, Madrid su antigua jerarquía. Los Reyes de España ponían sobre el escudo de la villa carpetana la regia corona, y á mediados de Septiembre era convertida en Corte de real y permanente residencia, como asegura un historiador; asiento fijo del Gobierno supremo de la nación, para cuyo alto honor Felipe II había tenido en cuenta su especial afecto á Madrid, y el que, como centro de la Monarquía que era esta ciudad, fuese á las demás provincias lo que el corazón á las demás partes del cuerpo, que les da su vida y su sangre, según el sentir del historiador de Felipe II. Tan acertada determinación, el tiempo y las ventajas para el gobierno de España rindieron homenaje de reconocimiento al *prudente* Monarca, que así engrandeció la villa de Madrid.

No se *erige en campeón*, defendiendo al insigne Monarca que así prefería la villa de Madrid, el autor de la *Historia de la Villa y Corte,* porque tiene en cuenta *las no disimuladas inventivas* con que se ha pretendido censurar la resolución de Felipe II; pero reconoce Amador de los Ríos, ... la preferencia otorgada á Madrid para ser Corte de la ...narquía española, estuvo acertada y tiene noble defensa, ...bida consideración á la política de aquel Príncipe, inau...ada ya por su padre.» «Razones de entidad y de peso de...ron influir, pues, en el ánimo del hijo de Carlos V, para

dar la preferencia á la humilde villa del Manzanares sobre las afamadas Cortes de los antiguos reinos de España, que se pagaban de ostentar esclarecidos blasones y remitían sus orígenes á las más remotas edades.»

Tenía Madrid el Santuario de Nuestra Señora de Atocha, de especialísimo afecto para el biznieto de los Reyes Católicos, que así halaga á la vez á los madrileños. Desde ese día irían unidos con honroso timbre en los anales patrios la dignación del Trono, el reconocimiento de la villa de Madrid, la grandeza de un Santuario y el augusto nombre de Felipe II.

Que los pueblos, en señal de reconocimiento á los que les engrandecen, levanten pedestal histórico en monumentos de arte, así como la historia guarda y conserva los prestigios de su nombre, es natural y justo. La villa de Madrid, que en el desarrollo de la historia levantaría bronceadas estatuas á los sucesores de Felipe II, haciendo que en sus plazas encuentren las generaciones sucesivas admirable y artístico retrato de los Reyes de la Casa de Austria, debió cumplir un deber natural de gratitud á la memoria del que, celoso, como ninguno otro, la enriqueciera otorgándola la preferencia de ser asiento de la Corte de España. ¿Pudo hacer más el Rey D. Felipe II por la villa de Madrid?

En su determinación, que tanto ensalza á esta ciudad, centro de la nación española, ¿por qué no hemos de decirlo? acaso influiría la veneración que había sentido siempre por el Santuario de Atocha, al que el Trono español estaba obligado.

El historiador Pereda afirma que el Rey Felipe II, fué desde su infancia *ardentísimo devoto* de la invocación de Atocha; y que gozó su espíritu, amante de las tradiciones religiosas observadas por Carlos V, al verse en Madrid, pudiendo con asiduidad visitar aquel Santuario.

Fué, dice, *singularmente devotísimo*, y para todas sus jornadas lo visitaba; y como en una ocasión oyese nombrar á la Virgen de Atocha con el glorioso título de *Patrona de Madrid*, dijo, que no se había de llamar é invocar con este nombre, sino con el de *Patrona de sus reinos.*

El regio Santuario de Nuestra Señora de Atocha, sería con su glorioso nombre en la historia de España, el testi nio de artístico monumento que supliría la deficiencia los hijos de Madrid, no erigiendo estatua al egregio Mon ca español que la hizo capital de la Monarquía.

Encadenábanse, como era natural con la estancia de los Reyes en Madrid, las manifestaciones de piedad que el Trono español había tenido siempre para aquel Santuario, objeto ya de universal devoción en España.

La comunidad de frailes Dominicos por medio de su venerable Prior, elegido á principios de este año, Fr. Martín Ayllón, hizo elevar hasta las gradas del trono el voto de su fidelidad y su adhesión, esperando que el piadoso Monarca, hijo del César fundador de aquel convento, fuese el continuador de tantas dádivas en bien de aquella veneranda Iglesia.

Tenía Felipe II demostrado ya su afecto á aquel Santuario; pero le excitaría más, si cabe, la piedad de la Reina Doña Isabel, que se mostró, desde su primera visita á la Iglesia de Atocha, ferviente devota de la soberana Imagen de la Virgen.

Hallábase el convento edificado en cuanto á lo más necesario de sus principales dependencias de iglesia y asilo para los religiosos; pero la Majestad de Felipe II, tendría que unir á su nombre el haber sido el restaurador del primitivo sitio, en que estuvo edificada la Ermita del cristiano y legendario caballero Gracián Ramírez. En aquel lugar, cercano á la Iglesia del convento, determinó la piedad del Rey levantar una capilla, á la que ha de referirse un popular escritor de antigüedades, Mesonero Romanos, en su *Historia de Madrid*, pág. 220.

Había de resolver el tiempo el proyecto de la obra que dió principio, cuando Felipe II encomienda el estudio de su gigantesco pensamiento del Escorial, al arquitecto Juan Bautista de Toledo, natural de Madrid.

La reedificación del Santuario de Atocha era el acento de la i en relación al gran proyecto que el Rey quería realizar en aquel monasterio; pero no dejaba de ser también atendida la restauración de Atocha con soberana solicitud por tan devoto Monarca.

Algunos años después se ofrecía, por especial mandato de Felipe II, una regia función religiosa, el día en que la Iglesia celebra el misterio de la Encarnación, que no pudo ...rarse cuál fuera el motivo piadoso para asistir la Corte ...tocha.

... se terminó entonces la nueva capilla adicionada á la ...gua Iglesia de los frailes, ó era votiva función religiosa

que los Reyes querían ofrecer á la Virgen por algún beneficio conseguido.

Si lo primero, debemos exponer nuestra opinión, después de consultar diversos historiadores; porque la capilla, levantada en el primitivo lugar en el que Gracián Ramírez construyera su Ermita, no debía existir en la época de Felipe II; en la que los Dominicos habían ya reedificado su convento, hallando, como asegura Cepeda, espaciosa Iglesia. La tradición designaba el lugar contiguo á la nave principal de la Iglesia, y sin duda en él tuvo la devoción de Felipe II su especial interés en levantar una capilla.

Existe hoy, como adición á la nave de la Iglesia principal, otra de sólida construcción, que se conoce con el nombre de capilla del Santísimo Cristo de la Indulgencia, en la que la piedad del pueblo de Madrid adora una sagrada imagen del Redentor enclavado en el madero santo de la Cruz.

Acaso esta capilla, que constituye, podemos decir, cuerpo separado de la Iglesia, sea la construída en tiempos de Felipe II. Está unida á la nave principal y se comunica con ella por una puerta de grandes dimensiones. Además tiene esta capilla otra puerta paralela á la central de la Iglesia; lo cual viene á dar alguna validez á la opinión de que ésta fuese, ó al menos el lugar, en donde la Ermita antigua de Atocha estuviera edificada, dándose culto primitivo á la Santísima Virgen.

Hay datos que atestiguan, que la capilla es de construcción moderna, y hasta de fundación particular, siendo patrono el Ayuntamiento de Madrid; pero si bien la construcción de hoy y el estado en que se encuentra dan á entender un orden de arquitectura posterior á la época de este reinado, puede admitirse, sin embargo, el que fuese entonces construída la capilla del Santísimo Cristo de la Indulgencia, y después restaurada, como lo ha sido en diversas épocas la Iglesia toda.

Tuvo este piadoso Monarca una santa emulación por mostrarse tan apasionado del Santuario de Atocha, como lo había sido su augusto padre el Emperador.

Diferentes historiadores de aquel reinado nos hablan de un acontecimiento, por el cual la Corte de Felipe II manifestó su devoción ferviente á la Imagen venerada de la Patrona de Madrid.

Hallábase el Príncipe D. Carlos algo enfermo en Alcalá

acompañado de sus augustos tío y primo, D. Juan de Austria y el Príncipe de Parma Alejandro Farnesio, en 1562, cuando el 19 de Abril, al bajar con celeridad la escalera de Palacio, dió una terrible caída, que hizo temer por su vida; porque parecía mortal el fuerte golpe que dió con su cabeza en los escalones.

Era natural echar mano de todos los remedios humanos que la ciencia atesora para aliviar tan grave mal; pero también lo era, que se acudiese á la protección divina por aquella piedad de la Real familia, que se manifestaba en todo tan sencillamente cristiana.

El prudente Rey Felipe, como dice el historiador Cepeda, ordenó, en cuanto llega á la Corte la triste nueva, que la venerada Imagen de Nuestra Señora de Atocha salga en pública procesión por la salud de S. A.; siendo esta la vez primera que, desde los tiempos primitivos, salía la Imagen sagrada de su augusto Templo. En la antigüedad, como asegura el historiador citado, eran llevados á la Ermita de Atocha el cuerpo del glorioso San Isidro y otras imágenes de devoción, para que inclinaran la misericordia de la medianera entre Dios y los hombres.

Venturosa fué esta primera salida de la Imagen, llevada en procesión á Palacio; *porque Dios fué servido*, como dice Pereda, *por la intercesión de la Virgen, que luego tuvo S. A. mejoría.*

Las dádivas que hicieron las Reales personas fueron de incalculable mérito, como demostración de su profundo reconocimiento á tan *superior beneficio.*

Joyas de inestimable valor ofrecía la piedad de aquella cristiana Reina Isabel de Valois; entre otras, *un terno entero con frontal* y manga de Cruz, todo de brocado con ricas *bordaduras;* la Infanta Doña Juana, Princesa de Portugal, *una imagen grande de plata,* que representaba al glorioso fundador de la Orden de Predicadores, Santo Domingo de Guzmán, que perteneció á los Reyes Católicos, sus augustos abuelos, y el Príncipe D. Carlos, un Crucifijo de oro de *subido valor* (1).

Si era ferviente la devoción hacia la Iglesia de Atocha, la sacrosanta Imagen era tenida como Patrona del reino,

---

Fr. Gabriel de Cepeda.

en Felipe II, fué también viva y ardiente en la magnánima señora Isabel de Valois.

No creían cumplido su deber religioso en visitar con frecuencia aquel Santuario; su celo raya más todavía que el de enriquecerlo en el orden material: deseaban los Monarcas, con gracias espirituales, dar al pueblo cristiano medio de fervorizar su espíritu visitando la Iglesia.

Guiada la Reina de tan santo fin eleva su petición á Roma, para que la Santidad del Padre común de los fieles, guardador de las gracias, otorgara muy amplia en favor del amado convento de Nuestra Señora de Atocha.

La súplica era tierna, elevada al trono pontificio por la piedad de una Reina. El tesoro inmenso de gracias, de que es poseedora la Iglesia, fué manifiesto por el celo apostólico del Sumo Pontífice Pío IV, en favor de España.

Un jubileo santo fué concedido, lucrando gracias espirituales con visitar confesados y comulgados los fieles el altar sagrado en que se veneraba la Santísima Virgen de Atocha, pidiendo de su protección auxilio para la Iglesia y exaltación de la Religión de Jesucristo.

Así lo hacía constar en el Breve Pontificio, expedido en Roma bajo el Anillo del Pescador en 18 de Mayo de 1563, la augusta beatitud del Santo Padre. Fué la *causal,* como dice el historiador dominico Cepeda, para que Su Santidad otorgara la gracia, las preces y las instancias de los Reyes de España: «Y por cuanto Nos consta que la Iglesia de Santa María de Atocha de Madrid resplandece cada día en clarísimos milagros, inclinando Nos á los ruegos de Nuestra carísima hija Isabel, Reina Católica de España, que es muy devota de esta soberana Imagen, y juntándose á esto ser petición de Nuestro carísimo hijo Filipo, Rey de las Españas», etc., etc.

El pueblo español, que de este modo era con amor mirado por el Padre común de los fieles, demuestra con su celo, visitando el augusto Santuario de Atocha, el ardiente deseo de dar principio á las prácticas piadosas para alcanzar la gracia pontificia. Se prepara con espíritu fervoroso, recibiendo en los inefables Sacramentos de la Penitencia y la sagrada Comunión las disposiciones necesarias para la dulgencia plenaria.

El jubileo fué ganado religiosamente, en primer térm como ejemplo de piedad para todos, por los católicos Mon

cas, y á la vez por los hijos de Madrid y cuantos acudieron á participar de tan preciado bien espiritual.

El convento de Atocha merecía, por la súplica de la augusta Reina, tan especial gracia; y al ser así engrandecido este Santuario, se sublimaba también la devoción que el Trono de esta nación católica tendría siempre hacia la tradicional Imagen de la Virgen.

En sus necesidades; en apremiantes embates de la vida, en los que nuestra fe pide consuelo para endulzar pesares y contratiempos, elevándose el espíritu á su Dios; en cuantas ocasiones el pueblo de Madrid se veía visitado por el temor de un castigo público, acudía confiado á su oasis de oración; porque tal era, y es, y ha sido siempre para España la Iglesia de Atocha.

¿Podrá extrañar que en aquella época de ardiente fe, de ferviente espíritu religioso, se excitara la cristiana devoción hacia la sagrada Virgen, para suplicarla remedio, consuelo y protección en instantes supremos de terrible calamidad? Dichosos, sí, los pueblos religiosos que viven de la fe; que se muestran con sus obras dignos de su nombre católico.

Lo mismo estaba obligado el Trono á hacer pública manifestación de su fe, que el pueblo español.

Era la nación católica, primera del mundo cristiano, que habiendo recibido con emoción, en un día no lejano, la enseñanza suprema del santo Concilio de Trento, iba recogiendo el copiosísimo fruto de su ardiente adhesión filial á la Iglesia y á su Vicario en la tierra.

En aquel suceso, el del Concilio tridentino, el más grandioso del siglo XVI, como afirma un historiador patrio, convocado en 19 de Marzo de 1544 por la Santidad de Paulo III, que al fin da principio en la tercera Dominica de Adviento, 13 de Diciembre de 1545, alcanza inmortal gloria la católica España.

«Los Monarcas españoles fueron los que promovieron é impulsaron más el Concilio de Trento, y los prelados, teólogos y canonistas españoles los que resplandecieron más en aquella venerada Asamblea religiosa.»

A Felipe II cabía la gloria de publicar la Real Pragmáti[ca de] 12 de Julio de 1564, para que en sus Estados católicos fue[se] ineludible cumplimiento sagrado lo que la Iglesia, [en] su magisterio infalible de enseñanza, había decretado en [aqu]ella augusta Asamblea; que tuvo la sanción de cinco

pontificados, en Paulo III, Julio III, Marcelo II, que sólo ocupó el Solio Pontificio veintiún días; Paulo IV y Pío IV, á cuyo celo por la exaltación de la fe católica, concedió Dios la inefable ventura de celebrar, con un solemne Consistorio, en 30 de Diciembre de 1563, la terminación del vigésimo Concilio general de la Iglesia.

La España de Felipe II, que tan principal parte había tenido en el Tridentino Concilio, se mostró gozosa cuando recibe de Roma, del augusto y soberano Pontífice Pío IV, el tesoro de sus bendiciones, ensalzando su acatamiento filial á la majestad de su enseñanza. La Roma pontificia había tenido plácemes, por medio del Cardenal de Lorena en la clausura del Concilio, para los Emperadores, Reyes y Príncipes; y los tendría en los anales de la historia universal de la Iglesia, para los ilustres hijos de la nación católica de España los eminentes teólogos, jesuítas, *dominicos*, franciscanos, que brillaron *en aquella congregación de sabios*, los Soto, Salmerón, Carranza, Solís, Láynez, De Castro, Arias Montano, Melchor Cano, y tantos otros, que cita con erudición el autor de la *Historia Eclesiástica de España*.

¿Cómo no hemos de volver nuestros ojos con afecto cristiano hacia la nación religiosa y católica de nuestras gloriosas tradiciones? Augustos y piadosos Reyes, que desde el trono piden al Romano Pontífice la dádiva de sus gracias espirituales; pueblo sumiso, creyente y católico en la fe y en las obras, que lucra esos dones espirituales en jubileo santo, visitando un Santuario, que llena con sus arrobamientos de amor todas y cada una de las páginas de los anales españoles.

En la Iglesia de Atocha tenían, según testifica el historiador Sigüenza, Reyes y pueblo vinculada su veneración, y de su excelsa Madre obtenían riqueza de gracias y mercedes.

Pluguiera al Cielo, que las generaciones que nos han de suceder en el tiempo, cuando se hallen igualmente distanciadas que lo estamos nosotros del siglo XVI, pudieran escribir con pluma de diamante en los anales patrios, la misma manifestación de piedad, de fe tiernísima, de ardiente catolicismo de nuestros hermanos del siglo XIX, que venían al Templo de Atocha para alcanzar gracias espirituales.

Daremos cabida en esta publicación á la interesante oportuna página de *La Patrona de Madrid*, por el histori dor, *Presentado* Fr. Francisco Pereda, aunque en breve r

sumen sea bosquejada la extensión que él hace, publicando detalles de la enfermedad, incidencias y feliz éxito en el restablecimiento de la salud de la Reina Doña Isabel, en este año 1564.

En lo más riguroso del estío enfermó gravemente la augusta Reina; intensa fiebre la hacía desfallecer, perdiendo la *providencia humana toda esperanza*. Sentíase, como era natural, el inminente peligro de su vida, por ser de sí amable, y por sus virtudes digna del puesto que ocupaba. Era notoria la devoción que la augusta enferma profesaba al Santuario de Atocha; «lo visitaba muchas veces; lo adoraba con gran reverencia; oraba asiduamente ante la Soberana Virgen; la suplicaba con mucha confianza, y la consolaba tanto, que descansaba en su Capilla; y por el amor á la Virgen, las prácticas piadosas en esta casa, eran su goce y regalo.»

Por segunda vez en este reinado la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Atocha saldría en rogativa pública, desde su augusto Santuario hasta la Real Capilla. Los Cabildos de las parroquias de Madrid, Religiones, Ayuntamiento y Reales Consejos, acudían al Templo de Atocha para acompañar en solemne procesión á la *Patrona de España*.

No quedó Príncipe, ni Grande, ni Señor, ni hombre de calidad de los que vivían en Madrid, que no viniera á la Capilla del regio Alcázar, para visitar á la Inmaculada Madre de misericordia, que la otorgó abundante y cumplida.

Durante nueve días de rogativas públicas, venían de la comarca de la Corte con imágenes de santos los piadosos fieles; unos descalzos, otros con lágrimas, y otros con rosario rezando en coro, por la salud de la amada Reina. Eran continuadas las plegarias del pueblo, asistiendo de día y de noche en los actos religiosos, á la solemne misa y á la rogativa por la tarde, entonando las preces con *suave melodía de música, que parecía un pedazo de cielo* la Real Capilla.

Del trono de clemencia, en que se adora á la Madre de Dios, fué concedida la gracia impetrada con tan ferviente fe ··onfianza. La Reina Isabel logró la salud corporal, ya que alma, puesta siempre en Dios, recibía la salud y vida de gracia.

«Reconocieron los Reyes el socorro que depositó el Cielo esta santa Imagen»; y con muestras de devoción fué re-

cuperada la Virgen de Atocha á su Santuario, entre aclamaciones inmensas de un pueblo cristiano, que así contempla su amparo y su remedio en la Protectora del Trono para sus mayores necesidades.

«La Reina se levantó tan agradecida, que la primera visita que hizo de su casa, fué para dar gracias á la Capilla de Nuestra Señora de Atocha, é hizo muchas limosnas, donaciones y servicios reales; vistió la Imagen y su altar de muy ricos brocados.»

De aquella demostración piadosa del Trono y de los hijos de Madrid quedaba en los fastos del convento de Atocha, en brocados de oro ante su altar santo, testimonio cumplido. Además, para dejar una prueba de tan especial beneficio, la comunidad de frailes y su reverendo Prior encomendaron á inspiración artística un religioso cuadro, en el que se admiró, por mucho tiempo, á la Imagen Sagrada de la Virgen, á la augusta enferma implorando la gracia, y al pueblo cristiano con emoción de arrobamiento por el bien alcanzado.

II

En aquel Santuario de los piadosos amores regios, ¿qué pasa, qué acontece en esta época, que aun en las visitas de los Reyes se manifiesta preocupada la comunidad religiosa?

Su reverendo Prior Fr. Alonso de Santo Domingo daba acogida fraternal, hacía ya tiempo, en una modesta celda á un fraile dominico, que renunciando la alta jerarquía eclesiástica del episcopado, venía á las gradas del Trono español á ser el apóstol de la más santa de las causas. ¿Quién es aquel religioso, que vistiendo el sayal del humilde fraile, lleva sobre su corazón la cruz pectoral de pastor, para estar dispuesto á ser crucificado en ella, antes que dejar desamparada la suerte de sus hijos y hermanos en el Nuevo Mundo?

Había tenido libertad apostólica para venir á la Corte de Carlos V, á implorar clemencia en favor de los hijos de América. Hoy también se presenta, aunque calumniado por sus enemigos, ante el trono de Felipe II, para decir c energía evangélica, que los indios de América son nuestı hermanos; que así no se conquistan, una vez cristianos, c la fuerza material de las armas, sino con la ternura de

predicación del Evangelio, que nos hace á todos hijos de un mismo Padre común.

Lo diremos ya; pronunciaremos con respeto su nombre; porque aquel tan sumiso é ilustre religioso, que se alberga en el convento de Atocha entre sus hermanos de religión; que se ve ultrajado, para mayor gloria suya, por los Virreyes que han de perder las ricas y portentosas regiones de América, dejando de ser provincias y dominios de España; aquel humilde fraile dejará con sus escritos voz prodigiosa de fama que ha de llenar los ámbitos de dos mundos.

El ilustre hijo de esta nación, Fr. Bartolomé de las Casas, se hallaba entonces en el convento de la Virgen de Atocha, consagrando, como Apóstol de los indios, sus últimos alientos de vida á los hijos de América, así como antes les había dedicado su juventud, su celo evangélico, su caridad, su abnegación, para darles el mayor bien en el conocimiento de la Religión.

Era ya casi decrépito octogenario sacerdote de Dios, cuando se halla en Atocha.

Joven un día, de sangre meridional, nacido en la hermosa ciudad de Sevilla, diríamos siguiendo á uno de sus biógrafos de nuestra época, se sintió con inclinación y patriotismo, á los diecinueve años, para seguir á su padre Francisco en una de las expediciones, que hiciera á América el almirante Cristóbal Colón; pero tamaño suceso, de importancia suma en los comienzos de aquella vida, que llega á constituir todo un poema de gloria para España y América, no se comprueba en las interesantes publicaciones que diera á luz, en el ocaso de su existencia, Fr. Bartolomé de las Casas, *Historia general*, é *Historia apologética de las Indias*.

Habremos de deferir á la autoridad del más moderno de sus biógrafos, el ilustre académico de la Historia D. Antonio María Fabié, que ha dado á la estampa, 1879, la interesante obra *Vida y Escritos de Fr. Bartolomé de las Casas*.

Ningún otro publicista, entre los innumerables nacionales y extranjeros que se han dedicado á comentar y estudiar las obras, opúsculos y escritos del fecundísimo genio de *Las Casas*, *ha podido con imparcial criterio y sin prejui-* cual el Sr. Fabié, reunir con más acierto cuanto fuera esario á un libro, que biografía en cuanto era posible la del insigne español, dando nueva luz á la historia de tros días para estudiar sin apasionamiento y formar

recto juicio bibliográfico de las obras y escritos del apóstol de los indios,

El período que abarca, dice Fabié, los primeros veintiocho años de la existencia del ilustre sevillano Las Casas, «le dedicó desde que fué capaz de ello, al estudio de las Humanidades y de ambos Derechos, habiendo alcanzado en esta Facultad el grado de licenciado.» Nada se menciona, pues, en este libro de lo que afirma una publicación ya citada en estas páginas (1), de que Bartolomé de las Casas «se hizo eclesiástico y fué nombrado cura párroco de Sevilla, dejando dicho cargo en aras del deseo de sacrificarse por el Cristianismo, marchando á América, en donde padeció mucho por su caridad evangélica».

Había nacido, en este caso, para más vastos horizontes que el que le imponía la cura de almas en su respectiva parroquia sevillana. Deseaba, pues, predicar el Evangelio en el Nuevo Mundo, cuya existencia venía á su mente tan agigantada por las fabulosas descripciones de los que ya visitaran la América.

Allí Dios le llamaba como su segunda patria; como campo en que acopiaría grandes triunfos, y en donde su predicación apostólica daría principio; porque, en efecto, en América y no en España fué elevado Las Casas á la alta dignidad sacerdotal.

Marchaba, pues, al Nuevo Mundo aquel espíritu incomparable; iba á conocer los indios el que se llamaría su apóstol, cuando de España partía para América la expedición más numerosa que hasta entonces se había enviado, saliendo la flota de Sanlúcar de Barrameda el 13 de Febrero de 1502; fecha memorable, como afirma el erudito autor del citado libro, porque en ella emprendió Las Casas su primer viaje á las Indias.

Allí levantó su voz en defensa de los derechos humanitarios, al ver la dureza de los Virreyes, que intentan imponer el Cristianismo con sangre y exterminio; allí se consagró, estudiando el carácter de los indígenas, á la causa más santa que puede inspirar un noble patriotismo; porque entendía que no sólo humanitario era el tratar con amor á los indios, sino hasta necesario á la política de España, si ésta había de conservar sus gloriosas conquistas en América.

(1) «Diccionario Universal», por Mellado, en colaboración de varios escritores.

Creyó el insigne español Las Casas, al conocer y estudiar la fertileza de aquellos territorios y el carácter de los indígenas, siendo *sus noticias referentes á sus poblaciones y cultura más dignas de fe que las de ningún otro historiador,* que el medio más adecuado para consagrarse á su defensa, era pedir á Dios la vocación del sacerdocio y entrar en él como llamado por la gracia, *qui vocatur tamquam Aaron.* Su fama y su renombre no hubieran alcanzado tanto eco en la historia, si hubiese desoído aquel llamamiento, cuando oyera predicar en la Española á Fr. Pedro de Córdoba, de la ilustre Orden de Predicadores.

Cantó la nueva misa, según acredita él mismo en la *Historia general,* el *clérigo natural de Sevilla,* y fué este acontecimiento, en el año 1510, como nuevo en *todas las Indias,* muy celebrado y festejado «del almirante y de todos los que se hallaron en la ciudad de la Vega».

No sería permitido, dada la índole de esta publicación, el fijar nuestra vista en aquellos vastísimos horizontes, que con gozo había de contemplar el celo evangélico de Las Casas, una vez investido del carácter sacerdotal. De corazón fogoso, como nacido bajo el ardiente sol de Andalucía; de alma templada en el fuego que informa á los atletas de grandes empresas, á cuyo fin no llega sino el vuelo del genio; dotado, en fin, de lo que se llama á la moderna un gran carácter, y con un noble amor á los hijos de América, con los que vivía ya connaturalizado, debió considerarse apto el nuevo sacerdote para servir la causa más humanitaria de su siglo, ya que en ella servía muy especialmente la de su patria.

De España á América había guiado á Las Casas un noble impulso de patriotismo por ver el engrandecimiento de su nación; de ésta á aquélla había de traer, no riquezas ni oro como sus conquistadores, sino un tesoro de amor más inestimable, para hacer ambos continentes por el lazo cristiano, el pueblo más poderoso de aquel período histórico.

¿Cómo había de seguirle nuestro estudio, aun breve y sucinto, aunque fuese esbozando históricamente todo lo acontecido en sus diferentes expediciones, cinco por lo menos, del nuevo al viejo continente, para recabar del Trono de España providencias encaminadas al mayor bien de los americanos?

Dos hechos solamente habremos de enunciar, que de reli[illegible]e se marcan en la historia apostólica del ínclito varón,

cuya vida en el tiempo va á extinguirse en el Santuario de Atocha. Por algo se halla entre sus hermanos, los religiosos Dominicos de este convento.

Pertenecía de hecho el Presbítero D. Bartolomé de las Casas á los hijos de Santo Domingo de Guzmán, avivado su amor á la ilustre Orden de Predicadores, por reconocer y seguir como maestro en sus estudios teológicos al Angel de las Escuelas; pero hasta 1523 no tuvo la gloria de profesar como religioso dominico, vistiendo el sayal del fraile, para ser en América, con su nívea túnica, la bandera de paz entre los indios.

Consulten nuestros lectores, si quieren estimar debidamente los sacrificios, los afanes y desvelos de este insigne varón, la importante publicación del escritor católico D. Antonio María Fabié; si bien en ese libro han de hallar una afirmación, que desearíamos ver descartada de sus páginas. El proyecto de dominación en América, que concibiera y deseaba ver realizado el Padre Las Casas, era *irrealizable dada la naturaleza humana;* y robustece el publicista académico la razón de su aserto, diciendo: «Bueno sería que la civilización se propagase por la palabra de los misioneros y por la pluma de los filósofos; pero hasta ahora, resulta que la espada ha sido siempre su más eficaz instrumento.»

¿Fué acaso este el medio regenerador, ganando para Dios los pueblos y las naciones, á que acudieron en la propagación del Evangelio los discípulos de Jesucristo? ¿Cómo podía tenerse como utópico é irrealizable el proyecto humanitario del religioso dominico, discípulo del Divino Maestro, para propagar el conocimiento del verdadero Dios en las vírgenes selvas americanas?

Hizo uso el apóstol de los indios de la espada de que nos habla Jesucristo, *non veni pacem mittere, sed gladium* (1); *que alcanza hasta dividir el alma,* según escribía con arrobamiento San Pablo á los Hebreos; pero era la espada *viva y eficaz* de su palabra apostólica, según lo entienden acertadamente los escriturarios Padres de la Iglesia San Hilario y los comentaristas sagrados.

No entremos, pues, en ningún género de observaciones á tan nimia afirmación. El escritor católico Fabié ha e[illegible] tecido en su libro, como biógrafo y como crítico de las ob[illegible]

(1) San Math., c. X, v. 34.

de Las Casas, el glorioso nombre del apóstol de los indios; aunque en el retiro del estudio, al que sin duda ha dedicado grandes vigilias y sobrado tiempo, haya tenido que luchar entre el amor patrio, que le impulsaba forzosamente á defender á España de injustos cargos, con especialidad de los publicistas extranjeros, en la conquista de América, y la noble pasión con que se muestra admirador del fraile, estadista y político, predicador y escritor, teólogo y filósofo, cuya fama se ensalza en ambos mundos. Si esta lucha de afectos llegó á sentir el erudito escritor, cual se percibe al leer, según nuestro criterio, las interesantes páginas de su importante publicación, acaso llegue á tener el publicista ocasión pertinente, hallándose hoy precisamente en este momento histórico, como Ministro de Ultramar, al frente del departamento que vigila, custodia y fomenta los restos gloriosos de nuestra dominación allende los mares; acaso y sin él, tenga ocasión el crítico historiador de la vida y escritos de Las Casas, para conocer y apreciar cuál sea el medio más conducente, eficaz y cierto para que no se pierdan, para que no se emancipen de la madre patria nuestras posesiones en el Índico y en el Oceánico; y si fué la espada la que pudo contener la pérdida de las Antillas, á cuyos indígenas quiso el Padre Las Casas subyugar y someter por amor fraternal y caridad evangélica...

A nuestro propósito, á nuestro ideal, fija nuestra consideración en el histórico Santuario de Atocha, corresponde explicar cómo fuera investido el fraile dominico de la dignidad episcopal. No porque fuese más ensalzado tan preclaro hijo de Domingo por las munificencias del invicto Emperador Carlos V, dejará el siervo de Dios de ser más humilde. Fué designado, por moción del presidente del Consejo de Indias, Fr. García de Loaisa, para el Obispado del Cuzco; teniendo el elegido libertad cristiana para decir ante el mismo César, que reiteraba su protesta de renunciar á toda merced y favor humano, porque «cuanto hacía y sufría era exclusivamente en servicio de Dios y por bien de los indios».

Era llamado por Dios, sin duda alguna, al cargo de Pasto [illegible] porque ni la voluntad regia del Emperador, ni el deseo m[illegible] firme todavía del Cardenal Loaisa, aunque relevaron al [illegible]. Las Casas de la aceptación de la nueva diócesis del C[illegible]co, dejaron de ser irrevocables, proponiéndole para la di[illegible]esis de Chiapa, cuya Iglesia, erigida en Obispado, no

pudo recibir á su primer Prelado, el licenciado D. Juan de Arteaga, freire de la Orden de Santiago, que murió cuando iba á tomar posesión.

Vencida, al fin, toda resistencia y hasta siendo precisa la obediencia, á que tuvieron que acudir los Prelados regulares del religioso Las Casas, haciéndole cargo de conciencia, según afirma su admirador biógrafo de nuestros días, porque de aceptar la dignidad episcopal lograría grandes favores para los indios, fué preconizado en Roma, permaneciendo todavía dos años en España, hasta su consagración.

La incomparable ciudad que un día prestara de su caudaloso Betis el murmullo de sus aguas, y de sus pensiles poéticos el aroma de sus flores para mecer la cuna de un niño, cuya frente es crismada con el óleo santo de los catecúmenos llamándose Bartolomé de las Casas, prestará después su engalanada iglesia de San Pablo, y en ella, uno de sus hijos más ilustres, enaltecido con la plenitud del sacerdocio, recibirá la unción sagrada del óleo de los Obispos, para ser desposado místicamente con su amada Iglesia de América, la diócesis de Chiapa.

El que había consagrado su vida y sus afectos de juventud á los hijos de América, predicando con desvelo como sacerdote secular la Religión y la caridad en aquellas regiones; el que más tarde busca en el claustro la perfección, y como religioso de Santo Domingo alcanza la sumisión y el amor de los indígenas para España, y de ésta reclama providencias cristianas y humanitarias para el bien de todos, se veía elevado á la dignidad episcopal en 1544, para ser todo él con alma y vida apóstol de una santa causa, la de la patria; que la constituía, según su entender, el mutuo amor, la recíproca caridad cristiana entre España y América.

Volvía, pues, el Prelado Las Casas á sus Indias investido de autoridad en la jerarquía eclesiástica; y si pudo sentir natural contento por su dignidad, era únicamente por la mayor facilidad que ésta había de prestarle; pudiendo alcanzar de la majestad del Trono cierta seguridad, de que la política de España en América sería de clemencia y de atracció

Aquí, podíamos decir, da principio para el defensor (los indios el sacrificio de su apostolado de caridad; porq los Virreyes y Gobernadores españoles prosiguieron c tiranía esclavizando aquellos dominios.

Tuvo el sistema de opresión y de despotismo su abogado de defensa en el Doctor Sepúlveda, que escribió en Roma un famoso libro, *proscrito en España,* en cuyas páginas se quiso justificar el sistema de las violencias y de las opresiones, aduciendo en su apoyo leyes divinas y humanas, y citando el *ejemplo de los israelitas vencedores de los cananeos* (1).

El apóstol de los indios tuvo acopio de razones poderosas é irrebatibles para refutar con lucidez semejante libro, dando á la estampa su luminoso opúsculo, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias;* aunque es innegable, como atestigua el crítico historiador de Fray Bartolomé de las Casas, que «este opúsculo ha sido la piedra de escándalo lanzada contra España por todos los émulos de nuestra grandeza, y por cuantos eran nuestros enemigos, en un tiempo en que teníamos tantos, suscitados por el temor de nuestro inmenso poder en el Antiguo y en el Nuevo Mundo.....»

¿Á quién, sin embargo, imputará la historia mayor y más tremenda responsabilidad por la política desacertada de los conquistadores de América? ¿En dónde hallaremos, por desgraciada y amarguísima experiencia de los hechos que se fueron sucediendo, más deficiente patriotismo?

Mientras aquel varón santo con su elocuencia, con su pluma, levantaba la voz incontrastable de su celo evangélico, desatendida entonces en el desierto de arteras intrigas cortesanas, diciendo que España perdería el rico tesoro de la posesión de América; sus émulos, sus detractores, sus enemigos, que lo eran á la vez de los prestigios de España, siguieron ciegos desarrollando el sistema de conquista, más ávidos del oro americano, que de ganar por amor fraternal el corazón de los indios y hacerles vasallos, súbditos sumisos de la grandeza y poderío de España.

Entretanto la predicación del Obispo Las Casas era incansable, y su abnegación en bien de los hijos de América era correspondida, porque era en su diócesis y en todas partes venerado su nombre.

Adalid defensor de la verdad cristiana, no pudo ver con agrado que la Corte de Carlos V nombrara árbitro á Fr. Do--ingo de Soto, confesor del Emperador, para resolver entre a doctrina que sostenía el Obispo de Chiapa en su libro pu-icado y el que había refutado del Doctor Sepúlveda.

(1) Fr. Gabriel Cepeda.

Era poner en duda y someter á discusión aquellos principios humanitarios para los indios y salvadores para el dominio de España en América.

Cincuenta años de vida apostólica había consagrado Las Casas al planteamiento y progreso de la civilización cristiana en la India; y cuando contempla aquella obra de engrandecimiento para la nación española, que había ganado para el Cristianismo vastísimas regiones, bastardeada de su fin principal; y *que los americanos continuarían siendo tratados con el más bárbaro despotismo,* deshace su corazón en pedazos, porque no puede mejorar la suerte de sus hijos, y renuncia su Obispado en manos del Pontífice, para venir á su patria, y buscar entre sus hermanos de religión una pobre celda, en la que llorar con lágrimas de pena la desgracia de España, que desconoce su misión civilizadora en América, y la suerte de los indios, que no se avendrán al látigo del opresor.

Este era el religioso dominico que en el convento de Atocha pasaba los últimos días de su vida apostólica, habiendo visto abdicar la regia corona á Carlos V y ocupar el solio español su hijo Felipe II, sin que ambos Monarcas pudieran evitar, por la política seguida por los Virreyes en las Indias, el que América llegara un día á ser de los americanos; cual proclamaría Monroe.

¿Quién pudiera pensar que la Iglesia de Atocha había de ostentar títulos de reconocimiento profundo para los hijos de América? Aquí vivió el *apóstol de los indios,* como le aclaman los hijos de América; aquí tuvo su último suspiro de amor para ellos, enviado en la predicación evangélica que proseguirían sus hermanos en la Orden de Predicadores.

Si el convento real de Atocha alega títulos de gloria que le engrandecen, contando entre sus hijos Príncipes de la Iglesia en la púrpura cardenalicia, Arzobispos y Obispos, no puede ser menos estimado el honroso título de ser guardador de las cenizas veneradas del gran defensor de los derechos humanitarios, en favor de los hijos de América, el Obispo de Chiapa.

Padre verdadero y defensor esforzado de los indios, dice el religioso historiador Fr. Gabriel Cepeda, y como tal te-
nido por los escritores que le conocieron y le hablaron, ri
diendo tributo á la verdad de la causa defendida por el atl
ta Fr. Bartolomé de las Casas, tuvo, sin embargo, tan ilı

tre Prelado, que renunciar la Silla episcopal para venir á España y defenderse de los injustos cargos de sus detractores; que entendían la conquista de América, extinguiendo el nombre de los indios, para importar del África en aquel suelo virgen la esclavitud del congo negro.

Tuvo infinitos émulos; y como su intención era inspirada *por celo hacia los pobres,* pudo remediar mucho, *aunque más ladraron los que sólo ponen la mira en intereses humanos.*

«Pidiendo á todos que continuasen en defender los indios, y estando para partir de este mundo, protestó, que cuanto había hecho en esta parte, tenía entendido ser la verdad, y quedaba corto al referir las causas que le obligaron á tal empeño»; como quedaba para siempre probada aquella justicia de tan santa causa en su libro *Destrucción de las Indias.*

Hacía aquella solemne manifestación en supremo momento ante la comunidad de Atocha; y de su hermano en religión Fr. Alonso de Santo Domingo, reverendo Prior, recibía la bendición el año 1566, dando entonces el último aliento de aquella vida apostólica; consagrada siempre á la propagación de la Religión de Jesucristo por el amor, por la dnlzura, por la inefable atracción de la verdad evangélica; que no se impone nunca, sino que subyuga y somete con el sacrificio y el ejemplo.

Los frailes Dominicos de Atocha tuvieron una lágrima para llorar al hermano en religión; tuvieron una plegaria cristiana como sufragio por el alma del justísimo varón, haciéndole un solemnísimo entierro y dando sepultura al gran apóstol de la verdad; que calumniado entonces, y devolviendo el perdón á la calumnia, sería un día merecidamente encomiado en la historia de ambos mundos, Europa y América, que en el transcurso de los siglos depura la verdad y engrandece el nombre del varón perfecto, del primer apóstol evangélico de América, Fr. Bartolomé de las Casas, enterrado en el convento regio de Atocha.

Su espíritu inflamado en la mayor gloria de Dios; su amor ...añable á su patria; su celo religioso por la predicación ...cible y caritativa entre los indios flotaban aún en los ...itos de aquel Santuario, antes de que la tierra recibiera, ... darle reposo eterno, sus restos venerados.

...gaba su apostolado de predicación á los frailes Domi-

nicos de Atocha. Levantaría el estandarte de la Cruz el *varón de singular talento y prudencia*, *maestro* Fr. Luis López, tan notable escritor, como infatigable predicador; que corría al Nuevo Mundo, y en Nueva España hace la defensa de los hijos de América, permaneciendo allí largos años; hasta que vuelve á la Corte de España para hacer ver la *necesidad de moderación* en los Virreyes; teniendo, por último, que venir á llorar sobre la tumba de su predecesor y hermano, el reverendo Obispo dimisionario de Chiapa, y ofrecer á Dios la causa de los nuevos cristianos de América.

Si pudiéramos hallar la lápida sepulcral que cubre tres siglos há los áridos huesos de tan ilustres hijos de Santo Domingo, con especialidad la que encierra los de aquel, que ha sido y es la veneración de América y ha de ser para España su noble y cristiano orgullo; si pudiéramos con solicitud y respeto encontrarla, para honor también de este Santuario que fué de frailes Dominicos, sería la página de este libro, que con caracteres de oro reproducirían nuestros hermanos del Nuevo Mundo.

De sus cenizas tan veneradas nos mostraríamos religiosamente guardadores; porque si no fué Fr. Bartolomé de las Casas escogido de Dios, que con la efusión de su sangre alcanza en América la aureola del martirio, fué á toda prueba mártir moral.

Allí quiso conquistar por el amor el corazón del indio, ganándole para Dios y haciéndole igual en derechos al que quiere imponerle la tiranía del conquistador; y aquí, en su amada patria, en la Corte de la católica España, quiso conquistar, por la justicia de una causa santa, la magnanimidad de los Reyes en bien de aquellos nuevos súbditos de allende los mares.

Mártir moral en América; porque formando con sus hijos una misma creencia, una misma religión para conocer y adorar al verdadero Dios, mostrándoles el cielo como recompensa eterna de sus sufrimientos, oía de aquellos labios, que ya hacían la profesión de fe, que *si al cielo iban los españoles, no querían ir á él...*

Con sus lágrimas los convertía, y de los indios bravos ó caribes hacía los indios mansos ó siboneyes, cristianos pacíficos, que se inflamaban en el arrobamiento de un amor inspirado en el infinito de los amores inefables de Jesucristo, que perdona á los que le hacen el mal.

Mártir de dolor moral también en España el Obispo de Chiapa, porque manifiesta con acierto los medios religiosos y políticos para dulcificar aquella fiereza virgen de los indios, y no era atendido; dirigiendo entonces al Cielo su voz suplicante y hallando en él el galardón y premio merecido de su abnegación, de su sacrificio, de su martirio moral, en bien de la humanidad.

Con reverencia trataremos las cenizas de este glorioso hijo de Atocha; y si un día se hiciera reparación en el regio Templo ó se construyera sobre sus cimientos nuevo y grandioso como lo reclama su tradición, hemos de escudriñar con afán incansable el lugar donde reposan, para que se les dé el honor merecido, siendo su losa mortuoria uno de los monumentos que piden y reclaman admiración, por su vida de santidad; homenaje de profundo respeto, por el amor patrio que supo dar á España días de gloria, haciendo con su palabra evangélica en América tanto ó más de lo que hicieron sus descubridores.

Tendría, pues, un título más de reverencia el Templo regio de Atocha, al conservar bajo su sagrada bóveda las cenizas piadosas del varón apostólico Fr. Bartolomé de las Casas, que engrandece con la aureola de su nombre la historia de dos mundos.

Un distinguido publicista, citado ya en anteriores páginas de este libro, *Becerro de Bengoa,* dice en interesante artículo: *El Madrid que se va.*

«No durará mucho el actual Templo de Atocha, en cuyos claustros, bóveda é iglesia yacen, entre otros Dominicos, el fundador Fr. Juan Hurtado de Mendoza, de la ilustre casa de este nombre (1523); los escritores Gregorio López de Madera, catedrático de Alcalá, corregidor de Toledo, que le debe puentes, puertas y edificios notables, así como Murcia y Lorca el aumento de sus riegos (1629); el analista Fr. Jerónimo Vallejo, el cronista de la casa Fr. J. de Pereda, Fray Luis López y el viajero y misionero Fr. Juan Bolante. Allí yace también el afamado Obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas (1566), como esperan definitiva sepultura, en los monumentos que han de recordar sus glorias, los grandes caudillos de la Independencia Castaños y Palafox.»

Otro suceso de índole diferente, pero de especial afecto á los Reyes D. Felipe y Doña Isabel, marca, antes de terminar el año 1566, un lugar en los anales religiosos de Atocha.

Seis años de regio matrimonio iban á cumplir los augustos Monarcas, cuando tienen la ventura de ser padres. El día 12 de Agosto había nacido, para el sentir de un amor que siempre es igual en sus manifestaciones de paternal afecto, la Princesa Isabel Clara. Tan natural júbilo, por fausto suceso para el Trono, pudo convertirse en motivo de lágrimas y de amargura.

La augusta esposa de Felipe II no gozó nunca de completa salud. Estuvo entonces en inminente peligro; pero, al fin, acudiendo la piedad de la Corte á públicas rogativas, se consiguió el deseo apetecido; y después de larga ansiedad, vinieron los Reyes al Templo de Atocha á dar rendidas gracias con doble motivo de reconocimiento.

La historia nos presenta á Felipe II como denonado defensor de los sagrados intereses de la Iglesia y como adalid esforzado en los triunfos y exaltación de nuestra adorable Religión; y en tal concepto ha de favorecer su reinado esta publicación, por sus hechos gloriosos, por sus grandes empresas acometidas en defensa del Catolicismo.

La crítica contemporánea va deponiendo ya toda intolerancia, y principia á disipar infundados conceptos acerca del gran Rey, que se manifiesta *como uno de los primeros hombres de Estado que han existido en la tierra* (1).

Sin embargo, serán mantenidas con apasionamiento las acusaciones, que algunos historiadores consideran calumniosas, *contra el hijo y digno sucesor de Carlos V,* acerca de su conducta y determinación influyente en el Santo Oficio; de la muerte de su hijo el Príncipe D. Carlos; de la prisión del Arzobispo Carranza; del asesinato de Escobedo; del proceso de Antonio Pérez, y de tantas otras acusaciones como la escuela liberal le imputa, que han sido pulverizadas por distinguidos escritores de nuestros días. El Presbítero Don Miguel Sánchez, en su obra *El Papa y los Gobiernos populares*, que dedicó el tercero y último tomo á la defensa del prudente Rey Felipe II; y el Sr. D. José Montaña en su obra *Nueva luz y juicio verdadero* sobre este piadoso Monarca, ofrecen, con imparcial criterio, los más salientes hechos de este reinado, en los que se engrandece la figura de Felipe II

La verdad histórica no puede hallarse con carácter

(1) «Vida de la Princesa de Eboli», por el Sr. Muro, precedido este libro de notable discurso-prólogo del Sr. Cánovas del Castillo.

autenticidad en la exposición que hacen publicistas extranjeros acerca de un Monarca, que será juzgado con apasionamiento, mientras no se estudie y se profundice la época de su reinado.

Es innegable que envuelve la historia con el velo del enigma todo lo referente al Príncipe heredero D. Carlos; pero no es posible, en recto juicio, arrancar del corazón de un padre la más tierna afección del amor paternal, para creer que aprisionó, sin razón de Estado, á aquel Príncipe; que en opinión de un historiador patrio, *comenzó* desde sus primeros años á descubrir *malas inclinaciones, índole aviesa, genio impetuoso y violento*, y hasta *marcada tendencia á la crueldad*. Fué educado el hijo de Felipe II sin el afecto del amor de una madre, y confiado á mercenarios preceptores sin abrir aquel joven corazón á tiernas expansiones; porque el Monarca de España estuvo casi siempre separado de su hijo por sus largas ausencias á Flandes, á Alemania, á Inglaterra, etc.

Como Rey, supo Felipe II dar al hijo el testimonio debido en sus derechos al trono, haciendo que las Cortes de Toledo le jurasen y reconocieran legítimo sucesor á la Corona. Esto lo hacía aquel Monarca, tan torpemente juzgado por la intolerancia de nuestra época, cuando estaba ya casado con joven esposa, que le daba esperanza de nueva sucesión; y, sin embargo, tuvo interés como padre para aquel hijo que, en efecto, había de ser desventurado.

En el solemne acto de su juramento, cuando la Corte toda rendía el homenaje de pleitesía al legítimo sucesor de Felipe II, ya demostró el Príncipe Carlos los impetuosos arranques de su carácter brusco y áspero, tratando al gran capitán Duque de Alba con descortés desenfado; por lo que tuvo su augusto padre, dice el historiador Lafuente, que reconvenirle y hasta inclinarle á dar satisfacción al Duque, que besó la mano de S. A.

Ya hemos referido aquel afán y solicitud con que el Rey acudió presuroso á Atocha, cuando el Príncipe dió mortal caída, y los consuelos que hizo buscar en rogativas públicas para pedir por la salud del enfermo.

[D]esde aquella terrible caída, el Príncipe estuvo siempre m[uy] *desatentado y cometiendo desmanes y excesos;* una vez, g[olp]eando á su ayo D. García de Toledo; otra, acometiendo al [P]residente del Consejo de Castilla Diego de Espinosa y

diciéndole, que lo *había de matar;* y por último, reprobando el Rey el deseo del Príncipe de marchar á Flandes, y enviado el Duque de Alba á que le disuadiera, *porque S. M. no quería exponer á su hijo y sucesor á los peligros que allí podía correr*, se atrevió el Príncipe, con puñal en mano, á abalanzarse al Duque que, para librarse de la muerte, tuvo que abrazarse con S. A.

Lo acontecido á D. Juan de Austria con su augusto sobrino, será siempre para aclaración de la historia una prueba de que la razón del turbulento Príncipe no se hallaba á las veces en clara lucidez; pues fué acometido por el Príncipe con espada en mano, un día en que había ido aquél á visitarle.

Grande autoridad se concede á un historiador de fama universal, que aún vive en nuestros días. Su importante publicación, digna de estudio y de necesaria consulta, no debió afirmar como indefectible é incontrastable lo que no puede evidenciarse ante la historia. César Cantú asegura que el Príncipe D. Carlos *intentó matar á su padre,* y hasta añade, *recurrió á muchos confesores en solicitud de que le absolvieran del asesinato.*

La historia, dice el eminente Bossuet (1), no sólo es una compilación de los sucesos, de las acciones y de los motivos que han dado lugar á aquéllos, sino un conjunto de enseñanza, útil y necesario para conocer la verdad.

No es desde luego verdad histórica evidentemente comprobada, que el legítimo heredero de Felipe II intentase asesinar á su augusto padre. Historiadores nacionales, Luis Cabrera entre otros, que tuvo ocasión de conocer la verdad de los sucesos en la Corte de España, *salva al Príncipe de semejante crimen.*

Leyenda más bien que historia puede considerarse la *anécdota* á que se refiere nuestro historiador Lafuente, de que un hujier del Príncipe llegase á hablar de la *confesión* que D. Carlos había hecho con los frailes de San Jerónimo y del convento de Atocha.

Si aquel intento, que al fin era pecado, pudiendo ser sometido al tribunal de la Penitencia, pudo ser ser concebido en la mente de tan desgraciado Príncipe cristiano, jan is

(1) Discurso sobre la Historia universal.

podía haberse aclarado para consignarlo en la historia, si fué manifiesto en el sigilo de la confesión.

Creemos ciertamente que fué rumor esparcido entre el pueblo, que llegó á suponer antagonismos de afecto y de interés entre los augustos padre é hijo; entre un Rey, que no fué deficiente en sus deberes, y un hijo á quien Dios no había concedido lúcida razón al parecer.

Los religiosos del convento de Atocha, de mansedumbre evangélica y de caridad; de fidelidad al trono de Felipe II, jamás pudieron, aun siendo afectos al sucesor de la Corona, alentar deseos que no fueran de amor entre padre é hijo; de recíproco afecto; paternal, en aquél, y de obediencia y sumisión en éste. Por eso, pues, el historiador citado, que acepta hipotéticamente el hecho inconcebible, tiene necesidad de consignar, que todos los frailes á que acudió el Príncipe, pero no en confesión, se negaron á absolver de aquel intento pecaminoso á D. Carlos.

Los religiosos del convento de Atocha tuvieron para el augusto hijo de Felipe II todos los merecidos acatamientos á que estaban obligados; tuvieron sus fervientes plegarias á la amorosa Madre de Dios, durante la penosa enfermedad de D. Carlos; pero no tuvieron siquiera el cargo de confesor, del heredero del trono, *que no tenía ya la parte mental sana y firme;* así como en arrebatos debilitó su salud corporal, no tomando alimento alguno, sino bebiendo continuamente agua de nieve.

El confesor del Príncipe, Fr. Diego de Chaves, llegó á entender, como también su médico corporal Olivares, que era llegado el momento supremo de preparar aquella alma cristiana para bien morir, y en hora de lucidez recibió los Sacramentos.

Si fué severo el padre, fué prudente y justo el Rey con el heredero del trono de España. Razones poderosas de Estado hicieron necesaria la detención del Príncipe en su propia cámara. Dios le destinaba á otra vida de paz, y llamando en el lecho de muerte á su padre, de cuyo paternal cariño obtiene el perdón, moría el 24 de Julio de 1568, á los veintitrés años de edad. Dolorosa muerte, que privaba á España de un Príncipe, que pudiera haber heredado el cetro de Castilla para proseguir la obra de engrandecimiento, y que arrancó lágrimas del corazón de Felipe II, retirándose, cuando le vió espirar, *lloroso* y contristado.

En este mismo año sujetaba Dios á dura prueba el ánimo cristiano del Rey. Su amante y joven esposa, la de la piedad constante y dispuesta siempre á hacer el bien, daba su alma á Dios el 3 de Octubre, dejando, fruto de su amor conyugal, dos Princesas. La primera, Doña Isabel Clara, que había nacido en 12 de Agosto de 1566; y la segunda, Doña Catalina, de un año cumplido, pues vino al mundo en 10 de Octubre del anterior año al que moría la Reina Doña Isabel de Valois.

Era necesaria toda la fortaleza de que dotado estaba el ánimo de Felipe II, para ocultar en su pecho tanta pena íntima, que le hacía infortunado en la familia; para expansionar su alma y manifestarse superior á los embates de la vida, consagrándose todo él al mayor bien de su nación, ya que lloraba la muerte de su tercera mujer, la Princesa *agradable, católica, modesta, piadosa y caritativa.*

Entiende un historiador extranjero que la *impasibilidad* fué una de las prendas que más realza el carácter de Felipe II. Profundo, severo, amigo de la soledad, trabajador incansable, talento ilimitado, todo lo veía con sus propios ojos; tenía gran talento para elegir generales y ministros; en los cuarenta y dos años que duró su reinado, fué España el centro de la política. Quien así juzga al Monarca español, gloriosa página en la historia patria del siglo XVI, se atreve, después, á afirmar, que por combatir las ideas de su época, arruinó á su pueblo.

Era, diremos por nuestra parte, aun sin intento de rebatir á César Cantú, el Rey D. Felipe II, el genio providencial, que tenía por lema grabado en su corona, el que el protestantismo y la herejía no tuvieran jamás arraigo en España.

Si se creyó destinado por la Providencia para extirpar la herejía, cumplió ante Dios y ante los pueblos su misión, no para lisonjearse, como afirma el ilustre historiador de nuestros días, venciendo á los turcos en Lepanto, pasando á cuchillo á los moriscos en las Alpujarras, asesinando á los holandeses con la espada del Duque de Alba, y ensangrentarse con los protestantes de Francia, en la memorable noche de *Saint Barthelemy;* sino siendo el sucesor de los Reyes Católicos, sus bisabuelos; cuyo legado defiende pa gloria de la nación de la reconquista que terminó en Gra da, haciendo que en todos los Estados de España fuese a rado con culto verdadero el almo Dios de los inefab

amores; fué, en suma, el Segundo de los Felipes de la Casa de Austria, piadoso, ferviente, devoto y cristiano, como lo era su amante pueblo, que le estimulaba en santo celo por la exaltación de la Religión.

Compenetrábanse el Rey y la nación española, con fuerza irresistible, en ardiente amor por defender la Iglesia católica; y lo que juzga un historiador patrio, empeño especial de Felipe II, *de establecer la unidad religiosa en todos sus dominios,* fué el más preciado blasón de su grandeza, no en establecer ese sumo bien de los pueblos cultos, sino en conservarlo, en afianzarlo más, en robustecerlo para siempre; porque como defensor de la Casa de Israel reconoció que la nación española, ó era el pueblo de la unidad religiosa, ó si no lo era, vendería su primogenitura y perdería entonces su tradición, su nombre, su historia toda y su mayor gloria.

La memoria de este Monarca merecía nuevo encomio en la historia; y vamos á dedicar, á este fin, brevísimas líneas con el elogio de un Santo, que si tuvo plegarias para la Virgen de Atocha postrándose ante su altar, y mereció arrobamientos de gracia santificante en otra invocación, *Nuestra Señora del Buen Consejo,* tuvo también alabanzas merecidas en favor de Felipe II.

Entre los Santos que han hecho el panegírico de Felipe II, y que reseña magistralmente en su importante libro el escritor católico Montaña, no vemos nombrado al Patrono de la juventud estudiosa y gloria insigne de la Compañía de Jesús, San Luis Gonzaga; el cual, como es sabido, dejó admirados á los sabios doctores de la Universidad de Alcalá, por el talento y profunda penetración que desplegó tratando públicamente el arduo argumento, puesto en concertación por el celebérrimo P. Dionisio Vázquez, sobre si es ó no asequible y demostrable á la luz de la razón el misterio de la Trinidad beatísima. La fama que dejó San Luis en la Universidad Complutense queda plenamente justificada con el estilo elegante, el método razonado, la belleza y extensión de conceptos que se observan en el panegírico de Felipe II, publicado en la vida del Santo, que ofrecieron á Pío IX, en 1863, los fesores del Colegio Romano. Este manuscrito autógrafo santo joven, fué comprobado en el proceso de su canoniión, y actualmente lo atesora el Colegio, destinado á la eñanza de la Teología, de los PP. Jesuítas de Lovaina.

San Luis encomia al Rey, después de agradecerle los beneficios por él dispensados á la Casa de Gonzaga, tejiendo la corona de los grandes hechos de armas y victorias reportadas sucesivamente contra los moriscos de Granada, los fautores del protestantismo en San Quintín, los turcos en Lepanto, y admira el curso de la Providencia divina, que recompensa los esfuerzos del Rey y bendice el estandarte de la Cruz, que cubre con sus pliegues casi todo el orbe.

Esta oración panegírica de Felipe II por San Luis Gonzaga está saliendo á lùz en estos momentos, con fotograbados, sacados directamente del original, en el *Boletín* de la Real Academia de la Historia, y sirviendo de ilustración á un docto artículo, que firma nuestro afectuoso amigo el Padre Fita.

Si así es juzgado el Monarca español bajo el concepto religioso, ¿qué diremos del hombre de Estado, que desde su gabinete resuelve los sucesos, dando la pauta á la diplomacia de su época?

De su política, admirada en Europa, buscando siempre el engrandecimiento de la nación, no sea nuestro criterio, ¡vano intento! el que lo juzgue. Vamos á transcribir íntegra una luminosa página, que se ha dado á luz muy recientemente, de un estadista, que ha dedicado meditado estudio á la Casa de Austria.

«Lo cierto es, entretanto, que aunque Felipe II fuese, con efecto, un Rey *papelista* en vez de ser un Monarca paladín, como su padre, y aunque inspirase, dicho sea de paso, tan escaso terror á sus vasallos, que se le pudiera así motejar en papeles que, si no estaban inmediatamente destinados á la estampa, cualquier casual suceso podía poner en su mano, todavía halló modo de sacrificarse más al desempeño de su oficio que ningún Monarca de su tiempo y que todos los que han gobernado antes ó después. Hiciéronlo, pues, grande, aun juzgando á la moderna las cosas, su aplicación y atención increíbles á los negocios de Estado; su profundísima sagacidad y ordinaria prudencia; su talento incontestable; su vasta comprensión del fondo y los detalles de las infinitas cosas que por su mano pasaron. ¡Así hubieran sido sus sucesores! Su mayor defecto político estuvo también en e tremar la templanza y la aspereza antes de obrar, hasta punto que rayaba en irresolución, y hasta en flaqueza á l veces. Por lo demás, arduo hubiera sido y peligroso c

siguiese el movimiento continuo de su padre, repartiendo su presencia por distintas regiones como en el antiguo mundo gobernaba España, y sometiéndose á atravesar á cada paso extranjeras tierras, ó fiar á las naves de entonces una vida, casi siempre tan importante por la falta de sucesor (1).»

Ningún respeto humano ni consideración de Estado pudieron hacer nunca que aquel Monarca de glorioso nombre trocara su paso en otro camino, que el que le conducía con sumo acierto al mayor triunfo de la Religión y al bien mayor de su patria. Ni aun deficiencias como hombre, propias de la humana naturaleza, tiene que disimularle la historia; y sólo siendo justa y severa, ha de reconocer que tuvo grandezas como Rey, *manteniendo siempre* el alto prestigio de la autoridad Real y el triunfo del Catolicismo, que para él eran inseparables.

Inmortal página de gloria, que bastaría, sin duda, para hacer célebre su reinado, le deparaba la Providencia en la ansiedad que agitaba á Europa en 1570, y aunque graves atenciones, según afirma un historiador, ocupaban á la sazón á Felipe II, teniendo que contener á Flandes, humillar á Aben-Humeya en Granada y vigilar la costa de África, al tratarse de la *causa de la Religión,* sería el primero en acudir á la defensa de Chipre contra las fuerzas de Selim, así como antes había protegido á Malta contra el poder de Solimán.

Empero corresponde ocuparnos antes de un acontecimiento que daría motivos de felicidad al *tétrico* Monarca D. Felipe II, como le juzga un escritor de nuestra época. El Emperador Maximiliano envió á la Corte de España á su hermano el Archiduque Carlos, con misión política pidiendo clemencia para los Estados de Flandes; y con esta embajada de concordia otra más lisonjera para ambas Cortes, Austria y España, que había de conseguir mayor conformidad entre ambos Soberanos, por su índole de mutuo afecto, *que en la de la política con los Países Bajos.*

Estaba asegurada la sucesión en el trono de Castilla en las Infantas, hijas de Felipe II é Isabel; pero la España de I[illegible]bel la *Católica,* que recordaba con fruición el reinado de [illegible]incesas ilustres, deseaba nuevas y cuartas nupcias al Mo-

«Estudios del reinado de Felipe IV», por D. Antonio Cánovas del Castillo.

narca, que contaba entonces cuarenta y tres años, para ver si obtenía la sucesión de varón, que no impusiera solución de continuidad en cuanto á Rey á la muerte de Felipe II.

La Casa de Austria, que había tenido Princesas para la Corona de España, hizo que el Emperador Maximiliano II ofreciera ganoso su augusta hija Doña Ana, para que viniese á compartir con Felipe II el tálamo nupcial. Rara coincidencia: como Isabel de Valois, estuvo la Princesa de Austria Doña Ana destinada á ser esposa del Príncipe D. Carlos. Era predestinación ó designio del hado, el que Felipe II, como asegura un historiador, había de tener por esposas á las que antes estuvieran prometidas á su hijo.

La nueva Reina dejaba su antigua nación, despidiéndose de su augusto padre y de su hermano Rodulfo en Spira, y acompañada de la embajada española enviada para traer á la desposada ya por poderes, hacía su largo viaje, desembarcando la regia comitiva, que presidía el hijo del Duque de Alba, prior de Castilla D. Fernando de Toledo, en el puerto de Santander el 3 de Octubre de 1570; haciendo, por fin, su término de jornada Doña Ana en Segovia, en cuya ciudad esperaba el Monarca y la Princesa Doña Juana, para celebrar la fastuosa ratificación de los esponsales y cristianas velaciones, el 12 de Noviembre.

La Corte se trasladó á Madrid á los tres días de verificarse en Segovia la regia boda, y los hijos de la coronada villa hicieron á la nueva Reina entusiasta recibimiento.

El Santuario sagrado de Atocha era visitado por los Reyes el día 16 de Noviembre; y el ilustre Prior que se hallaba al frente del convento, Fr. Hernando del Castillo, insigne orador sagrado, maestro que fué del Príncipe D. Carlos y predicador de Felipe II, su *embajador en Portugal,* tenía el honor de recibir con la comunidad de religiosos á los piadosos Monarcas.

La Iglesia de Atocha reforzaba, si cabe, la veneración con que siempre fué mirada por las Soberanas, teniendo en la piedad de la Reina Doña Ana la firme garantía de que este Santuario seguiría mereciendo las preferencias religiosas de la Casa de Austria.

III

Hemos llegado, pues, con nuestro estudio al período histórico de mayor esplendor, de majestad y grandeza, que resalta en el reinado de Felipe II. Lo determina así la Providencia, para que la católica nación española, que dejó en la historia prueba admirable de heroismo luchando más de siete siglos contra el poder muslímico, se engrandezca hoy nuevamente venciendo al Sultán de Constantinopla Selim II. Lo quiere así el sucesor de Solimán, rompiendo el tratado de paz de hacía treinta años, sin otra causa, ni razón de Estado, que la de *gustarle los vinos de Chipre,* en sentir de un historiador antes citado. Tributaria había sido la fertilísima isla de Chipre de los Sultanes, que entienden suceder en derecho al soldán de Egipto; pero venía garantida por Europa como cesión legítima á la República de Venecia. Era acaso, por su ventajosa posición geográfica, de la mayor importancia para imperar en el Mediterráneo; pero era también el honor de la Europa cristiana, que sostenía su alto nombre contra el poder de Constantinopla. La España, vencedora de las armas agarenas, llevaría allí su concurso y su fuerza irresistible, porque era el pueblo religioso que superaba siempre favorecido, como el de Israel, por el Dios de las batallas.

Antes de escribir tan interesante página de nuestra historia nacional, tenemos que detener nuestra consideración, fijar nuestra vista en los anales religiosos de un Templo augusto, en el que se afianza aquella concordia de la Europa coaligada para defender la santa causa de la Religión católica.

Tiene el venerado Santuario de Nuestra Señora de Atocha tanta majestad y brillo en sus anales, que nos dará la primera página de aquella concordia bendecida por la Santidad del excelso Pontífice Pío V, llegando por fin á levantar un inaccesible baluarte, en el que quedaron después amparados los pueblos cristianos Florencia, Saboya, Ferrara, Parma, Mantua, las Repúblicas de Venecia, Génova, etc., etc., como nueva Cruzada contra el poder de la Puerta Otomana.

La Corte pontificia había enviado ya su legado á Felipe II, monseñor Luis de Torres, Clérigo de su Cámara Apostólica, anunciando que era nombrado general pontificio el Duque

de Paliano, Marco Antonio Colonna, é interesando á España para entrar en la Liga contra el turco. Empero otra manifestación dę predilección y afecto del santo Pontífice recibiría la Corte de Felipe II, con un enviado extraordinario.

España era mirada por Europa como el dique de defensa en los sagrados principios de la Iglesia y como amparo de la fe. Eran, por lo tanto, afectuosas las relaciones de la Corte pontificia con la católica España, y los augustos Soberanos Pío V y Felipe II se manifestaban ostensiblemente su mutua consideración con dádivas y gracias.

El glorioso Pontífice, ilustre hijo de la religión de Santo Domingo, enviaba á la Corte de España en la primavera de 1571, con carácter extraordinario, su embajador y Nuncio Apostólico en estos reinos, Legado *à latere*, Cardenal Alejandrino, Fr. Miguel Bonello, sobrino de S. S. y religioso también del hábito de Santo Domingo.

Aportó á Barcelona, y allí era recibido por el General de los Dominicos Fr. Vicente Justiniano; D. Fernando de Borja, hermano del Duque de Gandía; D. Enrique Guzmán, Conde de Olivares; D. Luis de Córdova; D. Diego de Spínola, inquisidor general, Obispo de Sigüenza y presidente de Castilla; D. Diego de Cobarrubias, Obispo de Segovia y otros Prelados y señores enviados por Felipe II, unos para asistirle, otros para agasajarle y esotròs para darle el parabién de parte del *prudente Rey,* que así estimaba las prendas de Pío V, la dignidad del Legado y la suprema potestad de su Cabeza (1).

Con todo este acompañamiento llegó el Legado pontificio á la Corte el 14 de Mayo, y se hospedó en el real convento de Atocha, en donde ricamente se había *aderezado el hospedaje,* siendo recibido por los religiosos con cruz y palio; se cantó el *Te Deum,* adorando después el Santísimo y haciendo oración á la milagrosa Imagen de Atocha.

En este regio Santuario fué visitado á nombre de S. M. C. por Ruiz Gómez de Silva, Duque de Pastrana, acompañado de lo principal de la Corte, *con muchas galas y joyas.*

Al siguiente día fué visitado por D. Juan de Austria y sus sobrinos los Archiduques de Austria, hermanos de la Rei de España, Rodolfo, Ernesto, Alberto y Wenceslao, salien

(1) Cepeda, «Historia de la venerable Imagen de Nuestra Señora de Atoc

el Legado al principio de la escalera para recibirlos, dándose el tratamiento de Alteza, y permaneciendo algún tiempo en plática de cortesía en la celda prioral del convento, en donde se habían colocado de tal forma las sillas, que hacían igualdad entre los conferenciantes. El embajador purpurado habló *largo espacio á solas* con D. Juan de Austria, y fueron despedidos todos por el purpurado hasta el coche.

Con extraordinaria pompa, dice el historiador Lafuente, hacía el Cardenal Legado su solemne entrada en Madrid el día 16, jueves, festividad de la Ascensión; pero no añade, que en regia carroza, según expresa el cronista historiador de Atocha, fué acompañado el enviado de Roma por D. Juan de Austria hasta el altar, que estaba prevenido en la puerta de Madrid, alcanzando su estrado lo ancho de la calle, y al que se subía por cinco gradas. En él ocupó su sitial el Cardenal, dándole la derecha D. Juan; llegando la procesión, que presidía un Arzobispo de pontifical, y por último S. M. el Rey, que al ser visto por el Legado, se levantó á recibirle con grandes sumisiones, á las que Felipe II devolvió la cortesía con el sombrero en la mano. El concurso se puso en movimiento para su entrada en Madrid, llevando el Rey á su derecha al Cardenal por breve espacio, hasta que D. Juan se colocó á la izquierda, quedando Felipe II en el centro; y *así fueron por Madrid,* haciendo parada en la parroquia de Santa María y llegando por fin al suntuoso hospedaje el Cardenal, de la Orden de Predicadores.

La Iglesia de Atocha abría sus puertas para recibir con efusión de júbilo al purpurado hijo de Santo Domingo, enviado de Roma; la política católica de la España de Felipe II, abriría también con entusiasmo grande las puertas de su patriotismo y de su celo en bien de la santa causa. Las oraciones en aquel Templo cubrirían de bendición un corazón juvenil, una inteligencia *llena de pensamientos de gloria, aguijoneándole* la esperanza de los triunfos, que habían de acreditarle digno hijo del gran Emperador Carlos V; la política, en fin, del Monarca cristiano, Felipe II, confiaría el honor nacional á su augusto hermano D. Juan de Austria, e esperaba engrandecer con su denuedo el valimiento y iombre de su hermano y Rey D. Felipe.

La misión pontificia traída á España por el Legado que hospeda en el Santuario de Atocha, dando á sus anales

timbre y galardón merecido, había sido coronada con lisonjero éxito. La nación española despedía al invicto Macabeo del siglo XVI, D. Juan de Austria, saliendo del puerto de Barcelona con sus capitanes Álvaro de Bazán, Sancho de Leiva, Gil de Andrade y tantos gloriosos caudillos como á su mando se habían de cubrir de inmarchitable laurel de gloria, llegando á Génova, en donde le esperaban la bendición pontificia con *la espada del honor* que le enviaba el Papa y las felicitaciones de los Príncipes de Italia.

«Pío V, dice el historiador César Cantú que no es afecto á la Casa de Austria y trata con enojo á nuestro Rey Don Felipe II, había llamado á toda la cristiandad para que le ayudase en aquel peligro, pero no obtuvo otra respuesta, que la de Felipe II.»

Cien galeras, doscientas veinticuatro naves menores y más de cincuenta mil turcos se apoderarían de Nicosia, haciendo derramar torrentes de sangre por el degüello inicuo de sus habitantes.

La Europa cristiana lavaría la afrenta, que envaneció á Lala Mustafá; porque zarpaba ya en Mesina la Armada religiosa al mando del heroico D. Juan de Austria, que tenía en su espada reverdecido laurel de victoria contra los moros de Granada en las Alpujarras. En el Golfo de Lepanto, en donde la Armada turca, que se componía de doscientas veinticuatro velas al mando del caudillo muslín Alí-Bajá, esperaba la invecible bravura de los Colonna, Doria, á cuyo valor alentaría el que tenía en sus venas la sangre de Carlos V, D. Juan de Austria, diciendo: *ya no es hora de aconsejar, sino de combatir;* y á sus valientes soldados, con sonoro acento les repetía: «No déis lugar á que la arrogancia de vuestro enemigo os pregunte con impiedad: *¿Dónde está vuestro Dios?* Vencer ó morir, si Dios lo quiere, es nuestro deber; pelead con fe; hoy es el día de vengar afrenta; menead con brío y cólera las espadas; muertos ó victoriosos, gozaréis la inmortalidad.»

«Colocaron entonces en el sitio más alto las imágenes de Cristo crucificado, y estando todos arrodillados delante de ellas y cada uno pidiendo humildemente perdón de sus pecados, se aumentó de tal modo el ánimo de pelear y el valor de los soldados cristianos, que en un momento y casi como por milagro se levantó por toda la Armada general un grito de alegría, que repitiendo en voz muy alta *¡Victoria! ¡Victoria!*

podían oirlo hasta los mismos enemigos.» Diremos, en fin, con el historiador ya citado que escatima la gloria á las armas españolas victoriosas en Lepanto: «Empieza el ataque; Alí es muerto; y los turcos asustados y dispersos dejan más de veinticinco mil muertos y diez mil prisioneros, y quince mil cristianos son libertados de las galeras.» Nunca el Mediterráneo, dice con galanura de estilo un escritor patrio, vió en sus senos, ni volverá á presenciar el mundo conflicto tan obstinado, ni mortandad tan horrible, ni corazones de hombres tan animosos y encrudecidos. Doscientos veinticuatro bajeles había perdido la Armada turca; de ellos quedaron como trofeo de gloria inmortal en poder de los cristianos ciento treinta.

¿Cómo no había de exclamar el santo Pontífice Pío V, que tuvo presentimiento de tan glorioso triunfo para el mundo cristiano, en 7 de Octubre de 1571; cómo no había de exclamar, con arrobamiento de lágrimas, dando gracias al Cielo y alabando el nombre del caudillo cristiano D. Juan de Austria: *Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Joánnes?* Por Dios fué enviado el hijo de la nación católica; su nombre era Juan; y venció para dar á su patria días de gloria sin igual entre los pueblos católicos.

«La cristiandad, dice por último Cantú, reconoció entonces por un instante su unidad, santificándola con milagros, atribuyendo la victoria á la Virgen, cuyo rosario se rezaba en aquella época por todos los fieles, perpetuándose con una fiesta anual la memoria de aquel suceso y de aquella devoción.»

¿Hasta dónde alcanzarían, atravesando el espacio, las aclamaciones del mundo cristiano para tributar al Altísimo rendimiento de gracias por tan señalado triunfo obtenido?

Lloraba de alegría el santo Pontífice Pío V; y sus lágrimas de amante Padre común de los fieles, eran la plegaria y oraçión ferviente, que inundaba la fe de la Europa toda. En el altar santo de Nuestra Señora de Aracœli en Roma se hace la ofrenda en columna de plata, que atestigua al mundo la victoria gloriosa de Lepanto. En otro altar bendito, en que se invoca á la Inmaculada Madre de Dios por sus hijos religiosos del Santísimo Rosario, con el nombre de Atocha; la nación, madre de héroes, á cuyo valor se debe después el favor divino la gloria de Lepanto, se cantará también himno de alabanza, que suba en eco de amor hasta la altura

de los cielos. La Corte de España, que tuvo votos y esperó confiada el triunfo de sus valerosos hijos, tendrá demostraciones de júbilo cristiano cuando recibe la nueva del glorioso suceso.

Hallábase el Rey Felipe II en el Escorial en la víspera de la festividad de Todos los Santos, cuando recibe la noticia de tan brillante gloria para sus armas. Rezaba el Oficio Divino, y continuó, según afirma un historiador nacional, *con impasible serenidad el rezo hasta terminar las vísperas,* ordenando entonces al Prior del Monasterio Fr. Hernando de Ciudad Real, que se cantase un *Te Deum.*

Añade á este propósito el historiador Cepeda, que el piadoso Monarca se trasladó apresuradamente á Madrid para dar pública manifestación de acción de gracias al Cielo por tan singular victoria de las armas cristianas, yendo al Santuario de Atocha acompañado de la grandeza de su Corte.

«Cual otro Moisés, glorioso libertador del pueblo de Israel, que veía sumergidos en lo profundo del mar á sus enemigos, así el glorioso Monarca de España Felipe II, vió, por el poder invencible que Dios le otorgara, el que fuese sumergido en las aguas de Lepanto el *formidable cuerpo* de agarenos.»

Goces de alegría santa, de inefable dicha, cuya emoción no puede describir la pluma, debió sentir, en el Santuario de Nuestra Señora de Atocha, aquel Monarca, que entendió siempre cumplir su providencial fin en la exaltación del Catolicismo.

Si el maravilloso templo del Escorial, en construcción entonces, grandiosa mole de piedra al pie de los montes Carpetanos, fué el lugar venerado que Felipe II eligió para tributar homenaje al Rey de Reyes y Señor de Señores, en acción de gracias por sus triunfos en San Quintín; si supo dejar allí, como gloria nacional, *un templo á Dios, un palacio al Rey y una celda al hombre;* si esto hacía inspirado por su fe tan cristiano Monarca, ingratamente juzgado por algunos historiadores, tuvo también en la Iglesia de Atocha un templo regio, más por su tradición que por su grandeza artística, en donde rendidamente tributa gracias al Altísi.. por sus victorias en Lepanto.

Quedó *su corazón tan obligado* hacia la Protectora d sus armas y Patrona de estos reinos, que desde entonce

concibió la cristiana idea *de poner bajo su Patronasgo Real este convento.*

Reclamaba razonadamente debida extensión en estas páginas el grandioso acontecimiento de la batalla de Lepanto. Estudiar en nuestra historia patria el influjo decisivo del santo Pontífice Pío V para este suceso; traer á la memoria la diligente ansiedad con que Felipe II acude el primero á la Liga de la Europa cristiana; recordar la merecida aureola de gloria con que engrandeció su nombre el valeroso Don Juan de Austria, y no saltar á la mente el nombre tan venerado de Atocha, sería un crimen de lesa historia nacional.

De aquellos trofeos de gloria, «los fanales de oro, las banderas de púrpura bordadas de oro y plata, las estrellas y la luna, las colas del Bajá», y tantas inapreciables preseas como fueron ganadas por los cristianos en Lepanto, vendría al Templo de Atocha alguna parte para ser purificada y ofrecida á la que invoca nuestro amor Reina del Cielo y auxilio de los cristianos.

Una de las banderas de inmortal renombre que hizo llevar Felipe II al Santuario de Atocha, se conservó hasta la época de la guerra de la Independencia española. Aún en nuestros días se llegó á asegurar por tradición hablada, que una de las banderas custodiada en el Templo, era la misma conocida como de Lepanto; pero hallamos datos muy creíbles para afirmar que fué perdida cuando esta Iglesia la profanaron los franceses, ó que al *blanquear* la nave principal en el reinado de Carlos IV, se retiró *por no poder unir sus gloriosos girones.*

Mayor interés ha de resaltar todavía en este libro con la siguiente página.

La Santidad del Papa Pío V, remitió desde Roma con su apostólica bendición al caudillo cristiano D. Juan de Austria, cuando arribó á Génova, el *estoque* ó espada que había de llevar al combate.

En el Santuario de Atocha se halla, ó debía hallarse mejor dicho, como lugar sagrado en el que se custodian las glorias de España, el estoque ó espada que D. Juan de Austria llevó á aquella imperecedera batalla, según atestiguan documentos irreprochables, que debemos publicar.

La Majestad de Felipe II hizo donación de él á su privado y protomédico *Doctor Gregorio López de Madera;* quien presenció la batalla, y después, por fundación piadosa que

le otorgaba derecho, fué sepultado á su muerte en la Iglesia de Atocha.

Presentan algunos historiadores al Gregorio López de Madera como consejero de Felipe II; y aunque de ello no pueda tenerse completa evidencia, no dejan otros de considerarle como de influjo é iniciativa en el ánimo del Monarca español para que entrase en la Liga y concordia de Europa.

El hecho, pues, de la señalada merced que mereciera recibiendo el estoque que inmortalizó D. Juan de Austria, y venir después con fundación piadosa á ser sepultado en Atocha, demuestran que era tenido muy en estima por Felipe II aquel su *protomédico,* especial devoto de la Virgen.

En 1606, 24 de Diciembre, según leemos en el libro *Becerro Nuevo* de este convento, ante el escribano de número de Madrid Francisco Iniesta, ratificaron los nobles herederos del López de Madera la fundación del patronato en la capilla del glorioso Santo Domingo, que antes se llamó del Santo Cristo de la Indulgencia. El ilustre nieto del fundador, Antonio Manrique de Lara, del hábito de Santiago, reconoce, gravando sus rentas en juros, la obligación como patrono, que ya sostuvo su padre el licenciado Gregorio López de Madera.

En una de las cláusulas de la escritura se hace constar, que se «ha de conservar en la capilla con toda la decencia el estoque bendito por el Santo Pío V, en el cual están grabadas las armas del Santo Pontífice; y fué el que llevó el Serenísimo D. Juan de Austria en la batalla naval de Lepanto; que en el primer domingo de Octubre, fiesta del Rosario, debía llevarse en procesión por el patrón de la capilla, sucesor del mayorazgo». He aquí la inscripción, que en marmórea lápida conserva la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, destinada á ser publicada por vez primera en este libro:

«D. O. M.

Este estoqve bendito que embian los sumos Pontifices á los mayores príncipes de la Chrisstiandad embió el sancto Pio V al Sor Don Juan de Austria en la occasion dela batalla naval, y justamente honra la sepultura del D^or^ Greg^o^ Lope- i Madera medico dela camara, y dela del Rey Don PHELI PE II NUESTRO S^OR^ y su protho medico general, por AVEI sido gran parte su consejo PAR^A^ QUE se diese la batall; pusole aquí en su capilla su hijo el LIC^DO^ Gregorio Lopes

Madera del consº de los Reyes Don PHELIPE, III, Y IIII, NROS señores, cavallero del habito de Sanctiº y señor dela casa y solar dela madera, en ASTVRIAS.»

Si hubiera de seguir esta publicación la hilación debida en los sucesos históricos, hallaría el lector desde luego más de una deficiencia, porque dejaríamos pasar cabalmente un lustro hasta encontrarnos en el Santuario de Atocha, adonde viene la Corte de Felipe II.

Sin embargo, haciendo caso omiso de la manifestación tan sentida lo mismo en la nación española que en todo el mundo católico por la muerte del gran Pontífice Pío V, 1.º de Mayo de 1572, cuya gloria fué ornada por la Iglesia con la aureola de santidad, tendremos que proseguir en el desarrollo de estas páginas haciendo relación de las dádivas regias que en este tiempo fueron hechas al convento de Atocha para construir una capilla á la Virgen. «Tales fueron, afirma el cronista religioso Cepeda, el dar de una vez el Rey cuatro mil ducados al Prior Fr. Hernando del Castillo, su predicador y *muy de su cariño,* para dar principio á la fábrica de la Iglesia. Con tres mil ducados más se reparó el sobreclaustro, quedando en esta forma, *uno de los buenos de la corte;*' ayudó, en fin, *con larga mano,* la Majestad de Felipe II, y se construyeron dos paños del claustro bajo, desmontar la meseta, abrir camino, hacer la calzada, dedicando á cada objeto otros mil ducados respectivamente, prosiguiendo así la obra por algunos años.»

Sobrados merecimientos y títulos bastantes podía aducir el que lleva en sus venas la sangre de Carlos V, para que la Corte de España le concediese el *tratamiento tan deseado de Infante de Castilla.* Todo homenaje era debido al valeroso soldado D. Juan de Austria. Entre tormentas y borrascas de los mares en Trápani, y más formidables y desoladoras en su denodado corazón cuando sabe la desastrosa suerte de los españoles en la Goleta, que representaba, en sentir de un historiador nacional, tantas glorias marítimas y también tanta sangre de españoles desde los primeros tiempos de Carlos de Austria; bajo aquella impresión dolorosa, ya que no pudo D. Juan de Austria evitar tal desastre, vendría á España, vendría á la Corte de Felipe II, en donde debió ser aclamado como el primer caudillo de legendario valor y merecida gloria.

Un pueblo católico de historia cristiana le aclamaba Rey ofreciéndole el trono de los Estuardos, *si le libraba* de la opresión en que la Reina Isabel le tenía; pero su gloria era de la nación hispana, y su lealtad rendido tributo á su hermano y Rey D. Felipe II, que le nombra su lugarteniente general en todos los dominios de Italia. Partió otra vez de España en Abril de 1575, habiendo recibido en Aranjuez *instrucciones del Rey;* pero graves sucesos en Flandes, y el entender su honor que debía avistarse con el Rey de España, á quien atribuye un biógrafo de D. Juan de Austria, Bauder, que «no quería que su hermano tuviese más voluntad que la suya ni más honor y bien que el que él le diese»; le obligaron á venir por vez postrera á la Corte de España en Septiembre de 1576.

Hallábase el Rey en el Escorial, su mansión predilecta, con la Reina y *las Infantas,* dice el historiador Lafuente; y allí llegaba D. Juan de Austria, que fué recibido entre los brazos de Felipe II.

Era necesario llegar á este punto para enlazar con la historia general de España el suceso que tiene lugar en el Santuario de Atocha.

Los augustos hermanos se trasladaron á Madrid, y ordena el Rey á todos los Obispos y Prelados de las Ordenes religiosas, hacer rogativas y procesiones públicas, y exponer el Santísimo Sacramento, para implorar que fuera propicio el Cielo á la causa de la Religión católica en Flandes.

El Santuario de las predilecciones piadosas fué visitado, asistiendo D. Felipe y D. Juan de Austria á la procesión de la Patrona de estos reinos, la Virgen de Atocha, el día 24 de Septiembre de 1576. El reverendo Prior Hernando del Castillo, del *afecto especial* de Felipe II, despedía á la Majestad de Felipe II, para el tiempo; porque muy presto habría de dejar la Prelacía de Atocha para *alto cargo;* y á D. Juan de Austria lo despedía para la eternidad; pues aunque en Gembloux, inmediato á Namur, y no lejos de Bruselas, se cubre de inmarcesible gloria, ayudado con los héroes de Lepanto, Farnesio, Gonzaga, etc., ganando á los enemigos una memorable batalla, Dios le tenía preparada corona de inmortalidad; porque después de engrandecer siempre el reinado de su augusto hermano Felipe II, á cuya nobleza [illegible] comendó *su madre y su hermano, y pedirle la merced* [illegible] *colocar sus mortales restos al lado de los del Emperador* [illegible]

padre, moría con edificación cristiana en la fortaleza de Bouges, cerca de Namur, el 1.º de Octubre de 1578, pronunciando el dulce nombre de Jesús y de María, que le hacía repetir el sacerdote católico.

Perdía la nación española la afortunada espada del que sostenía con honor los briosos prestigios del gran Carlos V, ya que Felipe II hemos convenido en considerarle como Rey *papelista* en el gabinete. De lamentar era aquella muerte de tan insigne guerrero; pero la diplomacia de Europa tendría bien de cerca ocasión y motivo para reconocer, que la España de Felipe II proseguía su obra de engrandecimiento, sosteniendo ante el mundo su prepotencia é influjo.

IV

Acaso se fijara la atención de nuestros lectores cuando al correr de la pluma en páginas anteriores se deslizaba una idea, que queríamos sintetizar subrrayando palabras ó conceptos que tomamos de un historiador, al hablar de un insigne religioso dominico, Prior de Atocha, *embajador* de Felipe II en Portugal. Lo fué, en efecto, Fr. Hernando del Castillo, *muy del cariño* del Monarca español, algún tiempo con carácter privado en el vecino reino, teniendo que abandonar su Priorato de Atocha para cumplir con su Soberano alta y honrosa misión en Portugal.

Los acontecimientos que se sucedieron después entre ambos pueblos, España y Portugal, demuestran con clarividencia que el Rey D. Felipe II, á quien se atreve á llamar un historiador «azote de todas las libertades y fomentador y cómplice de todas las tentativas del despotismo», supo, con portentosa habilidad y con acierto escoger la fidelidad en sus servidores para saber y conocer las aspiraciones del pueblo portugués y el estado político en la Regencia que le gobernaba. No pensaba, asegura César Cantú, Felipe II en la Monarquía universal, sino en el deseo de turbar la paz de los reinos, más bien que el afán de conquistarlos. Es este s[illegible]tir una afirmación incorrecta é indebida que merece rect[illegible]cación.

[illegible]ería necesaria larga digresión histórica para apreciar [illegible] criterio de natural amor patrio las causas, que la Provi[illegible]cia ordenaba con encadenamiento á que no *alcanza la*

previsión humana, y que nos dieron la incorporación de aquel reino á la Corona de España.

El reino de Portugal, que á la muerte de D. Juan III deja la corona á un Rey de tres años con la regencia de la abuela Doña Catalina, y después la del Cardenal Enrique, tío del Rey niño, tuvo que sufrir, cuando llega casi á mayor edad D. Sebastián, el hijo de D. Juan, resultados desastrosos por la exaltada imaginación de tan inexperto Monarca; porque sacrificó éste su vida en temeraria y caballeresca excursión en África, ansioso de vanagloria, privando á Portugal de un joven Rey, que acaso le hubiera dado relativa importancia (1). Moría en África en los llanos de Alcazarquivir, con *maravilloso arrojo,* antes que huir de superior y aguerrido ejército agareno, el 4 de Agosto de 1578.

La diplomacia europea veía en Portugal un sucesor en el trono, decrépito Cardenal, que, por su carácter sagrado, no había de ser el propagador de nueva dinastía. Aspirantes al trono, con mayor ó menor legitimidad de derecho, había más de tres, y éstos eran extranjeros, porque del mismo Portugal alegaban derecho la Duquesa de Braganza y el Prior de Crato D. Antonio, que, aunque bastardo, era hijo del Infante de Portugal D. Luis.

Felipe II, aunque exponía su derecho por sucesión de hembra, tenía en su abono la fuerza de las armas; y éstas hicieron imperar en Portugal con valientes caudillos, que entran victoriosos en aquel reino, cual el Duque de Alba por tierra, y el ilustre Marqués de Santa Cruz por mar, rindiendo la fortaleza que defendía á Lisboa.

Hallábanse los Reyes D. Felipe y Doña Ana en Badajoz, con el Príncipe D. Diego, recibiendo noticias del éxito de la expedición á Portugal, cuando la salud de Felipe II se vió resentida y en grave peligro; y desde aquella ciudad, según atestiguan los diferentes historiadores del Santuario de Atocha, ordenaba el piadoso Monarca que se hiciera ferviente rogativa por su salud.

(1) El renombrado publicista é insigne escritor César Cantú, olvidando el principal deber de imparcialidad como historiador, que se complace en tachar con sombras la gloriosa memoria de Felipe II, afirma que este Monarca «animó al joven Rey de Portugal para llevar á efecto tan arriesgada empresa. Todo lo contrario hizo D, Felipe II. Como prudente y experimentado, asegura y comprueba Lafuente, intentó el Rey de España disuadir á D. Sebastián de su atrevida Jornada.

La Imagen adorada de la Virgen fué procesionalmente sacada del regio trono y llevada por el ámbito exterior del Templo y algunas principales calles de Madrid; continuando después por tres días las rogativas por la inestimable salud del Monarca, en la iglesia parroquial de Santa María de esta Corte.

Felizmente era restablecido en su salud el Rey en la ciudad de Badajoz; y jurado ya en Lisboa, como dispusiera el Duque de Alba, Rey de Portugal D. Felipe II, hacía éste su entrada en la capital de aquel reino el 27 de Julio de 1581, aunque su corazón, acostumbrado ya al terrible padecer, tuvo que lamentar, antes de emprender tan gloriosa marcha, la muerte de su cuarta y amadísima esposa la Reina, á quien Dios llamó á Sí el 26 de Octubre de 1580, en Badajoz.

No es fácil, humanamente pensando, juzgar como merece aquel ánimo siempre sereno é indomable á la tiranía de las penas más acerbas en Felipe II. Tempestad grande de encontradas afecciones combatía aquel corazón de temple nada común, entre la majestad de Rey que engrandece la corona que recibiera en herencia, y la ternura natural de padre y esposo amante, que pierde la última etapa de su afecto con la muerte de la Reina Doña Ana de Austria, y recibe en Portugal la desolada noticia del fallecimiento del Príncipe Don Diego, acaecido en Madrid el 21 de Noviembre de 1582; teniendo tan afligido padre que convocar las Cortes en Portugal el 30 de Enero de 1583, para jurar otro nuevo heredero de aquel reino.

Quedábale providencialmente, debido al amor de aquella esposa cuya pérdida deploraba, otro hijo único, porque otros dos, D. Fernando y D. Carlos Lorenzo, habidos antes del que había muerto, tuvieron también la misma estrella de subir al cielo muy niños; quedábale, pues, la única esperanza para su paternal amor y para bien de España en el Infante D. Felipe, niño á la vez, puesto que había nacido en 14 de Abril de 1578, que obtendría la sucesión legítima en todos sus reinos.

Madrid codiciaba ya la presencia de su Rey, y éste, dejando en Portugal encomendado el gobierno de aquel Estado al Cardenal Alberto, su sobrino, ansiaba también hallarse entre sus *amados españoles*.

El 24 de Marzo llegó Felipe II al monasterio predilecto del Escorial, y después de permanecer allí tres días, hacía

su entrada en la capital de la Corte española, aclamándole con entusiasmo inmenso el pueblo «como á quien volvía de acrecentar la Monarquía de España con la agregación de un gran reino».

Jamás el corazón de tan católico Rey sintió el estímulo de vanagloria, sino el de ardiente celo por la mayor gloria de Dios y la propagación del Cristianismo en todas sus empresas. Así lo manifestaba cuando veía aumentarse sus dominios, viniendo cada vez que alcanzaba señalada victoria á rendir homenaje de su fe y de acción de gracias á su excelsa y divina Madre, como llamaba amorosamente á la Santísima Virgen de Atocha.

No tenía que ofrecer trofeos de glorioso combate tomados á los enemigos de la fe, cuando regresa de Portugal, pueblo cristiano que gobernará como padre; pero tenía grandes deberes de reconocimiento por la *reparación de su salud*, pedida en públicas rogativas á la Virgen de Atocha, y hondos pesares que dulcificar con el consuelo de la Religión.

El 28 de Marzo visitaba la Majestad de Felipe II el Santuario de Atocha, acompañado del Príncipe de Asturias y de las Infantas Doña Isabel Clara Eugenia y Doña Catalina; y como su Prior, el P. Vicente López, manifestara al Monarca *el peligro de que flaquearan los cimientos del dormitorio* que levantó la piedad del Obispo de Plasencia D. Gutierre, hizo generosa donación de mil ducados, con los que se cimentó la obra *con grandes cintas de sillería de piedra.*

Daría ocasión bien presto el Santuario de Atocha, por la abnegación de sus religiosos, á que Felipe II estimase en mucho su celo evangélico.

El insigne marino Magallanes, ya ha tiempo, sacó de mares ignotos el tesoro de un archipiélago; y el Monarca de España dando á aquella nueva región tan apartada su nombre, Filipinas, veía partir á los frailes del convento de Atocha para aquellas islas á difundir la luz del Evangelio y levantar templos al culto católico, haciendo que el igorrote se detenga un instante y contemple un hecho tan extraño; que abra su corazón al contacto del amor divino y su inteligencia á una luz desconocida para él, como diría el can[illegible] del *Genio del Cristianismo,* y escuchando una enseña[illegible] nueva con arrobamiento indefinible, se postre y adore [illegible] Dios de los infinitos amores.

Era el 25 de Marzo de 1585, cuando la población de Mad[illegible]

se manifiesta poseída en todas sus esferas de verdadero estímulo cristiano, para cumplir el ferviente voto que por un quinquenio había ofrecido á la Soberana Virgen de Atocha en días de tristísima recordación. Todos los años se había celebrado la fiesta religiosa, asistiendo la Villa de Madrid y representación de los Reales Consejos. Era el último del quinquenio ofrecido; y aun después del tiempo transcurrido, que el Cielo habíase mostrado propicio no enviando más aquella peste desoladora y mortal del año 1580, todavía se recordaba con dolor por los hijos de Madrid los estragos que causara la horrible epidemia, conocida en nuestra historia con el nombre del *catarro mortal.*

No es al caso reproducir ahora lo que consignan los historiadores Sigüenza y Pereda de tan contagiosa enfermedad, que hacía tantas víctimas cuantas eran las personas atacadas. Los habitantes de Madrid, *pueblo, clerecía, Religiones, Villa, Consejeros, Reino, Grandes, Príncipes y toda la comarca,* acudieron en aquellos días que la muerte dejaba en todas partes sembrado el espanto, al Santuario de Nuestra Señora de Atocha, sacando en procesión la adorada Imagen, que estuvo tres días en la parroquia de Santa María; tres en Santo Domingo el Real y otros tres en las Descalzas. No podía olvidar la Corte, que donde no *hallaba la medicina reparo á tan pestilente dolencia,* la encontró completa y milagrosa en la fe con que pedía á la Inmaculada Madre de Dios, viendo que el aire inficionado se purificaba en las calles por donde iba la procesión, recobrando la salud los enfermos.

Tal era la memoria que Madrid tenía de aquella epidemia y de sus horrores, viniendo en aras de gratitud al Templo de Atocha en 1585, día de la Anunciación de la Virgen, para celebrar suntuosa fiesta religiosa, última de su quinquenio ofrecido en acción de gracias.

Si el Trono, si los Reyes se mostraban siempre dignos de aquella fe, que enalteciera á los sucesores de San Fernando, el pueblo les seguía fervoroso y católico en sus manifestaciones.

Tenía el protestantismo, tenían los reformadores, en afirmación innegable del historiador universal César Cantú, un gran enemigo como él supone, pero sí un ariete deledor en Felipe II, que destruía todas sus maquinaciones ...rnales: en cambio tenía la Reforma en Isabel de Ingla-

terra una protectora poderosa, cuya ingratitud para el Monarca de España que fué ***protector nato de la niña Isabel,*** quiere atenuar el historiador citado, diciendo que no ayudaba la guerra en los Países Bajos, sino que alentaba á los protestantes; todo en menoscabo de Felipe II. ¿Qué mayor enemigo tenía España, que Isabel de Inglaterra?

Vése obligado Cantú á reconocer después, y afirmar que esta Soberana, por política y por religión, sostuvo á los hugonotes en Francia y en los Países Bajos; hizo la guerra á Felipe II en Portugal, en Holanda, Francia, Escocia, América; y trató de ***reducir á España por hambre,*** impidiendo á las naves que arribasen á sus costas. Más todavía hizo en su encono la Reina de Inglaterra, aunque desdice de la majestad de un soberano que rige un pueblo culto; protegió la piratería en sus terribles corsarios, como ***Drake,*** y saqueó nuestras naves que traían la riqueza de América, llegando su osadía hasta venir á insultar nuestra bandera en Cádiz.

Lastima en algo nuestro amor patrio el ver, que un historiador de fama universal, al hablar de la ***Armada*** española, afirme que iba mandada por cien ***frailes á las órdenes de Martín de Alarcón, Vicario general del Santo Oficio;*** cuando la ***Invencible***, llamada á lavar ofensas inferidas á esta nación con sangre generosa de sus hijos, estuvo á las órdenes de aguerridos capitanes, como Santa Cruz (1), Martínez de Recalde, Miguel de Oquendo, á los que seguían Pastrana é Hinojosa, Duque y Marqués de nuestra nobleza, Juan de Médicis, Carlos, hijo del Archiduque de Austria, Amadeo, hermano del Duque de Saboya, y tantos ***nobles españoles, italianos y alemanes.***

Que en aquella nación flotante, compuesta de ciento cincuenta buques, incluyendo en este número los menores y de pasaje, estuviese representado el clero, brazo poderoso del Estado á la sazón, nada tenía de extraño: su misión allí, era tan sólo en el orden espiritual, para atender á las necesidades de esta índole en una Armada cristiana. Llevaban los barcos en sus velas la enseña de una nación católica por antonomasia; y si el gran historiador encuentra vituperable, que veintiún buques tuviesen las ***diversas advocaciones***

(1) Este insigne marino, D. Alvaro Bazán, cuya muerte lloró su patria ante de salir la «Armada» del puerto de Lisboa, fué sustituído por el Duque de Medina Sidonia.

con que se venera á la Virgen, y doce fueran dedicados *á los nombres de los Apóstoles,* los hijos del pueblo ibero encuentran en esa determinación merecido tributo á nuestra Religión y á nuestra fe.

¿Qué había hecho España para estar dispuesta á tan grandiosa página en su historia, si al Cielo pluguiera haberla coronado con el éxito?

Los historiadores Sigüenza, Dávila, Quintana, Carrillo y algunos otros, nos presentan los fervientes votos de la nación y del Trono, hechos á Dios y á su bendita Madre por el feliz arribo de la *Invencible.* Para alcanzar tan loables intentos, ordenó el católico Monarca D. Felipe II, que saliera nuestra Soberana Imagen de Atocha de su regio Santuario, y con procesión de gran concurso, fué llevada al templo de Santa María de la Corte; en donde estuvo asistida por nueve días por las sagradas religiones. «Hiciéronse, dice el primer historiador citado, las más extraordinarias plegarias y devociones, que yo he visto jamás en estos reinos; estuvo la gente seglar y la muy cortesana tan contrita, que en Madrid se frecuentaban tanto las iglesias y Sacramentos, que más parecía Semana Santa, que mañana de San Juan.» *A fuer de católico,* añade el cronista especial de Atocha, conocía el Rey D. Felipe II, que más puede Moisés orando en el monte, que Josué con aprestos bélicos peleando contra los amalecitas.

Pocas empresas, exclama un historiador, fueron premeditadas con más tiempo; pocas se dispusieron con mayor aparato, y ninguna se ejecutó con más infelicidad; pero de la conveniencia ó inconveniencia de una empresa, contesta Lafuente, no debe juzgarse por el éxito próspero ó adverso que por causas eventuales haya tenido. *Yo envié mis naves á luchar con los hombres, no contra los elementos,* dijo con conformidad cristiana, que la historia alaba, el gran Monarca español.

«Doy gracias á Dios de que me haya dejado recursos para soportar tal pérdida; si se han cortado las ramas, queda el árbol de donde han salido y de donde pueden salir otras.»

Si la Inglaterra, rama desgajada del árbol santo del Catolicismo, seguía afianzando la Reforma, é Isabel era llevada con júbilo en carro de triunfo, según expresa un historiador nacional, al templo de San Pablo para celebrar el infortunio de los españoles, al que pudo atribuir aquella Reina el librar

su corona; quedarían todavía glorias que ganar la católica España y su Rey Felipe II, haciendo que un pueblo hermano, la Francia, no fuera protestante; porque el trono de Carlo-Magno y de San Luis no podía ser ocupado por un Monarca fomentador de la herejía y de la Reforma, *cuando* Felipe II, puesto por Dios cual ariete demoledor del protestantismo, como decíamos antes, siquiera fuese en el Mediodía, *tanto había trabajado en favor de la Liga católica.*

Intentamos realizar un imposible: compendiar en dos palabras toda una historia de casi dos lustros; hacer que resalten en estas páginas, que no pueden ser más que un brevísimo bosquejo, las causas que determinaron la *Liga católica;* la serie de sucesos á que dió lugar la justa preponderancia de la política católica de España, y su triunfo, al fin, contra la Reforma, pedirían extensos volúmenes, meditación profunda y amplios horizontes de estudio y de tiempo, que no caben en esta publicación.

El gran Felipe II realiza, en el ocaso de su reinado, los altos destinos que la Providencia encomendara á su cetro y poder, emblema aquél, baluarte poderoso éste de la fe católica en Europa. La dinastía de los Valois en Francia, que por dos siglos y medio había dado Reyes á esa nación, se extinguiría. El que podía ser heredero de Enrique III, el Duque de Alenzón, moría en 1584, queriendo usurpar la soberanía de los legítimos derechos de España en los Países Bajos; más tarde el Monarca francés, el desventurado hijo de Catalina de Médicis, á quien llama envilecido un historiador patrio, moría vilmente asesinado, declarando que Enrique de Borbón, llamado Rey de Navarra, era su legítimo sucesor; para cuya sanción, exigiría el pueblo católico de Francia, la solemne abjuración del calvinismo, á que pertenecía el que llegaría á ocupar el trono de San Luis, con el nombre de Enrique IV.

A tan alto fin encaminó siempre Felipe II sus miras, interviniendo en los *asuntos, guerras y turbaciones de Francia,* y uniendo siempre, según asevera un escritor de nuestra época, el mejor servicio de Dios al engrandecimiento de sus reinos.

De la región apacible de la historia, que si ha de ser c positaria de la verdad en los acontecimientos que nos pı cedieron, tiene que juzgar con benevolencia de criterio *prudente* Rey D. Felipe II, vengamos á los anales religio

de un Templo cristiano, que piden nuestra consideración y nuestro estudio en los últimos años de este reinado.

El que había tenido como una de sus mayores glorias el construir un monumento religioso, *que asombra al mundo por su grandiosidad y magnificencia,* en el que perpetuamente resonarán alabanzas al Dios de los cristianos; el que quiso con sus obras manifestar su fe, cual Monarca de un pueblo católico, en cuyo corazón no tenía cabida el grito reformador, que destruía y asolaba los templos cristianos proscribiendo el antiguo culto, como si fueran los protestantes del siglo XVI nuevos iconoclastas; el Rey Felipe II, que regía los destinos del pueblo ortodoxo de Ignacio de Loyola, levantando en el Escorial un *suntuoso Tabernáculo,* tenía también dádivas de piedad para otro Santuario, que si no alcanza en grandeza de arte á *San Lorenzo,* va más allá que él en majestad histórica.

Quedaría aquél destinado á panteón cristiano, en el que reposarían las cenizas de los grandes Príncipes, siendo las primeras que en él se inhumaron las del Emperador y la Emperatriz; mientras el Santuario de la apostólica tradición, en el desenvolvimiento de los anales patrios, estaría dedicado á cantar alabanzas de gloria bajo su recinto santo por faustos sucesos para el Trono y para la Nación. Aquél llevaría el sello, enmedio de su grandeza artística, de la muerte, hablando con tétrico lenguaje al hombre pensador sobre el término y fin, polvo, nada, que ha de tener el hombre, aunque ciña corona mayestática. Éste tendrá en la historia recuerdos de vida y de alegría, cantando con los Reyes de España sus himnos de inefable contento á la gloriosa Virgen de Atocha, cuando gozosos nacen para el mundo; cuando llenos de amor se desposen cristianamente; cuando, en suma, el pueblo español celebre, henchido de júbilo, alguna fiesta nacional.

No es de carácter de regocijo para el pueblo de Madrid la página que debe publicarse en estos ENSAYOS, correspondiente al año 1597; porque el Trono, la grandeza, *títulos y señores,* en sentir del historiador Cepeda, lloran la muerte de un venerable religioso dominico del convento de Atocha, aclamado en vida *Padre de los pobres.* Súpose en la Corte la triste nueva, y acudieron al convento de Atocha todo Madrid y los pueblos comarcanos; y cuando recibían en fúnebre cortejo las veneradas cenizas de tan insigne varón,

las exequias cristianas de la Iglesia, no pudo contenerse el impetuoso arranque del pueblo, *que con dagas y hasta con los mismos dientes se abalanzó al ataúd,* ofrenda del Conde de Fuentes, para arrebatar alguna reliquia de tan santo religioso. ¿Quién podía así, humilde hijo de Santo Domingo, merecer del Trono español muestras de sentimiento, y de los grandes y los pequeños demostración de profundo dolor?

Joven aún el Padre Presentado Fr. Jerónimo Vallejo; de treinta y cuatro años, *pocos por cierto, pero bien gastados,* había alcanzado fama merecida de caridad sin límites, de ardiente abnegación para el pueblo, que le levanta en vida un monumento de gloria llamándole el *Padre de los pobres.*

Colegial un día, cuando recibe la voz del llamamiento divino para ser religioso en el insigne convento de Santo Tomás de Alcalá; Lector después en el de Valladolid, vino al convento de Atocha para ser grande honor de la Orden de Predicadores, en 1591. Dotado por Dios de un espíritu evangélico, vivió consagrado siempre al ejercicio de la sublime virtud de la caridad, ejercitándola en la predicación del pueblo para darle el pan espiritual de la verdad, y siendo su mayor goce vestir al desnudo, amparar al desvalido y dar de comer al mendigo. Recién venido al convento de Atocha, obtenida licencia de su Prelado, *vistió de una vez quinientos pobres, dándoles de comer por ocho días.*

Fué tan singular su caridad para con los menesterosos, que siempre andaba, cual otro Juan de Dios, con gran «caterba de ellos, buscándoles limosnas, enseñándoles y llevándoles á cuestas ó en sus brazos á los hospitales».

De la munificencia y caridad de los Reyes obtenía grandes donaciones para el bien de sus hijos, como él llamaba á los pobres.

Asegura el historiador del convento de Atocha, que un día, al entrar en Palacio, rodeado de ciegos, mancos y tullidos, encontró en la regia escalera al Doctor Valle, médico de Cámara, y con aspereza fué reprendido el P. Vallejo por el palaciego médico, diciéndole que «en las salas de los Reyes no se acostumbraba el entrar mendigos, por el daño que puede sobrevenir de malos olores y del horror de sus llagas». Con santa libertad, propia de un alma que sólo mira al cielo en el ejercicio de la caridad cristiana, y mide igualmente á todos como hermanos, hizo observar el apostólico varón Vallejo al médico corporal, que así le reconvenía:

—No pensé yo que en casa de un Rey tan cristiano hubiese leyes contrarias á la caridad, y que se cerrasen las puertas á los necesitados, cuando tal vez sin culpa de los Reyes suelen abrirse á los lisonjeros.

Quejóse al Rey del dicho y del hecho el Doctor Valle, «aumentándolo por demasía, que así califica quien sólo atiende á razones de este mundo», y la Majestad de Felipe II respondió que el fraile tenía razón; y mandó entrar á alguno de los niños que seguían al religioso, haciendo que el Príncipe D. Felipe le diese larga limosna con su mano.

Aquella vida apostólica de perfecto varón terminó, dejando aureola de santidad para su memoria, que si no ha llegado la Iglesia católica á elevarle, como escogido de Dios, en los altares, no dejó, sin embargo, de formar proceso para su beatificación, según testimonio del historiador citado Fray Gabriel Cepeda.

En los fastos religiosos del histórico Santuario de Atocha quedaban dos inscripciones mortuorias que, distanciadas cerca de treinta años, serían luminoso testimonio de veneración para el estudio de este reinado. En 1566 daba á Dios su último suspiro de vida el *Apóstol de los indios,* Fr. Bartolomé de las Casas; en 1597, después de una vida de ejemplar caridad, moría el *Apóstol de los pobres,* Fr. Jerónimo Vallejo. Ambos religiosos fueron aclamados como *Apóstoles:* el uno defendiendo la santa causa de la civilización cristiana en un nuevo mundo, en bien del pueblo; el otro, siendo el apoyo de los pobres, hijos del pueblo, y ambos llevando, en fin, ante el augusto trono de los Reyes de España su libertad evangélica para pedir amor, caridad y conmiseración para sus hijos.

Ya que en este reinado fueron á reposar los áridos huesos de tan venerados religiosos en el Templo de Atocha; y de su hallazgo, que pudiera llamarse prodigioso por tantas vicisitudes por que ha pasado este Santuario, estamos ganosos haciendo votos muy vivos, debemos, pues, completar estas páginas con la narración de un suceso, aunque sea de muy posterior época en la hilación de los acontecimientos que han de ir anotados en estos Ensayos.

De Fr. Bartolomé de las Casas no tenemos hasta hoy la stiana vanagloria de haber hallado su sepultura ni sus veradas cenizas; pero no por eso hemos de desmayar en ıestro laudable fin.

Un incidente muy fortuíto é inesperado nos daba en Octubre de 1887, cuando se procedió á demoler la torre ruinosa de este convento y con ella la antigua sala capitular de los frailes Dominicos de Atocha, el descubrimiento de las cenizas del venerable Vallejo.

Los maestros y obreros, á las órdenes del arquitecto de la Real Casa, procedían un día á la demolición de un grueso muro en lo que fué refectorio del convento. Al dar con la piqueta, que con tanta facilidad destruye cuando se viene abajo un edificio, notaron algo extraño en un hueco que no podía esperarse por vestigio alguno. La sorpresa, como era natural, fué grande, cuando hallaron una caja de cedro en estado perfecto de conservación y hasta teniendo el brillo sus doradas abrazaderas. No es al caso consignar cuál sería la impresión de los obreros, creyendo encontrar allí alguna riqueza, y hasta, si en su emoción de júbilo, pudo disputarse ya el derecho del tesoro hallado.

El autor de este libro, cuando tuvo aviso, acudió anheloso desde la Rectoral, no guiado de vulgar creencia de que en los conventos se encuentran tesoros escondidos, pero sí confiado en que la caja podría guardar restos venerados de algún insigne religioso. Era como esperábamos. La llave pendía, sin estar siquiera oxidada, de una de las asas laterales. Procedimos á abrir aquel depósito; y cuando con respetuosa mirada contemplamos los restos de un cadáver, nuestra emoción fué inmensa. Debemos confesar, en desagravio á la memoria del santo religioso dominico, cuyos huesos poníamos en nuestra mano con afán, que fué nuestro júbilo indescriptible, porque creímos haber encontrado las cenizas de Fr. Bartolomé de las Casas. Si añadimos ahora que con trémula mano por la emoción, escudriñábamos, buscando algún dato que testificara nuestro ardiente deseo, diremos la verdad. Encontramos, al fin, un legajo muy bien conservado y precintado, con sobrescrito que decía: *Documento correspondiente al Venerable P. Presentado Fr. Jerónimo Vallejo, llamado comunmente el padre de los pobres: pasó de esta vida á la eterna el año 1597: Del Orden de Predicadores.*

Tienen tal interés los documentos que contenía el lega referido, que juzgamos necesaria su publicación.

El primer documento que leíamos era una certificació del contralor del Hospital militar de Atocha, en 1810, cuan

este convento estaba sacrílegamente entregado á las tropas francesas, acreditando cómo fué el hallarse las cenizas del religioso, que desde entonces fueron guardadas por el contralor Abendaño.

He aquí su letra:

«Don Ylario Abendaño, contralor del Hospital militar de Atocha por el Govierno español.=Certifico: Que en el día diez de Agosto vltimo y hora de la vna de su mañana, se presentó en mi despacho Ramon Lopez, de exercicio sastre en esta Corte y empleado en dicho Hospital, á darme parte que en la Sala que llamaban de Capitulo y lugar señalado para enterrar los religiosos; cuia Sala se hallaba inmediata a la Sacristia del expresado Combento: Por cima de la puerta a la entrada de la citada Sala parece que por curiosidad tocó a la pared donde estaba un epitafio que decia asi=Venerable Padre Presentado Fray Geronimo Vallejo, llamado comunmente el Padre de pobres, pasó de esta vida a la eterna el año de mil quinientos noventa y siete=Mas como sonaba hueco dispuse que se hiciese un pequeño rompimiento para examinar lo que havia en el nicho, y haviendo encontrado vna caxa de cedro de bara y un dedo de largo, y vna tercia de ancho, quadrilonga con sus herrajes correspondientes y remates dorados a los extremos de todos ellos y dos aldavillas, se sacó del nicho la caxa, y haviendola trasladado al citado mi despacho y desclavadola para examinar lo que contenia bi en efecto existian en ella todos los huesos de un cadaver, havito, zapatos, y demas, que los religiosos se conoce recogieron y pusieron en calidad de deposito en la expresada caxa, mas como á el abrirla exaló vn olór, que en mi concepto creo ser sobrenatural, no me queda duda ser lós huesos del cadaver del Padre Presentado Fray Geronimo Vallejo que expresaba el epitafio, de que saqué antes de hacer la operacion, copiá identica de él: Este acto se executó a presencia de los testigos siguientes que para mayor formalidad firman todos los que saben conmigo, como empleados en el mismo Hospital á saber; D. Sebastian Perez Comisario de Entradas, D. Francisco Castellon Despensero, Don Diego Lopez Ayudante de la despensa, D. Pedro Riobo ...rda Almacen, D. Alfonso Rodriguez, y D. Francisco Mi... da Oficiales Escrivientes, y los mozos del expresado Hos... l Saturio Segura, Julian Checa, Francisco Gonzalez, Ma... l Torres, Baltasar Muñoz, Francisco Garcia, Ylario Bal-

des, y Francisco Mariscal: Y para que en todo tiempo conste y pueda acreditarse el paradero del citado venerable Padre Presentado Fray Geronimo Vallejo, y los motibos que me mobieron para recoger el cadaver del expresado venerable firmo la presente en Madrid á dos de Septiembre del año de mil ochocientos y diez.=Sebastian Perez Comisario de Entradas.—Francisco Castellon Dispensero.—Diego Lopez Oficial Escribiente.—Saturio Segura Mozo.—Manuel de Torres Mozo. —Francisco Gonzalez Mozo.— Ylario Baldes Mozo.—Francisco Garcia Mozo.—Francisco Miranda Oficial Escribiente.—Alfonso Rodriguez Oficial Escribiente.—Pedro Riobo Guarda Almacen.—Ramon Lopez Sastre.—Julian Checa Mozo.—Ylario Abendaño, Contralor de Atocha.»

Largos años de desolación pasaron para tan venerado Santuario, por la invasión francesa.

En 1816, los frailes Dominicos de Atocha buscan ansiosos las veneradas cenizas del *Apóstol de los pobres;* acuden al contralor Abendaño, oficial segundo de la Tesorería de Cuenca, y éste, en 11 de Junio, dirige el oficio siguiente á los religiosos:

«Cuenca 11 de Junio de 1816.=M. R. P. Fr. Francisco Martinez Pardo, Presidente.=Muy Señor mio: No fueron otros mis designios al recoger la arca que contiene el cuerpo del venerable P. Fray Geronimo Vallejo, religioso de esa Orden, que los de conservarlo para debolverlo a la misma, a quien por todos titulos le pertenecia. Vm. y esa respetable Comunidad saben mas bien que yó la importancia de que se haga la entrega con aquellos requisitos que deven acompañarla, y puedan en lo succesibo contribuir a la buena causa del venerable Vallejo.

»Con este obgeto mandaré determinadamente á manos de Vm. con uno de los ordinarios de esta Ciudad la Llave de dicha arca que jamas ha salido de mi poder, ni la he querido entregar a persona alguna, y al mismo tiempo daré orden á mi Apoderado para que ponga á disposicion de Vm. tan apreciable deposito.

»No me está bien hacer vna apologia del cuidado religioso y respetuosa veneracion con que mi familia y yó le hemos conservado, pero me gloriaré siempre de haberse conservado por mi diligencia. La misma hubiera practicado por la conservacion de los huesos de los venerables Hurtado de Mendoza y Pineda, si hubiese estado en mi arbitrio.

»Por vltimo doy á Vm. expresivas gracias por lo mucho que me honra en su apreciable carta de 4 del actual, á que és esta contestacion, y si me atrebo á insinuar á Vm. que quisiera para mi consuelo y de mi familia vna prenda del venerable Vallejo en la mas pequeña parte de su cuerpo, ropa, ó caja, atribuyalo Vm. a la religiosa veneracion que le profesamos.

»Esta ocasion me proporciona la de ofrecer á Vm. mis respetos, y sinceros deseos de complacerle en cuanto quiera mandar á su at.° y seg.° servidor Q. S. M. B.—Ylario Abendaño.»

Omitimos tres oficios más del Abendaño, que tienen por objeto ampliar noticias de relativo interés acerca del suceso, para dar á la estampa el acta solemne de reintegrarse los frailes en la posesión tan codiciada de las venerables cenizas del P. Vallejo:

«En 10 de Agosto de 1816 estando en la Sala Capitular de este Real Convento de Nuestra Señora de Atocha, que al presente sirve de Iglesia Provisional para decir Misa, y rezar las Horas Canonicas, los infrascriptos que abajo firmamos, recibimos una Arca de madera de Cedro cerrada, cuya llave existia ya en poder del P. Presidente de este Convento Fr. Francisco Martinez Pardo, que abajo firma, la que entrego D. Francisco Lopez de las Herrerias, Vecino de esta Corte, que vive en la Plazuela de la Cebada, Casa de Nuestra Señora de Gracia núm. 20 Quarto 2.° á quien la dexo encargada D. Hilario Abendaño Oficial 2.° de la Tesoreria de Cuenca, quando en el año pasado de mil ochocientos, y quince pasó á dicha Ciudad á desempeñar su Empleo.

»Con motivo de hallarse el expresado D. Hilario de Abendaño en el año de 1810 con el cargo de Contralor de los Reales Hospitales, y estar destinado este Convento para Hospital de las Tropas Francesas, que estaban apoderadas de esta Corte, y la mayor parte del Reyno, iba, y venia frequentemente en cumplimiento de su cargo, y obligacion. Observó el Epitafio, que habia sobre la puerta de dicha Sala Capitular, que salia al Dormitorio, y que en el nicho existia la Arca, que contenia los Huesos, y Cenizas del Venerab P. Presentado Fr. Geronimo Vallejo, referido en el Epit o, y desde luego pensó religiosamente poner en cobro a ellas reliquias, para que no fuesen arrojadas, pisadas, y d preciadas por aquella vil, e irreligiosa Tropa, como

habia sucedido ya con los huesos de los Venerables Fr. Juan Hurtado de Mendoza Fundador de este Convento y Fr. Diego de Pineda, que se hallaban en sus nichos á los lados del Venerable Vallejo. Extrajo del nicho la Arca, cuya extraccion presenciaron ademas del dicho D. Hilario, otros trece sugetos todos dependientes del Hospital General cuyos nombres se expresan en las Notas, que acompañan inclusas en la Arca. La llave de esta conservó en su poder el referido D. Hilario Abendaño sin entregarla a Persona alguna, hasta que desde Cuenca la remitio por mano de Manuel Aranda Ordinario de aquella Ciudad al referido P. Presidente Fray Francisco Martinez quien la recibio el dia 2 Julio de este presente año, pero por varios accidentes no se ha podido verificar la translacion hasta el dia de la fecha arriba expresada. La Arca queda colocada en el mismo nicho en donde desde el dia 17 de Julio de 1711 fueron depositadas las Reliquias trasladandolas desde la Cathedra del Capitulo. Y para que en todo tiempo conste para los fines ha que haya lugar, lo firmamos en este ya nombrado Real Convento en el dia, Mes, y Ano, ya citados; y confesamos deberse la conservacion de este apreciable Thesoro al Religioso cuidado, y respetuosa veneracion de D. Hilario Abendaño, y su piadosa familia.=Fr. Francisco Martinez Pardo Presidente.—Fr. Felipe Cabenisa.—Ramon Mateo.—Fr. Manuel de la Presentacion Religioso Carmelita Descalzo.—Fr. Diego de Jesus Maria Carmelita Descalzo.—Angel Fernandez Noseret.—Fr. Eulogio Lopez Baca Presbitero.—Fr. Josef Izquierdo.—Fr. Cayetano Carrasco Religioso lego.—Francisco Gutierrez Criado del Convento.—Manvela Belaustegvi Mendivil Muger Propia de D. Hilario.»

Ahora bien; la autentidad de que aquellos restos pertenecían al insigne religioso, apóstol de los pobres, tan encomiado en los anales de Atocha, quedaba plenamente testificada. Pedían, pues, de nuestra parte toda veneración, y merecieron homenaje cristiano y religioso; porque á otro día, el clero de la Iglesia de Atocha, en cumplimiento de un deber, consagró honras fúnebres á la memoria del tan ilustre hijo de la Orden de Predicadores, que había muerto en el reinado de Felipe II.

En qué época y por qué causa fueron por segunda ocultos estos restos, para librarles acaso de nueva prof ción, no puede con evidencia hacerse constar; pero no p

acontecer en otra época, que en la de triste recordación, cuando la exclautración de los religiosos en España; buscando los de Atocha un asilo en el muro del refectorio, en donde nos cupo la ventura de haberlos encontrado, siendo nuestro deseo conservarlos con respeto y veneración, hasta darles un día cristiana y decorosa sepultura definitiva, bajo el altar de su institución religiosa de Atocha.

Volvamos, pues, nuestra consideración al ocaso del reinado de Felipe II, en el que hemos de hallar más de una demostración de suma piedad al Templo tradicional de la España religiosa.

El 25 de Marzo de 1598 estaba destinado para inaugurar la nueva capilla, que después de largos años se venía construyendo, dedicada á la Virgen de Atocha, habiendo ayudado con *larguesa la Majestad del Rey*. Compartida en tres naves la nueva Iglesia, restaba todavía su ornamentación; pero á instancias reiteradas del Monarca se ordenó, que en ese día se hiciera la traslación solemne de la venerada Imagen, asistiendo, para que el acto *fuese más lucido*, el mismo Rey y la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia. Como ofrenda regia, según acredita el libro que llegara á ver el historiador Cepeda, de las joyas y alhajas del convento, dió la piedad real «un vestido blanco de tela de plata, bordado todo de canutillo, para la Virgen y para el Niño Jesús».

Cuando se hallaba todavía el Monarca en el Santuario de Atocha, el Prior de la comunidad Fr. Antonio de la Cruz, hizo reverente ruego á S. M. para que se sirviera aceptar bajo su Real Patronazgo aquel Santuario; quedando de este modo á salvo sus rentas y bienes de toda discusión de derecho entre el Abad de Santa Leocadia de Toledo y la Villa de Madrid. No podía dudarse del legítimo derecho de la comunidad ofreciendo el dominio de sus rentas al Trono; puesto que los frailes habían adquirido propiedades en grandes fundaciones piadosas y en donaciones, sin que tuvieran que consultar á la Abadía de Santa Leocadia, cuya jurisdicción había cesado por el Breve pontificio para la fundación de los frailes Dominicos de Atocha. Aceptó gozoso el Monarca tan ıusible idea y manifestó que sería su *mayor contento* ›ner bajo el amparo del Trono español el convento de ocha.

Dios reservaba esa gloria á su sucesor Felipe III, porque ı días de vida de tan egregio César tocaban á su término.

Su corazón, dice un historiador de aquella época, presentía el próximo fin en este mundo, é hizo saber al Prior del convento la necesidad de exponer en documento solemne su petición, á la que accedería con efusión de regia voluntad.

El 28 de Junio de 1598 venía S. M. al Santuario de Atocha. Jamás salió de Madrid, asegura el historiador de Méjico, Arzobispo de Santo Domingo, predicador de Felipe II, sin venir primero á tomar la bendición de la Virgen en su capilla. Era la última vez que la visitaba, añade el autor del *Patrocinio de Nuestra Señora*, Fr. Antonio de Santa María, y no pudiendo apearse por sus *muchos achaques, la adoró desde la puerta de la Iglesia,* dando á los frailes la reiterada promesa de que aceptaba con emoción el patronazgo de su convento, y que en su última voluntad expresaría á su amado hijo D. Felipe, el interés cristiano con que había de mirar la Iglesia primitiva de Madrid.

Mientras aquel Monarca, cuyo nombre y poder hiciéronse temer, evitando los rayos de su grandeza, en todos los Gabinetes de Europa, caminaba para el Escorial, llevado por la Providencia en vida para hacerle descansar allí en el sueño eterno, le seguían en su penoso camino (que aunque ocho leguas, fué menester emplear seis días, desde el 30 de Junio á 3 de Julio), las plegarias que por su salvación y por su salud, si á Dios pluguiera, hacían en el Santuario de Atocha los religiosos.

En nombre, pues, de la comunidad y del Prior de Atocha, firmaba el Padre General la exposición dirigida á S. M. Don Felipe II. Su publicación es del mayor interés para este libro; es un documento histórico que reclama un lugar en los Ensayos y demuestra el origen del Patronato Real de Atocha, al que atendieron los Reyes de España con especial esmero.

«Señor: Las mercedes y favores que V. M. hace á mi Religión son tantas y tan continuas, que no sé cómo podamos reconocer, sino continuando el cuidado que ya se tiene y ha tenido siempre de en toda ella encomendar á Nuestro Señor la salud y la vida de V. M. y todas sus cosas; y pedirle le guarde muchos años para que siempre nos favorezca y haga merced, como lo ha sido y muy grande, la que agora V. M ha hecho al Convento de Atocha, queriendo honrarle co[n] tomar para sí la Capilla de Nuestra Señora, y ilustrarla autorizarla con poner en ella sus Reales armas y recibirl[a] debajo de su patrocinio Real; con el cual estoy muy ciert[o]

tendrá grandísimo aumento la devocion de la bienaventurada Virgen; y así reconociendo como es razon este favor y merced grande y besando para ello la Real mano de V. M., en nombre de la Religion, yo como General de toda ella, aunque indigno, doy y concedo á V. M. la dicha Capilla de Nuestra Señora de Atocha, y le sirvo con ella desde agora para siempre, así para V. M. como para todos sus sucesores y descendientes, y yo dejaré mandatos muy estrechos, para que ni persona alguna se entierre en ella como hasta agora no se ha enterrado, ni se salga un punto de todo lo que V. M. desea conforme al orden que el trazador de parte de V. M. me dijo cuanto á los misterios, que se han de poner en el retablo de que V. M. hace merced á la Capilla; si bien donde interviene el parecer de V. M., que en todo es tan acertado y prudente, no le puede otro alguno, demas que en estas cosas se suele atender á la devocion de quien las hace; con todo, por cumplir con el mandato de V. M., parece á los Padres, con quienes he comunicado, que seria conveniente, si á V. M. le parecia, que en lugar de algunos de los misterios que estaban señalados en el modelo, se pusiese el misterio del Santísimo Nacimiento de Nuestro Redentor, por ser tan principal y por el que más honra la benditísima Virgen, aunque pareciéndole á V. M. que queden los que están: esto se suple bien con tener la benditísima Virgen á su Hijo Santísimo en los brazos, que representa tambien el misterio de su nacimiento; y el misterio de la Asuncion, que se pone en el remate del retablo, ha parecido á algunos que se podria trocar en el de la Coronación, pues se habia de poner por remate la Santísima Trinidad, que seria muy á propósito, aunque pareciendo á V. M. que se quede el de la Asuncion por ser particular merced de dicho misterio la fiesta principal de la Virgen de Atocha, será el parecer más acertado; y en la parte de abajo, en aquel lugar que queda vacio, en medio de los Santos de la Orden, si á V. M. le pareciese, se podrian poner los dos Santos Apóstoles San Felipe y Santiago; el uno por tener V. M. su nombre, y el otro por ser Patron de los reinos de V. M. Esto he dicho por solo cumplir con lo que se me manda, que el mejor y más acertado será, el que dará V. M., á quien Dios nos guarde muchos años.=En Madrid 1.° de Julio de 1598.—El General de toda la Orden de Santo Domingo.»

Tal es el documento, en que se impetraba de Felipe II su

regia protección; pero no en vano hemos consignado que el término de sus días se aproximaba. Aquel Monarca temido, podemos decir, por el mundo, se retiraba á una modesta celda del monasterio del Escorial, y allí había de reconocer que la grandeza humana es *vanitas vanitatum* ante la inexorable muerte.

Recibió allí la exposición ó súplica de los hijos de Domingo, trayéndole á su memoria las gracias que había obtenido siempre del Altísimo por la intercesión de la Soberana Imagen, la Virgen de Atocha.

Allí le era inefable todo recuerdo religioso para su cristiano espíritu, porque al atravesar el dintel del monasterio del Escorial, había depuesto ya todo cuidado en los negocios temporales, consagrándose al más grande negocio de la vida, la salvación de su alma.

Una confesión general fué su primera preparación, recibiendo el manjar que sustenta el alma; porque bien necesitado estaba de auxilio especial aquel lacerado cuerpo, en el que los tormentos de su enfermedad, las fuertes operaciones sufridas con tanto asombro de cuantos le rodeaban, que jamás le oyeron un ¡ay! de dolor, demostraban bien claramente, que en el *Monarca más poderoso de la tierra,* como había sido Felipe II, podía ser la carne débil, pero fuerte el espíritu, que espera recibir merecida corona por haber sabido luchar cristianamente. *Quiso ser llevado en vida allí,* en donde se hallaba su sepulcro; y aunque los acerbos padecimientos corporales fueron crueles y duraderos, pudiendo decir con el Rey Profeta, *circumdederunt me dolores mortis,* jamás perdió aquel elevado espíritu, llamando, cuando conoce ya llegado su último instante de vida, al Arzobispo de Toledo D. García de Loaisa, para que le administrara la Extremaunción. Acto solemne, á que hizo venir al heredero del trono, su amado hijo D. Felipe, para darle, con paternal afecto, su bendición, así como él había recibido la apostólica del Romano Pontífice Clemente VIII, y decirle con efusión amorosa y cristiana: *He querido, hijo mío, que os hallareis presente en este acto, para que vedis en qué pára todo.*

Asiendo con sus cadavéricas manos el Crucifijo que tuviera en las suyas el Emperador Carlos V cuando de e[illegible] vida pasaba á la de la eternidad; poniendo en él sus cár[illegible] nos labios, que apenas se entreabrían ya para dar salida [illegible] postrer aliento de vida, y *teniendo presente en su cora*[illegible]

aquella devoción con que invocara siempre á la Santísima Virgen de Atocha, cuya piedad sin duda *le dió tan santa y tan preciosa muerte* (1), iba á gozar de Dios el día 13 de Septiembre de 1598, á los setenta y un años y algunos meses, y un reinado glorioso en la historia de España de *cuarenta y dos cumplidos.*

(1) Fr Agustín Dávila: Sermón de las honras fúnebres de Felipe II.





CAPÍTULO IV

I

El *que heredaba la más extensa Monarquía que entonces se conocía en el mundo,* no había recibido de Dios los talentos, la capacidad, inteligencia y dones necesarios para regir con acierto tan grande imperio. Sólo su nombre llevaba el sucesor del gran Felipe II, cuando era aclamado en 13 de Septiembre de 1598 como Rey de inmensos dominios. El tercer Monarca de la Casa de Austria, sería también el Tercero de los Felipes; pero no recibía con aquel glorioso legado de su augusto padre, asombro de la política europea, los grandes prestigios y su *incansable laboriosidad* en el gabinete regio para desarrollar, después de profundas meditaciones, sus vastos designios y regir con alta sabiduría sus reinos.

Fatídica había sido aquella intuición del gran Felipe II, cuando en el declive de la vida, conocedor como nadie de su hijo, asegura á su fiel Ministro Marqués de Castel-Rodrigo que se temía *lo habían de gobernar.*

En efecto; desventuradamente para España, no tendría Felipe III en la historia patria más ilustre página, que el llevar el nombre de su padre.

De uno á otro reinado parecía, dice un historiador nacional, haber intermediado un siglo, según la contraria marcha en los asuntos de Estado en los reinados del padre y del hijo. De un Monarca incansable, conocedor y de astucia política para llegar al fin, sin tener jamás que haber hecho uso de medios reprobados; minucioso en detalles, pero de grande horizonte para abarcarlo todo con su genio; que todo lo despachaba por sí mismo, trabajando más él solo que todos sus consejeros y secretarios; de un Felipe II, que así enaltecía la corona de España, á un Felipe III, que por inercia, debilidad y egoismo culpable al querer desembarazarse del gobierno de su reino, transfería su autoridad Real al poderío de un valido funesto, que había de ostentarse, en menosprecio del Trono, con atributos de rey de hecho.

«Las naciones necesitan Reyes que sepan ser algo más que santos varones.» Tal es la afirmación, que no puede fácilmente rebatirse, de un historiador contemporáneo, que juzga con severidad al Monarca español Felipe III, llamado el *Piadoso,* y á cuyo reinado tenemos que dedicar un ligero estudio.

El hecho es innegable. En el nieto de Carlos V da principio una era de decadencia tristísima para la noble Casa de Austria; pero no antes, como infundadamente aseguran algunos escritores, que no pueden negar su nacionalidad francesa, como Mr. Mignet en la *Introducción á las negociaciones relativas á la sucesión de España.*

Aquella nacionalidad que atraía hacia sí la admiración de Europa, perdía algo de su grandeza y de sus prestigios; pero tal era la ley, á cuyo ineludible cumplimiento se someten las naciones.

Eran casi dos siglos de maravillosa majestad y gloria, en los Reyes Católicos; de victoriosas conquistas, en el invicto Carlos V; de indomable poderío, en Felipe II, lo que heredara en la corona de España Felipe III.

¿Cabe, pues, como no tuviera el destello del genio, elevarse á la altura de sus progenitores para sostener, ya que no aumentar tanta grandeza? Por más que hubiera sido, que en verdad no lo era, el nuevo Monarca igual en aptitud y méritos á Felipe II, á Carlos V y á los Reyes Católicos, qu daría siempre empobrecido el reinado de Felipe III.

Principia una nueva fase en la segunda generación de Casa de Austria; y aunque los críticos extranjeros se atr

ven á suponer que la decadencia de tan vigorosa dinastía era anterior á este reinado, no es posible deferir á tan infundado parecer; porque la historia reivindica la merecida gloria de aquellos anteriores Monarcas; á cuya soberanía había *concedido Dios tantos y poderosos Estados,* aunque no le concediera, como predecía Felipe II en el ocaso de su vida, *un hijo capaz de gobernarlos.*

Con toda imparcialidad hemos emitido, al reseñar en breve resumen los anteriores reinados, el juicio poco placentero que nos da la historia, cuando jóvenes Reyes de inacción para el gobierno de sus Estados, se echan en brazos de altaneros é improvisados validos. Por lo tanto, quedamos relevados ante nuestros lectores, de reproducir aquí lo que con libertad tenemos expuesto. No había de ser una excepción de Monarcas, que elevan á favoritos, el Rey D. Felipe III. Se privaba de la fidelidad del gran Ministro, cooperador de su difunto padre, D. Cristóbal de Mora, Marqués de Castel-Rodrigo; veía morir, sin conocer la falta que había de experimentar por su muerte, al ilustre preceptor que le diera su padre, el docto y ejemplar varón Arzobispo de Toledo, D. García de Loaisa; y confiado, hacía subir al pináculo del poder, para ser el soberano de hecho, á su privado, hoy Marqués de Denia, mañana Duque de Lerma, y siempre árbitro de los destinos de España.

Puesto que la historia llama á este Monarca Felipe el *Piadoso,* nosotros hemos de encontrar bastantes motivos para llenar con sus manifestaciones de piedad estas breves páginas; y aun hemos de hallar, por sus determinaciones en favor de los intereses religiosos de España, medio sobrado para enaltecer su historia.

Cumplíase el legado que dejara ya Felipe II, acerca de los regios matrimonios del Rey y de la Infanta de España Doña Isabel Clara Eugenia. El primero otorgaba su regia mano á la egregia Princesa Doña Margarita de Austria, y la segunda, la Infanta española, al Archiduque Alberto. Ambos desposorios, con poderes para representar respectivamente al Rey de España y á la Infanta, que fueron en- ...ados á Ferrara, eran celebrados en aquella ciudad con ...da suntuosidad, siendo, según asegura el historiador La- ...nte, el Romano Pontífice el ministro celebrante de los ...gios esponsales, el 13 de Noviembre de 1598.

La Corte de España, después de tres meses de celebra-

das estas regias bodas, se trasladaba á la ciudad de las flores para recibir á la Reina de España, que hacía su entrada en Valencia el 18 de Abril de 1599.

Los regios desposados D. Felipe y Doña Margarita, hacían allí la ratificación de su regia voluntad de matrimonio cristiano, recibiendo la bendición nupcial en la misa de velaciones, del venerable Patriarca Ribera, Arzobispo de Valencia, ilustre Príncipe de la Iglesia, que había de ser un día elevado á la santidad de nuestros altares.

¿Habrá, desde la ciudad de Valencia, convertida entonces en Corte de España y engalanada para celebrar las bodas de sus Reyes, habrá recuerdo religioso para la que siempre fué objeto de especial encanto cristiano de la Corona de Castilla? ¿Será posible que apenas pisa entre flores el suelo español, manifieste la ilustre hija de la Casa de Austria predilección y afecto al Santuario venerado de Nuestra Señora de Atocha? Dejemos que hable un historiador ya tantas veces citado en estas páginas. Desde Valencia, en cuya ciudad ya se manifiesta la nueva y piadosa Reina conocedora de la devoción en España á la sagrada Imagen que se venera en el convento de Atocha, ***fué enviado al Santuario de Madrid el rico y hermoso cirio*** «que la Santidad de Clemente VIII remitió desde Roma, con su bendición apostólica, para que sirviera en la misa de las bendiciones nupciales» (1).

Si Valencia había tenido la suerte de presenciar la regia boda de sus Reyes, Aragón y Cataluña ruegan á los egregios desposados que las visiten para coparticipar de su dicha, y aclamarles con muestras de adhesión y de fidelidad.

Corresponde, pues, al objeto principal de esta publicación dejar á los Monarcas en su excursión placentera y risueña, confiados al amor de sus vasallos, que les aclaman con júbilo indescriptible, según asegura un historiador. Reclama en estas páginas un lugar la resolución noble y levantada que los religiosos Dominicos de Atocha habían de llevar á efecto, respecto á sus bienes y á sus rentas, en el nuevo reinado de D. Felipe III. Necesario será para esto el retroceder en la historia ordenada de los sucesos, para ocuparnos de las rentas y cuantiosos bienes de que era poseedor el convento Atocha. Así podrá estimarse, como merece, aquel despr

(1) «Historia de la milagrosa Imagen de Atocha», cap. XXIX, p. 351.

dimiento de los frailes Dominicos de Atocha, cediendo el derecho de sus bienes y rentas á la Corona de España.

Los donativos constantes de los fieles habían ido aumentando la riqueza del Santuario de Atocha, y aunque costoso era el sostenimiento del Hospital, que ya existía de tiempo, y el albergar á los peregrinos que de todas partes de España venían, no por esto dejaban las rentas de tan venerado Santuario de ir en crecimiento.

Las donaciones particulares, que para diferenciarlas de las que se hacían por testamentos, llamaremos *inter vivos,* eran continuas; pero siempre venían á ser de artículos de primera necesidad para el convento; mientras las que le dejaban los fieles por testamento eran de bienes inmuebles ó censos sobre fincas á favor del convento.

Encontramos en esta época un testamento, que por ser de tan principal importancia para Atocha, que sirvió después para la fundación de otro nuevo convento, no debemos dejar de consignar los nombres de los que, en su piedad, dejaron cuanto poseían para pías fundaciones, y con particularidad á la Iglesia de Atocha.

En 11 de Diciembre de 1564, los testamentarios fiduciarios Fr. Juan de Robles, Abad en Salamanca de la Orden de San Benito, y el Licenciado Juan Francos, Cura de la Iglesia de Santa Cruz de la villa y Corte de Madrid, con poder suficiente, que les otorgaron para después de su muerte el Bachiller Pedro de Santo Domingo y su mujer Ana de Arteaga, hicieron testamento como mandatarios, ante el Escribano de número de la Corte Cristóbal de Riaño.

Las cláusulas de este testamento, que tenemos á la vista, son numerosas, demostrando las cuantiosas rentas que poseía este matrimonio.

Los mandatarios se sujetaron á las instrucciones recibidas de sus otorgantes, y fueron atendidos los establecimientos de beneficencia y las iglesias todas de Madrid, dejándose legados particulares á los allegados de Pedro de Santo Domingo y Ana de Arteaga, como también diferentes mandas para dotes de huérfanas y doncellas.

En lo que respecta al convento de Atocha, eran inmensas l rentas que dejaban para levantar cargas piadosas.

ie consigna en este testamento, entre otras condiciones, p a tener derecho á poseer aquellas rentas, que todos los s ados se había de celebrar una misa cantada al amanecer

por los religiosos; y que si por acaso aconteciese que este día y la misma hora del alba fuesen designados por los Reyes para otra función religiosa de su piedad, que en este caso estaban obligados los frailes á celebrar otra misa, para que siempre fuese cumplida la última voluntad de los donantes.

Una de las primeras necesidades á que se atendía en este testamento era precisamente á la instrucción y enseñanza del pueblo. Para tan alto fin, se mandó, que por el convento de Atocha se adquiriese en Madrid la propiedad de una casa, y que allí se estableciera una cátedra de enseñanza para pobres y huérfanos.

Había de estar esta enseñanza encomendada á un Lector de sagrada Teología, que designara el Prior de Atocha, y éste había de cuidar de que, á la vez del pasto espiritual que por medio de la enseñanza se daba al pueblo, se diera también asistencia á los enfermos pobres que buscasen amparo en aquella fundación.

La importancia de esta cláusula testamentaria salta á la vista con sólo echar una ojeada sobre la época en que fué instituída.

La situación topográfica del convento de Atocha, al hallarse en las afueras de Madrid, hacía que dentro de la Corte se viera cada día más remalcada la necesidad de instituir un centro gratuíto de enseñanza. Para satisfacer, pues, tan urgentísima necesidad, á la que atendían los religiosos de Atocha, se instituyó esta casa de enseñanza, donde constantemente viviera el Lector, y estuviese, para la mayor comodidad del pueblo, dentro de Madrid.

Más tarde fué esta cátedra de enseñanza el fundamento de una institución religiosa, que ensalzó la Corte y dió grandiosos frutos para Dios y para el bien de las almas.

El cumplimiento de esta última voluntad en todas sus partes había de ser llenado fielmente por los religiosos, al aceptar el derecho que se les concedía en la renta de 165.000 maravedises, siendo Patronos de esta fundación el Regidor mayor y Justicia de la villa y Corte, así como también encomendaban los donantes al Arzobispo de Toledo y su Vicario eclesiástico, que velasen por la observancia d las cargas que se imponían por los testamentarios.

En el convento de Atocha se había de quedar archivac una copia legal ante notario de este testamento, y en uno

sus lugares más públicos, se pondría una lápida, en que se hiciera constar los nombres de los fundadores de esta obra pía, Pedro de Santo Domingo y Ana de Arteaga, expresando que su última voluntad se había de cumplir dando enterramiento en la capilla á los mismos.

Los bienes sobre que recaían estas rentas, no se podrían enajenar, según se ve en el testamento; y si los censos fueren redimidos, «correspondan en todo al Prior de Atocha, con intervención de los Patronos».

Así aumentaron muy considerablemente sus rentas los religiosos Dominicos de este convento, elevando el culto de su Iglesia al mayor esplendor; y haciendo que las necesidades del pueblo fuesen atendidas con celo evangélico; pues sobre las limosnas que continuamente hacían, velaban también para que las dotes que á las doncellas se habían de repartir, fueran escrupulosamente entregadas por los que se consideraron en este testamento como repartidores, el Prior del convento de San Martín y el reverendo Padre Guardián de San Francisco.

No bastaba, pues, que la voluntad del Bachiller Santo Domingo y Ana de Arteaga quedará así manifiesta por medio de sus fideicomisarios, que elevaron á instrumento público su último deseo; era preciso para consumar este contrato bilateral, que el Prior, frailes y convento de Atocha, con aptitud legal para adquirir, manifestasen en forma su solemne aceptación.

Para este fin se impetró licencia del Provincial general de España, que á la sazón lo era Fr. Cristóbal de Córdoba; y una vez alcanzada, se hizo la pública aceptación ante el Escribano Real de la Corte, Diego de Herrera, en 7 de Enero de 1565.

Las comunidades religiosas fueron miradas tan inmerecida como injustamente con prevención, porque eran favorecidas con legados y donaciones en última voluntad.

Tan remalcada injusticia contra las comunidades, que amparadas en la ley tenían toda aptitud legal para adquirir, fué causa para que después las leyes prohibieran, casi en nuestros días, que fueran llamados á obtener legados ó mandas los clérigos favorecidos por los testadores, si habían sido sus confesores.

Si esta ley fué dictada por odio implacable contra las comunidades religiosas, que no hacían más que derramar

abundantemente el bien en los pueblos, instruyéndolos con su sabiduría profunda, bien pronto se reconoció que el principal fin de esta ley era ficticio, puesto que ni las comunidades podían apoderarse de la riqueza pública, ni podían invertir sus rentas en otra cosa que en el engrandecimiento y prosperidad de España.

Sería hasta pueril exigencia el pedir la demostración de esta verdad.

Veamos, pues, cuál era el destino á que eran aplicados todos los bienes y rentas de las comunidades religiosas, fijando nuestra atención en los que poseían los Dominicos de Atocha; y desde luego se verá evidenciado que se destinaban en provecho del pueblo, á cuya instrucción se hallaban continuamente consagrados los religiosos, dando á la vez socorros materiales y subvenciones, para hacer de la clase necesitada estudiosa juventud que diera gloria á España.

Si las rentas del Santuario de Atocha prosperan por la donación de los fieles y por la incansable laboriosidad de los frailes, no se muestran éstos afanosos de poseerlas, puesto que ceden íntegros todos sus derechos á la Corona, y quedan meros conservadores de los bienes, que todos se someten á la voluntad del Monarca, como Patrono.

Es indudable que el convento de Atocha tenía riqueza en el período histórico que nos ocupa, anterior á Felipe III; pero es innegable también, como testifican documentos, que las cargas de pías fundaciones eran cumplidas con religiosidad.

Poseía una fértil huerta en los terrenos primitivos que le fueron cedidos en su alrededor.

La actividad de los frailes había enriquecido aquel suelo, que llegó á convertirse en feracísimo, con dos fuentes vivas y noria, cercado todo con una pared de ladrillo, al NE. de la Iglesia.

Los censos que cobraba esta fundación eran inmensos, y entre otros que aparecen en documentos del convento satisfechos hasta la época de la exclaustración, se hallan los que tenía sobre posesiones en las afueras de Madrid, en los terrenos que ocupaba la antigua Plaza de Toros; el del Hos tal de San Luis de los Franceses; en diferentes casas de M drid; en el pueblo de Getafe y en otros diferentes puntos q no es de oportunidad el consignar.

Si los religiosos de Atocha llegan á poseer rentas, y en 1565 aceptan las que les dejaban el Bachiller Pedro de Santo Domingo y Ana de Arteaga, veamos con cuánto desprendimiento y con cuánta solicitud dedican aquéllos bienes á la creación de otro convento en Madrid, que fué conocido con el nombre de Santo Tomás; en donde florecieron hijos ilustres de la Iglesia de España, y Madrid tuvo en él una escuela práctica de virtud y de caridad para atender á sus necesidades.

Se hacía necesaria la creación de un convento en Madrid, para que el pueblo fuese enseñado y dirigido á su mayor instrucción.

El celoso Provincial Fr. Juan de las Cuevas, tan respetado en la Corte, concibe tan alto como piadoso fin, y en el año 1582, una vez obtenida la licencia de Roma, se consagra á esta nueva institución, para cuyo coste se contaba con los bienes y rentas que á este objeto donaba la piedad de los fieles, y con especialidad D. Juan de León, vecino de Madrid.

Secundado tanto celo por el que era Prior de Atocha, Fr. Hernando del Castillo, se consulta al Provincial general de los Dominicos, y con el asentimiento de los Patronos, el Justicia Mayor y Regidor de la Corte, se acuerda ceder al nuevo convento de Santo Tomás los bienes y rentas de que disponían los frailes por donación testamentaria de Pedro de Santo Domingo y Ana de Arteaga.

Contribuyó en gran parte á la realización de este pensamiento Fr. Diego de Chaves, confesor que había sido del Rey Felipe II; noble y levantado pensamiento que venía á ser, en su desarrollo, de inmensa ventaja para la Corte y de gloria de Dios, por la creación de una nueva comunidad religiosa.

Dos eran los requisitos que habían de llenarse para este propósito. El primero la autorización de Roma, y el segundo la pública cesión de los bienes y rentas por los religiosos de Atocha.

En cuanto á lo primero, fueron requeridos en Capítulo los religiosos, estando todos conformes en la conveniencia de esta desmembración de Atocha, no sólo para llenar más ilmente los fines de la fundación, sino para dar al pueblo Madrid mayor ventaja en el aprovechamiento de aquella itución.

a confirmación de este acuerdo fué ratificada por el Ge-

neral de la Orden y el Provincial de España, los que consultaron á Roma para este fin.

En cuanto á la solemne cesión que los religiosos habían de otorgar de sus rentas, se hizo constar en escritura pública en 20 de Diciembre de 1583, ante el Escribano de la villa y Corte de Madrid, Juan Pérez de Cervón.

Las condiciones que se establecían en la escritura eran las mismas con que los religiosos de Atocha habían aceptado aquellas rentas; pero como la superioridad de ellos en antigüedad y jurisdicción era indisputable, se añadieron nuevas condiciones que obligaban á la nueva comunidad de Santo Tomás.

El nuevo convento se había de edificar en la antigua casa que tenían como cátedra de enseñanza y asilo de necesitados los religiosos de Atocha. En ella se había de establecer una cátedra constante, que sería dirigida por un Lector en sagrada Teología; para que el pueblo fuese instruído gratuitamente. El Prior de Atocha había de ejercer la jurisdicción bastante, á fin de que siempre le estuviera sujeta la nueva comunidad, quedando á todo evento á sus órdenes y bajo su obediencia.

Se marcarían por el mismo Prior de Atocha la forma, lugar y época en que los de Santo Tomás habían de recoger la limosna de los fieles; y quedando obligados á recoger los enfermos que ordenara para su asistencia y cuidado, habían también de hospedar á los predicadores que vinieran á la Corte con licencia del Provincial.

Tal es el origen del que después fué suntuoso convento de Santo Tomás en Madrid, á cuya fundación no podemos en estas páginas dedicar mayor amplitud.

Era entretanto llegado el momento en que la capital de la Monarquía recibiera á los Reyes D. Felipe y Doña Margarita de Austria, que entre júbilo del pueblo aragonés habían visitado el Pilar de Zaragoza, saliendo desde Valencia.

En Aragón se manifestó el Monarca, con un rasgo de *clemencia y de justicia,* digno de su grandeza de alma, halagando grandemente á los aragoneses que con tanto regocijo reciben al nuevo Soberano. Mandó quitar de la casa de la Diputación, antes de hacer su solemne entrada, las cabez de los ajusticiados Juan de Lanuza y Diego de Heredia, víc mas de los disturbios en anterior reinado; y hasta acor después, cuando ya se hallaba en la ciudad, que dieran

pultura honrosa á aquellos restos, borrando de los muros las *inscripciones infamantes* de sus delitos y de su pena.

Con esta aureola de amor para la Corte hacían su entrada en Madrid los Reyes el 11 de Diciembre de 1599, siendo fastuosos como nunca los festejos que se hicieron para agasajar á la nueva Reina, á quien veía por vez primera el pueblo de Madrid.

Una Iglesia, á la que sin conocer había mostrado la cristiana Doña Margarita veneración desde Valencia, recibía la Corte de España el día 12 por la tarde, quedando desde aquel día tan *prendado el corazón* de la Reina de la Iglesia de Atocha, que toda su vida fué el objeto de su devoción y piedad.

Los reverendos Padres Dominicos y su Prior entonces Fray Alonso Nieto hicieron, con el ceremonial correspondiente, el recibimiento de los regios Patronos, y en sitial majestuoso se colocaron las personas Reales, mientras se cantó por la comunidad religiosa desde el coro, la *Salve* á la Virgen.

Apenas había pasado algún tiempo, meses quizá, para que Madrid participara del natural contentamiento al ver en el regio alcázar del Retiro á los Reyes, cuando un rumor de proyecto inconcebible se principió á divulgar entre los madrileños. El Duque de Lerma creyó dar impulso á la administración pública de España y enriquecer la Hacienda con dos proyectos tan absurdos como de peligrosa transcendencia. Trasladar la capital de la Monarquía de Madrid á Valladolid, é incautarse de cuantas alhajas de plata labrada hubiera en las iglesias y establecimientos benéficos de España, aunque fuesen de particulares.

Realizar el primer proyecto, ó sea privar á Madrid, centro de España, de su vida propia, á cuya sombra se habían creado grandes intereses, rectificando el de Lerma el gran pensamiento de Felipe II, estaba reservado á la omnipotencia de un valido, aunque tuviera que sufrir la execración de los *capitalistas, comerciantes, propietarios é industriales* de Madrid, que con sobrado fundamento protestaban de quella determinación.

El 15 de Enero de 1601 salía de Madrid la Reina Doña Marırita con sus damas y servidumbre, á quien había precedi-) el Rey para solazar su ánimo en partidas de caza en Alba : Tormes, Toro, Ampudia; hasta que el Duque de Lerma

tuviera albergue regio en Valladolid para los Reyes y para todas las grandes dependencias del Estado.

Mientras Madrid se arruinaba, según sentir de un historiador, al verse privado de la Corte, Valladolid no se enriquecía, teniendo la augusta Reina que permanecer en Tordesillas, hasta que ya se aproximaban las señales de ser madre.

Nacía en Valladolid la primogénita de los Reyes de España el 22 de Septiembre de 1601, recibiendo en las aguas sagradas del Bautismo el nombre de Ana Mauricia. Fué celebrado el fausto suceso en la Corte, y tuvo eco de religiosa ofrenda en el Santuario de Nuestra Señora de Atocha.

Recibía el convento, por el regio natalicio, dos *ricas lámparas,* que aunque no expresa el escritor Cepeda cuál fuera el material de su fundición, no dejarían, siendo *rico donativo real,* de ser de plata.

Los frailes del convento tuvieron, con este motivo, que hacer *tribunillas de hierro* para el servicio de las lámparas; y su Prior, Fr. Francisco de Espinosa, que desempeñaba este cargo por el trienio, según costumbre de los Capítulos de la Orden, hizo reverente manifestación de reconocimiento á los Reyes, por el donativo religioso en honor de la Iglesia de Atocha.

Los Monarcas compartían su estancia entre Madrid y Valladolid. En una de estas marchas enfermó la Soberana Doña Margarita, llegando á inspirar temor fundadísimo *este mal,* dice el historiador de la vida de la Reina, D. Diego de Guzmán, Capellán mayor y limosnero, Arzobispo de Tiro, Patriarca de las Indias y Cardenal.

Madrid recibió la dolorosa noticia de tan alarmante enfermedad, y con ella fué llegado el mandato del Rey, para que se hiciera pública rogativa en el convento de Atocha por la salud de S. M. la Reina.

Una solemne procesión salía de este Santuario llevando á la venerada Imagen de la Virgen. *La devoción con que iban los fieles,* asegura un testigo de vista, Jerónimo Quintana, en su libro *Historia de Nuestra Señora de Atocha,* era edificante. «Con rosarios en la mano, lágrimas en l[illegible] ojos, y el silencio exterior, movían á compasión y dol[illegible] dando clamores en el secreto del corazón.»

El convento de las Descalzas Reales recibía la procesi[illegible] de rogativa, para unir las oraciones del pueblo con los mi[illegible]

ticos ruegos de las religiosas; y desde allí fué conducida la Imagen sacrosanta de la Virgen al convento de Santo Domingo el Real, en cuya regia iglesia se dió principio á un devoto novenario, asistiendo el pueblo de Madrid, que tanto confiaba en la protección soberana de la Patrona de España, cuanto amor sentía por la augusta enferma Doña Margarita.

La Misericordia divina se sirvió escuchar aquellas plegarias, y la Reina de España restableció su salud tan preciada, viniendo después, cuando se halla en Madrid, á ofrecer á la Virgen de Atocha el voto de su acendrado reconocimiento por la merced recibida.

Destinaba Dios á tan augusta Soberana todavía para ser amante madre de tres ilustres Príncipes, dando así al Trono de España sucesión de varón, que continuara la propagación de la Casa de Austria.

Por fin llegamos con nuestro estudio á la realización de aquel proyecto, legado piadoso del gran Monarca Felipe II; en el que se ve el noble desprendimiento de los frailes Dominicos de Atocha, de que hicimos referencia en las primeras páginas. La comunidad de Atocha hubiera deseado llevarlo á efecto en el comienzo del reinado de Felipe III; pero la traslación de la Corte á Valladolid difirió su realización; aunque era cierto que la voluntad regia y el ansia de los frailes estaban manifiestamente obvias y conformes. Era, en verdad, este suceso quizá el de mayor transcendencia en los anales religiosos de Atocha; casi una nueva era de especial patronazgo de legitimidad sobre sus bienes y rentas; así como á la vez era un nuevo testimonio de veneración en los Monarcas de la España católica, teniendo bajo la ejida de su protectorado aquella Iglesia de tradición apostólica, convertida en fundación de frailes Dominicos por el Emperador Carlos V.

Poner bajo el Patronato Real una Iglesia, era sin duda el mayor blasón que con natural orgullo cristiano podía ostentar la Monarquía; y aunque la ventaja y el honor redundaban siempre con especialidad á la Iglesia que merecía esta [illegible]alada merced, se honraba también el augusto Príncipe se llamaría Real Patrono.

[illegible]i los piadosos Monarcas no estaban en Madrid, ni po[illegible]n con frecuencia visitar el Santuario de Atocha, no se [illegible]idan desde Valladolid de su engrandecimiento, y allí será

publicado importante testimonio de honor para ese augusto Templo, haciendo que el convento de la comunidad Dominica de Atocha, sea de predilección regia.

El Santuario de Nuestra Señora de Atocha mereció tan señalada muestra de deferencia; y una Real Cédula publicada en el año 1602, vino á coronar los vehementes deseos de los religiosos, cuya Iglesia tendría por Patrón á Felipe III y sus sucesores en el Trono.

La Real Cédula á que nos referimos y que servirá como prueba jurídica del Patronato Real, ejercido siempre en Atocha por los Reyes de España, está fechada en Valladolid.

Su interés, su importancia para este libro, no pueden ser desconocidos por nuestros lectores, y por lo mismo no podemos renunciar á publicarla íntegra, como la hemos hallado en archivos que se custodiaron con esmero.

REAL CÉDULA POR LA QUE EL REY FELIPE III ACEPTA EL PATRONATO DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA.

«El Rey: Por cuanto el Prior, frailes y convento del Monasterio de Nuestra Señora de Atocha, de la Orden de Santo Domingo, extramuros de la villa de Madrid, con licencia de su Provincial en la provincia de España, otorgaron la escritura que está antes que esto, por la cual en reconocimiento de las mercedes y favores que la dicha Orden y aquella casa recibieron del Rey Nuestro Señor y de los Señores Reyes, sus predecesores, que santa gloria hayan, y que últimamente S. M. les hizo merced de un retablo para la capilla de Nuestra Señora, que está sita en la Iglesia de dicho Monasterio; y considerando asimismo los beneficios y favor que recibe de Mí la dicha Orden y los que espera recibir en adelante; han tenido á bien los dichos Prior, frailes y convento de darme el Patronazgo de la dicha Capilla de Nuestra Señora de Atocha, para que de aquí adelante se intitule y llame Capilla Real y Patronazgo mio y de los Reyes mis sucesores, como de su fundacion fuera erigida, con título Real como las demás capillas y monasterios que tengo en estos reinos de mi Patronazgo Real. Y que de aq adelante la bóveda que en dicha Capilla haya de estar c rrada á mi disposicion y de los Señores Reyes mis suces res, y que no se ha de poder enterrar ni depositar en

dicha bóveda y Capilla persona alguna si no fuese Real, ó quien yo, ó los Reyes que despues de Mí sucedieren en estos reinos, ordenaremos y mandaremos, y que podamos poner en las partes de la Capilla que quisiéramos nuestras armas Reales y letreros, para que se vea y sepa es de Patronazgo Real; con que yo prometo que en ningún tiempo saldrá ni se enajenarán de él las dichas capillas y bóvedas, ni se darán por enterramiento á persona alguna que no fuese de mi Casa Real; suplicándome los dichos Prior, frailes y convento fuese servido aceptar el dicho Patronazgo y tomar bajo mi protección y amparo la dicha Capilla, y en reconocimiento se obligan que dirán perpetuamente para siempre jamás, en el altar de dicha Capilla de Nuestra Señora, por Mí y los Reyes mis sucesores cada año dos fiestas; la una el dia de los gloriosos San Felipe y Santiago, y la otra en el dia de Nuestra Señora de la Encarnacion, diciendo en cada una de ellas vísperas y misa cantada solemne con diácono y subdiácono, poniendo para ello á costa de dicho convento, la cera y el demás recado necesario, segun que más largamente se contiene en dicha escritura; y habiéndose visto en mi Consejo de la Cámara, por la presente lo firmo, lo apruebo y é por bueno en todo y por todo segun y como en ella se contiene; y mando se guarde y se cumpla, sin que en ello ni parte de ello se ponga dificultad ni impedimento alguno, y por esta mi Cédula acepto el dicho Patronato de la dicha Capilla de Nuestra Señora de Atocha y su bóveda, segun y de la manera que en dicha escritura se contiene y declara por Mí y los Reyes de Castilla, mis sucesores que por tiempo fueren, y como tal Patrono tomo debajo de mi proteccion Real, mano y amparo la dicha Capilla y sus bienes y todo lo tocante y concerniente á ella, para darle yo y mis sucesores toda ayuda y favor, y prometo por mi palabra Real, por Mí y los mis sucesores que en ningun tiempo la dicha Capilla de Nuestra Señora y su bóveda, no saldrán ni se enajenarán de nuestro Patronazgo Real, ni la daremos por enterramiento á persona alguna que no fuera de Nuestra Casa Real. Fecho en Valladolid á diez de Noviembre de mil seiscientos y dos.=Yo el Rey.=Por mandado del Rey Nuestro Señor.= ancisco Gonzalez de Heredia.»

Tal es el documento de notable y particular interés en e estriba el Patronato de los Reyes de España sobre

Atocha. Esta Real Cédula iba precedida de la escritura en forma, por la que el Prior y frailes cedían todo derecho á la Corona de Castilla; mientras ésta se obligaba á fomentar las copiosas rentas que ya poseían, y á aumentar la piedad hacia el Santuario.

En este Real convento, que ostentaría junto al escudo del glorioso fundador de la Orden de Predicadores, el regio de la Casa de Austria, tenía tan piadoso Monarca Felipe III toda su veneración; en el amor filial á la Santísima Virgen *puso el medio de sus dichas,* como asegura el historiador Cepeda, *y las logró felicísimas en la tranquilidad y pacífico sosiego con que poseyó la corona, y experimentó en su intercesión buenos sucesos en su persona y su imperio.*

Con legítimo derecho de Real Patrono y llevado de devoción al convento de Atocha, ordenaba el Rey, al siguiente año, 1603, que su Secretario general Francisco González de Heredia, publicase el convenio ya previamente hecho con el Prior de Atocha Fr. Diego Pereda, de que no saliera la sagrada Imagen de su Iglesia sin orden de S. M. el Rey; y da la razón, para que siempre que, por motivo extraordinario, haya de salir la Santísima Virgen en procesión, sea con la *mayor solemnidad y decoro,* acompañada de la grandeza y majestad de la Corte.

Así fué acordado también, cumpliendo la Real orden, por el referido Prior del convento P. Pereda; por el Provincial Fr. Andrés de Caso, que fué después Obispo de León, y por el General de la Orden Fr. Jerónimo Javier, confesor de Felipe III, Cardenal de Roma.

Había salido, en efecto, la venerada Imagen de la Virgen de Atocha en solemne procesión, no hallándose en Madrid los Reyes D. Felipe y Doña Margarita. Para lo sucesivo ordenaba el Monarca que saliera siempre con debida ostentación religiosa.

En el Real convento de las Descalzas, fundación de Doña Juana de Austria, hija de Carlos V, se hallaba en el postrer trance de mortal enfermedad una egregia señora, honor de nuestra España, que á la corona de sus eminentes virtudes cristianas unió la de ser hija, esposa y madre de Emperadores.

La que un día naciera en Madrid en 1528, 21 de Junio, h augusta del Emperador Carlos V y de Doña Isabel de P tugal; elevada al imperio de Alemania como esposa de Ma

miliano II, dando á aquel trono augustos hijos, dejó en Austria el testimonio de sus *talentos y virtudes,* y á la muerte del Emperador, 1576, vuelve á su amada España y busca en el convento de las Descalzas un asilo de oración para purificar y santificar su alma.

La ferviente súplica de la Emperatriz Doña María de Austria desde el lecho de muerte, *á los setenta y cuatro años de edad,* había hecho salir de su morada santa la Imagen adorable de Nuestra Señora de Atocha.

Gil González, en el *Teatro de Madrid;* Carrillo, en la *Fundación de las Descalzas Reales;* Quintana, *Grandezas de Madrid,* y Fr. Juan de Palma, *Vida de la Infanta Sor Margarita de la Cruz,* hacen particular mención del encendido amor de la Emperatriz María hacia la Virgen de Atocha.

Todos nos hablan del vehemente deseo con que tan augusta señora quiso que fuese llevada la Virgen de Atocha al convento de aquellas veneradas religiosas.

«Hiciéronse muchas procesiones, dice el último historiador, y todas las comunidades una muy solemne, sacando á la Virgen de Atocha en ella, acompañada del clero y de los religiosos; llegaron con la procesión á la iglesia Real de las Descalzas, con ánimo de que la Imagen fuese llevada al aposento de la Emperatriz; cuya devoción y entrañable amor á la que fué siempre el ansia de sus arrobamientos cristianos se manifestó en esta forma: *no soy merecedora de que la Madre de mi Señor entre en mi pobre morada; en mi corazón la recibo, y desde él la adoro, y espero en su santa intercesión que he de ir presto á gozarla en la gloria.*» Subió al cielo tan creyente alma el 26 de Febrero de 1603, dejando sus cristianos y áridos huesos para ser sepultados en el Real monasterio de las Descalzas.

Era tan universal como justo y natural el clamoreo de los hijos de Madrid y el de todas sus comarcas, *por los perjuicios inmensos que se habían irrogado* y se estaban siguiendo, en testimonio de un historiador, para que se restituyera la capitalidad de la Monarquía á esta villa.

Nadie como los Reyes mostraban más ansiedad. Faltaba á la piedad de la Reina Doña Margarita con su alejamiento temporal de Madrid, un cielo de dicha religiosa, porque era una necesidad para su espíritu cristiano el elevar su oración en el Santuario de Atocha.

En comprobación de esta verdad, vean nuestros lectores

lo que afirma Fr. Juan de Soto en su libro, en el que tanto ensalzó á las Reinas de este nombre; y lo que decía, en fúnebre oración sagrada algún tiempo después, ó sea en el aniversario de la muerte de tan piadosa Reina, Fr. Francisco Rivero, predicador de Felipe IV: «Fué gran parte, dice el primero, para que la Corte volviese á Madrid y se reparasen los daños que se podían haber seguido, el continuado deseo de la augusta Soberana, á la que oían decir, que se esforzaba tal ansia *por los amores de la Virgen de Atocha.*»

El orador sagrado de la Corte decía en elogio cristiano de esta piadosa Reina: «Sus confesiones y comuniones eran todos los sábados, escogiendo aquel día en demostración de la devoción que tenía á la Virgen Nuestra Señora; que era tanta, que cuando estaba en Valladolid, decía, *que no echaba menos sino á Nuestra Señora de Atocha.*»

Cuando al terminar el año 1604 tenía ya la Real familia la certeza, por el estado de la Reina, de que un suceso fausto había de acontecer, se preparaba todo lo necesario para que en Madrid viese la primera luz de esta vida el fruto de su amor.

Sin embargo, era la voluntad del valido la que hacía pasar en Lerma á los Monarcas españoles *meses enteros del año 1604 y 1605,* halagado el *indolente y desaplicado Monarca,* cual le considera Lafuente en su Historia, *con que nadie le molestara ni le hablaran de negocios.....*

Valladolid aclamaba con júbilo, al fin, el nacimiento del augusto hijo de D. Felipe y Doña Margarita en 8 de Abril de 1605, que al tomar el nombre de su padre siendo reconocido Príncipe de Asturias, heredaría el solio español con el nombre de Cuarto de los Felipes.

A celebrar este acontecimiento, á mostrarse con los Reyes partícipes de sus complacencias, salían de Madrid el corregidor y cuatro regidores, para llevar cerca del Trono el voto de su felicitación, por tener ya nuevo vástago de sucesión, y reiterar con este motivo la petición de que volviera la Corte á su natural residencia de Madrid.

Los Reyes fueron los primeros en la determinación de trasladarse á Madrid; y la gratitud de esta villa y sus manifestaciones fueron tan entusiastas á los Monarcas, en primeros de Febrero de 1606, que se celebraron fiestas públicas con *danzas, toros, torneos y comedias,* como si fuese la recepción triunfal, que hacían los Reyes en una ciudad que no habían visitado.

¿Adónde había de acudir la piedad de la Reina con su ternura y sus votos, sino á la Iglesia de Atocha? Su corazón cristiano, dice un historiador de aquel Santuario, se mostró agradecido de lo que estimaba como favor concedido por la Virgen, el hallarse ya en Madrid; y su mano, pródiga en dádivas regias, se abrió ganosa en esta época, haciendo al Templo de Atocha grandes donaciones.

El historiador Cepeda, que escribía su obra en 1670, tuvo ocasión de comprobar en parte tan ricos regalos, cual *se hallaban en el libro de memorias del convento y en los inventarios de las alhajas.*

Las ofrendas de los Reyes, como reconocimiento por el natalicio del Príncipe Felipe, fueron, según dice el historiador citado: «dos vestidos enteros para Nuestra Señora; uno matizado de oro; otro de plata recamada; un terno con frontales; un Niño Jesús de plata, y una joya de diamantes...»

Si en el orden material eran de inestimable precio las dádivas ofrecidas por los Monarcas D. Felipe y Doña Margarita, eran más inapreciables las que hacían en el orden espiritual, recibiendo continuamente los dones de la gracia.

Gustaba mucho la Reina de *rezar y comulgar con sus damas en presencia* de la santa Imagen de Atocha, cuyo piadoso ejercicio era en esta Reina muy frecuente, según afirma Fr. Antonio de Cáceres en su sermón de honras fúnebres á la Reina Doña Margarita. Era tal su deseo de que todos fuesen devotos de Atocha, que al inaugurarse la fundación de religiosas Agustinas en el Real convento de Santa Isabel, *dádiva de su generosa mano,* hizo que las religiosas, antes de entrar en el santuario de oración, fuesen *llevadas* á Nuestra Señora de Atoha para *oir misa* y comulgar, y desde allí, con la bendición amorosa de la Virgen, vinieran á su Real convento.

En estas demostraciones religiosas eran émulos siempre los Reyes consortes; pero Felipe III, que pudiera haberse manifestado á la vez fervientemente católico y solícito Monarca de las necesidades de su pueblo, parecía nacido, como decíamos en páginas anteriores, siguiendo á un historiador de nuestros días, para ser exclusivamente un *santo varón.* apología en este concepto está hecha con aquella sentenque le atribuye la historia: *no me explico cómo puede re-ar en su lecho tranquilo el que haya cometido en el día pecado mortal.*

Felipe III, asegura un historiador, era tan celoso católico como *descuidado Monarca;* poblaba y enriquecía los conventos, y dejaba empobrecer y despoblar el reino. ¿Por qué acusar así ante el tribunal de la historia al hijo de Felipe II? Si fué más celoso para procurar la salvación de su alma que para el engrandecimiento de nuestra patria, no ha de atribuirse á deficiencia de gran deseo en su ánimo.

La política del gran privado, audaz siempre para realizar sus bastardos fines, había alejado del lado del Trono todos los hombres de valer de la escuela conspicua en el anterior reinado; y á la desastrosa privanza del Duque de Lerma, debe atribuirse el cúmulo de desventuras que sufría la nación en este reinado.

La historia, sin embargo, no puede relevar la memoria del Monarca *piadoso* de acre censura, por la abdicación absoluta de su poder y de su autoridad Real en manos de un valido.

Entretanto que los hombres políticos, todavía representantes de la importancia histórica de pasadas épocas, sostenían el prestigio de España, magnates de la primera nobleza de Castilla, é ilustres capitanes en Nápoles, Monferrato, Valtelina, Bohemia, etc.; la política del de Lerma fomenta en la Corte el mayor descrédito del Trono.

Las Cortes del Reino, reunidas en Madrid en 1607, elevan al Trono sus peticiones, basadas en el conocimiento del estado del país, que era en verdad harto desdichado, para que no se publicaran leyes y pragmáticas sin conocimiento y aprobación de las ciudades de voto en Cortes; que se reformara la administración de justicia, harto necesitada de puridad, y que la Hacienda pública fuese expurgada de abusos y de cohechos, etc., etc.

Pasemos en silencio la justicia de aquella demanda en los representantes de la nación, que venía en cierto modo á restringir y limitar el poder Real; pero que era más bien encaminada á cortar la arbitrariedad de una privanza, que todo lo avasallaba.

El Trono y el pueblo tenían un sentimiento unánime de mutua inteligencia y armonía. El solemne juramento que prestan, al comenzar el año 1608, al legítimo heredero d trono, será una demostración de fidelidad para los difere tes estados, y de reconocimiento para los Monarcas. Hací los españoles de nuestra gloriosa tradición monárquica u

religión casi venerada, á la que rendían culto con ardiente fe; porque un sagrado juramento al heredero del trono, preestablecido por nuestras leyes, confirmaba aquel lazo de amor entre la institución monárquica y el pueblo español.

No tenía cumplidos aún los dos años el augusto hijo de los Reyes de España; y á la corona de legitimidad con que á Dios pluguiera hacerle nacer, cabe el trono de San Fernando, va á unir la de aclamación de su pueblo, que prestará su debido juramento.

El día 15 de Enero de 1608, todos los estados, clero, nobleza y procuradores de las ciudades, se hallan reunidos en el monasterio de San Jerónimo el Real, para reconocer y jurar al Príncipe de Asturias D. Felipe.

La solemnidad de aquel acto daba cumplida satisfacción á la Corte y á la nación española con ostentación merecida, en una iglesia de renombre; pero si como Reyes, al ver aclamado y jurado á su hijo por los españoles, pudieron llenar y cumplir altos deberes de Estado, llenarán como piadosos padres, otro deber, trayendo á otra iglesia de veneración grande al proclamado sucesor de la corona.

La comunidad religiosa de frailes Dominicos de Atocha recibía el día 16 de Enero á sus augustros Patronos, los Monarcas D. Felipe y Doña Margarita.

Fué previamente anunciada la visita regia al reverendo Prior Fr. Cipriano Montoya, *hijo profeso de tan santa casa, dos veces Rector del colegio de Santo Tomás de Alcalá;* y con el ceremonial de costumbre, hacían los Reyes y la Corte su venida al Templo de Atocha, para celebrar aquel suceso entre oraciones á la sagrada Virgen, cantando solemne *Te Deum* de acción de gracias.

No era preciso este motivo de júbilo general en España para que la fe del Trono diera testimonio público de su piedad en el Templo de Atocha.

Gozábase la augusta esposa del Rey, dice el historiador Cepeda, de *rezar y comulgar con sus damas en presencia de la Santa Imagen.*

A este fin hemos de reproducir lo que dice en una ora-c[illegible]n apologética de las excelentes virtudes de esta señora, i[illegible]resa en 1614, el insigne Obispo de Astorga, Fr. Antonio, i[illegible]tre hijo de la religión de Dominicos: «Comulgaba un día e[illegible]re otras muchas veces, en Nuestra Señora de Atocha, y q[illegible]riendo los religiosos de aquel convento dar á las damas,

una niñería á manera de colación, no les dió licencia S. M. la Reina, diciendo: *que buena colación era el haber comulgado.»*

¿Cómo no habíamos de fijar con detenimiento nuestra consideración en esas manifestaciones de profunda piedad, que tanto elevan á los Reyes de España, si fueron los primeros Reales Patronos del Santuario de Atocha? ¡Oh! Si la Casa de Austria, emporio en la historia patria de nuestra grandeza religiosa, hacía en esta forma sus demostraciones de catolicismo y de edificación cristiana, no podrá jamás la España católica de San Fernando dejar de reverenciar su memoria, aunque los historiadores liberales de nuestra época quieran cercenar su merecida gloria, asegurando que enriquecía con su piedad los conventos mientras con su política dejaba empobrecer á esta nación.

En estas breves páginas no pueden tener vida todos los hechos de aquel reinado. Son, si así place á nuestros lectores, un esbozo histórico, en el que ni aun podemos abarcar la narración de todos los sucesos de carácter religioso, con relación al Santuario de Atocha.

Se llama á este reinado, con más apasionamiento que razón, el de la intolerancia religiosa, por una determinación de resonancia grande en aquel momento histórico, en la que se ensaña acerba crítica, por derivar de ella el empobrecimiento para nuestra riqueza, según supone la escuela liberal, execrando el nombre del piadosísimo Monarca Felipe III.

II

La España de 1609 era todavía, por don inapreciable de la Providencia, la que con fe religiosa se inspiraba en los fastos cristianos de nuestros predecesores, que triunfaron siempre, cuando defendieron la unidad nacional, la unidad religiosa. Era todavía, se puede decir, el pueblo de la Reconquista, que quiere afianzar la fe católica entre sus hijos, como la implantaron los Reyes Católicos; era el de la providencial intolerancia religiosa de Felipe II, que nos legara, para gloria de España, el anatema contra la Reforma.

Cumplía el Monarca Felipe III el más sagrado deb como custodio de la tradición y de la historia, si oponi desde el trono toda su autoridad á los esfuerzos de l

que, amparados bajo la ley de tolerancia, habían renegado del Corán, pero codiciosos siempre de levantar sediciones moriscas; como también ahogar, si fuera posible, toda señal de protestantismo religioso, que no tenía en nuestra España viso siquiera de arraigo y prosperidad.

Es necesario en el estudio de la historia deponer todo prejuicio. Juzgan sin fundamento la crítica moderna y la coetánea de aquel reinado, presentando al sucesor de Felipe II como Rey tirano é intolerante, que decretó la expulsión de los moriscos de todos los dominios de España.

Con dificultad se halla un escritor extranjero que no se subleve contra esta medida, que se considera poco práctica y antipolítica, atendidos los adelantos materiales á que habían llegado los moros en la industria, en el comercio y en la agricultura.

Si el Cardenal Richelieu se permitió decir que la expulsión de los moros de España había sido «el consejo más atrevido y más bárbaro de que hace mención la historia»; si así juzgan de España los escritores de allende los Pirineos, sin otra razón que el ser guiados por sistemático odio al nombre español, debemos nosotros, aunque de paso tocamos este asunto, para sincerar la religiosidad de aquel Monarca esclarido, Felipe III; debemos, pues, hacer algunas brevísimas observaciones.

Cuantos escritores juzgan como impolítica la expulsión morisca se inspiran en libros, que publicados en Londres ó París, fueron dados á la estampa en odio al Catolicismo. Todo lo que España hiciera en defensa de la Religión, que en aquella época era perseguida y con tanta constancia defendida por España, ha de parecer reprochable á los enemigos de la Iglesia.

Decía tan acertamente el escritor D. Miguel Sánchez, que hay cuatro clases de críticos para censurar el decreto de Felipe III.

Constituyen la primera los protestantes y racionalistas, adversarios siempre de la Religión católica. Pertenecen á la segunda los antimonárquicos, que no pueden encontrar nada plausible en los Reyes y sí en la república, aunque ésta s la del período del Terror en Francia.

Podemos enumerar en la tercera clase, aquellos que quier darse aire de hombres de orden y de gobierno; pero c los principios disolventes de la revolución francesa, que

dió en llamar civilización moderna á la síntesis revolucionaria de 1789.

Tan funesta como errónea escuela quiere prescindir de Dios para deificar la soberanía de las masas; quiere someter la potestad religiosa á la potestad civil, y probar que la moral humana puede subsistir sin la moral divina. La ley de Dios es inútil para ellos, y por eso rechazan todo cumplimiento de ley, que obliga al hombre para con Dios, fuente de toda verdad y sabiduría.

Por último: en la serie cuarta de escritores, que si no llamaremos anticatólicos casi le siguen, se encuentran aquellos que estudian la historia patria en escritores extranjeros, que no pueden juzgarnos sino con prevención y hasta con rencor (1).

Para rebatir en dos palabras todos los argumentos de tan diversos adversarios, no hay más que recordar una verdad palmaria que salta á la vista de todos.

¿Era posible que el protestantismo, el racionalismo y cuantos enemigos tenía la Iglesia católica, aprobaran la política española, que era la defensora del Catolicismo? ¿Podían los propagandistas de la revolución del 89, enemigos de los monárquicos, sancionar lo que los Reyes hacían en beneficio de su nación y en bien de la Religión?

La sola razón natural contesta por nosotros.

La expulsión de los moriscos había de ser reprobada sin otra razón que por ser llevada á cabo por los defensores del Catolicismo; sin más fundamento que por ser decretada por el hijo del Rey que supo extender por dos mundos la voz de la Religión de Jesucristo.

Se apoyan los que reprueban este hecho, calificando de antipolítica tal determinación, en la ciencia, si así puede llamarse después de tan solemne fiasco como hace su ensayo; se apoyan en la ciencia económica, tan decantada hoy, para decir que la agricultura, el comercio y la industria queda-

(1) D. Antonio Cánovas del Castillo, en su importante libro «Estudios del reinado de Felipe IV», publicado recientemente, 1888, aunque refiriéndose con elementos seguros á la indagación y esclarecimiento de un otro acontecimiento histó[illegible]co, la emancipación de Portugal, dice en el tomo I, pág. 8: «Bien lo necesita e caso actual y en todos esta historia de España, tan á la entrada todavía del mino derecho; y buena falta hace abrir más anchas brechas por el fárrag «noticias falsas» con que en libros «extranjeros» ó españoles se suele aprend señaladamente en cuanto toca á los postreros reinados de la Casa de Austria

ron privados de braceros, de inteligentes industriales, que aumentaban la prosperidad de España.

Aun bajo este punto de vista, estudiada esta grave cuestión, no hallamos justificado tanto clamoreo.

Todavía no ha podido averiguarse con certeza el número de los expulsados; y mientras algunos aseguran que se privó á España de un millón de sus mejores pobladores, sólo vemos que fueron 900.000, contando en ellos mujeres, niños y ancianos que no habían de hacer tan próspera á España.

Pudieran muy bien los que declaman contra la expulsión morisca, mostrándose tan entrañablemente interesados por ellos, pudieran decirnos, cómo juzgan la expulsión de dos millones de católicos arrojados de Irlanda y despojados de cuanto poseían; pudieran decir más, si encuentran razonable la voz de O'Connell, que pide para su patria el respeto á la ley.

Mientras los católicos son arrojados de Irlanda sin fortuna y sin riquezas, los moriscos se llevan cuanto poseen, y son acompañados hasta por sus propios señores, los que estaban bajo el dominio particular, y se les ampara con la ley, y se les deja en libertad todavía para que permanezcan en España, siempre que no aparezcan sospechosos en continuas conspiraciones con los de Berbería y hasta con los enemigos de España en Europa.

«Los moriscos no sólo eran enemigos de España; no sólo hacían la guerra y querían conquistar á España, sino que además vivían en íntimas relaciones con otros pueblos, que eran enemigos tradicionales de la nación española.

»Constituían un pueblo dentro de otro pueblo; un ejército armado dentro de otro ejército, que por fuerza necesitaba hallarse siempre sobre las armas; eran por su inclinación, por sus tradiciones, hasta por sus creencias religiosas, hostiles al nombre español; sufrían con repugnancia, y aguardaban siempre ocasión oportuna para rechazar la dominación española. Siempre se consideraron cual pueblo extraño, y nunca quisieron identificarse, ni religiosa ni políticamente, con los españoles. Su lealtad estaba en razón directa de su debilidad, así como su rebeldía se manifestaba más ó menos, según que crecían ó disminuían sus fuerzas. Natural era que como los moriscos no dejaban de hacer cuanto podían para fomentar su unión y su poder, los Reyes de Castilla, por el contrario, intentasen adoptar todas las medidas polí-

ticas que les pareciesen oportunas para impedir la unión y destruir el poder de su enemiga la nación morisca (1).»

Nuestra misión está reducida á reivindicar para Felipe III el merecido nombre de defensor de la fe, cuyo fervor le hizo comprender que debía reprimir el poder, que cada día se hacía mayor, en sus más implacables enemigos, los moriscos.

Éstos se hallaban en continua lucha, no queriendo abandonar el fértil suelo de España; y desde su derrota en Granada y más tarde su humillación en las Alpujarras, vivían amparados en la ley; se les toleraba como súbditos que reconocían la gracia que se les otorgaba; pero continuamente vivían en la asechanza y la sedición, haciendo que cada día hubiera necesidad de sofocar un motín ó un desacato á la autoridad.

Tenía además su permanencia en España la peor de las condiciones, que puede tener un pueblo cuando tiende á su unidad religiosa, tesoro inapreciable de grandeza que siempre debe conservar nuestra católica nación.

La frecuente comunicación de los moriscos con los hijos de la fe, aunque en nada podía entibiar nuestras creencias, siempre era motivo de contiendas; y si en secreto daban aquéllos culto á su falsa religión, no por esto dejaba la osadía de algunos, en diversos puntos de España, de ostentar públicamente sus prácticas y costumbres, haciéndose insostenible este equilibrio entre españoles y moriscos; entre los que legítimamente podían considerarse como restauradores de este suelo de sus mayores, y los que esperaban un día, en que pudieran otra vez, por la traición y la alevosía, levantar sus harenes en esta patria de Recaredo y San Fernando.

Felipe III, Monarca religioso y de probado celo, hizo en su época lo que habría hecho otro Rey que heredase con el trono el sagrado deber de ser defensor de la Religión de sus mayores.

¿Qué importan las alharacas de los que suponen que la riqueza pública tuvo decrecimiento al verse privada de tantos braceros *inteligentes y activos?* ¿No había en España ya más industriales, más comerciantes, más labradores, más artistas que los moriscos? ¿Vivían los hijos de España á merced del trabajo y de la riqueza de algunos renegadc que no tenían, en su mayor parte, para vivir?

(1) «El Papa y los Gobiernos populares», por D. Miguel Sánchez, Presbítei

Seamos alguna vez nobles y generosos para juzgarnos á nosotros mismos, ya que nos veamos tan injustamente motejados por historiadores extranjeros; no permitamos que pase sin justo correctivo el inconcebible absurdo de que España se empobreció; que los españoles perdimos nuestra riqueza patria por la expulsión de los moriscos.

Un escritor inglés, Buckle, en su obra *Historia de la civilización en España,* censura tan injusta como inmerecidamente la memoria del Monarca, que publicó en 1609 la Pragmática-sanción de expulsar á los moriscos; se ceba contra el entonces Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas y Sandoval, y después de presentarle como monstruo de intolerancia, execra, desde su trípode anticatólico, el santo nombre del venerable Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia; cuando de tan ilustres Prelados de la Iglesia española, si influyeron, como era natural, en tan provechosa resolución adoptada por Felipe III, debe conservar España una profunda gratitud.

Todavía podíamos citar autores respetables que emiten su juicio sobre la tan jeremiaca expulsión.

Lope de Vega, que era, como decía el erudito publicista Sr. Sánchez, testigo ocular de los daños que pudo causar á la industria y á la agricultura la expulsión de los moriscos, la aprueba como justa y la alaba como conveniente.

Campomanes, en su *Apéndice á la Educación popular,* la considera equitativa y hasta necesaria, como la consideró Janer en su libro *Condición social de los moriscos en España.*

Este último autor la reprueba como medida desacertada ante la ciencia económica; la rechaza como antipolítica, sirviendo sus argumentos para los fisiócratas modernos; pero les impone como losa de plomo, á la manera que *pesaban* los derechos inalienables á un político español, les impone el autor de la *Condición social* á sus admiradores, el imprescindible deber de confesar, que la *imparcialidad de escritor obliga á reconocer que en el orden religioso y en el orden político, produjo bienes inmensos la expulsión morisca.*

Oigamos á Cervantes; oigamos al manco de Lepanto, que do mejor que nadie (1) conocer de cerca la lealtad de los

(1) Estuvo cautivo en Argel.

sectarios de Mahoma para España; y aunque no copiemos íntegro lo que dice Lafuente en su *Historia de España,* veamos al menos lo que encontramos en la obra de Carnicero *La Inquisición,* poniendo en boca de Cervantes estas palabras: «Fué, se puede decir, como inspiración divina la que movió á Felipe III á poner en ejecución tan gallarda resolución. Porque eran tan pocos los buenos moriscos, que no se podían oponer á los muchos malos; y no era bien criar los enemigos dentro de casa.»

Si no inspiración divina, como asegura Cervantes en su fantasía de poeta, puede sí decirse que revela poco amor patrio el considerar injusta la expulsión de los moriscos; fué conveniente, fué hasta necesaria la Pragmática de Felipe III.

Tan piadoso Monarca y tan virtuosos Prelados, creyeron con la buena fe que les era propia, que antes que los intereses materiales de un pueblo, están los altos y muy sagrados intereses religiosos, que así quedaron á salvo en esta nación de las tradiciones cristianas.

Todavía añadiremos más en apoyo de nuestra opinión particular, que no queremos imponer á nuestros lectores. Los moriscos vivían, como ya hemos dicho, unos, tolerados como sectarios del Corán, y otros, como cristianos conversos, que no lo eran sino por conveniencia. Unos y otros se extendían por todas las provincias de España, fijando más su residencia en el Mediodía; pero sin que por esto dejasen libre la Corte de sus malévolas maquinaciones.

Cada pueblo, cada aldea, cada punto que para ellos les recordaba una derrota, y para los españoles una victoria, era mirado por ellos con un odio implacable; y aunque en Madrid ni en ningún otro punto podían contrarrestar la fuerza de España, los que se albergaban en la Corte miraban con encono la principal Iglesia de Madrid, que les recordaba su derrota en tiempo del caudillo cristiano Gracían Ramírez.

Fiel á esta creencia, el Monarca Felipe III se complacía mostrándose devoto de la Virgen; y más de una vez postrado en su presencia elevaría una plegaria á tan bendita Madre pidiendo inspiración para el acierto de su reinado; en donde se había hecho de imperiosa necesidad levantar de una vez el lábaro del Cristianismo, sin otro culto, sin otra práctica de falsa religión que pudiera entibiar la fe de sus súbditos, como quizá hubiera acontecido con el peligro constante de la comunicación con los enemigos de Jesucristo.

La ciencia de regir y gobernar los pueblos dará siempre resueltos sus altos problemas, cuando los que la practican atiendan á la marcha progresiva de ellos; cuando se atemperen á sus necesidades; cuando mediten que cada período histórico tiene su carácter propio de exigencia.

En este concepto, vemos muy natural, no la intolerancia religiosa como entienden algunos que prevaleció en el reinado de Felipe III, sino el más laudable celo por la Religión y la Iglesia católica.

Tenía este Monarca todavía presentes los triunfos de las armas españolas al grito nacional de Religión; y como sucesor de quien había alcanzado que el sol no se pusiera en sus dominios, y en todos ellos se profesara la Religión cristiana, tenía que llenar su principal deber de defensor de la fe, cual lo había sido su augusto padre.

Reservado estaba, dice con acento de censura un publicista nacional, dar este golpe á Felipe III; pero añade después, que parecía ciertamente profético el espíritu que había inspirado al religioso P. Vargas, cuando al predicar en el natalicio del hijo de Felipe II, en 14 de Abril de 1578, en Ricla, *apostrofó con arranque de fervor* á los moriscos de Aragón y les decía: «Pues que os negáis absolutamente á venir á Cristo, sabed que hoy ha nacido en España el que os habrá de arrojar del reino.»

Fija nuestra atención en el desarrollo de los sucesos interiores de España, y no cabiendo excesiva extensión á este resumen histórico, pasamos por alto la política que prevalecía en los consejeros de Felipe III, creyendo que todavía era España la nación de Carlos V y Felipe II, de predominio en Europa, teniendo para sostener estos prestigios no muy propios de nuestro precario estado financiero, que agotar el Erario público. En Italia, en Francia y Alemania había que sostener sagaces partidarios de la política española, para contrarrestar altas ambiciones que intentan cercenar nuestra grandeza histórica

La nación española tendría que lamentar una pérdida inmensa, porque estimaba en mucho, por su *mucha cristiandad y sus virtudes,* á la augusta Reina Doña Margarita.

acía á la vida un augusto Príncipe en el Real Palacio Escorial, que por lo costoso de su alumbramiento á su nte madre, llámale un historiador de nuestro siglo, nso el *Caro.*

Aquel nacimiento de nuevo vástago en la Real familia ocasionaba la muerte de la madre; pues aunque la enfermedad fué lenta y dió tiempo para excitar la fe de la Corte, que hizo salir la Santísima Virgen de Atocha en procesión de rogativa, siendo llevada á la *parroquial de Santa María de esta villa,* Dios tenía decretado el último momento de vida de tan cristiana Reina, preparándola otra corona de más inmenso precio á sus virtudes y á su piedad.

Moría la Reina Doña Margarita de Austria, *á los once días de haber dado á luz al Infante D. Alfonso,* el día 3 de Octubre de 1611, arrancando su dolorosa muerte lágrimas de profundo dolor al pusilánime Monarca D. Felipe III, y á sus hijos D. Felipe y Doña Ana Mauricia.

Que un año pase en la historia de España, y aquel duelo general con que llora la Corte en Madrid la muerte de la augusta Soberana, será trocado en júbilo por faustos acontecimientos, en que son actores los hijos de los Reyes. Tal es la ley á que la humanidad queda sujeta. De la vida á la muerte es corta la distancia; de la terrible realidad del dolor al aparente y efímero placer, casi no hay división; y los Reyes, que no son de raza que vive fuera del orden natural, tienen que exhibir su semblante rebosante en dicha, aunque su corazón esté sumergido en abismo de pena. Lo cual acontece, y es natural, á cuantos de paso viamos hacia otra vida...

España y Francia, las Cortes de San Fernando y de San Luis estrecharían íntimamente sus lazos de concordia, cuyo acontecimiento vendría á ser como firma de paz en Europa, aunque pudo alterarse aquella mutua inteligencia, de no haber la Providencia, por incomprensibles designios, permitido que Enrique IV de Francia llevara al sepulcro, en muerte aleve de vil asesinato, proyectos de inquietar la paz internacional.

El que representa esa hermosa paz entre los pueblos y es siempre, cuando le atienden sus hijos, padre amantísimo entre los cristianos; el Romano Pontífice, que lo era entonces la Santidad de Paulo V, une los votos de concordia entre el Monarca de España Felipe III y el nuevo Rey de Francia Luis XIII.

Egregias Princesas, primogénitas ambas respectivamente de los Reyes de España y de Francia, Ana de Austria Isabel de Borbón, serían llevadas á la regia púrpura de F

nas. La primera como esposa del Rey francés Luis XIII, y la segunda como mujer del heredero del trono de España D. Felipe.

El 20 de Agosto de 1612 era con solemnidad firmado, á la vez en Madrid y en París, con *asistencia de los Reyes, el tratado de doble matrimonio;* que al fin, por ser la Infanta española de cortos años, cuando cumplía los quince, se celebraron los esponsales, por poderes, en 1615, en la ciudad de Burgos; y ambas Princesas, á orillas del Bidasoa, con pompa extraordinaria entre la Corte de España y la de Francia, fueron canjeadas, si la palabra vale, para ir á ocupar el trono, Doña Ana con su esposo Luis XIII, y la Princesa Isabel en expectación del que legítimamente había de ocupar su augusto marido D. Felipe.

De aquellos regios matrimonios, celebrados en la ciudad de Burgos el día 18 de Octubre, con pompa inusitada, lujo y boato; con profusión de galas, que hizo quedar deslumbrados á los franceses, según expresión de un historiador, vino una ofrenda religiosa al Santuario de Atocha.

La Santidad del Romano Pontífice, que con tanto interés paternal había determinado estos matrimonios, envió, con su santa bendición, los *hermosos cirios* que habían de servir para los desposados en las solemnes velaciones. Desde la ciudad de Burgos, fueron enviados los regalos pontificios á la *capilla de Nuestra Señora de Atocha, como voto á la Virgen de aquel cristiano matrimonio.*

El reverendo Prior del convento, que lo era á la sazón Fr. Tomás de Torres, conspicuo entre los ilustres hijos de Santo Domingo, consultor de la Suprema, á quien llamaba Dios para el alto cargo episcopal de Paraguay y Tucumán, recibía la ofrenda de los Monarcas cristianos en los últimos días del mes de Noviembre, haciendo con este motivo, que se celebrase por la comunidad religiosa una solemne función; en la que cumplía á la vez la *voluntad de la nueva desposada,* augusta hija de D. Felipe, que al partir de Madrid, se había *encomendado á las oraciones de sus religiosos de Atocha.*

Los historiadores Gil González Dávila, y Vivanco, en su storia no editada de Felipe III, hacen referencia extensa la suntuosidad de estas funciones, con motivo de los re-os matrimonios; cuya esplendidez y fastuosidad reprueba -ensura Lafuente en su *Historia de España;* porque «hu-

biérase dicho, ante la magnificencia de aquellos festejos, que la nación rebosaba opulencia y prosperidad...»

La Corte, al fin, llegaba á Madrid al terminar el año, haciendo á la nueva desposada con el Príncipe de Asturias, Doña Isabel de Borbón, un afectuoso recibimiento; porque la primogénita de Enrique IV y de María de Médicis, había solemnemente renunciado á todo derecho de la corona de Francia, para ser española y esposa del heredero del trono de Castilla. Sería la ilustre hermana de Luis XIII, española ya en las costumbres piadosas; y mostró especial aprecio del Templo de Atocha, visitándolo, desde su venida á la Corte; ya que no podía rendir otro homenaje de estima á la memoria de la Reina Doña Margarita, tan devota de la Virgen y de su Santuario.

Llegaría, por fin, un momento, en el que la poquedad de ánimo varonil de Felipe III, intentara dar señales de autoridad y de energía. Así como llenaba el legado, á que la Reina su llorada esposa se afanó siempre para separar de su lado la privanza de un improvisado favorito, D. Rodrigo Calderón, que con escándalo de la Corte, había sido encumbrado por el Duque de Lerma, desde su estirpe de hidalgo de Castilla al nobiliario título de Conde de Oliva y Marqués de Siete Iglesias, así también llegaría, por último, el eclipse del valimiento en el de Lerma.

¿Podría el Monarca español, habituado ya á deferir á su Ministro toda intervención en los destinos de la nación, vivir sin privanza de alguien que gobernara en su nombre? Si el de Lerma era despedido al fin, desde el Real Sitio de San Lorenzo, besando la mano, que tan pródigamente le colmó de honores y de grandezas, y buscando en el capelo, que le otorga Roma, un consuelo á su caída; el Monarca español buscaría en otra privanza, todavía más escandalosa para España, el medio de seguir rigiendo este pueblo mientras era gobernado por sus validos. El Duque de Lerma, nuevo Cardenal, había gobernado la Monarquía cerca de veinte años; su hijo, el Duque de Uceda, no podía tener tan larga privanza.

Se libró el Rey de un abismo, separando á un favorito, y cayó en otro mayor y más profundo; siendo lo estupendo aquella destitución de privado, que un hijo había recaba la omnipotencia del padre. Caía del pedestal de la regia p vanza el de Lerma, y le reemplazaba su mayor enemigo,

hijo D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, Marqués de Cea y Duque de Uceda. .

¿Qué demostraba todo este conjunto de intrigas palaciegas? Que el apocado ánimo de Felipe III no podía vivir sin que á su lado hubiera algún privado, que á su capricho dirigiera la gobernación del Estado. «Con la caída de unos privados y la elevación de otros, no mejoró ni un ápice ni la política ni la administración de España.» Así termina un historiador el estudio de aquel reinado, cuyo período habían de cerrar unas Cortes, en que se manifestó el estado ruinoso de la Hacienda pública.

Tal era la situación de España, euando se veía al Rey física y moralmente ir desfalleciendo; porque ni su espíritu se hallaba con relación y fuerza para levantar del abatimiento en que se hallaba la Administración, ni su salud, agravada cada día más, desde su última expedición á Portugal, le abonaba para cuanto pedía supremas energías y extremas determinaciones.

En efecto, S. M. Católica había realizado el ardiente deseo de visitar su reino de Portugal, habiendo salido de Madrid el 26 de Abril de 1619, permaneciendo en Lisboa hasta el 18 de Julio, en que, reunidas las Cortes lusitanas, juraban como heredero al Príncipe D. Felipe.

Se relacionan con esta excursión á Portugal dos sucesos que tienen eco religioso en el Santuario de Atocha. El uno de júbilo para el Trono y para España; el otro de sentimiento vivo y profundo, al menos para esta nación, porque ve acabarse la vida del Monarca.

Ni alcanzó victoria ni próspero suceso tan cristiano Monarca, dice un historiador del convento de Atocha, que no *reconociese ser venido* por la mediación omnipotente de la Protectora del Trono.

Se hacía necesario buscar más fácil paso para la navegación oriental de las Indias, evitando el peligro del Estrecho á que dió nombre Fernando de Magallanes. Los hermanos gallegos Bartolomé y Gonzalo García de Nadal, acompañados del cosmógrafo Diego Ramírez, merecieron del Rey D. Felipe la patriótica misión de hallar nuevo rumbo para ...ar del Sur. *Dos carabelas de ochenta toneladas* fueron ...egadas á los expertos marinos que salieron del puerto ...Lisboa. Á la primera de estas naves se la dió el nombre *Nuestra Señora de Atocha, esperando en su intercesión*

el amparo de tan gran Patrona, y á la segunda, *Nuestra Señora del Buen Suceso.*

Causó admiración, prosigue el historiador Cepeda, la brevedad con que se ejecutó tan próspero viaje; pues en diez meses, siendo peregrinación tan remota, dificultosa y no cursada, hallaron el Estrecho que llamaron de San Vicente, y volvieron contentos á España, como asegura Lafuente, á dar cuenta al Rey, que se hallaba en Lisboa, sirviendo de recompensa grande para los afortunados capitanes de *Nuestra Señora de Atocha* y del *Buen Suceso* el oir de los labios de su Rey, admirado de tanta celeridad y lisonjero resultado, como afirma el primer historiador: *No les esperaba yo en dos años.*

De aquel afortunado viaje en las carabelas españolas, que hizo buscar cerca del Estrecho de Magallanes otro más fácil y menos peligroso para el mar de las Indias Orientales, pudiendo llegar con más seguridad al Archipiélago de Filipinas, anotaron los ilustres hermanos García de Nadal un «Diario», del mayor interés para la navegación y el comercio.

El Estrecho de Magallanes, que se halla, como es harto sabido, entre la Patagonia y la Tierra del Fuego, era tempestuoso y temible para navegar por él sin exponerse á sucumbir en su abismo. El nuevo Estrecho de San Vicente, encontrado por los hermanos gallegos, hallábase en los *mismos circunvecinos mares,* entre la Tierra del Fuego y el Cabo de Hornos, pero menos bravío y más apacible para navegar.

De la importancia de esta excursión marítima; de sus ventajas para el comercio, se publicó en Madrid, en 1621, en 4.°, según leemos en un interesante Diccionario geográfico, la «Relación del viaje que hicieron los capitanes Bartolomé y Gonzalo García de Nadal, hermanos, al descubrimiento del Estrecho nuevo de San Vicente y reconocimiento del de Magallanes».

Nuestro siglo XIX, de gigantescos y atrevidos proyectos, que parecerían á nuestros antepasados de fabulosa concepción, realizándolos, sin embargo, con acierto y admiración, relegaría á la historia, después de dos siglos y medio, la navegación de ambos Estrechos, rompiendo el Istmo de Suez, haciendo que se unan las aguas de los mares Mediterráneo, Rojo é Índico...

Regresaba la Corte española, á últimos de Septiembre, de su placentero viaje á Lisboa; pero casi á las puertas de Madrid, una jornada de separación para coronar felizmente aquella excursión, en Casarrubios del Monte se sintió acometido el Monarca de penosa enfermedad.

Aquella resignación cristiana, modelo de religiosidad, se hallaba siempre dispuesta para cumplir la voluntad divina. ¿Cómo extrañar que la fe del Monarca se manifestara allí, tal y como fué siempre, sin mengua alguna, en el que tuvo *virtudes privadas* de gran valimiento? El primer remedio que mandó disponer para combatir su enfermedad fué el rodearse de su confesor el *dominicano* Fr. Luis de Aliaga, á cuyo celo evangélico estaba diáfana aquella conciencia recta de tan piadoso Monarca; pues es harto sabido, como atestigua la historia, que Felipe III tenía la hermosa y loabilísima costumbre de comulgar, por lo menos, semanalmente.

Á Casarrubios del Monte hizo llevar la piedad del Rey, por medio del ilustre Prelado Arzobispo de Burgos, el cuerpo bendito del santo Labrador Isidro, de quien tan devoto había sido siempre.

«No contento con esto, leemos en el libro *Historia de la venerable Imagen de la Virgen de Atocha,* el cristiano Monarca dió orden para sacar en procesión esta soberana Virgen, donde S. M. tenía depositado su cariño y afecto y los vasallos su remedio. Fué la procesión el domingo 17 de Noviembre, con aquel concurso y magnificencia que toda la Corte ha visto, y de que hay tantos testigos vivos, al Real convento de la Encarnación, donde se congregaron en piadosas rogativas el clero, los Reales Consejos y las sagradas religiones.»

Entre el vestíbulo y el altar dirigían al místico Esposo sus oraciones y ruegos por la salud del Monarca aquellas religiosas de la Encarnación, cuya Priora, Mariana de San José, había iluminado con sus consejos, en más de un suceso de interés capital para la nación, al Monarca cristiano (1).

) Tan ilustre Priora era con su influencia religiosa cerca del Trono, lo que ia en el siguiente reinado para Felipe IV Sor María de Agreda. Los sabios isejos de la Abadesa del convento de la Encarnación, fundado en 1611, fueron ianamente ejecutados por Felipe III, y era su dictamen tan autorizado, que

Fueron escuchadas por entonces aquellas fervientes plegarias; y el Rey mejoró y pudo hacer su entrada en Madrid el día 4 de Diciembre, volviendo la santa Imagen á su Casa con *alegría, gozo y fiestas de la Corte, y con pesar de aquellas observantes religiosas.*

Nunca salió de Madrid, ni vino á la Corte el Rey D. Felipe sin visitar y tomar la *bendición* de la venerada Imagen de la Virgen de Atocha, como asegura el historiador de este Santuario. ¿Con cuánta ternura y arrobamiento de gratitud no vendría al Templo de Atocha en su primera salida, después de su regreso á la Corte?

«La primera visita de S. M., como Príncipe devoto, fué á reconocer en esta santa Casa el beneficio recibido.»

Harto pasajera considera un historiador moderno *aquella mejoría de este Monarca,* porque *estaban contados* ya los días del piadoso Rey D. Felipe. Algo más de dos años y cuatro meses vivió para el amor de sus vasallos el estimado Monarca devoto de la Virgen de Atocha, á cuyo amoroso refugio acudió solícito en su enfermedad; y aunque los descendientes de la primera pareja humana llevemos siempre contados los días de nuestra vida, llegando el hombre al fin *cuando mejor va pensando,* no por esto hemos de dejar de reconocer la gracia concedida; lo que acontece siempre, si la imploramos con suplicante anhelo confiados en el infinito poder del que es Todopoderoso y otorga la gracia de sus dones.

Los historiadores coetáneos de Felipe III, Gil González Dávila y Bernabé Vivanco, comentan con criterio cristiano la enfermedad del Monarca de España en Casarrubios, y afirman, que una vez satisfecha aquella piedad, viendo en su presencia el cuerpo venerado de San Isidro, y habida noticia de la procesión de rogativa por las calles de Madrid con la adorable Imagen de la Virgen de Atocha, *empezó á mejorar sensiblemente.*

La Corte pontificia, que se mostraba siempre llena de amor para la católica España, mirando con solicitud pater-

---

siempre lo esperaba el Monarca; pero esta religiosa agustiniana no alcanzó la inspiración de la «Mística Ciudad de Dios», como la Agreda, ni aunque tuvo co sores notables, como el Padre Florencio, de la Compañía de Jesús, y los conf res del Rey, Cardenal Javiere y el dominicano Aliaga, no tuvo un Padre Sa niego, ni un comentarista de sus consejos escritos á Felipe III, como Sor M de Agreda en un notable Jurista, D. Francisco Silvela.

nal á la Real familia, otorga la púrpura cardenalicia al Infante español D. Fernando, cuya corta edad para merecer tan señalada merced crispa los nervios de la crítica en el historiador Lafuente, y dice: ¡Extraña manera de mirar estos piadosos Pontífices y Monarcas por el bien de la Iglesia!

El dadivoso Pontífice Paulo V otorga una gracia, que en nada podía lastimar los intereses sagrados de la Iglesia, porque viniera á recaer en ilustre Príncipe, que recibía y enaltecía á la vez, tomando el capelo, un puesto preeminente en la jerarquía eclesiástica y dió á España días de gloria, siendo jefe de los ejércitos españoles en Flandes.

Era, sin duda, para el corazón tiernísimo de tan católico Rey un goce lícito y natural. Se preparaba ya para dar á Dios la última cuenta de su vida, y piadosamente pensando, no podía inquietar su conciencia aquella gracia obtenida de la Santa Sede en favor de su augusto hijo, que daría esplendor á la Iglesia española y trinfos merecidos á esta nación.

Fué con este motivo celebrada en el convento de Atocha una función religiosa, á la que asistían el Rey D. Felipe, los Príncipes de Asturias D. Felipe y Doña Isabel y los Infantes D. Carlos y el nuevo Cardenal D. Fernando. Los religiosos Dominicos de Atocha se complacían en estas demostraciones de piedad del Trono; y en ese día, el 21 de Enero de 1620, en cuya víspera había llegado á la Corte el ablegado pontificio portador del capelo, fué la Iglesia de Atocha engalanada, teniendo su celoso Prior Fr. Tomás Ramírez, notable calificador de la Suprema, *confesor que era* del Duque de Alba y al fin *Obispo de Aquila* (Italia), *grande esmero y cuidado* en que la función religiosa fuese digna del alto fin que la motivara.

Un año más, y llegaremos al último de los *contados días* de vida de aquel tan religioso Monarca, «de quien hay historiador que afirma era creencia en su tiempo, murió sin haber cometido pecado mortal» (1).

(1) «Cartas de la venerable Madre Sor María de Agreda y del Rey D. Felipe IV.» El Sr. Silvela (D. Francisco), que ha publicado, 1885, tan importante traba- ...ecedido de un erudito «Bosquejo histórico», justifica, en la página quinta del primero, la cristiana memoria del Rey Felipe III, á quien equivocadamente ...stre Duque de Aumale atribuye la paternidad de un hijo natural, el Infante ...denal, glorioso vencedor de Norlinga; siendo este Infante español hijo legíti... ...el Rey Felipe III. La rectificación del Sr. Silvela al autor de la «Historia de ...ríncipes de Condé» era necesaria, como él asegura, por recaer el error histó-

Si era tal el estado de aquella recta conciencia cristiana, por un favor singular de la divina gracia, con que Felipe III espera la muerte, no puede estimarse como razonado el criterio de un historiador, cuando asegura que el ánimo del Monarca cayó en profunda melancolía, cuando llegó á tener la convicción de la proximidad de la muerte. Era un favor más que merecía del Cielo, para desear toda perfección y estar santamente dispuesto al llamamiento de Dios. Quien supo vivir tan cristianamente, había de merecer muerte cristiana y santa.

Disponía el enfermo lo que concernía al tiempo, á presencia de los presidentes de los Consejos y de toda la Corte, confirmando su testamento, adicionado con un codicilo, encomendando su ejecución á los testamentarios Duque de Lerma, de Uceda y otros, y con paternal solicitud hizo llegar al lecho de muerte á sus hijos para darles su cristiana bendición y dirigirles tiernos consejos de amor, acerca de la necesidad de toda moralidad en el buen gobierno de España, y más principalmente en la suya respectiva.

En cuanto á sus disposiciones para la eternidad, para la salvación de su alma, pedía y recibió el consuelo espiritual de su confesor el fraile *dominico* P. Aliaga, participando de la dicha inmensa de recibir los santos Sacramentos de la Iglesia.

Trájose á Palacio, dice Lafuente, la Imagen de Nuestra Señora de Atocha y el cuerpo de San Isidro Labrador. Expúsose el Santísimo Sacramento en todas las iglesias de Madrid.

Dejemos, en este caso, al historiador profano, para seguir al religioso Cepeda, de la Orden de Santo Domingo, ilustre profeso de Atocha:

«Pagó nuestra sacrosanta y Soberana Virgen de Atocha la devoción grande de este Monarca, asistiendo á S. M. Felipe III en la última hora, *como más necesaria*.

»Conocido el peligro extremo de la vida del Rey, se dió aviso á la Real Iglesia de Atocha; y la comunidad religiosa con su reverendo Prior Fr. Diego de Lorenzana, cumplía la voluntad del regio enfermo, haciendo que en aquel día, domingo, saliera la Imagen de la Santísima Virgen en rog-

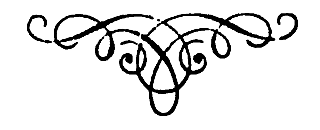
rico del egregio académico francés sobre la memoria de tan morigerado R[illegible] D. Felipe.

tiva solemne, siendo llevada al convento de las *Descalzas de la Princesa, pidiendo todo el pueblo alcanzase salud para su Rey.* Creció la enfermedad, dice el historiador Cepeda, y en edificante procesión, fué llevada la Virgen á la Real Capilla de Palacio, donde *estuvo asistida de lo noble, de lo lucido y virtuoso de la Corte.* Al aposento regió fué con lágrimas llevada la sacrosanta Imagen, y con lágrimas de ternura recibida, manifestando el Rey cuán *devoto era suyo y lo mucho que siempre había confiado en su poderoso amparo.*

»Martes á la una de la noche preguntaron al enfermo los caballeros que le asistían, si tendría consuelo en que Nuestra Señora de Atocha le visitase otra vez. Un *sí* amoroso fué su contestación. Trajéronla, y cuando la vió, animando la flaqueza de su cuerpo y consolado de las angustias que le acongojaban, dijo á los presentes: *Digamos algo para recibir á tan gran Señora;* y comenzó y acabó con afectos de devoción el *Te Deum laudamus* y el *Ave maris Stella,* y otros himnos y cánticos, con que la Iglesia celebra á la Reina de los Angeles.»

Mandó después, prosigue el P. Dominico, volver la Santa Virgen á la Real Capilla; y aquel ánimo cristiano, fortalecido con todos los dones de la gracia espiritual, exclamó: *Mucho tiempo hemos ganado...*

En efecto, lo ganó en el camino hacia el cielo aquel varón santo, que tenía su última plegaria para invocar la protección divina de la Inmaculada Madre de Dios; y asiendo en su yerta mano aquel Crucifijo, que recibió la protestación de fe de Carlos V y de Felipe II en agonía cristiana, elevaba su alma al seno purísimo de Dios á las nueve de la mañana del 31 de Marzo de 1621, muriendo santamente á los cuarenta y tres años, y después de haber reinado cerca de veintitrés.





CAPÍTULO V

I



ASI á la misma edad en que el fundador de la dinastía austriaca había venido á regir los destinos de esta nación, ponía el Cuarto de los Felipes en sus manos el cetro de España.

Tuvo aquél sus favoritos en los consejeros flamencos; pero tuvo grandeza, glorias y valimientos para enaltecer el legado de los Reyes Católicos.

El joven Monarca español, educado en la escuela que había encumbrado validos para dirigir la Administración pública é informar la marcha política, relevando á los Reyes de su intervención en los negocios más arduos del Estado, tendría que ceder también ante la autoridad avasalladora de los favoritos.

Hasta entonces la autoridad Real, rodeada de toda su necesaria aureola, había tenido su iniciativa propia, de- iendo á las peticiones de las Cortes y al dictamen pedido os Cuerpos consultivos, para buscar todo mejoramiento la administración de la república. En la época de Car- V, según la afirmación de un notable escritor, los Cuer- os consultivos, que tanta fidelidad demostraban al Trono,

eran con su dictamen el *alma del Gobierno*, como les llamaba el Emperador; el *brazo Real*, como les consideraba Felipe II; *el descanso del Rey*, como les estimaba Felipe III; pero en el reinado de Felipe IV vendrían á ser el *instrumento inocente* sobre el cual levantaría la máquina de su poder un Ministro favorito, disponiendo á su antojo de la suerte de España y dejando en la inacción la voluntad iniciadora del Rey.

Tenemos necesariamente que alejar la atención de los sucesos que anota la historia en el orden político en este período; porque no corresponde á nuestro propósito investigar, estudiar y emitir juicio sobre las intrigas palaciegas con que se inaugura el reinado de Felipe IV, dando al traste con el poderío de los privados Duques de Lerma y de Uceda, y ver levantarse la privanza del Conde y Duque de Olivares D. Gaspar de Guzmán, *apoderado del corazón del Rey cuando era Príncipe*, y llamado á ser el dispensador de mercedes y gracias, y á la vez la mano que mueve la gobernación del Estado, desde 1621 hasta 1643, que cesó en su poderío y valimiento.

Ni aun en el orden moral, aunque de él es imposible retirar la vista, porque de él y en él estriba toda la grandeza de la corona que lleva en su frente el cristiano Rey Felipe IV; ni aun en ese concepto hemos de juzgar al nieto de Felipe II; porque tendríamos que echar un velo de caridad cristiana sobre debilidades humanas, que hacen al joven Monarca deficiente en sus sagrados deberes de esposo y excesivo galante con extrañas damas, no de muy elevada alcurnia, que le bastardean su paternal amor.....

La historia puede aclarar, aunque en sentir de un escritor extranjero, *está por hacer la de las ideas de aquella época en España*, las razones de personal congruencia que el Duque de Olivares pudo tener para separar con presteza del lado de Felipe IV á los Uceda, Osuna y tantos otros como fueron objeto de su ensañamiento, apenas ve llegado su encumbramiento y realizado el ideal *todo es mío;* pero no es tan sencillo el hacer obvio y diáfano el interés bastardo que tuviera para inclinar el ánimo del Soberano, que le *estaba entregado en cuerpo y alma* (1) á que se privara en la dirección espiritual de su conciencia, hasta entonces c(

(1) «Bosquejo histórico» á las «Cartas de Sor María de Agreda y el Rey I Felipe IV.»

fiada al sabio dominico Fr. Luis de Aliaga, tan conspicuo en la Corte.

Dirán nuestros lectores que hasta no merecía, por su insignificancia este suceso, tener cabida en estas páginas. Jamás puede considerarse baladí una separación arbitraria de un alto cargo en un ministro de paz, que sólo lleva el noble fin de la santificación cristiana. La nueva era á que daba principio el reinado de Felipe IV no podía cohonestar razón política alguna para aquella tan violenta separación de aquel religioso de reconocido celo evangélico, que fué confesor del Príncipe de Asturias, y podía dirigir la conciencia cristiana para el mayor bien de la nación y del trono del que ahora era Soberano.

Céspedes, en su *Historia de Felipe IV,* asegura que el Monarca hizo llegar á su confesor una carta orden de enérgico lenguaje, impropia de su pacífico espíritu, en la que le anunciaba que en el término de un día saliera el fraile dominico de la Corte, y que se retirase á la ciudad de Huete, *esperando órdenes de su superior;* muriendo algunos años después tan ejemplar religioso en Zaragoza, haciendo votos por la exaltación de la Iglesia en España y la prosperidad de la Monarquía.

Desearíamos no ver escrito en el *Bosquejo histórico* antes citado, lo que vamos á publicar en estas páginas, para que se reconozca cómo el favorito de Felipe IV creyó con imprudente determinación, disponer del cargo de confesor del Rey como si se tratara de un nombramiento de gentil hombre.

«Habíale dado por confesor á un fraile dominico llamado el P. Antonio, de humildísima condición y en absoluto guiado por el P. Salazar, jesuíta, confesor del privado y hombre de facultades y de indudable valer, aunque anden discordes los testimonios de autores graves sobre la apreciación de sus cualidades morales (1).»

(1) El ilustre comentarista de las cartas de la venerable Agreda y del Rey Felipe IV, aunque emite esa opinión, apoyado en autores de crédito, acerca del jesuíta P. Salazar, hace constar en nota aclaratoria que el confesor del Duque de [Oli]vares es tenido, por historiadores extranjeros y españoles, merecidamente, [com]o escritor sabio y piadosísimo.

Backer, en «Bibliothèque des ècrivanis de la Compagnie de Jésus»; y el catedrático de la Universidad central D. Vicente Lafuente, en su «Historia eclesiástica de España», hacen grandes elogios del insigne jesuíta Salazar, atribuyéndo-

Así daba principio aquella privanza, que ni aun respeta lo más sagrado en lo íntimo de la conciencia del Monarca, queriéndole dar confesor que le fuera afecto á sus miras; como si fuera posible que un Sacerdote, en el cumplimiento de su ministerio, pudiera servir antes á los hombres que á Dios. Su fin mundano estaba conocido; el de supeditar por todos los medios al Soberano, como en efecto lo estuvo al valido Olivares, *durante los primeros veintidós años de su reinado...*

Quien se daba á conocer en esta forma tan descarnada de miramientos á lo más encumbrado del trono, no era de extrañar que mirase de reojo á los Infantes D. Carlos y Don Fernando, amantes hermanos del Rey, proponiéndose alejarlos del lado del Monarca; mientras él se hizo instalar en el regio Alcázar, ocupando el departamento que de costumbre se destinaba al Príncipe de Asturias, en el que concedía audiencia y dictaba órdenes á los Consejos, á manera de Monarca, como afirma un historiador patrio.

Si aquel encumbramiento necesita una Corte, hecha á su imagen y semejanza, fué creada muy luego para que le estuviese supeditada, siquiera en reconocimiento de las mercedes con que elevaba á sus prosélitos. Grandes de España, eran los Condes de Monterrey; Gentiles hombres, el Marqués de Carpio y D. Luis de Haro, y consejeros, los Zúñigas, todos deudos del Duque de Olivares, sus cuñados, sobrinos y tíos.

Sin embargo, había, al parecer, según asegura Lafuente, laudable deseo y afán en lo que pudiera conducir al mejoramiento público que tanto necesitaba el Estado, y fuesen más ó menos acertados ó erróneos los arbitrios económicos puestos en planta por el de Olivares; más ó menos sinceros y desinteresados los esfuerzos para levantar de su postración al reino, el pueblo ensalzaba entonces la sabiduría del nuevo Ministro, como el mejor de cuantos en España se habían conocido. Aparecía activo, haciendo crear la Junta que se ocuparía de *Reformación de costumbres,* publicando pragmáti-

---

le la invención del arbitrio del papel sellado, que aunque enojoso entonces cor tributación indirecta, fué un título de gloria financiera para la Administraci del de Olivares, llegando á ser aceptado por los Gobiernos todos como sanea recurso en sus presupuestos.

cas importantes sobre el fomento en la Administración pública.

De un largo reinado de cuarenta y cuatro años, no habíamos de tener la pretensión de enumerar en estas breves páginas todos los sucesos.

La historia considera á Felipe IV el Monarca *más católico de su siglo;* y con este carácter dará ocasión, y encontraremos hechos manifiestos que nos guíen, al fin capital de este libro.

Era aclamado y querido en España el Rey D. Felipe IV, y de la representación del pueblo en las Cortes de Castilla, en las de Valencia y Aragón, á cuyo reino acude el Monarca para prestar juramento de conservar los fueros aragoneses y hasta los del Principado de Cataluña, recibía muestras de acatamiento y de adhesión.

Madrid, predilecta residencia de los Reyes, era la ciudad de los especiales encantos de Felipe IV y de su augusta esposa, teniendo ambos la costumbre piadosa de visitar el Santuario de Nuestra Señora de Atocha.

Sólo con las manifestaciones de veneración que la Corte hacía, tendríamos materia bastante para llenar largas páginas en este libro; sólo con referir los actos de piedad que los Reyes ejecutaron en el convento de Atocha, tendríamos prueba suficiente para asentir al criterio de un historiador de aquella Iglesia, que dice: *Crióse desde edad muy tierna D. Felipe muy afecto á esta celestial Imagen, y era digno de la real corona quien, desde sus primeros años, se había dedicado á la asistencia del templo, como disponiéndose á dignidad tan suprema.*

Hemos de encontrar testimonios públicos, en que este Monarca se gloría de hacer constar su fe y su devoción. De la primera, porque confía en merecer triunfos para su pueblo por la intercesión de la excelsa Patrona de la Monarquía española; y de la segunda, porque sintió desde su infancia un amor grande por la sacrosanta y venerable Imagen de Atocha.

Se nos argüirá, y con fundado motivo, que es lo más lamentable, que bien pudieron ganar esta nación y el Trono en prestigios religiosos; pero que, en cambio, vió España desmembrarse de su nacionalidad grandes Estados, que habían constituído su unidad gloriosa de poder y de grandeza.

Que la historia pida con inexorable rigor la responsabili-

dad de tan lamentables y dolorosas pérdidas á los que en necia adulación daban á Felipe IV el *pomposo título* de *Grande,* mientras se cercenaba la grandeza de sus Estados y la empequeñecían con su desacertada política en Europa.

El favorito de la Corte de España Duque de Olivares, no tenía la talla suficiente, aunque su presunción rayó más alta, para humillar al astuto Cardenal Richelieu, que excita el odio del Monarca francés Luis XIII en contra de la Casa de Austria, queriendo arrojar á España de la Valtelina y restituirla á los grisones protestantes.

Sin embargo; el reinado de Felipe IV no puede motejarse por poco afortunado en sus victorias contra sus enemigos.

Vence en Italia, y la escuadra del Marqués de Santa Cruz arroja de Génova á los franceses, que al fin se inclinan á la paz demandada por Richelieu; en Alemania se engrandece el nombre español con otro Gonzalo de Córdoba, biznieto del Gran Capitán, y el Emperador D. Fernando tiene motivos de profundo reconocimiento á las armas españolas, que le hacen victorioso en *Hoecht-sur-Mein,* derrotando á los corifeos del protestantismo; y por último, el Marqués de Espínola cubre de gloria la bandera española en los Países Bajos, apoderándose de la soberbia fortaleza de Breda, que se defendía con bravura.

Algo de desvanecimiento, supone un historiador, había en la política española, victoriosa en sus primeros encuentros contra los enemigos en Italia, Alemania y Flandes; pero es lo cierto, que así alcanzando triunfos y levantando muy alto el pabellón español, principia el reinado del Rey más católico de su época, Felipe IV.

Era un período de fervor verdaderamente religioso y de amor patrio, que todo lo encomendaba á la fe y al triunfo de la Religión, esperando que con escudo tan formidable, la España sería siempre fiel á su tradición.

De aquí la razón de aquellas manifestaciones religiosas de que hicimos referencia, que se irían sucediendo, cuando esta nación alcanza una victoria, en el venerado Templo de la Corte.

¿En dónde había de tener cánticos de alabanza, himnos de acción de gracias, *una de las batallas más glorio[sas] para los españoles,* de las más memorables de aquella g[ue]rra, la famosa de Fleurus en 9 de Agosto de 1622, sino e[n el] Templo de las tradiciones nacionales, que cobija bajo

sagrada bandera los trofeos del combate y de la victoria?

«Llegó la nueva, dice un historiador, á la capital de España; y el Rey Felipe vino á dar gracias, *saliendo á caballo* de *su Real Palacio,* á la *Soberana Imagen,* acompañado de la *grandeza y lucimiento de su Corte,* estimando en esta demostración católica el reconocimiento á la Protectora de sus armas, y honrando el esfuerzo militar de D. Gonzalo, en tan célebre victoria, en la que las católicas banderas hicieron bramar á los protervos protestantes.»

Dávila en su obra *Teatro de Madrid;* Gonzalo Céspedes, *Historia de Felipe IV,* y Cepeda, de cuyo libro copiamos el anterior párrafo, describen la magnificencia de la festividad religiosa celebrada en el convento de Nuestra Señora de Atocha.

«Fué este día, afirma el último de los historiadores, muy celebrado en aparato de fiesta, en pompa de galas y en majestad de todo lo noble de la Corte. Así correspondía el Príncipe católico á la Patrona de sus armas y ejércitos, reconociendo como venido de su mano este aclamado triunfo.»

Los ejércitos y las armadas de España, en sentir de un historiador nacional, iban en boga en los primeros años del reinado de Felipe IV, en Italia, Alemania y Flandes. La política europea acecha cautelosa la ocasión para debilitar el poderío decadente ya de la Casa de Austria; pero entretanto, busca con proyectos de regios matrimonios alcanzar la concordia con España. La demanda Inglaterra, que ya desde la época de Felipe III, pretendía la Infanta española Doña María para el heredero Príncipe de Gales, hijo de Jacobo I. Ni antes el augusto padre de la Princesa de España, ni después su hermano D. Felipe IV, Reyes que regían una nación por excelencia católica, ni nunca pudieron otorgar la regia mano de una Princesa española á un Rey que no fuera también católico.

Pasaría el tiempo, aunque fuera con ostentación recibido el pretendiente en la Corte de España y agasajado por la Real familia, cual correspondía á su alta representación de heredero de un reino, pero jamás se le otorgaría como esposa la Infanta Doña María, yéndose por fin el Príncipe inglés, al parecer reconocido á las demostraciones de cortesía, pero dispuesto á ser enemigo de la Corte de España.

Si la nación española no pudo otorgar regia esposa á tan desventurado Príncipe, á quien esperaba una revolución, que

le haría perder sucesivamente el trono y la vida; si el Monarca español no pudo consentir en esta boda, el Rey *Cristianísimo* de la Francia, daba la augusta esposa, su hermana la Princesa Cristina, no al Príncipe de Gales, sino al nuevo Monarca Carlos I, que hereda en este tiempo la corona de Inglaterra por muerte de su padre Jacobo I.

¿Sería afecto á la Corte de España el nuevo Monarca de Inglaterra? La tan cortés como razonada negativa de la Real familia española al desahuciado pretendiente, sería causa, ó más bien pretexto injustificable para un rompimiento de mutua concordia entre ambos pueblos, explotada por la política francesa del Ministro Cardenal Richelieu, que avivaría los enconos entre el inexperto Monarca inglés y el Ministro de España Olivares. Los resultados de este maquiavelismo diplomático, no se hicieron desgraciadamente esperar; y si correspondiese á la índole de este libro entrar en consideraciones acerca del estado político de nuestra nación en aquella época, veríamos con desaliento en el ánimo, que las naves inglesas y holandesas, unas veces presentándose ante nuestros puertos en son de amenaza, y otras atisbando en los mares las flotas españolas, portadoras de alguna riqueza de Indias, eran más bien de pueblos hostiles á la bandera española, que de nación amiga. El arribar con prosperidad y sin tropiezo nuestras flotas á los puertos de España, era motivo de júbilo y de demostración religiosa en hacimiento de gracias en los templos católicos, *como acontecimiento de extraordinaria prosperidad*, según afirma un historiador nacional.

Dejaremos, pues, la acertada marcha que impulsaba al timón del Gobierno el Ministro de Felipe IV, haciendo expedir pragmáticas que nos cerraban la comunicación comercial con todos los *países enemigos y rebeldes*, que era como si dijéramos, siguiendo á un notable escritor contemporáneo, con Europa, puesto que en guerra estábamos *casi con toda ella*. Quedó prohibido todo comercio de importación de los reinos y Estados dependientes del Rey de Inglaterra; de las Provincias Unidas de Holanda; de Francia y de los Estados rebeldes de Alemania; y si de Flandes y de Estados amigos se daba libertad comercial, era con trabas tales, que equivalía á una prohibición.

Dos acontecimientos reclaman en el bienio 1627 á 29, en que nos hallamos con nuestro estudio, preferente lugar e

estas páginas; porque los dos, aunque de contraria condición y afecto para la Real familia española, llevan su eco de vida religiosa al regio Templo de Atocha.

El Monarca se resintió en su salud, según acredita el religioso historiador Cepeda; y aunque joven y en edad de no ver peligro en las fases de su enfermedad, fuese agravando hasta el punto que inspiró cuidado, no sólo á su augusta esposa, sino á la Corte misma, teniendo por largos días que verlo postrado en el lecho.

Todo auxilio en el orden natural es remedio que lleva el consuelo y el alivio á la enfermedad; pero hay para la fe del espíritu cristiano otro auxilio mayor, que alienta el corazón dando á las veces hasta la codiciada salud corporal.

Públicas rogativas mandáronse hacer por la salud del Rey en la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha; y á tan piadosos actos de ruego y súplica acudían los hermanos del regio enfermo, los Infantes D. Carlos y Doña María. Tres días siguieron aquellas fervientes plegarias, y en ellos la comunidad religiosa rogaba á la que es invocada por la Iglesia *Salus infirmorum,* que concediera toda salud en el alma y en el cuerpo al Monarca.

Dios fué servido, dice el historiador citado, en otorgar la gracia, recuperando la salud el Rey; y fué ordenado al reverendo Prior Fr. Francisco de Sotomayor, *nobilísimo en sangre y mucho más en méritos,* que se hiciera una solemne procesión con la Imagen adorable de la Virgen por la Iglesia y claustro del convento.

El Supremo Consejo de Castilla asistió al acto con tan ardiente devoción, que *anteponiéndola á la gravedad y autoridad* que se debe á este *Senado,* dejó su puesto acostumbrado para llevar las varas del palio; y aunque se procuró con empeño contener la *confusión de gente* sólo para la grandeza y los Ministros, no se pudo conseguir el que el pueblo cristiano de Madrid, ganoso de manifestar su reconocimiento por la merced recibida, acudiera al convento de Atocha, á tomar parte en esta demostración religiosa.

Siempre y en todos tiempos los españoles, dice un historiador patrio, han solemnizado con verdadera alegría la sucesión varonil de sus Reyes. Por algo hemos juzgado conveniente entrelazar el suceso de recuperar la salud el Rey D. Felipe, con el de regocijo nacional, viendo nacido para el trono de España su legítimo sucesor.

Con tiempo, la devoción de la Reina Doña Isabel había cumplido la cristiana costumbre de visitar la Iglesia de Atocha, por hallarse próxima á dar á luz; y quien ferviente *tenía con frecuencia* la de venir á comulgar en presencia de la venerada Virgen de Atocha, á su amparo había acudido para que la concediera toda gracia cuando llegara á ser madre.

El 27 de Octubre de 1629, daba á luz la Reina Doña Isabel de Borbón el deseado Príncipe, que llevaría el nombre cristiano de Baltasar Carlos; á quien Dios, aun viviendo algunos años para el amor de sus padres y el de esta nación, no señalaba para llegar al regio solio.

De tan plausible suceso para los Reyes y para la institución monárquica, llegaría su manifestación pública al Templo de Atocha. Estuvo decretado, afirma un cronista de este Santuario, hacer suntuosa procesión, tan luego como fué publicado el feliz natalicio del Príncipe de Asturias; pero la piedad de los Reyes hizo saber su regia voluntad de querer asistir al convento de Atocha para dar en público hacimiento de gracias.

Hízose, al efecto, la función que llamaríamos de carácter privado, asistiendo el Patriarca de las Indias y la comunidad de frailes, cantándose el *Te Deum*, como rendimiento de adoración al Todopoderoso y el himno cristiano de la *Salve* á la Virgen, hasta esperar en su día la solemnidad de la ceremonia pública de venir los Reyes y su Corte.

El día 7 de Diciembre, víspera de la festividad que la Iglesia consagra á la Inmaculada Concepción, hacían SS. MM., con *el concurso, grandeza y magnificencia* de siempre, la solemne visita pública al Santuario de Atocha, para ofrecer á la divina protección de María su augusto hijo.

La Corte de Madrid, asegura un historiador moderno, Lafuente—á quien por necesidad hemos de citar reiteradamente—había celebrado con lujosas mascaradas y otras fiestas, el bautizo del Príncipe Baltasar Carlos, así como la *salida pública de la Reina á misa.*

Las piadosas ofrendas que con este motivo tan placentero para la Monarquía, hicieron los Reyes al Santuario de Atocha, se hallan enumeradas por el cronista Cepeda.

Regios vestidos, que se convertían en mantos para la sagrada Imagen de la Virgen, ofrecía la devoción de la Reina; «joyas de *valor y precio*—y entre ellas una de diamantes

y de oro; — una lámpara de plata y otros ornamentos, eran la dádiva del Rey D. Felipe IV.»

Quedaron, por último, fundadas, para celebrar el natalicio del Príncipe, *piadosas memorias* en la Iglesia de Atocha, que darían honor á las *personas Reales vivas*, y sufragios á *los difuntos*.

Con estos festejos públicos se unían también otros de contentamiento, que se hacían espontáneos á la vez en la Corte de España y la de Hungría. La Infanta española, hija de Felipe III, Doña María, había otorgado su mano, con beneplácito de su augusto hermano el Rey D. Felipe IV, al soberano de Hungría, pedida solemnemente por su embajador, el Príncipe de Guastlalla, que vino á estos reinos *con lujoso séquito de caballeros húngaros*, siendo recibido por la grandeza de España, como sabe hacerlo en casos tales, *ostentando todos sus trajes y sus trenes con gallardía y esplendor*.

La regia desposada, que iba á ceñir la corona de Hungría, venía al Santuario de Atocha, para pedir á la excelsa Patrona de la regia familia su santa bendición, saliendo *desde la Iglesia* para su largo viaje, acompañada del Rey, cuyo amor fué siempre paternal para la Infanta María, y sus augustos hermanos los Infantes D. Carlos y D. Fernando.

Á primeros del año 1630 regresaba el Rey á Madrid, después de despedir á su hermana en Zaragoza; pero se aminoraba en parte la Real familia, dejando al de Olivares más libre su acción cerca del Trono, porque queda en Cataluña el Cardenal Infante de Gobernador del Principado, viniendo á Madrid solo con su hermano D. Felipe IV, el Infante Don Carlos, cuya presencia en el regio Alcázar de los Reyes de España no era del agrado del valido, según afirma un historiador, y «logró impedir que se casase por temor de que, apoyado en algún Príncipe extranjero, intentase algunas novedades».

Si permaneciéramos con nuestro modesto estudio bajo las bóvedas del Santuario de Atocha, hallaríamos en sus anales y en su crónica eco quizá de todos los sucesos, de todos los hechos, de los acontecimientos prósperos y adversos que nos habla la historia en este reinado.

Dos solemnes procesiones de esa milagrosa Imagen en años 1631 y 1632, marcan y señalan la fe de un pueblo reoso, que en toda necesidad acude presuroso á la protec-

ción divina, á que siempre clamaron nuestros cristianos padres.

Tres días de espanto y de horror, en los que voraz y destructor incendio consumía manzanas de casas en la Plaza Mayor de Madrid, desde el día memorable 7 de Julio, conmovieron el vecindario de la Corte. El espectáculo era horrendo, según afirma un escritor; y como demostración de ruego al Cielo para que aplacara tanta devastación, se hizo llevar el Santísimo «de las tres parroquias contiguas, Santa Cruz, San Ginés y San Miguel».

La diligencia humana, dice á este propósito un historiador del Santuario de Atocha, hizo lo posible; pero el daño iba en crecimiento. «Todos llenos de temor y de tristeza: unos anhelaban librar las alhajas de más precio, y otros se tenían por dichosos en haber escapado de las llamas.»

Ordenó el Monarca Felipe IV que la sagrada Imagen de Nuestra Señora de Atocha fuese llevada desde su Santuario á la misma plaza; como se hizo, en efecto, en procesión de rogativa *para que su presencia aplacara el fuego*. Dió vista á la Plaza Mayor la sagrada Virgen de Atocha, y de allí fué llevada al Monasterio de las Descalzas Reales, á cuya Iglesia venían la Corte, los Reyes en primer término, y el pueblo de Madrid, impetrando la gracia de ser atendidos en tanta necesidad. «Quiso Dios aplacar poco á poco el incendio, obedeciendo al imperio de esta soberana Imagen.»

El pueblo de Madrid, al restituir la Virgen á su Capilla, asegura el historiador Quintana, fué digno de su fe en la protección de la Inmaculada Madre de Dios y tierno en efusiones de gratitud profunda. Procesión solemnísima, con más de mil quinientas hachas encendidas de los Reales Consejos, acompañaba la venerada Imagen de la Virgen, *inventando la devoción del pueblo diversos júbilos,* hasta llegar á su morada santa, en la que su comunidad cantaba, llena de fervor religioso, las preces á María Purísima de Atocha.

Tal era, pues, la España católica de nuestros mayores; la que tenía en sus Reyes cristianos y religiosos los primeros creyentes, que hacían demostración de su fe.

Entre el Trono y los diferentes estados de la nación e[illegible] siempre igual la compenetración de sus sentimientos ca[illegible]licos.

Reunidas las Cortes en Febrero de 1632 para dar al R[illegible]

nuevos y grandes auxilios, habían de llenar también, además de su voto de fidelidad, siempre dispuesto hasta con sacrificios, otro deber, que para los españoles ha sido rayano en veneración: el de prestar juramento al sucesor del trono. Era jurado, pues, por las Cortes del Reino en sus diversos estados, en solemne sesión de 7 de Marzo, el Príncipe Baltasar Carlos, *como sucesor y heredero de los reinos de España.*

Tenía aquel tan solemne acto la sanción nacional de la España monárquica; pero fué todavía de mayor esplendor con lòs auspicios sagrados de la Religión, cuando los Monarcas asistían al Templo de Atocha, al siguiente día, con pública ostentación, para dar coronamiento especial, ante la *celestial Protectora* del Trono, presentando al Príncipe de Asturias.

Dios concedía en este tierno Príncipe, tan allegado al trono, una esperanza para la nación, que no llegaría á verse realizada; mientras en este mismo año, una lozana vida de veinteicinco años sería tronchada, como la flor que arranca huracán terrible, y llevada al sepulcro. Con sobrado motivo se lamenta de la muerte del Infante D. Carlos, un escritor español; porque si bien no era heredero inmediato al trono, pudo serlo un día en esta Monarquía, haciendo en ella «la mayor falta que Príncipe pudo hacer en el mundo, y en particular en su reino y señorío».

Enfermó en Madrid el Príncipe D. Carlos, dice el cronista historiador de Atocha, de tristezas y melancolías. No podía expresar más el escritor religioso del siglo XVII, porque en la índole de su publicación no cabía extrañeza, de que un joven Príncipe de juvenil corazón, de gran penetración y seso, como le juzga otro historiador de nuestro siglo, pudiera enfermar de melancólica dolencia, cuando todo podía quizá sonreirle.

La historia moderna aclara con riqueza de luz, lo que mejor fuera que quedase en la penumbra de sus páginas. La privanza del Duque de Olivares, estimó siempre como estorbo á su influencia el vivir los Infantes al lado del Trono. Ya en el principio del reinado osó presentar, dice el historiador ıfuente, al Monarca D. Felipe IV, *largo escrito,* en que ·nunciaba *misteriosa conjuración,* durante la enfermedad Rey; y en ella hizo figurar á los inocentes hermanos del ɔnarca español. Aunque semejante superchería no tuvo

eco, quedó el valido Olivares, siempre dispuesto á ir con intención deliberada, amenguando todo afecto entre los augustos hermanos; lo que jamás pudo conseguir. Pero, al fin, desde su alto poder y valimiento para el Monarca, le fué asequible el distanciar al Cardenal Infante, no sólo del lado del Rey llevándole al mando de Cataluña, sino alejarle del reino, confiándole el mando de las provincias ó estados de Flandes; mientras al Infante D. Carlos, apartado de toda intervención en los asuntos de Estado, y sin el consejo de su hermano Fernando, pudo hacerlo extraño hasta para el Rey.

«Sentido el Infante de verse así tratado, cayó en profunda melancolía», dice un historiador nacional. Era general el sentimiento del reino, porque era apreciado y *querido de todos por su talento, su piedad, su carácter y sus virtudes.*

Todos hacían votos por su inestimable salud; y conocido al fin que todo remedio humano de la ciencia era infructuoso, *se valió la piedad,* dice Cepeda, *de los medios divinos,* para dar á aquella alma temerosa de Dios, la resignación cristiana, que tan necesaria nos es siempre.

Había llegado para el augusto Príncipe el supremo instante; y aquellas rogativas públicas, que se mandan hacer, con la adoración del Santísimo Sacramento en los templos de la Corte; aquella procesión de edificante recogimiento, con que sale del Santuario de Atocha la Virgen Purísima, á la que tenía el regio enfermo especial devoción; los votos y deseos de la familia Real, tan afectada de dolor, como los del pueblo madrileño, sólo podían ser escuchados ya en el cielo, para que Dios concediera al moribundo *goces inefables* en la eternidad; pues era llamado á otro reino de vida perdurable el 29 de Julio de 1632.

Dos pueblos, dos naciones, que por su origen, por su historia y por su interés común de engrandecimiento respectivo, podían llenar su misión engrandeciendo la raza latina, sin menoscabo de su poder, se combatían con *implacable furor,* según asegura un ilustre escritor, en aquel período histórico. Las fuerzas de España y de Francia *parecían inagotables.* La política española puesta en las manos de una privanza, que pudo tener noble intención, queriendo *halagar al buen Felipe IV* con la inconcebible pretensión de *hacerl[o] Monarca más poderoso del orbe,* no alcanzó á conocer [el] abismo á que conducía tan absurda y temeraria empr[esa]. Entretanto la política de la Francia, simbolizada en el o[...]

que el Ministro Cardenal Richelieu tuvo siempre á la Casa de Austria, hasta morir legando ese encono, para debilitar el poderío de aquélla y engrandecer á los Borbones en Europa, no cesaría en su empeño contra Alemania y contra España.

No es de un año, ni de dos, ni tres, sino de continuados lustros, la guerra sin tregua que hacían los franceses á España. Si sus ejércitos no son favorecidos por la suerte, ni en el Rhin, ni en la Alsacia, Países Bajos, Parma, Milán, Valtelina, Franco-Condado, etc., etc., y hasta se vió París *consternado* por la presencia de los *españoles, imperiales* y flamencos; vendrían sucesos, desde 1636 á 1640, que pondrían en peligro el honor de nuestra bandera nacional. Los incidentes diversos de aquella guerra en Italia, en que se cubren de gloria el Cardenal Infante y su ejército, no pueden tener vida en este compendio histórico; pero sí la tienen por las demostraciones de piedad en el Santuario de Atocha, cuando la Corte de España recibe la nueva de las *continuadas victorias* que el Serenísimo Infante alcanzaba de los émulos del imperio y de la corona.

«Decretó la Majestad de D. Felipe IV, *reconocido á que eran deudas de esta soberana Imagen,* còmo Patrona y Protectora de las armas españolas, que todos los Consejos, en hacimiento de gracias, hiciesen una solemne fiesta.»

El Real y Supremo Consejo de Castilla oficiaba al reverendo Prior de Atocha, en Septiembre de 1634, para llevar á efecto tan nacional festejo religioso.

Verificóse tan solemne función en el convento de Atocha, el día 20, con *solemne misa y sermón,* terminando con la procesión de la Virgen por *la Iglesia y claustro del convento,* «siguiendo el presidente de aquel gravísimo Senado, y luego las esposas de los mismos consejeros, con velas encendidas en la mano.»

Sin grandes ni decisivos resultados, pero en incesante lucha, combatían las armas imperiales y españolas contra las francesas en apartadas regiones, Alemania é Italia; pero el enemigo implacable de la Casa austriaca española, Richelieu, determinó traer la guerra á nuestro territorio pa-o, enviando tres cuerpos de ejército á nuestra frontera al ndo del Príncipe de Condé.

Fuenterrabía, con indomable poder, resistiendo un sitio midable por tierra y por mar, sería el baluarte en que se

estrellaría la pujanza de aquel caudillo francés, el guerrero Condé, salvando la vida él y el Arzobispo de Burdeos, que intenta asaltarla, en los bajeles franceses, huyendo ante la bravura del ejército español, á la voz victoriosa del Marqués de Mortara.

Fué destrozado el ejército sitiador por seis mil infantes españoles, que penetraron en el campamento francés, no parando los que escaparon con vida, que la salvaron ganando aturdidos alguna lancha, como el Príncipe Condé y el Arzobispo guerrero, hasta Bayona, «creyendo siempre sentir en las espaldas las puntas de las espadas españolas», que se enaltecieron de gloria en tan feliz jornada, sublimando el nombre del Almirante de Castilla Enríquez de Cabrera.

Esta victória que salvó á Fuenterrabía, exclama un escritor distinguido, llenó de gozo la Corte de Madrid, tanto como consternó la de Francia. Sería, en efecto, memorable para gloria de España, aquel tan celebrado día 7 de Septiembre de 1638, víspera de la festividad, como dice un historiador del Santuario Dominico de Atocha, que la Iglesia dedica á la gloriosa Natividad de la Madre de Dios.

Junto al trono de gloria de esta celestial Reina, invocada con arrobamiento por los españoles con el nombre glorioso de Nuestra Señora de Atocha, se rendirían los testimonios de reconocimiento á tanto bien recibido; se postraron ante sus plantas desde el católico Monarca de las Españas D. Felipe IV, hasta el último habitante de Madrid, rebosando el pecho de todos en júbilo de patriotismo y de ardiente fe.

Venía S. M. á caballo, dice un cronista, y la Reina y el Príncipe Baltasar en su carroza, acompañados de indecible multitud, y todo á fin de rendir á la Virgen de Atocha *sus cetros, victorias y coronas...*

Asistían al Monarca en tanta solemnidad, entre otros nobles de la grandeza, el Nuncio de S. S., los Cardenales Spínola y Borja, y el Ministro Conde Duque de Olivares.

Al Dios de las misericordias se entonan, bajo las bóvedas del Santuario de Atocha, himnos de loor y de alabanza; y al altar santo, en que se venera la Santísima Virgen, son ofrecidos los *ornamentos sagrados que servían en el oratorio del Arzobispo de Burdeos,* ministro no de paz sino de guerra, que fué vencido por las armas españolas en el sitio de Fuenterrabía.

El Rey mandó colocar en la *Capilla de la Virgen la pri-*

cipal bandera, que fué del ejército contrario, glorioso trofeo que enaltecía el nombre del Almirante de Castilla.

Ocasión era esta para dar un testimonio, que la historia ha de mirar como nacido de júbilo nacional. El Rey mandó expedir el importante decreto siguiente, rubricado por regia mano, á otro día de la visita al Templo Real de Atocha:

«El suceso que Dios ha sido servido de dar á mis armas, habiendo los franceses levantado el sitio de Fuente-Rabia lo reconozco unicamente de su poderosa mano: y deseando que con demostraciones publicas se den gracias á S. Divina Majestad por tan singular beneficio, y á su Bendita Madre y al Apóstol Santiago, de cuyo patrocinio esperé siempre esta victoria, he resuelto que todos mis Consejos cada uno en su dia aparte celebren fiestas en hacimiento de gracias en las iglesias de Nuestra Señora de Atocha y de San Geronimo, por la particular devocion que tengo á estas dos Imagenes de Nuestra Señora, que hay en estos conventos; y en la Iglesia de Santiago; hallandose presente en sus dias cada Consejo: y en las mismas iglesias se doten perpetuamente á las fiestas para que mi reconocimiento á Dios de las misericordias que ha usado en estos Reinos, sea perpetuo, y se implore con toda humildad la intercesion de su Bendita Madre y del Apostol Santiago su ausilio y amparo.»

En este decreto, que publicamos íntegro, omitiendo extensa memoria de los sucesos que con este motivo tuvieron lugar en la Corte de la católica España, y que pueden hallarse en importantes publicaciones del sabio Obispo *Palafox, Castejón, Tamayo,* D. Juan, *Fr. Bartolomé de los Rios, Fr. Antonio de San Martín,* etc., etc., hallarán nuestros lectores evidentemente demostrado, si en la época del Rey más católico de su tiempo, D. Felipe IV, era estimado como emblema de veneración sagrada, el Santuario histórico de Atocha.

España celebraba con muestras de contentamiento aquella victoria de sus hijos, que daba al Trono su natural valimiento ante Europa. Otro acontecimiento, aunque de íntima felicidad para augustos padres, irradiaría sus rayos de júbilo á esta nación, que tanto se identifica en la alegría de sus Monarcas.

Nacía á la vida una Infanta en aquellos mismos días; en quella constelación de hado adverso para la Francia, cuan- o su horóscopo, si se hubiera hecho sobre la regia cuna, bría manifestado á la nación española, su patria, que aque-

lla hija de Felipe IV y de Isabel de Borbón, llegaría un día á ser iris de paz, enmedio de enconadas pasiones de odio sin trengua entre las ramas reinantes en Europa, de Austria y de Borbón.

El día 20 de Septiembre de 1638 recibían en sus brazos los Reyes de España una tierna hija, que abría sus ojos de vida al límpido azul de este cielo que no tiene igual en el mundo. El goce cristiano y paternal que por este suceso, tan celebrado para el Trono, habían de sentir los Reyes, tuvo también su eco de acción de gracias en el Santuario amoroso de Atocha.

Cantábase solemne *Te Deum*, por la comunidad de religiosos, el día 21; y á la tarde venían el Rey y el Príncipe de Asturias para asistir, como acto de devoción especial, á la *Salve*.

La Iglesia regeneraba con las aguas de la gracia en el santo Bautismo, á la reciénnacida, dándola con la estola del candor virginal un nombre cristiano, María Teresa, que la imponía el deber de ser dechado de grandes virtudes y santidad, como lo fuera, para gloria de España, la mística Doctora Teresa de Jesús.

Efusión de dones; riqueza de gracias y de insignes virtudes había de derramar el Cielo sobre la hija de Felipe y de Isabel; porque si bien llegaría á la mayor grandeza de la tierra, en púrpura de trono regio, también había de ser *mártir del amor* más puro á un esposo, gran Monarca francés.

El Santuario de Atocha, entre cánticos é himnos de reconocimiento, recibía un día, 30 de Octubre, la ofrenda de una Reina, que en sus brazos lleva y presenta á la Purísima Virgen, su augusta hija María Teresa.

Los pueblos que son guiados por el sendero del bien, progresando cada día en el perfeccionamiento moral, se inclinan á seguir el fiel modelo de los que les rigen. Parece así como que queda establecida mutua relación entre el gobernante y el gobernado.

Hablen por nosotros esas manifestaciones de religiosidad, que de consuno hacían el Trono y el pueblo español en la Iglesia de Atocha; digan con lengua viva de elocuen lo que no puede expresar deficiente pluma comentando es documentos históricos, publicados por la jornada glorios Fuenterrabía.

Empero debemos exponer los motivos que determinaban resoluciones de igual índole, alcanzando Felipe IV la sumisión de una de las provincias de España, la de más importancia por su riqueza, por su industria, por su amor al trabajo, siendo un florón de la corona de Castilla.

II

El Principado de Cataluña, que al ser visitado por el Rey y celebrado en Barcelona solemnes Cortes, manifestó sus quejas en los subsidios pedidos á sus procuradores por el Duque de Olivares, llegaría un día á mostrarse hostil contra la soberbia del privado, y alzó su vuelo, una vez adoptada la actitud de rebelión, más allá del sitial en que la fortuna coloca al Duque favorito.

Adictos los catalanes al Trono, sirviéronle con lealtad contra los franceses en la invasión del Rosellón, y fueron sumisos al mando del Virrey el Infante Cardenal D. Fernando.

Los desmanes cometidos por los Virreyes, que sucedieron en el gobierno del Principado, no justificarán nunca la rebelión y guerra de Cataluña. Santa Coloma levantó los ánimos de aquellos hijos de Cataluña; concitó los odios, y estallaría un día, por desgracia, la bomba incendiaria de una guerra fratricida. El pueblo y la tropa no podían encontrarse sin venir á las manos. Un motín sangriento, una revolución desastrosa y horrible, hace derramar abundante sangre en las calles de Barcelona, y vilmente cosido á puñaladas moría el *infeliz* D. Dalmau Querol, Conde de Santa Coloma.

No habíamos de seguir aquí los incidentes de aquella rebelión. Cataluña manifiesta su adhesión incondicional al Trono y al Rey; levanta su voz, pidiendo desagravio en memorable documento que dan á la publicidad, *Proclamación católica;* pero el carácter paternal del Obispo de Barcelona D. García Gil Manrique no puede, como delegado de ıutoridad Real en el Principado, ser la garantía de la con-·dia pacífica entre el pueblo y los que, desde Madrid, se ciden, el primero el Duque de Olivares, por llevar la gue-ı á Cataluña, «porque el fuego de la infidelidad y de la re-ión no se puede extinguir sino con ríos de sangre», pa-

labras que el historiador Lafuente pone en los labios del Cardenal Borja, presidente del Consejo de Aragón.

El Marqués de los Vélez, D. Pedro Fajardo, llevaba á Cataluña la enseña de la paz, pero sería celoso defensor de los prestigios de la autoridad, desconocida entonces por los catalanes; á quienes rinde por fin, teniendo la historia patria que perdonarles la demanda hecha á la Francia de auxilios materiales y apoyo moral para contrarrestar la fuerza legítima á que quedan sometidos; aunque su tenaz rebeldía proclamando Conde de Barcelona á Luis XIII, nos había de causar la inestimable pérdida de aquella inestimable adquisición del Rosellón, con que había enriquecido la corona de Aragón Fernando el *Católico*.

Suficiente será á nuestro fin tan breve apunte sobre la rebelión de Cataluña. Necesaria nos era esta digresión en la historia patria, para venir á los actos de clemencia tenidos por el Monarca, y sus medios de paternal afecto, confiando el éxito de sus armas á la intervención, que siempre invocaba, de la Patrona de España.

Dolíase profundamente el Rey al ver una tan amada ciudad, Barcelona, la más opulenta de las principales capitales de España, desoyendo la voz de la patria.

¡Cómo no lamentar aquella actitud de rebelión de los catalanes, que una vez arrastrados de un abismo á otro mayor, habían proclamado Conde del Principado al Monarca francés Luis XIII! ¡Los hijos de la muy noble Cataluña, que cuando los franceses invaden el Rosellón, ansiosos como estaban, el primero el Príncipe de Condé, de *vengar el infortunio y lavar la afrenta recibida delante de Fuenterrabía;* ellos, en fin, españoles antes que catalanes, que guiados del amor á la patria, en testimonio de un historiador de nuestra época, habían olvidado antiguos agravios, y espontáneamente se habían unido bajo la bandera nacional española, haciendo heroicos esfuerzos y sacrificios grandes para rechazar el ejército francés del Rosellón!

Aquella tan ilustre página en su historia, era entonces mancillada por un estado de rebelión, no al Monarca D. Felipe IV ni á las instituciones, sino á la política desacertada de los que allí, enviados de la Corte, iban, no para apaciguar Cataluña y traerla con una administración justa al conocimiento del bien, sino para levantar odios entre gobernantes y gobernados.

Como tierno y apasionado padre que se conduele del extravío y obcecación de su hijo, sentía Felipe IV la actitud rebelde de Cataluña. Su corazón había nacido para la paz, y el destino le lleva, sin embargo, á los azares de la guerra, para cuya contienda no tenía templado ánimo. *Siempre fué la indulgencia misma*, dice un eminente escritor de nuestros días. «Esforzábase en no agraviar á nadie (1).»

Este concepto que la historia atestigua de tan bondadoso Monarca, vamos á confirmarlo con sólo fijar nuestra vista en lo que acontecía en Atocha en votiva función religiosa, para impetrar del Cielo la codiciada paz de nuestros hermanos en Cataluña.

Por los años del Señor de 1643, dice el historiador Cepeda, considerando el católico Monarca algunos infortunios de su reino, con especialidad la *quiebra del Principado de Cataluña,* necesitados de reparación y de auxilio, determinó con acierto ampararse en el auxilio divino por medio de María Santísima en su Imagen sagrada de Atocha, cuyas misericordias esperaba obligar con nuevas demostraciones de rendimiento. Ordenó al efecto una solemne procesión y un festivo octavario, postrando á sus piés las armas reales como á Patrona de sus reinos.

Los ejecutores de la regia voluntad fueron el Patriarca de las Indias, la Villa de Madrid y el Presidente del Consejo de Castilla. He aquí la comunicación que el Presidente del Consejo dirigía á este fin al Prior del convento:

«Padre reverendísimo, Prior de Atocha: S. M., Dios le guarde, se ha servido ordenar se celebre una nueva fiesta, trayendo á Nuestra Señora de Atocha, el sábado de la Dominica *in Albis,* muy de mañana, al Colegio de Atocha, donde se colocará en la Capilla de la Iglesia y se celebrarán visperas de Pontifical aquella tarde, y asimismo el domingo siguiente habrá misa y sermón, y á la tarde se llevará en procesión la santa Imagen á las Descalzas debajo de solio; asistirá S. M. en todo, y S. A. el Príncipe; la Señora católica Reina é Infantes estarán en un balcón de la plaza ó en la Iglesia de las Reales Descalzas; y el domingo siguiente se volverá con la misma solemnidad al Colegio, y otro dia á su Real Capilla de Atocha. Doy cuenta á su Reverendísima

(1) «Estudios del reinado de Felipe IV», por D. Antonio Cánovas del Castillo.

porque lo tenga así entendido, y si se ofreciere algo, me avise. Guarde Dios, etc. De Madrid 1.º de Abril de 1643.=*Don Juan Chumacero y Carrillo.*»

Hemos de ser algo extensos en la narración de lo acontecido, realizando este acuerdo, porque, en sentir del cronista citado, era la salida de la Virgen de su Santuario de lo más lucido y ostentoso que hasta entonces se había acostumbrado. La Villa de Madrid tomaba á sucargo el gasto de cera y de ornamentación necesaria para aquella solemnidad. Todo celo religioso era tenido por la comunidad de Dominicos y su Prior Fr. Juan González de León, *de apacible gobierno y suavidad,* regente que había sido de la Minerva de Roma y Prior de afamados conventos de la Orden, determinaba todo lo conveniente para la mayor ostentación.

Los religiosos compusieron el trono, *arco ó sol,* que tenían para estas ocasiones con tantas joyas de oro y diamantes, con lazos, piedras y otros adornos, que parecía, exclama Cepeda, que la Imagen bajaba de la gloria.

Martes, miércoles y jueves vinieron los Reyes á visitar la Santísima Virgen en su Relicario ó Camarín, y como encontrasen afanados los frailes en la composición de adornos, dijéronles con su natural agrado: *Háse de madrugar mucho el sábado; deseo vivamente que no se vea menos acompañada por las calles.*

Todavía, sin embargo, aquel cristiano Monarca visitaba la Iglesia de Atocha el *viernes por la tarde,* recibiendo del Prior la seguridad de que todo estaría en orden, aun á las tres de la mañana, si así lo deseaba S. M.

De tan hermoso día primaveral quedaba en los anales religiosos de Atocha perenne recordación, porque se *inundaban los campos de gente* para contemplar la solemne salida de la Virgen de su Santuario. En el borear de aquel memorable dia, *sábado, á las cinco de la mañana,* daba principio el religioso acto, saliendo la procesión de la Iglesia, y al llegar á Madrid eran ya más de dos mil las *velas encendidas* que llevaban los madrileños, dando culto de veneración á su excelsa Madre. La procesión terminaba á las once de la mañana, quedando la sacratísima Virgen en el Colegio de Santo Tomás.

Principiaba el día eclesiástico con las solemnes vísper[as] y á ellas, oficiando de Pontifical el Nuncio Apostólico, M[on]señor Panfirola, asistía el Rey D. Felipe y su augusto hijo

Príncipe D. Baltasar. Por vez primera mostrábase S. A. en regio estrado, poniéndose con su padre *en la cortina y ocupando silla á su lado.*

Fueron aclamados, prosigue el religioso historiador, el Rey y el Príncipe, y *oyeron bendiciones del pueblo* á la entrada y salida del Colegio.

Dábase al siguiente día, domingo, principio á la solemne festividad; y en la mañana á las diez ocupaba regio trono el Monarca y el Príncipe Baltasar, asistiendo á la misa, en que oficiaba el representante de Su Santidad. Un sabio Prelado, Fr. Juan de Vélez, de los Clérigos Menores, elevó su voz episcopal desde la cátedra santa, predicando con amoroso celo, sobre la confianza que *en todo* hemos de depositar en la misericordia divina; y *aplaudió con elegancia* la noble y cristiana acción de S. M. *en imponer á S. A. en la devoción de Nuestra Señora de Atocha, antigua en los Reyes de Castilla.*

La tarde de aquel lucido día, era para la expansión popular de Madrid. La devoción de las personas Reales no se hizo esperar; y venían por la tarde para engrandecer con su asistencia la solemnidad de la procesión.

Dieron principio al acto las sagradas religiones, predicadores y capellanes de S. M., siguiendo embajadores, Reales Consejos, y de Preste el Nuncio Apostólico *con sus asistentes y caperos.* Los regidores de la Villa de Madrid, llevaban las varas del palio, que cubría la sacrosanta Imagen de la Virgen, *y cerraban la procesión* S. M. y su augusto hijo *con velas encendidas en la mano.*

«El concurso, la devoción, el aderezo de balcones y calles, füé el que se debía á la solemnidad, autorizada con estar la Reina en los balcones del cuarto Real de las Descalzas.»

En aquella fundación de regia alcurnia, en aquella iglesia de las monjas franciscas del Padre Seráfico, adonde acudía el pueblo de Madrid para unir su oración con la de las esposas del Señor; en aquel monasterio de honor para el Trono español, se deslizó en continuada meditación el octavario consagrado á la Virgen de Atocha, asistiendo á todos sus actos, por la mañana á la misa conventual y por la tarde al adoso ejercicio, lo más lucido de la nobleza y pueblo maileño.

El último domingo por la mañana, oficiaba de pontifical la misa el Príncipe de la Iglesia, el Cardenal Espínola,

Arzobispo de Granada, Santiago y Sevilla, *singular devoto*, dice *Gil González Dávila*, de la sacrosanta Imagen de Atocha; en cuyo Santuario, *por su ardiente devoción*, celebraba siempre misa los sábados, cuando se hallaba en la Corte.

Con el mismo esplendor; con profundo recogimiento y edificación, se reproducía la solemnísima procesión para restituir la venerada Imagen desde las Descalzas Reales á su Santuario, asistiendo el Rey D. Felipe y el joven Príncipe *á pie* hasta el Colegio. Oficiaba de Preste el Cardenal Espínola, en la procesión; que contempló la Reina con sus damas de servicio y la grandeza de la Corte desde los balcones de la Plaza Mayor; siendo, por fin, trasladada á otro día, con igual concurso de piedad, la sagrada Imagen al convento de Atocha.

Todavía la devoción inagotable de los Reyes hacía coronar aquella demostración pública de su acendrada fe, ordenando que las cuatro religiones militares vinieran cada una en su día respectivo al Santuario de Atocha, para poner bajo la protección bendita sus banderas y sus armas.

No es posible seguir en estas concisas notas el vuelo de erudición que contiene un libro recientemente publicado, en 1888. Sus datos históricos han de servir, sin duda alguna, como rayo de luz para aclarar sucesos y acontecimientos, harto deprisa juzgados, en los anales de aquel largo reinado de Felipe IV. En la primera mitad de su reinado, fué el Monarca inclinado á diversiones, «cuando todo le sonreía á primera vista y no había sonado la hora suprema de los infortunios aún; pero nunca pensó en eso tan sólo, como la falsa historia ha contado: preciso será que los más incrédulos se convenzan también, si no quieren negar el testimonio patente de documentos innumerables, ya en Simancas existentes, ya detentados en París, de que ningún Monarca moderno, ni casi ningún Ministro parlamentario, ha intervenido tanto de su puño en expedientes, consultas y negociaciones, como el calumniado Felipe IV (1).»

Rectificación acertada es el concepto que copiamos del ilustre publicista, contra los que nos presentan al Cuarto de los Felipes, por su desacertada política, como causa prin

(1) Cánovas del Castillo: «Estudios del reinado de Felipe IV».

pal de que la rebelión de Cataluña se propagara, con más lamentables consecuencias de *nacional desgracia*, á Portugal. Lleva un historiador patrio su libertad de criterio hasta el punto de asegurar, que el Monarca D. Felipe IV *no supo ser Rey;* y que si los Reyes de Castilla y sus gobiernos hubieran sabido con la justicia, con la política, con la prudencia y con la dulzura, hacer del pueblo conquistado un pueblo amigo y hermano, se hubiera conservado la unión ibérica.

No queremos calificar en otra forma al historiador Lafuente, en su afirmación tan gratuíta, sino que le inspiraba excesivo amor patrio; porque de otro modo quedaría incurso su juicio histórico en el anatema que fulmina eminente pluma, que con erudición y aticismo ha tratado la emancipación de Portugal de la Corona de Castilla, asegurando que es necesario fijar las cosas con toda exactitud, procurando que «en nuestros patrios anales cuando menos, se borre de una vez la leyenda inicua de que por su incapacidad excepcional perdiese aquella corona Felipe IV».

Había llegado la hora, en que la noble Casa de Austria, combatida en Europa sin descanso, recibiría del pueblo portugués, á cuyo engrandecimiento había contribuído; recibiría, repito, en vez de gratitud á la *generosidad imprudente* del gran Felipe II, que anexiona al Trono español aquel pueblo dejando residir allí á los de Braganza, el grito de rebelión para emanciparse.

Lo expresa el autor de los *Estudios del reinado de Felipe IV. La unión existió de milagro.* El pacífico reinado de Felipe III no tuvo la malhadada estrella de ver en rebelión el Principado de Cataluña, ni que una potencia poderosa como la Francia invadiera el Rosellón, á cuyo ejemplo de anarquía, y á cuya sombra de inicua invasión, Portugal proclamaba su independencia...

El augusto nieto de Felipe II estaba destinado á recoger el fruto de aquella generosidad con que su progenitor, incorporando Portugal á España, había dejado perenne el foco de rebelión, viviendo el de Braganza entre los portugueses. No pudo creer el Segundo de los Felipes, que aquel pueblo, cuya n[illegible]onalidad había conquistado, no por la fuerza de las ar[illegible] sino por el derecho hereditario que él alegaba, llegara [illegible] el desarrollo de la historia á emanciparse de la madre [illegible]ia, gustando otra vez la vedada fruta del árbol de la in[illegible]endencia.

Si cabe responsabilidad ante la historia por la rebelión de ese pueblo, nuestro ingrato hermano, hay que imputarla más allá del reinado de Felipe IV. Treinta años y aun veinte antes de la revolución, dice Cánovas del Castillo, habría sido fácil traer á Madrid á Braganza y á la heroína de la independencia portuguesa su mujer Doña Luisa de Guzmán; trasladar al extranjero á los magnates de aquel reino, y haber quizá, añadiremos por nuestra cuenta, diferido el grito de rebelión; pero más tarde ó más presto, Portugal, aunque Felipe IV hubiera sido un *Rey soldado,* habría proclamado su autonomía nacional.

Es muy loable evocar de nuestra historia sus glorias nacionales, sus hechos heroicos que inmortalizan á la nación hispana, como dice el académico escritor; aquel pasado de Pavía, San Quintín y Lepanto; pero la historia hay que estudiarla en sus diferentes periodos, como tantas veces hemos hecho constar en estas páginas; la España del siglo XVII no podía ser, aunque parezca paradógico, la del anterior siglo; iba perdiendo su fuerza y poderío.

«De un lado, porque por obra de la Providencia no era nativamente tan grande cuanto sus ambiciones políticas ó su gloria misma; de otro, porque ni siquiera contaba con la combinación de todos sus elementos para hacer frente á las varias rivalidades que le salieron al paso. Muy lejos de contar con eso, los miembros distintos, que la constituyeran en una sola Monarquía, con frecuencia se embarazaban unos á otros, cuando recíprocamente no se destruían, dejando á merced de los comunes enemigos el cuerpo desconcertado de la patria.»

Tal era la España de mediados del siglo XVII, cuando un Monarca de paz como Felipe IV, tenía que hacer frente, regateándole su concurso patriótico los diversos brazos del Estado, á una insurrección en Cataluña; á una rebelión en Portugal; á una sangrienta lucha que le tenia declarada la diplomacia europea, partiendo el impulso de la Francia; á una revolución desastrosa más tarde en Nápoles, y á guerrear, en suma, en Flandes contra los aliados ingleses y franceses.

¿Por qué hemos unido dos acontecimientos de extraor naria transcendencia, de alta importancia en los anales esp ñoles, haciendo tan brevísimo resumen histórico? ¿Por q se dan la mano la revolución del Principado y la rebelión

Portugal? ¡Ah! No podíamos dedicar largo estudio en este libro, aunque tuviéramos, que no tenemos en verdad, competencia bastante, á acontecimientos cuya historia imparcial y patriótica reclama extensas páginas.

Diremos solamente, según nuestro leal entender, que sin el grito subversivo de Cataluña, que un día se apagara por la explosión de su amor patrio, aunque España tenga que deplorar la pérdida del Rosellón, Portugal no habría dado el grito de rebelión; circunstancia histórica de momento que no abona la hidalga cualidad de un pueblo, que hiere por la espalda, cuando el que estima como enemigo y con cuya nobleza va á contender, está en lucha de frente con implacable adversario que le combate.

Reclamaba España, aunque fuera á costa de sacrificios, cortar el vuelo de la guerra de Cataluña. Una necesidad se imponía, la de que el Rey Felipe fuera á ponerse al frente del ejército español, que combatía por él y por la nación en Cataluña. Sólo una nota discordante en el concierto de universal clamoreo del pueblo, en esta meditada y apremiante determinación, dejábase oir: la del Conde-Duque de Olivares, que temeroso, como asegura un historiador de nuestra época, de que se hiciera patente su ineptitud, ó de que le suplantara en la privanza algún general de inteligencia ó de fortuna, se oponía decididamente á que el Monarca marchara para Cataluña.

Fíjense nuestros lectores, porque si bien en aquella época no era conocida la teoría de los ministros responsables, había llegado el momento de ennegrecerse la estrella del poder del valido; de eclipsarse en el cielo de su fortuna, tan próspera hasta hoy, el brillo de su omnipotencia y de su mando. Estaba en discrepancia; y sucumbiría al fin.

Una egregia voluntad, firme y resuelta, que hasta entonces había ocultado en lo íntimo de su pecho aquel intolerante valimiento del Ministro, tuvo expansiones de afecto para el Rey y de noble abnegación para su pueblo, llegando hasta ofrecer sus alhajas y sus joyas para atender á los gastos necesarios. Tuvo más la Reina Doña Isabel de Borbón; ...o la intuición de conocer con previsión y acierto, que de ...lir el Rey para la guerra, quedando en sus manos la ...bernación del Estado, visitando cuarteles y excitando el ...or patrio del soldado, renovaría la institución monár...ica su vigor y fuerza ante Europa. El 26 de Abril de 1642

los Reyes católicos D. Felipe y Doña Isabel de Borbón acudían á una Iglesia de su devoción profunda. Aquél, para suplicar toda protección á la que invoca como Patrona de sus ejércitos y de la nación; ésta, para pedir felicísimo viaje á su augusto esposo y acierto en la gobernación de España, que la quedaba encomendada durante la ausencia del Rey.

En la Iglesia de Atocha se pedían por el Trono y el pueblo bendiciones para la expedición regia, que llegando á Cuenca, Molina de Aragón y otros puntos, terminaría en Zaragoza, por aquel año.

De aquella expedición, que no fué de lauros alcanzados en jornadas militares para Felipe IV, en sentir de un escritor, quedó, sin embargo, la más positiva victoria para la política interior del reino, porque el Duque de Olivares descendería de la altura de su poder al principiar el año 1643.

La *prudencia y tino* con que la Reina gobernara la España á nombre de D. Felipe mientras su ausencia de la Corte, habían ganado el afecto regio, mostrándose el Monarca deferente é inclinado á escuchar los sanos consejos de su augusta esposa, que veía marchar á la ruina la Administración pública.

De tan augusta señora guardará siempre esta nación reconocida y gratísima memoria; porque si fué eclipsada su influencia legítima sobre el ánimo del Rey por el supeditamento á que lo tenía sometido el predominio del valido Duque de Olivares, un día supo inclinar el corazón de su regio esposo, mostrando en sus brazos al Príncipe Baltasar Carlos, y diciéndole: que si la Monarquía seguía siendo gobernada por el Ministro favorito, que con su desastrosa política había hecho perder á España su importancia influyente en los destinos de Europa, y la posesión de sus Estados, Ducado de Mantua, Borgoña, Rosellón, Portugal, etc.; que si el privado Conde-Duque seguía gobernando, pronto vería el legado del reino para su hijo en *estado y condición la más miserable.*

Restableció la Reina en el trono español toda su autoridad, y D. Felipe IV tomó en su mano con celo el timón del Gobierno, retirando, al fin, de su lado al de Olivares.

La nación española podía esperar reparación de su [
dida fuerza para vigorizar el organismo político inte[
cuando la política europea establecía una tregua de [
muerto, al poco tiempo de la separación de Olivares, el (

denal Richelieu, enemigo incansable de la Casa de Austria; y hasta más tarde el Monarca francés Lüis XIII, que dejara la regencia de su hijo, niño aún, á su augusta esposa Ana de Austria, hermana de Felipe IV de España.

Vigorizábase el estado de la nación española; nuevo impulso mostraba la Administración, que si no fuera suficiente y poderoso para apagar de una vez la guerra de Portugal y someter Cataluña, tenía, al menos, bajo la inmediata dirección del Monarca, el concurso de los brazos auxiliares.

Las Cortes de Castilla, 23 de Junio de 1643, otorgaban sus servicios pecuniarios; y Valencia, Aragón y Andalucía aprestaban gran concurso de hombres, para formar buen ejército con que terminar de una vez la guerra catalana.

Otra vez era encomendado á la solicitud de la Reina Doña Isabel el gobierno de la nación; porque otra vez el Rey salía de Madrid para ponerse al frente de sus ejércitos, no como en tiempo del Conde-Duque, en afirmación de Lafuente, para permanecer en Zaragoza y pasar la vida entre juegos, sino para presenciar las operaciones de la guerra y atender á todo, ya que no dirigir á generales, capitanes y soldados.

La autoridad Real se manifiesta ya en todo su poder sin irradiación de focos intermedios de funesta privanza. El Monarca *sabría ser Rey,* en contradicción al aserto del historiador citado, pero sería también católico, como sus predecesores, creyente como su pueblo, que confiaban á Dios el éxito lisonjero de sus empresas.

Por eso, pues, llenando un deber religioso, le contemplaba el pueblo de Madrid yendo al Santuario de Atocha, en los últimos días del mes de Junio, á implorar bendición del Cielo, por mediación de la Virgen, para su viaje.....

La cristiana esposa de Felipe IV quedaba de gobernadora de España. No es posible pasar en silencio lo que acontece en el convento de Atocha, en su tribuna regia, precisamente en el mismo día de la salida del Monarca.

«En la ausencia de S. M. de la Corte, cuando partió á la restauración de Cataluña, rarísimo era el día en que la Reina Doña Isabel de Borbón no visitase el Templo y pidiera á irgen favor para el nuevo gobierno. La misma tarde que ey partió para Zaragoza se vino la católica Reina á la sencia de esta santa Imagen; y dándole noticia de que ban allí ciertos Ministros para despachar negocios de

importancia, los remitió al siguiente día, diciendo: que hasta encomendar á Nuestra Señora el gobierno y comulgar religiosamente, no quería firmar ningún despacho (1)».

Ello es ciertísimo, y no cabe dudarlo sin menoscabo de las creencias católicas fielmente arraigadas en el corazón de los españoles, que la expedición segunda á Aragón y á Cataluña del Rey D. Felipe IV fué de lisonjeros resultados, recobrando nuestro ejército á Monzón; poniendo sitio á Lérida, en donde entró el Rey *enmedio de aclamaciones de triunfo*, y que las cosas de Cataluña iban marchando con cierta prosperidad desacostumbrada.

Cuando Felipe IV acudió por segunda vez á Aragón, leemos en un importante ***Bosquejo histórico***, se detuvo expresamente en Ágreda para visitar, el 10 de Julio de 1643, á la ilustre Abadesa del convento franciscano de la Inmaculada Concepción, extramuros de aquella villa, sita en el confín de los antiguos reinos de Aragón y Navarra.

Nota importante, aunque quisiéramos pasar en alto el respeto debido que el Monarca español sabía rendir á las instituciones religiosas, para el estudio de la historia en el segundo período de este reinado, como lo considera el erudito autor del histórico ***Bosquejo***.

Desde aquel día, en que las auras de santidad de la que en el mundo había sido María Coronel de Arana, de linajuda alcurnia, hija de Francisco y de Catalina, llevaban á Felipe IV á aquel convento de religiosas, ávido de conocer y visitar á una humilde Abadesa, la venerable Madre Sor María de Ágreda; desde aquel día, repetimos, tendría el Rey un sabio consejero, que con tanta abnegación como alto vuelo de ingenio, alentaría su ánimo en los graves problemas de Estado.

Eran aquellos días del reinado, dice el comentarista de las *Cartas de la venerable Madre Sor María de Ágreda y del Señor Rey D. Felipe IV*, eran los que descubrían horizontes pavorosos do quiera que se tornaran los ojos. «Enmedio de tales angustias y desamparos, encontró el Rey en la conversación y consejos de Sor María, tan nuevo y extraordinario consuelo para sus tribulaciones, que la orden según ella misma nos refiere, le escribiera *con el mayor s*

(1) Cepeda: «Historia de Nuestra Señora de Atocha, Patrona de Madrid».

gilo, y mantuvo esta correspondencia con maravillosa constancia, hasta la muerte de la venerable Abadesa, á la que sobrevivió el Rey tan sólo cuatro meses.»

El exministro español D. Francisco Silvela, que ha sido protegido por la fortuna, verdaderamente envidiable, deparándole *hallazgos de papeles perdidos*, y merecido, sobre todo, la *generosa confianza de la comunidad de Agreda, abriéndole sus preciosos archivos*, ha publicado la colección importantísima de ese epistolario, en el que se dibuja, como asegura en el *Bosquejo histórico* que le precede, la figura moral, política y literaria de Felipe IV; que en verdad queda justificada su memoria ante la historia leyendo tan importantes documentos, que hacen una biografía definitiva y completa del Monarca, su retrato moral, «trasladado con una verdad y relieve á los que no habría alcanzado jamás el más discreto, mejor informado y más imparcial de todos los cronistas».

Abre indudablemente la lectura de esa colección epistolar un nuevo período, que debe con detenimiento estudiarse, acerca de aquel reinado, tan arbitrariamente juzgado por la crítica moderna. Son los dos tomos que constituyen el epistolario, dando á luz la colección de la correspondencia *casi íntegra* de Felipe IV y Sor María de Agreda, un dato luminoso para formar criterio cierto en la segunda parte de este reinado.

Siquiera sea porque esa publicación ha de facilitar medios superabundantes para el estudio imparcial de los anales referentes á aquel período histórico, en cuyo cielo de enseñanza, ennegrecido por la crítica de prejuicios y apasionamiento político, se destaca merecidamente la silueta más agradable «que registrará la historia en la galería de consejeros y amigos de los Príncipes, no muy sobrados en modelos de belleza moral»; siquiera sea por este servicio á la historia patria, la memoria de Felipe IV y de Sor María de Agreda, perdonan al Sr. Silvela la determinación de dar á la estampa aquella correspondencia, *que se escribiera*, con orden del Rey de guardar el *mayor sigilo*, hace próximamente dos si-s y medio. Publicada felizmente esa epistolar correspon-cia, en cuya hilación puede *seguirse la vida de Felipe IV, se encuentra resuelto á cumplir su oficio de Rey sin usar fatigas*, podemos admirar la elevación de alma de Abadesa franciscana, autora de inspirados libros místi-

cos, *Escala Espiritual*, *Leyes de Esposa*, etc., etc., que manifiestan un corazón «enamorado del bien y del deber, sin otro fin y con la mayor abnegación de sí misma, que el consagrarse en la mayor gloria de Dios y en la más cumplida prosperidad y justicia de estos reinos».

Tiene por necesidad conexión especial la mayor ó menor prosperidad de los pueblos con la íntima felicidad, que cabe en la vida, de aquellos que les rigen y les gobiernan. Participan, como miembros, se puede decir, de la pujanza y lozana vida de la cabeza, así como decaen y desmayan, si ésta se encuentra abrumada por quebrantos ó deficiencia de salud.

La España de Felipe IV de Austria se sentía desfallecer, no diremos en el orden moral por su afición excesiva á diversiones, comedias y fiestas, cuyo apogeo pintan tan al vivo los historiadores coetáneos, siendo promovidos y alimentados tamaños festejos por lo más encumbrado de la nación; pero sí, que no se dignificaba en el orden político; porque los grandes deseos del Monarca de regir por sí mismo la suerte de su pueblo, se verían en parte defraudados, buscando alguna privanza que le ayudara; y hasta hacerse pública en aquella época una imperdonable falta de sus debilidades, *por la disonancia grande que hace á la buena opinión de los Príncipes*, con un bastardo, D. Juan de Austria, *desgraciada imitación del Emperador Carlos V.*

Agobiado el Monarca, dice un eminente publicista, por sus aflicciones y desgracias en su hogar y en su reino, tendría que lamentar una más, en la vida íntima, que sería irreparable.

La tierna madre de los hijos de Felipe IV, que se había hecho acreedora, en sentir de un historiador, al reconocimiento y estimación de todos, consagrando su vida sin trabas ya ni tiranía de favoritos al restablecimiento de la autoridad Real en todo su poder, iba á dejar al Rey desolado y sin la ternura de su amor.

Presagio doloroso tuvo la Reina Doña Isabel de Borbón, cuando se vió acometida de grave enfermedad; y con motivo bien triste se vió obligado el Monarca á venir precipitadamente de Aragón á Madrid.

Agravóse tanto la dolencia, dice el cronista del San[illegible] rio de Atocha, que ejecutados todos los auxilios de la pr[illegible] dencia de este siglo, hizo desfallecer las esperanzas d[illegible] vida.

Hízose, sin embargo, para consuelo cristiano de la Real familia, que la Imagen venerada de Atocha fuese traída en procesión á Madrid; pero fué *esta diligencia tan tarde, que antes de llegar la procesión al convento de Santo Tomás, ya se tenía aviso* de que la inestimable vida de la Reina había llegado á su ocaso para renacer á mejor siglo; prosiguiendo el acto religioso con señales de tristeza y pesar.

Con sentimiento y llanto universal de toda la Monarquía, según acredita el historiador Lafuente, fué sabida tan lamentable muerte, acaecida el 6 de Octubre de 1644.

Las manifestaciones de dolor fueron de espontáneo afecto en el pueblo; pero más hondamente habían de brotar del corazón lacerado del Monarca, para quien era doble pérdida de tierna esposa y noble consejera. Cualquier otro Monarca de ánimo esforzado y de varonil arranque, más aún de los que eran nativos y propios en Felipe IV, habría sentido, como era natural, los rudos golpes de adversa fortuna. Sintióles éste con edificante resignación cristiana; y después de pasar algún tiempo en el Pardo y en el Buen Retiro, desde cuya proximidad venía, como *consuelo á su espíritu, á inspeccionar las obras del Santuario de Atocha,* «dedicóse á preparar lo necesario para la campaña del año siguiente en Cataluña», saliendo con su augusto hijo para Zaragoza.

Las Cortes de Aragón, en 20 de Septiembre de 1645; las de Valencia, en 13 de Noviembre, y las de Castilla, reunidas en Madrid el 22 de Febrero del siguiente año, recibían respectivamente al Rey y al Príncipe de Asturias, siendo jurado éste por los aragoneses y valencianos, á cuya fidelidad juró también el heredero del trono guardar las leyes de sus reinos.

Dejábase sentir ya en esta época, con descontento general, la influencia de una nueva privanza, que brotó del sepulcro de la llorada Reina Isabel de Borbón. El Marqués del Carpio, D. Luis de Haro, deudo del de Olivares, había reemplazado en la privanza regia al primer valido. Sin embargo, el Rey llevaba á efecto aquel pensamiento, que parecía tenerle embargado siempre, como atestigua un escritor mo-d no, de que fuese jurado en todos los reinos el Príncipe d Asturias, joven de lisonjeras esperanzas á los dieciocho a .

n la primavera de 1646, 14 de Abril, abría sus puertas la I sia de Atocha para recibir al regio Patrono, no en la Ca-

pilla principal, sino en el Relicario, como despedida amorosa de la Virgen Santísima para su expedición á Pamplona.

Las Cortes de Navarra juraban como heredero del trono al hijo de D. Felipe IV, en 25 de Mayo; y cuando con auspicios bonancibles el ejército se llenaba de gloria con triunfos en Lérida, que ilustran la memoria del Marqués de Leganés contra los franceses, un dolor sin igual habían de experimentar el Trono y la nación, viendo que el infortunado Príncipe Baltasar Carlos se siente letalmente enfermo en Zaragoza, á cuya ciudad había llegado la Corte.

«Una violenta calentura lo arrebató en pocos días, dice el autor del *Bosquejo histórico* que antes hemos citado, y por entonces se dijo determinaron la enfermedad excesos á que le habían arrastrado complacientes cortesanos, entre ellos D. Pedro de Aragón, cuñado de D. Luis de Haro, y que no obstante tan elevado parentesco, sufrió el destierro de la Corte con tal motivo.»

Perdía la nación el único heredero varón del regio solio en 9 de Octubre de 1646, y el amor entrañable de aquel desventurado padre, que apenas había podido curar la herida de dolor por la muerte de la augusta esposa, tuvo, como él decía en sentida carta á Sor María de Ágreda, á cuya venerada Madre había visitado con su amadísimo hijo, que hacer cuanto le fué humanamente posible «para ofrecer á Dios este golpe, que, os confieso, me tiene traspasado el corazón, y en estado, que no sé si es sueño ó verdad lo que pasa por mí».

Hemos llamado desventurado al augusto padre que en un momento pierde para su amor el hijo único varón; pero pudiéramos calificar del mismo modo, por la muerte de aquel Príncipe, á la nación española. Había perdido el sucesor legítimo del trono; y ¡cuán grande es la enseñanza, aunque amarga, que nos da la verdad en la historia! Un día muere el Infante D. Carlos, de cuyo suceso nos condolíamos, como recordarán nuestros lectores, por verse maltratado moralmente de un valido de triste memoria; hubiera sido el augusto hermano de Felipe IV, muerto el Príncipe Baltasar, heredero quizá de la corona de Castilla. [illegible] y llora la nación la prematura muerte de un joven Princ[illegible]e, que con *orgullo lo había presentado* Felipe IV al *ejérc*[illegible], debido tal vez á excesos de *complacientes cortesanos,* d[illegible]dos de otro valido.

Aun habiendo vivido el Cardenal Infante, que murió en Bruselas, 9 de Noviembre de 1641, quedaba el trono de Castilla sin inmediato heredero varón; aunque era cierto existía sucesión eu la tierna infanta Teresa.

Tan infausto suceso, cuando su noticia llega á Madrid, debía tener demostración sentida en el majestuoso Santuario, bajo cuya sagrada nave se había levantado por vez primera el solio de Castilla, ocupando el dorado sitial el hoy llorado Príncipe Baltasar Carlos.

El 18 de Octubre se celebraban honras fúnebres por la memoria del malogrado hijo del Rey D. Felipe en el Santuario de Nuestra Señora de Atocha, asistiendo los Consejos, como asegura el cronista de este convento, *la representación de la nobleza y el Consejo de Madrid.*

Motivo sobrado tenía esta nación para lamentar aquella muerte tan inesperada de un joven Príncipe, *robusto de cuerpo y dispuesto de ánimo*, como dice Silvela en el *Bosquejo histórico;* porque su pérdida había de determinar sucesos hasta en la política internacional, difiriendo la paz entre Francia y España.

La Corte francesa, inspirada en deseos más ó menos ciertos de codiciada paz, llevada también de afectos de sangre por la madre del joven Monarca Luis XIV, había manifestado grande anhelo de obtener la mano de la Infanta española María Teresa, única hija de Felipe IV y de Isabel de Borbón. Aun en vida del Príncipe Baltasar, heredero del trono, no se mostró la Corte española muy inclinada á este regio enlace; y si hemos de dar crédito á un ilustre escritor moderno, *capitulado estaba el matrimonio del malogrado Príncipe con su prima la Archiduquesa Mariana,* hija del Emperador de Alemania.

Si aquel proyecto de matrimonio regio entre el Rey de Francia y la Infanta española, no pasó de la esfera de aspiración y deseo, hoy, por la muerte del heredero de la corona de Castilla, se distanciaba hasta el punto de ser irrealizable en aquel momento histórico, porque ni la política ni la conveniencia de ámbos reinos, Francia y España, podían favorecer el matrimonio de los dos legítimos herederos del trono ›ectivo.

›e qué modo podían estrechamente seguir unidos los s intereses de la Casa de Austria, en Alemania y Espa- hasta llegar un día, en que pudiera ser un hecho el ape-

tecido matrimonio entre Luis XIV y la Infanta de España?

En interesante carta del Monarca español, dirigida á Sor María de Agreda al comenzar el año 1647, se da la clave para la solución de ese problema. «Parece cierto, dice el comentarista del regio epistolario, que Felipe IV había rechazado toda plática y propuesta de segundas bodas, mientras juzgó bastante asegurada la sucesión de varón con su hijo Baltasar Carlos»; pero el Emperador de Austria ofrece al Monarca español la *novia vacante;* y él se muestra inclinado á aceptarla, *más como obligación de familia y casa, que por consideración de otra índole.*

No puede alcanzar el punto de vista de esta publicación, por su especial carácter de síntesis histórica, los vastos horizontes de la política internacional, las grandes intrigas del Cardenal Mazarino, que, aunque menos ladino que Richelieu, favorecía los intereses de los Países Bajos, halagando su independencia, para alzarse, de haber podido, con el santo y la limosna; es decir, privar á España de la soberanía en aquellos Estados y agregarlos á la Corona de Francia.

Diremos, sin embargo, que el famoso tratado celebrado en Munster, en que brilló un ilustre español, escritor murciano, D. Diego Saavedra y Fajardo, puso término á la guerra de *treinta años* entre el Imperio y la Francia, cediendo á ésta la Alsacia, y dando á Alemania una Constitución política y religiosa, aunque con la condición de reconocer España, como nación libre, las Provincias Unidas de Holanda.

La paz de Westfalia, cuyos tratados se terminaron, 1648, á espaldas del Cardenal Mazarino y de la Francia, ponía fin á sangrientas y calamitosas guerras, en sentir de un historiador español, que por más de ochenta años, desde el reinado de Felipe II, sostuvieron aquellas lejanas provincias, sin más interrupción que la tregua de doce, contra todo el poder de España, la nación entonces más poderosa del orbe.

Si á los afanes tan loables como legítimos de la Corte de España, de mostrarse siempre profundamente católica, hubieran acompañado grandes esfuerzos y briosos arranques en las determinaciones políticas, la diplomacia de Europa no habría creído nunca que la nación del Segundo de los Felipes decaía de su pujanza en su augusto nieto.

De la deficiencia de actos y determinaciones enérgicas la política española, no tiene para qué ocuparse esta publicación. Pide la preferencia el consignar en sus páginas las

nifestaciones de religiosidad de ia Monarquía cristiana; y si éstas se refieren al Santuario de Atocha, llena cumplidamente su principal objeto.

III

La Casa de Austria, desde su fundador, habíase mostrado llena de afecto para engrandecer la institución religiosa de Santo Domingo en Atocha. Los dos anteriores Monarcas Felipes II y III, dejaban en los anales religiosos de aquel Santuario pruebas indubitables de su especial amor. Á ellas correspondieron los frailes de este convento con fidelidad y reconocimiento, poniendo bajo el amparo del Trono, como Real Patrono, todos sus bienes y rentas.

El Rey D. Felipe IV, que aceptaba de hecho muy propiciamente tan regio protectorado, recibirá de los religiosos de Atocha una ratificación de esta solemne cesión, como nuevo testimonio de su conformidad al legítimo derecho del Real Patronato.

El interés que lleva en sí todo documento, que acredite el derecho de la Corona sobre los bienes de Atocha, nos hace publicar íntegro el que hallamos en el interesante libro de los archivos del convento, intitulado: *Becerro Viejo:*

«El año 1648 y 20 de Noviembre, siendo Provincial de esta provincia el M. R. P. Fr. Andres Carrillo, y Prior de este Convento el M. R. P. Fr. Juan Gonzalez de Leon, se reunió la Comunidad, y obtenido que fue el permiso del Provincial y del Revendisimo P. General, despues de haber puesto bajo la proteccion y amparo de S. Magestad y los Reyes que se sucedieren, como Patronos, sus bienes, rentas y privilegios, y exenciones de la Iglesia y convento, como si fueran de S. M.; cuyos derechos renunciaban en su persona y de los demas Reyes que sucedieren en los Reinos de España; Digeron=que si en algun tiempo por la falta de Frailes se cerrase el Convento, ó por otra razon, se tuviesen sus rentas, bienes y exenciones, para que se cumplan sus cargas por de la Corona Real; por ser la mayor parte de los que e· ten dados ó comprados por las donaciones de S. M. y los R es que antecedieron, cuyas bondades no tienen limites. A del Señor, 20 de Noviembre, MDCXLVIII.=*Fr. Andres C illo.=Fr. Juan Gonzalez de Leon.=En testimonio de*

verdad, firmolo yo Fr. Antonio de Carlos, Notario Apostolico.»

Con respetuoso acatamiento llevaron ante la majestad del trono de Felipe IV los frailes de Atocha esta cesión, confirmada con escritura pública.

Evidencia de un modo concluyente esta legítima cesión, el ya reconocido derecho, desde el anterior reinado, de la Corona sobre los bienes que poseyera el convento de Atocha; no cabiendo siquiera discusión acerca de la legitimidad de cesión y aceptación solemne; en cuyo derecho apoyados los Reyes de España, han tenido siempre el alto protectorado sobre rentas, bienes, privilegios y exenciones de este monasterio.

Documentos de tal autoridad como el que precede y los antes publicados en el reinado de Felipe III, sirven como de fuente de derecho, para formar criterio legal en la ciencia jurista, acerca de la acción con que la Corona estimó como propios para su administración y natural fomento, los bienes y rentas de la Iglesia de Atocha.

La razón en que apoyaban los Dominicos la cesión de sus privilegios y rentas á la Corona, era precisamente porque á la munificencia regia se debía toda la riqueza; porque al impulso de donativos reales se habían ostensiblemente aumentado sus rentas, y por último, que si la institución de aquella comunidad religiosa, honor grandísimo de la Casa de Austria, piedra primera del grandioso edificio de evangélica caridad de la Orden de Predicadores en la Corte de España, había alcanzado su mayor prosperidad, era debido, aunque en primer término como obra de Dios favorecida por su Providencia, al celo con que fué establecida, conservada y enriquecida en el orden material por la piedad y largueza de los Reyes.

Que existía en la comunidad propiedad legítima sobre sus bienes y rentas, es indiscutible también; puesto que garantida por la ley estaba su personalidad jurídica para adquirir y ejercer dominio sobre ellos. Además tenían los frailes de Atocha en su favor inmunidades y privilegios, provenientes de gracias otorgadas por los Reyes. Luego, ¿se puede dudar que en uso de tan bastanteado derecho y como reconocimiento á la Monarquía religiosa de España cediesen los Dominicos de Atocha su Santuario, bienes y rentas al Patronato Real?

En sucesivas páginas de este libro tendremos ocasión, quizá, de publicar luminoso acuerdo de alto Tribunal en la vía contenciosa, que tuvo como innegable é inconcuso el derecho del Real Patronato de Atocha, acaso inspirado su dictamen equitativo en estos documentos históricos.

Pondremos como fin de tan interesante estudio en los anales históricos de Atocha, el *acta,* que firmada por todos los frailes del convento en aquel año, trae el referido libro *Becerro,* aunque viene á ser fiel copia, en parte, del documento que ofrecieron al Rey:

«El año 1648, siendo Provincial el reverendo P. Fr. Andres Carrillo, y Prior en este convento Fr. Juan Gonzalez de Leon se le dió el Patronato del cuerpo de la iglesia y de todo el convento al Señor Rey (q. D. g.) D. Felipe IV, y S. M. recibió y admitió dicho Patronato Real; y como tal se confirmó el qué se pusieran las Armas Reales en la fachada de la iglesia y en el claustro del convento. Pasó la escritura de donación que el convento hizo de dicho Patronato, ante Antonio de Cadenas, Escribano de provincia: y dicho Patronato se dió al Rey Nuestro Señor por los muchos beneficios que S. M. habia hecho y hacia al convento; y sin que S. M. por dicho Patronato diera satisfaccion alguna al convento en dinero.=*Fr. Andres Carrillo.*=*Fr. Juan de Leon,* etc., etc.»

Estamos con nuestro estudio en el año 1649. Tiempo era ya de que se ratificara el regio matrimonio del Monarca español con su prometida Mariana de Austria. Desde hacía dos años venían celebradas las capitulaciones; y ¡extraña situación de las Cortes de Viena y de España! la *falta de caudal,* dice el Rey D. Felipe en carta á la venerable Agreda, *en que nos encontramos el Emperador y yo,* había dilatado la celebración de esta boda; lo que da idea del *desorden y estrecheces,* según leemos en el *Bosquejo histórico,* en que se vivía entonces en las principales Monarquías europeas. «La dilación del matrimonio se empleó en España en buscar recursos para enviar á la nueva Reina una Real Casa que la viniese sirviendo desde la raya de Alemania; y contrastan las aflicciones para reunirlos con el derroche y ostentación gastarlos», causando mayor sorpresa el que el Empera- no tuviese el menor *empacho en entregar la novia de lo punto desprovista y desalhajada.*

La comitiva ostentosa, que partía del puerto de Málaga

en 21 de Enero, para recibir en Rovoredo la nueva Reina, era de numeroso séquito. Superintendente el Duque de Maqueda, acompañado del Cardenal Montalto, el Obispo de Leyre, dos Capellanes de Honor, tres gentiles-hombres Grandes de España, dos meninos hermanos del Príncipe Doria, camarera mayor, damas, azafatas, caballerizos, etc., etc., cuya descripción minuciosa hace el Sr. Silvela.

Desde Alemania á Italia, deteniéndose la regia comitiva en Milán, para recibir la futura Reina la Rosa de Oro de Su Santidad Inocencio X; y desde Italia á las costas españolas, arribando, al fin, á Denia el 4 de Septiembre, desde cuyo puerto llega á Navalcarnero el día 6.

Estaba designada aquella población para celebrar en ella la bendición del regio matrimonio, habiendo Felipe IV visitado de *rebozo* á la Reina el mismo día de su llegada; y el día 7 hizo su entrada solemne, celebrándose en la iglesia parroquial la ceremonia religiosa.

Raya en lo fabuloso la magnificencia de los festejos públicos con que fué celebrada en la capital de la Monarquía la entrada solemne de la nueva Reina Doña Mariana. Tuvo en el aplauso con que el pueblo la aclamara, dice un escritor que la contempló de cerca, *por bien merecida la corona.* No la pudo hacer mejor la imaginación: era blanca, rubia, alegre de humor y ocurrente; y por cara, talle, aire, garbo y agrado, ganóse el afecto y el entusiasmo del pueblo de Madrid, viendo una Reina de juvenil edad, quince años, al lado del Trono, para hacer más fiel observante de sus deberes cristianos al Rey D. Felipe IV.

Si en los anales patrios resalta brillante página, en la que se describe con vivos colores la entrada de la Reina en la Corte, haciéndola llegar al *arco de Madrid, que ocupaba de Prado á Prado, donde esperaban los regidores con ropas de brocado para la ceremonia de las llaves;* también en los fastos religiosos del Real Santuario de Atocha tendrá la visita de la piadosa Reina eco de resonancia.

Recibía el Prior de Atocha Fr. Juan Escudero, el aviso de la Real Casa, en que se le comunicaba que los Reyes y la Infanta harían al convento de Atocha su venida pública el día 9 de Noviembre. Desde el Real Palacio del Retiro, nían SS. MM., con ejemplar edificamiento del pueblo de drid, á orar ante la sagrada Imagen de Atocha, *todavía nida en su Camarín ó Relicario.*

Era la egregia Princesa que vino á compartir el solio español, de estirpe piadosa muy afecta á aquel convento, fundación de la Casa de Austria; y tuvo, desde aquel día, que en solemne ceremonia fué recibida, entonando el cántico de acción de gracias *Te Deum* al Altísimo, gran *devoción y afecto grande,* del que dió señaladas muestras toda su vida.

El historiador religioso de Atocha, que dió á la estampa su libro de la Patrona de Madrid, cuando aún vivía tan augusta y piadosa Reina, dice en la pág. 408 de su interesante obra: «Fué la augusta señora siempre de apasionada devoción á la Iglesia, contribuyendo con su munificencia y caridad á que se realizara la restauración de la definitiva Capilla: se le hacían á veces cortas las tardes arrodillada en la regia tribuna en presencia de la santa Imagen; y su asistencia fué indefectible los sábados del año y martes, mientras asistía al Buen Retiro, sin otras varias veces que ha venido por las mañanas á oir tres ó cuatro misas cada día.»

¿Quedaría en el convento de Atocha testimonio de reconocimiento cristiano, observando la tradición religiosa de hacer ofrenda á la sagrada Imagen, que siempre respetaron los Reyes de España? He aquí lo que al efecto dice el religioso Cepeda: «El Rey D. Felipe IV hizo copiosas limosnas; la Infanta Doña María Teresa regaló un rico vestido, y la Reina Nuestra Señora, ofreció para ornar una corona de la Virgen setenta botones de diamantes y oro de subidos quilates.»

La joven Soberana ganóse por afecto el corazón de los españoles, que esperanzados veían en ella una base de íntima felicidad para el Monarca español, cuyas debilidades humanas en su anterior estado de viudez, necesitaban corrección cristiana, en sentir de un historiador patrio.

Si el atrevido genio de un gran poeta de nuestro siglo, tan malogrado como excéptico, hubiera vivido en la época de Calderón, Montalván, Tirso de Molina, Moreto, Rojas, el príncipe de los ingenios Francisco de Quevedo y tantos otros como ilustraron este reinado, quizá hubiera dado el concepto histórico que merecía el Monarca español D. Feli-
-- IV, con el inciso inmoral y condenado por la Iglesia:
'a vivir en santa calma, ó sobra la materia ó sobra el
•a.

ı Felipe IV nativamente religioso por su temperamen-
r hábito; porque su naturaleza fisiológicamente le in-

clinaba á prácticas de devoción; pero su fragilidad, como él confiesa en sus epístolas á la Abadesa de Agreda, le lleva á lo peor y le hace *presa de los enemigos de su alma.* Por eso exclama un ilustre escritor, que ha estudiado detenidamente aquel importante epistolario, que se transparenta, aun después del nuevo matrimonio del Rey, «que menudeaban las derrotas de S. M. en sus luchas con el pecado, tanto por lo menos como las de sus ejércitos.»

La ilustre Princesa de Austria, aunque con su afecto de esposa pudiera hacer el regio Alcázar ameno campo de goces cristianos, por su natural ascendiente de juveniles años, desconocía en absoluto la Corte de España; que para su juicio, debía conservar todavía su majestad y grandeza histórica. Creyó encontrar la autoridad Real de nuestra antigua Monarquía en el esplendor de su poder tradicional, sin que pudiera ejercerse por medio de privanzas antipáticas de validos.

Sin embargo, tuvo resignada que limitar su esfera de acción, como lo había hecho Isabel de Borbón en los primeros años de su matrimonio con Felipe IV, porque los destinos de esta nación estaban á merced del de Haro.

Quedábale, sin embargo, á la segunda esposa del Monarca español, una influencia grande, decisiva, determinante y segura para ganar ciertamente el ánimo del Rey: la de ser tierna madre de sus hijos.

No se haría esperar aquel suceso, porque al terminar el año 1650, mostrábase la Reina Doña Mariana con señales de expectación maternal; aunque con este motivo, según leemos en los anales del convento de Atocha, hizo alarmar su estado de salud, siguiendo después su natural curso hasta el feliz momento de dar á luz.

El 30 de Marzo de 1651 era ya público oficialmente el estado interesante de la Reina: y fué celebrado, con función religiosa en la Iglesia de Atocha, adonde los Reyes y la Corte acudían *para implorar toda gracia.*

Abundante y copiosa la otorga el Cielo al afecto paternal de los Soberanos, el día 12 de Julio, en que nació una tierna hija, que tomó el nombre de Margarita.

No hemos de repetir que este acontecimiento de júbilo natural para el Trono llevó su eco á los pies de otro trono glorioso y de misericordia en tributo de gracias. La Reina de España, que sabía de tiempo la tradición observada por

las que como ella eran madres cristianas en la nación católica, tuvo mayor afán por mostrarse fiel cumplidora de esta costumbre; y la Iglesia de Atocha recibió en su día de acción de gracias su oración y sus dádivas, que fueron grandes y espléndidas.

Al amor de la recién nacida, su augusta hija la Infanta Margarita, consagró Mariana de Austria todo su corazón; que lleno de ternura entre los dos afectos de esposa y madre, la hacía presentir que colmaría á su esposo de ventura y dicha.

No era llegado todavía el momento en que pudiera su influjo determinar resolución alguna en la política de España.

Si en las Monarquías templadas de nuestro presente momento histórico la influencia de la Reina consorte es á las veces casi negativa en la intervención de los negocios de Estado, ¿cuál podía ser la de la nueva Reina española, con una Monarquía que vivía aún de los prestigios de tradición de los Carlos V y Felipe II?

Además, la hija del Emperador de Austria, que vino á España como lazo de unión más íntima entre ambas Cortes, tuvo que sobrellevar, apenas realizado su matrimonio, el que la Corte de Alemania, con ingratitud marcada, hacía alianza con la Francia de Luis XIV, quedando España, si no aislada, al menos en actitud de contender separadamente con la Casa de Borbón, que hasta entonces había sido hostil, sin intervalo alguno, de España y de Austria.

Guerras en todas partes y á un mismo tiempo, como asegura un patrio historiador; pérdidas y quebrantos acá y allá, aunque mezclados con triunfos, eran por desventura de este hidalgo pueblo, su pan cuotidiano. Ni de unas ni de otros; ni del fragor de aquellos batallones en Flandes, en los que ennoblece D. Juan de Austria su bastardo origen; ni de la deficiencia de grandes decisiones para acabar de una vez, lo que ya era tarde, la insurrección de Portugal, que se hacía permanente con su independencia, aun yendo á la frontera como general de los ejércitos españoles el favorito Marqués del Carpio; ni de la tan notoria cuanto dolorosa decadencia de la política española, que aún le restaban energía y noble-
a para rechazar la soberbia imprudente del Ministro fran-
s Mazarino, en demanda del Franco-Condado; ni en suma,
tal conjunto de sucesos, prósperos unos, adversos otros,
e reclaman detenida historia en aquel período de algunos

años, podíamos, aun con voluntad por nuestra parte, dedicar un lugar en estas páginas.

Pasarán las divisiones políticas intestinas de Francia, cuyo estado de perturbación, conocido en la historia con el nombre de las guerras de *la Fronde,* pudo ser favorable para la política española, y vendremos con el estudio á 1652, para decir con un estadista español: «Después de más de dos siglos, no es ya hora de juzgar con pasión lo que sucedió en aquella época. Si en Portugal y el Rosellón no hay que pensar más, siquiera logramos el bien de que Cataluña quedase *desengañada* de verdad y para siempre, de la nación única á que, apartada de la nuestra, podría pertenecer (1).»

La capital de la Monarquía celebraba, en efecto, con férvido regocijo la rendición de Barcelona, en Octubre de 1652, en cuyos muros se engrandeció el nombre del Marqués de Mortara. Madrid se entrega á demostraciones de júbilo universal por «la toma de Barcelona, como asegura el cronista del Templo de Atocha, feliz restauración de Cataluña y eterno aplauso del Marqués de Mortara, general de las armas españolas».

Si á la protección poderosa de la Patrona de España fué un día confiado el éxito de someter, no por la fuerza de las armas, sino por la efusión del amor, el Principado de Cataluña, haciendo con este fin votos fervientes á María de Atocha; hoy felizmente restaurada á la bandera de la patria, siendo para el Rey D. Felipe IV *uno de los días más venturosos que amaneció á España* después de largos años, justo será llevar cabe el trono de la Virgen de Atocha una plegaria de emoción y de reconocimiento cristiano.

Fué celebrada en el Santuario de Atocha una suntuosa función, aunque ya en la Real Capilla se había cantado, con asistencia de la Corte, un solemne *Te Deum.*

Asistieron á Atocha los Reyes, magnates y la nobleza, para entonar á Dios himnos de alabanza por el bien recibido, dando *gracias rendidas á la excelsa Madre, con la piadosa oración de la Salve, en su hermoso Camarín.*

Con harta razón, según leemos en el historiador Lafuente, deseaban los catalanes la paz, que fué enriquecida con demostraciones de afecto por el Monarca español, otorg

(1) «Estudios del reinado de Felipe IV».

doles sus antiguos privilegios, cuyo don, tan inestimable para ellos, obligaba más su hidalga fidelidad al Trono, que así dispensa gracias y noblemente olvida aquella *tan larga como tenaz rebelión.*

Hacíamos en estos Ensayos Históricos relativas la insurrección de Cataluña y la rebelión de Portugal. Creemos que sin aquélla, ésta, por lo menos en aquel momento histórico, no habría estallado tan prepotente y decisiva. Si pudiéramos unir como florón de gloria para la corona de Castilla, que lleva en su frente el Cuarto de los Felipes, la sumisión del Principado con la rendición de aquel reino, nuestro hermano, habría sido el colmo de la dicha humana en Felipe IV.

La Providencia, en sus inexcrutables designios, impulsaba por senderos diversos el desarrollo de los sucesos. Había bajado al sepulcro el de Braganza, primer Monarca aclamado con el nombre de Juan IV, y al sucederle su hijo, en 1656, joven de trece años, *de aviesas costumbres, genio violento y sin talento para el gobierno del Estado,* no bambolea, sin embargo, aquel trono que ocupa con el dictado de Alfonso VI, y prosigue aquel pueblo la obra de la independencia. Luego así lo determina una fuerza incomprensible, teniendo que repetir lo que, conmovido por tan lamentable pérdida para la nación española, decía cerca de dos lustros después el resignado Monarca español D. Felipe IV: *¡Cúmplase la voluntad de Dios!*

Concedía, en cambio, la Providencia á los Reyes de España la esperanza que habían acariciado en la realización de su matrimonio. La augusta Soberana se hallaba, desde mediados del año 1655, en expectación de ser madre. Las reiteradas ansias del Monarca, que tan profundamente sintiera, como padre y como Rey, la muerte del Príncipe de Asturias, iban á tener éxito de felicidad.

El día 7 de Diciembre se sintió la Reina con señales evidentes de dar á luz. Sin duda se refiere el cronista religioso de Atocha á este suceso en su citado libro; aunque no expresa que naciera para el afecto de augustos padres Príncipe ó Infanta.

La historia nos dice que fueron cuatro los hijos habidos este matrimonio. El primer natalicio fué el de la Infanta rgarita; los tres restantes fueron de varón, aunque sólo reviviera uno, que llegó á ocupar el trono de España.

Como página que encierra natural interés para la histo-

ria de Atocha, no ha de quedar en olvido, cuando nos testifica un acto de devoción á ese Santuario; enlazándolo con el natalicio de un Príncipe, que fué al poco tiempo arrebatado desde luego al amor de sus padres.

Llegó, dice el historiador Cepeda, S. M. la Reina á sentirse acometida de un accidente que la hizo perder el pulso y los sentidos, hasta el extremo de hacerse necesario el pedir los auxilios espirituales, porque el síncope proseguía, al parecer mortal. En la regia cámara, sobrecogidos todos de natural ansiedad, no *faltó quien dijese* al Rey: *Mande V. R. M. traer á Nuestra Señora de Atocha, pues es el único auxilio de la Corte.* Á lo que hizo observar el Rey, que no era aquella hora la más apropósito para traer desde el Santuario con la *decencia y decoro* que conviene, la sagrada Imagen de la Virgen.

Fué llevado, sin embargo, el aviso del estado alarmante de la Reina al convento de Atocha. Las nueve y media de la noche, prosigue el religioso historiador, eran cuando los frailes reciben la infausta nueva; y en el *instante mismo* se cantó en rogativa la letanía y Salve con otras preces; y pareciéndoles motivo justificado el adelantar el coro, dieron principio, después de aquellas oraciones, á rezar maitines, en presencia de la sacrosanta Imagen de la Virgen; en cuya especial devoción tanto se había complacido la augusta enferma desde su estancia en la Corte de España, como digna sucesora de la Casa de Austria.

Partió á Palacio, añade el dominico escritor, el reverendo P. Prior de Atocha Fr. José González, acompañado del mismo gentil-hombre que diera el aviso, llevando, en cristiano deseo, un manto de la Virgen y algunas reliquias, que recibió con *notable devoción S. M.*

Antes de que volviera de Palacio para su convento el Prior de Atocha, Dios se había servido aliviar á la piadosa Reina, y á la *mañana siguiente estaba fuera de todo peligro.*

El reconocimiento fué verdaderamente efusivo y tierno por tan señalado beneficio; y la demostración, cuando en día solemne, en Enero de 1656, daba gracias la Real familia en el Templo de Atocha, deja para siempre testimonio p renne por las dádivas que con este motivo se hicieron joyas y limosnas.

Dos naciones tenían ya sobrados motivos para dese

según el sentir de un historiador, ardientemente la paz; porque hombres, sangre y dinero se habían sacrificado, y todo estaba agotado en sus respectivos reinos, y los pueblos estaban sin aliento y sin vida.

La Corte de Luis XIV, guiada en tanto de altas miras políticas, para «procurar inmediata sucesión y algún asiento á las pasiones inquietas y románticas por entonces del *Cristianísimo*», deseaba con más insistencia que nunca la augusta mano de la Infanta española María Teresa. Ayudaban á este fin los afectos de sangre en la Reina madre del Monarca francés Doña Ana de Austria, que tomó con ahinco la realización de este matrimonio.

De realizarse esta regia boda, tenía que ser condición previa la paz entre Francia y España; pero era necesario antes, que la Providencia deparase términos hábiles de avenencia para este fausto acontecimiento. Felipe IV ahogaría en su pecho de padre afectuoso, un gran deseo á que dió siempre vida, de *casar su hija* con el Archiduque Leopoldo de Austria, que esperaba la corona del imperio. Cabalmente era lo contrario de lo que, por altas razones, pedía y quería la nación francesa; y aquel Ministro Cardenal tan astuto como disimulado, fecundo en ingeniosos recursos, Mazarino, ponía en práctica todo *saboir faire* de su diplomacia para estimular la Corte de España, buscando, al parecer, para su Rey, joven esposa en Margarita de Saboya.

Todo el ardid de la política francesa se hubiera estrellado, si los sucesos no facilitaran por sí, ya que Dios lo determinaba, la realización de un acomodamiento de paz; aunque para llegar á ese hecho tendría la nación española que sacrificar la ilustre Princesa, á quien los escritores franceses llegarían á reconocer como *una santa*. Dejaba, pues, la hija de Felipe IV de ser heredera del trono, por el nacimiento de un nuevo vástago varón en la Corte española. Sin esta circunstancia, que alejaba á la Infanta Teresa de la sucesión inmediata á la corona de Isabel la Católica, hubiera sido irrealizable tan codiciado matrimonio; porque no era políticamente posible la unión de los reinos, á los que separan los Pirineos, en un *Príncipe francés*, que ni España hubiera consentido, ni Europa tolerado.

Doble motivo de júbilo para España y para Francia tuvo que ser el natalicio del Príncipe de Asturias, en 28 de Noviembre de 1657, que tomó por nombre el de su augusto padre

y abuelo, Felipe Próspero; y de quien con razón afirma el historiador del Santuario de Atocha, que si fué *deseado* y Próspero en el nombre, no lo fué en vida, porque no pudo ser *menos próspero.*

Nuestro embajador extraordinario en París, Pimentel, que se pone al habla con el Cardenal Mazarino; y el Marqués de Lionne, con misión especial de la Corte de Francia en Madrid, en plática diplomática con el Marqués del Carpio, daban asiento á los preliminares de paz, con el convenio del regio matrimonio, en Mayo de 1659.

Las arras, se puede decir, de esta boda entre España y Francia, son los famosos 124 artículos del tratado de paz, conocido en la historia, *de los Pirineos.* Sentimos no poder dedicar á este suceso el detenido estudio que merece, porque mientras el historiador Lafuente asegura, que fué grave error en Felipe IV enviar á la célebre isla de los Faisanes á D. Luis de Haro, que no era llamado á medir su talento en negocio tan grave con la capacidad y la astucia de Mazarino, hallamos en nueva publicación, ya citada en este libro, que es muy común el «juzgar con severidad la paz de los Pirineos y presentar á D. Luis de Haro en la isla de los Faisanes como envuelto en las redes que le tendiera Mazarino; cuando el vendido y engañado en los Pirineos fué Mazarino». Es notoria injusticia ó locura manifiesta, dice el autor del *Bosquejo histórico,* hacer juicio de personas y negocios, sin haberse tomado la pena de registrar los antecedentes del suceso.

Dos palabras tan sólo hemos de añadir por nuestra cuenta, sin que pretendan hacer historia. Era una paz impuesta por las circunstancias, que si pudo obtenerse de mayores ventajas para España, *debía racionalmente esperarse mucho más dura que la propuesta en 1656,* como acertadamente asegura el Sr. Silvela en su notable estudio. La nación española estaba aislada del concurso y apoyo de las Cortes de Europa. Tratado de amistad había precedido entre Alemania y Francia; alianza había hecha entre ésta é Inglaterra, y todas, en fin, unidas para la destrucción de España, como tiene que reconocer el historiador Lafuente, á quien rebate con energía el publicista citado de las cartas de la Abadesa de Agreda y el Rey D. Felipe IV.

El Duque de Grammont, enviado de la Corte de Francia, cumplía su honrosa misión, una de las condiciones de la paz

de los Pirineos, viniendo á Madrid para pedir con ostentosa pompa al Rey D. Felipe IV la mano de la Infanta española, su augusta hija, para el Monarca francés.

No pudo celebrarse todavía la regia boda en el año mismo de los ajustamientos de la paz, dice el erudito escritor últimamente citado, por no aventurarse Felipe IV, ya enfermo y achacoso, á emprender el viaje de la frontera en mala estación, y se aplazó para Junio del 60, disponiéndose en tanto con mayor lujo las habitaciones en la isla de los Faisanes.

Publicaremos una interesante página, cuyos caracteres indelebles quedan fijos para el estudio de la historia en los sagrados muros de un regio Santuario, que nos habla de la preparación de la Corte, en el entretanto que se disponía la jornada.

Era la Cuaresma de 1660; y en ese tiempo santo de oración y de penitencia, sentíase el Rey desfavorecido en su salud, según testifica el historiador cronista. Tanto por obtener para su salud próspero estado, cuanto para encomendar á la divina protección de la Virgen de Atocha los aciertos y felicidades en el matrimonio de la cristiana Infanta Doña Teresa, ordenó S. M. que en la Capilla mayor fuese colocada la Imágen de la Patrona de la Corte, para ofrecerla un solemne novenario.

El Rey, la Reina y la Infanta eran continuos en su asistencia, ocupando un balcón de vidrieras que se formó al lado del Evangelio. Cada día venía también el Real Consejo con la Real Capilla, asistiendo á la misa mayor y Salve; en el último de tan grandiosa octava predicó el Obispo de Plasencia, hermano del Vicecanciller de Aragón y del Obispo de Vique, religioso de la Orden de Santo Domingo.

Todavía la piedad de los Monarcas reiteró su deseo para que se prolongase en el convento de Atocha aquel acto religioso por otros ocho días.

En esos quince días, dice el fraile historiador de Atocha, en los que estuvo la venerada Imagen en estas rogativas, venía cada mañana una de las sagradas religiones de Madrid, cantando la letanía de la Virgen por las calles; no ve[illegible]a con preste ni ministros revestidos, sino con cruz alzada [illegible] guía; cantaban en Atocha una misa, después la Salve, y [illegible]volvían entonando himnos devotos, edificando al mundo [illegible] medio de la Corte.

Llegó ya el día en que el Monarca español había de acompañar á su augusta hija desde Madrid á San Sebastián, y seguidamente á Fuenterrabía. Harto sacrificio era para su amante corazón de padre, como después asegura en sus cartas á la religiosa de Agreda, *el otorgar tal prenda por adquirir el bien de la paz.*

Era el 15 de Abril de 1660, cuando el Rey de España y la futura Reina de Francia venían para despedirse del encanto de su piedad, la Virgen de Atocha. Oyeron misa en el Camarín de Nuestra Señora, que dijo el reverendo Prior Fr. Juan de la Cruz; y terminada ésta, y hallándose la comunidad presente para saludar á la que fué ferviente devota de la grandeza en el culto católico del Santuario, entrégale el Padre Prior, á nombre de todos sus religiosos, *un rico y hermoso rosario de ámbar con engarces de oro y otras reliquias.* Aceptó llena de emoción tan piadosa señora la ofrenda de sus frailes; pero pidió reiteradamente la eficacia de sus oraciones ante la Virgen de Atocha; y partieron los regios viajeros desde aquel lugar santo para Alcalá, *dejando limosnas dignas de sus reales pechos.*

Majestad y grandeza esperaban en el trono, que dió nombre á su siglo en la Francia de Luis XIV, á la egregia Infanta española, augusta prima por doble lazo de parentesco del Monarca francés; porque era nieta de Enrique IV el *Grande* y María de Médicis, como hija de la primera mujer del Rey de España, Isabel de Borbón; pero llevaba también á la tierna edad de veintidós años un trono de virtudes y de santidad, que daría nombre, no sólo al siglo XVII, sino á todos los siglos en la historia universal.

¡Qué coincidencias tan admirables y dignas de profundo estudio! Nacía á la vida, como recordarán nuestros lectores, esta Princesa, cuando la Francia en Fuenterrabía era humillada y sus armas vencidas por la bravura de nuestros ejércitos, poniendo en vergonzosa fuga al terrible enemigo de España, el Príncipe Condé. En Fuenterrabía, después de veintidós años, en un altar sagrado se había de ofrecer una hostia de expiación por la paz, que al ser aceptada por España, cobija bajo su manto de protección al que fué su enemigo, el de Condé.

En verdad que si cabía el horóscopo cristiano á nues[illegible] amada Infanta, estaba destinada por Dios para ser victi[illegible] expiatoria. Fué grande el esplendor del trono que la llar[illegible]

pero fué más sublime en su grandeza amando con apasionamiento á su marido, por el martirio continuado en que vivió su alma veintitrés años, teniendo la altivez cristiana de no quejarse nunca de las infidelidades conyugales, cuya aseveración no cabe en este libro. El ilustre Bossuet haría un día su apología en sentida oración fúnebre; ruborizándose el gran Monarca francés, como dice un biógrafo de la virtuosísima Reina, al recordar la ternura que durante su vida le había manifestado, y la ingratitud con que siempre correspondió á su amor, teniendo que exclamar, el día en que el Cielo la llamó á otro trono de gloria: *aquel era el único disgusto que le había dado su esposa,* «de la cual dicen la mayor parte de los escritores franceses, que fué una santa». Así era, pues, la hija de esta nación española, que por esposa otorgaba al gran Luis XIV, celebrándose el matrimonio cristiano en la iglesia de Fuenterrabía, aunque los esponsales, con apoderamiento del Monarca francés en el de Haro, se habían verificado en San Sebastián.

De aquella ciudad, en la que se hacen una misma por la solemne promesa, las dos voluntades de los contrayentes, vamos á publicar un rasgo que acredita, como asegura un biógrafo moderno, la delicadeza de ingenio y el modo con que entendía la dignidad Real María Teresa de Austria, Infanta de España.

Los embajadores de Francia entregan á su Soberana una carta de Luis XIV, que fué guardada en el profundo abismo de su corazón. La augusta desposada encargó al mensajero que dijese mil finezas á la Reina madre; pero como él la preguntase hasta tres veces si no quería decirle nada para el Rey su prometido esposo, la Infanta respondió con mucha gracia: «¡Oh, Dios mío! Sois muy injusto. ¿No os he encargado por tres veces que digáis á la Reina, mi tía, que ardo en deseos de verla? Id, id, y decid solamente eso...» Cuantos presenciaron este acto, españoles y franceses, elogiaron mucho este cumplimiento tan fino como ingenioso.

Era, en fin, aquella Princesa española dechado grande de virtudes cristianas, dando su mano al Monarca francés, vínculo de paz entre ambos pueblos, que ponía fin á una *uerra sangrienta y desoladora de veinticinco años.*

Dos egregios hermanos, padres amantes respectivamente : los desposados, sentirían emoción intensa al unir á sus ijos Luis y Teresa. Felipe IV, Rey de España, y Ana de

Austria, Regente de Francia, se veían en tan solemne instante de ventura para sus dos Estados, *después de cuarenta y cinco años.*

«El domingo 6 de Junio de 1660 se juró con toda solemnidad la paz de los dos Monarcas, que se abrazaron después, prometiéndose amistad eterna, y al siguiente día hízose la entrega de la Infanta, separándose el Rey de su hija con no pocas lágrimas.»

IV

Llegaremos, pues, al término de este reinado, que si á Dios plugo el concederle larga vida de cuarenta y cuatro años, fué toda ella tan accidentada en reveses de fortuna, que hasta cierto punto, se acredita el aserto de un historiador, que le considera *el más desgraciado de nuestra historia.*

Hubo de tener siempre esta nación las armas en la mano; porque la guerra exterior é interior, hasta los últimos días de Felipe IV, la llevan á la lucha incesante; en la que si se muestra celosa de conservar el poderoso legado de grandeza de anteriores reinados, no pudo, al fin, merecer los halagos de la fortuna.

Sin embargo; el mismo historiador que así tan en redondo y en absoluto emite su juicio desfavorable de este reinado, tiene que reconocer por la evidencia de los hechos, que si el destino no le fué próspero á la España del católico Monarca Felipe IV en sus triunfos políticos sobre Europa, alcanzó en cambio *título de gloria por sus progresos literarios.* De aquella adversidad no cabe culpa á la Monarquía, que se veía privada del noble apoyo de preclaros é insignes capitanes de los tiempos felices de los Reyes Carlos V y Felipe II, como confiesa el historiador nacional; porque si la estirpe no se había extinguido, sirviendo á la nación y al trono de Felipe IV los Guzmanes y Córdobas, Haros y Benavides, y *hasta* los Colonnas y Farnesios, *¡cuán diferentes eran ya los tiempos!*

Llama temeridad, locura insigne, insensatez, el publicista Lafuente á la pretensión de que Felipe IV, asistiendo á medias, imaginara alcanzar lo que Carlos V con su infat ble actividad y brillante espada, y Felipe II con su grar beza y su astuta política no pudieron lograr.

Duélenos, en verdad, que así se escriba la historia. Ni el biznieto de Carlos V tuvo ambición alguna de conquista, viéndose en guerra sucesivamente con toda Europa, que quiso eclipsar su preponderancia; ni sus egregios abuelo y bisabuelo dejaron de alcanzar todo el éxito de grandes proyectos, haciendo de España la más poderosa nación del mundo.

Repetiremos lo dicho en estas páginas. Marca la Providencia un término á la grandeza humana; y lo mismo á los pueblos que á los individuos, díceles con voz prepotente y misteriosa, oculta y palpable á la vez: de aquí no pasarás; y España, que nativamente, en recto criterio de un eminente estadista moderno, no podía abarcar el regir dos mundos y subyugar á la vez la política de Europa, porque su alta misión en la historia estaba cumplida con honra, habiendo ahogado la voz de la Reforma y exaltado el triunfo de la Iglesia católica en las razas latinas, cedería, pues, el paso á otro pueblo de cristianísimo origen, para que consolidara la obra de civilización religiosa en el siglo XVII. La Casa de Austria había sido el sostén glorioso para la exaltación del Catolicismo. Venía ya en el desarrollo natural de la historia el poderío de la Casa de Borbón, de Reyes *Cristianísimos*. ¡Ay de ella si no alza el nivel de los grandes y sagrados intereses religiosos en Europa, encontrándose árbitra de sus destinos en la mitad final del siglo XVII y en la mitad primera del XVIII! Tendrá también el siglo de Luis XIV, si no fué fiel custodio de tan sagrado deber, que someter su suerte á la voz de la Providencia: hasta aquí llegarás.....

Entretanto la Casa de Austria en la católica España proseguiría su obra de progreso moral, haciendo de este pueblo, de esta nación, un Estado, que guarda con veneración sus tradiciones y es prepotente sin miras de conquista, constituyendo una Monarquía poderosa en su natural esfera, y gloriosa en sus hechos.

Por dicha inestimable para la enseñanza histórica, tan injustamente entendida, de la Casa de Austria, se vienen publicando estudios razonados en nuestros días, que aclaran y disipan sombra de prejuicio en los anales patrios. Necesi-
) estaba el reinado de Felipe IV de imparcial criterio
a juzgar su época.
nosotros no incumbe, al trazar las últimas pinceladas
caso de este reinado, juzgar al Rey, juzgar al hombre.

Si lo primero, nos hallaríamos con el pomposo título que sus privanzas quisieron otorgarle llamándole *Grande;* y acaso mejor que nadie conocería él mismo, que mientras así le enaltecen, tendrá que dejar su nación, porque así lo permite la ley providencial, menos que grande.

Si lo segundo, diríamos con un publicista de autoridad y de renombre, que arrojen la primera piedra los historiadores que ensalzan á los Monarcas coetáneos del Cuarto Felipe de España.

Pintara, pues, para honor en la historia del arte, el inspirado pincel de nuestro Velázquez, en lienzos que ornan nuestros museos, la imagen correctísima del Monarca español; pero si la mano de tan hábil artista trazó con maestría de Rafael en el cuadro el retrato físico, quedaba por hacer, con noble y elevado estudio de los hechos históricos, el retrato moral.

Llena este vacío la publicación reciente de las notables cartas de Felipe IV á Sor María de Agreda, haciendo por ellas, como se lee en el *Bosquejo histórico* que las precede, «el complemento moral de los retratos de Velázquez, el alma y la palabra de aquella figura, tan favorecida por el arte, como maltratada por la historia.»

En el párrafo II de tan meditado estudio, páginas cuarta y siguientes, la inspirada pluma del que pudiera llamarse el Velázquez de los escritores modernos, dibuja admirablemente la fisonomía moral, política y religiosa de este Monarca.

Si no entendió Felipe IV, que «se encarnaba en él la representación de la causa católica, como creyó en su alta sabiduría Felipe II; ni tuvo el incontestado predominio sobre pasiones», cual lo hiciera siempre, por gracia que Dios le concediera, Felipe III, no pueden negarse en él una piedad profunda, un acendrado amor á la Iglesia, y una religiosidad con la que edificaba constantemente á sus vasallos.

«Ya en el ocaso de su vida, en el año 1660, manifiesta el Rey, que tres cosas había deseado con grande anhelo, pidiendo al Altísimo verlas ejecutadas antes de morir: la primera, que la Corona tomase por Patrona y Protectora á la Reina del Cielo; la segunda, que se ajustaran las paces ei e Francia y España, y la tercera, que se definiera por artíc o de fe la Purísima Concepción.»

¿No eran, pues, estos cristianos deseos, desde el alto s. o

español, poniendo en ejecución medios poderosos para realizarlos, testimonio fehaciente de una fe grande, en la que se *encarnaba la representación de la causa católica?*

Patrona celestial de la España católica estaba ya aclamada la Inmaculada Madre de Dios, como acredita, para honor de nuestros anales religiosos, el interesante decreto por el que ordenó al Consejo supremo de Indias, se instituyera una función religioso-nacional, que se celebraría anualmente en la festividad, que la Iglesia consagra al misterio de la Presentación de la Santísima Virgen.

«En la devoción que en todos mis reinos se tiene á la Santísima Virgen, y en la particular con que yo acudo en mis necesidades á implorar su auxilio, cabe mi confianza de que en los aprietos mayores ha de ser nuestro amparo y defensa; y en la demostración de mi afecto y devoción, he resuelto que en todos mis reinos se reciba por Patrona y Protectora, señalando un día, el que pareciese, para que en todas las ciudades, villas y lugares de ellos, se hagan novenarios, habiendo todos los días misas solemnes con sermón, de manera que sea con toda festividad y asistiendo mis virreyes, gobernadores y ministros, por lo menos un día; haciéndose procesiones generales en todas partes con las imágenes de mayor devoción de los lugares, para que con gran solemnidad y conmoción del pueblo, se celebre esta fiesta; y porque en esta conformidad se ha dado principio en estos reinos á la devoción referida, deseo que lo mismo se ejecute en todas mis Indias Orientales y Occidentales.»

La paz entre los pueblos cristianos, España y Francia, era ya un hecho también, por suerte de ambas naciones, que pasaba á la historia. Lo había sancionado aquel regio matrimonio de una egregia descendiente de Isabel la *Católica* y un regio vástago de San Luis.

¿Concedería Dios al piadoso Monarca de la religiosa España, que desde que tuvo *uso de razón sintió particularísima devoción y afecto á la Virgen María,* el otorgamiento de la tercera gracia, que con ansia anhelaba, la definición dogmática de la Inmaculada Concepción?

¡Ah! Sus súplicas, sus ruegos más humildes, sus reiteras instancias, fueron elevadas hacia el trono sagrado de quel, que ni pude engañarse ni engañarnos.

Conmueven, en verdad, los sentimientos de amor y manifestaciones de catolicismo sin igual, con que Felipe IV, en

carta de resonancia debida en la historia eclesiástica de España, enviada á la Santidad de Inocencio X, le pide, postrándose á *sus santos pies,* que oiga con benignidad lo que en su nombre le representarán sus embajadores.....

«Para mí, para mis reinos nos será el mayor consuelo que podamos recibir de Vuestra Santidad; y si en mis días veo la dicha de que Vuestra Beatitud haga este beneficio á toda la Cristiandad, moriré con gran gozo y aliento, por la parte que me habrá tocado en hacer este servicio á Nuestra Señora y á su Hijo Santísimo, el cual desea infinito la honra de su divina Madre.»

Guardaba la Iglesia católica este consuelo empíreo á los hijos de la fe, asistida siempre del Espíritu Santo, para otro siglo de grandezas hasta para el mal. En cada época, en cada período histórico, en cada siglo que la Iglesia infalible, desde la cátedra de magisterio santo, nos ha dado doctrina y enseñanza de moral cristiana, ó ha dogmatizado una creencia católica, que queda para siempre como principio de fe y de eterna verdad, ha sido para la mayor gloria de Dios y exaltación de su divina Religión, y para rebatir y confundir el error característico de una época dada, fulminando sobre él su preciso anatema.

El siglo XVII vivía en posesión de la verdad, contemplando en vergonzosa fuga ante la razón al protestantismo, á cuya aberración hiere de muerte la Iglesia, por medio del águila de Meaux, diciéndole: *tú varías, luego no eres la verdad.....*

La definición dogmática de la Concepción por siempre Inmaculada de la Madre de Dios, tendría que encontrar de frente el siglo de los errores sumos en la ciencia teológica; el que en alas de su grandeza no sube más allá del orden natural y rompe y corta, en su insipiencia loca, todo lazo con el orden sobrenatural; el que insensato, queriéndo saberlo todo, no sabe que hay una revelación divina; que ésta en el tiempo, por medio del Verbo eterno, Dios entre los hombres, nos enseña una Religión positiva é infalible, que nos lleva á Dios mismo, adorándole, como Creador, como Redentor y como Santificador.

¡Oh, sí! La consoladora doctrina, que exime de toda pa original á la obra de la Gracia, nada más grande desp de Dios, tenida así desde la cuna del Cristianismo, s verdad dogmática en el siglo XIX, que acumuló los erro

del protestantismo; que deificó, ¡blasfemo! el racionalismo, cerrando las puertas del cielo; que se arrastró en grosero materialismo sin tener para nada la vida de la gracia, y plagió, por fin, nuevo Satán de desobediencia divina, el *seréis como Dios,* desligando á los pueblos, á las sociedades y á los individuos de toda autoridad con el condenado liberalismo.

Quedaría en el libro de la historia con caracteres de esplendente gloria el testimonio que abrillantará la fe religiosa de nuestra amada España; porque dos siglos antes de declarar la Iglesia de Jesucristo dogma de fe la Inmaculada Concepción, ya era con reverente súplica, con ternura cristiana, con ardimiento religioso pedido por el que rige la nación Mariana, por el que ocupa el trono de Recaredo y San Fernando.

Moriría, pues, el Monarca más religioso de su siglo, Don Felipe IV, sin este consuelo inmenso, aunque por su parte, como testifica él mismo en regia epístola á la de Ágreda, *hizo todo lo posible para conseguir tan gran bien.*

Alcanzaría, en cambio, como sustitución á esa gracia de las tres que anhelaba su alma, antes de terminar el curso de la vida, otra de emoción amorosa que redunda en honor y gloria para el culto arrobador siempre debido á la adorada Imagen que nos representa la gran Señora que está en el cielo. Sentiría, en suma, la Majestad cristiana de Felipe IV el goce de ofrecer un altar santo en la capital de la Monarquía; un tabernáculo sagrado; una iglesia á la Patrona de España, á la protectora del Trono y de sus armas, la Virgen de Atocha.

Carlos I de España fué el fundador, en la primitiva Ermita, de la noble comunidad de religiosos Dominicos; Felipe II el iniciador del regio Patronato, y su augusto hijo, Tercero del mismo nombre, el que lleva su escudo nobiliario de la Casa de Austria para ostentarse allí con el del ínclito fundador de los Predicadores, el glorioso español Santo Domingo.

Cabía, sin embargo, gloria merecida en los anales religiosos de este Real Santuario á la memoria del Rey D. Feli- IV, porque en su reinado se construyó, con su munificen- y su piedad, la Iglesia de Atocha en la forma que ha te- o hasta hoy; se ensanchó el Camarín de la Virgen y se bellecieron sus regias tribunas.

Ista será la última página que consagramos á este reina-

do. Pero antes, para dar hilación debida á los sucesos que afectan á la Real familia, ora en sus alegrías, ora en sus pesares, tendremos que fijar nuestra vista en uno de dolor profundo para el Trono, en 1661, que lleva su eco sentido al convento de Atocha.

Adoleció el Príncipe más deseado y *menos próspero* que en estos siglos ha visto la Corona de Castilla. Apenas contaba cuatro años el Príncipe de Asturias, D. Felipe Próspero. Hay soles que nacen, dice el cronista de este Santuario, con peligros de eclipsarse para el amor de los que viven en su vida. La enfermedad parecía dominada; y con este motivo, en los últimos días del mes de Octubre venían los Reyes Don Felipe y Doña Mariana, *aquél á caballo con lucimiento,* ésta en carroza con su tierno hijo, *á dar las gracias á la Virgen.*

Era del cielo la vida de aquel ángel, y á él volaría, aunque se deshiciera en llanto el corazón de unos augustos padres, y aunque la nación perdiera el heredero del trono. El 29 de Octubre muestra inflexible la Parca su derecho para hacer presa de aquella naturaleza, endeble siempre *y mal humorada;* pero se detiene aún, para que el espíritu cristiano de los dolidos padres tenga un consuelo fugaz.

La Imagen adorable de Atocha sale de su Santuario en solemne concurso para las Descalzas. Era asistida, en la forma acostumbrada, de las sagradas religiones y otras congregaciones ilustres y devotas, el Reino en Cortes, Villa de Madrid y Reales Consejos. «No lograron, como esperaban, tan santas rogativas la gracia apetecida», porque el 2 de Noviembre volaba á la región de los ángeles el alma del Príncipe de Asturias.

Place á Dios á las veces el que el hombre se abisme en el insondable arcano de la divina voluntad, que todo lo informa y determina, haciendo que nuestro corazón convierta el dolor en alegría y el placer en tormento. Dejémonos guiar en todo con honesto uso del libre albedrío de la voluntad de Dios, causa primaria que sanciona el mérito ó demérito de nuestros actos.

Entendemos así lo acontecido en el corazón cristiano del Rey y la Reina D. Felipe y Doña Mariana. Con los ay de dolor por la muerte de su amante hijo, mezclábanse l regocijos de paternal consuelo; porque el día 6 de aquel mismo mes, á los cinco de llorar España la pérdida del augus

Felipe Próspero, nacía á la vida nuevo Príncipe de Asturias, que tomaría el nombre del fundador de la Casa de Austria, llamándose por lo tanto Carlos II.

No sufrió la devoción de S. M. el Rey esperar á venir en público á reconocer tamaño beneficio, dice Cepeda; sino que á otro día de haber alcanzado tanta ventura en el natalicio de su hijo, fué á las Descalzas, para allí, ante el amor de sus amores, la Virgen de Atocha, darla rendido hacimiento de gracias; disponiendo desde aquel momento, que con la misma solemnidad con que fué llevada á aquella iglesia, retornase á su regio convento de Dominicos.

El día 20 de Diciembre vibraba en el espacio el penetrante eco de bronceada lengua desde empinada torre, para anunciar al pueblo de Madrid una función principal y majestuosa en el Santuario de Atocha. Su comunidad había levantado un altar, al *compás de la puerta de la Iglesia, coronando con rico dosel un hermoso lienzo en cuyo campo estaba dibujada Nuestra Señora de Atocha.* Anunciaba el cuadro con la expresión de sus vivos colores la ternura de la ceremonia, que había de verificarse antes de entrar los Reyes en la Capilla para asistir al *Te Deum.*

El místico pincel de Zurbarán, coetáneo de los Murillo, Españoleto, Rubens y Van-Dyk, *lumbreras artísticas de aquel reinado*, había dado con su imaginación creadora vida al *hermoso lienzo.* Destacábanse en él, *postradas de rodillas* ante el trono de la Virgen, las siluetas del Rey y de la Reina, en actitud de ruego, teniendo ésta en sus brazos al *Príncipe recién nacido,* desde cuyas tiernas sienes salía una cinta con *letras latinas,* que decían: *Datum redimus,* volvemos á ofrecer, Señora, el hijo recibido de vuestra mano.

Tales demostraciones de piedad por los augustos Monarcas, habían de llegar, con relación al Santuario de Atocha, al más lisonjero fin, pero consignando en sus anales un imperecedero testimonio; porque después de veinte años sería coronada aquella tan ferviente cuanto no interrumpida devoción, con la consagración de la Iglesia, construída por regias dádivas.

Desde 1649 el convento de Atocha exigía grandes obras de reparación, y se determinó la edificación de nuevo templo en el mismo lugar en que estuvo emplazada la histórica Capilla de Gracián Ramírez, después ampliada por el *gran César Felipe II.*

Seguiremos en estos datos históricos al recopilador y cronista del convento. La antigua Capilla podía convertirse en espaciosa Iglesia, dando más dimensión de longitud á su nave central, levantando una media naranja como cúpula; construyendo retablo; dando mayor altura al Relicario ó Camarín de Nuestra Señora, dotando la Iglesia de sacristía, y por fin, alargando la tribuna de los Reyes, pavimentar el suelo, poner rejas, puertas y ventanas, con todo lo necesario de ornamentación.

Dióse principio á la obra, teniendo para la continuación del culto, que pasar la Imagen en el ínterin á la capilla mayor.

Iba tan *espaciosa,* dice el historiador dominico, que parece escribía para todos tiempos, que en sus principios de largos diez años, se hizo poco ó nada. Pero el Rey deseaba tan vivamente ver terminada la obra, que no en vano puede llamarse obra de Palacio, que apretó al superintendente D. Juan de Góngora y al maestro mayor, con tal premura, que les obligó á *vivir y dormir* en el convento para dar cima á su cometido, dejando ya en el año 1664 dispuesto todo de obra de edificación, para entrar los artistas de ornamentación y pintura.

Pléyade ilustre de inspirados artistas honraron, como indicado queda, este reinado. En el arte de Rafael descollaron pintores muy notables, hallándose entre ellos Francisco de Herrera *el Mozo,* que supo buscar en la inspiración cristiana, cual otro Zurbarán, alas á su genio, elevándose hasta el foco del divino arte, que está sobre toda concepción humana, y haciendo con pincel de corrección y estilo, que sus cuadros se distinguieran; porque nada engrandece y sublima el arte, como la inspiración cristiana, en cuya Religión de Artista divino se eleva el hombre, como diría el cantor del *Genio del Cristianismo.*

Fué elegido, pues, el pintor Herrera para ornar y embellecer la cúpula del Templo de Atocha por la Majestad de Felipe IV, aunque no pudo dar por terminada su magistral obra hasta la época de Carlos II.

Gozábase ya el Monarca en ver llegado el día de bendecir la Iglesia; y en testimonio del autor de la crónica convento, que acredita con palabras del confesor de S. Fray Juan Martínez, mostraba siempre complacencia r grande, alegría extraordinaria y «deseo de proseguii

plática, cuando se hablaba de la santa Imagen ó de la obra de su Capilla». «Fueron tan repetidas las instancias, la asistencia del Rey era tan continua, que no fiando de ajenas relaciones, bajaba él mismo por entre los andamios para cerciorarse del estado que llevaba, despertando así tal celo en los ministros, á cuya dirección corría, que en meses consiguieron lo que parecía imposible en muchos años.»

Acabó Salomón la construcción del Templo, que fué la admiración del pueblo de Israel, para guardar en su tabernáculo santo el Arca de la Ley, convocando las Tribus, los Levitas y los Sacerdotes; no de otro modo el católico Monarca español, cual otro Salomón pacífico, terminaba su Templo de Atocha, para tributar culto y honor al Arca santa de la Ley de la Gracia, *ayudado de los Ministros de su reino y de lo sagrado del Estado y de la Iglesia.*

Dedicó una mañana del 15 de Junio de 1665, asegura Cepeda, para ver muy despacio, como lo hizo, hablando con inteligencia en diversas materias de diferentes artes, reparando donde puso la ciencia y el primor todo su esmero. Por la tarde venía á Atocha la Reina con sus damas, gozosa al ver la Iglesia terminada, y más aún en considerar *cumplidos los deseos de S. M.*

Un Real decreto á los Reales Consejos, Villa de Madrid, sagradas religiones y á la ilustre Congregación, que entonces residía en Madrid, de las iglesias de España, anunció ya que el día 21 de Junio sería la traslación solemne de la Imagen de la Virgen á su Iglesia. Se ordenó previamente á la imperial y coronada Villa de Madrid, que corría por su cuenta la festiva traslación de su Patrona, lo que cumplió con toda ostentación y regocijo.

He aquí el decreto: «Que por la gran devoción que tenía á Nuestra Señora de Atocha, Patrona de Madrid y Protectora de sus armas, había reedificado, ornado y ataviado su Real Capilla; que aunque los tiempos no estaban para gastos, éstos eran tan bien empleados para el bien de su Monarquía, que los tenía por bien gastados, y que los había templado todo lo posible; y así por éste les daba cuenta de esto, 'a que por su orden las religiones sagradas hiciesen fiesi Nuestra Señora, ayudándole á celebrar su devoción.»

Un religioso anuncio que ostentaba entre el escudo real la Casa de Austria y el del santo fundador Domingo de ·mán la Imagen bendita de Atocha, daba el aviso por

calles y plazas á los habitantes de Madrid, de tan grandiosa festividad. «Octava solemnísima que se celebra en la traslación y colocación de la soberana Imagen de Atocha, Patrona de Madrid...» «El domingo 21 de Junio hace la fiesta la Majestad de nuestro católico Monarca Felipe IV; dicen la misa los PP. de Santo Domingo y predica el reverendo P. Fr. Mauricio de Lezcano; este día por la tarde ha de ser la procesión solemne, y se coloca en su altar y Real Capilla la santa Imagen.»

En la mañana de tan solemne día, en suntuoso altar fué colocada la Imagen; y allí estuvo, para la veneración del pueblo, hasta las cinco y media de la tarde, en que los Reyes y su augusta hija Doña Margarita, vinieron á ocupar la regia tribuna y presenciar la procesión.

Todas las comunidades religiosas y la Villa de Madrid asistían al acto, llevando en nombre de S. M. el estandarte de Nuestra Señora de Atocha, el Duque de Alburquerque, acompañado de dos Grandes de España, que sostenían las borlas.

Daban realce á esta ceremonia religiosa el Patriarca de las Indias, reverendos Prelados y el venerable P. Fr. Juan Martínez, confesor de S. M. «Iba la Santísima Virgen ricamente sobrevestida con nueva gala de oro recamado, sobre unas andas de plata, y el vestido hecho, para ese día, por Su Majestad la Reina, y la rica corona que ceñía sus divinas sienes, también con esta ocasión ofrecida, eran de supremo precio.»

Aquel majestuoso concurso, ordenado en sus filas, llevando todo él sus velas encendidas en la mano y la llama ardiente de la fe en su corazón, *dió vista á la puerta principal de la Iglesia,* en cuya portada se habían levantado cuatro altares por otros tantos gremios de Madrid, que en devota porfía ornaron con riqueza. Enigmas religiosos, poemas y versos así en castellano como en latín, embellecían aquellos altares, haciendo en su conjunto admirable combinación de letras, que expresaban el día y año de la traslación de la Virgen por la piedad del Rey Felipe IV. *En alfombra de flores y yerbas odoríferas* pisaban los seis Sacerdotes revestidos que conducían las plateadas andas de la Imagen, l gando, por fin, á la puerta principal de la Iglesia, que se llaba *adornada con ricas colgaduras,* colocando la Virg en altar portátil, con rostro al balcón en que estaban S

Majestades, asistiendo á la tierna entonación de la *Salve.*

El Supremo Consejo de Castilla asistía á su respectiva función religiosa el día 22, que estaba á cargo de los religiosos de San Francisco; el Consejo de Aragón, con los Padres Agustinos, el 23; el Supremo Consejo de la Inquisición, con los Padres Carmelitas Calzados, el 24; El Consejo de Italia, con los Padres de la Merced, el 25; el Consejo de Flandes, con los Padres de la Trinidad, el 26; el de Indias, con los de San Francisco de Paula, el 27; el de las Ordenes, con los de la Compañía de Jesús, el 28; el de Hacienda, con los reverendos Clérigos Menores, el 29, y el de la Santa Cruzada, con los Carmelitas Descalzos, el 30.

A tan solemne manifestación de fe católica, dando ejemplo edificante á toda España, asistían los Reyes todos los días desde la regia tribuna del convento de Atocha; dejando así en los religiosos anales de aquel Santuario, Felipe IV, tres meses antes de su muerte, que había de ser cristiana y santa, el más preciado de sus timbres gloriosos, el de su ferviente y tierna devoción á la que es Reina Soberana de los Cielos, y da la *inmortal corona* á los que la invocan.

Los pueblos tienen natural amor á sus tradiciones, y si éstas llevan el sello religioso, jamás pueden ni deben olvidarse. Quedó para observancia en sucesivos años, el celebrar la consagración de la Iglesia de Atocha, siendo la Villa de Madrid, en unión de la Congregación de Labradores ó Isidros, la que reproducía anualmente el aniversario de festival religioso popular.

El solemne octavario con regio carácter, ordenado por el Rey, había terminado el 30 de Junio; pero el pueblo de Madrid, la nobleza, los Grandes de España y devotos particulares de la Virgen de Atocha, continuaron haciendo romería cristiana todo el mes de Julio, *hasta el día de Santa Ana,* en que votiva función se celebró por la mañana por las cuatro Ordenes militares, y por la tarde sarao de danza estudiantina y de niños de labradores, que terminaban con lindos fuegos de pólvora, asistiendo á todo la Reina y la Infanta Margarita.

¿Por qué, hijos de España, amantes de nuestras tradiciones, hemos de apagar en nuestro pecho esa llama vivísima de la fe? ¿Por qué no ha de ser estímulo santo aquella sencillez de costumbres de nuestros mayores, y justificarles el inmotivado cargo de que eran más apasionados, como

asegura un historiador, de las manifestaciones religiosas, que de realizar heroicas empresas, que engrandecieran á España? ¿No había sido esta nación, señora de dos mundos, al grito arrobador de Religión y Patria, Catolicismo y Monarquía?

El Templo majestuoso de Atocha, si no por la riqueza artística con que se orna en aquel reinado, será en la historia de España, por la estela refulgente de piedad de Felipe IV, una hermosa lengua viva, que sublima su nombre; que habla al Trono español de su principal misión en el tiempo; que atesora, en fin, para esta nación un lugar santo de emociones cristianas, diciéndola: Atocha fué de siempre; desde la cuna del Cristianismo; en la grandeza de su historia, en su desenvolvimiento glorioso, y permanecerá, como testimonio imperecedero mientras aliente la fe católica en el corazón de los hijos de España.

¡Oh, sí! Aquel tan piadoso Monarca, que si no fué verdaderamente el *Grande,* haciendo de esta nación un pueblo conquistador, tuvo grandezas de verdadero catolicismo, podía exclamar como el Profeta levítico del templo, síntesis de la expectación del pueblo de Israel: ***Nunc dimittis servum tuum, Dómine... Quia vidérunt óculi mei salutâre tuum.*** Llévame Señor, al seno de tu gloria, porque ya vieron mis ojos la salvación...

Colmábale ya Dios de dicha grande, porque veía realizada la ansiedad piadosa de su vida, el levantar una Iglesia, en el corazón de la España católica, en la villa y Corte de Madrid, á la Virgen Inmaculada de Atocha.

Ha de parecer acaso nimiedad lo que escribe el historiador Quintana y confirma Cepeda, que publicó su interesante libro cuando aun vivía la augusta esposa de Felipe IV, 1670. Anotado con solicitud y esmero, había llevado un fraile dominico de Atocha las continuadas visitas que el Rey D. Felipe IV había hecho á su amada Iglesia, y alcanzan al número *de tres mil cuatrocientas*, y aún falleció el religioso de las efemérides seis años antes que el Monarca español.

Si graves atenciones del Estado le obligaban á consagrar á ellas el día, hacía madrugar á los de su servicio, y al amanecer se hallaba en el Santuario de Atocha, dándose el c de decir con ***apacibilidad á los religiosos: Hoy más hen madrugado que los Padres.*** Fué, desde que ***tuvo uso de zón,*** como él testifica, su devoción constante y efusiva á

Virgen María, y la hacía práctica con ternura en el culto amoroso á la Imagen santísima de Atocha. Jamás al ausentarse de Madrid ó regresar á él, bien fuera al dar principio á las jornadas para los Reales Sitios, ó sus expediciones por los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña, dejó de venir al convento de Atocha, *atravesando el río,* dice Cepeda, *ó rodeando la Corte sólo por visitarlo;* aconteciendo más de una vez que sabida su llegada á Madrid, los «religiosos, tan afectuosos vasallos como obligados capellanes, que miran, asisten y reverencian la Majestad Real, creyendo, por ser ya oscura la noche, que sería á otro día su venida, se reducían á clausura; pero que, al fin, llegaba el Rey y daba gustoso la llave de su tribuna, diciendo: *Abran y no inquieten á los religiosos.*

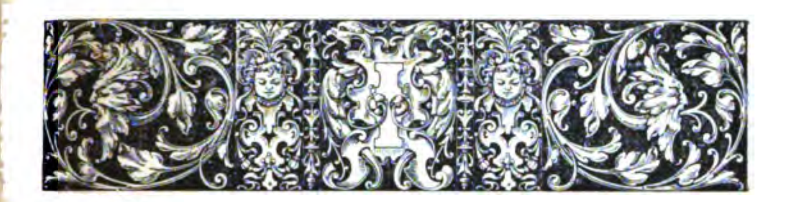
Nota de predestinación es tenida, según el sentir unánime de los Padres de la Iglesia, la devoción amorosa á la Inmaculada Madre de Dios. Este afecto cristiano y esta devoción grande distinguieron al Cuarto Felipe de Austria. No podría ya, con ánimo contrito y humillado, venir *á comulgar todos los sábados,* como lo hacía constantemente tan cristiano Monarca; pues en calores de Junio y Julio, á las once del día, según leemos en las páginas del citado libro, vino con frecuencia á comulgar, y aunque sus servidores respetuosamente le indicaran, que lo remitiese á otro día, «nunca fué posible doblegarle á este consejo». La ya visible decadencia de sus fuerzas, apenas pasados dos meses de la inauguración religiosa del Santuario de Atocha, le hizo sentir que, por última vez, al terminar el mes de Agosto, visitaba la Iglesia de sus consuelos espirituales. Era ciertamente favor de la gracia divina el conocer que su muerte se aproximaba.

En la intervención de los negocios de Estado había hecho partícipe ya á la Reina, «dibujándose con anticipación en el horizonte político los crepúsculos de la Regencia», y á ella, pues, llama, por el testamento que otorga, á ser tutora de su hijo y gobernadora del reino; pero asistida de un Consejo, que estaría formado del Presidente del de Castilla, Arzobispo de Toledo, que lo era á la sazón el Cardenal D. Pascual d Aragón, y de algunos otros individuos de la nobleza.

umplido así el alto deber de Estado como Soberano, q aba al hombre de creencias católicas las más fervient el de llenar otro, si cabe más alto, como cristiano, de la

salvación de su alma. Pidió fervoroso los Santos Sacramentos, y encomendó á su confesor Fr. Manuel Martínez que hicieran rogativas á la Virgen de Atocha. A las seis de la mañana del día 15 salió la sagrada Patrona de Madrid de su Santuario, no pudiendo acudir todas las religiones de regulares por la brevedad del tiempo; y la procesión, de corto concurso en el principio, fué numerosa y grande cuando á las doce llegaba á la Capilla del Real Palacio. Allí fervientes plegarias por la Corte y por el pueblo fueron dirigidas al Cielo, para que la gracia final fuese otorgada al que su alma entregó á Dios el 17 de Septiembre de 1665, *siendo creíble que tan cristiano Monarca, tierno devoto de la Virgen, alcanzase corona de inmortal dicha en la gloria.*





CAPÍTULO VI

I

ERÍA harto difícil, si no imposible, el conciliar las encontradas opiniones de los historiadores, acerca del origen de la decadencia y abatimiento político en el reinado del último Monarca de la Casa de Austria.

Cuatro años de edad contaba el Rey niño, á quien por la muerte de Felipe IV se transmitían el cetro y la corona de Castilla; pero en aquella herencia recibía el voto de paternal amor que el Rey, casi exánime ya, hacía al Cielo en favor de su hijo D. Carlos. *¡Quiera Dios, hijo mío, que seas más venturoso que yo!*

He aquí la síntesis de toda la grandeza que recibía el Rey D. Carlos II. Legado un reino que había perdido su majestuoso poder, y que venía á parar á una minoridad erizada de escollos, porque los hombres eminentes de Estado que coadyuvaron al esplendor de la Monarquía habían desapare-[illegible]o de la escena de la vida; y una Regente gobernadora del [illegible]no, Doña Mariana de Austria, *más caprichosa que pru*-[illegible]*nte y discreta,* según la juzga un historiador; más afecta [illegible]a Corte de Austria que á la de Madrid, no era ¡noble se-

ñora! la de *cabeza experimentada*, la de *brazo firme, robusto y vigoroso* para levantar del abatimiento al Trono español; aun pidiendo cooperación á su confesor y favorito el jesuíta alemán Juan Everardo Nithard, que causó justo enojo en la Corte de España, viendo copartícipe de la Regencia á quien ni tenía siquiera carta de naturaleza en nuestra patria.

Cuanto pudiera acontecer, en los destinos de España, después de este principio nada próspero, era fatalmente preciso. España no era la nación temida en Europa, porque no tenía en el trono Reyes, que desde el retiro de su regio gabinete mostrábanse superiores á su época como eminentes hombres de Estado, y en el campo de batalla eran invencibles guerreros, capitanes entre sus soldados. Tal es la enseñanza de la historia, lo mismo para nuestra nación que para otro pueblo. Había llegado poderosa y fuerte al cenit de su grandeza. Con la minoridad de Carlos II, tendría que descender. En vez de un Monarca experimentado y de nativo poder, que contuviera y reparase la decadencia ostensible del anterior reinado, da principio una tristísima minoridad de largos años.

Tienen los pueblos su origen en la historia de virgen poderío y desarrollo después de su vital fuerza, y marchan á su engrandecimiento progresivo, hasta que un día pierden su natural pujanza por un contratiempo infortunado; pero que no desmayan, y luchando y venciendo en la batalla de la vida, esperan vigorizarse otra vez para volver á su primitiva grandeza.

¿Será este el destino de esta nación en el reinado de Carlos II? Posible es que quede con abrumadora certeza delineado el cuadro; pero seamos reconocidos á la Casa de Austria, que hizo de España una poderosa nación. Es verdad que recibe el más rico tesoro de grandeza de la reconquista religiosa, que dejan los Reyes Católicos; que tiene la unidad nacional y religiosa, don inestimable de los pueblos, que los hace grandes é invencibles; pero toda esa gloria supo una dinastía vigorosa sostenerla, engrandecerla dando esplendor y brillo á la corona de España.

La Casa de Austria fué para esta nación blasón mer do, porque no sólo extendió por el mundo nuestra sacros ta Religión, sino que fué en Europa con respeto mirada.

Si hubiéramos de escribir bajo el criterio político,

que nos alejamos siempre cuanto nos sea posible, procuraríamos ante la crítica no forzar nuestro empeño en el comienzo de este reinado, encomiando las glorias patrias del último Soberano de la Casa de Austria. Los sucesos nos llevarán en su natural desenvolvimiento á un género de estudio en los anales nacionales, que nos den hecho todo el trabajo que corresponde á esta publicación. Será Carlos II el Rey de una piedad ilimitada; de una religiosidad á toda prueba; y si *bebió,* según afirma un escritor religioso, en sus primeros años una devoción tierna, trayéndole *por lo oculto del Buen Retiro* su augusto y cristiano padre al Santuario de Atocha, perseveró siempre en esa piedad, dándonos motivos bastantes en el curso de su vida, para que le aclamemos como augusto Patrono, que gozoso hace prosperar la institución religiosa del Primero de los Carlos de Austria.

Harto sobrados medios puede hallar el escritor, que estudie con determinado fin político, queriendo investigar toda verdad en nuestra historia, para ver si habría razón afirmando que Carlos II estuvo siempre en minoridad, según la deficiente energía para ceñir la corona Real.

Aquel Rey niño, de paternal origen ya gastado y vetusto, aunque creía Felipe IV que era *lucido y hermoso, cifrando en él todas sus esperanzas y consuelos*, no dejaba de ser una incipiente naturaleza enteca, débil, enfermiza y pobre, que desarrollaría en el orden moral un carácter tétrico y sombrío, haciendo un conjunto para toda la vida, que no podía ser larga, de padecimientos morales y físicos; cuya lamentable circunstancia aclara, en cierto modo, aquel paréntesis de esplendor á que estuvo condenada la Corte de España.

Incumbe, pues, al fin principal de estos ENSAYOS el ocuparnos de las demostraciones de piedad, de la especial veneración con que fué mirado el Santuario de Atocha en este reinado, en el que hallamos muy inmediatas á la aclamación de Carlos II, señaladas deferencias para los religiosos Dominicos de este convento. La augusta Regente del reino designaba para preceptor del tierno Monarca español á un ilustre hijo de la Orden de Predicadores, Prior que había) de Atocha, catedrático de Valladolid y á la sazón Procial de Castilla, Fr. Pedro Alvarez de Montenegro, quien aba llamado á ser confesor de Carlos II, dando á los ananacionales el prestigio de su nombre y fama.

Si á la vez de conceder la Providencia á la madre de los hijos de Felipe IV la realización de sus vehementes deseos para colocar en la frente de su hija la Infanta Doña Margarita la corona de un imperio, á cuyo ideal con tantas ansias estuvo siempre dedicada, la hubiese concedido acierto en el régimen de esta nación, como gobernadora del reino y tutora de los derechos de su hijo Carlos, la historia no la hubiera tenido por más austriaca que española.

Quiso conciliar siempre sus dos afectos; el haber nacido en la Corte de Viena, á la que estaba ligada con lazo indisoluble, y el afecto á la patria de sus hijos.

Desde la celebrada paz entre España y Francia, que sancionó el matrimonio de la Infanta María Teresa con el Monarca francés, despertóse en Doña Mariana de Austria, según afirma un publicista moderno, el natural deseo de buscar una proporción análoga para su hija Margarita. Fué necesario esperar y acariciar algunos años esta ansiedad, haciéndola cada día más intensa el fuego del amor maternal, avivándola en su corazón la Regente de España. Los sucesos vendrían á facilitar ya el éxito cumplido de los deseos y los votos de la Reina Doña Mariana, y llegarían á tal colmo de favor, que llenarían de doble satisfacción el ánimo de la afortunada madre, porque la Infanta Margarita era pedida para ser esposa del heredero del imperio de Alemania, que tomó el nombre de Leopoldo I.

Afirmábase con este regio enlace[1] la histórica alianza entre Austria y España, pero acaso algún día este nuevo vínculo de unión entre ambas dinastías reinantes, pudiese ocasionar alguna disidencia en la armonía diplomática de Francia con España. Dejemos, pues, el estudio de la determinación que pudo tener este suceso en la política europea, y hasta pasemos por alto las capitulaciones que de este matrimonio fueron solemnemente estipuladas entre los hermanos, el Emperador de Alemania y la Regente de España. Llama más cumplidamente nuestra consideración una página de interés que nos lleva al Santuario de Atocha para presenciar la ternura de un acto que merece el mayor encomio. La Corte de España, en el otoño de 1666, despedía á una Princesa, que cerca de dieciseis años había vivido para sus deferencias merecidas. Madre é hija, la Regente de España y la futura Emperatriz de Alemania, habían sido afectas sin igual á la soberana Virgen de Atocha, como acreditado queda

testimonios innumerables de piedad. Llega el último para la Infanta de España Doña Margarita de Austria, y después de reverente despedida en Palacio por la grandeza de la Corte, *vino en público con lucidísimo acompañamiento* á recibir la bendición de la que fué invocada siempre con fe, como Reina y Madre de los cristianos.

El convento de Nuestra Señora de Atocha tenía de par en par abiertas las puertas de su Iglesia, esperando á la regia comitiva el Prior Fr. José González y su religiosa comunidad. Aquel lucido séquito, dice el cronista Cepeda, que iba encomendado á la fidelidad del Duque de Alburquerque y al Cardenal Colona, llegó con muestras de regocijo cristiano al Santuario. Vióse postrada ante la excelsa Patrona del Trono la augusta viajera, implorando toda gracia para su próspero viaje y su nuevo estado. «Despidióse con lágrimas de la santa Imagen, y el convento le dió para su consuelo algunas alhajas de Nuestra Señora, lo cual retornó con largas limosnas; en su capilla los Grandes de España besaron su mano, y sin volver á Palacio entró al camino que guía á Valdemoro.»

Si no pudieron ver con desagrado nuestros lectores esta demostración tan sencilla y edificante de una Corte cristiana, haciendo votos por la feliz expedición de la Princesa que marcha á lejana nación para ceñir imperial corona, leerán también en igual forma de benevolencia lo que escribe el historiador Cepeda de la vuelta á España de los regios encargados, Duque de Alburquerque, Cardenal Colona y su séquito.

Sonrióles la suerte en su largo viaje hasta hacer la entrega de la augusta desposada, y cuando retornaban gozosos á su nación, después de haber cumplido tan honroso cargo, *en el golfo de León, una tormenta muy deshecha* les sorprendió con tal ímpetu y acreció de tal modo, que vieron la muerte muy cercana. No olvidaron en su confianza cristiana, que el principio de la expedición tuvo su origen bajo las bóvedas de un sagrado Templo, en el que se da culto á la que se invoca como *Estrella de los mares;* y á su protección acudieron con fervientes plegarias y promesas de hacer solem- función votiva, si eran libres de aquel peligro.

En los primeros días del año 1667 se verificaba en la Igle- de Atocha la más solemne función *con la asistencia de la* *al Capilla,* dando rendidas gracias á la Virgen y cum-

pliendo su cristiana promesa los que impetraron su amparo en extremo lance, ***ponderando el suceso en un docto sermón*** el religioso de Santo Domingo Fr. Mauricio Lezana.

De mejor grado continuaríamos la descripción de sucesos análogos, en los que se ve una devoción grande al Santuario de Atocha, que fijar nuestra vista en el accidentado y penoso desarrollo de la política de la Regencia española. La Casa de Austria, de grandezas históricas para esta nación, á la que tanto había enaltecido, jugaba, si la palabra tiene aplicación, su última carta en el azar de la suerte. Si en el reinado anterior notóse ya visible decadencia, pérdida inmensa en las fuerzas vitales del Estado, no era en verdad una Regencia larga y desatentada, deficiente en seso y en patriotismo, para vigorizar antiguos esplendores de la autoridad Real. Pasará un lustro y casi otro más para llegar este pueblo á la suspirada meta, proclamando, al fin, la mayor edad del Monarca D. Carlos. Antes se sucederían unos á otros acontecimientos de triste memoria, porque ya los partidos políticos, desconocidos hasta entonces en España, tomando carta de naturaleza en la esfera de la cosa pública, disputarían el poder á mano armada, y hasta impondrían valladar insuperable entre la debilidad de un Rey sin experiencia alguna, y la temeridad de una Regente madre, que con exceso se confiaba á privanza de favoritos.

Si forzoso nos fuera, para dar hilación debida en estas páginas á los hechos históricos, el hallar en los anales patrios sucesos de tal índole, los pasaría volando nuestra pluma; porque no implica pecado imperdonable en un esbozo histórico, dejar lo que la historia tiene ya juzgado y tomar en cambio lo que, siendo de agrado, cumple debidamente al especial carácter de una publicación.

La Corte de España dispónese, en el año 1668, á celebrar festiva y gozosa una función nacional, anunciada con tiempo en Madrid y en todos los reinos. El día designado era el 2 de Julio, que dedica la Iglesia á la Visitación de Nuestra Señora. En ese día, previa la recepción en Corte, que dirían nuestros abuelos, acudiendo al regio Alcázar la grandeza de España para rendir pleitesía al joven Monarca, haría S. M. su solemne primera salida pública, *como Rey y Señor* [de] *toda España*, dirigiéndose á un Templo de complacencia r[e]ligiosa en sus predecesores.

El historiador del Santuario de Atocha Cepeda, que tu

ocasión de contemplar la ostentación de tan solemne acto, describe en su libro, con excesiva riqueza de detalles, la regia pompa de la comitiva.

A las cinco de la tarde, toda la servidumbre del Real Palacio, ataviada de vistosas libreas, daba principio, saliendo del Buen Retiro; seguían los gentiles-hombres, títulos y Grandes de España con lucimiento de joyas, á los que *coronaban* presidiendo el concurso las dos Majestades en una hermosa carroza. El Rey D. Carlos, *con vestido verde, espada y golilla,* ocupaba en ella la derecha y la Regente al lado izquierdo, acompañados respectivamente por el aya y la camarera mayor.

Desde las puertas de Palacio hasta las de Atocha era variada forma de festejos, danzas, músicas y representaciones la que presenciaría la comitiva. Las calles hermoseadas con riqueza en tapicería y pintura; sobresalieron con esmero, por su lujo de adorno, las de Platerías, Puerta de Guadalajara, Plaza Mayor, convento de Santo Tomás y Santísima Trinidad. Á todos excedía en magnificencia el atrio exterior del convento de Atocha, y en su capilla ostentaba purpúreas colgaduras de seda y terciopelo. Junto á la puerta se había colocado bajo regio dosel un retrato de S. M. en hermoso caballo, y á su *circuito unos grandes hacheros de plata* en los que lucía abundante cera. Allí llega el augusto Patrono del Real convento, siendo recibido, cuando desciende del carruaje en aclamación del pueblo, y tomando el agua bendita del venerable Prior de la comunidad. Siendo la Iglesia, dice el cronista, espaciosa y capaz, no fué posible contener el concurso de tanta multitud, teniéndose por dichoso el que alcanzó un lugar en tan grandiosa ceremonia.

Era el primer homenaje de público testimonio religioso que la Majestad de Carlos II iba á ofrecer ante el trono de gloria de la que se invoca como divina Madre del almo Dios de infinita majestad. Para realce y brillo están al lado del joven Monarca los Príncipes de la Iglesia. Asistía de pontifical el Patriarca de las Indias; hallándose presentes el Cardenal Arzobispo de Toledo, los Obispos de Segovia, Avi- y otros, postrándose todos de hinojos por estar *patente el efable Sacramento del altar,* cuando el Preste celebrante ntonaba el *Te Deum* al Dios de las misericordias; y después eservando, se cantaba á la amorosa Madre de Atocha la erna plegaria de la *Salve.*

«Dieron las dos suprèmas potestades rendido reconocimiento al crisol de la mayor pureza por el singular favor que concedía á esta Corona en haberle dejado tal Monarca, pidiendo los afectos de todos se sirviese prosperar en felicidades al delicado Príncipe, en la instrucción de su juventud, en aumento de virtudes y en felices sucesos de sus armas.»

Los religiosos ofrecieron al Rey, al despedirle reverentes, como señal de amor y fidelidad á su *legítimo Patrono*, un *rosario de filigrana de plata*, medallas y medidas de la *santa Imagen, y un cofrecito con juguetes de graciosos donaires acomodados á la edad.*

En la sagrada bóveda del Templo vibraba el eco de emoción, llevando á la escelsitud de los cielos, con el aroma sagrado del incienso, un sublime cántico de ¡gracias á Dios!

La majestad del acto, la imponente y grandiosa manifestación quedaba para siempre con su eco en la historia grabada en los anales cristianos del Santuario de Atocha; pero en otro templo de fidelidad, que siempre el pueblo español dedicó á la Monarquía y á sus Reyes, se levanta la voz de universal contento para aclamar á Carlos II en su regreso de Atocha, haciendo parar la carroza *hasta por cinco veces* y llegando entre demostraciones de júbilo y alegría popular, «sin haber accidente que pudiera turbar tan magnífica tarde», á las once de la noche al regio Alcázar. Cantaron los poetas con inspirado metro la regia visita á la Iglesia de Atocha, dejando Fr. Francisco de la Parra, Prior de Santo Tomás, en su *Rosa laureada* gracioso eco de cristiano recuerdo para la historia; porque así deben dar principio á su gobierno los Reyes católicos y terminar también, pidiendo siempre la intercesión de la Inmaculada Madre de Dios, para la prosperidad en la paz y acierto *en los felicísimos sucesos de la guerra.*

Dejemos, pues, flotar en la historia, á cuyo estudio puede consagrarse el que se encuentre ávido de emociones, aquella serie de intrigas cortesanas de que se ve acometida lastimosamente la Regencia, desterrando el valimiento de Don Juan de Austria al confesor favorito de la Reina Doña Mariana, y levantando un partido poderoso, que se llama a triaco, en contra del nithardista, que tomó su nombre célebre jesuíta alemán P. Nithard. Si éste abandona á paña, es acogido en Roma por el interés de la Reina Reg te, y fué nombrado Arzobispo de Edessa y Cardenal coi

título de San Bartolomé de Insola, por la Santidad de *Clemente X.*

D. Juan de Austria, que no podía ser afecto á la augusta mujer de su padre, había de alcanzar sobre la Regente Doña Mariana mayor triunfo; porque pondría en sus manos, más tarde, los destinos de España, en la mayor edad del Rey D. Carlos II.

Entretanto una guerra europea formidable tenía en conflagración á los pueblos, que no respetando la paz de Aquisgrán, ponía en abierta lucha á los eternos rivales, la Casa de Austria y los Borbones de Francia. La Corte de España quedó ligada por el tratado de alianza, celebrado en la Haya, 30 de Agosto de 1675, para hacer la guerra á la Francia, y hasta á Inglaterra, que se había separado de la triple alianza y seguía á Luis XIV.

No era la nación española la del invencible poder de Carlos V; ni tenía un Rey, cual Felipe II, árbitro de los destinos de Europa; y las condiciones de la paz en las conferencias de Nimega, no son páginas de gloria para el reinado de D. Carlos II; cuya nación un siglo antes, como dice el comentarista de las actas de la paz de Nimega, era reconocida en los Congresos de Europa, árbitra de los destinos del mundo.

Concluía la guerra, de cuyos azares no hemos debido ocuparnos; y por eso apenas enunciada, cuando la sellamos con la paz de Nimega.

El sucesor de Francisco I de Francia, no tenía que medir sus armas de combate con Carlos I de España y V de Alemania; era su competidor el Segundo de los Carlos de España; y de ahí el que el Monarca francés Luis XIV, que en sentir de un historiador de allende el Pirineo, *había sabido vencer, supo negociar también,* informando los célebres tratados de Nimega, según su exclusiva voluntad. Luis XIV llegó en esos tratados al apogeo de su grandeza; y España, consigna con lastimero acento un escritor patrio, puso de manifiesto el grado de lamentable impotencia y debilidad en que había caído.

Mayor pudo ser el abismo de perdición, á que le pudo rastrar su malhadada estrella, poniendo, según afirma un toriador, en gravísimo peligro la Monarquía.

Un joven Monarca, que apenas contaba nueve años, sin e pudiera verse aquella naturaleza en lozanía y pujan-

te desarrollo, se vió acometido de gravísima enfermedad en 1670. La conservación de su inapreciable vida, jamás copiosa de salud bastante, era el único dique en que podían irse «conteniendo ambiciones de los partidos, así de dentro, como de fuera de España, y preservando el país de una guerra cruel que precipitara su ruina».

A tal estado de desventura había llegado aquella tradicional grandeza de la Casa de Austria. Si el hilo de aquella vida, en el último de sus vástagos, se corta en aquel momento histórico, ¿cabía humano poder que alcanzara dar á España sus merecidos prestigios, sin sucesión para el trono? El Cielo se mostró propicio al ruego universal de España para que el Rey recobrara su salud, y por fortuna vióse colmado tanto en su deseo, que contempló al Monarca fuera ya de peligro, fortaleciendo su estado de salud *más de lo que estaba antes.*

Las demostraciones de júbilo fueron grandes y de espontaneidad; hasta el punto, dice un historiador, que los poetas cantaron este acontecimiento como un suceso fausto.

Lo fué, en efecto, según acredita la serie de anotaciones en los anales de Atocha; porque en su altar santo, en su Real Iglesia fué celebrada solemnísima función religiosa, de tanta majestad, de tanto brillo, como lo fuera aquella en que por vez primera, hacía dos años, había Carlos II venido al Templo. Tenía, si cabe, más poderoso motivo de rendimiento de gracias este acto, que lo tenía la que tan extensamente queda descrita en estas páginas.

Reproducir ahora aquella ostentación de la Corte española; su edificante actitud en todos los brazos del Estado, clero, nobleza y pueblo; traer á nuestros lectores bajo la sagrada nave del Santuario de Atocha, es repetir lo que era natural al rendir tributo á la Virgen por la salud alcanzada en este año para el Rey.

No es posible traer á cuenta en breve resumen histórico toda la narración de sucesos y acontecimientos que tuvieron efecto en este reinado. Aun de aquellos que por su especial carácter tienen precisa relación con estos Ensayos, hemos de enunciarlos de paso, porque reclamarían vasto espacio á que no llega esta publicación.

Deseaba esta nacion con ansia pasar de la Regencia, que no pudo ser menos agitada, al período normal constituído de la mayor edad de Carlos II, como esperanza que le daría so-

siego en la marcha ordenada del gobierno del reino, y acabaría, por fin, con tenebrosas ambiciones de partido. Era ciertísimo que la Regencia, confiada á una noble madre, no había alcanzado, dejándose guiar de privanzas bastardas, el beneplácito de los españoles; pero también lo era que tenía el mal que se deja sentir en el organismo político, profundo arraigo en el deficiente patriotismo de los hombres de Estado, que no eran ya de la estirpe ilustre que prestigiaron la Casa de Austria.

Fué aclamada, al fin, la mayor edad del Rey en 6 de Noviembre de 1675, entrando á gobernar los destinos de esta nación; pero entristece el ánimo, cuando la historia se estudia con noble deseo de aprender la verdad, que nos la da sobradamente amarga en aquellas innobles intrigas fraguadas para precipitar la acción del tiempo, creyendo que en la mayor edad de Carlos II estaba vinculada la panacea de aquel estado caótico de la política; cuando lo que España pedía á voz en cuello para evitar su ruina, era majestad en el Trono, abnegación en los súbditos, más talla, más alto vuelo de sabiduría en la difícil ciencia de gobernar en los que en su soberbia juzgándose estadistas de primer orden, serían gobernantes ambiciosos al por menor.

Levantan sobre la ruina de condenadas privanzas valimientos funestísimos de arbitrariedad. El primer decreto de Carlos II es para nombrar á D. Juan de Austria su encumbrado Ministro, y los ensayos de su política dan principio haciendo venir á tierra el poder de un valido de la Reina madre, D. Fernando de Valenzuela, que de modesto hidalgo á las órdenes del Duque del Infantado, llegó al alto puesto de Marqués de Villasierra, gentil-hombre, caballerizo mayor y Grande de España. Sobre la base de anulación del favorito, escandalosamente perseguido y aprisionado en el Escorial, se levanta el Gobierno de D. Juan de Austria, á quien, si apoya la nobleza, tendría que esperar la adversión de la ex-Regente Doña Mariana de Austria.

Ni el inexperto Monarca, ni el Príncipe bastardo, su primer Ministro D. Juan de Austria, pueden en su infortunado ensayo de regir y gobernar á España merecer galardón de ı patria. Fué desterrada la Reina madre al Alcázar de Todo, residenciada allí, no por altas razones de Estado, que más podrían cohonestar tan dura determinación, sino porıe había sido siempre objeto de encono personal de Don

Juan de Austria. Si la nobleza pudo esperar del bastardo hermano de Carlos II el logro de sus aspiraciones, con una administración regeneradora y sabia en la cosa pública, tuvo bien de cerca que recibir amarga decepción, porque el mayor interés, en sentir de un historiador patrio, era el de satisfacer su *pura vanidad,* ensañarse con sus enemigos y entretener con pasatiempos al nóvel Soberano, en vez de instruirle y guiarle en el arte de gobernar. El pueblo á la vez, con su discernimiento que lleva á las veces su razón filosófica, hacía cotejo entre el nuevo Gobierno y el de los consejeros favoritos de la Reina, Nithard y Valenzuela, y hallaba que si éstos fueron indolentes y no llegaron á conocer los altos deberes que les imponía la situación de una Regencia, no se les vió, al menos, *dominados de un espíritu exaltado de venganza.*

Alejada en Toledo con el embajador de Alemania la ex-Regente Doña Mariana, sin poder influir en el ánimo de su hijo, perdería toda probabilidad un proyecto de boda, que ya la Casa de Austria venía favoreciendo, para dar como esposa á Carlos II la Archiduquesa hija del Emperador de Alemania.

Tenía la nación española todavía grato recuerdo de la Reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV; y supo D. Juan de Austria, oponiéndose al matrimonio proyectado por la Reina madre, alentar el deseo del pueblo español, que lo era también de Carlos II, proponiendo á la Princesa de Francia, hija primogénita del Duque de Orleans, sobrina de Luis XIV.

El Marqués de Balbases que no podía, como embajador peticionario de la futura Reina de España, ser á la Corte de Francia sospechoso, puesto que fué uno de los plenipotenciarios infortunados del Congreso de Nimega, era enviado por D. Juan de Austria para desempeñar cerca del Rey *Cristianísimo* y de su hermano el Duque de Orleans, la misión de solicitar para esposa del Rey de España á la Princesa Doña María Luisa.

El 31 de Agosto de 1679 se celebraron por la Corte de Francia los regios desposorios, con magnificencia extraordinaria, en Fontainebleau, representando por poder al Rey de España el Príncipe de Conti. La augusta desposada e despedida de la Corte de Francia, y trayendo en su comp ñía al Duque de Harcouet, á la mariscala de Cleramba como camarera mayor y gran servidumbre, atravesaba

Bidasoa, en cuya célebre isla de los Faisanes era recibida por el Marqués de Astorga y parte de la comitiva regia enviada para tan honroso fin.

En la ciudad de Burgos esperaba el Rey D. Carlos á la Reina; pero su galante deseo de conocer y ver cuanto antes á la Princesa de Borbón, le hizo salir para la modesta aldea de Quintanapalla, en donde se verificaron las ratificaciones matrimoniales, bendiciendo la boda el Patriarca de las Indias, dice un historiador.

Los Reyes permanecieron en Burgos algunos días, y después efectuaban su solemne entrada en la Corte el 2 de Diciembre de 1679, haciendo Madrid, entre aclamaciones del inmenso pueblo que los aguardaba, un suntuoso recibimiento á los regios casados, que terminó en el Palacio del Buen Retiro, en el que les abrazaba con efusión de entrañable amor la Reina madre.

Si pudo un día la madre de Carlos II, ilustre Princesa de Austria, hallar, por doble impulso de afecto guiada, la mayor ventura para el Trono de España en el proyecto de casar al Rey con Princesa alemana, había ya depuesto todo su interés ante la dicha presente de su hijo, no pudiendo jamás haber desavenencia entre aquellos apasionados corazones. Desde hacía tres meses, antes de realizarse la regia boda, habíanse compenetrado efusivamente con inequívocas pruebas de amor la madre y el hijo, porque Dios había llamado á su seno, para ser juzgado, el único obstáculo que pudo aparentemente separarlos en su afecto. No alcanzó D. Juan de Austria á ver al Rey D. Carlos en su nuevo estado de matrimonio, muriendo el 17 de Septiembre, «ni bien conservando la privanza, ni bien caído de ella».

La escena de ternura que en el Palacio del Buen Retiro tuvo lugar cuando los regios desposados son recibidos por la Reina madre, era reproducción de otra más íntima y de lágrimas en el Alcázar de Toledo, adonde ansioso corrió, cuando la muerte de D. Juan de Austria, el Monarca español. «Como si hubiera tenido hasta entonces el espíritu y el cuerpo sujetos con ligaduras, soltólas de repente» y se fué á Toledo á ver su madre, á llorar tiernamente en su regazo de nor, y á rogarla viniera á su lado, para que hoy llena de bilo le vea y le bendiga con maternal amor en su nuevo ado.

El día 7 de Diciembre de 1679 quedará en la religiosa

crónica de un regio Santuario escrito con caracteres indelebles, porque fué el designado por la Corte de España para visitar el Templo de Atocha, cuyos frailes de Santo Domingo habían merecido que un ilustre hijo de su Orden, Fray Francisco Reluz, fuera escogido para confesor de la nueva Reina Doña María Luisa de Orleans.

La comunidad religiosa esperaba á los Reyes, sus Patronos, á la puerta de la Iglesia, y bajo palio fueron llevados hasta el trono, asistiendo á la ceremonia de cantar por la Real Capilla el *Te Deum* y la *Salve* á la Virgen Inmaculada.

Con caracteres indelebles decíamos antes que quedaría en los anales de Atocha grabada la memoria de esta manifestación. Y ¿cómo no? La ofrenda piadosa de la nueva Reina fué digna de su caridad y munificencia. Fué entregada al reverendo Prior del convento de Atocha una rica joya, una corona de sumo valor, enriquecida de brillantes, y consignado en ella la regia donante que hacía la dádiva y el día memorable en que fué ofrecida.

La Majestad de Carlos II dió un regio manto á la soberana Imagen de la Virgen. Ambas ofrendas, ricas en valor, pero más inestimables por su origen piadoso, fueron miradas siempre con especial esmero; pero en las notas que vemos marginadas en el libro *Becerro Viejo*, se dice que continuaron dedicadas al culto de la Virgen hasta el infausto día en que aquel Santuario llegó á ser profanado por los hijos de San Luis, que no respetaron la rica alhaja dada á la Virgen por una egregia hija de la Francia, María Luisa de Orleans.

No tenemos en estas páginas que emitir opinión política acerca de los nuevos ministros que llama Carlos II á poner en su mano la gobernación de España, bien fueran éstos ilustres próceres de *dulzura* y *suavidad*, como Medinaceli, ó de habilidad suma, como Oropesa.

Han querido presentarnos los novelistas de nuestra época como un Rey de ineptitud notoria al último Monarca de la Casa de Austria; y hasta una pluma respetable, pero tributaria inconscientemente de la revolución y de la enciclopedia del siglo XVIII, hizo un sucinto resumen de los Soberanos de esta dinastía en los siguientes términos: «Carlos I fué general y Rey; Felipe II, sólo fué Rey; Felipe III y Felipe IV, no supieron ser Reyes; Carlos II, ni siquiera fué hombre.»

¿Podrá decirse que no hay pasión, que no hay odio en este juicio, que no por estar sintetizado en breves palabras es menos terrible y hasta injusto?

Dígase descaradamente que se desea presentar manchada la memoria de un Monarca que fué más respetado por los extraños que por sus súbditos, y entonces encontraremos explicada esa sed insaciable de ridiculizar, de zaherir el ilustre nombre de un Monarca piadosísimo y asaz religioso. Dicen algo en favor de España y del Trono los ventajosos tratados de comercio que se celebraron con diversas naciones en este reinado, y demuestra virilidad bastante en la acertada política de España, desbaratando las sordas maquinaciones de los Gabinetes de Europa, que creyeron llegado el momento de repartirse nuestra nacionalidad, *como dispone una sociedad mercantil de su capital.*

Época ha de llegar en que se vea más respetado que hoy el nombre de Carlos II; y si un día se pudiera desterrar por nuestros críticos la impertinente manía de no estudiar nuestra historia en escritores patrios, sino en asalariados enemigos, que empequeñecen cuanto de grande nos queda; si esto llegara felizmente, se vería qué sin fundamento ni razón se acusa un reinado de fanatismo y de superstición, no siendo sino de verdadera fe y de amor á la Religión católica.

II

Tan religioso como humilde Monarca venía frecuentemente al Santuario de Atocha para implorar clemencia de la poderosa Protectora de la Corte; y más de una vez hizo que se ofrecieran solemnes cultos á la Patrona de España, cuando algún suceso daba en Europa triunfos á la Iglesia católica ó afligía á España alguna pública necesidad.

Digamos algo acerca de un hecho glorioso, por el que la Corte de Carlos II hacía en el convento de Atocha solemne función religiosa, y dejaba para perpetuidad la Villa de Madrid un testimonio de aquella fe tan pura como sencilla de nuestros mayores.

Tal era la España religiosa de Carlos II; fué de las pri- ras en Europa en celebrar la victoria de las armas tianas contra los enemigos de la Religión en Viena;

queriendo para la historia dejar un perpetuo testimonio el Ayuntamiento de esta villa y Corte, que acreditara cuánta era su veneración y confianza en la venerada Imagen de Nuestra Señora de Atocha, á cuyo Templo viene y á cuyo amparo se acoge, no sólo á rendirla gracias, sino á dejar el voto público, y que sea perenne su oración.

Públicamente se hizo un voto por la Corte de España, en cuyo piadoso cumplimiento se interesaba vivamente Carlos II.

En el Real convento de Atocha se había de celebrar por espacio de cien años una función religiosa, que costearía la Villa de Madrid en *hacimiento de gracias por la victoria alcanzada contra los turcos por los cristianos en las cercanías de Viena en 1683.*

Antes de publicar íntegro el documento en que se halla consignado este voto solemne de la Villa de Madrid, debemos hacer una excursión histórica sobre la batalla á que hace referencia.

La Europa cristiana deponía á las veces sus disensiones para unirse en interés común contra el terrible poder del imperio turco, tan irreconciliable enemigo de la Religión de Jesucristo. El inmenso poder de la Turquía era cada día mayor; y recordando la extensión de su vasto imperio, que tenía á principios del siglo XVII ocho gobiernos en Europa, cuatro en Africa y veintiocho en Asia, pudiéndole añadir todavía algunos países tributarios, como asegura el historiador César Cantú, se mostraba celoso de su preponderancia en el mundo, aun después de haber perdido su nombre y su fama, *poder principal de las naciones conquistadoras,* en la batalla gloriosa de Lepanto.

Si por un lado se deja ver que era una imprescindible necesidad de la Europa el oponerse al tiránico y bárbaro poder de los mahometanos, no era menos evidente que el poder avasallador de tan formidable enemigo sería vencido por la unión de los pueblos, que sobre tener una civilización común, se amparaban al derecho propio de defensa para no verse vencidos y humillados por la fuerza.

Un pensamiento común unió á los pueblos cristianos; y éste fué precisamente bendecido por la Iglesia, dándole su origen el santo nombre de las Cruzadas, en siglos a riores, á la voz de San Bernardo y Pedro el Ermitaño. A paña, á Francia y á otras naciones católicas, correspo

en esto gran parte de gloria; y no puede negarse, que sin un esfuerzo heroico, cuya recompensa estaba garantida más allá del laurel de la victoria, no hubiera podido Europa librarse de tan vergonzante yugo. El mundo cristiano no mirará jamás con ánimo sereno, que los sectarios de Mahoma levanten su harén en Constantinopla y hagan una mezquita del inmortal templo de Santa Sofía.

Allí será siempre un baldón para la Europa el que los turcos estén siendo el punto negro de la cultura y civilización cristiana, esforzándose por hacer una verdad práctica la profética promesa de uno de sus caudillos, al verse derrotado en Lepanto.

Sokolli decía al bailío veneciano, al verse vencido por las armas cristianas: «Habéis cortado nuestra barba; pero ella renacerá más hermosa y espesa.»

En estas palabras está toda la síntesis de lo que Europa podía esperar del humillamiento musulmán. Siempre de acecho para atravesar el Danubio y venir hasta nuestras plazas para hacerlas tributarias y esclavas. Si en la época moderna no intenta nada, es por su impotencia reconocida; pero cumpliría su destino destruyendo la cultura de los pueblos cristianos, que siempre tiene por enemigos.

Providencialmente también los pueblos llenan su misión; y Dios, en sus incomprensibles arcanos, hace que el azote cese y se extinga, dándose por satisfecho del castigo que envía sobre ellos para expiar sus prevaricaciones.

Llegó á su límite el poderío conquistador de los infieles; su imperio tan poderoso rebasó su término y se estrella en el baluarte de la civilización cristiana, eclipsando toda su pujanza y quedando de derrota en derrota, cada día más humillado, hasta que Dios ponga con el dedo de su omnipotencia, el fin de esa afrenta que sufre y tolera la Europa cristiana, ante las exigencias de un equilibrio impuesto por la diplomacia moderna.

Desde Solimán el *Grande,* que se refiere al final del siglo XVI y principios del XVII, hasta Amect y Kara-Mustafá, ó sea hasta el período histórico que nos ocupa en estos ENSAYOS, es decir, hasta el reinado de Carlos II en España, no c[illegible]ó aquel imperio de hacer desesperados é inauditos esf[illegible]zos para recuperar su perdida fuerza, para avasallar los p[illegible]blos limítrofes.

[illegible]ersia, la Grecia, Venecia, la Hungría, en cuya guerra

se desplegó por primera vez el estandarte del Profeta, se vieron acometidas por las fuerzas superiores de los hijos del Desierto; y aquella tan formidable pujanza parecía indomable, porque en la muerte encontraba la posesión de las delicias prometidas por el Corán, sin que por esto fuesen irresistibles, porque se vieron vencidos por el heroismo cristiano de aquellos pueblos que defendían su libertad y su civilización.

Hemos escrito muy pensadamente las últimas palabras; porque jamás puede considerarse como poseedor de la civilización un pueblo bárbaro, que vanagloriándose de conquistador, admite como principio de derecho político el regicidio. Un pueblo, que amotinado degolló bárbaramente á su Emperador Otman (1), no debía ni aun ser tolerado por Europa entre los pueblos cultos.

Venecia era codiciada con ardimiento por los turcos; y tanto esta república como la isla de Malta, fueron asediadas por los sectarios del Profeta, viéndose rechazados y vencidos por victoriosas fuerzas, que España, Toscana, Francia y el Romano Pontífice enviaron para librar á Venecia.

No por esta derrota desistió la Turquía; y en la aclamación de Mahomet IV, su Ministro Mehemet Krópoli renovó su intento, cuando subió al poder; y con más furia é ímpetu, declaró la guerra á Austria, creyéndola desamparada del resto de Europa.

El Emperador Leopoldo era el sostenedor de la justa causa del Catolicismo, y no pudo por lo tanto desmayar ni juzgarse aislado. Eran doscientos mil turcos, diez mil tártaros y nueve mil valacos los que ponen sitio á Viena; pero la Europa se *conmovió* ante este peligro aterrador, y Alejandro VII, y Luis XIV, y España, Venecia y Génova, se arman de su bravura y denuedo, y librando la memorable batalla, que se conoce en la historia por la de San Gotardo, fueron gloriosamente vencedores de los hijos del Profeta, que dejan como trofeo de histórica fama, en el campo de batalla, diez mil muertos, viéndose el turco Acmet obligado á pedir la paz.

No era ésta, sin duda alguna, la victoria tan gloriosamente celebrada en todas las Cortes cristianas de Europa, p

(1) César Cantú. Primer regicidio otomano: año 1638.

la que la España católica hizo manifestaciones religiosas de su fe. La batalla de San Gotardo se dió en el año 1664; y la que fué motivo justificadísimo para elevar preces al Altísimo y un voto de gracias á su divina Madre en el convento de Atocha, se refiere á los años 1683.

Austria sufrió otra segunda asechanza de los turcos, que sería con noble empuje rechazada; porque la unión de los pueblos cristianos estaba hecha, mientras el imperio de Turquía, aunque obseso de espíritu de venganza, se devora entre sí por su anarquía constante. Dos palabras al correr de la pluma dedicamos al estado anárquico del imperio otomano, antes de venir á los muros de Viena.

Una tregua de veinte años había obligado á la Puerta á suspender sus hostilidades; y cuando recordaba avergonzada, que un caudillo de Polonia rechazó el humillante tratadó que le impuso, quería manifestarse airada y ganosa de conquista.

Volvió la vista el Sultán otra vez hacia el Austria, en cuyos muros había de librarse la batalla, de la cual, si era ganada por los cristianos, *dependía la civilización europea* (1).

Grandes é incalculables eran los aprestos con que la Medialuna se presenta á las puertas de Viena, que no estaba prevenida para tan rudo combate.

Muy pronto, sin embargo, por una ley natural que une á los pueblos para su conservación propia, hizo que Polonia estimara como suya la defensa de Austria, y Rusia más tarde, pero á tiempo, reconoció, por su natural interés que siempre le lleva á la destrucción de Turquía, que era una necesidad en su política de aquel momento histórico hacerse solidaria de la suerte del imperio austriaco.

El 13 de Julio de 1683 Kara-Mustafá llegó á los muros de Viena, acompañado también de los húngaros, á los que había prometido salvar sus libertades patrias y otorgarles su libertad política. La suerte había de favorecer al caudillo y guerrero de Polonia Juan Sobieski, que si bien se inclinaba á la política de Luis XIV, veía en la victoria de las armas cristianas el triunfo de Europa; y al caer por Kalemberg sobre los turcos, y uniéndose á los aliados, los combatieron

(1) César Cantú.

casi hasta el exterminio, para no volver quizá la barbarie turca á ser pueblo aguerrido y batallador en Europa, sino buscar en el Asia el teatro de sus feroces contiendas.

Gloria inmortal alcanza un guerrero cristiano que libraba á Europa, al salvar á Viena, del yugo musulmán, haciendo firmar al Sultán un tratado de paz, tinto en sangre de héroes de la católica Polonia, que sería *eterno y perenne testimonio* de su valor legendario. Pero jamás podía pensar el noble polaco que más tarde Europa, antes de siglo y medio, viera borrarse del mapa político de los pueblos constituídos la existencia de su amada patria, sin que la Europa protestara al ver que se hacía girones el manto de nacionalidad de la cristiana Polonia.

No podía suponer (ni cabía, pues, previsión humana al querer romper el sellado libro del porvenir) aquel tan valiente caudillo, cuando se corona de gloria en Viena en día memorable, 12 de Septiembre, que sería olvidado su victorioso triunfo sobre los turcos, por el que Europa asentó con esta victoria su legítimo poder para siempre sobre la Puerta. Él escribió, lleno de júbilo y cuando es colmado de laureles en Viena; él escribió á su amante esposa la descripción de esta batalla gloriosa:

«El campo enemigo, con toda su artillería é incomparables riquezas, han caído en nuestro poder.

»Llevamos delante de nosotros un ejército de camellos, de mujeres y de prisioneros; yo he sido el heredero del gran Visir, y me corresponde parte del estandarte que acostumbraba á llevar delante de sí; de la bandera de Mahoma con que el Sultán ha querido honrar esta expedición; de las tiendas, carros y bagajes. En cuanto á los objetos de lujo, sería muy largo de referir. Esta mañana estuve en la ciudad, y comprendo que no hubiera podido resistir cinco días. No es posible que puedan ver ojos humanos tantas ruinas hechas en tan breve tiempo, tantos montones de piedras lanzadas por la explosión de las minas. Los generales me llevaban de las manos y de los pies, y los coroneles, al frente de sus regimientos, á pie y á caballo, me saludaban gritando: *¡Viva nuestro valiente Rey!*

»Hoy me han salido al encuentro el Elector de Sajonia, el Duque de Lorena, el Conde Staremberg, comandante de Viena y el pueblo: todos me estrechaban junto á su corazón, me besaban, me llamaban su salvador, y por todo el camino e[illegible]a

universal el grito de *¡Viva el Rey!* (1). Después de comer, al dirigirme á caballo al campo, fuí acompañado hasta las puertas de la ciudad por todo el pueblo, que alzaba las manos al cielo exclamando: ¡Gloria, honor y reconocimiento al Altísimo por tan memorable victoria!»

¿Cómo podía extrañar el interés tan extraordinario que había de excitar en el mundo católico tamaño suceso? Nada más natural que la fausta nueva de la victoria que alcanzaron los cristianos fuese celebrada con regocijo universal en todas las capitales de Europa, siendo un acontecimiento de general parabién celebrado con regocijos públicos, como presentimiento de que un día ha de desmoronarse el momificado edificio del mahometismo de la Sublime Puerta.

La Corte de Madrid fué la primera, que con una fe propia de su tradición y de su amor á la Iglesia, celebró la noticia de semejante victoria haciendo que sus hijos se postraran ante la venerada Imagen, que se reverencia como Patrona, María Santísima de Atocha.

La Corte, en fin, se engalana y con fausto principal y á la vez con recogimiento, se presenta en el Templo de su excelsa Patrona y tierna Madre, para darla rendidamente gracias.

He aquí el documento, que publicamos íntegro, y que sirve como de base á esta narración. El acuerdo de la Villa de Madrid fué tan solemne como requería el levantado fin que le había inspirado, y su ilustre Ayuntamiento hace constar su voto á nombre de los hijos de Madrid, como intérprete de los sentimientos religiosos de este pueblo.

Dice, pues, el manuscrito ó nota que tenemos á la vista, sacado del libro *Becerro Viejo* que se conserva en Atocha:

«Con motivo de la victoria conseguida en las cercanías de Viena contra las armas otomanas en el año 1683, la Villa de Madrid hizo voto de celebrar por espacio de 100 años la fiesta del Santísimo Nombre de María en hacimiento de gracias por dicha victoria, con vísperas y misa cantada por esta comunidad, con sermon y Manifiesto en la misa, la que debe oficiar un beneficiado del cabildo eclesiástico de esta Villa: La dotó con 400 ducados y cierta cantidad de cera segun consta de los memoriales antiguos. Concluidos los 100

(1) Fué aclamado Rey de Polonia.

años la dicha Villa de Madrid votó perpetuamente dicha festividad, dotandola con 50 ducados que debian pagar rata por cantidad los señores Regidores y demas dependientes de su Ayuntamiento; y en atencion á la dificultad de cobrar separadamente los dichos 50 ducados, y dudarse de la perpetuidad del voto, á instancias de la comunidad y del P. Prior de Atocha la Villa de Madrid acordó en su Ayuntamiento de 31 de Agosto de 1801 declarar que dicho voto era perpetuo y que la cobranza de los 50 ducados de su dotacion, corriese para siempre jamas por cuenta del Tesoro de Sisas, quien debe retener el importe correspondiente á cada uno de los señores de Villa de sus respectivos sueldos, y entregarlos en cada año por la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo al Padre Provincial del convento.

»Todo lo dicho consta del oficio que D. Vicente Verdugo remitió, de orden del Ayuntamiento, al P. Prior Fr. Nicolás Patiño con fecha 5 de Septiembre de 1801.»

Sea como quiera la autenticidad de este escrito, no puede negarse que se refiere á un hecho ciertísimo, que está tan evidentemente probado en la historia general.

La victoria que en el año 1683 alcanzaron los cristianos sobre la cimitarra del Gran Turco es una gloria que alcanzó á todos los pueblos católicos de Occidente, y su celebridad no puede negarse, porque bien puede ser el prólogo de la obra que algunos siglos después debía realizar Europa, haciendo que los turcos repasaran el Bósforo, dejando libres los Dardanelos, para no pisar jamás, con escarnio de la civilización, territorio europeo.

España, pues, tan ferviente católica y tan solícita defensora de la Religión, tuvo en este acontecimiento su natural participación, porque en los muros de Viena se ganó para siempre la victoria de la Cruz sobre la Medialuna; y por lo tanto, la Corte religiosa de España hizo uu voto solemne para demostrar á las generaciones que la habían de suceder, que este pueblo siempre fiel á sus tradiciones, se vanagloriaba de mostrarse católico.

Reyes de tan probada fe, que conocen el alto deber que les impone la corona que ciñe sus sienes, y rigen los destinos de una nación católica como ningún otro puebl[illegible] Europa; Rey de una piedad profunda como Carlos II [illegible] podía dejar de tener una parte en el general júbilo de [illegible] pueblos cristianos; y de aquí el que fuese tan manifi[illegible]

tan espontáneo, tan público el voto de la Villa de Madrid por aquella victoria gloriosa que alcanzan los ejércitos cristianos en Viena, arrojando ya para siempre á la sombra de la desesperación todo el ímpetu conquistador de los mahometanos, que si viven en la historia de la moderna civilización cristiana, será por la tolerancia culpable de la diplomacia increyente de Europa.

Si tan justo motivo de gratitud hacía postrarse á los hijos de España ante la protección de la Virgen de Atocha, también venían llenos de esperanza en sus necesidades para hallar consuelo seguro y remedio eficaz.

En las calamidades públicas, era tan natural el invocar en este Santuario la misericordia del Altísimo, que no hubo una en la que no se hiciera pública manifestación de recogimiento cristiano.

Público fué el interés de los españoles cuando supieron que los habitantes de Nápoles eran visitados por la justicia divina, víctimas de espantable desolación por los terremotos que destruían barrios enteros, causando inmensas desgracias.

Se hicieron con este motivo en 1688 públicas rogativas á nuestra divina Madre en el convento de Atocha, á cuyos religiosos actos de penitencia acudían los Reyes y su Corte, y Dios les concedía la gracia de que cesaran los terremotos entre nuestros hermanos de Nápoles.

Igual merced fué otorgada y con la misma fe pedida á la Virgen, cuando los terremotos en Lima causaban la ruina de aquella hermosa perla de América.

En toda necesidad acudía ferviente y confiado el pueblo de Madrid á su Iglesia tan venerada, y no como privado homenaje de su fe, sino también en pública manifestación, en la que los Reyes de España eran los más ganosos de hacerla ostensible.

III

La administración pública, la gobernación del Estado, está entretanto á merced de Ministerios presididos un día el Duque de Medinaceli, que cae del pedestal para ir al destierro, y le sucede el Conde de Oropesa, que no ha de ser afortunado en el período de su mando.

¿Sería responsable el Monarca de aquellos odios de partido, en que se dividía la nobleza, desde la minoridad de Carlos II? El bastardo Príncipe, de influencia política funesta, había creado un día poderosos adictos á su persona; pero en su proceder incorrecto siempre con la augusta madre del Monarca de España, lanzó á la arena de la política la cizaña de la discordia, que aun despues de su muerte, había de ser perniciosa en sus frutos para la inteligencia de aquellos partidos; que en vez de destruirse airadamente, debieran unir su fuerza para levantar nuestro crédito ante Europa, cuya diplomacia no perdía de vista el estado político de esta nación.

Un paso más en el sendero de la desgracia daba la España de Carlos II; porque la ambición de Francia, que estaba contenida al contemplar á una Princesa de Borbón en el trono de España, se desbordaría desde luego, cuando el Monarca español siente la pena de ver morir á su esposa Doña María Luisa de Orleans, el 12 de Febrero de 1689.

¿Cómo buscar en aquella dinastía de los Borbones egregia dama para Reina española, cuando pretende el dominio de nuestra soberanía en Flandes y sostiene la guerra en Cataluña?

La política de España se inclinó, por natural amor patrio que se hallaba entonces lastimado de Luis XIV, hacia la cuna de las Reinas hispanas, la Casa de Austria; y el Emperador, á quien confiara Carlos II la elección de su segunda esposa, designaba á una hermana de la Emperatriz de Austria, hija del Elector Palatino, María Ana de Neuburg.

Concertada la regia boda entre ambas Cortes, uniendo así otra vez á las reinantes familias, encontraría el francés nuevo motivo para ser adversario de la nación española, apresurándose, como dice un historiador, á *declararnos la guerra.*

Esta era la regia ofrenda que esta nación hacía á su nueva Soberana Doña María Ana, que hacía su entrada en Madrid en la primavera de 1689, recibiendo de Alemania, en sentir de un escritor, una Reina imperiosa, altiva, ambiciosa de mando, y hasta, lo diremos siguiendo á Lafuente, avara de dinero.

Todos los acontecimientos conspiraban contra la sue
de esta nación. Una menor edad de un Monarca débil er
concepto moral y privado de salud; un regio matrimonio

que el Rey de España se muestra gozoso de su primera mujer, Princesa estimada del pueblo, que no deja sucesión; y hoy nueva Reina, que en la situación de contrariedad con el francés, *avivó* la enemiga de Luis XIV. ¿Puede darse mayor serie de circunstancias poco bonancibles para que este pueblo, fatigado ya con tantos desastres, pudiera recuperar su grandeza perdida?

Cerremos la vista ante el destino adverso de España; porque no cabe mirar con ánimo sereno nuestras desgracias en Italia, apoderándose el mismo Luis XIV de una de las plazas *de primer orden de Europa,* Mons; más tarde, dentro de España, ver bombardeada Barcelona, y rendida la ciudad de Urgel, siendo, por último, excitadas nuestras posesiones de África y de América por el francés, que alienta á los moros y á los filibusteros, como asegura un historiador patrio.

España, al fin, salvaría providencialmente sus Estados; no perdería su integridad nacional ni en Holanda ni en los Países Bajos, y del Principado de Cataluña saldría el ejército francés, según los tratados de paz en Riswick, de la Holanda meridional, pueblo cercano de la Haya, 30 de Octubre de 1697.

La fiesta de la paz se podía decir á la que se celebró en la Corte de España por este motivo; y el piadoso Monarca, que en todo acontecimiento de prosperidad para el Trono tenía manifestaciones religiosas, las tuvo entonces, confiando su deseo al ilustre Prelado Cardenal Portocarrero, consejero fidelísimo del Rey, en cuyo Príncipe de la Iglesia vió siempre el Segundo de los Carlos un dechado de lealtad.

La importancia ilimitada del clero, su omnímoda influencia en la Corte de Carlos II, es piedra de escándalo para la escuela volteriana de nuestro pasado siglo, que procuró con libertad absoluta para ella escribir la historia de España, pero sin permitir que se consignara otra cosa que acusaciones sobre los que defendían la verdad.

¿Para qué pudo servir la influencia ilimitada del clero en la Corte de España?

Fácil contestación podemos dar respecto á este reinado. Uno de los ilustres Prelados, cuya virtud dejaba ejemplos verdadero ministro de paz, era el eminente Cardenal rtocarrero, cuyos sabios consejos hacia el Monarca tean por único lema el salvar la Monarquía española, al ntemplar que no tenía sucesión el Rey de España. Incli-

naría algún día, con sobrado acierto, el ánimo del Monarca para que llamase á la corona de España al descendiente del Monarca poderoso que imperaba en Europa, Luis XIV. Su patriótico fin era tan sólo, como asegura un historiador universal, dar á España fuerza y vigor para que en una dinastía nueva y prepotente volviera á su pujanza y poderío.

Se dice también que era omnímoda la importancia del clero al lado de Carlos II.

¿Hasta qué punto pudo extenderse tan poderoso valimiento y á qué fines pudo encaminarse, que no fueran de bienestar para España?

Las comunidades religiosas se consagraban en el santuario al progreso de la ciencia y á la práctica de la virtud más sublime de la caridad. Sólo se les veía enjugar lágrimas de dolor, aliviar las necesidades del menesteroso y enseñar, con amor evangélico, al pueblo, para ser obediente y leal á su Rey.

Si pudo establecerse entre el Monarca y aquel valioso brazo del Estado, el clero, algún vínculo de unión y de inteligencia, no puede encontrarse censurable sino muy natural.

Por eso decíamos, en el comienzo de este reinado, que se nos ofrecía propicia ocasión por encontrar un Monarca piadoso y una Corte ferviente y llena de devoción, que se enorgullecía con manifestarse sinceramente católica.

El punto principal donde venían á hacerse prácticas tanta piedad y tanta fe, era precisamente el venerado Santuario de Atocha, donde acudían desde el Monarca hasta el último de sus súbditos á ofrecer las primicias de su amor.

No podemos asegurar con toda precisión el día en que fué establecida la plausible y piadosa costumbre de que la Corte asistiera á la solemne *Salve* en el Templo de Atocha; pero sí encontramos datos y escritos que nos testifican ser el sábado el día señalado para venir la Corte con cierta solemnidad; y cuantas parroquias había desde Palacio al convento de Atocha, tenían que saludar el paso del Monarca con un repique de campanas.

Las dádivas y mercedes que otorgó Carlos II á los religiosos de Atocha enriquecieron considerablemente su re[illegible] y cada día encontraba motivo para mejorar el Templo [illegible] culto.

Una de las mejoras que proviene de la piedad de [illegible] Monarca, es el terminar la pintura de la Capilla ó Camar[illegible]

la Virgen, encomendada al pincel de Jordán, dejándola terminada en 1697.

Los Monarcas anteriores á Carlos II asistían al Templo de Atocha casi diariamente, pero con religiosa solicitud los domingos, martes y sábados, bien fuera por la mañana á oir misa y comulgar, ó bien por la tarde del sábado al religioso acto de entonar la Letanía y Salve los religiosos.

Carlos II quiso determinar un día fijo para que, acompañado de la majestad de su Corte y escolta real, hubiera de venir en público al Santuario. Aunque asistiera los sábados y algún otro día de la semana, tuvo preferencia para el acto solemne de acudir á la regia tribuna en los días festivos.

Fué devoto especial este Monarca de la Purísima Reina y Señora de España, como lo fueron sus progenitores, mostrándose en todos sus actos como sumiso hijo de la Iglesia católica.

No pudo olvidar Carlos II el legado de sus mayores en el Real Patronato de Atocha.

Conservólo como timbre de su corona, engrandeciéndolo más con regias dádivas para que fuese mirado con veneración por sus sucesores.

Hizo que los religiosos dominicos llegaran á ser en este convento de elevada condición por su nobleza, aunque toda concesión de hábito religioso llevaba ya su progenie ilustre, encontrándose con este motivo edificantes hijos de Santo Domingo, no sólo por su virtud y santidad, verdadera aristocracia del Cristianismo, como asegura el citado P. Félix, sino por la nobleza de su nacimiento; pues al pedir humildemente asilo en aquella santa casa de perfección, eran ya de probada virtud y de reconocido llamamiento de Dios al estado religioso.

Tan venerada comunidad, en los postreros días del reinado de Carlos II fué bastante numerosa; y se acredita en escritos inéditos ó crónicas del convento, que en aquella época se albergaban, consagrados á Dios, cincuenta y siete monjes entre profesos y legos.

Antes de poner término al glorioso imperio de la *católica* y religiosa Casa de Austria, cual afirma el historiador Cepe- hemos de dedicar breves páginas á enumerar los servi- prestados á la católica Monarquía española por los Pa- Dominicos de Atocha.

esde el fundador de la dinastía austriaca Carlos I de

España, hasta el Segundo del mismo nombre, tuvo el Solio español sus preferencias debidas á este Santuario regio; porque de él, como plantel fecundo de sabiduría y santidad, allegó grandes prestigios para el Trono, apostólicos varones para el triunfo de la Religión y dechados de noble adhesión para la dinastía.

Hombres eminentes de Estado; escritores ilustres y distinguidos; expertos diplomáticos; Príncipes jerárquicos de la Iglesia que llevaron la púrpura cardenalicia y el cayado de Pastor con honra del clero español; de toda jerarquía social, en fin, dió el Priorato del convento de Nuestra Señora de Atocha.

Grande amigo del Rey, como recordarán nuestros lectores, se llamaba al apostólico varón Fr. Juan Hurtado de Mendoza, fundador de esta comunidad religiosa. Grande amigo de Carlos V de Alemania, nuestro Emperador, que quiso enaltecer las virtudes del venerable religioso.

Casi dos generaciones seculares ocupara el trono español la Casa de Austria; y los Carlos I y II, y los Felipes II, III y IV dieron á los Priores de Atocha, todos á cual más, el testimonio de sus preferencias, siendo merecedores de tan regio afecto.

De los cincuenta y nueve religiosos de Santo Domingo, que en ese período histórico fueron elevados á la prelacía del Priorato de Atocha, podría formarse el florón más preciado de la historia eclesiástica de España; y de aquellos humildes frailes á sus órdenes, la más inestimable corona de la ínclita Orden de Predicadores.

El convento de Nuestra Señora de Atocha, durante el imperio de la Casa de Austria, tuvo destellos de grandeza para toda jerarquía.

De santidad modelos más perfectos en aquellos religiosos, que en alas de su celo evangélico volaban á nuevas regiones para difundir la luz del Evangelio y predicar la Religión del amor, recibiendo como premio de su ardiente fe en la propagación de la verdad, la corona del martirio, como en las misiones del Japón el joven religioso de Atocha Fray Pedro Velázquez, de perfecta humildad y abnegación; los que siguen después en la predicación de Filipinas y renuncia[n] Obispado que les ofrece Felipe II, no queriendo más rec[om]pensa que implantar allí la Cruz del Salvador, y volver [á] su sayal religioso ante el altar de la Virgen de Atocha, c[...]

Fray Juan Volante, á cuyo amor patrio por España y celo cristiano tanto debiera aquel hermoso y codiciado archipiélago.

Especial mención merece el reverendo Prior de Atocha, que hace en el orden cronológico de su nombramiento ó elección el número décimocuarto, Fr. Alonso de Santo Domingo, electo en 1563. Sus predecesores fueron distinguidos por Felipe II y Felipe III, eligiéndoles para sus confesores.

A aquel Superior de Atocha cabe la gloria de haber recibido en este Santuario de oración al gran *Apóstol de América,* salvador de los indios, el insigne varón, gloria de España, Fr. Bartolomé de las Casas, de cuya santidad y celo evangélico hicimos ya digna mención en estas páginas.

La noble Casa de los Condes de Berlanga, y después la de ilustre alcurnia de Sotomayor, la de Adrada y otras, dieron á su abolengo nobiliario el más honroso timbre de grandeza, teniendo las dos primeras en el convento de Atocha sus respectivos Priores, Fr. Juan de Tobár y Francisco de Sotomayor; y la tercera, Fr. Pedro de Portocarrero, que renuncia el marquesado por su sayal dominico.

Eminentes y sabios teólogos, que llevan su concurso científico para honra de España al Concilio de Trento, en el que se da á conocer el llamado *Provincial Santo* de Atocha, Fray Juan González, confesor de Felipe III siendo Príncipe.

Ilustres diplomáticos, que representan la Corte de Felipe II en Portugal, *orador el más elocuente que conoció su siglo* siendo el embajador muy estimado Fr. Hernando del Castillo, Prior de Atocha, elegido en 1572, á quien Felipe II mandaba *consultar* siempre, por ser *eminente religioso de gran consejo.*

De santa intransigencia, de ardiente é incansable celo por la exaltación de la fe, *enemigo de moros, judíos y herejes,* el reverendo P. Fr. Pedro de Legizamo, electo en 1584, que deseando para el convento de Atocha los *hombres más doctos para disputar con los luteranos,* alcanzó del General de la Orden Sixto Fabro de Luca, y después lo confirma por Breve pontificio el Papa Gregorio XIV en 1591, que no se reciba para el hábito ni se permita la profesión en el convento de Atocha al que no *fuese limpio de toda raza...*

Grandes Prelados, que dan brillo al episcopado español, como Fr. Diego de Mardones, Obispo de Córdoba. Mientras desempeñó este Prelado el cargo de Prior de Atocha, se

desmembró el convento de Santo Tomás de Madrid de la obediencia y sumisión de Atocha, pudiendo gloriarse este Santuario por haber dado aquella filiación al de Santo Tomás, porque le cede en ella el grande honor de hallarse entre sus religiosos un Cardenal y dieciocho Arzobispos y Obispos, reconociendo siempre el privilegio de prelacía en el Prior de Atocha sobre la comunidad de Santo Tomás.

Obispos fueron, dejando el cargo de Prior de Atocha, Fray Juan de Torres, de Paraguay y Tucumán; y Fr. Tomás Ramírez, á petición del Duque de Alba, Virrey de Nápoles, de la diócesis de Aquila, Italia; y de la Sede episcopal sucesivamente de Lugo, León y Segovia, Fr. Juan del Pozo, Prior diferentes veces en Atocha. De esta comunidad religiosa, sin haber llegado sus hijos á la prelacía de Prior, fueron también llamados al cargo pastoral de Arzobispo y Obispo, como el insigne escritor Fr. Agustín Dávila y Padilla de la isla de Santo Domingo, y de Tucumán el reverendo Francisco Victoria, que hallándose en la Corte cuando Dios se sirvió llamarle á su seno, fué enterrado en el convento de Atocha.

Gloria muy especial es para este convento el haber tenido entre sus religiosos al de *superior espíritu de profunda oración*, Fr. Diego de Yangüas, confesor de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús. Fué este sapientísimo teólogo *maestro de la maestra de oración,* como escribe *Cepeda*, siendo alabado en las obras de la Santa fundadora cual *hombre de los más grandes en perfección* y en la escuela del ascetismo y *santidad.*

La de fama universal, emporio de la ciencia y del saber, la Universidad de Lovaina, llama, á petición del Archiduque Alberto, para sus cátedras de enseñanza á los religiosos del convento de Atocha. Fr. Gregorio de Torres, *cuyo ingenio de profunda sabiduría* fué retenido allí por ocho años y medio enseñando la ciencia teológica; ensalzando su claro saber *Valerio* en los *Fastos de la Universidad,* y *Dávila* en sus obras.

Historiadores como Francisco Pereda, Fr. Gabriel Cepeda y Fr. Juan de Leiva; los dos primeros, del Santuario de Atocha; y el tercero, un libro del *Rosario* dedicado á Santísima Virgen; á quienes siguen, pero en ciencia tec gica, Fr. Mauricio de Lezana, sobre la primera parte de *Suma* de Santo Tomás; y Fr. Juan de la Cruz, Prior que

también en Salamanca, de cronista de la Orden, publicando la historia de la misma en cinco tomos.

Resalta con aureola de saber y de virtud, en los anales de Atocha, el insigne teólogo Fr. Juan de Santo Tomás, hijo profeso de este convento, que ilustró con sus profundos conocimientos la célebre Universidad de Alcalá, en donde enseñó Teología y Filosofía, y de cuyo lugar fué llamado para confesor de Felipe III.

La fama merecida de tan sabio dominico de Atocha, ha sido siempre tenida en veneración, y al través de más de dos siglos, los destellos de aquella sabiduría en la ciencia teológica, han inspirado un libro, aunque de breves páginas, á un docto catedrático de ilustre Seminario de España (1), de cuya publicación, que enaltece la memoria del teólogo complutense y revive el mérito de sus obras, decía el catedrática de la Universidad de Madrid D. Vicente Lafuente, en artículo crítico de periódico católico, 12 de Octubre de 1889, entre conceptos de justa alabanza para el ilustre fraile del convento de Nuestra Señora de Atocha:

«El P. Juan de Santo Tomás, escribiendo y publicando sus cursos de Filosofía y Teología en la primera mitad del siglo XVII, al comenzar á desmoronarse la mole del vasto imperio español, y al iniciarse la decadencia literaria de España en todos sus ramos y conceptos, resume las tradiciones de la escuela Tomista Complutense, formada desde 1508 á 1630, y entonces en lucha viva con la escuela Suarista, que durante los primeros lustros de aquel siglo luchó briosamente en Alcalá con la escuela Tomista, y teniendo por jefes en ella al eximio Suárez y al P. Gabriel Vázquez. Las importantes obras del sabio teólogo Fr. Juan de Santo Tomás, uno de los mejores y más acreditados comentadores del Doctor Angélico, notable también por su claridad, elevación y parsimonia en la polémica, han alcanzado más favor en el extranjero que en España.»

Damos cabida con suma complacencia en esta publicación á la anterior página, porque encomia merecidamente la memoria de un religioso del Real convento de Atocha, de quien nos habla muy extensamente el historiador Cepeda.

En la apertura del curso académico del Seminario conciliar de Oviedo, 1 Octubre de 1889, fué leída una Memoria por el catedrático D. Francisco ·llo acerca del célebre teólogo y de sus obras.

Fué de preclaro nombre para la Orden de Predicadores, el que llamado en el siglo Juan Garcés, hijo de padre alemán y madre lusitana, hizo sus primeros estudios en Coimbra, pasando á la Universidad de Lovaina á ampliar sus estudios mayores; en donde fué acogido, al conocer el vuelo de su genio, por otro ilustre hijo del convento de Atocha, Fr. Tomás de Torres, catedrático allí, á petición del Archiduque Alberto, de quien hacíamos antes mención como honor del Santuario de Atocha, llegando al cargo episcopal. De aquella Universidad fué enviado el Garcés, con paternal recomendación del religioso Tomás de Torres, al convento de Nuestra Señora de Atocha, en cuya santa casa vistió el hábito religioso el 17 de Julio de 1609, tomando el nombre de Fr. Juan de Santo Tomás. Engrandeció con la fama de su sabiduría y edificó con su virtud aquel Santuario, que le hizo su hijo en la profesión religiosa; y aunque llamado á ser confesor del Rey Felipe III, á quien acompañó en su expedición á Cataluña, tuvo su afán por estar siempre consagrado al estudio y á la enseñanza.

Universal en sus conocimientos, publicó un libro, según acredita Cepeda, de *Doctrina Cristiana,* de *Ciencias y Artes,* cinco tomos de inestimable mérito, y ocho volúmenes en folio, comentando la suprema ciencia teológica. Su muerte, á los cincuenta y cinco años, cuando pudo ser todavía de *grandes esperanzas,* acaecida en Fraga, 17 de Junio de 1644, fué llorada por sus hermanos del convento de Atocha, honrando su memoria con haber trasladado sus restos al Santuario, en cuya Sala capitular estuvo enterrado, *á los pies del altar del Santo Crucifijo.*

Alfonso Somonte, Domingo de Mendoza, Pedro de Montenegro y tantos hijos ilustres de este Santuario como elevaron su fama. El primero catedrático de la Universidad de Alcalá, en cuyo Areópago de ciencia y de saber hizo brillar la esplendente luz de su genio.

Consultor el segundo del Santo Oficio y de prestigios merecidos en la Corte pontificia, hizo las informaciones para la beatificación de los gloriosos y populares santos de Madrid San Isidro, Santa María de la Cabeza, y del no menos amado del reino de Granada, el apóstol de la caridad San Juan de Dios; y por último del *Apóstol de los pobres*, hijo del convento de Atocha, Fr. Jerónimo Vallejo, del reinado de Felipe

El tercero, ó sea Fr. Pedro de Montenegro, tres ve

Prior en el convento de Atocha, consultor constantemente del Santo Oficio, y embajador en Roma con carácter puramente eclesiástico para negociar mercedes y gracias pontificias para la provincia de España.

Así aparece en la historia de España el luminoso foco de ciencia y de profundo saber de los frailes Dominicos del convento de Atocha. Como siervos de Dios, consagran su amor evangélico, su celo apostólico al engrandecimiento y progreso moral de su amada patria; y como brazo del Estado, que da grande apoyo á la institución católico-monárquica, son siempre los primeros en fidelidad y adhesión á la religiosa Casa de Austria.

Desde el primer Prior, escogido siervo de Dios, Fr. Juan de Robles, que toma posesión de la primitiva Ermita para transformarla en institución religiosa por la magnanimidad del fundador de la Monarquía austriaca, el augusto nieto de los Reyes Católicos, hasta el que merece ser confesor, Fray Pedro de Montenegro, del piadoso Monarca Carlos II, último eslabón de tan noble imperio en el trono de España; hállase en la historia admirable conjunto de hechos de provechosa enseñanza para la católica nación española.

Pudo ser poderoso el Trono español en su nativa grandeza ante Europa y ante el mundo; pudo ser invencible llevando en la defensa de la fe católica el triunfo de su imperio universal, sin otra mira política, que la de ganar á los pueblos para Dios; pudo, pues, en esa política cristiana dar consideraciones bastantes, como brazo poderoso del Estado que le ayudara en sus grandes empresas, al clero y á las comunidades religiosas; pero no se puede negar que fueron su firme apoyo, compenetrándose todos del mutuo prestigio para engrandecer más esta nación y darla días de imperecedera gloria.

Seremos, pues, una nota discordante en el concierto de opiniones de diferentes historiadores, que en tono jeremíaco lamentan la ruina de nuestra gran nacionalidad, al ser inminente la pérdida del último Monarca de la Casa de Austria.

¿Moría acaso la virtualidad de este pueblo siempre gran-, siempre heroico en su historia, porque una dinastía ex-ıguiese el esplendor de su vida? ¿No quedaba el Trono en ı institución interna, consustancial á la grandeza de Espaı que habían admirado Europa y el mundo? ¿No era objeto

de ansiedad y de codicia en todas las dinastías reinantes de Europa el venir á poseer el trono de San Fernando?

Luego algo representa la gloria de regir este pueblo, cuando tan tenazmente se disputan imperios y reinados poderosos para venir á obtener la corona de España.

Seis eran los regios candidatos que creían tener derecho á poner en su mano el cetro español. El Duque de Orleans, como hijo de la Infanta de España Ana de Austria, esposa de Luis XIII; Víctor Amadeo de Saboya, descendiente de la ilustre hija de Felipe II; el Rey de Portugal, que también alegaba descender de la Infanta española Doña María, hija de los Reyes Católicos; el Príncipe de Baviera, que exponía sus derechos como nieto de la Infanta de España, hija de Felipe IV, Doña Margarita, primera mujer del Emperador Leopoldo. Más todavía eran las pretensiones y más poderosas; porque las de los anteriores serían descartadas, entre las dos ramas reinantes en Europa, mortales rivales siempre.

La Casa de Austria aparecía defensora de la acción que le abona á la corona de España. Si quedaba en Carlos II extinguida la línea varonil de la dinastía *austriaco-española,* debía acudirse á la línea segundogénita, que la representaba Leopoldo de Austria como cuarto nieto de Fernando I, hermano del Emperador Carlos V.

Justificaba su demanda, para evitar peligros de unir ambas coronas, con la abdicación previa que prometía del Emperador y de su hijo mayor José de Austria, en el segundogénito el Archiduque Carlos.

Hemos dejado para el último el que sería el primero de los pretendientes al trono.

Si las leyes de Castilla, aunque no de Aragón, llamaban al trono á las hembras primogénitas cuando sus hermanos los Reyes varones morían sin sucesión, *induáablemente* nuestro derecho patrio favorecía á los hijos de la augusta hermana de Carlos II, Doña María Teresa, Reina de Francia é hija de Felipe IV.

El Monarca más poderoso de Europa, Luis XIV, que ya tuvo cuidado dando una Princesa de Francia á Carlos II como esposa, Doña María Luisa, al prever los acontecimientos en la sucesión del trono español, ha de hacer l
aunque aquella Princesa está en la Corte de España su
tuída por una Reina de la Casa de Austria, que se incl
hacia su lado la sucesión española. Dos escollos, aun

ambos salvaría, se hacían infranqueables en el orden legal.

La augusta Infanta española Doña María Teresa antes de subir las gradas del trono de San Luis para ser Reina, había renunciado solemnemente á toda eventualidad de derecho á la corona de Castilla. El derecho de heredar el trono las hembras, quedaba en Francia negado por la ley Sálica; y por último, si la dinastía de los Borbones venía á ocupar el trono español, se refundirían en un mismo derecho ambos imperios; á que se oponía Europa desechando por la misma razón la petición de la Casa de Austria, porque vendría á borrar del mapa geográfico la línea divisoria de los Pirineos. Para todo hallaba solución el gran Monarca francés. La renuncia hecha por la Reina de Francia había sido para alejar toda posibilidad de ceñir en una misma persona regia las coronas de España y de Francia.

El Delfín de Francia haría renuncia en su hijo segundo D. Felipe, Duque de Anjou, disipando con esto toda esperanza de que éste pudiese heredar la corona de Francia.

En cuanto á la ley Sálica, imperante para la sucesión en el pueblo francés, quedaría para su observancia más allá de los Pirineos; pero en Castilla sus leyes llamaban á las hembras al trono, y en su derecho vendría el nieto de la Infanta Doña María Teresa.

¿Cnál sería al fin el derecho más legítimo que prevalecería? Los embajadores de la Corte de Austria y de Francia, Harrach y Harcourt, secundaban respectivamente los esfuerzos de sus Soberanos en la Corte de España. No hemos de aducir aquí los medios empleados por aquella diplomacia, que hizo de Francia siempre la Corte de la astucia y del cálculo.

La España de Carlos II aceptaría el sucesor al trono que designara su amado Rey, porque Carlos II no pudo ser para su pueblo mal querido, cuando no fué sino excesivamente magnánimo y dadivoso para cuantos le rodeaban.

Era natural la exaltación de los partidos: unos adictos á la Casa de Austria, y otros á la dinastía de los Borbones.

Doloroso era en vida ver el Monarca español cómo se disputaban su trono las ambiciones de reinar; pero hacía rvientes votos al Cielo por el mayor acierto en su sobera- y última voluntad. Fué auxiliado del dictamen de los nsejos de Estado y de Castilla, de consulta de eminentes logos y juristas y de la voz de su nación, que se mostraba

ya afecta á la dinastía de los Borbones. Todavía, sin embargo, corría por sus venas la sangre de Austria y le hacía vacilar *ante la resolución contraria* á la Casa austriaca.

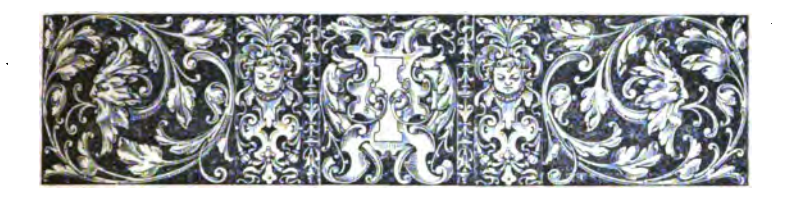
Un ilustre prócer, Príncipe de la Iglesia, que ansiaba la paz de su nación y el sosiego de la conciencia del Rey Don Carlos II, el insigne Cardenal Portocarrero, eleva al Trono su reverente voz y expone al Monarca la conveniencia de consultar al Romano Pontífice. *Un Monarca tan timorato,* dice un historiador de nuestros días, acogió gozoso aquel consejo.

La Santidad de Inocencio XI inclinó su balanza á favor de lo que ya la Providencia tenía destinado á ser la suerte de la nación española. Los hijos del Delfín de Francia eran los legítimos herederos de la corona de Castilla.

Dios solo es el que da los tronos, porque á Él solo pertenecen. Esta sentencia, si así podemos llamar á las palabras que el Rey D. Carlos II ponía en sus labios cuando con su regia mano firmaba el testamento desde el lecho de muerte; esta sentencia, que encierra una suprema verdad, es la manifestación cumplida de la última voluntad del postrer vástago de la Casa de Austria.

Rodeado en la regia cámara del afecto de la Corte; entre los consuelos inefables de la Religión sacrosanta, que le prodigaba el celo apostólico de los Cardenales Portocarrero y Borja, teniendo en su presencia las más veneradas imágenes de Madrid, entre otras, las de *Nuestra Señora de Atocha,* Almudena, San Isidro, etc., etc., ofrecía el Rey D. Carlos II su espíritu cristiano á Dios, reconociendo con humildad: *¡Ya no soy nada!* como decía en sus últimos suspiros de vida al *religioso dominico* P. Bayona, su confesor, que le ayuda á bien morir, alcanzando de la misericordia infinita de Dios, que aquel alma siempre cándida, siempre buena, siempre santa, sea acogida en la región de los goces eternos el 1.º de Noviembre de 1700, *á las dos y media de la tarde.*





CAPÍTULO VII

I

o faltéis jamás á vuestros deberes, en especial con respecto á Dios; conservad la pureza de las costumbres en que habéis sido educado; honrad al Señor siempre que podáis, dando vos mismo ejemplo; haced cuanto sea posible para ensalzar su gloria; lo cual es uno de los primeros bienes que pueden hacer los Reyes.»

Hemos creído conveniente poner como fundamento, como piedra angular en que va á descansar la dinastía de los Borbones, al venir á ocupar el trono de San Fernando, la principal instrucción que recibe el nuevo Monarca español Felipe V del Monarca francés Luis XIV.

Añadía además diferentes advertencias, que simbolizan los más altos deberes de los Reyes para con su pueblo, cuyo bienestar, cuya grandeza y prosperidad legitiman derechos, cuando los Reyes cifran su ventura y su dicha en el engran-d--imiento de la nación que rigen.

Bajo este concepto, no podía ser para nuestro pueblo más ıagüeño y sonriente el nuevo período que marca en la his-ia patria el advenimiento al trono del primero de los Bor-ıes.

. Tenía el hijo segundo del Delfín de Francia, Duque de Anjou, al aclamarle España por Rey, el derecho de una juventud envidiable que, expresiva en afectos, había de ganar el corazón de su nueva patria.

Recíbele, pues, España, desde que atraviesa la frontera hasta llegar á la capital de la Monarquía; recíbele con muestras de aprecio sin igual, porque se rejuvenece esta nacionalidad, depone su acostumbrada melancolía, á que venía obligada en los últimos años que contempla la *prematura vejez del último Soberano;* se alienta y se atavía como de fiesta regia, y la Corte de España queda con agradable afecto impresionada ante la presencia de aquel joven Príncipe Felipe V, que *gallardo, afable, vivo y cortés,* principia reinando en el ánimo de los españoles, haciendo su entrada en Madrid el 18 de Febrero de 1701.

Íbamos ya á decir por nuestra parte cuál fué el primer homenaje de acatamiento que el joven Monarca español rendía, antes de subir las gradas del solio, al Dios de la Majestad suprema, que da y quita los reinados. Íbamos, pues, á consignar que las Cortes españolas eran convocadas, para que la Representación nacional, en los diversos brazos del Estado, clero, nobleza y diputados, prestaran el debido juramento de fidelidad, prestándolo á la vez también D. Felipe V, de conservar y guardar las leyes y fueros del reino.

Empero sería deficiencia imperdonable si antes no escribiéramos una hermosa página, que ennoblece el comienzo de este reinado, y que marca en estos ENSAYOS HISTÓRICOS un timbre de honor. ¿Adónde, pues, encaminaría su regia planta el egregio vástago de la Casa de Borbón, cuando hace su entrada en Madrid, aun antes de llegar al regio Alcázar del Buen Retiro? ¿Cuál era el lugar sagrado en que los Reyes sus predecesores tuvieron su complacencia religiosa? ¿Dónde se halla la venerada soberana Imagen que en trono de gracia recibe siempre el voto cristiano de los Reyes de España?

Era necesario pasar, para ocupar el trono de Castilla, por la antesala de piedad, de devoción nacional, el Santuario de Nuestra Señora de Atocha.

«Felipe, dice el historiador Lafuente, después de hab[illegible] dado gracias, por su feliz arribo, en el Templo de Nuest[illegible] Señora de Atocha, pasó á aposentarse en el Palacio del Bu[illegible] Retiro, que se le tenía destinado, hasta que se concluyer[illegible]

los preparativos que se hacían para su entrada pública y solemne, la cual había de verificarse con suntuosa ceremonia y magnificencia grande.»

¿Será bastante esta página, que transcribimos íntegra, para corroborar que no hay solución de continuidad en las manifestaciones religiosas de la Monarquía en la Real Iglesia de Atocha?

La comunidad de religiosos Dominicos llenaba el deber de su fidelidad, recibiendo al nuevo Rey, como antes había recibido á los augustos Patronos de la Casa de Austria.

Su oración á Dios en el acto solemne de recibir con palio á la puerta del Templo al Rey D. Felipe V, sería sincera y de pío afecto, para que Dios derramara abundantes bendiciones en el corazón cristiano de quien, viniendo á regir una nación profundamente religiosa y católica, tenía que ser fervientemente católico y religioso también.

Entre aquellos frailes dominicos, que servían de asistentes al Preste, Cardenal Portocarrero, que celebra, para entonar el *Te Deum* y cantar la *Salve,* se hallaba el que había sido Prior de aquel convento, Provincial después, confesor del último Monarca de la Casa de Austria, Fr. Mateo Caro de Montenegro, Prior actual, ya tres veces elegido para el mismo cargo.

La comunidad de Atocha, sus venerables religiosos, tendrían siempre perenne la visita del Rey D. Felipe V, de cuya piedad habrían de alcanzar mercedes y gracias.

Desearíamos continuar en consideraciones de esta índole, en el estudio de la historia bajo el carácter puramente eclesiástico, en cuanto hiciera relación con el Santuario de Atocha, alejándonos de la esfera política, que da nueva marcha á los destinos de España con la joven y vigorosa dinastía de los Borbones.

Aquel aforismo que un día pone en sus labios el Monarca de Versalles, *desde este instante no hay Pirineos,* antes que saliera de Francia su augusto nieto Felipe V, será siempre en la historia el tema obligado de las miras de Luis XIV, anunciando á Europa el advenimiento de un vástago de la rama borbónica al trono español. Con razón se admira un escritor de la nación francesa, comentando las palabras del abuelo del Rey de España; porque acaso desde tal determinación, uniendo dos Monarquías poderosas en una misma familia, podrían surgir graves peligros para la paz de Europa.

No debíamos escribir lo que rechaza la altivez española; pero la Corte de España sería, aun dando, como lo hizo el nuevo Monarca, las riendas del Gobierno al Cardenal Portocarrero; el Consejo de Castilla al ya conocido estadista, en la anterior Monarquía, D. Manuel Arias; sería, permítase la frase, una sucursal de la política de Versalles; porque el embajador francés, Conde de Harçourt, con la intervención oficial en los negocios públicos, sostendría el interés vivo de la política francesa. Prueba de esto fué, que la Corte española se inundó de franceses; y que el Rey, en honor á la Francia, hizo que los Pares fueran elevados á la consideración y alto rango gozando de los mismos honores que los Grandes de España. La nobleza española no pudo tolerar el que así fueran prodigados sus privilegios y prerrogativas para cubrirse ante el Rey, y protestó respetuosamente ante el Monarca.

Es más lisonjero el ocuparnos de un fausto suceso para esta nación y para el Trono. Contaba el Rey diecisiete años, como nacido en 19 de Diciembre de 1683; y el Rey de Francia y con él también sus augustos padres, el Delfín y Doña María Ana Cristina de Baviera, habrían deseado dar al Monarca español joven esposa para venir á ocupar el solio de Castilla, y que la Reina hubiera sido de la Casa de Austria.

Proyectóse el casarle con la Archiduquesa de Austria Doña María Josefa; pero el Emperador imponía condiciones que la Corte de España, ó más bien la de Francia, no pudo otorgar.

Un Monarca reinante de Europa, Víctor Amadéo II de Saboya, había sido de los primeros en reconocer al Monarca de España, porque tenía una hija, María Adelaida, casada con el Duque de Borgoña, hermano mayor del Rey D. Felipe V. Favoreció, sin duda, la determinación de la Corte de Turín el intento de Versalles, haciendo que se fijara el Monarca francés en una Princesa de Saboya, que realiza su deseo, para elegir esposa al Rey de España.

El autor del libro *Las Reinas Católicas,* atribuye gran participación en el proyecto de regia boda á la Duquesa de Borgoña, hermana de la que había de ser Reina de Esp[illegible]

El Rey D. Felipe V, en 1.° de Mayo de 1701, particip[illegible] Consejo de Castilla la decisión tomada de contraer matri[illegible] nio con la Princesa Doña María Luisa Gabriela de Sab[illegible] y el Marqués de Castel-Rodrigo, gentil-hombre de Cám[illegible]

era nombrado embajador extraordinario para llevar á la ciudad de Turín la demanda de la mano de la ilustre Princesa.

Fueron allí convenidas las capitulaciones matrimoniales, y entretanto se impetraba de Roma la necesaria dispensa, que otorgó Su Santidad Clemente XI, por Breve pontificio de 29 de Julio del mismo año.

El día 11 de Septiembre se celebró la ceremonia religiosa de los desposorios en la capilla del Santo Sudario en la Corte de Turín, siendo representado el Rey D. Felipe V por el Príncipe de Carignan Manuel Filiberto. En Niza fué entregada la Reina de España Doña María Luisa, al embajador de Madrid; y en tan solemne acto, recibía la augusta señora la bendición del Romano Pontífice, por medio del Cardenal Archinto, Legado *à latere,* que la enviaba con la *Rosa de Oro.*

El estampido del cañón anunciaba que la Reina española salía á bordo de la *Capitana* de la Armada de Nápoles, á la que seguían la escuadra española al mando del Conde de Lemus, y la francesa á la voz del Conde de Lue.

Ansiosa la nación española recibiría á la nueva Reina; porque ya el Rey y la grandeza de la Corte se habían, con antelación, trasladado al puerto de Barcelona, llegando á la ciudad condal el 2 de Octubre.

Las Cortes de Cataluña prestaban juramento de fidelidad al Trono, mientras á la vez le recibían también del Rey Don Felipe V de guardar sus fueros, usajes y constituciones del Principado; como también habíase celebrado la misma solemnidad en Zaragoza, cuando el Rey iba para Barcelona.

Salía el Rey de aquella capital el 1.º de Noviembre, porque la Reina se hallaba ya en Perpignan, y permaneciendo el 2 en la Junquera, hacía su entrada el día 3 en Figueras. «Salió de incógnito el Rey á caballo con algunos de su servidumbre, con objeto de conocer á la Reina, encontrándola en el camino en un coche con su camarera mayor (1); y sin darse á conocer, dice el autor del importante libro *Casamientos regios de la Casa de Borbón,* se puso al estribo del

---

) La muy célebre en la historia de España, Princesa de los Ursinos, Ana ría, hija del Duque de Noirmoutiers, de la noble familia de Trémouille. Sería, ierto modo, por su decisiva influencia y sus discutidos talentos, la Maintenon a Corte de España.

coche hablándola y persuadiéndola que era uno de los caballeros franceses de la regia comitiva.»

El día 3 en la iglesia parroquial de Figueras «el Patriarca de las Indias, vestido de pontifical, hizo la ceremonia, presentando la Cruz para ser adorada por SS. MM., á los que bendijo enseguida; habiendo antes tenido lugar la lectura, por el secretario Ubilla, del acta de las entregas y capitulaciones matrimoniales. Concluído este acto, se cantó un solemne *Te Deum*.

Cuando llegó á Madrid, leemos en el citado libro *Casamientos regios*, la noticia del regio desposorio, se echaron á vuelo las campanas de parroquias y conventos, se soltaron los relojes, hubo luminarias durante tres noches, y el día 9 la Villa de Madrid y Cabildo eclesiástico salieron en procesión de la parroquia de Santa María á las dos y media de la tarde, *dirigiéndose al Santuario de Nuestra Señora de Atocha, á fin de dar gracias al Altísimo por tan plausible acontecimiento, estando adornados de ricas y vistosas telas los balcones, ventanas, rejas y bohardillas de la carrera.*

Era necesaria aquella regia boda. La nueva Soberana, cuyas dotes alaban todos los historiadores, sería bien pronto gobernadora del reino, mientras el Rey acudía á lejanos estados españoles, Nápoles y Sicilia, para defender la integridad nacional de España, ya disputada por sus enemigos poderosos.

Dolorosa había de ser para los Reyes tan pronta separación, casi á los cinco meses; pero aunque hubiera lisonjeado á la Reina Doña María Luisa y más aún á su camarera el volver con la pompa de la Corte española á su país con el brillo y ostentación de que ya estaba rodeada, tenía conciencia de su alto deber como Reina, y exclama, en sentir de un historiador: «No tengo más voluntad que mi deber.»

El Rey D. Felipe V, dirigiendo la escuadra, dábase á la vela para Nápoles en 8 de Abril de 1702; y la augusta Reina venía á Zaragoza para celebrar, como Reina y gobernadora, Cortes en Aragón; cuya noble ciudad la otorga socorros para la guerra, y en donde después de haber visitado la Virgen del Pilar, haciendo valiosos donativos de ricas joyas dejaba gratísimo recuerdo por la dulzura de su afecto pa todos.

La Reina hacía su entrada en la capital de la Monarqu el 30 de Junio. Con un talento, dice un historiador, una pr

dencia y una política admirables en sus cortos años (que contaba catorce), había prevenido que se excusase toda manifestación de regocijo público. Á todos asombró la modestia, el desinterés, la rectitud, la discreción, la inteligencia y afán con que la joven María Luisa se consagró desde su llegada al despacho de los negocios públicos, asistiendo diariamente á las sesiones de la Junta de Gobierno, haciéndose respetar de todos los consejeros, enterándose con admirable facilidad de los asuntos, no habiendo consulta que no examinara, ni papel que no leyera, ni queja que no escuchara.

Merecía cumplidamente aquella corona de Soberana que ostentaba en su frente, siendo la Regente del reino joven en edad, pero experta y conocedora de las necesidades de la nación, yendo más allá en sus acertadas resoluciones que iban los consejos de la Junta auxiliar de Gobierno, compuesta del Cardenal Portocarrero, Arias, que á los cincuenta años se hacía sacerdote y era á la sazón Arzobispo electo de Sevilla, Duque de Montalto, Marqués de Mancera, Conde de Monterrey, Duque de Medinaceli, Marqués de Villafranca, y el mayordomo mayor de S. M., secretario, D. Manuel de Vadillo.

Otra corona de más alta estimación, que no brilla en la grandeza humana pero que resplandece en fulgores inextinguibles, era la que ponía el pueblo español en la frente de la Reina; la de su caridad cristiana para todos los hospitales; la de su piedad para todas las iglesias de la veneración de Madrid; la de su devoción á cuanto era objeto de amor del pueblo madrileño.

Afanosa buscaba protección y deseaba ventura para el trono de su nación española, haciendo votos al Cielo; porque la guerra de Sucesión, que había de durar largos años, estaba ya combatiendo la legitimidad de los derechos de los Borbones. Para su espíritu, de natural religioso pero sin preocupación, tenía en el Santuario de la Virgen de Atocha un oasis de consuelo á sus desasosiegos por la suerte que podía caber al Rey, confiado á la fuerza de las armas en el Milanesado.

Las constantes visitas de tan augusta señora al Templo de Atocha dirán bien pronto cuál sería allí, ante el ara sagrada de la Virgen, su cristiana plegaria.

La conmoción en Europa era ya imponente, y aunque la política francesa supo aquietar las pasiones y que el Rey

de España fuese prontamente reconocido y aclamado en sus Estados de Italia, en una de cuyas capitales, Mantua, hizo poner una guarnición francesa, no se haría esperar el grito de la guerra, teniendo que resolver por la suerte de las armas la contienda empeñada entre la Corte de Francia y el imperio de Austria.

Las potencias marítimas no podían ser adictas á la Francia; y el Emperador Leopoldo, negándose á reconocer el testamento de Carlos II de España, tendría en su apoyo á Inglaterra y á Holanda, á las que seguiría Portugal, que empezaba á temer si la poderosa influencia de los Borbones disputaría su nacionalidad, proclamando la unión ibérica.

El Rey de España D. Felipe V, aclamado por el amor de su pueblo en los Estados de Italia, había de alcanzar una victoria memorable en Lombardía, á cuyo punto quiso llegar presuroso para ponerse al frente de su ejército, que tenía que defender la posesión del Milanesado, disputado por el ejército imperial al mando del Príncipe Eugenio.

Los dos grandes ejércitos español y francés se hallaban al mando del mismo Felipe V, el 1.° de Julio de 1702, en Cremona, con los generales Conde de Aguilar y Duque de Vendóme.

Allí también, en las orillas del Pó, acampaba el ejército imperial; y allí se da el 26 de Julio la primera batalla, en que se empieza la guerra de Sucesión, siendo, después de heroico combate, destruído el ejército imperial por las armas españolas; con el sacrificio de más de mil muertos y heridos en el campo contrario, grandes pertrechos de guerra y *trece banderas*.

Hemos de intento conducido nuestro ánimo hasta este hecho glorioso, que tanto engrandecía el nombre del victorioso D. Felipe V, en que noble y bizarramente pelearon ambos ejércitos en el campo de la Victoria; hemos subrayado el número de las banderas gloriosas, porque el Rey de España, al participar la nueva de su triunfo á la Reina Regente, la envía las trece banderas para ser, cual trofeo de gloria, colocadas en el Templo majestuoso de Nuestra Señora de Atocha, como asegura un historiador patrio.

Repárese, exclama un publicista é historiador nac nal, Macanaz: el día de Santiago fué el primero que el F marchó con el ejército en batalla; día de Santa Ana rrotó á los enemigos en el campo de la Victoria; día d

Asunción en el de Luzzara, y día de la Natividad de Nuestra Señora se le rindió Guastalla: todas cuatro fiestas celebradas de los españoles y de gran devoción de los señores Reyes.

No hay dicha completa en la vida humana, como no la hay absoluta en la ventura los pueblos. Aquella victoria sin jactancias de la parte de Francia, ya que el Rey de España Felipe V se había mostrado digno del trono, pudo dar á Luis XIV la clave para la paz de Europa, y librar á España de sangrientas y desastrosas guerras.

El reto que el Monarca francés lanza á la diplomacia europea, había de ser costoso para nuestra nación. Tendríamos ya la declaración de guerra en Inglaterra, en Alemania y en la Haya, al mostrarse estas naciones hostiles con la Francia.

Las naciones coaligadas envían su poderosa Armada anglo-holandesa contra nuestros indefensos puertos del Mediterráneo.

La bahía de Cádiz era la señalada para sus proezas de piratería, *saqueando los pueblos de Rota y Santa Catalina, y Puerto de Santa María, etc., no perdonando en Cádiz ni templo ni lugar sagrado*, y hasta *(se avergüenza la pluma al transcribirlo)*, las vírgenes sagradas fueron objeto de *brutalidad lasciva y desenfrenada del soldado protestante.*

¿Cabía más todavía? Después del sacrilegio, la piratería. La Armada anglo-holandesa se apoderó en Vigo de una flota española de Indias, embistiendo con furor insaciable y rompiendo la cadena que defendía el puerto de Vigo en que amparados se hallaban los barcos de España.

«Recibióso la noticia de esta catástrofe (1) en Madrid el día y á la hora que se había señalado para que la Reina saliera en público á dar las gracias á la Virgen de Atocha por los triunfos del Rey, y á colocar en aquel Templo las banderas cogidas á los enemigos en Italia. Aquella prudente señora, la Reina Doña María Luisa, lloró amargamente tan fatal nueva; mas no queriendo afligir y desalentar á su pueblo, revistióse de firmeza, y llevando adelante su salida, presentóse con tan sereno rostro, que dejó á todos maravidos de su prudencia y su valor, y la ceremonia se ejecutó no si nada hubiera sucedido.»

«Historia de España», por Lafuente.

Era el día 15 de Octubre de 1702, cuando el venerado Templo de Atocha recibía con magnificencia religiosa á la Reina de España, que iba á depositar junto al trono de la Emperatriz de los Cielos los estandartes gloriosos apresados en Italia. La ceremonia fué de regia majestad, siendo recibida la augusta y piadosa Reina por la comunidad de los Dominicos y por el Cardenal Portocarrero, que había de pontificar en aquella solemnidad asistido del reverendo Prior Fray Pedro de Santa María. El semblante apacible de la Reina no podía revelar la tempestad de amarguras en que su corazón estaba anegado; pero ofrecía los victoriosos trofeos que habían dado el triunfo al Rey de España D. Felipe V, y tenía esperanza, que quien así comienza venciendo, sería triunfador, aunque fuese doloroso para este pueblo, en la guerra de Sucesión.

Mientras la Reina seguía consagrada á cuanto fuera el bien de esta su amada nación, el Rey D. Felipe V ansiaba ya venir á la capital de la Monarquía, porque su presencia disiparía penumbras de dudosa fidelidad en el cielo de la política española.

Esperaba con la venida del Monarca español otra función regia en el sagrado Santuario de Atocha. Al comenzar el año de 1703 hacía el arribo de feliz navegación al puerto de Barcelona el esperado Rey D. Felipe V; y habiendo permanecido algunos días en la capital del Principado, después en Zaragoza, en cuya ciudad visitó con religioso amor el Pilar, llegaba á Guadalajara el 13 de Enero, en donde amorosos brazos de tierna esposa, la Reina Doña María Luisa, le esperaban ya. El 17 hacían los Reyes su entrada en la Corte, siendo aclamados por el pueblo de Madrid *con las mismas ó mayores demostraciones de regocijo, cual si recibidos fuesen por vez primera;* siendo su visita al entrar en Madrid para el Templo de la venerada Imagen de Atocha, á cuyas sagradas plantas habían dedicado antes los Reyes las banderas de su victoria, y hoy dedicaban la suerte y los destinos de España para afianzar en el trono de Isabel la Católica á los fundadores de la dinastía de los Borbones.

No es este libro una historia de España, y por lo tanto no habíamos de extender nuestra vista á tan vastos horizontes.

El Rey D. Felipe V puso en sus manos con ardiente anhelo de hacer un país fuerte y poderoso, las riendas del Estado y los Portocarrero y los Estrées, ambos Cardenales, éste

la nación francesa embajador de Luis XIV para sostener viva la política de Versalles, tuvieron que ceder á las iniciativas del Monarca, que en todo se mostraba resuelto á determinar por sí en bien de su nación.

Necesitaba España un vigoroso ejército que la defendiera, y fué consagrado á tan noble fin todo el esfuerzo del Monarca, que ya había conocido el estado y progreso de los ejércitos de Europa. Su previsión, dando nueva organización á las instituciones militares, estaba bien justificada, porque no se haría esperar la sangrienta guerra en nuestra Península.

Leopoldo de Austria hacía en su hijo el Archiduque Carlos la cesión de sus derechos á la corona de España, y con esta determinación arrojaba en el suelo español la cizaña de una lucha enconada, que tomaría vigor y se desarrollaría poderosa por la levadura de material concurso que daban á Alemania las protestantes Inglaterra y Holanda, y el Rey fidelísimo á la Iglesia católica D. Pedro de Portugal; en cuyo Reino el estado eclesiástico y la nobleza manifestaron los gravísimos inconvenientes de esta liga en contra de las naciones católicas España y Francia. El Archiduque de Austria, tomando el nombre de Carlos III y como soberano legítimo de España recibido en Portugal, quería libertar á la nación española de la usurpación y tiranía de Felipe de Anjou, como llamaba en su manifiesto al Rey de España Don Felipe V.

La nación toda veía con júbilo que el Rey se ponía al frente del ejército para ir el primero contra el Archiduque y su protector el Rey de Portugal. Fué victoriosa su marcha, porque desde Salvatierra, primera plaza portuguesa que atacó, quedándole sometida, hasta Castel-Davide, toda fué de triunfo para las armas españolas en los treinta días que duró tan lisonjera expedición, pues salía el Rey de Madrid el 30 de Mayo, y era con regocijo aclamado á su regreso en Madrid el 1.º de Julio de 1704.

Aquel plácido cielo de general contento para los Reyes y para esta nación, fué oscurecido por negra nube de pesar también universal. Una traición y una cobardía, sabiendo de antemano que se hallaba desguarnecida la hermosa plaza de Gibraltar, baluarte de España, llave del Mediterráneo, como la llama un historiador, fué acometida por el austriaco Príncipe Darmstadt, que había servido á España en época ante-

rior, y aunque su gobernador Diego de Salinas hizo heroica defensa contra los ingleses, fué noblemente vencido, y España perdía su más importante plaza de defensa, quedando entre las garras de la soberbia Albión, hasta que un día la diplomacia europea, que sancionó semejante despojo, repare tan injusta anexión.

Principiaba entonces, podemos decir, la verdadera calle de amargura para España. *Todo reino dividido será desolado.* Dios permitía la mayor de las desventuras para este pueblo, porque una guerra civil sangrienta y terrible había dado principio en Valencia, después en Cataluña, más tarde en Aragón y, por último, en Castilla, que acaso hubiera hecho subir al calvario del sacrificio la nueva dinastía de los Borbones, si España no hubiera hecho ya suya la suerte de sus Reyes.

La Armada anglo-holandesa, orgullosa de su hazaña en Gibraltar, para cuya recuperación habían sido infructuosos los sacrificios de España, se apresta por el Mediterráneo á atacar sus puertos más importantes.

El puerto de Denia fué el primero del reino de Aragón que faltó á la fidelidad jurada á Felipe V. Valencia después, y por último, Barcelona, apoderándose los imperiales del castillo de Monjuich, proclama al Archiduque Carlos por su Rey, siéndole también adicto el reino de Aragón.

La rebelión de los tres reinos había sido escandalosa; grandes los excesos, robos y rapiñas á que los sediciosos se entregaban.....

Dejaba el Rey la Corte, encomendando á la Reina el gobierno de la Monarquía, para ponerse al frente del ejército leal que le seguía; pero no era solamente en Cataluña y Aragón en donde el peligro se hacía amenazador. Por la parte de Portugal hacía su entrada el ejército aliado, apoderándose de Alcántara el 14 de Abril de 1706, amenazando llegar hasta Madrid, á cuyo punto tuvo que regresar el Rey D. Felipe.

La Corte se trasladó á Guadalajara, porque á cuatro leguas acampaba ya el ejército invasor austriaco. Madrid aclamó al Archiduque, pero de sus habitantes fué difícil encontrar *un regidor que llevara el estandarte,* porque castellanos, como asegura un escritor contemporáneo, e de incondicional adhesión á Felipe V. «Los aliados no d naban sino ocupando militarmente los pueblos.»

En la ciudad de Burgos se hallaba la Corte; y ante los consejeros y la nobleza, que seguían con lealtad á los Reyes, exclamó D. Felipe V, según asegura un historiador nacional: «Si no me quedara más tierra que la necesaria para poner los pies, allí moriría con la espada en la mano defendiéndola.»

Madrid era entretanto el ansiado edén que deseaba poseer el Archiduque Carlos, y al efecto se hallaba ya en Guadalajara; pero el pueblo madrileño, como decíamos anteriormente, amaba con frenesí al Rey D. Felipe y á la Reina Doña María Luisa de Saboya. El 4 de Agosto entraban las tropas leales en la Corte, y al grito de ¡viva Felipe V! *desaclamaba,* como dice con gracia un historiador, al Archiduque Carlos, que tuvo que *renunciar* al goce de pisar la capital de la Monarquía, teniendo que replegarse hacia Valencia, siendo batido por el ejército leal hasta Uclés, en donde hizo alto el Monarca español.

En cambio la villa de Madrid, ébria de júbilo y poseída de entusiasmo patrio, recibía al Rey D. Felipe V, el 10 de Octubre, después de haber pasado algunos días en el Real Sitio de Aranjuez, teniendo el Rey que *cruzar las calles para satisfacer el ansia* que tenía de volver á verle este fidelísimo pueblo, que le reitera su aclamación, alojándose entre vítores en el Palacio del Buen Retiro.

Quedaba para Madrid otra manifestación de público regocijo. La Reina regresaría de Burgos, yendo el Rey á la ciudad de Segovia á esperarla, y deteniéndose todavía algún tiempo en el monasterio del Escorial.

«El 27 de Octubre eran sembradas de flores las calles de Madrid, porque SS. MM. hacían su entrada en la Corte, yendo, como término de su viaje, antes de ocupar el regio Palacio, *á oir misa en el Templo de Atocha,* donde se cantó por la comunidad religiosa el *Te Deum,* y fueron luego á Palacio, estando toda la carrera lujosamente adornada, enmedio de los plácemes del pueblo, que con vivas y luminarias, y fuegos de artificio, y otras fiestas, demostró enaquellos dias el júbilo de ver otra vez á sus amados Reyes en la Corte, ocupada algún tiempo por los enemigos (1).»

Siempre hemos de terminar, observarán nuestros lecto-

(1) «Historia de España»: Lafuente, t. XVIII, pág. 171.

reŝ, con nuestra consideración histórica, en el Santuario de Atocha.

Y ¿cómo no? diremos, inspirándonos en el amor que profesamos á esa nuestra amada Iglesia, si su nombre glorioso resalta con caracteres de oro en nuestra historia, y si á ella viene, como á mar inmenso de gracias, el caudaloso río de todas nuestras manifestaciones religiosas? ¿Cómo pasar en silencio en el desarrollo de la historia ese Templo sagrado, en el que se da culto á una Imagen de la Virgen, que se oculta por su antigüedad en la penumbra de la historia religiosa de España?

El majestuoso Santuario de Atocha merecerá del Trono español, en sus diversos períodos dinásticos, siempre igual veneración; y la Casa de Borbón, que hereda el solio de España en sus grandezas cristianas, tuvo para la Iglesia del regio Patronato particulares complacencias en el orden privado, y fué también objeto de su piedad, acudiendo en pública manifestación á dar gracias por cuantos beneficios alcanzara del Altísimo, á ruego de la mediadora de las gracias, la Patrona de España.

El 27 de Octubre de 1706 quedó con letras de oro inscrito en los anales religiosos de la comunidad de Dominicos de Atocha; porque en ese día los Reyes de España, recuperada la capital de la Monarquía, habían venido á oir con arrobamiento cristiano el Santo Sacrificio de la misa; á pedir el supremo bien de la paz para España, y á recibir el reiterado homenaje de fidelidad de aquellos ministros del Señor; de los religiosos Dominicos, presididos por su reverendo Prior, el P. Gabriel Gómez, de *relevantes cualidades*, que veían en los Reyes la representación de la autoridad, puesta por Dios para el bien de la nación católica.

Que nuestro estudio continúe así, viendo como la noble Casa de Borbón vence á sus enemigos en la Península ibérica, ya que la suerte no es favorable en los Estados de Flandes, *rica herencia de Carlos V.*

El fuego de la guerra no había cesado de incendiar nuestras hermosas provincias; y aunque el Archiduque de Austria se retirara un día de Barcelona, dejando afecto á su causa el reino de Aragón, sus fuerzas que eran poderosas y los auxilios que recibía, darían una batalla, por entonces decisiva, perdiendo ciertamente la causa austriaca toda esperanza de enseñorearse en esta nación.

El Duque de Berwick, general de la fidelidad de Felipe V, se llena de gloria con su ejército en las cercanías de Almansa, sin que fuera precisa la presencia del Duque de Orleans, que ya había llegado á la Corte de España para prestar su concurso á la causa española.

Los aliados al mando de Galloway y del Conde de las Minas, fueron batidos con bizarría por el ejército de Borbón. La victoria no pudo ser más completa en las puertas de Almansa. Doce mil prisioneros de los austriacos quedaron en poder del ejército español: «*cinco* tenientes generales, siete brigadieres, veinticinco coroneles, ochocientos oficiales, toda la artillería y cien estandartes y banderas.»

Tal era el victorioso triunfo de las armas de la flor de lis contra la enseña de Austria, el águila imperial, el día 25 de Abril de 1707.

La Corte de la católica España recibe con transportes de júbilo la nueva de la victoria, y los Reyes, que en los triunfos de sus armas, afianzándoles el trono, veían el engrandecimiento de este pueblo, acogen y reciben con lágrimas los trofeos victoriosos que fueron enviados desde Almansa por los valientes generales Berwick y el intrépido Dasfeldt.

El Conde de Pinto, dice un historiador moderno, fué enviado con las banderas cogidas al enemigo para colocarlas en el Templo de Atocha.

El 28 de Abril era el día señalado para llevar con solemnidad al Santuario de Nuestra Señora de Atocha aquellos trofeos, en cuyos girones estaba escrita con noble sangre española la fidelidad de los que defendían á D. Felipe V, siendo recibidos y puestos junto al trono de la Virgen por el Prior del convento Fr. Agustín Cano y Olmedilla. Llenaba así el Trono su principal deber para con Dios, dando una manifestación pública de su profundo reconocimiento ante las gradas del altar sacrosanto en la Iglesia de Atocha; y al rendir en ese Templo el tributo de acción de gracias, haciendo su causa una misma cosa con la nación española, mostrábase la Casa de Borbón religiosa y creyente para regir este pueblo que era de siempre sinceramente católico.

También la magnanimidad del Rey atendía á la lealtad de sus valientes soldados. El general Berwick recibía la recompensa merecida del Toisón de oro, y era agraciado con la merced de la grandeza de España y el título nobiliario de Duque de Frías y Gérica.

Al heroismo de tan valiente caudillo, al valor del esforzado Dasfeldt y al concurso del de Orleans, se rendiría, aunque con grandes sacrificios, el reino de Valencia, más tarde Zaragoza, quedando Cataluña, que había de ser foco terrible en el que persistiría avivándose la guerra.

Para que en este año, según la opinión de un historiador, fuese todo en bonanza para Felipe V, quiso Dios colmar sus deseos y los de la Reina con darles sucesión varonil, avivando así el amor y cariño de los españoles.

Había nacido, al cumplirse los cuatro meses de la vitoriosa batalla de Almansa, el augusto hijo de los Reyes de España, que por lo mismo que vino al mundo el 25 de Agosto, día de San Luis, fué bautizado con ese nombre, que lo era también de su padrino de bautismo Luis XIV, á quien representó en la ceremonia religiosa el Duque de Orleans.

Un fausto suceso que celebra la nación española, teniendo natural eco en el regio Santuario; porque á él venía toda manifestación de contento general, mostrándose los Reyes y el pueblo español como ligados por deber religioso hacia esa bendita Madre, la Virgen de Atocha.

La comunidad religiosa hacía de su amada Iglesia un regio solio, preparándola con suntuosidad grande para recibir á la cristiana madre y católica Reina de España el día 4 de Octubre, teniendo lugar en ese día la presentación del augusto Príncipe en el Templo.

La Casa de Borbón seguía en esto piadosa costumbre: pero tenía además en sus solemnes actos de veneración al Templo de Atocha la ejemplaridad para el pueblo católico, que cada día era más adicto, más afecto á la dinastía, y ardiente defensor de la que ya podía llamarse causa nacional.

De no ser los derechos de la dinastía reinante como de causa propia nacional, ¿cómo podía esperarse el afianzamiento de los Borbones en el trono de España?

Don Carlos de Austria celebraba en Barcelona la llegada de su esposa, á quien por Reina aclamaba el Principado. La Princesa Isabel Cristina de Brunswik, que había abjurado de la secta protestante haciéndose católica para dar su mano al que se intitulaba Carlos III de España, venía á Barcelona, cuya ciudad conocía ya los estragos de la guerra. todavía, como notable contrariedad á la suerte de los l bones en España: en Italia los aliados hacían la guerra lisonjeros éxitos, y hasta exigían de la Santa Sede que

conociera al Archiduque de Austria por Rey de España.

El Papa Clemente XI, que era afecto á los Borbones, se vió obligado á buscar un medio de concordia; y esta conducta ambigua que era voluntaria, *secundum quid,* por la fuerza moral que hacía sentir el imperio alemán, no pudo agradar al Rey D. Felipe V.

Todo, pues, parecía contrario á la estrella del Monarca español; pero su energía é imperiosa voluntad de conservar la corona que ceñía en su frente y el amor de sus vasallos que en todo le secundan, se harán fuertes y vencerán.

Era jurado y reconocido como heredero del trono de España el Príncipe de Asturias D. Luis, ante las Cortes del Reino, convocadas en la iglesia de San Jerónimo de Madrid, el 7 de Abril de 1709; y en tan solemne ceremonia se compenetraban, afianzándose más, la dinastía y el amor patrio de este pueblo monárquico.

La política de Versalles no era ya afortunada como hasta entonces en Europa; deseaba la paz. También la necesitaba España, pero conservando su nacionalidad; y sería baldón y mengua, como decía en solemne acto el Cardenal Portocarrero, consentir la España, que Inglaterra y Holanda nos otorgaran la paz, desmembrando la Monarquía; que si Francia no podía ayudar á los españoles, ellos solos sabrían defender su independencia.

El esfuerzo fué superior á todo encomio, dentro de la nación y en todos sus Estados de Flandes, Italia y Alemania; pero todavía no era llegado el ansiado momento de la paz.

Restaba todavía á España, á la capital de la Monarquía, noche de terrible duelo, antes que la aurora de la paz viniera sobre este pueblo.

Desastres sufre el ejército español en las riberas del Ebro; y los aliados vencedores en Zaragoza, vendrán sobre la capital de España, aunque antes tengan que salir los Reyes para Valladolid, *con el llanto en los ojos de la Reina, con pena y amargura en los corazones de todo el pueblo.*

Razón tenía para llorar la Reina; motivo sobrado tendría Madrid para sentir pena y amargura. El Archiduque Carlos entró en Madrid, pero no pudo ganar el corazón de los madrileños, que le mostraron *profundo y desdeñoso silencio.*

El general inglés lord Stanhope mandó sacar *«de la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha todas las banderas y estandartes* que en aquel Templo se conservaban como glo-

riosos trofeos de los triunfos de las armas españolas, y después de pasearlas por las calles de Madrid, las llevaron á su ejército.»

¡Si aquellos emblemas victoriosos, tintos de sangre española al ser con honor cogidos, hubieran sido los que solamente sufrieran la profanación de los enemigos de España! Pero causa horror el recordar, al estudiar la historia, aquellos sacrilegios y profanaciones que cometían en la capital de la Monarquía las tropas del Archiduque; y sobre todo, dice un historiador, la impudencia con que vendían por las calles de Madrid ornamentos, cálices, copones, cruces y todo lo que en un pueblo religioso se destina y consagra al servicio y culto divino.

Rehuía, con razón, el Príncipe vivir en Madrid; porque ni en el Pardo, ni en Villaverde, ni en Ciempozuelos, ni en ninguno de los puntos escogidos para su residencia transitoria, podía alcanzar el amor de los hijos de España, teniendo por fin, que retirarse, yendo deprisa para Zaragoza y Barcelona.

Todavía no había salido el resto de las tropas aliadas de la capital de la Monarquía, cuando ya podían escuchar el clamoreo general y repique de campanas, con que era aclamado el Rey D. Felipe V.

De Talavera de la Reina, donde tenía sus reales la Corte, se trasladó á Madrid, llegando á sus puertas el 3 de Diciembre de 1710.

Antes de pisar su regia morada; cuando el pueblo, en expresión de un escritor, daba rienda á su gozo y agrupándose con loca algaraza en derredor del caballo del Rey; antes de entrar por las calles de Madrid, *visitaba el Templo de Atocha,* en cuya morada de oración y de recogimiento, recibido el Monarca cristiano, se haría á Dios ferviente voto de desagravio por tanto sacrilegio, por tanta profanación como habían sufrido los templos cristianos de la Corte de España.

Tres días pasarían para que el Rey vengase aquellos agravios inferidos á la nación católica; porque en Brihuega quedaría prisionero, y con él todo su ejército, aquel general inglés Stanhope, que había arrancado de los muros sagrados del Santuario de Atocha los estandartes y banderas noblemente alcanzadas por las tropas leales; y en Villaviciosa, el 10 de Diciembre de 1710, el Rey D. Felipe con su victor-

so ejército aseguró para siempre en sus sienes la corona de Castilla, cuando parecía estar *pocos días ha* en el mayor y al parecer más inminente peligro, porque allí quedaron España y Francia vencedoras de las potencias de Europa, haciendo á los enemigos más de doce mil prisioneros, cincuenta banderas, catorce estandartes, veinte piezas de artillería y casi todas las armas...

En acción de gracias de tan glorioso hecho, instituía el Rey D. Felipe V, desde Sigüenza, donde se hallaba después de haber sido victorioso en Villaviciosa, una festividad religiosa, denotada en la historia con el nombre de *Los Desagravios* al Santísimo Sacramento, que desde entonces con religioso celo, según el voto del Monarca español, se celebra anualmente en la dominica infraoctava de la Concepción en la Real Capilla.

Tiempo era ya, después de largos años de sangrienta guerra, de que la Providencia deparara un acontecimiento que fuese el ramo de oliva anunciador de la paz.

La Casa de Austria, aun contando con grandes auxilios casi de toda Europa, tenía ya sobrado motivo para conocer que ni podía por la fuerza material reinar en España, ni jamás ganaría la voluntad, el afecto y la adhesión de este pueblo.

Alemania veía bajar al sepulcro al Emperador Leopoldo, y los electores del imperio proclamaban sucesor legítimo al Archiduque Carlos, pidiendo con urgencia que dejara España para tomar posesión de aquel imperio. Determinábalo así la suerte, partiendo con rumbo á Italia el aclamado Emperador de Austria; saliendo de Barcelona el 27 de Septiembre de 1711.

Presagio lisonjero de paz tenía que ser necesariamente la salida del Archiduque Carlos del territorio español; y los Reyes D. Felipe y Doña María Luisa, reunidos en Zaragoza, dirigían todos sus esfuerzos á organizar el último combate contra los aliados, arrojándoles del Principado de Cataluña; pero antes regresaba la Corte á Madrid, que siempre recibía alborozado á la Real familia, y ésta cumplía su deber de piedad visitando el Templo de Atocha el 14 de Noembre.

La Reina, por cuyo estado de salud se temía con razón, sde que dió á luz al Infante D. Felipe hacía dos años, muendo el augusto Príncipe á los seis días de su natalicio,

estaba ya repuesta y con esperanzas de ser nuevamente madre.

El año 1712 sería el venturoso de la codiciada paz. La diplomacia de Europa, en desavenencia antes, haciendo punto de discordia el advenimiento al trono de España del nieto de Luis XIV, vendrá en Utrech á preliminares de concordia, porque Inglaterra se separa ya de la alianza contra Francia y España, dejando al imperio de Alemania abandonado á su suerte.

No sería fácil traer á las páginas de este libro la historia de aquellas conferencias, de aquellas negociaciones del Congreso de Utrech que garantizó la paz general; paz, que en sentir de un Ministro francés, Torey, que tanta parte le cupo en estas negociaciones, debía ser dichosa, duradera y ventajosa para Francia.

El Rey D. Felipe V hacía solemne renuncia á todo derecho al trono de San Luis, testificándolo con su regia palabra cuando decía al Marqués de Bonnac, *después de haber recibido los Sacramentos para prepararse á una acertada resolución:* «mi elección está hecha, y nada hay en la tierra capaz de moverme á renunciar la corona que Dios me ha dado; nada en el mundo me hará separarme de España y de los españoles.»

La nación hispana, profundamente reconocida á tan soberana resolución de Felipe V, viendo en su noble proceder la demostración de su afecto y gratitud por la fidelidad en haberle defendido sus derechos al trono, sancionaba esta determinación por medio del voto unánime de las Cortes reunidas en Madrid en Noviembre.

Empero antes de que la España por sus procuradores en Cortes fuera convocada en la capital de la Monarquía, tenía Madrid ocasión de compartir con los Reyes su natural complacencia por afortunado suceso.

La augusta Reina era tercera vez madre, naciendo el Infante D. Felipe Pedro Gabriel, quedando doblemente asegurada la sucesión á la corona, el 7 de Julio de 1712.

Y he aquí un acontencimiento que nos lleva plácidamente al venerado Santuario de la Virgen de Atocha.

Testimonios de piedad cuando la Reina daba á lu[z] amante hijo, llevando sus votos á la Iglesia de Atocha ricas donaciones; y más todavía en este género de demo[stra]ciones, cuando Madrid la contempla radiante de salud

amor maternal, llevando el cristiano Príncipe el 6 de Agosto á presentarlo ante el altar en que era adorada la Imagen sacrosanta de la Inmaculada Madre de Dios.

¿Puede darse más loable página en los fastos religiosos de ese Santuario, que así deja en la historia testimonio de fe cristiana para ser imitada siempre por las Reinas católicas de España?

Harto nos duele el tener que exponer estos hechos sólo en bosquejo, porque tan largo reinado no puede en sus demostraciones religiosas ser presentado extensamente en estas breves páginas. La nación española entraba ya en relativo estado de paz; el Trono muéstrase gozoso en tan supremo bien, pudiendo á la vez los Reyes de España, felices en la vida íntima de familia, ser todavía más venturosos cuando la última trinchera que defiende los derechos de la Casa de Austria, el Principado de Cataluña, de cuya principal ciudad, Barcelona, salía la Archiduquesa ya Emperatriz de Austria, se le rindiera aunque con costosos sacrificios.

Cuando España se considera ya cumplidamente dichosa con la posesión de la paz, y á los Reyes sonríe en el año 1713 un cielo de goces; porque la Reina, tan amada del Monarca cuanto venerada de su pueblo, era por cuarta vez madre de un Infante, D. Fernando, que había venido al mundo el 23 de Septiembre; cuando todo invitaba á hacer de este pueblo el oasis de una relativa felicidad humana, la Providencia determina los acontecimientos por caminos opuestos á la dicha íntima de los regios esposos.

La salud de la augusta Reina, de débil constitución física, como dice un historiador, había sido lentamente minada y tenía sólo aparente vida, remarcándose más todavía el inminente peligro de que tuviera un término fatal desde su último alumbramiento.

De espíritu esforzado para sobreponerse á las contrariedades de adversa fortuna desde que vino á compartir con su amante esposo el trono de España; de alta penetración y grandes talentos para coadyuvar al mayor bien de esta nación, desempeñando el gobierno del reino en diferentes épocas, tenía siempre una salud lastimosa y deficiente.

Este pueblo que la *amaba* y la *respetaba,* la lloró el 14 Febrero de 1714, cuando todavía no había cumplido los inta años; y el Rey D. Felipe V, desolado esposo que con *irio* habíala ofrecido toda la ternura de su amor, perdía

una *esposa fiel, cariñosa y tierna,* y su más noble y desinteresado consejero en los arduos negocios del Estado.

La muerte de tan malograda Reina hacía al Monarca dejar su Real Palacio del Buen Retiro, en donde había morado lleno de dicha con su llorada esposa; y Madrid, la Corte de España, acudía á las exequias que la comunidad de Atocha y su Prior Fr. Agustín Cano Olmedilla celebraron el 23 de Febrero en su Real Iglesia, hasta que, pasado algún tiempo de duelo general, se verificaban solemnes en el convento de la Encarnación, haciendo la oración fúnebre de aquellas sublimes y cristianas virtudes el religioso Fr. Agustín Castejón el 29 de Mayo.

II

El fundador de la dinastía de los Borbones en nuestra patria, pudo ya conocer la necesidad de desvincular la tutoría de la política francesa en los destinos de España.

Acaso se dibujaba ya tenue celaje que podría un día quedar convertido en densa nube que entorpeciera las corrientes de luz entre ambos pueblos; pero todavía no había llegado el momento. Vivía aún el Monarca francés de universal prestigio Luis XIV, que supo alcanzar del augusto nieto todo género de condescendencias en favor de su interés político.

No es nuestro objeto abordar discusión de una importante resolución que el Trono toma en aquellos momentos, que sin reclamarla España, pudo ser acepta á la Corte de Versalles, pero no muy conforme á nuestras leyes fundamentales.

La ley de sucesión presentada á las Cortes de Madrid en Mayo de 1713 por el Rey D. Felipe V para que se guardase como ley fundamental del reino y su célebre Pragmática publicada con igual fecha, son la manifestación de un excesivo amor paternal; pero acaso no tengan la concluyente prueba de altas miras de un Rey en tan soberana resolución.

No recordamos en este instante haber leído, aunque con ahinco hemos estudiado tan grave cuestión que viene agitando siempre enconadas controversias, lo que vamos con toda nobleza á exponer sin apasionamiento de partido, p que á ninguno hemos sometido la independencia de nues criterio, ni doblegaríamos por rectitud y decoro la altivez nuestra conciencia.

El Rey Felipe V, al dar preferencia en la sucesión de la corona de España «al varón en línea recta ó transversal por orden riguroso de agnación y de primogenitura», fué el tierno y amante padre que celoso atendía á sus tres hijos D. Luis, D. Felipe Pedro Gabriel y D. Fernando, que le vivían á la sazón, más bien que el reformador de la ley fundamental de Castilla.

Aquel rasgo de paternal ternura regia, tendría que ser para la historia de España un legado de desventuras patrias. La vida de los Reyes, aun llena de afectos para los suyos, pasa, quedando la memoria en la fría losa del sepulcro; pero la sustancialidad de la Nación y el Trono subsisten y perseveran al través del desenvolvimiento de la historia, y se afianzan y se desarrollan vigorosas en las fuentes de la tradición y en sus leyes propias.

¿Hubiera manifestado *su voluntad,* como consigna en la Pragmática, que sella con su regio nombre, y en la que deroga y anula cuanto en contrario abonen *leyes, estatutos, costumbres, estilos, capitulaciones y otras cualesquiera disposiciones de los Reyes sus predecesores;* hubiera adoptado tan soberana resolución, si en vez de aquellos tres hijos varones, augustos Príncipes de que hicimos referencia, hubiera tenido tres Infantas, amantísimas hijas?

Que el criterio de nuestros lectores emita propia opinión, y dígasenos ingenuamente si esta sinceridad al estudiar los acontecimientos ya juzgados, es historia desapasionada, serena y elevada á la región de la verdad.

Felipe V deseaba ardientemente el mayor bien para su amada patria, y no pudo pensar en agradar más ó menos á la Francia, sino que no supo arrancar de su corazón de padre el natural afecto, é intenta hacer herederos del trono de España sucesivamente á sus tres hijos varones Luis, Felipe y Fernando.

Tuvo voluntad contraria á las exigencias de la Corte de Versalles en determinaciones de transcendencia.

Joven aún, puesto que contaba treinta y un años, de costumbres morigeradas, *con afición á la vida conyugal,* determina tomar nuevamente estado, y no se aviene con la regia esposa que le propone el Monarca francés Luis XIV, en las Princesas de Portugal ó de Baviera, ó en una hija del Príncipe de Condé.

Fué elegida para Reina de España Doña Isabel de Far-

nesio, hija del Duque de Parma y de Dorotea de Neoburg, en cuya Princesa concurría la circunstancia ventajosa de ser la heredera de los Estados de Parma y Plasencia con derecho al de Toscana.

Fué anunciado el proyecto de regio matrimonio el 14 de Agosto de 1714, mientras el Cardenal Acquaviva, que se hallaba en Roma, era designado por Felipe V como su embajador extraordinario para firmar las capitulaciones matrimoniales en Parma. Los regios desposorios se celebraron en aquella Corte con toda magnificencia, representando al Rey de España por poderes el Soberano de aquel país, el Serenísimo Duque Francisco, bendiciendo tan santa unión el Cardenal Ulises José Gozzadino, legado *à latere* de S. S., que con ese fin fué enviado desde Roma para felicitar á la vez á la Reina española.

Dejaba la regia desposada sus Estados parmesanos, y á bordo de la escuadra que había de traerla á España, llegaba á Génova, desde cuyo punto determinó continuar su viaje por tierra. La Francia obsequió con munificencia, por orden del Rey *Cristianísimo,* á la augusta Reina.

En Roncesvalles recibía la esposa de D. Felipe V el homenaje de la servidumbre española enviada á las órdenes del Marqués de Santa Cruz, mayordomo mayor, y el Duque de Medinaceli tenía el honor de poner en las manos de la Reina la joya que el Rey la enviaba como prueba de amor y de afecto. La regia comitiva atravesó la frontera, entró en Navarra, y en Pamplona fué recibida entre fiestas por el Virrey y la representación de nobleza y clero.

El 24 de Diciembre se hallaban el Rey D. Felipe y el Príncipe de Asturias en Guadalajara, á cuya ciudad llegaba la Reina por la tarde. Aquella misma noche se ratificó la ceremonia del desposorio, por palabras de presente, ante el Príncipe de la Iglesia el Patriarca de las Indias, que bendecía á los regios esposos (1).

El 25 por la tarde besaron la mano á la Reina todos los Grandes, la Ciudad, Cabildo y demás personas notables, y el 26 salieron SS. MM. para Madrid, haciendo noche en Alcalá. El 27 llegaron á la Corte, teniendo lugar la entrada por la puerta de Alcalá y *continuando por el Prado hasta el S*ⁿ

(1) «Casamientos regios de la Casa de Borbón».

tuario de Nuestra Señora de Atocha, en cuyo Templo estaba ya prevenida la Real Capilla para entonar un solemne *Te Deum,* después del cual pasaron los regios esposos al Palacio nuevo, situado en donde hoy está el de Medinaceli.

Nueva fase había necesariamente de ofrecer la política española con la intervención tan principal que en su desarrollo tuvo la nueva Reina Doña Isabel de Farnesio.

He aquí cómo la dibuja un inspirado pincel de historiador patrio:

«Era la augusta Princesa viva, intrépida, astuta, versada en idiomas, aficionada á la historia, á la política y á las bellas artes; imperiosa, altiva y ambiciosa de mando. Flexible por cálculo á los gustos y caprichos á quien le convenía complacer, lo era con el Rey D. Felipe hasta un punto prodigioso, no contradiciéndole nunca para dominarle mejor; se hacía esclava para ser Reina absoluta. Supo, en fin, reemplazar muy pronto en el corazón del Rey á la Reina Luisa de Saboya, y dominar á Felipe V hasta la última hora de su reinado.»

¿Habría sido posible conciliar por un instante los ímpetus de este carácter soberano, con los de aquella Princesa, la de los Ursinos, que por largo tiempo había influído en los destinos de España y había reinado por el afecto inexplicable, lo mismo en el corazón de la Reina Doña María Luisa, que en el de Felipe V? La primera palabra que se cruzaron la nueva Soberana y la favorita de la Corte, fué la tempestad, que arrojó, que hizo salir de la nación á la confidente de la Corte de Versalles. Tenía, en cambio, la nueva Reina otro italiano, el Abate Alberoni, su consejero áulico, que desde humilde cuna sabría elevarse hasta la púrpura cardenalicia, llevando su voto, parodiando el poder de Richelieu, en los destinos de la nación española, hasta el punto de ser árbitro en la gobernación del Estado.

Determinaba también el nuevo sendero de la política española la muerte del Monarca de universal poder Luis XIV el 1.° de Septiembre de 1715, rompiéndose definitivamente el cable que había unido la nave de esta nación á la Corte de Francia, quedando este reino con minoridad en Luis XV, ño de cinco años, y la regencia del Duque de Orleans, omo Príncipe de la sangre.

Era ventajoso para la política nacional de España emanciparse ya de aquella curatela que sobre ella tuvo la Corte

de Versalles. No pudo, pues, pasar desapercibido esto á la sutileza de ingenio de la nueva Reina, la cual no olvidaba que no fué la escogida de Francia para Reina española.

Á su natural ingenio y noble ambición de mando había de halagar el verse libre de presiones ante la política internacional, que hasta entonces había sido común é idéntica en aspiraciones entre lás Cortes española y francesa.

La suerte ponía á su vista vastísimo horizonte en un reinado que tendría larga duración. Todavía la restaron á la corona puesta en sus sienes como esposa de Felipe V, treinta y dos años, en cuyo tiempo, fecundo en acontecimientos, alcanzaría España renombre en Europa.

Hemos de fijar nuestro estudio en los hechos históricos que se relacionan con el fin de esta publicación, bien sean provenientes de faustos sucesos para la Real familia, bien de júbilo nacional, que llevan su manifestación al Santuario de Atocha.

El 20 de Enero de 1716 era tierna madre de un Infante de España la Reina Doña Isabel. Fué celebrado con extraordinaria pompa este felicísimo nacimiento, y bautizado el hijo de los Reyes de España, con el nombre de Carlos, por el Cardenal Borja, Patriarca de las Indias, siendo padrinos en el santo Sacramento el Duque de Parma, en cuya representación asistía el Abate Alberoni, y la Reina viuda de Carlos II, residente en Bayona, que otorgó su autorización á la Condesa de Altamira.

El nacimiento de aquel Infante había de inquietar algún tanto á la Corte de Austria, que ni en paz ni en guerra dejó de tener política expectante para la Corte española. Era el hijo de Isabel de Farnesio el heredero eventual de los Ducados de Parma y Toscana.

Dejemos los acontecimientos que ellos se desenvuelvan en la historia, mientras trasladamos á nuestros lectores al Templo majestuoso de Atocha á los cuarenta días de haber dado á luz la Reina.

Era el tributo de madre católica; y la Reina de España educada con austeridad religiosa bajo *la inspección de una madre cristiana*, venía complacida al Santuario de la Virgen de Atocha el 2 de Marzo para ofrecer el inestimable fruto de su amor á la Madre misericordiosa del Cielo.

Dios concedía á la augusta Reina prodigiosa fecundidad. Siete fueron los hijos que dió á luz, ganando cada día más

el corazón del Rey D. Felipe V, que por su carácter melancólico, estaba necesitado de goces de familia.

El historiador Lafuente en el tomo XIX de su interesante obra, pág. 228, con notas aclaratorias acerca de los regios natalicios de los hijos de D. Felipe y Doña Isabel, asegura que en el año 1715 había nacido la Infanta Doña María Ana Victoria. Sin duda, aun teniendo en cuenta el respeto debido á esa autoridad histórica, no pudo compaginar con precisión las fechas de los nacimientos de los Infantes.

La Reina Doña Isabel vino á España en los últimos días de Diciembre de 1714. En Enero del año 1716 dió á luz al Infante D. Carlos; luego no era fácil que ya en el anterior año hubiera sido madre de la Infanta Ana Victoria.

Nos inclinamos á creer que esta augusta Infanta vino al mundo en 17 de Marzo de 1717, en cuyo año y día nació, según el Sr. Lafuente, un Infante, que murió al mes justo de vida.

Que esta opinión, fácil de comprobar, no es arbitraria, lo confirma el que en el libro *Regios casamientos de los Borbones,* cuando se habla del proyecto de boda de esta Infanta española con el casi niño aún Rey *Cristianísimo* Luis XV, se asegura que la Infanta Doña Victoria, hija de los Reyes D. Felipe y Doña Isabel, contaba, en 1721, *sólo cuatro años de edad,* cuando se entabló el proyecto de boda con el Rey de Francia, de cuyo regio enlace, acordado y no llevado á término hemos de ocuparnos en breve.

Nacía el tercer hijo de los Reyes de España, el Infante D. Felipe, el 15 de Mayo de 1720. En todos estos sucesos tenía la Corte española, por su tradición religiosa, motivo de júbilo para venir al soberano Templo de Atocha, en cuyas sagradas bóvedas habían de resonar necesariamente ecos de gratitud.

Excusamos hacer historia, fieles á nuestro propósito, de la política española en esta época, en que el Cardenal Alberoni acomete arriesgadas empresas que alarman á Europa, hasta el extremo, como asegura un escritor extranjero, William Coxe, que «las grandes potencias vieron con asombro que España, como el león, emblema de sus armas, desertaba tras de un siglo de letargo, desplegando un vigor y la firmeza digna de los más brillantes tiempos de la Monarquía, haciendo temer que se renovase una guerra, á que apenas acababa de poner término el tratado de Utrech».

Aquellas aventuras de la expedición española á Italia, victoriosa en Sicilia, habían de traer desastres á nuestra nación, porque la cuádruple alianza rechazada por Alberoni nos traería la guerra contra Austria, Francia é Inglaterra, siendo invadido nuestro territorio por el ejército francés, y cayendo, en fin, estrepitosamente de su poder el funesto privado de la Corte de España Cardenal Alberoni, exigido así por la paz de Europa.

Enfriadas algún tanto, dice el autor del interesante libro de los *Casamientos regios,* las relaciones entre las familias reinantes de España y Francia, se intenta encontrar medios de mutua avenencia política, poniendo por base el proyecto de regios matrimonios.

En efecto; quedaba así acordado en principio, y á mediados del año 1721, se concertó el doble matrimonio del Príncipe de Asturias D. Luis, hijo de Felipe V y de su primera esposa Doña María Luisa, con la Princesa de Montpensier Doña Luisa Isabel, hija del Regente de Francia Duque de Orleans; y el de la Infanta española Doña María Ana Victoria, hija de nuestros Reyes, con el Rey *Cristianísimo* Luis XV.

Ambas Cortes nombraban á la vez sus embajadores extraordinarios. La de España, al Duque de Osuna, y la de Francia al Duque de San Simón, para pedir la augusta mano de las respectivas Princesas.

El 25 de Noviembre eran ya solemnemente firmadas las capitulaciones matrimoniales en la Corte de España: las de la Infanta Victoria en presencia de SS. MM. y AA., con asistencia de los embajadores, Nuncio Apostólico, Arzobispo de Toledo, Obispo de Cuenca, Inquisidor general, Presidentes de los Consejos, Grandes de España, jefes y damas de Palacio.

El día 26 era el designado por los Reyes para venir por la tarde *al convento de Nuestra Señora de Atocha,* como en efecto, fué el acto lucidísimo, asistiendo con majestuosa magnificencia los Reyes á la ceremonia piadosa de cantar un solemne *Te Deum,* «estando adornados los balcones y fachadas de la carrera con vistosas colgaduras», cuya descripción hace minuciosamente el autor del citado libro.

Doble concepto tenía á la vez esta regia visita al conv to de Atocha, porque la presunta Reina de Francia sali otro día de Madrid, acompañada de sus amantes pad

para despedirla en Lerma, en donde habían de recibir á la futura esposa del Príncipe de Asturias.

El 7 de Enero de 1722 se encontraban ya las egregias Princesas de Borbón, la de España en Oyarzun y la de Francia en San Juan de Luz.

El Marqués de Santa Cruz, en representación del Rey D. Felipe V, y el Príncipe de Rhoan en la del Rey Luis XV, hacían en la histórica isla de los Faisanes la mutua entrega de las desposadas, recibiendo la Princesa de Montpensier, por el Duque de Liria, la *magnífica joya* que la enviaba el Príncipe de Asturias, cuyo galante cumplimiento de regio regalo hizo también á la Infanta española, á nombre del Rey *Cristianísimo*, el de Rhoan.

Era recibida por los Reyes en Lerma, el 20 de Enero, la Princesa de Francia, y en el regio Alcázar, en majestuoso salón, se celebró la ceremonia religiosa, dando la bendición nupcial el Cardenal Borja, Patriarca de las Indias, celebrándose á otro día la misa de velaciones.

Madrid aclamaba á sus Reyes y á los que habían de ser sucesores en el trono, el 26 de Enero, y tuvo que aplazar las funciones regias para festejar aquel acontecimiento, por sentirse la Princesa de Asturias, á causa de tan largo viaje, ligeramente indispuesta. El 15 de Febrero se dió principio á las fiestas reales; y el martes 17 «por la tarde, fueron los Reyes en público á Nuestra Señora de Atocha, llevando en su misma carroza al Príncipe y á la Princesa de Asturias, acompañándoles las servidumbres de ambas Casas y los guardias de Corps. Los edificios de la carrera, desde Palacio hasta Atocha, estaban adornados con ricas tapicerías y colgaduras, y las calles con vistosos arcos y fuentes, sobresaliendo la parte denominada *Las Platerías*, por la gran cantidad y admirable colocación de ricas alhajas (1).»

El beneficio de la paz imponía el sacrificio á la Corona de España de adherirse á la cuádruple alianza en que habían de quedar definidos los derechos de la Casa de Borbón y de Austria sobre los Estados de Italia y los de Parma y Toscana. Aquélla renunciaría á toda pretensión de los Países Bajos, incluso en el reino de Sicilia; ésta, reconociendo á los rbones como Monarquía legítima en España y en las

(1) «Casamientos regios».

Indias, renunciaria á toda pretensión en los Ducados de Parma y Toscana que habían de heredar los hijos de la Reina de España.

No de buen grado accedía el Rey D. Felipe V á los deseos de los Reyes de Francia y de Inglaterra; pero él mismo lo aseguraba; tal era el sacrificio necesario por la paz de Europa. Sería fiel cumplidor de lo pactado; no así el Emperador de Austria. Evacuadas la Sicilia y la Cerdeña, como dice un historiador, las armas españolas se cubrían de inmarcesible gloria en las costas de África, poniendo en vergonzosa huída á los enemigos de la fe, que tuvieron que refugiarse en Tetuán y en Tánger, pero dejando victoriosamente ganados cuatro estandartes muslines.

Cuando aquel glorioso trofeo fué recibido en la Corte de España, el Rey D. Felipe V hizo una solemne salida de su regio Alcázar para presentar *en persona*, como afirma Lafuente, tres de los estandartes *á la Virgen de Atocha*. El cuarto fué enviado con una reverente y expresiva carta al Romano Pontífice *como tributo de un Rey católico al jefe de la Iglesia*.

Mostrábase entretanto la Corte española no enteramente satisfecha de los oficios de Francia y de Inglaterra en Cambray; y al terminar el año 1723, el Rey D. Felipe reclamaba una reparación de eterna justicia al honor nacional, la devolución de la plaza de Gibraltar. Acaso en el ánimo del Monarca, celoso por la gloria de su patria, hiciera esta dilación que con promesa quería bastantear la Corte de Inglaterra, fuerte y penosa impresión.

El Regente de Francia, Duque de Orleans, aunque entraba ya en la mayor edad el Rey Luis XV y era jurado, proseguía determinando la política de aquel país, y se manifestaba por un lado excesivamente interesado en la suerte de España, mientras por otro tomaba el principio *lesser faire, lesser passer* en lo que tanto era de importancia para nuestro honor patrio.

Se cuidaba más bien de enviar mañosamente al lado del Rey de España sus casi embajadores como Mr. de Chavigny, para inclinar el ánimo de D. Felipe V á que hiciera cesión de la grave carga del Estado en el Príncipe de Asturias casado con la hija del Duque de Orleans.

Se aproximaba en la Corte de España un suceso de tal magnitud, que había de causar asombro en las Cortes extra

jeras; y hasta en nuestra historia es juzgado de diverso modo, porque hizo suspender el Congreso de Cambray, que quería avenir en definitiva las Cortes de Madrid y de Viena.

El Rey D. Felipe V abdicaba la corona de España en su hijo primogénito D. Luis, casado con la Princesa de Montpensier, hija del Duque de Orleans, retirándose á San Ildefonso, su Real Sitio favorito, desembarazado de los asuntos de Estado, y deseando encontrar más seguro medio de *servir á Dios.*

El 9 de Febrero de 1724 era aclamado Rey de Castilla el Rey nuestro Señor, como en la solemne jura le llamaba el Conde de Altamira que levanta los pendones por *D. Luis I.*

La Providencia quiso en sus altos juicios, dice un eminente historiador, que ocupara el trono español este nuevo Rey un plazo imperceptible en el inmenso espacio de los tiempos.

Más que regia corona fué de punzantes espinas para la frente de aquel joven Monarca de dieciseis años, *bien amado,* como le llamaba el pueblo español; porque sintió en su alma *disgustos graves* de carácter íntimo, que su esposa, la Princesa ó Reina Isabel, le causara por sus costumbres, que no eran *modelo de recato.*

A los seis meses bajaba al sepulcro, arrebatado al amor del Rey su augusto padre y á la pasión de los españoles, que habían sentido fundada esperanza de ver en él su amado Monarca; teniendo que venir apresuradamente desde la Granja D. Felipe V para recoger el último suspiro de vida de su amado hijo y el cetro y la corona que antes abdicara, el 31 de Agosto de 1724.

Quedaba, pues, instalado por segunda vez el Rey D. Felipe V en el trono de Castilla, después de deliberaciones largas y consultas al Consejo, cuando después de todo, era necesario así, porque una ley suprema imponía su cumplimiento á fin de que *prevalezca la salud pública de los reinos.* Sería jurado el Príncipe de Asturias D. Fernando para heredar, *cuando tuviese edad y suficiente capacidad,* el trono de Castilla.

No había tenido solución la continuidad del derecho al trono de Castilla en la Casa de Borbón. El Rey D. Felipe que pudo abdicar un día, reivindicaba su derecho, con aquiescencia de la nación para proseguir el tiempo que la Providencia le tuviera predestinado.

Su primer deber de religioso y cristiano Monarca lo cum-

plía el Rey, viniendo al Santuario de la Virgen de Atocha con alguna solemnidad el día 7 de Septiembre, para ofrecer la sumisión de su voluntad á Aquel que dirige y prepara los acontecimientos, á cuyo desarrollo no alcanza la previsión humana; para conformar, en fin, su voluntad de Rey á la divina voluntad de quien es Rey y Señor de los Señores.

También como Monarca daba á su pueblo una señal de consideración, para que le ayudase con su concurso al mejor acierto del gobierno del reino, convocando las Cortes en Madrid. Juraron, pues, en el día que se había designado, 25 de Noviembre de 1724, al Príncipe D. Fernando, heredero del trono; cuya ceremonia regia se verificó en la iglesia de San Jerónimo; y los procuradores, llenado este deber, dejaban la Corte de España.

Hemos de retrotraer la consideración de nuestros lectores á hechos ya pasados, que van á tener en este período histórico un desenlace nada placentero entre las Cortes de Madrid y de Versalles.

En los regios matrimonios se habían afanado ambas familias reinantes para buscar el punto cardinal de una mutua inteligencia. Una Infanta de España, Doña Ana Victoria, prometida esposa del Rey Luis XV, fué llevada á la Corte de Francia, para allí completar su educación. De allí venía, como recordarán nuestros lectores, una Princesa, la de Montpensier, hija del Regente Duque de Orleans, que llegó á ser Reina de España con su malogrado esposo Don Luis I.

Todavía en aquella época se proyectaron nuevos matrimonios. El Infante D. Carlos, que contaba entonces seis años de edad, había de casarse un día con la quinta hija del Duque de Orleans, Doña Felipa Isabel, Condesa de Beaujolais, hija del Regente.

Al comenzar el año 1722 se firmaban en Madrid y París los contratos matrimoniales; y el 26 de Enero recibía el Duque de Osuna la entrega de la augusta Princesa del Duque de Durás, que llegó á Irún, en cuya iglesia se cantó solemne *Te Deum;* y acompañada de regia comitiva, llegaba el 12 de Febrero al inmediato pueblo de Buitrago, en el que los Reyes, Príncipes de Asturias é Infantes esperaban ya. El 16, en fin, hizo su entrada en Madrid, desde Fuencarral.

«El 17 por la tarde salió toda la Corte en público á gracias al Santuario de Atocha, siendo grande la mag. cencia de la comitiva, compuesta de las servidumbres

todas las casas, guardias de Corps y alabarderos; no siendo menor el lujo desplegado en toda la carrera, sobresaliendo, como de costumbre, la exposición de alhajas en *Las Platerías*. Después de cantados el *Te Deum* y la *Salve* en el mencionado Templo, regresó la regia comitiva á Palacio entrada ya la noche, por lo que lucieron admirables iluminaciones (1).»

Ahora bien: ¿pudiera imaginarse que aquella ostentación, como voto nacional para que un día se unieran los casi niños Príncipes, se transformara á la vuelta de unos dos años en tempestad amenazadora que oscurece el cielo de la mutua concordia entre Francia y España?

Súbita muerte había arrebatado de la escena política francesa al Duque de Orleans, que un día creyera, por la salud enteca de Luis XV, que podía sucederle en la Corona, ya que de hecho la había gozado como Regente. El Duque de Borbón, que es nombrado primer Ministro en Francia, no había de proseguir las negociaciones de paz hacia España. Por fin surgió un brusco rompimiento de relaciones entre Madrid y París; y he aquí la causa, que no deja de hacer eco penoso en la historia internacional, de romper el lazo de promesas matrimoniales, y hasta de devolverse ambas familias reinantes las Princesas respectivas, que hubieran sido, una, la Infanta Doña Ana Victoria, Reina de Francia, y la otra, Condesa de Beaujolais, esposa del Infante español Don Carlos de Borbón.

El 23 de Mayo de 1725 se hacía en Irún el canje de las Princesas. Francia reintegraba la Infanta Doña María Ana Victoria, y la Corte de España hacía entrega de la prometida esposa para el Infante Carlos, la Condesa de Beaujolais; y á la vez devolvía la que fué mujer del Rey D. Luis, Doña Luisa Isabel, hija del Regente de Francia, cuya augusta señora había de llorar su viudez en Luxemburgo, viviendo de la pensión que le abonaba el Tesoro español, hasta que su vida, no muy correcta, como asegura el historiador Lafuente, hizo que la Corte de Madrid la retirase el pago de la pensión; yendo por fin á vivir y morir en un vento de Carmelitas, adonde de tiempo en tiempo la te de Madrid la enviaba algo para subsistir decorosa-

---

«Casamientos regios.»

mente, ocupando en aquel religioso retiro la misma celda en que vivió la Duquesa de Berry, que purificó con la penitencia *sus amores desenfrenados.*

Daba principio el 1727 con una satisfacción al honor nacional, ya que la diplomacia de Europa proseguía sancionando la usurpación que, ante todo derecho de gentes, no podrá obtener atenuación de ningún género. España intenta reivindicar con la fuerza de las armas la clave del Mediterráneo, en cuyas fortalezas ondean pabellones extranjeros; pero el segundo sitio para recuperar á Gibraltar será infructuoso, aun después de inmensos sacrificios, apagando los fuegos de las baterías de la plaza.

Entretanto la escuadra inglesa sufría en el mar de las Indias grandes descalabros; y la Armada española llegaba, llena de honor y de riquezas, á la bahía de Cádiz y al puerto de la Coruña. A la primera, los generales Castañeta y Serrano; al segundo, la escuadra que mandaba D. Rodrigo de Torres con cinco navíos de guerra y tres mercantes. Entre ambas flotas conducían á España dieciocho millones, quince en oro y plata, como asegura un historiador patrio, y tres en mercancías. Celebró, dice el citado historiador, el Rey D. Felipe V este feliz suceso con una función religiosa en el Templo de Atocha, en que se cantó el *Te Deum.*

Manifestaba así el Monarca cristiano su reconocimiento á Dios en los prósperos sucesos; ya que su ánimo cada día más abatido, por no alcanzar lo que estimaba como reparación debida á su honor y al de su patria, no podía arrancar de las garras del leopardo británico aquel pedazo de territorio, que ante Dios y ante los hombres será siempre una iniquidad, que retiene parte de la integridad nacional española.

La Corte de Francia deseaba una ocasión para mostrarse afecta á los Reyes de España. Casado ya el Monarca *Cristianísimo* con la Princesa de Polonia María Carlota de Leczinski, y alejado, por lo tanto, como quería el Duque de Borbón, Ministro francés, el temor de que la corona de San Luis viniera á la rama de Orleans, puesto que había sucesión, el Rey Luis XV aprovechó la ocasión de haber nacido un Infante á los Reyes de España, para escribir á su augu[sto] tío afectuosa carta de felicitación.

Nació, en efecto, al amor de los Reyes, el 25 de Ju[lio] de 1727, un augusto hijo, que hacía el cuarto de los varon[es]

habidos con Doña Isabel de Farnesio. De haberse roto el sello del libro del porvenir y hacer el horóscopo del recién nacido Luis Antonio, se habría sabido que el que nacía Príncipe por la regia estirpe, sería un día Príncipe de la Iglesia también, porque vendría á vestir la púrpura cardenalicia, siendo Arzobispo de la Primada de Toledo.

¿Será necesario repetir aquí que este suceso, de júbilo para el Trono, tuvo eco de vida en el majestuoso Templo de Atocha? Se enlaza este acontecimiento con otro de índole también de emoción para los Monarcas españoles, y ambos llevan sucesivamente su representación á la Iglesia tan venerada de la Virgen de Atocha.

Regios natalicios y desposorios daban motivo al Trono para mostrarse ante el pueblo español digno de su tradición católica, porque venían nuestros Reyes al Santuario á dar hacimiento de gracias con toda solemnidad.

Habíase concertado doble matrimonio regio entre los Reyes de España y los de Portugal, en los últimos meses del presente año. Primero: el Príncipe del Brasil, D. José de Braganza, obtendría la augusta mano de la Infanta española Doña María Ana Victoria, que fuera un día prometida del Rey de Francia. Segundo: el Príncipe de Asturias D. Fernando, hijo de D. Felipe V y Doña Isabel de Farnesio, sería casado con la Infanta de Portugal Doña María Bárbara de Braganza, hija del Rey de Portugal D. Juan V y hermana por lo tanto del Principe del Brasil.

La Infanta española no tenía entonces la edad necesaria para contraer matrimonio; pero obtenida la dispensa precisa de Su Santidad para contraer esponsales, procedieron las Cortes á confirmar su mutuo acuerdo.

El 25 de Diciembre hacía el embajador extraordinario de Portugal, Marqués de Abrantes, la solemne petición, á nombre de S. M. Fidelísima, de la Infanta Doña Victoria; teniendo lugar en la regia cámara, en la tarde de aquel día, la lectura y firma de capitulaciones ante la Real familia, embajadores y altos dignatarios de la Corte.

Al siguiente día se celebraba en el regio Alcázar la suntuosa recepción de besamanos; y «por la tarde de este mismo día, leemos en el libro *Casamientos regios,* fué tomado dicho á la Infanta prometida, y después, acompañada de Reyes sus padres, fué por el campo al *Templo de Nuestra Señora de Atocha*».

El día 27, como estaba con antelación prefijado, se celebró el regio desposorio en el gran salón de Palacio, por poderes del Príncipe del Brasil, dando la bendición el Cardenal Borja, Patriarca de las Indias.

Casi al mismo tiempo, según acredita el autor del citado libro que describe con erudición y detalles los matrimonios de la Casa de Borbón, se celebraba en Portugal el desposorio del Príncipe de Asturias con la Infanta Doña María Bárbara, cuya augusta mano había pedido con tiempo, á nombre de los Reyes de España, el Marqués de Balbases, como embajador extraordinario de la Corte de España.

Hasta el año 1729 no llegó á realizarse la solemne y mutua entrega de ambas Princesas; y á esa época trasladaríamos de buen grado nuestro ánimo, pasando por alto el fin de 1727 y el comienzo del siguiente año, y no hallarnos ante el tratado, que se conoce en la historia española con el nombre del Pardo; de cuyas desventajas para España, al ratificarlas el Rey, ó más bien la Reina y el primer Ministro Marqués de la Paz, quedaban airosas tantas potencias extranjeras interesadas, pero no nuestro honor patrio, si los tratados, que al fin se firmaron el 6 de Marzo de 1728 en el Pardo, dejaban *las cosas conforme al tratado de Utrech...*

Mientras la política internacional, que intenta informar á su antojo el sagaz Ministro de Francia Cardenal Fleury, no daba solución á los agitados y graves problemas que se ventilaban por los Gabinetes de Europa en la Asamblea de Soisson, los Monarcas españoles no descansaban, con especialidad la Reina Doña Isabel de Farnesio, por asegurar la sucesión de su hijo el Infante D. Carlos en los Ducados de Parma y de Toscana.

Un célebre tratado, que en Sevilla suscribían Inglaterra, Francia y España, dada por terminado lo que venía de tiempo preocupando la política europea, reconociendo como heredero legítimo de los Ducados al hijo de Isabel de Farnesio, quisiera ó no la Casa de Austria.

Cedía por fin el Emperador, por la mediación de Inglaterra, y el Infante D. Carlos se preparaba con lucido cortejo para dejar su patrio suelo, en que había nacido, y marchar á sus nuevos Estados, que le recibieron con muestras agasajo, primero en Liorna, después en Florencia, y por timo en Parma.

Al fin llegaría á verse cumplidamente satisfecha la

siedad de la Reina de España, con ver á su primer hijo en posesión de aquellos sus legítimos Estados, *sin efusión de sangre y por lo mismo con admiración de todos los hombres políticos...*

Tenía la Reina Doña Isabel otro motivo más de natural contento como amante madre. Daba á luz en Sevilla en este mismo año 1728, una augusta hija, que llevó por nombre el de la mística Doctora y gloriosa fundadora de las Carmelitas, María Teresa Antonia, á quien la suerte llamaba para llegar á la altura de la dicha humana, siendo un día cristiana esposa del Delfín de Francia; pero más venturosa dejando la corona eventual de Reina en el mundo para ser coronada en el cielo.

Continuaron los Reyes en Sevilla, porque creyeron que la achacosa salud del Rey exigía un clima sueve y apacible cerca de tres años, y en esa época tuvieron la dicha de ser, por última vez, amantes padres de otra Infanta, que nació en Diciembre de 1729, llevando el nombre de María Antonia Fernanda.

Durante la permanencia de la Corte en Sevilla, se vió á la nación católica, fomentando grandes ejércitos, reverdecer sus conquistados laureles en África.

La gloriosa conquista del ilustre Cardenal Jiménez de Cisneros se había perdido durante la guerra de Sucesión en España, por la infidelidad del Conde de Santa Cruz, que en 1708 se había pasado, en vez de socorrer y defender la plaza de Orán, al Archiduque de Austria. Pedía el honor nacional tan justa reparación, y el Rey D. Felipe V enviaba una imponente Armada, siendo jefe de ella el general D. Francisco Cornejo, y general en jefe del ejército expedicionario Don José Carrillo de Albornoz, Conde de Montemar. «Nunca se vió el mar Mediterráneo cubierto de tanta variedad de banderas juntas.»

La plaza de Orán fué rendida ante la presencia de nuestro ejército; y en sentir de los historiadores de aquella época, pudo nuestra triunfante bandera haberse apoderado de Argel, y aun haber hecho quizás mayores conquistas en el África.

Desde Sevilla, cuando los Reyes reciben la nueva de tan [illegible]sto suceso, se mandó celebrar en todas las iglesias de [illegible]aña *una función religiosa en acción de gracias.*

[illegible]a Real Iglesia de la veneración de los Reyes y del pue-

blo español tuvo el privilegio, el día 26 de Julio de 1732, de celebrar con la mayor solemnidad en grandes cultos, por espacio de tres días, *el éxito feliz de aquella gloriosa expedición del ejército cristiano.*

Aquel alarde de fuerza, como dice un historiador, que hacía recordar tiempos de valimiento de la Corte de España, tendría su resonancia en la política europea; porque el Monarca español aprovecharía la propicia ocasión que se le venía á la mano para consolidar á su hijo Carlos en sus nuevos Estados y aun engrandecerle su reinado.

Regresaban los Reyes á Madrid el 22 de Mayo de 1733 de su larga expedición á Andalucía, habiendo permanecido el mayor tiempo en Sevilla, pero alternando entre el Puerto de Santa María, Cádiz, Granada y Cazalla.

La Iglesia de Nuestra Señora de Atocha recibía desde otro día á los piadosos Monarcas, que habían de continuar sus visitas con regularidad en los sábados á la *Salve,* y aun muchos días á oir misa rezada. Pero por entonces sólo permanecieron en Madrid un mes, porque á mediados de Junio salía toda la Real familia para el Real Sitio de Aranjuez.

Dejemos la política europea que se coligue entre España y Francia, llevando aquélla su ejército victorioso de Orán, al mando del Conde de Montemar, á invadir los reinos de Nápoles y Sicilia, y la Francia sus fuerzas al Rhin, á las órdenes del Duque de Berwick, que disputaría á Austria el trono de Polonia en favor del Rey Estanislao, *suegro y protegido del Rey de Francia,* cuando Alemania protegía la causa de Augusto III de Polonia. Los alemanes serían arrojados de Italia; el Infante D. Carlos se proclamaría Rey de Nápoles y de Sicilia, agregando los Estados de Parma y Toscana á su dominio; pero si sus triunfos fueron completos por la fuerza, la política europea, que veía otra vez alterarse el equilibrio necesario entre los pueblos, impondría soluciones que si bien confirmaban la corona de Nápoles y de Sicilia, privaría al hijo de la Reina de España de sus Ducados, por herencia de abuelo paterno, Parma, Plasencia y Toscana. Era el sacrificio necesario para la paz, que Francia y Austria acordaban, haciendo el Emperador Carlos VI de Alemania la cesión solemne de los reinos [illegible] Nápoles y de Sicilia en favor de Carlos de Borbón, y el M[illegible] narca español y su hijo Carlos la de Parma y Plasencia [illegible] Emperador, y la del Ducado de Toscana á la Casa de Lo[illegible]

na en Diciembre de 1736, cuyos acuerdos y decisiones no serían la garantía firme de una paz duradera.....

Los Reyes de España, fija siempre su mirada en Italia, en donde después de haber logrado un vasto reinado para su hijo Carlos, habrían visto con natural júbilo señor de alguno de aquellos Estados á su hijo Felipe, tuvieron que renunciar entonces á tanta aspiración para ocuparse en dar Reina esposa al nuevo Rey de las Dos Sicilias.

Hubiera sido prenda cierta y estable de paz entre la Casa de Borbón y de Austria si una Princesa de esta noble cuna pudiera haber sido la elegida para Reina de Nápoles; pero la primogénita y heredera del César, Doña María Teresa, estaba ya casada con el Gran Duque de Toscana Francisco de Lorena, y la Corte española encaminó su pretensión á Sajonia, pidiendo, por medio del embajador español en Viena Conde de Fuenclara, la augusta mano de la hija de Federico Augusto III, Elector de Sajonia, Rey de Polonia y sobrino del Emperador austriaco.

El Papa Clemente XII otorgaba la dispensa de parentesco en el *cuarto grado*, que había entre los contrayentes Don Carlos de Borbón, VII de las Dos Sicilias, y la Princesa Doña María Amelia de Sajonia, hija del Elector y de la Archiduquesa Doña María Josefa de Austria, en Enero de 1738.

El día 9 de Mayo se celebraba en Dresde la ceremonia religiosa, representando al Rey de Nápoles el Príncipe Real y Electoral, dando la bendición nupcial del sacramento el Nuncio de Su Santidad monseñor Palucci, «asistido, para más ostentación, por tres eminentes Prelados del reino de Polonia, y concurriendo lo más distinguido de la nobleza austriaca, polaca y bohemia.»

«La noticia de este fausto suceso la recibieron los Reyes de España en Madrid, disponiendo en su consecuencia, que hubiese tres días de gala, á contar desde el 5 de Julio, en cuyo día hubo besamanos en Palacio, *visita en público al Templo de Nuestra Señora de Atocha*, y una magnífica función de fuegos artificiales en la plazuela interior del Buen Retiro (1).»

Corresponde ahora, ya que nos hallamos con nuestra con-

1) «Casamientos regios».

sideración en el Templo de Atocha, en cuyo sagrado recinto tanta emoción religiosa sentían los Monarcas, visitándole en solemnes fiestas, el que llenemos un deber de merecido encomio á la munificencia del primer Borbón, haciendo constar las especiales dádivas, las gracias que otorgaba el Rey D. Felipe V al soberano Templo de Atocha.

Fueron tan reiteradas las mercedes que debía el convento de Atocha al fundador de la dinastía de los Borbones, que no es dable enumerar el cómputo de ellas; pero merece especial mención las que otorgara el Soberano, para premio de méritos extraordinarios prestados á la patria y en beneficio del Santuario de Atocha. Los datos que nos sirven de luz para publicar este género de regias concesiones y especiales gracias, los hallamos en el *Becerro Viejo*, libro en folio llamado así por los frailes Dominicos, en donde quedaba consignado todo lo referente á esta fundación religiosa.

Una de las concesiones que el Trono hizo fué la de otorgamiento de dos títulos nobiliarios en favor de ilustres hijos de España que, á no dudarlo, se habían distinguido, aun ya tenidos en cuenta sus servicios á la nación, por la piedad hacia el convento de Atocha, puesto que aquellas gracias eran reverentemente pedidas por la comunidad.

Concedióse la gracia por el Rey, y en ella iba incluído el derecho que se otorgaba al convento de Atocha de percibir lo que el Estado debía exigir por la gracia otorgada; resultando así, que la munificencia regia enaltecía servicios prestados á España, y allegaba al Santuario de Atocha, con la concesión de aquellos títulos nobiliarios, recursos que la comunidad invertía en engrandecer la Real Iglesia.

No puede sorprender la forma de estas gracias otorgadas por los Reyes, ni el segundo fin que les guiaba de concederlas en bien del convento de Atocha, ni por esto se puede pensar que fuera tan excesiva la influencia en la Corte de los religiosos de aquel convento.

Habían de ser tenidos, con especialidad el venerable Prior siempre eminente en la Orden de Predicadores y confesor alguna vez de la Real familia; habían de ser mirados con afecto y consideración; pero el objeto de las merce[illegible] otorgadas por el Trono, á petición y ruego de los frailes [illegible] Atocha, era indudablemente el de buscar honestamente [illegible] dios y recursos para el engrandecimiento de aquel Sant[illegible]

rio y dar mayor esplendor al culto que en él se celebraba.

Pedían respetuosamente al Monarca la gracia para con ella premiar eminentes servicios prestados, que habían sido de manifiesto mérito; estos dones habían de recaer en españoles, que habiendo sido fieles al Trono y á la dinastía de Felipe V, tuvieron propicias su grandes rentas á favor y en apoyo de sus legítimos derechos.

Ni el medio de que hacían uso los religiosos de Atocha podía ser más lícito, siendo escuchados con interés por los Reyes, ni el fin que les guiaba podía ser más laudable y piadoso.

Conocida es en la historia patria la clase privilegiada y aristocrática que en aquella época, por sus extraordinarias rentas, hacía á cada paso grandes donativos á las comunidades y á la Iglesia.

¿Cómo puede extrañarnos que las comunidades religiosas impetrasen honores y gracias de los Reyes para las piadosas almas que les tendían generosamente su mano benéfica?

Hay además otra consideración que habla muy en alto, en este caso concreto, en favor de los frailes de Atocha.

Aunque la piedad de los fieles les suministraba cuanto necesitaban, y aun cuando la piedad, todavía más notoria, de los Reyes, velaba para que el convento tuviese una vida próspera, no por esto se excedieron los religiosos en el uso de tanta caridad.

Tenían que hacer grandes reformas de embellecimiento en su Iglesia; nada les bastaba para que su Iglesia fuese la más ricamente sostenida de las que estaban bajo el Patronato regio, y por esto y sólo por esto encontraron un medio, que sin pedir excesivamente á los Reyes ni cansar la caridad de los fieles, les diera recursos para continuar el mejoramiento de su fundación.

El Camarín que en aquella época se había consagrado á la Santísima Virgen no era tan apropósito como ellos deseaban para su titular y excelsa Madre María Santísima de Atocha; y para acudir á esta necesidad, pretenden que se otorgue la concesión de dos títulos, pero con la gracia de (sus derechos habían de ser entregados para construir (:amarín.

:n 18 de Marzo de 1736 concedió el Rey D. Felipe V la g cia de dos títulos de Castilla, para que su producto se

emplease en la construcción de un nuevo Camarín á la Santísima Virgen de Atocha, por el estado ruinoso del que tenía.

El primero se benefició con la carga lanzas y media-annata, á D. Francisco Sánchez de Madrid, natural de Torrejón de Velasco, quien tomó la denominación de Marqués de Casa-Madrid en 103.500 pesos de quince reales y dos maravedises cada uno, cuyas cantidades ó derechos por la gracia otorgada, habían de emplearse con religioso esmero en la dicha obra del Camarín.

Además se añadió á esta suma, según reza el autógrafo que tenemos á la vista del *Becerro Viejo,* demostrando evidentemente su autenticidad, el *préstamo* que hizo á este fin de ayudar á esta obra D. Antonio de Pando, Conde de Villapaterna.

Todavía tendremos ocasión de encontrar esas mismas gracias y en esa misma forma concedidas por los Monarcas sucesores del Rey D. Felipe V en favor del venerado Templo de Atocha, sin que se nos pueda argüir que eran mercedes concedidas sin justificada razón, puesto que el fin era noble y piadoso, quedando á la vez recompensados en ilustres patricios grandes servicios que se habían prestado á la nación y al trono de Felipe V.

Entretanto se habían de aumentar aquellas corrientes de paz entre la Corte de España y la de Francia, porque los egregios Reyes, unidos por vínculos de la sangre de Borbón, estrecharían más los de esta nación, ofreciéndose en el amor respectivo de sus hijos una ocasión para que se alejara del cielo de la política internacional cierta nube que pudiera amenazar rompimiento tempestuoso de mutua concordia.

En el verano de 1739 se proyectó el matrimonio entre el Infante de España D. Felipe con S. A. la Infanta Doña Luisa Isabel, primogénita del Rey Luis XV de Francia.

La Corte francesa recibe con regocijo en Versalles al embajador extraordinario de los Reyes de España, Marqués de Mina, que pide á nombre de su augusto Monarca la mano de la ilustre Infanta, firmando el contrato matrimonial los Reyes de Francia, y á nombre de los de España el Duque de Orleans. Aquel regio enlace era celebrado en ambas Co que estaban ligadas con vínculos de sangre y de afecto

La nueva desposada dejaba su patria para venir á paña, llegando el 11 de Octubre á San Juan de Pie de Pu

el 13 á Roncesvalles, y 14 á Pamplona, en donde ya era recibida por regia comitiva que enviaba la Corte española.

Hacía su entrada en Alcalá de Henares el día 25, alojada en el Palacio Obispal, en el que ya se encontraban Sus Majestades, S. A. el Infante D. Luis y la familia Real con su majestuoso séquito.

Allí se celebran las ratificaciones matrimoniales, siendo el celebrante el Patriarca de las Indias en presencia de todo el cuerpo diplomático, Grandes de España y comisiones de la nobleza y corporaciones oficiales.

«El 27 regresaron á Madrid todas las Reales personas, dirigiéndose enseguida, por dentro de los jardines del Retiro y sin ceremonia, al Santuario-convento de Nuestra Señora de Atocha, con objeto de asistir á un solemne *Te Deum;* terminado el cual, volvieron al Palacio del Buen Retiro, y presenciaron desde los balcones del salón denominado de los Reinos, el magnífico fuego de artificio que estaba prevenido en la plaza grande en celebridad del regio enlace (1).»

Sucedería á esta regia boda que hacía más íntima la concordia entre Francia y España, otra entre Príncipes de ambas familias reinantes; pero transcurridos cuatro años, en cuyo lapso de tiempo estuvo Europa en conflagración de una terrible guerra, en la que necesariamente habían de ser partes principales de beligerancia la Casa de Austria y la de los Borbones.

Los regios matrimonios entre los Príncipes é Infantas españolas serían para la política de ambos Soberanos punto de apoyo para alcanzar la realización de fines comunes; y aunque el Ministro Cardenal de Francia, Fleury, no se mostrara nunca muy codicioso de secundar las miras del Gobierno de Madrid, la Reina de España Isabel de Farnesio no podía renunciar á su natural ambición de adquirir un reino en Italia para su hijo D. Felipe, casado ya con una Princesa hija de Luis XV.

Era propicia la ocasión, porque la Casa de Austria perdía con la muerte del Emperador Carlos VI de Alemania la línea varonil en la sucesión del trono; y aunque la Europa no había de tolerar el que volviera el imperio á los que se llamaban esores de Carlos V, la política española y francesa tenían

) «Regios casamientos».

la coyuntura favorable para disputar por la fuerza de las armas aquel trono, y de paso preparar la adquisición de otro en Italia, que era su principal objetivo.

Sentimos no poder extender nuestra consideración, por los estrechos límites de estas páginas, al célebre tratado de Fontainebleau, conviniendo Francia y España «una alianza ofensiva y defensiva». Esta alianza levantaría una guerra sangrienta, llevando á Italia los ejércitos franco-españoles y con ellos al Infante D. Felipe de España, para ser, después de tres años de lucha entre las fuerzas austriacas y los ejércitos de los Borbones, reconocido como soberano de Parma, Plasencia y Guastalla, á cuyos Estados había de garantir una intervención diplomática que pudo ser más ventajosa antes de tan desastrosa guerra. De la guerra en Italia, de sus inmensos sacrificios, perdiendo la vida ilustres caudillos españoles; de sus contrariedades y de sus triunfos, mostrándose la suerte unas veces propicia, otras adversa á los contendientes, y de la enérgica resistencia de la Emperatriz viuda Doña María Teresa de Austria, que en contra de media Europa alcanza afianzar la corona del imperio en las sienes de su tierno hijo que confió *á la fidelidad de sus húngaros;* de todo este tan interesante estudio tenemos necesariamente que renunciar, porque no corresponde á la índole de esta publicación.

Sería anticipar la narración de los hechos históricos si dijéramos con un escritor extranjero, comentarista de los tratados que pusieron término á esta guerra en Aquisgrán, que jamás se vió un tratado de paz que menos mudanzas causara en la situación anterior de las potencias beligerantes, después de una desastrosa guerra en la mitad de Europa...

Llama nuestra atención un suceso de júbilo internacional entre las Cortes de Madrid y de Versalles.

Al terminar el año 1744 se había concertado el desposorio regio entre la Infanta española, hija de Felipe V y de Doña Isabel de Farnesio, con el Delfín D. Luis de Borbón, hijo de Luis XV.

El embajador extraordinario de Francia, Obispo de Rennes, en honroso cargo confiado por el Rey *Cristianísimo,* pedía la mano de la Infanta española Doña María Teres

El 11 de Diciembre se firmaron los artículos matrimo les por los respectivos embajadores, Obispo de Renn Marqués de Villarias; y el 13 legalizaban tan solemne

trato, firmándolo SS. MM. y toda la Real familia, actuando como notario mayor del reino el secretario de Estado Marqués de Ustáriz.

A los cinco días, ó sea el 18, se celebró el regio desposorio, siendo el augusto novio, el Delfín, representado por el Príncipe de Asturias, y como ministro celebrante el Patriarca de las Indias, ante la majestad de la Corte, Nuncio Apostólico y cuerpo diplomático.

El día 20 fué el designado para salir de Madrid la augusta desposada, que había de ser acompañada hasta la ciudad da Alcalá por sus augustos padres, en cuyo punto la esperaba su amante hermano el Infante D. Luis, Cardenal de España.

A las cuatro de la tarde toda la Real familia salía del Palacio del Buen Retiro, y visitaba antes, como de tierna y religiosa despedida, la Iglesia regia de Nuestra Señora de Atocha tan augusta Princesa, á quien los hombres destinaban á ser Reina de Francia, pero que ya la tenía Dios predestinada otra corona. La comunidad religiosa de Padres Dominicos, con su ilustre Prior Fr. Juan Puga y Mendoza, Obispo electo de Badajoz, á cuya mitra renunció por su prelacía de Atocha, recibía á la Infanta Teresa, despidiéndola con fervientes votos de que el Cielo la hiciera venturosa. Lo fué, en efecto; porque tan cristiana Princesa sólo vivió escaso un año al lado de su amante esposo el Delfín de Francia.....

Hondo pesar producía la muerte de tan malograda Princesa en el ánimo, cada vez más abrumado por su hipocondría, del Monarca de España. Vió morir al hijo, en quien cifraba el éxito de sus más halagüeñas esperanzas, cuando apenas había ceñido la corona de Castilla; y hoy siente su corazón al declinar de la vida, el inmenso dolor de ver arrebatada por la inexorable Parca la existencia de aquella hija, llamada también á subir al trono.

Es verdad, que en estos embates de la vida, podía resarcir su afligido corazón el ver á otros hijos, á quienes sonreía el porvenir. Tenía al heredero del trono de Castilla, hijo amado de su primer matrimonio, D. Fernando, á quien el blo español rendía el homenaje de su amor por sus relentes cualidades de dulzura; que su otro augusto hijo, tenide su feliz matrimonio con Doña Isabel de Farnesio, Don los, se había conquistado un reino por el amor en las

Dos Sicilias; y, por último, que al Infante D. Felipe le esperaba en Italia, en donde se mostró guerrero, la posesión de una corona; siendo el último de sus hijos varones, el Infante D. Luis Antonio, Cardenal de España.

Para el amante corazón de un padre tenía el dolor natural por la muerte de la Infanta María Teresa cierto lenitivo, ante la consideración de dejar á sus hijos, cuando Dios le marcara el punto final de su reinado, ostentando regia corona; pero iba, sin embargo, á escribirse en aquel libro de la vida del Monarca español las postreras páginas.

Si tuviera esta publicación el carácter extensivo de historia en los diferentes reinados, daríamos vuelo á nuestra pluma para enumerar los reconocidos progresos en el orden moral, en la política, en las artes y en la literatura patria, que fomentó el fundador de la dinastía de los Borbones.

Había sido francés por su cuna, pero fué, por sus hechos, el más amante español que deseaba ardientemente el engrandecimiento de su patria. Modelo de amor conyugal, como le llama un historiador moderno, fué el espejo de maridos cristianos que consagró el afecto de su corazón á sus respectivas esposas. Ejemplo de integridad y de amor á la justicia, tuvo acierto en sus determinaciones, cuando obraba por propio impulso, aunque inclinado, por su natural bondad, á seguir excitaciones de los que le rodeaban.

La España le deberá siempre reconocimientos profundos, porque si no rayó á la altura de los esclarecidos Monarcas, que con su genio engrandecieron la corona, tuvo *las cualidades necesarias* para sacar de su abatimiento la Monarquía, y empujarla por la vía de la regeneración y de la prosperidad.

Ni sabio, ni erudito, le califica un historiador patrio; pero fué apasionado protector de las letras; y prescindiendo de aquella gloria que la historia no puede usurpar á su nombre de haber creado centros de instrucción militar, escuelas prácticas de enseñanza, de donde salían, como de plantel fecundo, jóvenes escogidos que dieron honor á esta nación de capitanes aguerridos, tuvo el Rey primero de los Borbones iniciativa regia y creadora para instituciones q ennoblecen nuestra historia.

En este reinado encontramos la creación del Real Ser nario de Nobles de Madrid, 1727, de cuyo centro ilustre de

señanza, formando, como dice un historiador, para la patria hombres instruídos en la nobleza, salieron eminencias principalmente en los fastos del ejército y de la marina.

La Academia de la Lengua y la de la Historia llevan el signo regio, dado por Felipe V en aras de su amor á la ciencia, siendo estas instituciones de progreso literario para España, el honroso florón que esmalta la corona que llevó en su frente el *Animoso* D. Felipe de Borbón.

Allí, donde encontramos un noble estímulo al estudio; y donde el genio pueda lucir sus alas de inspiración elevándose á la región ideal del saber humano, siempre arrancando secretos misteriosos á la ciencia; allí tendremos necesariamente que inclinar respetuosos nuestra frente, porque es un templo para todos sagrado.

Las dos instituciones, debidas á la iniciativa de tan ilustre Monarca español, son una página de gloria merecida.

La principal misión de esos centros de saber, su lema, siempre debe impulsar el mayor desarrollo de la ciencia humana: y con el axioma del malogrado Balmes, *tolerantes hasta con la intolerancia,* se depura la verdad, se rebate el error; y si alguna vez se levanta éste erguido, como la discusión es serena y elevada en la región de los principios, la belleza suprema de la verdad se impone y subyuga, como emanada de la inmutable é infinita; y las diversas escuelas filosóficas, bien en la esfera de la historia, bien en la de la ciencia, deponen todo apasionamiento y aceptan la verdad razonadamente probada.

«La afición del Rey D. Felipe V á protejer y fomentar las ciencias y las letras *tan honradas* en la Corte de Versalles», tuvo que obligar á los historiadores de aquella época á no escatimarle encomios merecidos; pero resta para nuestro propósito el mayor de sus denotados como Rey cristiano.

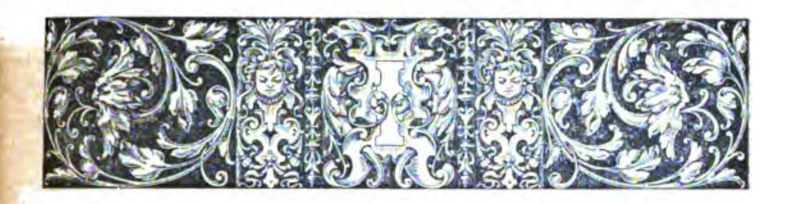
«Religioso y devoto hasta tocar en la superstición, pero firme y entero y hasta duro con los Pontífices y sus delegados en las cuestiones de autoridad, de derechos y de prerrogativas.»

No vamos, pues, á rebatir, dando la última mano á este reinado, la neta afirmación que hace un moderno historiador. ...ué, sí, Felipe V religioso y devoto, pero jamás podrá la ...storia presentar un hecho que arguya su memoria de su...rstición, porque supo manifestarse siempre sin ostenta...ón fiel cumplidor de su deber cristiano. Respetó con escrú-

pulo las tradiciones religiosas de la Casa de Austria, y fué el espejo en que pudo copiarse este pueblo católico, que ni al tierno esposo, ni al amante padre, ni al Soberano pudo argüir de deficiencias en sus múltiples deberes, cumplidos siempre religiosamente.

Por eso esta nación, después de un reinado de cuarenta y seis años, perdiendo un Rey *que tuvo el indisputable mérito de preferir á todo su España y sus españoles,* lamenta profundamente la sentida muerte de aquel Soberano D. Felipe V, que acabó sus días *en los brazos de su esposa,* recibiendo los inefables auxilios espirituales de la Religión, en su regia morada del Buen Retiro, el día 9 de Julio de 1746.





CAPÍTULO VIII

I

Reposa al fin España, exclama un historiador, tras siglos enteros de guerra y de agitaciones. Para vigorizar el organismo político de un Estado; para dar á la Administración pública un impulso progresivo, es de todo punto necesario el inmenso beneficio de la paz, don inestimable que los pueblos reclaman y piden para el perfeccionamiento en la vida moral y para el desarrollo del progreso material.

No eran bastantes los incompletos trece años de reposo que vino á gozar la Monarquía española en el segundo de los Borbones D. Fernando VI, para reparar su prepotente nacionalidad histórica, que tan agitada se había encontrado en el anterior reinado. La habían combatido guerras interiores y exteriores; preocupado negociaciones diplomáticas en confederaciones y alianzas, adversas unas, prósperas otras; tratados de paz y de amistad apenas convenidos, ...ando eran deshechos; territorios extraños conquistados, ...ientras se perdían algunos propios; enlaces de Príncipes ...e, acordados en principio y solemnemente pactados, se ...volvían los prometidos con escándalo de Europa; en suma,

como dice un historiador, tantas renuncias y traspasos de coronas, de principados y de reinos, tal sustitución de dinastías, tales mudanzas en las leyes de sucesión de las monarquías y de los imperios, ¿reclamaba ya tal conjunto de sucesos, quietud, sosiego público y paz en la nación española?

Sin duda la Providencia ponía en buen hora el cetro de Castilla en las manos expertas de un Príncipe como Don Fernando, que había tenido ocasión en su vida de treinta y cuatro años, de conocer que la nación española necesitaba paz; inmenso bien á cuya sombra benéfica marchan los pueblos, cumpliendo su destino en la historia.

No es un reinado de larga duración, como lo fué el del fundador de la dinastía de los Borbones; pero se inaugura mostrándose D. Fernando noblemente generoso con su pueblo, equitativo y afectuoso para sostener ante Europa los derechos de sus hermanos, pero siendo el primer Monarca que lleva la intervención pacífica de la Gran Bretaña á la Corte de Austria para que la Emperatriz María Teresa, no sólo desista de invadir el reino de Nápoles, sino que se avenga á lo acordado por los Soberanos en las conferencias de Aquisgrán, y de una vez se ponga término á las sangrientas guerras entre los rivales perpetuos la Casa de Austria y la de Borbón.

La España, Inglaterra y la Holanda, la Francia, la Italia, el imperio, se han hecho una guerra tenaz. España no perdió nada, dice un historiador extranjero que publicó estos tratados; Inglaterra no ganó nada; Francia no recuperó tampoco nada; Prusia y Cerdeña conservaron lo que antes habían obtenido de la Reina de Hungría. ¿Merecía esto la pena de verter tanta sangre y de aumentar la Deuda pública en tantos millones?

Quedaba, en fin, bien asegurado é intangible, el imperio de Austria, que con tanto valor había defendido una Emperatriz, honor y gloria de la Casa de Austria, Doña María Teresa; quedaba un Infante español hermano del Rey D. Fernando VI y yerno de Luis XV de Francia, Rey y Soberano de los Estados de Parma, Plasencia y Guastalla.

España suscribía el tratado de paz de Aix-la-Chapelle, 18 de Octubre de 1748, con gozo indecible, por medio de representante en aquel Congreso D. Melchor de Macana la gloria de este tratado hubiera sido imperecedera si, c supone un historiador, nuestro representante, de habil

diplomática y de gran talento, hubiera firmado á la vez la restitución de la inolvidable plaza de Gibraltar.

Realizaba el Monarca español su principal fin. Deseaba consagrar todo su empeño, obtenida ya la paz exterior, al engrandecimiento de su nación; y en tan noble propósito era con ardimiento secundado por su augusta esposa, á quien cabía intervención oficial en los negocios de Estado, porque D. Fernando y Doña Bárbara de Braganza eran un alma sola en aspiraciones y deseos, compenetrando su corazón con tierno afecto, que ambos dedicaban al bien de su pueblo. Por nada ni por nadie habían de variar aquella marcha trazada ya de neutralidad en las contiendas que pudieran surgir en Europa. Estarían equidistantes de la política de Francia y de Inglaterra.

Había tenido D. Fernando VI la acertada idea, no muy común en los Monarcas, en sentir de un historiador patrio, de conservar á su lado hombres distinguidos, que ya se habían mostrado como eminencias de Estado en la Administración española; D. José Carvajal y el Marqués de la Ensenada. Tenían ambos ministros caracteres opuestos, inclinaciones contrarias; pero les unía el amor patrio y la fidelidad al Trono. Significaba aquél el afecto y la tendencia á la Corte de San James, como descendiente de Inglaterra. El de la Ensenada, fastuoso y pródigo, era la encarnación de la política de Versalles. Entre ambos, fieles al Trono y amantes á sus Reyes, sostendría el Trono de España su resolución adoptada de no ser más adicto ni fácil á las exigencias de Londres, que á las de París.

Si la historia llama al Monarca español D. Fernando el *Prudente,* hay que reconocer que lo era en verdad merecidamente en este concepto; porque esta nación pudo conocer en este reinado, siguiendo la política de la paz, que su valimiento en el equilibrio europeo era considerable cuando tan eficazmente era solicitado.

Si era de natural inclinado á la paz el Monarca español, en opinión de un escritor de nuestros días, era á la vez, según afirma Lafuente, *devoto,* sin que llegara á la superstición, como tan gratuitamente fué juzgado el Rey D. Felipe V. mbos Soberanos confiaron la dirección de su conciencia á sabiduría y reconocido celo evangélico de los hijos de San nacio de Loyola; y es harto sabido que los Jesuítas en la rección de las conciencias, no son muy dados á desasosie-

gos, ni inquietudes espirituales en el ánimo; porque la virtud y sus manifestaciones cristianas, cuando se hacen necesarias en la práctica, son alegres, placenteras y sonrientes, gozándose el espíritu en el aumento de los dones de la gracia.

Prefirió la Casa de Austria en el trono español para sus confesores á los fervientes hijos de Santo Domingo, y entre ellos fueron escogidos los religiosos del convento de Nuestra Señora de Atocha. El advenimiento al trono de los Borbones, sin que dejara de tener las deferencias debidas, bien á los Dominicos, bien á los Franciscanos, se mostró más solícito para los Jesuítas; y así vemos que el confesor de Felipe V, venerable P. Robinet, y Daubenton fueron los escogidos para estar al lado del Trono, desde que la Casa de Borbón vino á España. Sin duda tiene esta preferencia su natural explicación. El Rey D. Felipe V traía ya su confesor de la Corte de Versalles, y después fué fácilmente habituándose á confiar la dirección de su conciencia á los ilustres Padres de la Compañía.

El Rey D. Fernando VI prosiguió esa cristiana costumbre, y se hallaba en la Corte, como hombre eminente y de natural prestigio, el P. Rábago, de la Compañía de Jesús, siendo el confesor del Monarca español.

Ahora bien; ¿fueron los Borbones, en su caridad cristiana siempre adictos y devotos á los hijos de la ínclita Orden de los Jesuítas, y éstos amantes de la gloria de aquéllos?

Que nuestros lectores consulten lo que dice en su *Historia civil* Fr. Nicolás Belando, acerca de la muerte del Padre Daubenton, en el reinado de D. Felipe V, y lo que aconteció también al P. Rábago después de diez años de su intervención en los destinos de España, según acredita el historiador Lafuente, en el presente reinado del segundo de los Borbones.

Los regios matrimonios habían sido para la Corte de España el medio de ratificar los tratados de paz entre diversos pueblos. Princesas españolas habían ligado con su lazo de amor conyugal el trono de Francia y de España; y después también habían unido la Corte de Portugal, siendo la augusta esposa del Rey D. Fernando Princesa lusitana, mientras otra española estaba casada con el heredero de aqu trono.

El influjo de la paz daría también medios de concordi ya que estaban tomados en Aquisgrán, para que la Corte d

España, contraria un día á la Casa de Borbón en la guerra con Austria, tuviera, por regio enlace, motivos de mutua concordia entre aquella familia reinante y la de España.

Sellaba esta inteligencia recíproca el regio matrimonio de la Infanta de España Doña María Antonia, hermana del Monarca español, é hija por lo tanto del Rey Felipe V, pero habida de su segundo matrimonio con Doña Isabel de Farnesio, con el Príncipe del Piamonte Víctor Amadeo, heredero del trono de Cerdeña, que ocupaba algo después, por la muerte de su padre Carlos Manuel III.

En Abril de 1750 llegaba á la Corte de España el embajador extraordinario caballero Ossorio para pedir la mano de la augusta Infanta española.

El día 8 de Abril se firmaron las capitulaciones matrimoniales entre la Infanta Doña Antonia y el Príncipe del Piamonte, Duque de Saboya, en el Palacio del Buen Retiro; y el 12, en la lujosa sala del Casón (después habilitado para el Estamento de próceres) se celebró el regio desposorio, siendo celebrante el Patriarca de las Indias; y el Rey D. Fernando el representante por poderes del Duque de Saboya.

«El día 13 fué el señalado por S. M. para ir en público al Santuario-convento de Nuestra Señora de Atocha, con el objeto de que se celebrasen las velaciones y dar gracias al Altísimo por el efectuado matrimonio. Esta ceremonia se verificó saliendo los Reyes del Palacio del Retiro á las cinco y media de la tarde, dirigiéndose desde la plaza del juego de la pelota del Palacio por la torrecilla del Prado, paseo del mismo nombre al convento de Atocha, en cuyo regio Templo se celebró la ceremonia religiosa.

»La augusta desposada se despedía de la Corte de España, siendo acompañada hasta Alcalá por SS. MM.

»El 31 de Mayo llegó la ilustre Princesa española á los límites de Francia y del Piamonte, siendo allí recibida por el Príncipe su esposo, y al poco tiempo por el Rey de Cerdeña, los que con un numeroso séquito la condujeron á la Colegiata de Oulx, en donde inmediatamente se celebró la ratificación del matrimonio.

»Al saberse en Madrid este fausto acontecimiento, fué celebrado con *Te Deum* en Atocha, tres días de gala y luminarias generales, empezándose el 20 de Junio (1).»

(1) «Casamientos regios».

El Rey D. Fernando VI sancionaba las concesiones que otorgara su augusto padre al Real convento de Atocha, acerca del derecho concedido á la comunidad para percibir los beneficios que pudieran corresponder al Estado, en el otorgamiento de dos títulos de Castilla, de los que ya hicimos mención en el reinado de D. Felipe V.

El primero fué otorgado á D. Francisco Sánchez de Madrid, tomando, como ya dijimos, la denominación de Marqués de Casa-Madrid.

El segundo título fué otorgado en 1746, relevándole de la *carga* y *derecho de lanzas* perpetuamente para que se beneficiara en más cantidad y más brevemente.

En esta forma, como atestigua el libro ya citado *Becerro Viejo,* estaba hecha la concesión, no pudiéndose llevar á efecto hasta el reinado de D. Fernando VI.

Una nueva súplica de la comunidad de Atocha hizo que por Real decreto de D. Fernando VI en 12 de Diciembre de 1748, se confirmara la gracia á favor de D. Bernardo Nicolás de Aguiar, vecino de la Habana, en atención al *lustre de su calidad, méritos y servicios de su familia.* Convínose con el agraciado las condiciones del mencionado título y sus *exenciones y regalías,* debiendo abonar la cantidad de 196.500 pesos de 15 reales y 2 maravedises de vn.; los 96 de ellos en plata y oro de contado y lo restante á pagar en todo el año siguiente; cuyo contrato público, garantido por los fiadores D. Roque Aguado y D. José Caneyas, vecinos de Cádiz, autorizó el notario público en dicha ciudad D. José de San Martín.

Entraña algún interés lo acaecido en la concesión de este título, y no hemos de privar á nuestros lectores de lo que dice el manuscrito del referido libro:

«Habiéndose despachado el título de Conde de Casa-Aguiar, como queda dicho, al tiempo de tomar la razón en la Contaduría de Indias se le retuvo y recogió por orden del Ministro de Indias, Marina y Hacienda, Marqués de la Ensenada, por suponerse que dicho Aguiar había venido de la Habana á representar varios desórdenes contra el común en desdoro de dicho Cabildo, que no informó favorable.

»No pudiendo, pues, verificarse esta gracia en nom del Aguiar, la comunidad de Dominicos de Atocha, rever te suplicó al Rey, que se otorgara á favor de D. Igna José de Miranda y Llanos, vecino de Cádiz, hijo de D. I

mingo de Miranda, Marqués de Premio Real, Caballero aquél del hábito de Santiago, con honores del Consejo de Hacienda, á quien se hizo merced de dicho título, expidiendo el Real despacho en 22 de Enero de 1750, con la denominación de Marqués de Villamiranda.

»El beneficio que con esta gracia recibía el convento de Atocha, era el de 206 pesos de 15 r. y 2 mr., que valen 301,6156 r. (1) y 16 mres.; de los cuales se percibieron 156 pesos; lo demás á pagar en Julio de 1750.»

Hace la distribución el autógrafo que nos suministra estos datos en la debida forma en que fueron invertidos los fondos recibidos por el Prior y comunidad de Atocha.

Las medallas que se mandaron fundir; los derechos de Real Capilla de Palacio; derechos de Secretaría de Gracia y Justicia; propinas á dependientes; gratificación al escribiente del privilegio; derechos en las Contadurías para toma de razón; sello Real; sello negro; cuatro copias de las Contadurías, y sello correspondiente; pliegos de papel de dieciseis reales; título de Marqués; y, por último, medallas y regalos, etc., etc.

Inclúyese en esta justificativa nota de gastos la devolución que se llevó á efecto satisfaciendo el préstamo hecho por D. Antonio, Conde de Villapaterna, para terminar la obra del Camarín de la Virgen de Atocha.

«El resto se empleó en la obra del pórtico de la Iglesia, en la del losado del Camarín, en la fachada del convento, y en terminar las cocinas del mismo, como ampliación de las enfermerías.»

Era nuestro deber publicar aquí, aun omitiendo particulares notas y detalles, estas concesiones que la Corona de España hacía á favor del Santuario de Atocha. Era de necesidad el que apareciera Atocha, en este reinado de Fernando VI, como Iglesia de piedad siempre estimada por el Trono de Castilla; ya que tan católicos Monarcas no tuvieron ocasión de hacer, en su breve reinado, manifestaciones de Corte, yendo al Templo por grandes sucesos de carácter público.

Católico ferviente el Monarca español, desde que ocupó :rono de San Fernando deseaba la paz en el orden polí-

l) Publicamos la cifra en la misma forma que se halla en el manuscrito del ro del convento.

tico con relación á Europa. ¿Cómo no ansiarla vivamente, á nombre de esta nación hija sumisa de la Iglesia católica, con el Romano Pontífice?

Todas sus ansias, todos sus deseos fueron encaminados á este fin; y era tan propicia la ocasión, aunque siempre lo está la Santa Sede para los pueblos que piden y desean concordia filial. Hallábase en la Silla del Pescador uno de los Romanos Pontífices, Benedicto XIV, que con su gloria llenó las páginas de la historia de su siglo, dejando estela de inmortal pontificado; y el Monarca de España tuvo la suerte de encontrar á Roma dispuesta con amor á quitar todo motivo de querella, de que venía esta nación, desde el reinado anterior, mostrándose excesivamente celosa en la grave cuestión del Patronato Real de la Corona.

Uno de los tratados más beneficiosos y del que reportó más ventajas la Monarquía española, asegura un historiador de nuestra época, fué sin disputa el Concordato celebrado en 1753 entre el Rey D. Fernando VI y el Papa Benedicto XIV. Cabe por esta concordia entre la Santa Sede y la España católica, honor merecido al Monarca español, tan eficazmente auxiliado para tan noble fin por su Ministro el Marqués de la Ensenada, firmándose este célebre Concordato (1) por los plenipotenciarios de ambos Soberanos, en Roma el 11 de Enero, el Cardenal Valenti, Camarlengo y el auditor de la Rota Romana D. Manuel Ventura Figueroa.

Mientras suponen con apasionamiento algunos comentaristas é historiadores de este Concordato, que en él alcanzó Roma excesiva autoridad que menguaba nuestras regalías patrias, hallaremos otros que con un empeño inconcebible quieren presentar este reinado poco en armonía con la Corte de Roma, y hasta quieren demostrar que sufrían un paréntesis aquellas relaciones de cordialidad y de sumisión con que España siempre acataba las deliberaciones del Pontífice.

Nosotros, que en este caso, como en todos de que la historia nos habla, hemos de rendir tributo á la verdad, diremos sencillamente que no encontramos justificada esta gratuíta aseveración; pero sin embargo, no hemos de desconocer que el reinado de Fernando VI fué asaz defensor de

(1) En el transcurso de este libro tendremos ocasión de ocuparnos, aunque brevemente, de la historia de los diversos Concordatos.

regalías de la Corona; cuyos privilegios ni la Iglesia cercena en general á los Reyes cuando se muestran católicos fervientes, ni Roma, en particular para España, escatimó nunca los privilegios y gracias.

Venía ya desde antes de Fernando VI agitándose la grave cuestión del Patronato Real; cuestión que llevaba envuelto el derecho de presentación y de nombramiento por la Corona de España dé importantes destinos eclesiásticos.

Fernando VI reconoció en toda su justicia las poderosas razones que asistían á Roma.

No podían los Romanos Pontífices privar á España de sus naturales prerrogativas; pero entre esto y lo que se pretendió alguna vez de Roma, queriendo no sólo que sancionara sus determinaciones sin que antes precediera la autorización, sino que se diera validez legal á lo que era rechazado por la Santa Sede; entre esto, pues, y una inteligencia completa que sin apasionamiento dilucidara el derecho de Roma y de España, había un abismo que quiso salvar Fernando VI como Rey fervientemente católico y sumiso hijo de la Iglesia.

Los pueblos católicos, lo mismo que los fieles, tienen un medio saludable de conciliación para volver al seno de la Iglesia, si pudieron alguna vez estar separados de su bienhechora influencia.

Roma se complace en escuchar la voz de los que la buscan con buena voluntad, y siempre son acogidos los pueblos cuando desean vivir en cordial armonía con la Religión de la paz y del amor.

Tiene para consuelo de nuestra fe nuestra adorable Religión una fuente inagotable, un Sacramento purísimo donde el cristiano se purifica y se reconcilia con la Iglesia, cuando tuvo la desgracia de dar cabida á la desobediencia y al error. Así, también los pueblos creyentes, los que viven de la fe, se reconcilian con la Iglesia por medio de un inagotable remedio á que llamaremos *Concordato*, cuya etimología, dado del corazón, demuestra ya si es saludable para la vida de los pueblos cuando se inspiran en la sumisión y reconocimiento hacia la Iglesia.

Tal puede considerarse el Concordato que Fernando VI celebró con Roma, estableciéndose principios fijos acerca del Patronato Real.

Decir Patronato Real y no saltar á la mente con la mayor

naturalidad la privilegiada Iglesia que los Reyes de España veneraban como única de su devoción en la Corte, no podríamos permitirnos este silencio, tanto más imperdonable, cuanto que estos Ensayos Históricos tienen una aplicación muy directa con esa materia.

Fernando VI miró con interés el Patronato Real de Atocha y con él los derechos que poseía sobre sus grandes riquezas.

Fué el convento de Dominicos de Nuestra Señora de Atocha de particular estima para él, y más de una vez se manifestó deseoso de aumentar la devoción de la Corte hacia tan piadoso Santuario.

Tenemos á la vista unos apuntes inéditos, que por su carácter y forma, según la paleografía, pertenecen á mediados del siglo pasado, en cuyo tiempo no pudieron escribirse, según sus notas marginales, sino por uno de los frailes que se hallaban en Atocha.

Consignan estos apuntes, que el Rey Fernando VI tenía devoción grandísima á la Patrona de Madrid, y que continuamente visitaba su Iglesia, teniendo empeño en hacerlo cuando más inesperada era su regia visita.

Era el segundo de los Borbones por temperamento religioso; pero en sus manifestaciones y hasta en sus prácticas cristianas, era excéntrico y hasta negligente, en sentir de un historiador; debido sin duda al estado de ánimo en que se hallaba siempre por habitual melancolía. Era apasionado por la grandeza de España; pretendía llevar su amor patrio hasta el sacrificio si fuese necesario; pero de tal manera hacía de la paz de España un culto, que aunque tratados ventajosos de política europea le hubieran dado la recuperación de lo que á voz en grito pedía la honra nacional, no hubiera desistido de su tenaz propósito. Es verdad que conservó íntegro el depósito de nuestra nacionalidad; pero acaso de haberse decidido, ya que los lazos de familia le unían con la Corte de Versalles, por seguir á Francia en la gran contienda contra Inglaterra, habría alcanzado la recuperación de Gibraltar...

No sabemos hasta qué punto puede ser merecido el juicio que hace de la España del siglo pasado un historiado[r] fama universal, y que debió fijar su alta penetración pre[c]mente en este reinado, cuando emite tan severo y hasta justo concepto. Es verdad que la España del siglo XVI

era, pues, la que supo conservar los prestigios y grandeza que había heredado; que aminoró el brillo de su gloria, pero nunca hasta el punto de merecer que se dijera por César Cantú, que España «era un inmenso navío cuya popa se extendía en el mar de las Indias, y cuya proa tocaba en el Atlántico, sin cuerdas, sin remo y sin piloto».

La nación que contaba entre sus hijos por esta época, á esclarecidos genios como Carvajal, el Marqués de la Ensenada, Feijóo, Flores y Campomanes, no puede permitir que se la tache de esta suerte y se la considere como navío inmenso sin remo ni piloto.

Ministros inteligentes, ayudados por un Rey que ya se había mostrado cual hábil político interviniendo en los arduos negocios de Estado antes de ocupar el trono, levantan el país á un grado de prosperidad menos brillante quizá, como dice un historiador moderno, pero más sólido, más estable, más práctico que en los tiempos de Carlos V y Felipe II.

La Europa se agitaba violentamente en contiendas exteriores, y á pesar de reiteradas instancias para hácer solidaria á España de esta conflagración, supo Fernando VI evitar todo pacto de alianza, consagrando todas las fuerzas de su feliz reinado al mejoramiento de España.

Las innumerables pruebas de lo que acabamos de decir, están en la mano de cuantos lean nuestra historia patria.

España toda, en diferentes provincias, recibió las mejoras de un reinado de paz, y la Corte tendrá siempre para este Monarca una memoria de reconocimiento profundo al admirar la institución de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, que se debe á tan feliz reinado.

Cartagena, Cádiz y el Ferrol, conservarán siempre su más preciado tesoro debido á la largueza de Fernando VI. El arsenal del primero de nuestros puertos, que sirve de estudio y de admiración á Europa, trayendo á nuestra memoria la grandeza de la antigua Cartago, será siempre un testimonio de que Fernando VI fué un Rey celoso del engrandecimiento y prosperidad de su pueblo.

No había nacido para aumentar el imperio de esta gran ción española, y en ello cumplía el destino de su período stórico, porque si la España del siglo anterior, en la Casa : Austria, en razonado pensar de un historiador, había do el pueblo conquistador, la España del siglo XVIII, la que

regía la Casa de los Borbones, era la de conservar toda gloria adquirida, sin ponerse á prueba de nuevas aventuras de éxito dudoso.

Era el segundo de los Borbones de *menos capacidad* que el segundo de los Reyes de Austria, y sin embargo, en aquel firme propósito de pacífica neutralidad, apareció con más acierto que él, porque se sirvió del patriotismo de sus ministros, ejes sobre que giraba toda la política internacional, Carvajal y Ensenada, para sostener el equilibrio de la política española, sin acometer empresas ni en pro ni en contra de Francia y de Inglaterra.

No pretendemos publicar un juicio crítico de este reinado. Llama nuestra atención más interesante estudio de sucesos, que dan testimonio de la piedad de este Monarca con relación al Santuario de Nuestra Señora de Atocha.

Debemos publicar Breves pontificios que la Santidad de Benedicto XIV expide desde su trono de gracias espirituales, á súplica y ruego del Monarca católico D. Fernando VI.

He aquí el primero:

«BENEDICTO PAPA XIV

Para perpetua memoria del hecho. El esplendor de la gloria del Padre, que ilumina al mundo con inefable caridad, atiende con singular favor las piadosas peticiones de los fieles que confían en Su Majestad Clementísima, especialmente cuando la devota humildad de los mismos va acompañada de las preces y méritos de la Santísima Virgen María y de los Santos. Y así, habiéndosenos expuesto poco há por Nuestro queridísimo hijo en Cristo Fernando, Rey católico de las Españas, que en la Iglesia de los amadísimos hijos, Hermanos de la Orden de Predicadores de la ciudad de Madrid, diócesis de Toledo, se halla una Real Capilla con el título ó advocación de Santa María de Atocha, á la cual suelen concurrir en gran número y actitud devota los fieles de la dicha ciudad á venerar á la Bienaventurada Virgen, Patrona de ella, principalmente en la fiesta de la Asunción de la gloriosísima Madre de Dios, y durante toda su octava, y donde además asiste el antedicho Rey Fernando pública y privadamente á los Divinos Oficios; deseando por lo tanto el Rey Fernando enriquecer la referida Capilla con los dones de las gracias espirituales, de los cuales fuimos hechos dispensadores por el Señor. Nos, atento por amor de piedad á aumentar la religión de los fieles y la salvación de las alma[s] con los tesoros celestiales de la Iglesia, y defiriendo á la[s] súplicas piadosas y de suma devoción que humildement[e] Nos han sido hechas por el Rey Fernando, y confiados en [la] misericordia de Dios omnipotente y en la autoridad de s[us]

Apóstoles los Bienaventurados Pedro y Pablo, concedemos misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á todos y á cada uno de los fieles en Cristo, de ambos sexos, sinceramente contritos y confesados, y alimentados con la sagrada Comunion, que visitaren devotamente la precitada Capilla en el día de la fiesta de la Asunción de la Bienaventurada Inmaculada Virgen María, ó en cualquier otro día dentro de su octava, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del mismo día en todo año, y allí rogaren á Dios con piadosas preces por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre Iglesia. Valen para todos los tiempos presentes y futuros. Dado en Roma en Santa María la Mayor y sellado con el Anillo del Pescador el día 9 de Diciembre de 1755. Año décimosexto de Nuestro Pontificado.»

No era menos abundante en riqueza de bienes espirituales, que emana de la ternura del Pontífice, el segundo Breve que igualaba en gracias á los que visitaren la Iglesia Real de Atocha, como si lo hiciesen en la gran Basílica Pontificia del Príncipe de los Apóstoles en Roma.

Se concedía en la anterior Bula pontificia tesoro de gracias inefables en el orden espiritual, para aquellos fieles que uniesen su espíritu, en ferviente oración, en el grandioso día en que la Iglesia celebra la Asunción gloriosa á los cielos de la Madre de Dios, día que la institución monástica del Santuario de Atocha tiene consagrado á dar culto á la Virgen, como función de Patrona de esta santa Casa.

En el segundo Breve se enaltece su Templo glorioso y se le iguala á la prerrogativa que goza la Basílica de San Pedro en Roma, visitando siete altares en ella para lucrar las indulgencias, como si fueran visitadas las siete estaciones de aquella Basílica Pontificia.

Publicamos en nuestro idioma el segundo Breve:

«BENEDICTO PAPA XIV

Para perpetua memoria del hecho. Atentos con piadoso amor al aumento de la religión de los fieles y salvación de las almas por medio de los celestes tesoros de la Iglesia, en uso de la autoridad apostólica y al tenor de las presentes, concedemos todas y cada una de las indulgencias, remisión de pecados y condonación de penitencias que conseguirían si visitasen personal y devotamente los siete altares que con este objeto han sido destinados en la Basílica del Príncipe de los Apóstoles, sita en Roma, á cada uno de los fieles de Cristo que visitaren con devoción siete altares situados en la Iglesia

de los Hermanos de la Orden de Predicadores de la ciudad de Madrid, diócesis de Toledo, y aquellos precisamente que el Ordinario señalare en doce veces al año á elección del mismo Ordinario, y allí deberán rogar por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de Nuestra Santa Madre la Iglesia. Sin que obsten ningunas otras decisiones en contrario cualesquiera que sean. Valen perpetuamente para los presentes tiempos y para los futuros. Dado en Roma en Santa María la Mayor, sellado con el Anillo del Pescador el día 10 de Diciembre de 1755. Año décimosexto de Nuestro Pontificado.»

Era inagotable la ternura de amor en la Iglesia de Roma hacia su amada España, como incansable la petición de mercedes y gracias de la comunidad religiosa de Atocha en favor de su venerado Santuario.

De tradición religiosa venía la costumbre de hacer como día de culto especial el sábado en la Iglesia de Atocha, puesto que es el día consagrado á la Santísima Virgen por el fervor cristiano.

Al Templo de Atocha acudía el pueblo de Madrid, la Corte y los fieles para la asistencia de la *Salve* cantada á la Virgen.

Los religiosos de Santo Domingo desean enriquecer con bienes espirituales la visita sabatina al Templo Real de Atocha, y llenos de celo evangélico por la gloria de la Santísima Virgen, y por la santificación de los fieles devotos á ese Santuario, impetran de la paternal Beatitud del Soberano Pontífice una gracia especial, una indulgencia, con remisión de toda culpa, para los que en los sábados visiten la Iglesia de Atocha.

He aquí la concesión de la gracia:

«BENEDICTO PAPA XIV

Para perpetua memoria del hecho. Solemos dispensar de buen grado pero con liberalidad prudente y fiel de los tesoros de los divinos favores, cuya administración confió Dios á Nuestra humildad, en proporción á lo que reclaman las piadosas peticiones de las personas ya sublimadas por la dignidad regia y esclarecidas por la multitud de sus virtudes y la eximia devoción que demuestran hacia Nos y hacia esta Santa Sede; Nos creemos en el Señor, que aquellos han de aprovechar para aumentar y fortalecer la piedad de fieles. Y así defiriendo á las súplicas que poco ha se Nos hecho en nombre de Nuestro amadísimo hijo en Cristo F nando Rey católico de las Españas, formuladas ante humilde y devotamente, confiados en la misericordia de D

Todopoderoso y en la autoridad de los Bienaventurados Pedro y Pablo sus Apóstoles, concedemos misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, á todos y cada uno de los fieles en Cristo de ambos sexos sinceramente contritos, confesados y alimentados con la Sagrada Comunión que visitaren devotamente el primer sábado de cada mes desde la salida del sol hasta su ocaso dentro del mismo sábado en todos los años, la Iglesia de los Hermanos de la Orden de Predicadores de la ciudad de Madrid, diócesis de Toledo, y en ella la Capilla que se conoce con el título ó advocación de Santa María de Atocha, rogando allí con fervorosas preces por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de nuestra Santa Madre la Iglesia. Y además en los otros sábados de todo el año perdonamos en la forma acostumbrada por la Iglesia á los mismos fieles que practiquen las cosas ante dichas siete años y otras tantas cuarentenas de las penas inherentes á ellos ó á quienes les pluguiere aplicarlas. Valen para los tiempos presentes y futuros. Dado en Roma en Santa María la Mayor, 8 de Enero de 1756. Año décimoséptimo de Nuestro Pontificado.»

Quedaba superabundantemente enriquecida de bienes espirituales en los anales religiosos de España la Iglesia privilegiada de la Corte de España.

Cabe esta gloria al reinado de los Monarcas cristianos D. Fernando y Doña Bárbara de Braganza, que tan gozosos se consideraban en el trono de Recaredo, viendo á la nación católica recibiendo mercedes y gracias de la Santa Sede, por medio de la magnanimidad del Soberano Pontífice Benedicto XIV, que tan ganoso estaba de mostrar á sus hijos amados los Reyes de España y á la nación toda, su singular afecto y la paternal complacencia con que veía en armonía de paz ambas Cortes, la pontificia y la española.

¿Cuál había de ser el punto culminante en que resplandecieran los rayos de luz de aquella armonía entre Roma y España? ¿En dónde, pues, había de reflejarse el conjunto de gracias de la ternura de la Iglesia católica, para que los hijos de España fueran todos participantes, sino en el Santuario de sus amores místicos, de su hermosa y cristiana devoción, de Nuestra Señora de Atocha?

Habíanse ya concedido las gracias, para un día especial; ra visitar los sábados; para ganar indulgencias, como vi'ando la iglesia de Roma; todavía era inagotable el tesoro gracias; y se concede para todo el que visite la Imagen la Santísima Virgen de Atocha, bien estuviera al culto

en su Templo, bien en otro lugar, cuando fuese sacada por gran necesidad.

Vean nuestros lectores:

«BENEDICTO PAPA XIV

Á todos los fieles cristianos que leyeren las presentes salud y bendición apostólica. Atentos con piadoso amor á aumentar la religión de los fieles y la salvación de las almas por medio de los celestiales tesoros de la Iglesia, y defiriendo á las humildes súplicas que se Nos han hecho por Nuestro amadísimo hijo en Cristo, Fernando, Rey católico de las Españas, concedemos misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á todos los fieles de uno y otro sexo que, sinceramente contritos, confesados y alimentados con la Sagrada Comunión, visitaren devotamente la veneranda Imagen de la Bienaventurada Virgen María de Atocha expuesta al culto en la Iglesia del convento de los Hermanos de la Orden de Predicadores en la ciudad de Madrid, diócesis toletana, cuantas veces lo hicieren en algún otro lugar, si por ocasión de cualquier necesidad fuere trasladada y colocada en otro punto, siempre que allí rogaren con fervorosas preces á Dios por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre Iglesia. Valen para todos los tiempos presentes y futuros. Dado en Roma en Santa María la Mayor el día 9 de Febrero de 1756. Año décimoséptimo de Nuestro Pontificado.»

¿Quedará bien definida para la historia patria, la religiosidad, la fe tan pura, el amor, la veneración hacia la Iglesia de Atocha del Rey D. Fernando VI?

En este reinado se había enriquecido en el orden material la Iglesia de los Dominicos de Atocha, con la preciosa joya del Camarín de la Virgen, que principiara á construirse en el anterior reinado, y se termina felizmente por la munificencia regia del Sexto de los Fernandos, dando de su Real peculio cuanto fué necesario para coronar la obra, ya que la concesión de los títulos nobiliarios había sido hecha en favor del convento de Atocha.

También en este período histórico de breve reinado se atesoran gracias espirituales para este Santuario, como lo acreditan los Breves pontificios que ya conocen nuestros lectores.

La piedad y la munificencia de los dos primeros Bor[illegible]nes, dejan en Atocha estela preciosa en el mar de su cari[illegible] cristiana. Singularísimo contraste en la historia accident[illegible] de esta nación católica.

Los dos Reyes, hijos de Francia en cuanto á su origen, Felipe V y Fernando VI, dejaban gallarda prueba de su devoción en el Templo de Atocha, levantando á la Virgen un suntuoso Camarín ó Relicario inestimable, en el que se habían de guardar riquezas materiales en joyas de valor, engarzando reliquias sagradas de Santos. Un siglo después y algo más, la mano destructora de otros hijos de la Francia, no monárquica sino revolucionaria, y tinta con la sangre inocente de los Borbones, á manera de horda salvaje, incendiaría las iglesias de España, siendo una de las más profanadas en la invasión francesa, la tan venerada de Atocha, de cuyo hecho, que avergüenza la historia de la civilización moderna, nos hemos de ocupar con más extensión.

La virtuosa y cristiana Reina Doña Bárbara de Braganza dejaba en Madrid suntuosa fundación religiosa en el Real Monasterio de las *Salesas,* cuya piedad jamás pudo pensar, siendo tan legítima fundación garantida por toda ley, que un día, al transcurso de un siglo y diez años más, viniera una revolución á incautarse de la Real fundación, con escarnio de la ley y de todo derecho. Dejaba, en fin, en tan venerada fundación de Religiosas, escrita la sepulcral lápida, que había de cubrir sus cenizas, el día 25 de Septiembre de 1757, cuando al consagrar tan regio Templo, se despedía de la comunidad, presintiendo que *ya no volverían á verse en este mundo...*

Moría, en efecto, el 27 de Agosto de 1758 tan augusta Reina al año no cumplido de haber visto consagrado el monasterio de las *Salesas Reales*, llevándose al sepulcro más de la mitad de la vida de su apasionado esposo D. Fernando; porque desde la muerte de su tierna y amadísima esposa, el Monarca español vivió materialmente; pero se alejó de la Corte para encerrarse en el palacio de Villaviciosa, en el que vivió muriendo, siendo admirable, en sentir de un historiador, el que pudiera sobrevivir cerca de un año á la muerte de la Reina Doña Bárbara; á quien siguió, falleciendo por fin, el 10 de Agosto de 1759, yendo su cuerpo á unirse al de su augusta esposa en el monasterio de las *Salesas,* en el que reposan las cenizas de ambos Reyes, como sus fundadores.





CAPÍTULO IX

I



Con dolor veía el reinado de Nápoles partir de sus dominios al augusto Monarca de los Borbones, dejando de ser Carlos VII en las Dos Sicilias para ser Carlos III en nuestra España.

El historiador moderno que así anuncia el comienzo del reinado del hijo de Felipe V, tiene para este Monarca, para su reinado, para su política grandes encomios, y llama más de una vez glorioso este período histórico, en que por más de cinco lustros ocupa el regio solio español un Monarca, que no por sus talentos, ni por sus iniciativas, ni por sus triunfos ante la diplomacia de Europa á que se mostró tan afecto, comprometiendo los más altos intereses de este pueblo, alcanzó un renombre, sino más bien por un acto de inhumano despotismo en un siglo, como dice el ilustre historiador César Cantú, de la *tolerancia*.

Sería poner término á este reinado cuando apenas queda apuntada su primera página, si emitiéramos con noble libertad una opinión formada en el imparcial estudio de la historia. Quítese á Carlos III, á ese reinado, que después de un siglo tantos entusiasmos excitó en las escuelas liberales;

quítese la *inhumana* expulsión de los Jesuítas de los dominios de España, y su enconada intervención en la política europea para pedir violentamente la extinción de tan salvadora institución religiosa, que había contenido la revolución, y quedará sombrío tan *glorioso* reinado, no dando ni motivo siquiera justificado, para que la España de Felipe V, pueda ser al tercero de los Borbones tan profundamente reconocida.

Trece años llevaba España, dice un crítico é historiador patrio de los adictos y apasionados de Carlos III; trece años llevaba esta nación reposando digna, majestuosa y tranquilamente de sus pasadas luchas seculares, respetada y considerada fuera, reponiéndose y prosperando dentro, manteniendo noblemente su independencia sin mezclarse en contiendas extrañas, merced al juicioso y discreto sistema de neutralidad tan hábil y constantemente seguido por Fernando VI... cuando vino el Tercer Carlos á regir la nación española tal como se la transmitieran su padre y su hermano. Al año y medio de su venida, la nación, que descansaba como una matrona de todos acariciada y hasta envidiada, vuelve á armarse de casco y escudo como la diosa de la guerra, y trueca las dulzuras de la tranquilidad por la amarga agitación de las luchas armadas; y los hombres y las naves, y la sangre y las riquezas de España, son sacrificados otra vez en el antiguo y en el nuevo mundo á un sentimiento de corazón, á un afecto de familia, á un arranque de inveterado enojo, y á un error de cálculo.

Debíamos publicar íntegro tan imparcial criterio del historiador de nuestros días, D. Modesto Lafuente (1), porque de él es también la afirmación antes consignada, de que veía con dolor Nápoles partir de aquellos dominios al que vino á ceñir la corona de España...

La muerte sin sucesión del piadoso y pacífico Monarca D. Fernando, hizo recaer el legítimo derecho de la corona de Castilla en su augusto hermano, hijo mayor de Felipe V y de Isabel de Farnesio, Rey á la sazón de Nápoles y de Sicilia.

La augusta madre de los excesivos desvelos, Doña Isabel de Farnesio, para dar á sus hijos coronas y reinados, sos

(1) «Historia general de España», t. XXI, pág. 148.

dría en sus manos provisionalmente la Regencia de España, hasta tanto que su amado hijo Carlos afirmara en el trono de las Dos Sicilias á uno de sus hijos, aunque para llegar éste á su fin tuviera que hollar el pacto de Aquisgrán, que prevenía, que si algún día quedase vacante la Corona, fuese proclamado su hermano D. Felipe, Soberano de Parma y de Guastalla, pasando estos Ducados á Austria.

Eludió con habilidad suma el tercero de los Borbones los pretendidos derechos de Austria y de Cerdeña, contando con la aprobación de la Corte de Versalles, y dejaba en Nápoles como Soberano, niño de ocho años, á su hijo Fernando, el tercero habido de su matrimonio; porque el primogénito, el Infante D. Felipe, estaba incapacitado mentalmente, y el segundo, D. Carlos, debía ser jurado en España Príncipe de Asturias.

España que aguardaba *con ansia á un Príncipe, que dejaba en Nápoles y traía aquí tan gloriosos recuerdos,* recibíale en Barcelona el 17 de Octubre de 1759, siendo felicitado por el Virrey Marqués de Mina, que á nombre de los catalanes le rendía pleito homenaje de fidelidad, obteniendo en su favor el reconocimiento de sus privilegios y la condonación de los tributos que tenían atrasados del año anterior.

La ciudad de Zaragoza mereció, por el entusiasta recibimiento al nuevo Monarca, iguales mercedes que los del Principado de Cataluña; y la capital de la Monarquía daba muestras de su adhesión á la Real familia el 9 de Diciembre de 1759.

Ni el historiador más afecto de Carlos III, Ferrer del Río, en su obra moderna *Historia de Carlos III,* de la que nos habla Lafuente como copiosa en detalles y circunstancias al pormenor de este reinado, y de la cual hace un fecundo historiador y sabio escritor de nuestros días, Menéndez Pelayo, una elevada crítica con su aticismo y universal entendimiento, cuando dice (1): grandes fueron los pecados de Carlos III, aunque él creyera otra cosa; pero bien los castigó la Providencia, deparándole un historiador progresista; ni aquel escritor *fervoroso panegirista* de tan piadoso Monarca, ni Lafuente, en su *Historia general,* nos hablan de que Carlos III, al hacer su entrada en Madrid, rindiera el

(1) «Historia de los Heterodoxos españoles», t. III, p. 131.

tributo de piedad de todos los Monarcas en la España católica, visitando, antes de pisar con su regia planta el Palacio del Buen Retiro, el Santuario de las tradiciones religiosas y nacionales, el Templo glorioso de Nuestra Señora de Atocha; en cuya sagrada bóveda se había elevado al Dios de las inefables misericordias la plegaria cristiana cuando se desposara el hijo de Felipe V en Mayo de 1738, el entonces Rey de las Dos Sicilias con Doña María Amalia de Sajonia, hoy Rey católico de la España de Felipe II.

Tenemos el deber de presentar lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso en el desenvolvimiento de los hechos históricos que tienen relación con este libro; y no habíamos de permitirnos, guiados de un fin piadoso, el consignar, cuando no está acreditado con testimonios irreprochables, el que Carlos III, á su entrada en la capital de la Monarquía, visitara reverente el Templo de Atocha.

Las manifestaciones de piedad en los Reyes, cuando van inspiradas por una ardiente fe, son el *razonable obsequio* á la Majestad suprema del que da y quita los cetros y los reinados según conviene á los inexcrutables designios de su providencia. El denotado de piadoso no podía negarse á Carlos III. Unido estaba á la ilustre Princesa de Sajonia, que en tres Cortes sucesivamente, la de su naturaleza, Nápoles y España, había de dejar testimonios perennes de su piedad y de su ferviente religiosidad; cualidades que siempre enaltecieron á las Reinas españolas, más todavía que su autoridad real.

¡Plugiera al Cielo que aquella ilustre Princesa, *dotada* por Dios, de *un talento clarísimo,* hubiera compartido siempre con su augusto esposo el solio de San Fernando!

Madre tierna y amante como la primera y modelo correctísimo de cristiana esposa, habría iluminado los deficientes talentos de Carlos III para el mayor bien y el acierto en este reinado.

Mientras el Monarca español, ya experimentado en los negocios de Estado, confirma algunos Ministros, que habían servido á D. Fernando VI, poniendo la Hacienda española en manos del Marqués de Esquilache, tomó notables providencias, convocando las Cortes generales del Reino, para jura solemne así del Monarca como del Príncipe de Asturi Carlos Antonio. Tomó, pues, determinaciones, excesiv mente favorables á las obras y á los hombres que más s

habían señalado por su apasionamiento *á la libertad del pensamiento y á los derechos del poder civil...* Confiaba la dirección de su conciencia en el confesonario al religioso gilito Fray Joaquín Eleta, más conocido por el Padre Osma, que aunque tuviese reputación merecida como teólogo, «era, dice un historiador nacional, cortísimo en erudición y falto de crítica, más austero que docto, y más desabrido de genio que lo que convenía» á tan elevado ministerio, teniendo que hallarse en frecuente contacto con Reyes y magnates de la Corte.

El historiador que así juzga las condiciones, podemos decir exteriores, del confesor de Carlos III, no puede negar el desconocimiento de la vocación sagrada á que Dios eleva á sus ministros para ejercer su más alta y suprema potestad de perdonar. Dígase con noble independencia que se habían distanciado el Trono y la dinastía de los Borbones de la sabiduría de los Jesuítas, del celo evangélico de los Dominicos y de la abnegación apostólica de los hijos del seráfico Francisco, y entonces no se encontrará *falto de crítica y cortísimo en erudición* al P. Eleta, que no pudo rayar á la altura de los Mendozas y Jiménez de Cisneros; porque no era el Monarca cristiano Carlos III de la estirpe regia de los Reyes Católicos.....

Empleo llama con criterio profano y hasta irreverente el historiador patrio Lafuente, al sagrado ministerio de confesor del Rey, y hasta le marca el nivel de influencia, que había decrecido en este período histórico con relación á los anteriores reinados.

Conviene, para el prestigio histórico de este reinado, rectificar la idea, que se deja entrever, de que Carlos III elige para confesor un humilde siervo de Dios, que al fin en su misión amorosa de paz habría de manifestarse solamente inspirado en el prudente celo de la salvación de las almas; como lo hicieran siempre los confesores de los Monarcas de España. Sin embargo, es lo cierto que los Jesuítas no cabían ya junto á Carlos III ni como confesores ni como religiosos de la más santa de las instituciones de la Iglesia; y mientras confirma en su puesto al primer Ministro del Rey Fernando, el irlandés D. Ricardo Wall, tenía que alejarse de los humildes hermanos en religión del P. Rábago, ilustre jesuíta y regio confesor, si los *enemigos jurados* de la Compañía de Jesús habían de gobernar los destinos de la nación española.

Era Carlos III, dice el eminente escritor Menéndez Pelayo, de cortísimo entendimiento, terco y duro, bueno en el fondo y muy piadoso, pero con devoción poco ilustrada; que lo mismo pedía con *pueril insistencia* á la Iglesia católica la beatificación del leguito Sebastián, y hacía causa común con los *volterianos y librepensadores,* reclamando la canonización de Palafox, que *consentía y autorizaba* todo género de atropellos contra personas y cosas eclesiásticas para *descatolizar* á su pueblo. Rey religioso en su casa, mientras deja que la impiedad corra desbocada y triunfante por las calles.

¡Qué cúmulo de hechos tan extraños y hasta antitéticos no encontramos en el principio de este reinado!

Consagrar esta nación católica, poniéndola bajo el celestial Patronato de la Inmaculada Madre de Dios, con voto solemne de defender el dogma inefable de la Concepción Purísima de María y proclamarla como especial Patrona y abogada, *sin perjuicio* del Patronato que *en estos reinos tiene el apóstol Santiago,* y hacinar á la vez el tremendo combustible de una filosofía impía y anticristiana, que incendiaría el edificio social de nuestra tradición religiosa, poniéndonos cercanos al abismo de la revolución que se entronizaba de Europa.

Así, pues, asegura el historiador moderno ya citado Don Modesto Lafuente, «no dejaron de difundir especies y sembrar misteriosos pronósticos sobre daños, que habían de causar á la fe religiosa, un Monarca y unos Ministros que de tal modo empezaban favoreciendo aquellos hombres y aquellos libros.»

Dejemos ya como preámbulo á este reinado lo que en todo rigor no corresponde al carácter de esta publicación. La Real familia venía instalada en el regio Alcázar del Buen Retiro; pero no había hecho su entrada pública y ceremoniosa en la corte con ostentación popular, dando á los habitantes de Madrid ocasión para que mostrasen su amor y adhesión á los nuevos Monarcas.

Esta entrada solemne y majestuosa no tuvo lugar por las calles de Madrid, hasta después de medio año de venir Carlos III á ocupar el solio de sus mayores.

Sin embargo, la piedad tan notoria de la Reina Doña M-ría Amalia habíase manifestado aunque sin ostentación, sitando el regio Santuario de Atocha, antes de termina año 1759.

La comunidad religiosa de este convento de regio Patronato celebró el advenimiento al trono de España de su augusto Patrono; y en las festividades de Natividad, según acreditan los apuntes y notas de las crónicas inéditas de este convento, recibió el reverendo Prior Fray Carlos Mendoza el aviso de que la regia familia vendría á visitar tan venerado Templo.

El 26 de Diciembre eran recibidos los Reyes, á las cuatro de la tarde, por toda la comunidad, visitando detenidamente la piadosa Reina y los Infantes D. Carlos Antonio, Antonio Pascual, Gabriel Francisco, Doña María Josefa y Doña María Luisa, el Relicario del convento, y subiendo, por último, al Camarín para ver de cerca y venerar la Imagen sagrada de la Santísima Virgen.

Un voto cristiano fué el testimonio de tan ejemplar visita regia al Templo de Atocha. La augusta esposa de Carlos III, á nombre del Rey, ofreció á la Virgen un riquísimo manto de terciopelo, en cuyo valioso bordado había de ocuparse tan piadosa señora. El manto, en efecto, de terciopelo azul, recamado de flores de lis y castillos de hilo de plata, fué religiosamente empezado por el celo piadoso de tan virtuosa Reina; pero no tuvo la gloria de ser ella la que cumpliera tan solemne voto, cuando fué llevado el manto á la Iglesia de Atocha. Dios la concedía otra vida inefable de goces infinitos.....

De su muerte, llorada siempre por lo juvenil de su edad, á los treinta y seis años, y por ser desgracia para el Rey y para España, nos ocuparemos después. El manto, pues, como voto religioso de los Reyes D. Carlos III y Doña María Amalia de Sajonia, se conserva hoy, 1891, en perfecto estado, entre las numerosas dádivas y ofrendas regias, y se conoce con el nombre de *manto de Carlos III.*

Desde aquel día de cristiano recuerdo, fué la Real familia asidua y constante siempre en visitar el Templo augusto de Atocha, llenando así un piadoso deber, á que iba anejo el derecho legítimo de ocupar el trono de la España católica.

La Administración y las costumbres públicas, con especialidad en la capital de la Monarquía, llamaron la preferenatención del Monarca, que ya había dado muestras de re-
:mador en las Dos Sicilias. La Corte se embellecía en
ıato público para festejar la solemne entrada en Madrid
Carlos III, que si bien estaba ya entre los madrileños

desde Diciembre del pasado año, determinó hacer la *ceremonia* de su entrada *con la más suntuosa y lucida solemnidad,* el día 13 de Julio del 60, disponiendo que en los días sucesivos tuviesen lugar fiestas generales de júbilo nacional por la convocación de las Cortes del reino en Madrid, para jurar á Carlos III como Rey de España, y á su augusto hijo Carlos Antonio Príncipe de Asturias.

Brillante comitiva acompañó á los Reyes desde el Palacio del Buen Retiro, dice un historiador, al templo de Santa María, en donde fueron recibidos por el Arzobispo de Toledo y Cabildo eclesiástico de Curas, cantando en la ceremonia religiosa un *Te Deum,* y después dirigiéndose por las principales calles de la Corte, pasando *por entre arcos de triunfo y otros ornamentos, á competencia* preparados por todos los gremios, clases y corporaciones, que se afanaban con alegres vivas por demostrar su amor á los Soberanos.

Los días subsiguientes, 14, 15 y 16 de Julio, entre los festejos populares de iluminaciones, representaciones dramáticas y lidias de caballeros en plaza, en que la nobleza española demostraba su afición peculiar de tauromaquia, fueron dedicados al examen de los poderes de los procuradores del reino, que traían la representación de *treinta y seis ciudades y villas* para la jura.

El día 17, ante el regio solio en que ostentaba Carlos III su autoridad suprema, recibía en el Alcázar del Retiro á los representantes de España. Oyeron éstos de sus labios la voluntad soberana de consagrar al inefable misterio de la Inmaculada Concepción la nación cristiana y católica de Recaredo y San Fernando, siendo uno mismo el deseo del Trono y del pueblo en tan cristiano voto, que fué acordado por unanimidad; rogando al Monarca que solicitara de Su Santidad Bula especial de confirmación de este voto nacional, y otorgase la gracia del *rezo y culto público correspondiente.*

El día 19 de Julio de 1760 era con toda pompa convocada y reunida la Corte española en el monasterio de San Jerónimo para el acto solemne del mutuo juramento del Rey *de guardar y hacer guardar y respetar la integridad del territorio y las leyes del reino,* y á la par pleito homenaje d sus vasallos y de la nación al Rey Carlos III y al Princip de Asturias, cuyo juramento de fidelidad fué prestado p Príncipes, Prelados, títulos de Castilla y procuradores d

reino. El coronamiento de estos festejos nacionales fué el *besamanos general* en Palacio el día 23; y en su tarde, la Corte, con toda solemnidad, visitaba el Templo majestuoso de Nuestra Señora de Atocha para implorar la gracia abundante y plenísima de la que es infinito raudal de gracias y bendiciones inefables.

Harto necesitados habían de hallarse presto el Trono y la nación española. Aquél, porque se temía ya el ver arrebatada de la vida de los afectos humanos á una amante Reina, que pudo ser por su preclaro ingenio y acendrada piedad el sostén que contuviera á Carlos III en sus desaciertos de política internacional; y ésta, porque la Reina Amalia hubiera sido el iris bonancible de religioso temor que evitara injusticias de parte del Estado contra la Iglesia.

Ni la solicitud, ni la avidez con que eran requeridos todos los medios imaginables para conservar aquella salud inapreciable; ni los más diligentes desvelos del amante Monarca español, que con lágrimas de amor tiernísimo había de llorar la muerte de la sin par augusta esposa, podían ya evitar lo que había de ser, bajo el concepto humano, una *desgracia para el Rey y para España.*

La que llama un historiador extranjero amabilísima Reina de corazón extremadamente justo y bueno, cuidadosa siempre y siempre atenta á la educación de sus hijos; la que no puede hallar semejanza, según el sentir de nuestro Flórez, *Reinas Católicas,* no digo entre Soberanas, ni entre matronas particulares, por su afán entrañable en la educació religiosa de sus hijos; que vivía en el regio solio, teniendo para su retiro espiritual un *pequeño gabinete á modo de celda,* en el que su espíritu se eleva á Dios en contemplación extática, dejaba un día esta prisión carnal de la vida, para gozar en otra inmortal del espíritu el galardón de sus excelsas virtudes.

Doña María Amalia de Sajonia moría el 27 de Septiembre de 1760, siendo el primer pesar que había dado á su augusto esposo, desde que amante lazo le unió á ella en 9 de Mayo de 1738 en Dresde.

Lloraba el Rey D. Carlos la muerte de tan amada esposa, y ante su cadáver formaría la resolución loable de no contraer segundas nupcias, que hicieran en su tálamo necesaria la sustitución de la que era irreemplazable, queriendo así dar una prueba del *eterno amor,* según dice un historiador, que

se proponía conservar á la virtuosa esposa que acababa de perder. Llorar también podía y debía esta nación católica á tan ilustre Princesa, que como dique había contenido toda corriente de novedad perniciosa rayana en persecución contra la Iglesia. Había sido con sus consejos saludables el martillo de la conciencia sobre Carlos III, para que no *rompiera aquella provechosa neutralidad*, con relación á la marcha política de España, que tan prudentemente había sabido conservar su antecesor en el trono D. Fernando VI.

El convento de religiosos Dominicos de Nuestra Señora de Atocha tuvo una plegaria cristiana á la memoria de la piadosa Soberana. Era un deber que llenaba así, honrando el augusto nombre de la que había compartido en el regio solio el Real Patronato sobre aquella Iglesia privilegiada, fundación gloriosa de la Casa de Austria. En el noveno día de la muerte de la Reina, el día 5 de Octubre, se celebraron honras fúnebres, oficiando el venerable Prior Fr. Carlos Mendoza, en este monasterio; cuyos fervientes religiosos en sus votos al Cielo, pedían para el Trono aumento de fe, santo temor de Dios en la augusta y Real familia y triunfos prácticos de la Religión en España...

Aquí da principio, podemos decir, el reinado del tercero de los Borbones. La neutralidad en las contiendas que conmovían á Europa con una guerra desastrosa que no inquietaba nuestra grandeza, á pesar de ser extensiva por *tierra* y *mar* á ambos mundos, era la salvación de nuestros intereses políticos y la garantía de poder intervenir con el ramo de oliva entre los beligerantes, Austria y Francia en Europa, y ésta é Inglaterra en América. Nada podíamos temer de la fecundidad, como hombre de Estado de grandes iniciativas, del Ministro inglés Pitt, en cuya previsión ante los acontecimientos políticos, cabía la inteligencia con España; ni menos esperar ni necesitar nada para nuestros prestigios patrios de la Corte de Versalles, en que imperaba un Ministro tan *altanero y disipado* como Mr. Choiseul.

No lo entendió así la alta penetración y sabiduría del Monarca español; y no teniendo ya aquel *sano consejo que le fuera á la mano en su enojo contra Inglaterra y quien neutralizara* los esfuerzos del Ministro francés y del em jador Ossun, el Rey Carlos III creyó que los supremos de nos de esta nación podían supeditarse á los intereses part lares de los Borbones; y removió su embajador, enviando

Corte de Versalles al Marqués de Grimaldi, llevando prejuzgada la avenencia con Luis XV en el deseo del *Pacto de familia,* firmado al fin en secreto el día 25 de Agosto de 1761; poniendo de nuestra parte el gran tesoro de nuestra nacionalidad, que se había lentamente engrandecido, sin esperanza de ganar nada en el pacto internacional, mientras la Francia era, en aquel momento histórico, un pueblo *aniquilado y sin fuerzas ya para soportar tantos descalabros y tantos sacrificios,* que le habían obligado á perder sus colonias, ver arruinada su Marina y agotado su Tesoro...

No cabe en el carácter de estos ENSAYOS seguir, en la debida hilación histórica, los hechos tan adversos al interés patrio. Carlos III se manifiesta siempre, y así lo atestiguan sus diversos historiadores, apasionado entre los Monarcas de Europa del encumbramiento de su familia; pero era Rey de una nación á cuyos vasallos debía amor prudente y paternal para regirlos como á familia legal, cuya suerte le estaba encomendada por la Providencia, y no podrá vindicarse ante la historia de la gravísima responsabilidad, arrastrando á España á las aventuras de una guerra internacional, que no podía darnos apetecidas glorias en Europa; y en cambio nos puso en el peligro de perder nuestras posesiones en América y en la Oceanía. Quedará ante la historia estereotipado el carácter *terco,* cual juzga al tercer Borbón el escritor Menéndez Pelayo, en aquella frase con que replica á las observaciones de su antiguo confidente en Nápoles Marqués de Tanucci, que se permitió hacer observar á la soberanía de Carlos III los graves peligros de una guerra impopular y desacertada contra Inglaterra. *Si Pitt quiere romper, que rompa.* Es la arrogancia del *no importa* de nuestro carácter español, que tiene algo de enderezador de entuertos, cuando ningún ultraje tenía que vengar el honor nacional de España, ni podía prometerse, haciéndose aliada de la Francia, más engrandecimiento que el que paulatinamente iba desarrollando el pueblo español después de dos reinados de paz y de quietismo político.

Entre el amor y el afán de favorecer los vínculos de familia y el que debía Carlos III á sus súbditos, fué éste sacrificado en mal hora, creyendo sin duda que la gloria alcanzada por los Borbones en Europa había de redundar en beneficio de España y del Trono.

No se hizo esperar el resultado funesto del *Pacto de fami-*

lia; y aunque no atañe á nuestro objeto hablar aquí de la declaración hostil de Inglaterra y contradeclaración arrogante de España, no bastando á Carlos III la ***neutralidad*** que prometía Portugal, en cuyo reino no podía el ***honor nacional*** de aquel pueblo tolerar una ***invasión violenta;*** aunque la narración de estos sucesos históricos tienen en publicaciones respectivas su esfera pertinente, séanos permitido el consignar aquí de pasada, que el Trono español, que el Rey Carlos III, aun llevando triunfantes nuestras armas en Portugal, nación entonces tan defendida por la política inglesa, tuvo que resignarse á ver, como represalias de guerra, que era desgraciadamente cierto lo que él había hecho constar en la contradeclaración: ***Inglaterra no reconoce otra ley que su engrandecimiento por tierra y su despotismo por mar.***

Mientras en Madrid se celebraban las victorias de nuestros soldados en Portugal, dice un historiador, caían, aun después de heroica resistencia del valiente capitán D. Luis Velasco en el castillo del Morro, y de la energía y denuedo de un ilustre Príncipe de la Iglesia, Arzobispo de Manila D. Manuel Antonio Rojo; caían, repito, bajo el yugo británico nuestra inapreciable perla de las Antillas, y la capital de la isla de Luzón, Manila, tan importante en Oriente como la Habana en el Occidente de las Indias. Perdíase, pues, lo mejor de las Filipinas en Octubre de 1762 como se había perdido lo mejor de las Antillas en el breve espacio de dos meses. Se nos objetará que la paz se impuso por las naciones del Norte; que proclamaron esta suprema necesidad para la tranquilidad de Europa; que la diplomacia pedía ya transacciones entre la Gran Bretaña y la desolada Francia, á cuya infausta suerte iba unida España; y que Carlos III, en honra de su nombre, reconocía su error y escribía á su embajador en Versalles Marqués de Grimaldi, ***más quiero ceder de mi decoro que ver padecer á mis pueblos;*** y por último, que recobramos la Habana y Filipinas; pero tuvimos que ceder la Florida y el derecho de pesca en Terranova, y la colonia del Sacramento á Portugal.

Tal fué el trado de paz que en definitiva se firmó en París en 10 de Febrero de 1763, siendo en verdad bien triste, como asegura Lafuente, debido al Pacto de familia. Inglaterr ganó en importancia más bien que en conquistas; Españ recibió dos grandes escarmientos, y sucumbió á un gran sa crificio; Francia quedó humillada, sometiéndose á condicio

nes vergonzosas. Carlos III, en fin, pudo repetir aquel histórico aforismo de un Monarca francés noblemente vencido por la grandeza y poderío del león español: aunque no se *perdió todo,* se perdió *algo,* pero se salvó el honor...

II

Dos años era España regida por Carlos III, á quien algún historiador intitula el *Grande;* dos años de *grandes escarmientos* que pudieron dar el alerta en la política española, para llevarla por otros derroteros menos peligrosos y más conformes con su tradición y con su historia. Empero ¡ah! el Pacto de familia había irresistiblemente aficionado al tercero de los Borbones á seguir ciegamente las calculadas miras de la política de Versalles; y los Ministros que tenían en su mano los destinos de esta nación española, aunque sirvieran con lealtad, eran plantas exóticas que vivían á merced de la dinastía sin el noble impulso de hacer todo el mayor bien positivo de su patria adoptiva, estando inficionados de la doctrina enciclopedista y atea de la filosofía francesa.

Al extranjero Wall, aunque ya casi *naturalizado* español, sucedía el Marqués de Grimaldi, italiano, que tan leal servicio había prestado en la Embajada de París, y con él tomaba la cartera de Hacienda otro italiano, el Marqués de Esquilache, tan funestamente famoso en los fastos de la historia. Mengua grande, dice el joven catedrático Menéndez Pelayo en su *Historia de los Heterodoxos,* mengua grande de nuestra nación en aquel siglo, andar siempre en manos de rapaces extranjeros; pero en cambio, como balancín á la política y como exigencia de la ley de compensaciones para garantir los altos principios de la España eclesiástica, era llamado al departamento de Gracia y Justicia el aragonés D. Manuel de Roda, que no tenía más lema que el de exterminar á los Jesuítas y acabar con los Colegios Mayores, siendo grande amigo de Tanucci en Nápoles, y de Choiseul en París, enciclopedistas clerófobos, para que Carlos III siguiera *el camino de la gloria.*

En ese camino conviene á nuestro propósito dejar á Carlos III, porque no pretendemos juzgarle como iniciador de aquella política laica, que tal proselitismo y preponderancia alcanzó en su reinado. Le hemos de hallar después

envuelto en el triste resultado que produjo necesariamente el filosofismo de los Roda, el regalismo de los Campomanes, la despótica intolerancia de los Aranda, y por último, la impopularidad y codicia de los Grimaldi y Esquilache.

En región más serena, dejando el enrarecido y penoso ambiente de la política, que entristece el ánimo del que no ansía sino el bien general de esta nación; en otra esfera de placidez y de afecciones para el hijo de Felipe V debemos entrar con el comienzo del año 1764.

Era Carlos III por condición subjetiva de los afectos más extremados para su amada familia, para sus hijos. La mayor felicidad de todos ellos era siempre objeto de sus desvelos tan naturales como apasionados. Del primogénito se condolía en su paternal amor, al verle irremisiblemente incapacitado y privado de razón: del que sería sucesor en el trono de España cuidaba con afán darle condiciones, que le hicieran merecedor del amor de los españoles; del que ceñía la corona de Nápoles, no podía hacer sino enviarle su estudiado consejo para el mayor acierto en su reinado, y de los restantes tiernos Infantes, Antonio Pascual, Francisco Gabriel, María Josefa y María Luisa (que contaba la menor, como nacida en 1745, diecinueve años), había de anhelar el darles regios enlaces, que fuesen medio de felicidad para ellos.

Concertado estaba, desde antes de salir de las Dos Sicilias el Monarca español, el regio desposorio de la última de las hijas de Carlos III, Doña María Luisa Antonia, con el Archiduque de Austria D. Pedro Leopoldo, hijo segundo de la Emperatriz María Teresa y del Emperador Francisco I. Príncipe ilustre de Alemania éste, que del Ducado de Toscana, llegó á ceñir la corona imperial por muerte de su hermano José II.

La Corte de Austria envió su embajador extraordinario el Conde de Rossemberg, que era recibido el 14 de Febrero; y al siguiente día eran solemnemente firmados los contratos matrimoniales.

Los regios desposorios se verificaron el 16 en el Palacio del Buen Retiro, ante la grandeza de la Corte, oficiando como celebrante el Patriarca de las Indias D. Ventura de Córdoba Spínola y la Cerda de San Carlos, servido de Capellanes de Honor, asistiendo el Arzobispo de Toledo D. Luis de Córdoba, Conde de Teba, y representando al Archiduque S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Fué designado el día 19 para llenar la tradicional costumbre de la visita al Templo de Atocha, á las tres de la tarde, saliendo desde el Retiro, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza del mismo nombre y calle de Atocha hasta el convento.

Dice el libro *Casamientos regios:* «Como S. M. no quiso en esta ocasión que se pusiesen vallas, ni que formase en la carrera tropa alguna, los batallones de Reales Guardias españolas y walonas se colocaron la mitad á la salida del Buen Retiro y la otra mitad en las inmediaciones del Templo de Atocha, en cuya puerta fué recibido S. M. por toda la comunidad, que llevaba á su frente al Padre general Fr. Tomás de Budajoz. El Sumiller de Cortina dió el agua bendita á las Reales personas, que se dirigieron al altar mayor, en el que esperaba, vestido de pontifical, el Cardenal Patriarca.

«Terminado el *Te Deum* y las demás oraciones que marca la Iglesia para tales casos, se retiró S. M. por el Prado viejo á entrar en el Retiro por la puerta del Angel.»

La augusta Infanta española, que ya era esposa del Archiduque de Austria D. Pedro Leopoldo, y que había de llegar á ocupar el solio de la gran Emperatriz Teresa, dejaba su amada patria, saliendo del puerto de Cartagena á bordo del navío *Rayo,* que era escoltado por la Armada española al mando del Marqués de la Victoria, llegando el 2 de Agosto á los Estados austriacos, la ciudad de Inspruck, siendo allí recibida por el Emperador y la Emperatriz de Austria y su augusto esposo el Archiduque Leopoldo, Duque de Toscana.

Casi al mismo tiempo de este regio enlace se concertaba entre la Corte de España y el Ducado de Parma el del Príncipe de Asturias D. Carlos, con la Princesa Doña María Luisa Teresa, hija del Duque de Parma D. Felipe, augusto hermano del Rey de España Carlos III.

Los desposorios por poderes de S. A. el Príncipe de Asturias, y previa dispensa para el cristiano matrimonio, tuvieron lugar en Parma, de donde la nueva desposada se despedía el 29 de Junio de 1765.

El 11 de Agosto desembarcaba en Cartagena la ilustre dama, siendo recibida con la ostestación de su elevada jerarquía de Princesa de Asturias; y el 3 de Septiembre, saliendo la Corte española del Real Sitio de San Ildefonso, en donde se hallaba de jornada, venían á Guadarrama el Rey y la Real familia para recibir á su augusta hija, cuyo matrimonio fué

confirmado en aquella misma noche, y asistiendo la Corte al siguiente día á la Real Colegiata para solemnizar el acto religioso con un *Te Deum.*

La Corte regresaba á Madrid, terminada la jornada, el 28 de Noviembre, y una ligera indisposición de la nueva desposada retardó la regia visita al Real convento de Atocha.

«El día 11 de Diciembre, á las dos de la tarde, fué la salida en público de S. M. al convento de Atocha, para dar gracias al Altísimo por tan fausto suceso, por cuya razón, desde la una y cuarto se hallaron en la plaza de Palacio (1) todas las carrozas y demás servicio de la Real Caballeriza.»

El reverendo Prior de la comunidad Fr. Antonio Alvarez Cienfuegos, *hijo de este convento,* con todos sus religiosos y hermanos del convento de Santo Tomás, presididos por el Sr. Arzobispo de Toledo, recibían á S. M., á los nuevos desposados y la Real familia.

Leemos en el citado libro *Casamientos regios:* «Después del *Te Deum* y *Salve,* cantados en Atocha, S. M. y AA. ocuparon de nuevo sus respectivos coches y se dirigieron por la gran cuesta del olivar al bosque del Real Sitio del Buen Retiro, apeándose en la puerta del Casón y entrando en aquel Real Palacio, en cuyo coliseo presenciaron la representación de la comedia titulada *El Triunfo de Tomiris,* desempeñada por las dos compañías de cómicos de la villa, costeando dicha función el Ayuntamiento de Madrid.»

No es de esperar que nuestros lectores nos supongan simulada intención al transcribir el párrafo anterior del expresado libro, cuando del templo cristiano, de la morada santa de oración, de la Iglesia de Atocha, iba la Corte española al templo de Talía, al coliseo, en que el arte dramático daría enseñanza de rígida moral. *Sibi imputet* para el criterio respectivo de nuestros lectores, según el principio de una prudente corrección á que deben sujetarse los actos públicos, ó una tolerancia que así dibuja al vivo las costumbres de la Corte de Carlos III.

Podía ya España gozar del inmenso bien de la paz, dedicando todas sus fuerzas al desarrollo progresivo de su Administración pública. Tanto Carlos III como sus ministros, eran muy dados á reformas, pero no sólo en administración pa-

(1) A la venida de los Reyes de la jornada en este año, vinieron ya á habi el nuevo Palacio de la plaza de Oriente.

hacer apacible la vida de los administrados, sino que eran reformadores en política con marcada tendencia á sobreponer á todo el exclusivo dominio de un regalismo, que excedió el límite de interés nacional.

En la esfera de la administración, en lo concerniente á ornato público embelleciendo la capital de la Monarquía, que tiene motivos de gratitud á este reinado, y en reformar las costumbres públicas, cabe reconocer celo y constancia en los ministros del Rey; pero entre la publicación de los reglamentos creando Montepíos para socorro de huérfanos y viudas de militares; fundación de Colegio de artillería, y establecer una nueva renta de la *Beneficiata* para sostén de los hospitales y hospicios de beneficencia; entre todas esas mejoras y otras de carácter general dando libertad al comercio de granos con facultad de extracción, publicábanse *reglas y condiciones* para la admisión en España de Bulas, Breves y despachos pontificios. Gobernado, en fin, este pueblo, tan deferente al principio de autoridad, por los Leopoldo de Gregorio y Jerónimo de Grimaldi, ambos del poético cielo del Dante, que nos importó Italia para el engrandecimiento de nuestra gloria patria, llegaría un día en el que no quiso más ser subyugado...

Casi todas las reformas y medidas administrativas de estos primeros años en el reinado del tercer Borbón, habían sido tomadas ó por consejo ó por lo menos con intervención de D. Leopoldo de Gregorio, Marqués de Esquilache, poco afecto á la influencia clerical, y menos adicto de lo que convenía á un ministro de un Rey católico, á la curia romana; tildado de *innovador y regalista,* aficionado á alterar las costumbres y usos populares de España, y sobre todo, avaro y codicioso de riquezas, que *enviaba á Italia muchos millones que extraía del Erario y de las flotas, en cuya granjería y lucro se consideraba mezclada á la Marquesa su esposa;* con todas estas cualidades, que nada abonan el prestigio de un hombre de Estado, no era muy extraño el que fuera acumulándose sobre él la tempestad de las iras populares, siendo como el rayo que preludia el trueno, el bando publicado en Marzo de 1766 para desterrar nuestra nacional costumbre de capa larga y el sombrero gacho, teniendo que adoptarse capa corta y el sombrero de tres picos.

Débilmente diseñado aparece el motivo de adversión en-e el pueblo español y los ministros de Carlos III. Tomados

están casi á la letra estos conceptos de la *Historia* moderna de Lafuente, que dedica en su obra dos extensos artículos, IV y V del tomo vigésimo, al levantamiento nacional de Madrid y de diferentes provincias, de consecuencias dolorosas; levantamiento popular que lleva en la historia patria el nombre de *Motín de Esquilache*. El pueblo siempre es el mismo: *extremado en sus furores y en sus alegrías.* Daba muerte cruel á un soldado de los walonas arrastrándole frenético por las calles de Madrid, y daba entretanto vivas al Rey. Se dejaba predicar al aire libre por el popular misionero P. Cuenca, de los gilitos, y aclamaba enardecido al Monarca, que hubo de tolerar el ver *humillada su majestad,* al escuchar desde el balcón de Palacio las peticiones de los tumultuados, pidiendo en un memorial á nombre del pueblo, que se desterrara á Esquilache y no hubiera sino *ministros españoles en el Gobierno...*

Teníamos de absoluto necesidad de enunciar este tan lamentable como doloroso suceso, que en su origen, en su desarrollo y consecuencias, no pudo tener otra causa que el descontento general de un pueblo contra el gobierno de los extranjeros, y que no puede jamás ser justificado ni por el fin ni por los medios reprobados de que se hizo uso; pero que llegó á ser más tarde pretexto impolítico, antipatriótico é injusto, que amengua todo esplendor de justicia en este reinado, dando á Carlos III y á sus ministros una resonancia que no debe apetecer quien de católico se precie.

Pudo el orden material quedar asegurado después de cuatro días de sedición y de anarquía, viendo camino de Nápoles al Marqués de Esquilache, que salía del puerto de Cartagena, hasta cuyo punto fué escoltado para mayor seguridad. Pero entretanto, S. M. y la Real familia entendían conveniente continuar alejados de la Corte en el Real Sitio de Aranjuez, desde donde se expedía el decreto relevando de la Presidencia del Consejo de Castilla al ilustre Obispo de Cartagena D. Diego de Rojas y Contreras, con intimación de que *fuese personalmente* á regir su Iglesia de Cartagena y Murcia. Fué encomendado tan eminente puesto al capitán general de los Reales ejércitos y Grande de España, Conde de Aranda, D. Pedro Abarca de Balea, *militar aragonés* e férreo carácter, Pombal en pequeño, dice gráficamente n erudito escritor de nuestros días; impío y enciclopedi, amigo de Voltaire, de D'Alembert y del Abate Ray;

reformador despótico á la vez que furibundo partidario de la autoridad Real.

Era inusitado el caso, en sentir de Menéndez Pelayo, de que se confiara tan elevado cargo á la espada y no á la toga, de que no estaba investido el Conde de Aranda; pero justificaría la deficiencia de cualidades para tan preeminente puesto con sus *atrocidades jurídicas,* sosegando la inquietud de Madrid en breves días con *una horca en cada esquina, ó lo que es más abominable, asesinando secretamente en las cárceles* (1).

No cabe con serenidad de espíritu estudiar este período histórico, que iba condensando en la región política el rayo del anatema y de la muerte contra la inocencia y la mansedumbre de una institución religiosa, que con su abnegación evangélica había dado engrandecimiento á España, progreso á las ciencias, cultura á las artes y perfeccionamiento cristiano á nuestras costumbres.

Sin embargo, los medios, aunque sean reprobados é inicuos, justifican el fin, decía la potestad laica que rodeaba el trono de Carlos III, y ya era tildada la Compañía de Jesús en España como provocadora y principal causa del desdichado alboroto de Madrid, llevando la vil adulación cortesana al ánimo del Rey la estúpida é inconcebible idea de que los Jesuítas eran sus enemigos y hasta podrían atentar contra el Trono y contra su vida.....

Dios permitía que así quedaran ciegos á la luz de la razón aquellos entendimientos, que se exaltaron para su perdición, cuando vieron que el Monarca español quedaba privado del cristiano consejo de una amante y religiosa madre, Isabel de Farnesio, que siempre contuvo á su augusto hijo en el encono inconcebible contra la Compañía de Jesús.

Perdió, en efecto, la noble causa de la inocencia, un firme apoyo cerca del Trono. La muerte de la augusta Reina madre, en el Real Sitio de San Ildefonso, 10 de Julio de 1766, soltó la válvula de los odios comprimidos en la esfera política. Los Grimaldi, Duque de Alba, Aranda, Roda, Campomanes y tantos otros fautores de la filosofía volteriana, habían triunfado en su infernal propósito. Aquí y allende el Pirineo era todo júbilo, con especialidad en la Corte de Francia y de Nápoles, entre los Choiseul y los Tanucci.

(1) «Heterodoxos españoles»; t. III, pág. 141.

Tal era, pues, se puede decir, el homenaje de fúnebre cortejo que se rendía á la memoria de la augusta esposa de Felipe V, madre cristiana de Carlos III, mientras la nación católica, divorciada de sus gobernantes, acudía á los templos á elevar al Cielo una ferviente plegaria en sufragio de la llorada Isabel de Farnesio.....

En la Real Colegiata de la Granja; en la Real Capilla de Madrid y en la Real Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, se consagraron sucesivamente honras fúnebres en memoria de tan augusta Reina. En la primera, por hallarse la Real familia de jornada; en la segunda, como tributo merecido á la que luengos años habíase mostrado, desde el regio trono, ferviente y sumisa hija de la Iglesia católica; y en el convento de religiosos de Santo Domingo de Atocha, porque había recibido de aquella munificencia y real piedad, testimonios que siempre la habían mostrado como devota del culto amoroso á la venerada Imagen de la Virgen.

La Real familia, después de prolongado alejamiento de la Corte, desde el triste motín de Madrid, de Aranjuez á la Granja y de aquí al Escorial, hacía su entrada en la capital de la Monarquía el 1.° de Diciembre del mismo año; siendo recibida con demostraciones de júbilo, y visitando, como era natural, el Templo de Atocha, según era costumbre religiosamente cumplida por los Reyes.

Nunca puede caber vacilación ni duda en quien busca en la historia con criterio imparcial la enseñanza.de la verdad. Sentía, sin embargo, la modesta pluma que rasguea estas líneas una resistencia objetiva ante la enormidad del acontecimiento fraguado tenebrosamente en la Corte de España desde el advenimiento al trono del Tercero de los Carlos, y llevado á cabo en los primeros meses del año 1767.

Hemos detenidamente estudiado este hecho histórico, juzgado con tan diverso criterio por los escritores, no sólo coetáneos al horrendo suceso, sino contemporáneos, y no puede dejar de brillar esplendente la luz de la verdad, aunque se quiera manchar su hermoso cielo con negros nubarrones de nefanda calumnia y de ofuscación. El más encarnizado enemigo de los Jesuítas lo ha dicho, para mayor claridad de aquella «conspiración de jansenistas, filósofos Parlamentos, Universidades, cesaristas y profesores laicos contra la Compañía»; lo ha dejado escrito D'Alembert «Abatida esta falanje macedónica, poco tendrá que hacer

la razón para destruir y disipar á los cosacos y genízaros de *las demás Ordenes. Caídos* los Jesuítas, irán cayendo los *demás regulares,* no con violencia, sino lentamente y por insensible consunción...»

¿Podía, pues, en este concepto eximirse esta publicación, que tiene por objeto enaltecer los anales religiosos de una Iglesia en que venía fundada una Orden monástica, que dió á España, como los hijos de San Ignacio de Loyola, días de gloria en ambos continentes; podían estos ENSAYOS pasar en silencio la expulsión de los Jesuítas, cuando caídos éstos, irían *cayendo* todas las demás comunidades religiosas?

Reclamaba una página en este libro que nos habla del Santuario tradicional del santo fundador, hijo de España, Domingo de Guzmán, la inicua expulsión del Instituto del santo fundador, también hijo de España, Ignacio de Loyola.

De ella nos ocuparemos con extensión precisa con relación á la católica España, y en síntesis lo haremos de hechos harto conocidos, respecto á las naciones aliadas, como si se tratara de libertar á Europa en el Mediodía de una invasión vandálica ó de agarenos.

«En los grandes negocios hay siempre un pretexto que se ve y una verdadera causa que se oculta.»

¿Será un criterio de razonada imparcialidad tan franca afirmación? ¿Será, pues, esta opinión un juicio desapasionado de un escritor que merezca el parabién de los católicos, ante un suceso, que conmovió la sociedad, la Europa del siglo décimooctavo, y hasta los más venerados intereses de la Iglesia? Es la verdad histórica que se impone al más implacable de los enemigos contra la Iglesia de Roma; al demoledor de las instituciones religiosas, que simboliza en el apogeo de la filosofía atea del siglo pasado la negación á toda religión positiva, dando una nueva fase al enciclopedismo francés; es la blasfema pluma de Voltaire que así juzga la cruel persecución contra la Compañía de Jesús, exponiendo el *pretexto,* ocultando la *causa* de aquel triunfo de la Revolución, á que conscientemente, favorecen los Monarcas de Occidente, sin conocer que á sus pies se abría el abismo, en ue habían de sumergirse muy luego tronos y dinastías.

La sociedad en general, dice el historiador César Cantú, ecibía ataques multiformes de las doctrinas, de las ciencias, de los intereses políticos. Tanto incremento de ideas evolucionarias no podía tener por resultado sino grandes

y positivos hechos, pero grandes y positivos para el mal, si se destruía uno de los primeros baluartes del principio de autoridad, que había sido fundado, como consejo del Cielo, para oponerse á la Reforma...

Una nación católica que, había tenido con gloria en el trono de San Fernando á un Felipe II, providencial genio para que en nuestra patria no fructificase la horrible semilla de la Reforma protestante, entraría en el concierto europeo; se haría filósofa, regalista, febroniana y enciclopedista para que el tercero de los Borbones marchase ufano por el *camino de la gloria.*

¿Qué había hecho la Compañía de Jesús para que así la Revolución fuera formando una tempestad de odios contra ella? Inmensos servicios, dice un historiador nacional, prestados en los primeros tiempos (y siempre) de su institución á la causa del Catolicismo; combatiendo sin tregua el protestantismo y la herejía, sosteniendo y robusteciendo la autoridad, entonces rudamente atacada y vacilante del Jefe supremo de la Iglesia; los beneficios incalculables que posteriormente había hecho á la causa de la civilización y de la humanidad en la India y el Nuevo Mundo, donde los misioneros de la Compañía, á fuerza de abnegación, de virtud, de trabajo y de perseverancia, de prudencia y de privaciones, y arrastrando con santo heroismo todo linaje de peligros y de persecuciones, el martirio y la muerte, lograron civilizar vastas é incultas regiones, multitud de pueblos salvajes, sacándolos del estado de rudeza y de grosera idolatría, y enseñándoles á conocer al verdadero Dios, dulcificando sus costumbres y poniéndolos en el camino de la civilización (1). He aquí, delineado en breve resumen, el grandioso cuadro de merecimientos, que la Compañía podía presentar en bien de la humanidad. Sin ella, sin su abnegación para predicar el Evangelio en las conquistas de España; y sin el celo apostólico, siempre adicto á la potestad suprema del Papa y de la Iglesia, acaso la civilización cristiana no tendría en las Indias su asiento firme y estable, ni la raza latina sería católica, apostólica, romana, como dejó de serlo la mayor parte de los pueblos del Norte.

La Compañía de Jesús, *ce grand institut, que n'a poi*

(1) Lafuente. «Historia de España»; libro XXI, pág. 192.

passé par les phases de l'enfance, mais que, comme les premiers auteurs de la race humaine, il est sorti deja adulte et vraiment parfait des mains de Dieu, como afirma un sabio Cardenal francés (1); la Compañía de Jesús, gloria católica de España, habíase consagrado á la causa de la civilización cristiana.

Sin embargo, se aduciría el *pretexto* para que esta nación de los Roda, Azpuru, Aranda, Moñino y Campomanes, emprediese el camino trazado por Choiseul, en Francia; Pombal, en Portugal; Tanucci, en Nápoles; Felino, en Parma. ¿No había mostrado ya en sus ardimientos por la filosofía sensualista de Locke y de Condillac, nueva escuela filosófica, que marcó un derrotero de regalismo, defendiendo el poder absoluto de los Príncipes? ¿No estaba jactanciosa de que sus gobernantes se llamaran amigos y tuvierán concomitancia filosófica con los sectarios de la escuela enciclopedista, Voltaire, D'Alembert y Diderot? Ya España habíase mostrado más que regalista, haciendo que *moralmente quedase desautorizado* el Santo Oficio, en sentir de Menéndez Pelayo, cuando en 10 de Agosto de 1761, impedía Carlos III en su reino el anatema de la Congregación del Índice contra el *Catecismo* del teólogo francés Mesenghi. Daba señales, cumpliendo el legado de Macanáz, de que el Rey, instigado siempre por el que en Nápoles había sido su consejero contra la autoridad de la Iglesia, entraba en el *camino de la gloria;* porque en el siguiente año, 18 de Enero de 1762, se promulgó el *Exequatur,* prohibiendo en tan absurda pragmática el que pudieran publicarse en la nación de los Reyes Católicos, Bulas, rescriptos ni Letras pontificias, que no hubieran sido revisadas por el Consejo de Castilla.

Los Reyes iban reconcentrando en sus manos toda autoridad, asegura César Cantú, y no podían congeniar con las instituciones religiosas, que defendían la autoridad suprema de la Iglesia. Si era natural que las Ordenes antiguas no incomodasen á los filósofos; es decir, las que en el siglo XVIII se consideraban antiguas, y de las que se burlaban por sucios, de los Franciscanos; por perseguidores, de los Dominicos; ›r ociosos, de los Cistercienses; por su contemplación, de ›s Cartujos, tenían, pues, que reconocer que los Jesuítas eran

.) El Cardenal Pie, Obispo de Poitiers. Discurso panegírico en la beatifica-.ı del Jesuíta Pierre Le Fèvre.

misioneros en las colonias; poetas, elegantes escritores en la Corte; diligentes historiadores, que conocían su época y querían dirigirla al bien, y publicistas además de una libertad anterior y superior á la de los filósofos (1).

La revolución filosófica, que hacinaba el combustible devastador para otra mayor revolución en el orden político contra la autoridad y el Trono, no cesaría en su empeño de destrucción. «No podían destruir las Órdenes religiosas sin pasar por los cadáveres de los que constituían la Compañía, que eran tenidos como genízaros de la Santa Sede.»

Queda, pues, aclarada y manifiesta, obvia y terminante, la *causa* y no el *pretexto,* como sentía Voltaire, de la expulsión de los hijos de Loyola de las naciones que se llamaban católicas en Europa.

Tuvo el reinado de Portugal, tuvo su Monarca José, un Pombal; tuvo también la Francia, ó sea Luis XV, un Choiseul, y habían de tener la católica España y Carlos III, desde luego, su Aranda y su *pretexto ridículo* y antirracional para arrojar de nuestro suelo patrio los Jesuítas.

En el pueblo lusitano se les acusó de atentar contra la vida del Monarca, cuando en la Corte habían sido «no sólo directores espirituales de los Príncipes y Princesas, sino consejeros de los Reyes». «La indignidad del proceso, dice un historiador universal, es la mejor disculpa de los acusados: baste decir, para colmo de infamia, que además de tener oculta con el mayor sigilo la causa, prohibió el Rey que se volviera á ver nunca.» Esto no obstante, fueron ignominiosamente arrojados de los dominios de Portugal, ***denigrando desenfrenadamente*** á los Jesuítas con una ***guerra de pluma*** que Pombal excitó, suponiéndoles autores de la sublevación de Paraguay, en cuya apartada región se les imputó la ***paparrucha*** (2) de querer, con su omnipotencia, fundar una república.

El trono de Carlo-Magno y de San Luis estaba ocupado por un homónimo del segundo, que no resplandecía por las virtudes de tan glorioso Rey. Junto al regio solio se veía la influencia de una cortesana de universal renombre, la Pompadour, y regía los destinos del puebo francés un disipado Ministro, Choiseul, unido á aquélla por su encono contra

(1) César Cantú, «Historia Universal», t. VI, p. 86.
(2) César Cantú.

Compañía de Jesús, inculcando en el ánimo del Monarca esclavo de sus pasiones, *que la Iglesia había durado quince siglos sin Jesuitas, y que podía durar sin ellos todavía; que eran enemigos de los Reyes, á los que permitían matar, si se conducían mal.*

Luis XV, el Duque de Choiseul su Ministro, y la Pompadour, buscarían un *pretexto*, y lo hallaron con seguridad en aquellas *intrigas asquerosas,* como las llama con acierto César Cantú, suponiendo que el Delfín, la Reina y los Jesuítas intentaban derrocar del trono al depravado padre, para proclamar al que, heredero, era *objeto de escarnio para aquellos cuya depravación no imitaba.*

Era la obra de una favorita, que además del vehemente interés de subyugar al Rey de Francia, daba á los filosofistas toda su acción en favor de la causa revolucionaria, que á tropel se venía sobre la cabeza de los Capetos, como víctimas expiatorias de tanto error filosófico y político.

Defirió, pues, la debilidad de Luis XV al Parlamento, que ya no aceptaba más autoridad ni otra *dictadura* que la suya; y no se hizo esperar la situación horrible á que *las libertades galicanas* someterían la Compañía de Jesús en Francia. Publicóse *pedantesco y vergonzoso* decreto del Parlamento, como le llama el autor de la *Historia de los Heterodoxos de España,* acusando á la Compañía y á sus hijos, cual fautores del arrianismo, del socianianismo, del sabelianismo, del nestorianismo de los luteranos y calvinistas, de los errores de Wicleff y de Pelagio..... Se resiste la pluma á consignar mayores inculpaciones injuriosas. Se les negaba todo derecho á continuar como asociación legal, y se les imponía la ignominia de tener que prestar juramento á las libertades galicanas. Cuarenta y cinco Obispos y Cardenales emitieron su protesta, defendiendo la Compañía, y suplicaron al Rey, dice César Cantú, que «conservase una institución que era ventajosa á la Iglesia y á la educación y estaba honrada con la confianza de los Reyes y del pueblo». El Parlamento, sin embargo, siguió el camino que había emprendido, y en 1762, sin oir á los Jesuítas se les condenó; y más tarde, desterrando al Arzobispo de París, que los defendía, y seducido el Rey *por las instancias y caricias de la Pompadour,* secundadas por la política de Choiseul, *suprimió irrevocablemente la Orden en Francia.*

¿Estará diáfana á la luz de la razón la *causa* de que nos

habla Voltaire, para acometer tan inicuamente contra la Compañía de Jesús? Dice éste, que la causa principal de esta guerra exterminadora contra los Jesuítas, era el *crédito* que habían alcanzado en Europa y en todas partes y del cual *habían abusado*. Era exclusiva, única y esencial causa para así odiar á la Compañía en el orden filosófico la inquina á la Iglesia romana y á la Religión de Jesucristo; y en el orden político era la codicia de los Reyes, que teniendo sus arcas exhaustas, esperaban remediar sus necesidades con la confiscación de tantas riquezas (1), como suponían la Revolución y sus fautores que tenían atesoradas los que ligaban al voto de castidad y de obediencia el de la pobreza individual más completa.

La proscripción de los Jesuítas en Portugal y en Francia no fué la que causó más sensación y sorprendió al mundo cristiano, asegura un historiador. De estos dos pueblos, ó más bien, de ambas Cortes, en que imperaba la más escandalosa inmoralidad, todo podía esperarse. El Monarca lusitano, doblemente esclavo de sus pasiones y de la tiranía del Ministro Carvalho, ¿cómo podía tolerar la predicación austera de los Jesuítas, haciendo constar que cuanto más encumbrado es el preeminente lugar que ocupan los Reyes, mayores son los deberes cristianos que han de llenar ante Dios y ante sus súbditos?

De la Francia cristiana de Luis XV, mejor dicho, de la Corte de Versalles, hay que retirar, como diría un eminente escritor de nuestra época, la vista con horror y el estómago con asco. Favoritas de omnipotencia universal como la Pompadour, que imponía la ley y era señora de los destinos de aquella nación tan degenerada que la seguía con admiración en sus caprichos y genialidades, subyugando todo la moda Pompadour; Ministros de insania y descaro tal como Choiseul, que se llamaba enemigo de toda religión positiva; Monarca, en fin, desventurado, que fiaba su diadema regia á la pasión bastarda de la hija de un carnicero de los Inválidos, Juana Antonieta Paisan, casada después con Lenormand D' Etioles, de cuyo tálamo, de cuya ínfima esfera fué arrebatada, para subir, escandalizando la Francia, á ser reina de hecho y Marquesa de Pompadour, á quien adula

(1) César Cantú, tomo citado VI, pág. 85.

los filósofos, *cantando* Voltaire, su amigo, *sus alabanzas*. De este conjunto de hechos, que todavía, al través de la historia de un siglo, causan rubor, ¿qué podía esperar ni la moral, ni la Religión, ni la Iglesia católica en su acción permanente, la Compañía de Jesús?

Era ensalzada por los filosofistas franceses la salvadora Pompadour, comparándola en sus apasionados ditirambos con Inés de Sorel. Aquélla lanzaría de la Francia á los Jesuítas, así como ésta *había lanzado á los ingleses.*

Tan cruel persecución contra la Iglesia y contra sus ministros, levanta en el ánimo cristiano una justa indignación; pero nuestro amor patrio se mostraría, enmedio del dolor, algo sereno, si fueran únicamente esas naciones en su hidrofobia jesuitífoba, las que preparan y llevan á cabo tal exterminio. Empero, ¡con amargura tenemos que confesarlo! *La verdadera y profunda impresión en el mundo, fué la expulsión de los Jesuítas españoles* (1).

España, continúa el mismo historiador, era una nación eminentemente católica. Carlos III un Rey piadoso y ejemplar en sus costumbres; aquí no había ni validos funestos, ni cortesanas seductoras; hombres de saber, de seso y de probidad eran sus consejeros y sus ministros.

El escritor que así nos presenta la verdad histórica con relación al reinado de Carlos III, no pudo esperar que muy luego otro historiador de pluma liberal y de genio progresista, Ferrer del Río, en su *Historia de Carlos III,* lib. II, capítulo V, se afanase con empeño en probar que el tercero de los Borbones no podía *ver á los Jesuítas* antes de venir á España, estando entre nosotros y aun después de haberlos perseguido; siempre *los ha mirado más de reojo cada día,* como tiene que reconocer el mismo Lafuente.

Era necesario que al progreso filosófico de nuestra política secular le cupiese un lugar en el concierto de los pueblos emancipados de la autoridad de la Iglesia.

Tenía que hallarse un *pretexto* para arrojar de la nación católica la escuela teológica, que defendía la tradición, llamada por befa, y que era honroso nombre, ultramontana.

¿Qué mejor *pretexto* podía hallar aquella Corte *tan severa y grave* de Carlos III, que el *alboroto de la ínfima ralea*

(1) Lafuente, tomo XXI, pág. 203.

del pueblo, como juzga un escritor eminente al motín de Esquilache? Se inculparía el levantamiento popular á la Compañía de Jesús, á la que nunca se consideró como apasionada del pueblo soberano, sino como afecta á la esfera más alta de la soberanía de los tronos.

Si tuvo Portugal un *indigno pretexto,* y Francia la *paparrucha* de la conspiración jesuítica en favor del Delfín, España tenía la *calumnia insolente,* según la clasificó el autor del *Juicio imparcial*, en el *motín de las capas y sombreros,* para presentar á la Compañía como *cuerpo peligroso que intenta en todas partes sojuzgar el Trono...*

¿Qué importaba la *causa,* para cohonestar tamaño atentado? Era necesario que siguiéramos á Francia, según lo entendía Carlos III desde el *Pacto de familia;* y su Ministro, Grimaldi, tan ferviente apasionado del Ministro francés Choiseul, y nuestro Duque de Alba, y Aranda, presidente del Consejo de Castilla, y el fiscal Campomanes, y, en suma, tantos otros filosofistas y regeneradores de nuestra patria, hallaron *pretexto,* cual lo acredita la *Consulta* del *Extraordinario,* aconsejando la *clemente* providencia en forma *económica y tuitiva* para expulsar á los Jesuítas, como lo había hecho Portugal y Francia...

El Rey Carlos III, el piadoso Monarca que regía la católica nación de San Fernando, decretó en 27 de Febrero de 1767 el extrañamiento de los religiosos de la Compañía.

Seis mil ancianos, sabios, enfermos, nobles, sin distinción, fueron presos de un golpe, y habiéndoles permitido á cada uno tomar su Breviario y sus ropas de uso, fueron encerrados en las bodegas de varios buques y conducidos á Civitavechia. No son nuestras las palabras que transcribimos. Son debidas al historiador César Cantú, que al comentar la providencia que el Monarca español tomara contra la Compañía de Jesús, prohibiendo después *juzgar ni interpretar la voluntad del Soberano,* según el artículo XVI de la Pragmática, hace notar que Carlos III exclamó, después de su obra: *He conquistado un reino.*

Basta ya para consignar en las páginas de este libro el acto feroz del más embravecido despotismo, en nombre de la cultura y de las *luces,* como dice un pensador de nuestros días (1). En la noche más triste para la historia de España

(1) Menéndez Pelayo: «Heterodoxos españoles», lib. III, p. 144.

(tenía que ser así, en noche tenebrosa, porque quien obra mal, odia la luz), en la noche del 31 de Marzo al 1.° de Abril, se ejecutaron las órdenes del Conde de Aranda, que en un mismo día y casi á la misma hora, en la capital de la Monarquía, en provincias y hasta en América, se afanó por dar el golpe, yendo á prender, con gente armada y adoptando enérgicas resoluciones, á indefensos y sumisos Sacerdotes, que no podían resistir en otra forma sino abrazándose al santo Crucifijo que llevan en su pecho, repitiendo con el Divino Maestro: ¿A quién buscáis? Nosotros somos...

No era necesaria tanta precaución para tan *épica hazaña*. Sorprender en sus casas á pobres clérigos indefensos no reclamaba el bélico furor de Aranda. «Amontonarlos como bestias en pocos y malos barcos de transporte, arrojándolos sobre los Estados Pontificios», no era un honor para Carlos III. Ni siquiera se les permitió, dice Menéndez Pelayo, que sabe valuar el amor que se siente á los libros en que se estudia, se medita y se expansiona el espíritu con goces indecibles, ni siquiera se les permitió llevar libros, fuera de los del rezo. A las veinticuatro horas de notificada la providencia, fueron trasladados á los puertos de Tarragona, Cartagena, Puerto de Santa María, la Coruña, Santander, etc.

En la travesía desde nuestros puertos á Italia y durante la estancia en Córcega, sufrieron increíbles penalidades, hambre, calor sofocante, miseria y desamparo, y muchos ancianos y enfermos espiraron.....

Tamaña iniquidad, que aún está clamando al Cielo, fué al mismo tiempo que odiosa conculcación de todo derecho, un golpe mortífero para la cultura española, sobre todo en ciertos estudios, que desde entonces no han vuelto á levantarse: un atentado brutal y oscurantista contra el saber y contra las letras humanas, al cual se debe principalísimamente el que España sea hoy, fuera de Turquía y Grecia, aunque nos cueste lágrimas de sangre el confesarlo, la nación más rezagada de Europa en toda ciencia y disciplina seria. Tal es el lastimero y quejumbroso eco con que juzga la expulsión de los Jesuítas españoles el más joven y profundo filósofo de la España moderna. Nada queda sin castigo en ste mundo ni el otro, añade este ilustre publicista; y sobre s pueblos que ciegamente matan la luz del saber y renie-an de sus tradiciones científicas, manda Dios tinieblas visibles y palpables de ignorancia. Séanos permitido, para ro-

bustecer este razonado criterio, el transcribir aquí lo que dice la autoridad histórica de César Cantú, cuando remonta su vuelo de águila con previsión de lo que había fatal y necesariamente de acontecer:

«Los Gobiernos no examinaron si una sociedad, la institución religiosa de los Jesuítas, que como decían había perdido toda influencia en la política y en la opinión pública, podía aún infundir espanto; ni se les ocurrió que una Orden que dirigía la educación y las conciencias, no podía ser destruída sin que su destrucción produjera un trastorno moral, y sin que quedaran desprovistos de profesores los colegios antes que se pensara en reemplazarlos. Los bienes suficientes para personas que vivían en comunidad, vinieron á ser insuficientes para costear la instrucción seglar; por cuya razón, el Tesoro público, en vez de florecer, sufrió nuevo descalabro.»

¡Desventurada España que así hacía coro á la Europa, presa en sus organismos políticos de la Revolución! La verdadera *causa* para que esta nación mancillara así su lustre de gloria religiosa, queda evidentemente manifiesta en las *cínicas y volterianas burlas* con que algunos españoles *festejaron aquel salvajismo.* En escritores extranjeros, *Clemente XIV y los Jesuítas* de Cretineau Joly, traducida al idioma patrio hace cuarenta años, hallarán nuestros lectores la *razón* de la sinrazón, la *causa* única porque fueron expulsados de España los Jesuítas. El Ministro español Roda se congratula escribiendo al Ministro francés Choiseul, haciendo alarde de su *negrura de alma* como vil servidor de *impiedad francesa*: «*La operación cesárea nada ha dejado que desear; hemos muerto al hijo, ya no nos queda más que hacer otro tanto con la madre, nuestra santa Iglesia Romana...*»

Voltaire podía repetir que el *pretexto* se había encontrado en España en el famoso motín de Esquilache, pero Roda aclaraba el enigma, daba la clave, exponía la positiva y ciertísima *causa* del extrañamiento y expulsión de la Compañía de nuestros cristianos dominios españoles. Era preciso hacer otro tanto con la Iglesia católica romana nuestra Madre... Se había arrancado ya el antifaz hipócrita de la política española volteriana; los gobernantes, *hombres de saber y [illegible] seso,* podían exclamar: hemos vencido; lo que no pudo V[illegible] lo pudo Grimaldi: el Rey ha recuperado «el terreno que [illegible] perdiendo en el camino de la gloria».

¡Oh, sí! Mientras por todos medios aquietaban los ministros el ánimo del Monarca, recibía éste del glorioso Pontífice, que había heredado las altas dotes de su antecesor Benedicto XIV, recibía el tercero de los Borbones de Clemente XIII el *hermosísimo* Breve *Inter acerbissima*, de 16 de Abril, escrito con lágrimas de amargura la más profunda, en el que con paternal amor le decía: *temblamos al ver puesta en aventura la salvación de un alma que nos es tan cara.* ¿Tú también, hijo mío, Rey católico, vas á colmar el cáliz de nuestro dolor y empujar al sepulcro nuestra desdichada ancianidad entre luto y lágrimas?

Pasemos en silencio, porque se siente comprimido el corazón al estudiar los acontecimientos de aquel período histórico. El gran Pontífice protestaba ante Dios y ante los hombres de que la Compañía de Jesús era inocente, y que, nuevo Asuero, debía revocar el Rey la Pragmática que condenaba con injusticia notoria la inocencia de los Jesuítas, como aquél revocó *el edicto de matanza contra los judíos.*

Á tan tierna efusión de un corazón amantísimo en el noble Pontífice Rezzonico, á la voz paternal de llamamiento de S. S., contestó con *frases corteses* el Monarca español, instigado por sus ministros, que le aconsejan, manifestando *mucho pesar, pero ningún arrepentimiento...*

¿Qué le restaba hacer al Padre común de los fieles ante la resistencia y pertinaz inhumanidad de la política española? Abrir sus brazos, elevar al Cielo su plegaria, demandar perdón para los obcecados en la perdición y recibir en sus Estados, *en las legaciones* de Bolonia y Ferrara, diez mil Jesuítas españoles entre los procedentes de la Península y de América.

¿Habría terminado ya el odio implacable, devorador, de la filosofía y de la Revolución contra la Iglesia católica?

Imposible. Tenía que seguir insaciable haciendo acopio de triunfos. Si los obtiene hoy en el orden de las ideas subyugando los tronos y poniendo á su arbitrio los filosofistas, que con tal carácter gobiernan como estadistas la Europa del siglo XVIII, los obtendrá más ciertos y seguros mañana en el orden político; porque se percibe y se deja sentir el terrible bramar de la mortífera lava que tan ardiente ruge en las entrañas del volcán, estallando al fin la revolución política más formidable y horrenda que se conoce en la edad moderna haciendo de los tronos y de los Reyes sus primeras víctimas.

¿Qué importa en el orden de los tiempos, en la vida de los pueblos y de las naciones un lustro, dos, tres, cuando los acontecimientos se armonizan á un fin general de revolución? El 1767 de nuestro pasado siglo, que da todo su triunfo á la revolución filosófica, prepara la gestación de 1773 para extinguir en el mundo cristiano el instituto religioso de la Compañía. Su paternal abolengo de tan terrible fecundidad dará á luz el 1789 y el 1793, que hacen á la soberanía popular autónoma en sus derechos y superior á la soberanía de los Reyes.

La obsesión maligna que atormenta á los tronos y se apodera de los filosofistas, que con este carácter de satélites revolucionarios se hallan al frente de los pueblos de Europa, no les hará cejar á aquéllos y á éstos hasta que vean realizado su ideal.

No bastaba á los Reyes haber arrojado á los Jesuítas de sus respectivos países, dice un historiador. Era Carlos III el jefe de la familia de los Borbones, é inculca en su hijo, Fernando IV de Nápoles, el que hiciera el Marqués de Tanucci en aquel reino lo que habia hecho Aranda en España, como al fin lo consiguió en 3 de Noviembre. Quedaba un Borbón en el Ducado de Parma, y era natural, revolucionariamente pensando, que secundara la política de los Soberanos, que tan cristiano ejemplo le habían dado, como lo imitó, por último, otro joven Fernando, sobrino de Carlos III, preparando el golpe su Ministro el Marqués de Felino.

La Corte de Roma protestó con justa indignación contra este cúmulo de atentados, fijando su atención en lo hecho en los Ducados de Parma y Plasencia, que eran feudos de la Santa Sede; y el *Monitorio* de 30 de Enero de 1768, que Clemente XIII expidió ante el mundo diplomático, excitó rabioso encono en las Cortes de todos los Borbones, porque lo consideraron atentatorio al Pacto de familia.

Todas las dinastías borbónicas, asegura César Cantú, se pusieron de acuerdo para pedir que la Orden jesuítica fuese suprimida. El ensañamiento contra ella no había podido ser más cruel. Pues todavía querían los Reyes, dice el mismo historiador, que no apareciese discordancia de opiniones sobre este punto *entre la autoridad civil y eclesiásti*... ¡Vergüenza causa tanto cinismo! Querían alejar el peli... de que un nuevo ministro ó una nueva amante hiciera vol... á los Jesuítas agraviados y triunfantes. He aquí entonces

coaligadas naciones Francia, España, Nápoles y hasta Portugal, *procediendo de acuerdo,* pedir al Papa que suprimiese la Compañía, ó invadirían los territorios de la Santa Sede, y hasta *bloquear á Roma.* Así, para que el pueblo se amotinase contra el Papa, *único medio,* decía el embajador de Francia en la capital del mundo católico, *de obtener la supresión de los Jesuitas.....*

Amenaza nefanda é inaudita que pasó á vías de hecho, apoderándose Francia de Aviñón, Nápoles de Benevento y de Ponte-Corvo, teniendo la insolencia de sostener los embajadores respectivos de las naciones confederadas, el español D. Tomás Azpuru, el francés Marqués de Aubeterre, el de Nápoles Cardenal Orsini, ante la venerable ancianidad indefensa del Pontífice, lo que pedían los cuatro Soberanos Borbones, incluso el Rey lusitano.

«Harán lo que quieran de mí, decía ya casi moribundo el noble Papa Clemente XIII, en *quien, viejo y todo, hervía la generosa sangre de los antiguos mercaderes de Venecia;* harán lo que quieran de mí, porque no tengo ejércitos ni cañones; pero no está en el poder de los hombres hacerme obrar contra mi conciencia.»

Resuelto estaba tan glorioso Pontífice, dice un ilustre escritor español, á sostener á todo trance á la Compañía, cuando la muerte le asaltó en 2 de Febrero de 1769, eligiendo el Cónclave por sucesor suyo al franciscano Lorenzo Ganganelli, que tomó el nombre de Clemente XIV.

Ha escrito nuestra pluma con premura y celeridad la muerte de un Pontífice y la elección de su sucesor en el trono pontificio. Parece así como si no hubiera paréntesis entre ambos acontecimientos, que conmovieron al mundo cristiano. La promesa divina de estar Jesucristo con sus Apóstoles hasta la consumación de los siglos, no podía faltar. El Cónclave elegiría sucesor legítimo en el Primado de Pedro. Sería el llamado por Dios, sin que para nada pudieran influir *aquellas instrucciones* á sus respectivos Cardenales de España y de Francia, nuestros La Cerda y Solís, ni las dadas por el Gabinete de Versalles á los purpurados franceses ᵖernis y Luynes. Las intrigas diplomáticas de la *alianza* ›*rbónica* quisieron levantar la discordia en el Colegio car-ᵉnalicio, y hasta suponen escritores extranjeros que los *ᵓronas,* denotado con que se distinguían algunos Cardena-s, fueron los que inclinaron la elección del nuevo Pontífice

en contra de los *Zalanti,* defensores de las prerrogativas de la Santa Sede, teniendo la cruzada contra la Compañía la *seguridad moral* de que el elegido sería fácil y dúctil en la extinción de los Jesuítas. *Yo no quiero creerlo, ni las pruebas son bastantes,* asegura con noble firmeza un escritor tan ilustre como católico. Lo que sí es innegable, que al ser enaltecido al sacro solio pontificio Fr. Lorenzo Ganganelli, dando las campanas, con su lengua de júbilo, la noticia á la Ciudad Eterna, en 19 de Mayo, anunciaban al mundo la exaltación de un soberano Pontífice, Clemente XIV, que ceñiría en sus sienes, con la tiara de los Papas, la corona de un *martirio moral.....*

Lástima y dolor grande causa al que abrigue sentimientos verdaderamente católicos, dice un historiador patrio, la lucha terrible en que se observa envuelto á Clemente XIV desde el principio de su pontificado, ya entre sus propias ideas é inclinaciones, ya con las testas coronadas y sus representantes, ya con los miembros y los parciales del amenazado Instituto de San Ignacio. No era leve la culpa, sino pecado horrendo de impenitencia el que cometiera la patria del Santo fundador. La España religiosa de San Ignacio, ó más bien, Carlos III, *recoge á mano real* el luminoso Breve del nuevo Pontífice, *Cœlestium munerum,* del 12 de Julio de 1769, en que se publicaban alabanzas merecidas á los misioneros Jesuítas...

Documentos que tenemos á la vista y que son conocidos de notoriedad suma en nuestra historia, nos atestiguan aquel insaciable afán de la Corte de España de llegar al fin. Carlos III buscaba en el episcopado español su apoyo y dictamen autorizado para estrechar con su demanda la Corte pontificia. Fué desgraciadamente cierto que mientras elevaban enérgica protesta contra el deseo pecaminoso del Monarca español algunos Prelados, otros ó se mostraron menos fervientes de la Compañía, ó se *plegaron á la tiranía oficial.*

Entretanto Madrid y Versalles acentuaban su frenético empeño; y aunque el débil Pontífice escribía confidencialmente al Rey de España para *desenojarle,* determinó éste enviar al lado de la Santa Sede un ilustre español, *regal*[...] afamado, autor del *Juicio imparcial* sobre el Monitorio [...] tra Parma, D. José Moñino, ya que era tibio el embaja[...] Azpuru, Arzobispo de Valencia. *Dios se lo pague al* [...] *católico,* exclamó el Papa Clemente, cuando supo la de

nación de un plenipotenciario como Moñino para la Embajada de Roma. Previó sobradamente lo que podía temer y esperar de un estadista *de tesón y carácter, de instrucción y talento;* apasionado por su *amo, más ferozmente absolutista* que ninguno de los antiguos sostenedores de la *Lex Regia.* Sería, en fin, el embajador de España, después de una tregua aparente en la diplomacia europea por la muerte del Ministro francés Choiseul y la sustitución de éste por el Duque de Aiguillón, de historia dudosa para los Jesuítas; sería D. José Moñino en Roma, desde su primera audiencia con Su Santidad el 13 de Julio de 1772, el abogado que recabaría la sentencia de exterminio para la Compañía.

Desearíamos vivamente que fuese opinión apasionada la que encontramos en escritor extranjero, cuando juzga, comenta y expone el alcance de la Embajada de nuestro Moñino en Roma. Llámale, pues, Cretineau Joly en su obra *Clemente XIV, el verdugo del Papa;* siendo lo más lamentable que nuestro moderno escritor Menéndez Pelayo, aduciendo fehacientes pruebas de aquella *coacción moral* sobre Ganganelli (1), asegure que *con razón* fué calificado y juzgado así el plenipotenciario español, el murciano de modesto origen D. José Moñino.

Lo que es innegable á todas luces, como dice el historiador Lafuente, que el Ministro más moderno de las Cortes en Roma, se atrajo á todos, los dominó con su decisión y su inteligencia, y dió unidad de acción á los representantes de las Monarquías, aunando los esfuerzos de todos para activar é imprimir energía á la negociación.

Así las naciones cristianas, las testas coronadas, llevaban su filial adhesión al atribulado Pontífice; así le mostraban su afán para dar consuelo á aquel venerable Padre, *hombre de apacible virtud,* como le llama un eminente historiador, que se afligía, lloraba, amenazaba con la abdicación, antes de firmar el exterminio de la Compañía. Le pareció, dice César Cantú, ver la mano de Dios en las cartas que le dirigieran los Monarcas de Londres, Petersburgo y Berlín, es decir, un Papa anglicano, un Papa griego y un filósofo :o, en favor de una Orden que iba á ser suprimida, según

«Espíritu de Azara», tomo II. Correspondencia diplomática entre la Corte :spaña y el Agente de Preces en Roma D. Nicolás de Azara.

el infernal deseo de un Rey *Cristianísimo,* un *Católico* y un *Fidelísimo.*

«Vió á la irreligión amenazar á tronos y altares y á los Reyes hacer, al parecer, causa común con ella, combatiendo la autoridad de la Santa Sede y proyectando en todas partes patriarcados nacionales independientes; creyó que ya había pasado el tiempo de resistir y llegado el de ceder, no teniendo presente que un poder enteramente moral debe servir de guía á la opinión, no someterse á ella.»

Todo lo vió la sabiduría paternal del Romano Pontífice, de quien decíamos antes que unida á la tiara había puesto en su frente augusta la corona del *martirio moral;* todo lo vió sin duda; pero Dios permitía el sacrificio de la santa institución de San Ignacio de Loyola, como hostia expiatoria, que detendría los rayos airados de la justicia divina, para que la Europa cristiana, marcadamente ingrata á la Iglesia católica, en la revolución que se cernía sobre ella no llegara á ser como el Asia y el África, regiones fecundas un día con la predicación del Evangelio, hoy sumidas en la barbarie y el caos.

Compulsus feci, exclama entre amargo dolor Clemente XIV, cuando piensa que ha firmado aquel Breve, *Dominus ac Redentor Noster,* de 21 de Julio de 1773, por el que quedaba suprimida la Compañía de Jesús en el orbe cristiano. Obré por la fuerza, y Dios en la eternidad me ha de juzgar (1). Adonde llega el juicio eterno de la suma verdad, que preside los destinos del mundo y llama á sí todas las causas de la humanidad, no puede alcanzar en su pequeñez y nadedad el juicio del hombre...

Pereció entonces aquella tan ínclita como venerada institución, *que no tuvo ni infancia ni vejez,* dice Cantú; porque era el *pretexto* para la persecución contra el Catolicismo, contra el Papado, contra la Iglesia de Roma; porque Europa quería *descristianizarse* y tenía que arrojar la fuerza prepotente y civilizadora que le había impedido el *protestantizarse.* Y he aquí una enseñanza aterradora que nos da la historia de toda concesión, venga de donde viniere, que se hace á la Revolución, sea política, sea filosófica. Los filosfistas, dice el historiador citado, que habían preparado

(1) «¡Questa suppressione mi dará la morte!»

golpe, buscando el *pretexto,* como diría Voltaire, y no la causa verdadera y cierta de la supresión de los Jesuítas, tomaron en el Breve pontificio *pretexto* para insultar á la Religión como perseguidora.

Desde Paulo III, primer Pontífice que recibe del Cielo la inspiración, en 1540, para dar al orbe católico la religiosa fundación de Ignacio de Loyola, hasta Clemente XIV, que entiende llegado el momento histórico de privar á la Iglesia de su grandioso valimiento y sostén, todos esos treinta Papas, incluso el último, que en el Breve de extinción hace su mayor elogio, hanle rendido unánimes sus alabanzas. Mil quinientas cuarenta y dos iglesias levantadas y consagradas al Dios inefable, Verbo encarnado, Dios entre los hombres, eran la lengua viva en ambos mundos del celo apostólico en la predicación de la Religión purísima de Jesucristo; ciento sesenta y nueve colegios de enseñanza, en los que la juventud recibía con avidez toda educación en los ideales de la ciencia y del saber humano, serán siempre el encomio merecido, la mejor alabanza de los Jesuítas, y el anatema ante la historia contra sus perseguidores fanáticos los filosofistas, que fueron impotentes para sustituir aquellos recintos religiosos, emporio de saber y de cultura, *sobre todo en ciertos estudios,* con relación á España, *que desde entonces no han vuelto á levantarse.*

La Compañía fué *tiernamente amada por los santos que vivieron en su tiempo; tuvo por recompensa el amor y la cordialidad de los hombres de bien en el transcurso de doscientos treinta y tres años.* Durante este tiempo dió nueve santos á los altares y al mundo un número infinito de hombres de letras, que han enriquecido las bibliotecas con obras inmortales.

La obsesión infernal de júbilo y embriaguez de alegría de que fué víctima la diplomacia filosófica del siglo pasado ante la supresión de la Compañía, demostraba entonces, aclaró después y justificó, por último, ante el sentido común, que no alcanzó á conocer su estúpida insipiencia el porvenir en el orden social, en el orden político. Los poetas con sonrisa volteriana cantaron el triunfo; Roma tuvo pasquines insultantes, según leemos en el historiador italiano Cantú; Portugal cometió el escarnio de cantar un *Te Deum,* cuando ya había suprimido de su calendario religioso la *devoción* á los Santos gloriosos Ignacio de Loyola, Francisco Javier y

Francisco de Borja. La Corte de Luis XV se engalanó gozosa; y mutuamente se felicitaron los respectivos Monarcas de España y Francia; sin comprender que la Revolución se engrandecía arriba para bajar por etapas hasta el pueblo, que había aprendido el camino de destrucción á la autoridad.

Creyeron los Príncipes, dice con acierto el historiador italiano, que al fin ya podían dormir con seguridad habiendo desaparecido aquellos predicadores de los derechos del pueblo. Creyeron encontrar en los archivos las pruebas de los crímenes jesuíticos, para que la posteridad pudiese agregar sus improperios á los que ya les prodigaban los contemporáneos; pero todavía, concluye con firme convicción César Cantú, estamos esperando semejantes pruebas, que pudieran ser motivo de recriminación contra la Compañía. En cambio, digámoslo de una vez con santa libertad, ya que enérgicamente no tiene valentía para consignarlo el historiador universal, ni se decide á afirmar *si fué un bien ó un mal la Revolución*. La Europa filosófica en el 73 del siglo anterior, que se llamó de *tolerancia*, y que merecería mejor el de obliteración de toda idea de justicia en sus relaciones para con Dios, para la Iglesia y para la moral; la Europa, en suma, que aclamó férvida de goce el 73, tenía que esperar un 89, un 93, que en su corazón, en su *nervio*, como diría el poeta, en el París de la decantada regeneración moderna se proclamara la libertad guillotinando á los Reyes, borrando del Código la idea innecesaria de Dios, aunque para ello tuviera que dar la humanidad un salto atrás de diecinueve siglos y deificar, en fin, la Revolución á la razón humana, representada en una impúdica *demimondaine*.....

Los sucesos en la historia de los pueblos se relacionan para el bien y para el mal. La Revolución había triunfado el 73, haciendo de los tronos sus primeros prosélitos, y al esclavizarlos serían arrastrados por ella á un 89 y á un 93, pudiendo decir con un ilustre prelado romano, Monseñor Javier de Merode, Ministro de Pío IX, á quien célebre Arzobispo francés quiso convencer de la diferencia con que debe ser juzgada en ambas épocas la Revolución de Francia: *Vous avec raison: 89 et 93, c'est tresdifferent: 93 c'est l'échafaud, c'est la guillotine; tandis que 89 m'a toujours p[...] la toilette du condamné* (1)...

(1) Entretiens avec le clergé: Cardenal Pie, Obispo de Poitiers.

Demos aliento á nuestra pluma para terminar estas páginas, que acaso han de parecer extrañas al carácter de esta publicación.

De nuestra amada España, lo confesamos, no hemos tenido valor de exponer el cómo fueron recibidos, el extrañamiento antes, la abolición después, de la Compañía de Jesús. Del piadoso y católico Monarca Carlos III, si fué *testa ferrea,* cómo convienen todos, en sentir de un escritor de nuestros días, *de los actos buenos y malos de sus consejeros,* la historia, purificada de apasionamientos y en la sublime región de la verdad, hale juzgado ya; y acaso sea inflexible el concepto que leemos en una importante publicación moderna (1): *cuando tales beatos inocentes* llegan á sentarse en el trono, tengo para mí, dice Menéndez Pelayo, que son cien veces más perniciosos que Juliano el Apóstata ó Federico II de Prusia. Pecado gravísimo fué el cometido por el tercero de los Borbones en la persecución contra el Instituto de Loyola. Aunque Europa toda hubiese con incesante labor perpetrado tamaña injusticia, la patria del insigne y Santo Fundador, gloriosa página en la historia del siglo XVI, no pudo ni debió jamás formar coro á la revolucionaria filosofía del siglo XVIII. Las demás naciones fueron culpables de pecado de *comisión;* España cometió con ese pecado imperdonable el de *omisión* también, porque abjuró de la tradición gloriosa de los Reyes Católicos y de sus sucesores, pidiendo «la extinción del Instituto de San Ignacio, cuya sombra amenazadora mortificaba sin cesar el sueño de los jansenistas y de los *filósofos*».

Concluyamos, en fin, asegurando que, mientras los filósofos podían entregarse al apacible sueño, despertarían los pueblos; porque como atestigua el gran historiador Cantú, «los Príncipes hubieron demostrado que ningún freno reconocían á su absoluto poder de *hacer y deshacer;* pero los pueblos, que entonces comenzaban á pedir sus libertades, se persuadieron de que no podían conseguirlas sino por medios ilegales y violentos. El miedo de parecer injustos, hace injustos á muchos.»

«Heterodoxos españoles», t. III, pág. 130.

III

Recobró España gran parte de la consideración é importancia que había tenido en el mundo; progresó admirablemente en civilización y cultura; mejoró de un modo prodigioso su régimen administrativo en el reinado de Carlos III de Borbón. Tal es la opinión que emite, apoyándose hasta en autoridades de escritores extranjeros, un historiador español que da el nombre de *Grande* al hijo de Felipe V.

Para seguir y aceptar como buena esta opinión, tendríamos que dar á estas páginas más extensión, exponiendo los hechos y sucesos de este reinado, ora de acierto, ora de errores en los gobernantes que rodearon á Carlos III; una extensión que no permite el horizonte limitado que hemos de estudiar para venir al punto cardinal de este libro.

Cierto es en verdad, que dos lustros casi podíamos pasar en silencio, si hubiéramos de concretar nuestra acción histórica á los acontecimientos que se suceden entre el Trono y la Real Iglesia de Atocha.

La Real familia, formada á la sazón de un tierno padre de extremados afectos para sus hijos, del Príncipe de Asturias D. Carlos y su esposa Doña María Luisa de Parma con augustos hijos habidos ya después de ocho años de matrimonio, y del Infante D. Gabriel, hijo de Carlos III; la Real familia toda, tuvo para el venerado Santuario de Atocha especial devoción.

No estaba el convento de religiosos Dominicos necesitado entonces de dádivas y preseas regias para mayor ornato y riqueza material. Gozaba en aquel período de pubertad, podemos decir, de donativos Reales, de grandes mercedes que en su origen le habían prodigado los Monarcas religiosos de la Casa de Austria. Acaso por esta razón no pueden los anales religiosos de esta fundación presentar del Monarca Carlos III ni regias dádivas ni ostentosas ofrendas, como las que conservaba solícita de los anteriores reinados. Sin embargo, era sostenido el Santuario de Nuestra Señora de Atocha con pródiga largueza; y el culto religioso en su Iglesia se tributaba como correspondía siempre al esplendor de un Real Patronato.

La precisión y exactitud con que la Real familia distribuía su estancia, durante el año, entre la Corte y los R

les Sitios, teniendo siempre marcados el mes y día para trasladarse á cada cual, según la época respectiva, hacía siempre que la Corte visitara antes de emprender el viaje el Templo de Atocha. Desde Madrid al Real Sitio de Aranjuez; desde éste al de San Ildefonso; de aquí al Escorial y desde San Lorenzo al entonces tan preferido El Pardo, por la pasión favorita cinegética de Carlos III, y por último á Madrid; siempre, antes y después de partir y regresar á la Corte, la Real familia visitaba la Iglesia de Atocha.

Tuvo Carlos III, según notas inéditas que pudieron guardarse por religiosos de su época, la especialidad, cuando venía solo al Santuario de Atocha, de asistir con los frailes al coro y hasta entonar himnos en las Horas canónicas, *ocupando entre los religiosos una silla coral,* y oyendo la misa conventual cuando esta regia visita tenía lugar por la mañana.

La devoción de este Monarca al Santuario era tan decidida, que al ocupar el nuevo Palacio en la plaza de Oriente, le propusieron podía ir los domingos á visitar la antiquísima y milagrosa imagen de la Almudena por estar más inmediata á Palacio; y no sin algún donaire y género de despego respondió: «Sí, está Atocha algo más lejos; pero á Atocha fué mi padre, á la Capilla de Atocha fueron mis gloriosos predecesores y yo también debo de imitar su ejemplo» (1).

No se halla un historiador de aquella época ni contemporáneo, que no se muestre ganoso de presentar al Monarca español siempre investido de la aureola de religiosidad y hasta de devoción sumisa. No habíamos, pues, de cercenar ni amenguar este galardon en el tercero de los Borbones, cuando la perfectibilidad humana no había de ser privilegio de la raza de Reyes, sujeta á errores; sublime en ideales, si el espíritu informa y pide la gracia de lo alto en el cumplimiento de todo deber, ó expuesta á la abjeción, si en su soberbia esclava de la carne, juzga un momento que su *génesis* viene de un orden extra-natural, de que no descendemos los hijos todos del Adán paradisíaco.

Si no pareciese atrevimiento, emitiríamos también nuestra opinión, porque al fin bien aclarado ha de quedar para

(1) Representación al Congreso de la Nación, 7 de Marzo de 1814, por Fray ·uis Antonio Rosado.

nuestros lectores el criterio, á cuyo influjo van adquiriendo vida estas páginas y las informará hasta el fin.

Carlos III, novicio en el arte de gobernar en Nápoles con un Tanucci, estadista filósofo con el lema inmoral *ni palabra mala ni obra buena*, ó lo que es igual, como diría el insigne diplomático Talleyrand, que dejó escuela de falacia en ambos siglos: *el don de la palabra fué concedido al hombre para saber ocultar la verdad;* nuestro Monarca hizo el aprendizaje en las Dos Sicilias para venir á España y ser el Rey de *su época* enciclopedista y mansamente revolucionaria. ¿Eran más edificantes modelos correctísimos de ejemplaridad, cualquier otro de los Monarcas que regían á Europa? Será esto, desde luego, un pesimismo desolador; pero ¿por qué ocultarlo? así lo sentimos y así lo consignamos.

No se paren mientes en los Monarcas cismáticos ó herejes Catalina II y Federico II, á cuyo dominio ensalza su historia respectiva, engrandeciendo su pueblo, aunque para ello tuvieran que borrar del mapa geográfico de Europa un reino católico, consumando la *nefanda repartición de la desgraciada Polonia.* Pásese por alto, que una Emperatriz Reina, María Teresa coaligara el Austria católica, deponiendo sus rivalidades, con la Prusia protestante para tomar su parte en el botín de anexión de la Polonia católica.

Alejemos también nuestra consideración de la Corte de San James, en la que Jorge III, enemigo irreconciliable de Francia, no tenía más política que vengar los ultrajes que ésta le había inferido en América; más, si cabe todavía, distanciémonos de la Corte lusitana, en que José I, *esclavo de sus Ministros,* había hecho á Pombal señor y déspota de los destinos de aquel país. Digamos, en una palabra, ¿eran los Monarcas de la dinastía Borbónica más edificantes, en sus respectivos reinos, Luis XV en Francia; Fernando en Nápoles; otro Fernando en Parma, que lo era en España el Rey Carlos III?

Tenemos por necesidad que convenir en que el jefe de la familia reinante en Europa, Carlos de España, era casi un *beatus vir* en parangón á su augusto primo el Monarca francés, *entregado única y exclusivamente á sus goces,* «que de nada se cuidaba con tal que le dejaran gozar tranqu mente de los placeres voluptuosos», cambiando de favor como se cambia de camisa, y sustituyendo á la Pompac con la Dubarry, *salida de las sentinas del vicio;* cuya i

minia no pudo soportar ya la nobleza de Francia, apartándose del Soberano, y *voluntariamente del poder,* viviendo en su alcurnia de abolengo en Saint Germain, hasta la triste muerte del Monarca francés en 10 de Marzo de 1774.

De otro Monarca, hijo rebelde al paternal afecto del Rey de España, D. Fernando de Nápoles, sólo indicaremos, que los escándalos en el Palacio de las Dos Sicilias, *producidos por los desarreglos del Rey* y por las ligerezas y falta de recato de la Reina, como dice un historiador, prodigaron honda pena en el augusto padre D. Carlos, que *dejó de comunicarse con su propio hijo,* llevando aquel dolor hasta el sepulcro.

Luego tenemos que convenir ante los hechos que acredita la historia, en que nuestro Monarca tuvo cualidades de relieve en el orden moral, que le aventajan sobre los de su época. No hay historiador del pasado y del presente siglo, ora sea nacional, ora extranjero, que no ensalce *sus virtudes intelectuales y morales.* No así convienen todos ni están contestes en graduarle la capacidad, talento é ilustración como Soberano. Si le hubiera faltado grandeza propia, hace constar el historiador Lafuente, diérasela, y no pequeña, el tacto con que supo rodearse de hombres eminentes, y el tino de haber encomendado á los varones más esclarecidos y á las más altas capacidades *de su tiempo,* la administración y el gobierno de la Monarquía.

Llamaráse, sin duda, regio tacto, sapientísimo tino al acierto é inspiración para confiar los destinos de esta nación á extranjeros, que se sucedieron en el Gobierno de España, por largo y dificilísimo período. Wal, Esquilache, Grimaldi, fueron sus consejeros cerca de tres lustros; y sólo alcanzamos la reparación de nuestro honor patrio, confiando á españoles el alto cargo del Estado, cuando cambia el Marqués de Grimaldi la Embajada en Roma con el plenipotenciario Moñino, que viene á ser, *premiado en sus méritos,* Conde de Floridablanca y primer Ministro de Carlos III.

Si gloria cabe á este Monarca en el engrandecimiento de nuestra nación, dando amplios horizontes á la libertad de comercio en América; levantando la agricultura; colonizando Sierra Morena; nuestra industria y comercio siendo objeto de impulsivo progreso, ¿cómo habíamos de escatimar nuestro pláceme, cerrando á la evidencia nuestros ojos para no ver sino bajo un prisma personal antipatriótico?

En la marcha ordenada de los pueblos, deben siempre ir unidos en paralelismo hacia el bien dos principios políticos, á que tienen que sujetarse si quieren alcanzar su engrandecimiento. En la política exterior, sostener con tesón patrio los altos intereses sin transacciones ni connivencias diplomáticas, que torturen y pongan en peligro nuestra independencia y nuestra libertad de acción; y en la política interior, buscar con amor nuestras tradiciones, abrazarnos á ellas, porque son nuestra enseña nacional, y buscar por leyes justas el progreso verdad que da cultura, marchando siempre hacia el ideal de un perfeccionamiento moral, que sea posible á la condición humana, sin mira egoísta de individualismo, sino de noble abnegación para la patria y por la patria, que es la vida de todos y para todos.

Para juzgar debidamente este reinado en ambas políticas, exterior é interior, será preciso hacer su división desde la aclamación de Carlos III en 1759, gobernando esta nación hombres de Estado que no habían nacido bajo este ardiente sol de nuestra patria, hasta que el italiano Grimaldi abandona el poder, vinculado con mengua de España, en manos extranjeras cerca de quince años. Al segundo período, ó sea desde Floridablanca, 1773, hasta la última página en el libro de la vida de Carlos III; que irremisiblemente había de llevar al sepulcro hondas zozobras, desasosiegos intensos ante el fragor revolucionario que se hacía sentir ya sobre los tronos de Europa, y muy especialmente sobre los Borbones.

Á aquel primer período de dominio extranjero; de desacierto, de gravísimos errores en la política exterior por el Pacto de familia; de lamentable obliteración en los hombres de Estado, de que esta nación sería grande, en tanto en cuanto en interna constitución orgánica conservara siempre su más preciado galardón de nación católica, mereciendo el ser hija dilectísima de la Iglesia de Roma; de aquel tristísimo desviamiento, queriendo esta nación vender su primogenitura en la fe de sus mayores por el plato filosófico de una enciclopedia atea, sean culpados del crimen de leso amor patrio los Wal, los Esquilache y los Grimaldi.

De la segunda época de este reinado, del nacional gobierno de los españoles, desde Floridablanca hasta el fin, imp tese, si hubo error en el Gobierno de España, á sus hijos sus hombres de Estado. Veintidós años hacía, exclama historiador, que no se veía en España el que los Ministr

todos del Soberano fuesen españoles. *Rara vez habia sucedido desde principios del siglo.* ¡Singular privilegio que asi venía lastimando nuestro honor nacional, en la patria de los Cisneros, desde el último Monarca de la Casa de Austria!

Al menos en los últimos catorce años del reinado de Carlos III, fueron españoles eminentes é ilustres los que tuvieron en su mano el timón del Gobierno. El Ministro que engrandece este período de nuestro pasado siglo, *más conocido con el nombre de Floridablanca y más digno de loa*, en sentir de Menéndez Pelayo, por las cosas que ejecutó como tal Ministro, que como D. José Moñino, hijo de un escribano de la poética Murcia, después fiscal del Consejo y enviado plenipotenciario de España en Roma, abraza, con su intervención patriótica en la gobernación del Estado, el último y floreciente período de este reinado.

Si merece, según algunos historiadores extranjeros, como Benatini, William Coxe, y los nacionales Conde de Fernán Núñez, Cabarrús, etc., que fueron contemporáneos de este Monarca; y entre nuestros coetáneos Ferrer del Río y el luminoso trabajo que con ansia esperamos en estos días de un notable jurista y distinguido orador parlamentario, adicto á la escuela conservadora; si merece, pues, ante la historia el Rey Carlos III el dictado de *Grande,* ¿por qué habíamos de regatearle ese glorioso nombre, cuando tan fácilmente se lo adjudica el historiador D. Modesto Lafuente?

Ni corresponde á nuestro fin en esta publicación, ni lo permite el sucinto estudio histórico de aquel reinado, ampliar una crítica, razonarla y exponerla al juicio de nuestros lectores. No fué acertada la política internacional en Europa, y en América fué desastroso para nuestro legítimo dominio el jugar con fuego, protegiendo en la América del Norte la emancipación de los Estados-Unidos, que se proclamaron autónomos, separándose de Inglaterra, dando así á nuestras colonias ocasión y pretexto para preparar muy lentamente su igual emancipación de la madre patria, al grito mágico de libertad, que seducía á los americanos.

En pretensiones de reconquistas, que fueron un día gloriosas para la dinastía de Austria en el África, no fuimos ortunados; y si la *potencia corsaria* en Argel nos hizo entender que ya nos volvía la espalda el Dios de las victorias, política europea entretanto dejó hacer, dejó pasar, y Giraltar, parte integrante de la Península ibérica, no pudo

arrancarse de la garra del leopardo inglés. Es verdad que no se había cumplido el destino de la nación española, y que si la cosa, como asegura un historiador, debe apenarnos, no debe hacernos desesperar; pero quede, pues, consignado el hecho de que no puede envanecerse este reinado.

Fernando VI, en su neutralidad fielmente seguida, no fué Borbón para la política francesa; Carlos III suplió las omisiones de aquél, que fueron harto provechosas para esta nación española, y se excedió por complacencias á la Corte de Versalles, rompiendo todo lazo de inteligencia con Inglaterra é invadiendo, como ya dejamos dicho, un pueblo nuestro hermano, Portugal, sólo por halagar allende los Pirineos.

Fué necesaria la muerte del Rey José I de Portugal y la desastrosa caída del clerífobo Pombal, para que ambas naciones, España y Portugal, depusieran infundadas prevenciones, que desaparecieron finalmente por afectos de sangre entre la Reina Regente de Portugal, hermana del Monarca español, Doña Ana Victoria, y la Corte de España, á cuya alianza contribuyó en gran manera el *hábil* Floridablanca. Más tarde se consolidaba esta alianza entre ambos pueblos con matrimonios de Príncipes de una y otra Real familia.

Entretanto tenía esta nación que reconocer en el Monarca y en sus Ministros, hijos de España, noble emulación, para hacer próspero en todas las esferas de la administración el mejoramiento iniciado ya en anteriores reinados y recogido en parte en los últimos años del hijo de Felipe V Carlos III. Si alcanzó nombre este Monarca como reformador afanoso, en el recto sentido de engrandecer á España, no puede negarse, dice un historiador, que en las letras como en la política, en la economía y en las artes, en la marina y en la agricultura, en el comercio y en la administración, en las costumbres públicas y en nuestras leyes, sentaron los cimientos y *provechosa preparación* los augustos padre y hermano del tercero de los Borbones.

En este concepto se justifica el historiador á que nos referimos de que ha de ser *tachado de parcial,* si elogia grandemente tanto progreso en la España de Carlos III.

«Todos los ramos del saber humano que eran conocidos en aquella época; todos los grados de la enseñanza en su inmensa escala, desde los rudimentos de las primeras let hasta las altas lucubraciones de la elevada filosofía; to los establecimientos de instrucción, desde las escuelas

marias hasta las cátedras, en que las profundas investigaciones del entendimiento humano se detienen ante los misterios impenetrables de lo sobrehumano y divino, todo recibió impulso, fomento, desarrollo, reformas, mejoras y adelantos hasta donde entonces se podía.»

Todo era espíritu reformador en aquella época, y lo que entiende por *una de las glorias* del Monarca español un historiador patrio, en *haber* hecho cumplir y ejecutar lo sabiamente decretado por el Concilio de Trento acerca de la creación de Seminarios, no era debido al cristiano y católico deseo de dar á la enseñanza eclesiástica, en la que para nada tenía que intervenir la potestad civil, su mayor esplendor, sino querer encubrir bajo un celo farisaico la *legal* expropiación de los bienes y rentas de la extinguida Compañía de Jesús, *aplicando pensiones y memorias pertenecientes* á aquellos Regulares, y dando á algunos Prelados españoles edificios y templos de la Compañía. En cambio la potestad civil, olvidando su esfera de acción respectiva y sin ley concordada á que al menos pudiera atenerse, legislaba por sí acerca de los Seminarios, *escuelas para el clero secular* que habían de tener *profesores seculares,* con elección y nombramiento de directores, previo concurso, hechos por el Rey.

Afortunadamente los Seminarios en la España católica venían ya creándose en las diversas diócesis; y leyes anteriores á este reinado en católico acuerdo con el episcopado, recordaban desde 1586, en 1608, y por último, en 1721, la necesidad de su fundación sin inmiscuirse en su origen y organización la potestad civil, según lo prevenido por el Tridentino.

Escuelas reaccionarias y enemigas de toda innovación llama un historiador á las Universidades, que también fueron objeto de reformas, aunque algunas mostraron tenaz resistencia *para poner la enseñanza superior de España al nivel de las naciones más cultas de Europa.* Afirmación tan liberal hecha así tan gratuítamente, porque suena bien elevarse al nivel de la mayor cultura europea, parece á la simple vista criterio *progresista,* como diría un escritor moderno, si no tuviéramos la evidencia de leerla en el autor e la *Historia de España,* Lafuente, tomo XXI, página 263. ayeron de una plumada de su pedestal de gloria los genios e los Cisneros de la Universidad de Alcalá, y veladas to-

das las grandezas literarias de sabios en Salamanca, Valladolid, Granada, etc., etc.

Torrentes de luz brotaron en cambio, dice un escritor extranjero, de las asambleas patrióticas, adonde los ciudadanos más distinguidos aportaban sus luces y observaciones prácticas. Eran nacidas al calor filosófico de la ciencia moderna; y Carlos III que las creó y *pudo felicitarse* de su obra, después de luminoso *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes, dió á España las *Sociedades Económicas de Amigos del país.* «Un Monarca receloso como Felipe II las habría extinguido por peligrosas, si las hubiera encontrado establecidas; Carlos III las creó, y pudo felicitarse de su obra. Aquél hubiera hecho bien en extinguirlas, como éste hizo bien en crearlas.»

Seguir en estas páginas al través del preciso desarrollo de la historia los sucesos, los actos que marcan un verdadero progreso nacional en el gobierno del Estado, sería pretensión que no puede tolerar la índole de este libro.

El autor de los Ensayos Históricos tiene su objetivo, y no podría dar á la pluma que los informa todo el vuelo de inspiración necesaria para elevarse al cenit de la historia, abarcar sus grandiosos horizontes, hacer un estudio filosófico de los hombres y los sucesos, como lo hacen los historiadores de este reinado; fin exclusivo y principal de su respectiva publicación y estudio.

Nos pintan con vivísimos colores el cuadro más correcto de perfección á que llegaron nuestras leyes patrias, dando á la Administración pública nueva vida y á la política más seguro progreso. Nos hablan con calor, con fuego de apasionamiento nacional del gran triunfo, que alcanza en este período histórico la literatura española, del gallardo vuelo de adelantos á que llegan en sus fecundas manifestaciones las artes, el comercio sin trabas, la industria protegida, la agricultura enriquecida. De toda manifestación del saber humano, aplicada al mejoramiento de esta nación, hallamos según el testimonio de la historia, en este reinado.

Téngase en cuenta, como afirma un historiador, que los supuestos rápidos progresos que hicieran las ciencias, las letras y las artes, «*empezaron* en el reinado de Felipe V, continuaron en el de Fernando VI, y produjeron la brillante época literaria en Carlos III». Sin embargo, la nación que tenía por hijos á los que en la ciencia del Derecho, aunque

siempre con criterio liberal y regalista, como el criminalista Lardizábal; Marín Mendoza, Danvila, Sala, Cornejo, Asso, Miguel de Manuel, y tantos otros que dieron á la estampa importantes publicaciones, bien podía sentirse con sobrada razón envanecida.

Las ciencias naturales, las ciencias exactas, tuvieron también sus españoles ilustres que las enaltecieran en su desarrollo. Las cátedras de enseñanza abrieron su recinto para explicar la *Historia natural, Física y Química*, y el *Jardín Botánico*, aunque obra debida ya al anterior reinado, se instaló en el Prado, 1781, en donde hoy le vemos con penosa vida, dando su dirección á reputados naturalistas, como D. José Quer y D. Antonio Palau.

Tuvo el genio de la literatura española fulgor de grandeza para abarcar dos reinados en el erudito y sabio agustino Fr. Enrique Florez, autor de la *España Sagrada*, de la *Clave Historial*, de las *Memorias de las Reinas Católicas;* en el P. Escalona, hermano de religión de aquél; en Capmany, Valladares y algunos otros publicistas, entre los que descuella y sobrepuja el benedictino Feijóo, el jesuíta Codorniu, y su hermano de hábito, tan fecundo en crítica como sabio y profundo escritor, el P. Isla.

Religiosos no perseguidos en España, y Jesuítas en extraño suelo, en el que sufrían resignados el ostracismo sin poder inspirar su genio en este cielo que los viera nacer, eran los que publicaban obras notabilísimas, que daban honor á este reinado. Mientras Carlos III había expulsado de su patria á los Jesuítas, éstos publicaban en Italia, para honor de su patria, *La Literatura Española, Ensayo Apologético, Origen, progresos y estado actual de toda literatura.*

La gaya ciencia con todos sus arrobamientos en canto lírico, épico, didáctico y dramático, en la que florecieron Moratín y el armonioso Meléndez Valdés, y en *ingenioso donaire* de fabulista, Samaniego, halló también en el claustro su inspiración, sobresaliendo el agustino y maestro Fray Diego González, y los eclesiásticos Francisco Gregorio de Salas y D. José Iglesias.

Un escritor, á cuya ilustración debe esta nación la impor-nte obra *España bajo el reinado de Carlos III*, encuentra n esta época todo un estado floreciente y próspero, llaman-lo desventurada nuestra situación *en los últimos tiempos 'e la dinastía austriaca.* No puede negar que es extranje-

ro el que estudiando el estado floreciente de este reinado, cree que los españoles, á la muerte de Carlos II, sólo vivían del recuerdo de su grandeza y civilización pasada; que estábamos postrados ante un despotismo vergonzoso, y que la superstición triunfante alzaba su orgullosa frente inmolándolo todo á su furor; y que al advenimiento de los Príncipes de la Casa de Borbón, recupera la nación el lugar distinguido que merece entre las naciones de Europa: la Monarquía, aunque se había visto empeñada en guerras que comprometían sus posesiones de Ultramar, señora, por un acaso feliz de todo su territorio; el Soberano gozando de la más alta consideración personal con los Reyes de Europa, y árbitro de las contiendas de todos, por sus virtudes, por su edad y por su probidad.

Halagüeño ha de ser al amor patrio tan risueño juzgar del estado social y político de la España de Carlos III de Borbón. Si dotes tuvo tan egregio Príncipe para engrandecer á su patria, no la encontró en abatimiento, porque el primer Borbón hallóla prepotente para vencer con su noble esfuerzo en la guerra de Sucesión, y Fernando VI la engrandeció con la paz; don celestial, como hemos dicho antes, que Dios concede á los pueblos para cumplir mejor su destino en la historia de la humanidad.

No habría menguado el brillo de la Corona de España en la dinastía de los Borbones, si Carlos III hubiese tomado de la Casa de Austria todo el depósito de tradición religiosa, que hizo de esta nación en aquella época el pueblo más poderoso del mundo, siendo la edad de oro de nuestra historia.

Un pueblo hermano por su historia, por su tradición monárquica y por sus lazos íntimos con la dinastía española, mereció de Carlos III al fin sus miras de amistad y de alianza; el vecino reino de Portugal.

Para afianzar más los vínculos de concordia amistosa, fueron concertados entre ambas Cortes los matrimonios del Infante D. Gabriel, hijo de Carlos III, con la Infanta de la Casa de Braganza, Doña María Ana Victoria, hija de los Reyes de Portugal, Doña María I y D. Pedro III.

Si este enlace daba consistencia á la alianza común de ambos pueblos, la restablecía y consolidaba más todaví[a] matrimonio, que á la vez se estipulaba, de la augusta [h]ija del Príncipe de Asturias, Doña Carlota Joaquina, con [el] Infante D. Juan de Braganza, hijo también de los Reye[s]

Portugal; Regente después de aquel reino y por último Rey de Portugal, en donde fué proclamado en 1816.

Los ministros plenipotenciarios de España y Portugal, respectivamente, Conde de Floridablanca y Marqués de Lourizal, firmaron, en representación de sus Monarcas, los artículos matrimoniales en 2 de Mayo de 1784, no realizándose las regias bodas hasta Marzo de 1785.

El día 27, habiéndose celebrado con gran pompa la recepción en Palacio del Cuerpo diplomático y recibido en Corte, se verificó por la tarde el desposorio, dando la bendición el Patriarca de las Indias D. Antonio Sentmanat, teniendo los poderes del augusto novio el Monarca español y siendo padrinos los Príncipes de Asturias.

Para solemnizar este regio matrimonio, S. M., con toda su Corte, hacía su pública visita al Templo de Atocha el día 29. El 8 de Mayo acudía la Corte de Portugal á Villaviciosa para recibir nuestra augusta Infanta Doña Carlota, y hacer la solemne entrega de la Infanta portuguesa Doña María. Los Reyes de España recibían el día 12 en el Real Sitio de Aranjuez á los nuevos desposados, porque el Infante de España había marchado á esperar á su augusta esposa á Badajoz, verificándose en Aranjuez la confirmación de la voluntad de los desposados ante el Sr. Patriarca.

«Por Real orden fecha 15 de Junio dispuso el Rey celebrar en Madrid la llegada y matrimonio de su augusto hijo, señalando tres días de gala, con luminarias por las noches, los cuales empezaron á contarse desde el 3 de Julio. En su consecuencia, el domingo 3 asistió S. M. con toda la Corte al solemne *Te Deum* cantado en la Real Capilla, *y por la tarde se cantó en Atocha,* adonde fué con la gran comitiva.»

Entre las regias ofrendas que por este suceso de natural regocijo se hicieron á la Santísima Virgen, tenemos que hacer mención de la valiosa corona de plata dorada, enriquecida con brillantes y esmeraldas, conocida después por los Dominicos de Atocha con el nombre de *corona de Carlos III.* No pudo tan rica joya conservarse mucho tiempo en el Santuario, según la voluntad del regio donante. La corona fué custodiada hasta la época de la invasión francesa. Tenemos á la vista documentos y certificaciones de los religiosos, que se publicarán con oportunidad, según el ordenamiento de los sucesos históricos, y en ellos encontramos referencia á esta corona, que fué sustraída por los franceses.

Los documentos á que nos referimos contienen firmas de frailes dominicos que fueron contemporáneos de Carlos III, y más tarde tuvieron que sufrir el tormento de ver profanada su casa por los franceses, que hicieron de la *Casa del Señor* cuartel de desolación y de blasfemia, de cuyo vandálico hecho tendremos ocasión de ocuparnos en subsiguientes páginas.

¡Cómo había de creer el Monarca español, haciendo á la excelsa Patrona de España la Virgen de Atocha un donativo de tan piadoso recuerdo, que antes de veinticuatro años en la historia patria, aquella inestimable joya de argentina consistencia sería fundida en el crisol revolucionario de los hijos de San Luis, esparcidos por Europa, como horda de salvajismo! ¡Cómo pensar que sus tan *amados franceses* profanarían el Templo de Atocha!

Los Príncipes de Asturias D. Carlos y Doña María Luisa, como los regios esposos D. Gabriel y Doña María Ana Victoria hicieron también á la Imagen sagrada regias dádivas de joyas, tomando la egregia Princesa lusitana una especial devoción al Templo de Atocha.

La comunidad religiosa sabía, desde la visita de tan piadosa señora, que todos los sábados vendría á oir misa sin aparato alguno, siendo asidua también su asistencia cuando la Corte venía á la *Salve*.

La Real familia tuvo en aquel año, casi al mismo tiempo que acababa de celebrar los regios desposorios, que vestir de luto por la llorada muerte, especialmente para el Rey, del Infante D. Luis, hijo menor de Felipe V y hermano amadísimo, por lo tanto, de Carlos III. Era este Príncipe, aunque apartado de la Corte oficial por su historia, cuando niño aún, investido con la púrpura cardenalicia, como recordarán nuestros lectores; desligado después de aquel carácter y casado, en fin, morganáticamente con ilustre dama aragonesa Doña Teresa Vallabriga; era, repito, del afecto más tierno para su augusto hermano el Monarca español. Los hijos del Infante fueron la representación de aquel afecto, confiados por el Rey, para su cristiana educación, al ilustre Arzobispo de Toledo Cardenal Lorenzana.

Ni la solicitud paternal del Monarca ni la del profesor Cardenal á quien fuera confiada la educación de los huérfanos podrían llegar á ver cumplidos sus afanes. Carlos III no había de sobrevivir mucho á su hermano menor D. Luis,

los hijos de éste, que fueron después conocidos en la historia de España, el primero llegando á la púrpura que renunciara el padre, famoso después como Arzobispo de Toledo, Cardenal Borbón, y las hermanas Condesa de Chinchón y Duquesa de San Fernando; los tres, en fin, tendrían que lamentar bien presto la muerte de su segundo padre.

Habían experimentado *mudanza las ideas* de Carlos III, con especialidad en cuanto al Pacto de familia, origen de desventuras para esta nación; á su abrigo, por seguir las corrientes de la política francesa, se importaron en España ideas perturbadoras para el Estado y para la Iglesia. Los ministros también sintieron la necesidad de esta mudanza, y Floridablanca en la creación de la *Junta de Estado*, aunque todavía se mostró regalista, quiso sin embargo dotar á su patria de un sistema de gobernación, que pudiera llamarse, si no tuviera tintes filosóficos, de *paternidad conservadora*. Se conoció entonces, que «la Francia es el mejor vecino y aliado de España, pero puede ser también su más grande, más temible y más peligroso enemigo». Era esto en ocasión, dice un historiador, cuando en Francia se sentía ya aquella agitación precursora de la gran Revolución, en cuyo fuego devastador había de ser consumida la víctima inocente de Luis XVI, de la familia de los Borbones.

El Monarca español se vió apenado entre el temor del peligro ya inminente sobre la corona de Francia, con hondos pesares que acibaran los últimos días de su existencia. La ingratitud del hijo, Rey de Nápoles, y las dolorosas pérdidas de los hijos que tenía á su lado, alentando su provecta ancianidad, le harían pensar que el Cielo le avisaba para preparar su espíritu á la cristiana muerte. Moría la Infanta de Portugal, esposa de D. Gabriel, cuando había dado á luz el segundogénito en 2 de Noviembre de 1788, y el amor maternal de aquella Princisa llamó al sepulcro á los siete días al recién nacido; y no muchos más, contagiado por las viruelas el Infante D. Gabriel, que con especial ternura había asistido á su esposa en el lecho de muerte, la seguía también á la tumba.

Los Reyes, como decíamos en páginas anteriores, no son de un orden extranatural, ni inaccesibles á los dolores y amarguras. Súfrenlos como ley inevitable á la humanidad, que ha de llorar tristemente al nacer, recordando siempre que la muerte es la vida...

Carlos III, abatido en su espíritu con tormentos morales y agotado en fuerzas físicas, conoció ya que era llegado el más supremo instante en que ventilaría el arduo negocio de la salvación de su alma.

Recibía con edificante emoción, en presencia de los Infantes, Prelados, Ministros, Grandes y altos empleados palatinos, el Viático Divino para la postrer jornada, haciendo su protestación de fe cristiana de desear morir en el seno de la Iglesia católica, perdonando, dice un historiador, á sus enemigos, no en aquel acto de sin igual solemnidad, sino *que fueron perdonados en el acto de la ofensa.* Pidió ferviente el recibir la última Unción Sagrada; y haciendo rodear su lecho de sus amantes hijos para darles su bendición paternal, se despedía para la eternidad, exhortando al Príncipe de Asturias á que fuera religioso y amante de sus vasallos, valiéndose de aquel Ministro, Floridablanca, que había autorizado su última voluntad. Exhaló su pecho el postrer aliento, dice un historiador contemporáneo, enmedio de las lágrimas de cuantos le rodeaban, á las doce y cuarenta minutos del 14 de Diciembre de 1788, aquel insigne Monarca que había regido la España durante veintinueve años. Faltábanle pocos días para cumplir los setenta y tres de su edad.





CAPÍTULO X

I

ON facilidad fueron sustituídas en la Corte española las manifestaciones de fúnebre cortejo por las galas de regocijo público, apenas transcurrido el mes de la muerte del Tercero de los Carlos.

Los nueve días que se dedicaron á honrar la memoria del augusto Monarca terminaban el 23 de Diciembre de 1788; en este día se publicaba por el Consejo de Castilla la *provisión oportuna,* para que la nación española proclamara Rey á Carlos IV, como heredero en el trono.

La Iglesia de Atocha, que había unido su voz de duelo á las demostraciones de la Corte, recogía sus fúnebres crespones, para celebrar con ceremonia religiosa la proclamación oficial del nuevo Monarca.

Era el 17 de Enero de 1789 el prefijado ya para que los ueblos en toda España ccmplieran el deber de acatamiento trono de sus Reyes, de cuyo amor y fidelidad hacía esta ación casi un culto.

Había de tener esta fiesta su sello religioso: porque nada blima y engrandece más toda manifestación pública, cuan-

do la motiva noble impulso, que el esplendor que presta la Iglesia católica con su inspiración santa, mostrándose siempre efusiva en sus gracias para celebrar con sus hijos sus alegrías y sus júbilos.

El día 18 era la Iglesia de Atocha visitada por la Corte de España, y los Reyes D. Carlos y Doña María Luisa con toda su regia comitiva de los Infantes y altos dignatarios, eran recibidos á las cuatro de la tarde por el reverendo Prior Fray Francisco Arriquivar y comunidad, llevando con palio hasta el sitial regio á los Monarcas; desde cuyo lugar asistían á la solemne ceremonia de cantarse el *Te Deum,* en hacimiento de gracias por comenzar ya su reinado; cantándose después á la Virgen una *Salve.*

Desde ese día, consignan los anales de la fundación religiosa de Atocha, fueron los Reyes constantes en su devoción, como lo habían sido antes de ocupar el solio regio; siendo tenidos los Dominicos de Atocha, *para toda la Real familia, de particular atención.*

¡Qué mundo de ideas asalta á la mente del hombre pensador, cuando se detiene ante el centelleo que deja en la historia el año 1788, llevándose al sepulcro al jefe de los Borbones en Europa, Carlos III, tan apasionado de la Francia, y el boreal revolucionario del año 1789, que había de transformar el mundo político, preparando la horrible hecatombe, cuyas degradantes páginas serían tintas de sangre regia borbónica!

Carlos IV al heredar el legado de su padre, tenía, como afirma un historiador, experiencia en los negocios de Estado, y sus cuarenta años, cuando pone el cetro en su mano, eran á no dudarlo, garantía de acierto para dar á su reinado cierta prosperidad; pero ello es, que la *historia de las naciones de Europa,* como asegura un eminente publicista, al terminar el siglo décimooctavo y en los tres primeros lustros de nuestro siglo, están íntimamente ligadas con la historia de la Revolución francesa y no puede leerse una de sus páginas sin que nos hallemos envueltos en sus mallas de tiránico influjo, queriendo informar la marcha política de los pueblos, aconsejando á unos é imponiendo otros una libertad que les avasalla y les degrada.

Confiaba el Monarca español, cumpliendo así la últi voluntad de Carlos III, las riendas del Gobierno al expe hombre público Floridablanca, regalista apasionado del r

nado anterior, que aunque seguía cultivando sus aficiones filosóficas, le atormentaba ya el rebramar de la revolución política de Francia, heciéndole rectificar errados principios que antes proclamara, y hasta se mostraría adversario de sus horribles y depravados desastres.

Sin embargo, como decía el sabio Cardenal Iguanzo, *se plantó el árbol* en tiempo de Carlos III, y daría ramas y fruto en el de Carlos IV. Tiranizaron con desusada ferocidad, afirma un historiador moderno (1), á la Iglesia española los gobernantes de Carlos IV, Urquijo, Cabarrús, Caballero, etc., mandando enajenar, casi á los dos meses de la proclamación regia, todos los bienes eclesiásticos de hospicios, casas de misericordia, cofradías, obras pías, memorias y patronatos, conmutando sus beneficios con una renta del 3 por 100.

Se temía ya á la Revolución francesa, y se abría, sin embargo, en España la compuerta de otra revolución, porque se vulneraba bajo frívolos motivos de soluciones económicas, la más gloriosa tradición de nuestra historia patria, la Unidad Católica, dando carácter legal á la libertad de los judíos, que podían regresar á España; y hasta negociaría nuestro Gobierno con *casas hebreas de Holanda y de las ciudades anseáticas* y serían establecidas factorías y sucursales que favorecieran el comercio y la industria en España, poniéndose de un salto, como irónicamente afirma el autor de la *Historia* citada, nuestra nación al *nivel de las demás naciones*.

Si fuera permitida la frase, diríamos que el salto sería mortal, porque el nivel que rayaba la Revolución francesa en el régimen y gobierno de los pueblos estaba tal alto, que para alcanzarlo España, habría sacrificado irremisiblemente toda vida en su historia y en su nacionalidad de pueblo cristiano y monárquico. Era, sin duda, patriotismo dudoso al menos, el que aconsejara imitar á la Francia.

El nieto de Felipe V, proclamado ya Rey de España, no pudo olvidar su nacionalidad de Nápoles, en donde había nacido, y le intrigaba el Auto Acordado de 1713, publicado por el fundador de la dinastía de los Borbones. Acaso esta ley pudiera poner en tela de juicio su legitimidad en el trono

(1) «Heterodoxos españoles».

español, y resolvió quitar todo pretexto á discusión en su legítimo derecho á la corona. Había sido, en su día, jurado Príncipe de Asturias, y por lo tanto, con el asentimiento nacional, reconocido sucesor de Carlos III. Si el Auto exigía la condición de haber nacido el egregio Príncipe en España para poder ceñir la corona de Castilla, Carlos IV creyó conveniente robustecer su derecho al trono, apoyándose en nuestras leyes patrias, según la ley segunda, título quinto, Partida segunda, relativa al orden de sucesión en la corona de los Reyes Católicos.

El 23 de Septiembre eran reunidas las antiguas Cortes en el monasterio de San Jerónimo, constituyéndose la representación de los tres brazos del Estado, ante la augusta presencia del Rey, para prestar el juramento de reconocer al Príncipe de Asturias D. Fernando, como heredero del trono. Revistió tan solemne acto la mayor suntuosidad, hallándose presentes en él los Infantes D. Antonio, Doña María Amalia, Doña María Luisa y Doña María Josefa.

Mientras las Cortes deliberaban, previo juramento prestado á su Presidente Conde de Campomanes, que les imponía el deber de no revelar nada acerca de la petición que habían hecho al Rey para abolir el Auto Acordado de Felipe V; mientras los representantes de la nación española derogaban la ley de sucesión, la Real familia acudía llena de piedad, al día siguiente de la jura, á la venerada Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, para dar tributo religioso á la que siempre, divino consuelo de todo corazón, derrama sus gracias y sus dones sobre los que la invocan.

Tuvo la comunidad religiosa de frailes Dominicos en aquel día, 24 de Septiembre, la complacencia cristiana de recibir á la Real familia y con ella elevar sus votos al Cielo; porque ya ennegrecía tenebrosa sombra el horizonte político de Europa, que estallaría con estridente fragor destruyendo los tronos de los Borbones.

Las Cortes de Castilla daban cima á su obra de acatamiento y sumisión al Trono de España, secundando la voluntad de Carlos IV de Borbón en la abolición de la ley Sálica; pero entretanto, una Asamble nacional, de cuyo pueblo vino á nuestra patria el primer vástago de la dinastía bo bónica, asumía en Versalles la soberanía de su poder sup mo, diciendo por medio de un genio revolucionario, el Con de Mirabeau: *Aquí estamos por la voluntad del pueblo; d*

cid á vuestro AMO *que no saldremos sino lanzados por la fuerza de las bayonetas...*

Aquel soberbio reto de la Revolución á la Majestad del Trono de Francia causó una herida profunda, como siente un historiador extranjero (1), en el corazón de la antigua Monarquía de los Capetos, quitando al Monarca el carácter de Rey de la nación para dejarle, por entonces, el de Rey de la Corte, y después...

Si es evidente que la historia de los pueblos modernos se relaciona, como decíamos antes siguiendo á un ilustre escritor, con la historia de la Revolución, no corresponde al fin de esta publicación, que no abraza sino breves ensayos, el traer á cuenta las diversas causas que prepararon en Francia aquella Revolución que proclama la *majestad del pueblo soberano,* invistiéndole de la ínsignia tricolor, blanco, azul y rojo, para después, en ejercicio de su inmanente soberanía, llevar en *hornadas de la guillotina* á los progenitores de la libertad, igualdad y fraternidad.

La libertad, dice el historiador César Cantú, desearía poder borrar de sus fastos los horrores de alguno de los días de la Revolución; y sería mejor poder borrar para bien de la humanidad de las páginas de la historia universal, los boreales de aquella *Asamblea* de Versalles, en 5 de Mayo de 1789, que asiste á la misa del Espíritu Santo con *las pompas austeras de la Religión y las galas de la Monarquía,* para abatir después el trono y el altar, como afirma el historiador citado, pasando de *legislativa* á *constituyente,* de Convención al período del Terror, que hizo *extremecer la Europa, cesando ya los pueblos de admirar la Revolución, y los Reyes de despreciarla...*

Los Soberanos de la Casa de Borbón y con ellos todas las dinastías de Europa, *contemplaban sobresaltados y extremecidos,* dice un historiador patrio, aquel estado doloroso y asaz desgraciado en que se hallaba el Monarca francés, prisionero de la Revolución.

Pensaron un día que la Revolución debilitaría el poder omnímodo de los Borbones en Europa, abriéndose *campo* á nuevas conquistas; pero al despertar de aquel sueño de percioso error, conocieron que aquella agitación no era *pasa-*

(1) «Historia Universal», tomo VI, pág. 371. César Cantú.

jera ni local, como asegura Cantú; que no se reducía á discusión política, sino que «ofrecía un peligro social, pues que proclamaba máximas tan espantosas para los Tronos, como halagüeñas para los pueblos, tratando de introducir en la sociedad un tercer estado hasta entonces desconocido».

Protestaba la Revolución francesa que en nada hostilizaría *á nadie y que respetaría á todos,* con tal que *fuese respetada.* ¡Escarnio vergonzoso! Pues apoyada en su obra *Declaración de los derechos del hombre,* no respetaría ni trono, ni dinastía, ni Monarca; aprisionando en el *Temple* á Luis XVI, para arrastrarle á la guillotina; ante cuyo baldón, si se levanta Europa conmovida suscitando una guerra de Reyes contra la Francia, se levantarían sus *libertadores con una guerra de pueblos contra los Reyes,* como diría Robespierre: «El choque que ha derribado un trono los conmoverá á todos.»

La *cabeza* de la Revolución, cual se creía en su soberbia; portento de elocuencia, como le llama Carmenin; el asombroso genio Gabriel Honorato Mirabeau, se llevó al sepulcro el *luto de la Monarquía;* y La Fayette, otro exnoble como Mirabeau, que representaba la *fuerza,* último defensor de la Constitución y del Rey, era *escarnecido* por aquellos á quienes había importado las libertades absolutas de los Estados-Unidos.

Con la sangre creció la sed de sangre, dice un profundo pensador; y ya la Revolución adoraba otros ídolos en Robespierre, Danton y Marat, aunque llegaran éstos á inscribir su nombre en las *hornadas de la guillotina.*

Ni podía hacer más, ni debía hacer menos la Europa, que coaligarse en defensa propia contra la Revolución invasora y sangrienta, que aterraba ya al mundo; y en 27 de Agosto de 1791 sacudía el sopor de inacción criminal, pactando en Pilnitz, con el Emperador Leopoldo II de Austria, que *la suerte de Francia importaba á todos los Príncipes.*

Empero desgraciadamente era ya tarde para impedir que la Revolución se contuviera. Los diplomáticos hasta entonces no habían progresado más que en la astucia y en el refinamiento de intrigas secretas, según atestigua el historiador Cantú; no tenían que habérselas con Gabinetes y ministros sino con un pueblo en revolución, que los *arrojaba de su camino trillado.*

El Monarca español sentía entretanto mayor ardimien

de indignación que ningún otro Soberano de Europa, y hasta excedió en vehemencia en sus notas dirigidas á la Asamblea francesa, á la que demostraba el Emperador de Alemania, tan íntimamente ligado á la familia Real de Francia, como hermano que era de la desventurada Reina María Antonieta la *Austriaca*. Era natural hacer todo esfuerzo en las vías diplomáticas para salvar la vida, ya que no el trono, del Rey fugitivo Luis XVI, arrestado en Varennes y conducido prisionero al *Temple*. Favorecía este propósito el prestigio debidamente tenido que gozaba en los Gabinetes de Europa el hábil Conde de Floridablanca, hoy temeroso ante la demagogia francesa; cuya bacanal sangrienta aterraba al Ministro de Carlos IV, apoderándose de su ánimo una *verdadera reacción*, según el sentir de un patrio historiador, que le hizo pensar el medio de libertar á esta nación del *contagio revolucionario*, y que el Monarca español se manifestara más interesado en la suerte de los Reyes de Francia que todos los demás Príncipes. Sus notas diplomáticas fueron enérgicas. Llevaban el sello de civismo en hombre de Estado, que así creía llenar un deber de honrada conciencia, no pudiendo ocultar, que su persona fué víctima de intento aleve de asesinato en Aranjuez por un francés, en 18 de Julio de 1790, emisario enviado de los clubs demagógicos, que tenían en Floridablanca un declarado enemigo.

De celo *más laudable que prudente* arguye un historiador español de nuestra época al Ministro de Carlos IV, en sus razonadas notas diplomáticas á la Revolución francesa. Sin duda el severo censor de Floridablanca hubiera deseado verle en el declive de su vida, tan ferviente apasionado de la Revolución, *acompañada de un horrible y brillante séquito de grandes crímenes y de grandes virtudes*. Tuvo, sin embargo, su patriotismo esta rectificación de los errores cometidos, y fué Floridablanca una página honrosa en nuestra historia en contra de la Revolución.

En aras de aquel celo, aunque sea tenido por el historiador Lafuente por menos prudente que laudable, sería sacrificado el Ministro de Carlos IV, para evitar rompimiento con la Revolución francesa, provocado acaso por la *inflexibilidad de Floridablanca*. Al efecto es enviado Mr. Bourgonig, Ministro que había sido de Francia en la Baja Sajonia, para que en la Corte de España hiciese ver la necesidad de que Carlos IV arrojara de la nave del Gobierno al Jonás reaccio-

nario, y no exasperase con su conducta los *partidos exaltados y extremos de Francia;* que no disgustase al mismo partido monárquico-constitucional, y no pusiera en mayor peligro no sólo el trono de Francia, sino la *existencia de otras Monarquías de Europa.* Llamamos la atención subrayando tan insolente amenaza, porque de doblegarse la altivez española á su exigencia, dependerá la suerte ó la desventura del trono de otro egregio Borbón. Aquí principia la serie de humillantes y vergonzosas concesiones á la Revolución, á la Convención, al Consulado y al Imperio de Francia, haciendo de Carlos IV un Monarca que siente en sus venas el hervor de una sangre que no informara la vida de los Reyes de su nombre ni de los Felipes.

Era al fin separado del poder el Conde de Floridablanca por la voluntad de Carlos IV; pero había sobre ésta otra más imperiosa; la de la Reina Doña María Luisa, y sobre ésta, otra de mayor descaro de favoritismo en Godoy, que hacía procesar al Ministro caído, aherrojándole en la Ciudadela de Pamplona, acusado de malversador de caudales públicos; de donde al fin salió incólume en cuanto á la acusación bochornosa, para retirarse á la ciudad de cielo sonriente que le diera el ser, la deliciosa Murcia, y allí esperar los acontecimientos tenebrosos que sobrevendrían á su patria.

Era llamado para sustituirle uno de los encubiertos enemigos que había tenido siempre, el Conde de Aranda; el Presidente del Consejo de Castilla; el que de provecta edad, tenía todavía el vigor de un sectario de juveniles años, furibundo revolucionario de siempre.

No era el de Aranda, nuevo Ministro en la Corte de España, aunque ya muy notorio *como adicto á las ideas revolucionarias de Francia,* el que daría á la diplomacia europea nuevo derrotero para salvar el trono y la vida de Luis XVI. En nueve meses escasos que tuviera en su mano el timón de la política española, fué Europa sumida en acontecimientos que enervaban las fuerzas para contrarrestar la Revolución, mientras ésta se hacía poderosa ante la muerte del Emperador de Austria y el alevoso asesinato de Gustavo de Suecia, que privaba á la coalición en Europa de sus más poderosos valimientos.

Francia era ya republicana, declarando la *Convenci*[illegible] abolida la Monarquía en 22 de Septiembre de 1792. Luis XV[illegible] no era ya Rey desde el 10 de Agosto, dice el historiado Césa[illegible]

Cantú, á quien necesariamente hemos de seguir en el desarrollo de tan tristes sucesos. Siendo Rey, por la Constitución era inviolable; pero la inviolabilidad parecía ya un *absurdo residuo del realismo antiguo*. La nación, que Imbert había proclamado ser el único Dios, no podía incurrir en error, y sus diputados debían ser jueces. Robespierre exclamaba: «no se trata de un acto de justicia, sino de una providencia política para salvar al Estado; en una república no puede conservarse la vida al que ha sido Rey...»

Tal era el estado de aquella Revolución que conmovió desde lo más profundo de su base á la sociedad francesa. Ni los jacobinos ni los girondinos disputaban ya por la *libertad*, sino por el delirio de la *popularidad*. El reconocimiento de la República francesa por la nación que regía uno de los Borbones más allegado al Rey de Francia, habría sido el negro escarnio ante aquella actitud de noble patriotismo de Austria, Prusia y Cerdeña.

Sin duda así lo reconocía, al fin, el Conde de Aranda, porque sometía al Consejo de Estado su decisión de asociarse á la coalición monárquica contra la Revolución, y hasta declararla la guerra.

Presentaba el Ministro español su razonado informe al Monarca en el Real Sitio de San Ildefonso el 7 de Septiembre, exponiendo con más ruda nobleza que tacto diplomático de hombre de Estado, que era necesario obligar á la nación francesa á *someterse á su legítimo Soberano*, levantando dos ejércitos invasores; el uno por Cataluña, que penetraría por el Rosellón, y el otro por Navarra, que fácilmente podía apoderarse de Bayona y todo el Garona, entretanto que el Rey de Cerdeña podía invadir la Saboya; y así la Asamblea francesa se vería precisada á deponer aquella soberanía de que se había llegado á suponer investida.

De arriesgado y comprometido considera un historiador el paso dado por la política española; justificable, al fin, en quien tan exaltado por la libertad como el Conde de Aranda, era monárquico que veía con horror los crímenes de una Revolución, de cuyos principios se mostró apasionado. Pero ni aun esta ilusión pasajera, que nos recordaba nuestra hidalga altivez española, podría hacerse práctica en la Corte de Carlos IV, que ya se había mostrado débil y fácil á exigencias é intrigas extrañas.

El Conde de Aranda era depuesto, aunque con *honroso*

relevo, del Gobierno, en 15 de Noviembre de 1792; quedando sorprendida esta nación cuando ve en el pináculo del poder á un joven, Duque ya y Grande de España, que si no tenía títulos de hombre de Estado para dar á España todos sus prestigios, había sabido acumular rápidamente los bastantes para alcanzar la confianza excesiva de la Reina Doña María Luisa. Al llegar á este punto, hace observar un historiador, que se ve á Carlos IV ir alejando del Gobierno á hombres eminentes que habían probado su amor á esta nación y su adhesión á la Monarquía; cuando como nunca eran necesarios genio y grandeza en los que dirigieran la nave del Gobierno. Se entristece el ánimo, porque ya tendremos que lamentar desaciertos sin fin, deficiencias inmensas en la política española, viendo ligada la suerte de la Monarquía de España á un favorito, que ocupa en la historia una página de celebridad nada envidiable, D. Manuel Godoy, y á quien tan «amarga y duramente han tratado las plumas de los escritores nacionales y extranjeros, atribuyéndole todas las calamidades que desde aquella época ha sufrido España».

Tal era el hombre de Estado que había de aconsejar al bondadoso Carlos IV en el comienzo aterrador del año 1793, en que la Francia llegaría al paroxismo revolucionario; el que ofrecía, por medio del representante español en París, Ocáriz, no sólo la neutralidad en la guerra de Europa contra la Revolución, sino hasta su mediación con las potencias beligerantes, con tal de salvar la vida de aquel desgraciado Luis XVI, cuya abdicación se obtendría si era necesario.

El Ministro español, Duque de Alcudia, desea robustecer su acción diplomática buscando apoyo en el Gabinete de San James y excita el interés del Ministro inglés Pitt, cuya cooperación no podía ser por entonces muy eficaz, porque Inglaterra veía irreparable la desolación de la Francia.

En la Convención arreciaba el furor de los jacobinos; los sanguinarios montañeses, como asegura un historiador nacional, queriendo asustar y extremecer la Europa con un golpe de terror, trabajaban por precipitar el proceso de Luis XVI, y dar al mundo el espectáculo de un Rey acabando en un patíbulo por el fallo de una Asamblea popular. Robespierre había dicho: *es preciso sofocar todo afecto de s sibilidad;* y Danton se indignab. contra lo que él llam *osadía del Gobierno español.* «No tratemos, pues, en ade te con los Reyes, sino con los pueblos...»

Preciso nos será dejar en acopio de decepciones amargas á la Corte española, para publicar una página horrible de sangre, que al través de un siglo, todavía causa horror, como asegura un historiador de crédito universal.

Á él haremos referencia, ó más bien, á él, por su autoridad merecida, cederemos estas páginas para que resalte el furor de un pueblo, que cimenta la libertad del nuevo edificio social con la cabeza de un Rey, siendo á la vez acusador, juez y verdugo.

Los regios presos del Temple, aquellas víctimas destinadas al sacrificio, eran tratados como miserables, privándoseles de las cosas más necesarias, sin otro servidor más que Clery, que había permanecido fiel á la desgracia, y lo que era peor, teniendo que sufrir la presencia continua de sus enemigos é insultadores, dice César Cantú.

Dudar siquiera de que aquella Asamblea tenía poder para juzgar al Rey, era tenido como crimen por los jacobinos; y de su seno se levanta la voz de *lógica caníbal,* de *teoría enciclopedista,* de *historia desfigurada* de Saint Just, citando á los romanos matadores de César y de Catilina, y exclama: «El Rey no es un ciudadano; es un enemigo, y con él no habla el Código: juzgar es aplicar una ley: ¿qué relaciones de justicia hay entre la humanidad y los Reyes?» «Es escandaloso deliberar, añadía Robespierre; *si se absuelve á Luis, la República está condenada.*» ¡Ya no da este furibundo demagogo, á quien imputarían después en pleno Terror que *la sangre de Danton le ahogaba,* disparándose él un pistoletazo que hace más espantoso su suplicio; ya no da al augusto prisionero del Temple el denotado de Rey, como Saint Just...!

Tenía poder la Convención para condenar al inocente hijo de San Luis, como tiene el puñal del asesino fuerza y temple para hundirse en el corazón de aquel á quien mano traidora y cobarde arranca la vida. No quiso, sin embargo, la Convención que se tuviera por asesinato el llevar á la guillotina al Rey de Francia, y le llama á la barra para su defensa.

Como el Senado Romano en presencia de Tiberio, dice el oriador citado, aquella Asamblea temblaba ante el furor la plebe, que amenazaba de muerte al que hablase en or del Rey. *Estamos bajo el puñal,* exclamaba Salles.

¡Qué importa que la defensa, encomendada al abogado

Desêze, llegara á conmover? «Á la edad de veinte años subió al trono Luis XVI, y á los veinte años en el trono dió el ejemplo de la moralidad; no manifestó debilidades culpables ni pasiones corruptivas; fué económico, justo, severo y constante amigo del pueblo. El pueblo deseaba la supresión de un impuesto gravoso, y él lo suprimió; el pueblo pedía la abolición de una servidumbre, y él comenzó por abolirla en sus propias posesiones; el pueblo solicitaba que en la legislación criminal se suavizase la suerte de los acusados, y él lo hizo; el pueblo quería que millares de franceses, privados hasta entonces por el rigor de nuestros usos de los derechos de ciudadanos los adquiriesen ó recobrasen, y él se los devolvió por medio de la ley; el pueblo deseó la libertad, y él se la dió, y aun previno en esta parte con sus sacrificios los deseos populares... Sin embargo, en nombre de ese pueblo mismo hoy se pide... Ciudadanos, no terminaré la frase; me detengo ante la historia; pensad que la historia juzgará vuestro fallo, y el suyo será el de los siglos.....»

Página es esta que la historia de Francia mostrará con dolor á sus hijos para que aprendan. Era el apologético fúnebre de un Monarca inocente, lleno de ternura, de convicción profunda; la voz inexorable de la justicia que protestaba de la criminalidad del Rey *Cristianísimo* ante Dios, ante la historia, ante la humanidad. Pero aquella Convención *caníbal* pedía sangre, así como el pueblo, enseñado ya y representado después en aquellas mujeres, furias del averno, leonas en la batalla, como asegura un historiador, hienas en la victoria, que mutilaban los cadáveres, *les abrían el vientre y se los comían, las tricoteuses* de Robespierre; así la Convención daba la pauta y aseguraba que la *sensibilidad que sacrifica la inocencia al delito,* es más bien crueldad; la clemencia que otorga concesiones á la tiranía, merece mejor el nombre de barbarie.

La *mayoría* de aquellos votantes, como les llama un profundo escritor, á quienes se *les obligó á jurar,* según sentir de César Cantú, *que votarían por la muerte,* declaraba que Luis Capeto *es reo de conspiración contra las libertades nacionales.*

Componíase la Asamblea de 749 hijos expúreos de Francia monárquica, y 361, *mayoría absoluta,* sentenc al Rey Luis XVI á la muerte.

Me basta demostrar mi inocencia, había dicho an

augusto Príncipe, que iba á derramar su sangre con heroismo cristiano en el patíbulo.

Negósele al egregio sentenciado tres días de dilación que pedía, al intimarle su sentencia de asesinato; sólo se le concedió un Sacerdote católico para que le prestase los auxilios inefables de una Religión, que fué divinamente instituída por amor del divino Crucificado del Calvario. Su prisión fué sufrida con mansedumbre cristiana y á veces sobrellevada con *heroismo*. Privado de la ternura de afecciones amantísimas, sin su mujer, sin sus hijos, sin sus amigos, tuvo la víctima de la Revolución una queja doliente y exclama: «*Á lo menos á Carlos I se le dejaron sus amigos hasta el patíbulo.*» «No tengo nada que daros como demostración última de mi reconocimiento, decía á sus abogados defensores», y le sugirió la idea de dar lo que tenía á su abogado Malesherbes, á quien le tendía sus brazos estrechándole en su seno...

Resístese nuestra pluma á recibir el último suspiro de un Rey que en el patíbulo es víctima expiatoria de una Revolución que le sorprendió sin genio para comprenderla, sin vigor para dirigirla, sin energía inexorable para reprimirla. Sea el historiador que así emite su juicio el que escriba también la postrera página de vida de aquel tan magnánimo como desgraciado Monarca.

Insultado hasta en sus últimos momentos, cuando al pie del fúnebre tablado, 21 de Enero de 1793, el Abate Edgeworth, que lo auxiliaba, le dijo: *Hijo de San Luis, subid al cielo;* él exclamó: *Franceses: muero inocente; perdono á mis enemigos, deseo que mi muerte...*

Aquí Santerre hizo tocar los tambores, y en breve se empaparon espadas, lanzas y pañuelos en aquella sangre, mientras en todo París resonaba el grito de *viva la República* (1). La sangre Real que enrojece el patíbulo, produce una alegría brutal, dice un historiador español, en unos pocos furiosos; aterra y consterna la Francia; indigna y asombra la Europa. Es el cartel de guerra con que la Convención ha provocado las naciones y los tronos: la Revolución no puede ya retroceder; la lucha está empeñada; tiene que derrotar la Liga, ó perecer á sus manos.

Cabía á nuestra nación monárquica, enmedio del senti-

(1) César Cantú, tomo citado, pág. 195.

miento, siquiera por humanidad, el triste dolor de haber hecho, por medio de su representante en Francia, Ocáriz, cuanto le era posible con su intercesión cerca de la Convención, para que en *cualesquiera condiciones honrosas* que quisiera exigir, se hubiera salvado la vida del desventurado Monarca francés; pero la representación más palmaria y sanguinaria de la Revolución, la personificación del terror y de la muerte, que bien poco sobreviviría, yendo como él decía, *pronto á la nadà,* pero poniendo antes su cabeza en el tajo de la cuchilla guillotinadora, diciendo que muere *contento* porque *su muerte arrastrará consigo la de Robespierre;* Danton, en fin, ante la noble actitud de la nación española, pide á la Convención, asesina del Rey Luis de Borbón, que declare la guerra á la España que rige Carlos IV.

Las Cortes de Europa tienen su ceremonial prescripto para sus manifestaciones de luto oficial á la muerte de un Soberano. Podrían acaso en otros lamentables sucesos tener esos crespones que velan los cetros menos expresión de íntimo dolor; pero á la muerte injusta del infortunado Luis XVI, cuya sangre enrojece la historia francesa, Europa toda, los tronos y los pueblos, Reyes y súbditos se sintieron profundamente aquejados de dolor y de luto.

Grande fué el dolor, dice un historiador nacional, que causó en España el suplicio del Monarca francés; por todas partes se vieron demostraciones de duelo general. El Monarca español tuvo plegarias para la cristiana memoria de su augusto hermano en regia púrpura, y en la Real Capilla se celebraron, aunque no de ostentosa manera pero sí de profunda emoción, honras fúnebres, á que asistía desde la regia tribuna la familia Real.

El 1.º de Marzo anunciaba al pueblo de Madrid con tañido de duelo la campana de una Iglesia nacional, que en su centro estaba preparado un regio catafalco, testimonio de recogimiento cristiano, elevando su cima hacia el Cielo, para sufragio del alma del Monarca francés.

El convento de los Dominicos de Atocha reunía bajo sus bóvedas sagradas el día 2 de Marzo á los Monarcas y su Corte para asistir al servicio fúnebre que se dedicó á la memoria del llorado Rey Luis.

Doble plegaria había de elevar al Altísimo la cristia familia Real de España; porque esta nación se veía ya an nazada del reto de guerra que nos envía la Convención e

de Marzo de 1793, si no adoptamos la neutralidad armada; y en otro concepto de afecciones más íntimas, de tierno interés, se elevaría en la Iglesia de Atocha una oración ferviente en favor de los regios prisioneros del Temple, la Reina María Antonieta y sus augustos hijos, que tenían sobre su cabeza el rayo enfurecido de la Revolución, pidiendo otra víctima más.

La Real familia se despedía del Santuario de Atocha para trasladarse al Real Sitio de Aranjuez, mientras la nación tuvo que sufrir la necesidad de la guerra á que Francia nos había provocado. «Es infalible la guerra»; decía el ciudadano Bourgoing, representante de la República francesa en Madrid; y el Ministro español D. Manuel Godoy replicaba: *pues bien; la España está justificada:* y era declarada la guerra á la nación francesa, según lo acreditó el manifiesto que el Rey Carlos IV daba á la nación española, expedido en Aranjuez el 23 de Marzo. Historiadores nacionales y extranjeros defienden aquella noble actitud de la España monárquica. Prelados, dice un historiador moderno, Prelados y títulos, Corporaciones eclesiásticas y civiles, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, viudas y doncellas, todos, sin distinción, según sus fortunas, su estado, sus condiciones y sus fuerzas, rivalizaron en desprendimiento y patriotismo, llevando al altar de la patria la ofrenda de su capital ó de su persona; del fruto de sus rentas ó de habilidad de sus manos Todas las bolsas se abrieron (1), todos los brazos se ofre cieron, dice un escritor francés. La nación española superó á cuanto en las demás épocas de la historia moderna se ha contado en materia de ofrendas hechas por el patriotismo...

Tenemos que renunciar á seguir nuestro aguerrido ejército, por la índole sucinta de esta publicación, en sus victoriosos cuerpos al mando de Caro en Guipúzcoa y Navarra; en Aragón, á las órdenes del Príncipe de Castelfranco, y el más afortunado en Cataluña, confiado al invencible general Ricardos, que admiró á todos, invadiendo el Rosellón con tres mil españoles, en donde la República *tenía repartidos dieciseis mil soldados.*

El moderno historiador de *La Revolución francesa*, Mr. Thiers, nos hace la merecida justicia cuando se ocupa

(1) «Memorias históricas sobre la revolución de España». Abad de Prat, Arzobispo de Malinas.

de las victorias del ejército español sobre el de la República: era nuestra frontera la *única en que no se había concluído la campaña gloriosamente para las armas de la República.*

La Francia era victoriosa con las armas republicanas en Tolón, en donde aparece un *joven oficial de artillería,* demostrando su pericia y el gran talento que le daría fama *inmortal en el mundo,* Napoleón Bonaparte; mientras París renueva sanguinarios fastos en su historia. Desde Marzo á Junio de 1793, dice el historiador universal, las víctimas fueron noventa y cuatro mil quinientas setenta y siete; del 10 de Junio al 27 de Julio, mil doscientas ochenta y cinco. *París comenzaba á tener compasión, pero temblaba.* Doscientos individuos de la Constituyente fueron enviados al suplicio: jamás se había visto tanta facilidad, dice Cantú, para morir y matar en el campo y en la guillotina. Conducíanse á carretadas los presos. En la imprenta estaban ya prefijadas las sentencias con los motivos, y no había más que llenar el nombre. En una ocasión fué presentado al tribunal un individuo que no estaba en lista; ¿qué importa? dice el terrorista Fouquier, y lo envía al patíbulo. Veudier añadía: *es preciso poner un muro de cabezas entre el pueblo y nosotros.* El terrorismo era implacable. Si ametrallaba á las víctimas, llamaba á este modo expedito de matar, *fuego de fila;* al acto de ahogar á centenares en el río, *bautizo republicano,* y cuando á la perversión y fiereza de alma iba unido el escarnio, uniendo desnudos á un hombre y una mujer fuertemente atados y se les arrojaba al agua, llamábase *matrimonio republicano.*

Basta ya tanto horror; porque salpica la sangre nuestro rostro y la vista se aparta espantada de esas páginas de la Revolución. Llegaremos á la página de degradación y de brutal crimen, que se informa con sangre de mártir esposa, de tierna madre, de augusta y desventurada Reina.

Apresurémonos á decir, como asegura el historiador Cantú, que no faltaron para las mujeres ni los martirios ni las ocasiones para mostrarse sublimes. Doce niñas de Verdun, por haber bailado con prusianos, fueron enviadas al suplicio vestidas de blanco, y lloraban, y el verdugo lloraba con ellas. Aquellas lágrimas, como rocío de inocencia, lav rían el cadalso, para que otro coro de vírgenes subiera á 1 cibir la corona del martirio. «Todas las monjas de Montm: tre, con sus educandas, fueron al patíbulo cantando salm.

en torno de su nonogenaria Abadesa.» Una de aquellas almas, santificadas en el retiro de la oración, para quien la muerte era el abrazo castísimo del Esposo amado, hizo observar á la venerable Madre, que *no habían rezado vísperas... Ya las rezaremos, hija mía, en el cielo,* contestó con maternal amor la venerada religiosa. A la región inefable de los justos, al cielo, subían aquellas almas sacrificadas, para implorar perdón por la Francia. «En cuatro meses doce mil mujeres subieron al cadalso en París.»

¿Qué podía esperar la más infortunada de las Reinas de Francia, la desgraciada hija de la gran Emperatriz María Teresa? Vió subir al cadalso hasta aquella que, en fidelidad y ternura, la Grammont, hermana del Duque de Choiseul, la había por caridad facilitado en la prisión *ropa blanca;* fué torpemente calumniada en un *repugnante periódico* de haber *contaminado la inocencia* de su propio hijo, á cuya vil acusación contestó con protesta noble: *apelo al corazón de todas las madres aquí presentes; pero fué condenada á muerte por unanimidad,* y hasta se la quiso enviar al suplicio, como atestigua un historiador, entre *meretrices;* las que protestaron de que si eran obligadas, se *arrodillarían delante de ella,* porque la Reina Doña María Antonieta era la Reina de Francia.

De sus amantes brazos había sido ferozmente arrancado su tierno hijo el niño Luis XVII, para confiarlo á la *tutela* del zapatero Simón, pasando después al cuidado del criollo Lorenzo, *menos feroz* que aquél. El 16 de Octubre de 1793 la Revolución de Francia escribía en sus anales de sangre la dolorosa página, llevando al patíbulo, al grito de ¡viva la República! la augusta hija de la Casa de Austria, la desventurada esposa de Luis XVI María Antonieta.....

Basta ya de horror, decíamos antes, y así tenemos que repetir. El terrorismo en Francia arreciaba más cada día, dice un historiador de nuestra nación. No eran ya sólo cabezas de aristócratas las que diariamente rodaban en los cadalsos; el furor de los terroristas lo dominaba todo, y parecía haber adoptado por principio de gobierno el exterminio de cuantos no participaran de su rabioso frenesí. Hasta la isma Convención era *sospechosa,* dice nuestro historiador afuente.

Si la historia ejerce para los pueblos un magisterio grande e enseñanza, ¡cuánto se puede aprender en sus páginas

acerca del ***régimen terrorista, alfa*** de la República moderna, que tenía ***consternada y tiranizada*** la Francia y ***aterrado el mundo!***

La Francia, se nos objetará, ***salvó la República; no existía Catilina,*** y hasta orgullosa apareció venciendo á la ***Europa entera enmedio de sus convulsiones intestinas,*** mostrándose con acción bastante para proponer y aceptar tratados de paz, que habían de terminar en Basilea con respecto á España.

La nación española no fué tan afortunada en la guerra en 1794 y siguiente, como lo habia sido con el ejército aguerrido que mandara el caudillo general Ricardos. El Conde de la Unión, bizarro general, fué sacrificado, ***atravesado de dos balas de fusil,*** en los Pirineos, en las fortificaciones que había hecho construir desde San Lorenzo de Muga hasta el mar. Nuestro ejército entregaba, después de heroica defensa de tres meses, la fortaleza de Bellegarde, última plaza que se ocupaba en el territorio de la República. El más valiente de los generales franceses, Dugommier, pagaba con su vida este efímero triunfo, y España, dice un historiador, fué la postrera nación, entre los aliados, que soltó presa al enemigo.

La bandera de España había estado enhiesta en territorio francés, aun después de ver á la República que vencía á los aliados. Quedó incólume nuestro honor patrio, y no fué la campaña de 1794 contraria, como lo había sido para las potencias aliadas en Italia y en el Norte.

El Gobierno de Carlos IV no tuvo apresuramientos para abandonar la coalición ni parlamentar con la República. La nación francesa, como reconoce el historiador antes citado Thiers, tenía vehemente ansia de paz con España, y encargó negociarla, aunque fuese desde la frontera, á Mr. de Bourgoing, que escribió al Ministro español D. Manuel Godoy con este fin.

La Corte española deseaba también la paz, y nuestro embajador en Polonia Domingo Iriarte fué el Ministro enviado para preparar las condiciones en que España aceptaba la paz. La de Basilea, 22 de Julio de 1795, sellaba entre la monárquica España y la republicana Francia este trata en el que si obtuvimos todas las plazas que en nuestro te torio habían traidoramente tomado los ejércitos france se tuvo que ceder, con carácter de indemnización, la p

española de Santo Domingo; en cuya cesión no salió muy ganoso nuestro honor patrio, aunque afirma un historiador de allende el Pirineo, que la Francia *concedía mucho* por una ventaja ilusoria, puesto que Santo Domingo no pertenecía á nadie, y así lo aconsejaba la más profunda política (1).

Podría ser aconsejado este tratado de paz por la *profunda política* francesa, según el sentir del eminente hombre de Estado á que nos referimos; pero ni obtuvo por el momento la nación española ventaja alguna, apareciendo ligada á la República, ni fué de duradera vida, única condición por la que podíamos apetecer la paz, restableciendo nuestro vigor interior para lucha más titánica.

No habría sido suscrito este tratado pacífico por el primer Ministro de Carlos IV, Conde de Floridablanca, ni por su sucesor el de Aranda. Lo fué por el que iniciaba la serie de lamentables debilidades para con la República, Duque de la Alcudia, que fué honrado con el pomposo título de *Príncipe de la Paz*, en 14 de Septiembre de 1795. Acaso esta merced, que tan diversamente es juzgada en nuestra historia patria, fué también debida á fausto suceso de la Corte.

La paz era celebrada en la capital de España, coincidiendo con ciertos motivos de júbilo para la Real familia, pues todavía duraban los festejos por las bodas de las Infantas españolas Doña María Amalia y Doña María Luisa.

Desde primeros de Mayo de este año, se venía negociando á la faz diplomática, aunque ya de tiempo era pensamiento, entre los Monarcas D. Carlos IV y el Duque de Parma D. Fernando, el desposorio del Príncipe D. Luis, que después había de ceñir la corona de Rey de Etruria en el Gran Ducado de Toscana, con la Infanta española Doña María Luisa.

Otra ilustre Princesa, hija de Carlos IV y de María Luisa, otorgaría á la vez su mano á su augusto tío el Infante Don Antonio, hermano del Rey, debiendo celebrarse ambos matrimonios en el mismo día.

Mientras se otorgaba de Roma la dispensa necesaria por el próximo parentesco de los contrayentes, la Corte española salía de Madrid para el Real Sitio de Aranjuez en los rmosísimos días del mes de las flores.

1) Thiers, «Historia de la Revolución», t. IV, c. 10.

Antes de su jornada, el día 24, visitaba la Real familia el convento de Atocha, para ofrecer, según manifiesta la nota justificativa de *regias donaciones,* el voto que se hacía á la venerada Imagen de la Virgen por las Infantas, cuya boda se realizaría durante la jornada.

El reverendo Prior Fr. Antonio de Zúñiga recibió el honroso cometido, hecho por los Reyes, de consultar con la comunidad cuál podría ser el donativo más apropósito para la Iglesia.

El día 25 de Agosto, cumpleaños de la Reina Doña María Luisa, acudió á Aranjuez la nobleza española y toda su representación oficial, para presenciar la ceremonia de los desposorios regios. Fueron padrinos los Reyes de España, dando la bendición sacramental el reverendo Patriarca de las Indias Cardenal Sentmanat. En la Real Iglesia de Nuestra Señora de Atocha se celebraba con ceremonia religiosa el fausto suceso, cantando la *Salve* á la Virgen el día 26, recibiendo la comunidad los vestidos de las desposadas, para que de ellos se confeccionara un *manto espléndido* á la Imagen de María, y un tonelete á la efigie del Santísimo Cristo de la Indulgencia.

¡Cómo se dejaría llevar de plácido impulso nuestro ánimo en estos ENSAYOS, dando publicidad á las manifestaciones religiosas de los Reyes de España! Salvaríamos de buen grado la historia política, sus incidencias y sus errores; su decadencia y sus deficiencias por el apocado carácter de un Monarca á quien supedita el valimiento de un favorito. Se impone, sin embargo, la hilación de los sucesos, aunque sean comentados á vuela pluma.

El Monarca español no tuvo á su lado en tan gravísimo momento histórico hombres conspícuos de Estado que le aconsejaran, previendo los acontecimientos de la política internacional y adoptando el mayor apartamiento de la República francesa, ó al menos su más absoluta neutralidad; porque la paz convenida entre España y Francia, ajustada tan aceleradamente, implicaba nuestra hostilidad á Inglaterra, con cuyo Gobierno estaba en guerra la Convención francesa.

El estado político del pueblo francés, dándose una nueva Constitución, acomodada al espíritu que á la sazón dom[illegible] ba, como dice un historiador, decretando la Convención, el 15 Brumario se reuniría de nuevo el Cuerpo legislat[illegible] no era propicio para hacerse España solidaria y ali[illegible]

Era lo cierto que aquel pueblo sentía la necesidad de reconstituirse con organismo político, aunque con carácter transitorio; que *los terroristas, bebedores de sangre, agentes de la tiranía anterior al 9 Thermidor,* habían sido batidos por la Convención; que París, en el célebre 13 Vendimiario, aclama á un joven general de brigada, Napoleón, llamado por el general en jefe Barrás, que ametralla los sublevados, y *esparciendo la muerte y el terror,* salva la Convención casi al terminar el año 1795.

Aun así mirada la situación de Francia, yendo al orden por necesario instinto de conservación, no eran de codiciar sus alianzas para la política española, cuando teníamos hostilmente preparada desde Basilea á la política inglesa, que se oponía á la cesión de la parte española de Santo Domingo.

Que la historia patria con razonar severo pero justo, como nos habla ya después de un siglo de aquellas funestas alianzas con la República, juzgue al valido que así entendía desacertadamente servir á su nación y á la Monarquía. No es el Ministro español de Carlos IV, aunque éste se llame *Príncipe de la Paz,* objetivo de nuestro estudio.

II

La Real familia española, al principiar el año 1796, iba á cumplir un voto solemne por el beneficio que había recibido de ver restablecida, con júbilo de los Reyes y de la nación, la salud del Príncipe de Asturias.

Desde el Real Sitio de San Lorenzo se publicó una orden, 13 de Diciembre de 1795, en la que se anunciaba que era el ánimo de los Reyes cumplir el voto solemne que se había hecho por su piedad, de visitar en Sevilla las veneradas cenizas del glorioso Rey San Fernando, á cuya protección había acudido su paternal amor pidiendo el restablecimiento de la salud de su hijo D. Fernando.

Antes de realizar tan cristiano voto la Real familia se trasladaba á Madrid, para dar también pública demostración de conocimiento á la que, en tribulaciones y ansiedades de os Monarcas católicos, era siempre tenida como consuelo y ımparo amoroso, la Santísima Virgen de Atocha.

El 22 de Marzo regresaba la Corte española de Sevilla

llegando á Aranjuez. A los cinco días hacían su entrada en Madrid los Reyes; y como reconocimiento de su felicísimo regreso, venía la Real familia al convento de Atocha el 27, siendo recibida por la comunidad religiosa, y cantando, con tan plausible motivo, una solemne *Salve* á la Virgen.

Pasarán por lo menos seis años sin que el augusto templo de Atocha tenga que engalanarse para celebrar regia pompa de fiesta nacional. Seis años, que podrían borrarse de nuestra historia al terminar el siglo XVIII, como pudieran también velarse los postreros del siglo XVII.

Dos Carlos en el trono de San Fernando regían los destinos de nuestra nación respectivamente en las postrimerías de ambas centurias. El Segundo de los Carlos, última representación de la Casa de Austria, legaba por su muerte la tradición de nuestra grandeza tan amenguada en su reinado, que recuperaría presto su esplendor y gloria. El Cuarto de los Carlos, en los últimos años del siglo XVIII, cupiéndole la suerte de ser también el cuarto de los Reyes borbónicos desde Felipe V, no ha de legar, pues vive y rige la suerte de España, ni aun tradición de grandeza; porque su reinado, desde 1796 en que se une con tratado de alianza ofensiva y defensiva con la nueva forma de gobierno de la República francesa, el Directorio, será ya el de los abatimientos continuados hoy para el Directorio, mañana para el Consulado y después para el Imperio.

Manantial de todos los males y todas las desventuras que después sobrevinieron á España fué el tratado de alianza firmado el 18 de Agosto de 1796 en San Ildefonso, entre el Príncipe de la Paz y el ciudadano Domingo Catalina Perignon, general de los ejércitos de la República, según dice un historiador. «Nuevo malhadado Pacto de familia, que no tenía á un Carlos III, jefe de los Borbones de Europa, y que entrega la nación española al servicio de la República

Si yerro fué, y capital, según opinión de un escritor moderno, aquel tratado, aunque contando con los talentos de un Monarca como Carlos III, yerro fué y capitalísimo en el Gobierno de Carlos IV hacer de esta nación monárquica una aliada de la República; cuyos éjércitos en Alemania y en Italia, con un genio guerrero como Napoleón, transf marían la carta geográfica de las naciones de Europa h en repúblicas, mañana en nuevas dinastías, según el nue régimen.

Nuestra alianza con Francia nos haría sentir bien pronto amargos desastres en una guerra con Inglaterra. La Armada española, aunque con heroismo mandada por los bravos marinos, quedaba maltrecha en el cabo de San Vicente el 14 de Febrero de 1797, perdiendo el mejor navío, *Trinidad, que pasaba por el de mayores dimensiones entre todos los de Europa;* y en América otra perla inestimable, también *Trinidad,* isla floreciente y rica, tomada por los ingleses *resueltos á no dejarla jamás.*

Era el primer sacrificio de la nación española por el desacierto de su Gobierno, que no obtendría reparación aunque llevase su reclamación diplomática á las negociaciones de paz en la ciudad de Lila, adonde acudían los representantes de Londres y los enviados plenipotenciarios de la República con propósitos de paz.

Allí fueron *oídos* los plenipotenciarios españoles, y Francia apoyaba á sus aliadas España y Holanda, pero ni nuestra Armada podía recuperar sus navíos perdidos, ni la *Trinidad,* isla americana, dejó de ser presa de los ingleses.

Tenía el Directorio y con él su Ministro de Negocios extranjeros Talleyrand, mayor ahinco en otro tratado de paz, que lleva á París, firmado en Campo-Formio, el vencedor de Italia Napoleón, recibido al terminar el año 1797, con locura de júbilo en su patria, por haber hecho *ciento cincuenta mil prisioneros, ganado ciento setenta banderas, quinientas cincuenta piezas de artillería, seiscientas de campaña, cinco útiles de puente, nueve navíos, doce fragatas, doce corbetas y dieciocho galeras...*

Tenía, como recompensa la nación española por su política de alianza á la República, la gloria, á que de buen grado renunciaba nuestra altivez patria, de ver á la Francia, su aliada, engrandecida al terminar el año 1797, haciendo Napoleón *armisticios* con el Papa, con los Reyes y los Duques que ceñían diadema regia, en Roma, en Cerdeña y Nápoles, en Parma y Módena, y que serían después desprovistos de la corona.

Humillante es á nuestro nacional genio el reconocer, como asegura un historiador, que la *Revolución francesa* en sus oscilaciones y vicisitudes *influía* en la política española, así como en la de *todas las naciones* de Europa.

Por nuestra desventura el hecho era cierto, y aunque el Monarca español Carlos IV se mostró solícito en agradar al

Directorio, entrando con él en convenios de paz para evitar una guerra con Portugal, como deseaba Francia, y favorecer también la suerte del Duque de Parma, su augusto hermano, cuyo Estado invadieron las *tropas de la República Cisalpina* plantando en él el árbol de la libertad; aunque en todas estas negociaciones se manifestó prudente la política del Gobierno español, mereciendo tan sólo *respuesta tibia* del Ministro de la República Talleyrand, se vió al Príncipe de la Paz vacilar en su encumbrado puesto en los primeros días del año 1798, cayendo, por fin, del pedestal de su valimiento, porque así lo exigía la política francesa por medio de su representante en la Corte de España, Mr. Truguet, que empleó en Aranjuez, al presentar sus credenciales, formas de arrogancia que no fueron del agrado del Rey ni de la Corte.

El 28 de Marzo era sustituído D. Manuel Godoy por el Ministro de Hacienda D. Francisco Saavedra, tomando en la Secretaría de Estado la dirección de los negocios públicos, para dar á la nueva fase política cierto tinte de reformas en la enseñanza y en la administración por la permanencia en Gracia y Justicia de D. Gaspar de Jovellanos.

No era este repúblico de los que, como Floridablanca, rectificaban á tiempo sus apasionamientos reformistas, cuando el fuego del escarmiento pudo avisarle lo que convenía en la marcha política de Europa, teniendo espejo en la República francesa.

Creyó Jovellanos en su ilustración y amor á las ciencias y á las letras, como supone un historiador nacional, embebido en la máxima, admisible desde luego, pero distinguiendo tiempos y circunstancias, «que la instrucción es la medida común de la prosperidad de las naciones», y quiso reformar los estudios generales de España, dando principio por la Universidad de Salamanca. Se proponía además cortar el vuelo, ya que no pudiera suprimir, al Santo Oficio, cuyo tribunal ni siquiera inquietud podía ya causar á sus enemigos. Para lograr su fin, hizo nombrar, ó más bien trasladar del Obispado de Osma á la Silla de Salamanca, al que considera docto y virtuoso Prelado, de prendas apostólicas. un historiador, mientras Menéndez Pelayo le llama cori del partido jansenista en España, D. Antonio Tavira y Al zán, Capellán de Honor que había sido, *Sacerdote il trado y filósofo* á la usanza de aquella época; quien resı

después en la guerra de la Independencia tan adicto á los franceses, que fué tenido por el general Thibaut, *gobernador y tirano* de Salamanca, como *Fenelón español* (1).

Fué exonerado del Ministerio el ilustre asturiano Jovellanos en 24 de Agosto de 1798, y aunque le sustituye Caballero, que prosigue su plan reformista, no pudo el Prelado salmantino llegar hasta donde sus apasionamientos filosofiistas le habrían empujado.

No se concibe cómo, en aquel período histórico en que se imponía una reacción saludable para no ayudar la conflagración política europea, los hombres de gobierno en España no hiciesen punto de parada en su afán de reformas políticas, cuando se veían amenazados de quedar esclavos de la revolución general. Continuaría la progresiva idea de reforma, en la exaltada imaginación de los Urquijo y Caballero. Sus planes económicos fueron irrealizables, y en nada mejoraron el triste estado de la Hacienda, no mostrándose gallardos en sus ideales financieros, sino cuando se empeñaban en reformas eclesiásticas, echando mano de los bienes del clero, creando una *Junta eclesiástica de vales Reales,* que era el primer paso de la incautación tiránica de aquellos bienes; pues suponía el famoso Llorente, autor de la *Historia de la Inquisición,* secretario de la Junta, que las rentas eclesiásticas debían valer al Tesoro *150.000.000 de reales al año;* y si no producían más que setenta, consistía en el modo como se administraban.

Otro infortunio más tendría que lamentar la Iglesia en España por la muerte del Pontífice Pío VI, prisionero de los franceses, alejado de la ciudad de Pedro, buscando en Suecia en el convento de Agustinos calzados el retiro de paz para ofrecer á Dios su último suspiro de vida y perdonando allí á sus enemigos y al *trastornador de Italia* José Bonaparte, embajador que fué de la República en la Roma pontificia.

La España católica, que había tenido solicitudes en momentos supremos, cuando la diplomacia europea imposibilita toda acción de Astruia en Italia por la paz de Campo-Formio, dejando á la República francesa su propagación disolvente para proclamar la República Cisalpina; nuestra nación, que por medio de su representante Azara llevó con-

(1) «Historia de los Heterodoxos españoles», t. III, p. 177.

suelos al anciano Pontífice que tuvo que huir de la revolución de Roma, dará á la muerte del venerable Pontífice, en 23 de Agosto de 1799, ocasión á escandaloso *acto,* que en la historia española tiene triste resonancia de asemejar nuestros gobernantes á los *Tamburinis y Riccis,* promotores del Conciliábulo de Pistoya, condenados por el difunto Pontífice en la Bula *Autorem fidei.*

España no tenía poder para llevar su acción diplomática á los Gabinetes de Europa, plagiando el inaudito propósito de la República francesa de imposibilitar la elección en el Trono pontificio de nuevo sucesor de Pedro. El Directorio lo había previamente declarado á su representante, diciéndole: haréis cuanto sea posible para impedir el que se elija nuevo Pontífice; es necesaria una revolución en Roma; la coyuntura no puede ser más oportuna para fomentar el establecimiento de un Gobierno representativo en Roma, y sacar á Europa del yugo de la supremacía papal. España, en verdad, no podía llevar á la esfera de acción diplomática su concurso revolucionario; pero daría en su política interior por la muerte del venerado Pontífice Pío VI, un paso de atentado insólito, inclinándose hacia el abismo de un cisma al modo anglicano, y concluyendo, si esto hubiera sido posible en esta nación católica, por separarse y romper con Roma. Creyeron los filósofos de Europa, dice César Cantú, que al morir Pío VI, habían sepultado al último Papa.

El 5 de Septiembre de 1799 publicaba la *Gaceta* el escandaloso y atentatorio decreto, que de seguro al firmarlo el Rey Carlos, ó debió temblar su mano, ó desconoció todo el sabor cismático que contenía. Los Urquijo y Caballero podían ufanos mostrarse engreídos de su obra, que intenta usurpar á la Iglesia española su más preciada joya de adhesión á Roma. Con asombro fué leído el decreto de la *Gaceta*, dice un escritor de nuestros días, por los cristianos viejos; y en esto no puede caber distinción alguna entre viejos y nuevos cristianos. Uno es Dios, uno el bautismo y una la fe, dice el Apóstol, y una es la Iglesia, á la que debemos adhesión incondicional todos los cristianos para apreciar del mismo modo aquel absurdo sentir de la política de España. Al restablecer la antigua disciplina de la Iglesia, dando toda plenitud de facultades al Episcopado español, no comprendió el Gobierno que dejaba á esta gradación de la jerarquía, á los Arzobispos y Obispos, en alejamiento del origen de su ju-

risdicción, en estado infecundo y estéril, porque cortaba toda comunicación con la autoridad de origen divino, manantial fecundísimo de toda jurisdicción, de toda potestad de enseñanza, de toda gracia para apacentar la grey universal de la Iglesia, que no tiene más que un solo Pastor y un solo rebaño.

Sentimos, en verdad, que el carácter de esta publicación no nos permita mayor amplitud para presentar en su verdadero valor histórico la semilla cismática que se arrojaba entonces, sublimando la Iglesia gótico-española, como sentía el clérigo riojano Llorente, cuyas pedantescas y anacrónicas lucubraciones habían de producir el espejismo, desarrollada tan funesta semilla, de la moderna Iglesia nacional.

Lo más triste no era á la sazón el decreto ni la circular dirigida al Episcopado por el Ministro Caballero, que servía á la nación católica y aconsejaba á Carlos IV, encargando vigilancia para cumplir escrupulosamente lo mandado; lo más triste, en sentir de un joven y sabio historiador contemporáneo, y que angustia el ánimo, era la contestación de algunos Obispos, que «demuestra hasta dónde había llegado la podredumbre, y de cuán hondo abismo vino á sacarnos providencialmente la guerra de la Independencia».

La Iglesia católica cesaba en su sentido duelo de tres meses completos, y deponiendo su toca de viudez de mística esposa, aclama al nuevo Pontífice Cardenal Chiaramonte, elegido por el Cónclave de veinticinco Cardenales en Venecia el 1.° de Diciembre de 1799. El nombre pontifical del sucesor de San Pedro era el de Pío VII, cuya exaltación al trono pontificio, aunque hostilizada por el Gobierno francés, fué reconocida por la Europa católica y con muestras de júbilo por nuestra nación, á cuyo Monarca Carlos IV habíanse hecho insinuaciones desde París para diferir el reconocimiento.

El Gobierno español envió su sumisión á Venecia, encomendando á nuestro representante Azara, que había alentado al Cónclave cardenalicio para la elección pontificia, el que manifestara á Su Santidad la adhesión ferviente de sus hijos los españoles.

Fué celebrada en la capital de la Monarquía, así como en las principales ciudades de España, la exaltación del nuevo Soberano Pontífice con festejos públicos; y en la Real Capilla, el 8 de Diciembre, y á otro día en la Iglesia ofi-

cial de Nuestra Señora de Atocha, asistían los Reyes y la Corte al solemne *Te Deum,* en acción de gracias por el júbilo general del mundo cristiano. ¿Qué menos debía hacer esta nación católica? Llenaba así un alto deber á la faz de la Europa, que había supuesto llegada ya la solución de continuidad en la infalible Cátedra de San Pedro.

España llevaría sus testimonios de adhesión hacia Roma, hasta el punto de desagraviar en la augusta persona de Pío VII lamentables ofensas inferidas á la Santa Sede al terminar el pontificado de su antecesor.

La Bula *Autorem fidei,* cuyo pase regio habíase negado por los regalistas, sería aceptada y publicada en España, aunque dejando á salvo las regalías de la Corona y todo lo concordado antes entre España y la Santa Sede. Motivaría esto un cambio de Ministerio en la marcha pública de la nación. Pero digamos antes dos palabras del estado político á que llegara la República francesa, que no veía en España tan fiel aliada para el mal, como ella deseaba.

II

Si al través del tahalí republicano, como dice un historiador de merecida fama, se veían lucir los bordados del manto imperial con que Napoleón engrandecería á su patria, ésta se dejaría subyugar por las heroicas hazañas de su genio, elevándole en el Nivoso del año VIII al pedestal de una autoridad, que equivalía á la de un Monarca y podia llegar hasta el *despotismo.*

La patria, que al fin es madre y se ufana y se engríe con las glorias de sus hijos, tiene también sus arrebatos de alucinación y sus debilidades de excesivo amor para ellos. Sin embargo, la Francia era ya, al comenzar el 1800, para Europa toda, lo que únicamente fuese la grandeza y la gloria de Napoleón.

Habíale admirado el mundo en su atrevida expedición á Egipto, creyéndole fantástico genio, que principia apoderándose de la ciudad que fundara Alejandro; que conquista el Cairo, alentando á sus infatigables soldados ante las gi- gantescas Pirámides y diciéndoles: *os contemplan cuarent siglos;* que no le arredra la destrucción de la escuadra fra cesa en el Nilo, y se agiganta su valor y exclama: *es preci morir ó salir de aquí con tanta gloria como los antiguos*

que hizo, en fin, temblar al Sultán de Constantinopla, poniendo en conflagración á la Europa toda coaligada contra Francia; el que así había combatido en la Siria gloriosamente contra los mamelucos, árabes, turcos é ingleses en «aquella serie de memorables batallas, que le hicieron tan célebre y tan temible en Africa y en Asia»; el conquistador, en una palabra, de Alejandría y del Cairo, vencedor de las Pirámides, de El Arisch, del Jaffa, del monte Tabor; el que destroza y aniquila el segundo ejército turco en Abukir, donde un año antes habíase perdido la escuadra francesa; aquel genio de la guerra, Napoleón Bonaparte, merecía de su patria gloria y gratitud.

De conquistar la primera se mostró celoso y se bastaba á sí mismo el gran vencedor en Egipto; porque el 18 Brumario, cuando regresa á París que le aclama frenético, dando fin con los abogados, que constituían el Directorio, Gohier, Moulin y Barrás, es la más saliente página de su gloria. De la segunda, ó sea de la gratitud de su patria, sólo reproduciremos lo que atestigua César Cantú; el entusiasmo y la ansiedad por aclamarle hicieron de él un dios. Podía esperarle un consejo de guerra ó un trono, pero le saludaron como salvador. El 19 Brumario será siempre el testimonio ante la historia de que la Francia se entrega á los destinos de Napoleón; porque se cambian la República y el Gobierno en un Consulado, revestido de todo poder ejecutivo, en Sieyes, Durós y Bonaparte, siendo el último el primero, ó más bien, la vida, la acción, el verbo de aquella Constitución, que cautivó los ánimos por la novedad; de aquella especial forma de gobierno, que invistió á Bonaparte de la suprema magistratura como Cónsul, que pudo llamarse Monarca ó Emperador, desde 1.º de Enero de 1800, instalado ya en las Tullerías.

De aquel poder supremo, árbitro ya de los destinos del pueblo de Carlomagno, y que sería más tarde de los destinos de Europa, provendrían entonces protestas de paz, llevadas por el mismo á los Gabinetes diplomáticos.

Acaso renacerían asomos de confianza en las Cortes extranjeras; pero ni Inglaterra perdonaba, ni Austria olvidaba, ni Rusia y Prusia, aunque entibiadas las relaciones de la primera alianza por el proceder de Austria, podían mostrarse adictas al nuevo estado político de Francia con el Gobierno Consular.

Sólo la nación española, la de los Pactos de familia, que creyó ver un paso hacia la Monarquía en la nueva situación política de Francia, seguiría su inviolable fidelidad, que pagaría Napoleón con perfidia y deslealtad.

El Gobierno español, á cuyo frente seguía Urquijo, habría querido manifestar su fidelidad al Gobierno Consular, pero no sacrificar nuestros barcos para servir á Francia transportando tropas y provisiones á Egipto. Era ya impertinente dar muestras de arrogancia, cuando Napoleón, favorecido por su estrella, llenó de asombro á la Europa y al mundo con la campaña que preparaba contra Austria é Inglaterra.

Excedía á lo maravilloso, dice un historiador patrio, á cuanto se había podido imaginar en el arte de la guerra. Moderno Annibal, sabe vencer en el paso de los Alpes los obstáculos que tal vez habrían arredrado al guerrero cartaginés; entra en Italia, en que tantos laureles había ganado antes; y desplegando su ejército en las llanuras del Piamonte, avanza á Lombardía, se sitúa en Milán, y aunque se rinde Génova en honrosa capitulación para salvar al general Massena, Napoleón es invencible en Marengo, 14 de Junio de 1800, ganando una batalla de fama universal á los aguerridos ejércitos austriacos que manda el valeroso general Melas. Batalla sangrientamente disputada que había poderosamente de influir en los destinos de la Francia y del mundo... El Congreso de Luneville daba á Europa una tregua de paz, aunque sus decisiones no fueron públicas hasta el siguiente año.

La España de Carlos IV, la que gobernada estaba por Urquijo y á su espalda por el favorito, que en todo influía, D. Manuel Godoy, tenía que habérselas con el hombre de fortuna y de genio de la Francia, que convertía las potencias neutrales del Norte en enemigos de Inglaterra, y á éstas del Mediodía, España y Portugal, pretendía someterlas como feudatarias, llevándolas unidas al carro victorioso de su fama.

Otro de los grandes compromisos en que nos empeñó la conducta de Bonaparte, según un historiador, y al que ni la Convención ni el Directorio habían logrado nunca traer á Carlos IV, fué el de llevar la guerra á Portugal contra sus propios hijos, para hacerles renunciar á la alianza inglesa y firmar la paz con Francia.

Decíamos que la perfidia y deslealtad de Napoleón corresponderían á la inviolable fidelidad española. El amor

patrio nos releva de hacer consideraciones sobre la campaña de nuestro ejército en Portugal; del tratado de paz, firmado entre el Príncipe de la Paz, á nombre del Monarca español y el Caballero Luis Pinto de Sousa como Ministro portugués, ratificado por Carlos IV en 6 de Junio. Debemos olvidar aquellas iras del primer Cónsul contra el tratado de Badajoz, que apenas pudo contener toda la habilidad diplomática de nuestro representante en París, enviado nuevamente, el plenipotenciario ya tan conocido de Napoleón, Azara; no fijarnos tampoco en aquellas negociaciones de paz, en que se obligó á Portugal á abonar veinticinco millones de francos, de los que fueron diez destinados á la caja particular del primer Cónsul; velar, en fin, aquella deslealtad de la política francesa con que Talleyrand y Napoleón entablaron preliminares de paz en Londres, en 1.º de Octubre, aunque quedase sacrificada la España, dejando á los ingleses por legítima posesión la Trinidad. Fijémonos tan sólo en el Congreso de Amiens. Algo recabó aquella entereza del enviado extraordinario Azara, que desde París acudía al Congreso, sustituyendo al Conde de Campo Alange. Obteníamos la isla de Menorca, detentada por los ingleses, siquiera en bien de la pacificación general, publicándose el tratado, que firmaron los plenipotenciarios, en los cuatro idiomas de las naciones contratantes, en 27 de Marzo de 1802.

«El poder de la Francia es poder y fuerza para España.» Nuestra unión ilimitada en *todos puntos* nos haría señores exclusivos de la política europea...

Tal era el eco seductor y halagüeño del primer Cónsul á nuestro embajador Azara, con que quería subyugar y adormecer á nuestra nación. Napoleón añadía: «¡Oh! si España supiera, si pudiera yo decirle los proyectos que por su bien y el de la Francia están rodando en mi cabeza...»

Los Reyes de España, aunque observaban el endiosamiento de aquel genio, favorecido por la fortuna que hacía de Napoleón un Monarca poderoso de hecho, tuvieron rasgos de grandeza, propios de su egregia raza, para no dejarse seducir de *extremadas finezas*, en las que expresó Napoleón su firme voluntad de hacer su esposa á una Infanta española. Desearíamos hallar, tanto en el Monarca como en su Gobierno, los mismos nobles arranques siempre indomables para dar solución de acierto á los graves problemas de la política, como los tuvieron enérgicos al resolver la tan delicada

cuestión de la vida íntima de la Monarquía y de la Real familia.

Era, por segunda vez, encumbrado al poder el Príncipe de la Paz, *Manuel querido,* como le llamaba el Rey. Pero esta vez no tomaba á su cargo Secretaría alguna; ejercía el poder á la forma moderna, como llamamos hoy presidente y ministro sin cartera.

En honor á su nombre, la historia le presenta identificado á la voluntad de los Reyes, contra toda halagüeña idea de fausto suceso con Napoleón. No cabía en español alguno, aun prescindiendo de altas razones políticas que aconsejan desechar la pretensión inconcebible de Napoleón, el que casado legítimamente con Josefina, pudiera, *apelando al divorcio,* pretender la mano de una hija de nuestros Monarcas.

Luciano Bonaparte, que permanecía todavía en Madrid, cumplía apremiantes excitaciones de su hermano y con sutileza hacía entender al Príncipe de la Paz, que «una Infanta española podría sobrepujar en brillo y fortuna á sus hermanas... La Princesa Isabel es todavía niña: podría ser un lazo más entre Francia y España. Mi hermano por sí solo es ya una gran potencia.» Así pretendía el encargado de Francia fascinar al Gobierno español.

Mostráronse los Monarcas D. Carlos y Doña María Luisa tan asombrados de aquellos proyectos, como lo fué Godoy, rehusando entrar en más explicaciones. En el tomo III de sus *Memorias* hallarán nuestros lectores extensión amplia de aquellas conferencias, que no fueron en tal época muy conocidas de todos, según nuestro historiador Lafuente, refiriéndose á la *Historia* manuscrita de Morriel.

El Rey Carlos IV, desde principios de 1802, tenía convenido con su augusto hermano D. Fernando I, Rey de las Dos Sicilias, el doble enlace de sus hijos. El Príncipe de Asturias D. Fernando se uniría con la Princesa napolitana Doña María Antonia, y la Infanta Doña María Isabel otorgaría su mano al Príncipe heredero de las Dos Sicilias D. Francisco Jenaro. Ligados los contrayentes con tan cercano vínculo de consanguinidad, fué necesario que la Corte de España impetrara de S. S. el Papa Pío VII la doble dispensa matrimonial; y era otorgada graciosamente en Roma el día 24 de Marzo.

En el Real Sitio de Aranjuez, el 14 de Abril, se firmaron los tratados matrimoniales por los plenipotenciarios llama-

dos al efecto. A nombre del Rey de España, el *Príncipe de la Paz* y D. Pedro Ceballos, secretario de Estado, y en representación del Monarca de las Dos Sicilias, el capitán general de aquel reino D. Juan de Actón y el embajador extraordinario D. Carlos Caracciolo, Duque de San Teodoro.

La suntuosa ceremonia de la firma y otorgamiento de las capitulaciones matrimoniales se verificó en Madrid el día 6 de Julio. Los Reyes fueron los padrinos, y el Príncipe de Asturias representaba con poderes al egregio desposado Príncipe de Nápoles, dando la bendición nupcial el Patriarca de las Indias Cardenal Sentmanat. El día 8 por la tarde tuvo lugar la salida en público de SS. MM. y AA. para ir al Santuario de Atocha, donde con toda solemnidad se elevaron al Cielo las preces de la Iglesia.

De aquella visita se daba al siguiente día testimonio de devoción, llevando el mayordomo de semana, á nombre de la nueva desposada, con natural contentamiento de los Reyes, el albo vestido de boda, como ofrenda consagrada á la Virgen, siendo recibido, *con regia limosna* á la vez, por el venerable Prior Fr. Nicolás Pattiño.

Pasados algunos días, se trasladó la Corte de jornada al Real Sitio de San Ildefonso, y allí se recibían noticias de la ceremoniosa acogida que había merecido el encargado por Carlos IV, embajador extraordinario, Marqués y Señor de Ros en la Corte de Nápoles, al pedir la mano de la Princesa María Antonia.

Los dos Príncipes sicilianos María Antonia y Francisco Jenaro arribaron al Puerto de Barcelona después de próspera navegación de siete días, el 30 de Septiembre; en cuyo muelle fueron recibidos por los Reyes de España.

El día 12 de Octubre se despedía de su patria la Infanta española Doña María Isabel, saliendo con su augusto esposo el Príncipe de las Dos Sicilias para la Corte de Nápoles, siendo despedidos con tiernas demostraciones de amor por sus augustos padres.

La capital de la Monarquía recibía á la Real familia en primeros de Enero de 1803; y la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha fué visitada con toda ostentación por los Reyes y los Príncipes de Austurias D. Fernando y Doña María Antonia.

Ennublóse aquel cielo de placeres para la Real familia y para el pueblo español con la infausta noticia de la muerte

del Infante de España, Duque de Parma, cuya pérdida daría ocasión á conocer las miras de Napoleón acerca del engrandecimiento de los Borbones de España; á quienes jamás perdonaría su decidida voluntad de no haberle otorgado una Princesa para llevarla desde el Consulado perpetuo, que ya se le había otorgado, hasta la púrpura del manto imperial, que ya se veía preparar en su mente.

Eran las relaciones entre Francia y España, según sentir de un historiador contemporáneo, ni íntimas ni cordiales, pero se cubrían las formas de la amistad. La Corte española había participado á Napoleón las bodas de sus hijos..... Nuestros Monarcas confiaron noblemente en aquellas respuestas de felicitación que enviaba la Francia.

Inspiración y acierto eran necesarios al Monarca de España y á su Gobierno, en aquellos tan supremos momentos. Hacía dos meses que los embajadores de Inglaterra y Francia habían salido bruscamente, lord Withword de París y el general francés Andreossi de Londres. El Rey Jorge III de Inglaterra, en su mensaje al Parlamento británico había alejado toda esperanza de paz; y Napoleón, que consideraba ya el viento que venía hacia él de los ingleses, como flecha de odio y de ultraje, y que había dicho con soberbia de hombre inabordable y resuelto á todo evento: *He pasado los Alpes en invierno, y sé como se hace posible lo que parece imposible á la generalidad de los hombres,* se preparaba á la lucha visitando las costas. Si Francia era poderosa en el continente, Inglaterra había conquistado el imperio del mar.

Los preparativos de esta guerra aterraron al mundo, asegura un distinguido escritor, y no era para menos, añade, pues se trataba de lanzar sobre Inglaterra ciento cincuenta mil hombres, doce ó quince mil caballos y trescientas ó cuatrocientas piezas de artillería.

Á España convenía una neutralidad estricta en aquella enconada lucha. Sorteó el Gobierno español el abismo en que podía caer por el malhadado tratado de San Ildefonso, en 1796; pero fuimos humillados, aunque nos duela el confesarlo, con un tratado de neutralidad firmado en París, 9 de Octubre de 1803, por nuestro embajador José Nicolás de Azara y por Talleyrand, en el que con rubor nacional se lee en el artículo 30, que el primer Cónsul consentía en desligarnos de los tratados que unían á ambos Estados, con tal de entregar á la Francia, mientras durase la guerra, un subsi-

dio de seis millones cada mes, etc., etc... ¡Y todavía somos injuriados por los historiadores franceses, como Mr. Thiers, que habla de España con desdén, considerándola impotente como aliada ó como neutral! «Amiga ó enemiga, no sabía Napoleón, qué hacer de esta nación, ni en la guerra ni en la paz», dice el historiador.

Sin embargo, á precio ignominioso, con sacrificio pecuniario superior á nuestra situación financiera, compraba la política española, por medio de Godoy, una neutralidad, que no podía ser más que nominal, como acertadamente afirma un publicista; llamarse neutral y ayudar con un cuantioso subsidio á una de las potencias beligerantes, era el escarnio ante Europa, y nos exponía á represalias y resentimientos de la nación con quien no teníamos motivo fundado de queja.

Ni un año podía pasar sin que aquella abominable neutralidad fuese deshecha, viéndose la nación española en la necesidad de declarar la guerra, como lo había hecho la Francia enconada, á la nación inglesa. Un año, 1804, en que Europa se cubriría el rostro de vergüenza y de horror; porque Napoleón *pondría*, como asegura César Cantú, el patíbulo entre su persona y la República, y también entre su imperio y la antigua dinastía de los Borbones.

Para llegar al nuevo trono imperial de la Francia redimida era necesario un sacrificio de sangre regia. ¿No se había enrojecido el patíbulo con la sangre de Luis XVI, para que la Revolución exclamara ¡Viva la República!? Napoleón plagia con cinismo á Luis XIV, *el Estado soy yo;* y haciendo derramar sangre inocente de un regio vástago de los Borbones, el Duque de Enghien, rebosa de furor y puede exclamar: *¡Muera la República! ¡Viva el Imperio!*

El 20 de Marzo, creyendo Napoleón que el fantasma de la conjuración en la Bretaña podía arrebatarle el futuro trono, hace vilmente prender, violando el territorio de Baden, por un sicario de policía coronel Savary, á Luis Antonio de Borbón, Duque de Enghien, y el 21 lo manda fusilar en el foso de Vincennes. Fué universal el horror, dice el historiador César Cantú, que inspiró este asesinato; los amigos sinceros de la Francia *redimida* se afligieron al ver que los Gabinetes extranjeros tendrían ya con qué contestar á las acusaciones dirigidas contra su *indecente política* (1). En este escalón,

(1) Cantú, libro VI, pág. 454.

tinto de sangre real, posaría su planta Napoleón para antes de dos meses, el 18 de Mayo de 1804, subir al trono. El Tribunado, como representante del pueblo, lo propuso; el Senado lo decretó y *toda Francia aplaudió á Napoleón I, Emperador de los franceses,* desenterrando las reminiscencias de Roma y de Carlomagno.

«En aquel repentino salto de la República al Imperio, los descamisados de la víspera se encontraron hechos altezas, monseñores, condestables, grandes electores, archicancilleres, mariscales; viéronse coronas ducales sobrepuestas á los nombres de los regicidas, y los convencionales llevaban llaves de gentiles-hombres. Era el pueblo que se adornaba con las insignias arrebatadas á la aristocracia.»

A tanto esplendor de improvisada grandeza quería añadir Napoleón I una sanción más alta que la del pueblo, para dar cima á su coronación. En los anales de los imperios pudo ser costumbre acudir á Roma para que el Pontífice-rey consagrara la coronación; pero el Emperador de los franceses entabla negociación con el venerable anciano de sesenta y dos años S. S. Pío VII, para que al terminar el año viniese á París y consagrara su coronación. La Francia revolucionaria, que había renegado *del Papa y de Cristo,* acudió á prestar homenaje al venerado Pontífice, que no salía de Roma *para ser ultrajado, como su antecesor, por carcomidas dinastías, sino para consagrar una nueva en Nuestra Señora de París.* Se arguye al Soberano Pontífice por los historiadores de aquella época y contemporáneos, de excesiva deferencia para Napoleón, llegando á llamarle sus enemigos el *Capellán del Emperador.*

Era Pío VII la enseña de la paz y de la caridad, y las reiteradas protestas hechas á la Roma pontificia por Napoleón, de que una nueva era se inauguraba ya para la exaltación de la fe católica en Francia y en Europa, rindieron al fin el ánimo del que siempre es Padre amantísimo de todos; saliendo de Roma con los ojos bañados en lágrimas.

Así puede cohonestarse ante la historia aquella dignación de majestuosa grandeza. Era debida *ad majora vitanda,* cuando nada afectaba al esplendor del Romano Pontífice, y podía aunque provisionalmente, ser principio de bienes para la Iglesia en Francia, hija primogénita de la Iglesia católica. Como supremo Jerarca de la Iglesia, Pío VII tendría complacencia natural al ver que se *inclinaba ante la Cruz,* día 2

de Diciembre de 1804, en el grandioso templo de *Notre Damme, el Jefe de la nación que había quemado las cruces,* como dice con intención profunda Cantú.

Aquel espectáculo, que á los ojos de Europa podía aparecer grandioso, como supone un historiador liberal, dando al nuevo Emperador, hijo de la Revolución, *una gran victoria moral,* no podía legitimarse ni aun viéndose su frente ungida y su cetro y su espada bendecidos.

IV

Apuntaba el fatal año de 1805. Quedábamos relevados del tratado en que, como aliada neutral de la Francia, tenía España que abonar una suma de millones mensuales superior al estado precario de la nación, según el nuevo convenio firmado en París, 5 de Enero de 1805, entre el Ministro del imperio Decrés y nuestro embajador Gravina; pero declarada ya la guerra á Inglaterra por el Gabinete de Madrid, se vería esclavizada nuestra marina para poner bajo el pabellón francés todo el esplendor de nuestros buques y Armada. ¿Qué nos importa la *Liga de intervención para pacificar la Europa,* en que Inglaterra *amenazada,* Rusia *ofendida,* Austria *recelosa,* Prusia *vacilante,* darían á Francia ocasión de afianzar la corona del imperio en el vencedor de Austerlitz? Napoleón, que, en sentir de un historiador, recordaba á Carlomagno, Rey de Italia, hízose ceñir en Milán la corona de hierro, llamándose también Rey de los italianos; pero su ansia de gloria militar era pasar el Canal de la Mancha y hacer á Inglaterra *nuestra,* como él aseguraba desde el campo imperial de Boulogne; en el que la desesperación de ver frustrados sus designios, le hacía llamar *cobarde* y *traidor* al vicealmirante francés Villeneuve, á cuya perfidia iba confiada la gloria nacional de España en nuestros heroicos marinos, Gravina, etc., etc.

Entre aquel *asombro* de Europa que ve, como *por encanto,* salir Napoleón de París, llegar á Strasburgo, organizar su *grande ejército* en siete cuerpos, que lo componían ciento ochenta y seis mil combatientes, treinta y ocho mil caballos, trescientas cuarenta piezas de artillería, sin contar las tropas de Italia y de Baviera, que le hacían un formidable

ejército de doscientos cincuenta mil franceses; entre aquel asombro, pasando él mismo el Rhin, y alcanzando en Ulma una victoria no menos gloriosa que la de Marengo; entre aquel día memorable, 20 de Octubre, y el más glorioso todavía para las armas francesas, 2 de Diciembre de 1805, en que Napoleón afirma en sus sienes la corona imperial en la gran batalla de Austerlitz *ó de los tres Emperadores,* Napoleón, Francisco y Alejandro; entre aquellas memorables y renombradas fechas en los fastos de la guerra, había quedado en la historia de las desgracias nacionales la página de dolor, de luto nacional, 21 de Octubre de 1805, en *Trafalgar,* en el que la escuadra franco-española de treinta y tres navíos, cinco fragatas y dos briks, no alcanzó la victoria sobre la Armada inglesa, comprando con su vida el almirante Nelson este triunfo, y combatiendo como héroes los hijos de España, que también fueron sacrificados, Galiano, Churruca, Valdés y tantos otros.

La paz de Presburgo, en 26 de Diciembre, cerraba el final del año que llama *fatal* un historiador contemporáneo, pero nuestra nación, aun viendo ese compás de espera entre el Austria y Francia, consiguiendo Napoleón que el Emperador Francisco no uniera su causa con la de Alejandro, proseguiría su terrible calle de amargura; porque la loca ambición de Napoleón vendría al Mediodía de Europa; y, ¡ay de nuestra España! ¡ay de Portugal! ¡ay de la Península ibérica! que sería codiciada para nueva institución de espúreas dinastías.

Estaba España predestinada por Dios á pasar por una de las más terribles pruebas, en que pudo sucumbir si no se levanta airada, imponente, invencible y gloriosa. Los grandes hombres, dice muy acertadamente un historiador español, suelen cometer, por desgracia, no sólo *grandes errores,* sino también *grandes iniquidades.* La que iba á cometerse con España sería inmensa, incalculable; pero despertaría de su sueño el león español, y aun á fuerza de sangre salvaría su nacionalidad, salvaría la institución patria, la Monarquía histórica.

Jamás debieron ser, ante Dios y ante los hombres, más necesarios la grandeza de los Carlos, la inflexibilidad de los Felipes, los grandes caracteres históricos de nuestros Monarcas, como lo eran, en aquellos supremos instantes, en el Rey de España D. Carlos IV.

Empero, ¡ah! La dinastía borbónica, representada en un Monarca débil, pusilánime, con odios intestinos por ambición prematura de sucesión al trono, no estuvo ni á la altura de su providencial misión en aquel período, ni supo deponer el pavor que le arredra, cuando ve destronado por Napoleón á su tan allegado Fernando de Nápoles.

Los dos últimos años de este reinado, porque de hecho terminará en su primera abdicación, debieron ser para Carlos IV siglos de amarga pena, como amante padre y como Rey. Germinaba ya en el regio Alcázar de la Corte española en los primeros días de 1806 la semilla mortífera de los dolorosos partidos, que se había importado acaso inconscientemente por la Princesa de Nápoles Doña María Antonia, esposa del Príncipe de Asturias D. Fernando. Al calor de las pasiones se había desarrollado, porque el valido de los Reyes, Godoy, no pudo ser tenido por el sucesor de la corona y por sus adictos como dechado de fidelidad para D. Fernado, ni éste dejó nunca de mirarle como abismo infranqueable, que el destino fatal había puesto entre el amor natural y espontáneo del Monarca, y la ternura del hijo para el Rey y para el padre.

Situación lamentable para la vida íntima de la Real familia reinante, que daría resultados tan deplorables como repugnantes, y que sería después, aunque con pena lo leemos en el historiador César Cantú, *motivo de risa* para Napoleón, que acechaba como lobo rapaz una victoria más en Europa, diciendo: *Dejemos que se arreglen entre sí y se debiliten.*

Y ¡en qué momento venían á aparecer aquellas tormentas en el que debía ser, como nunca, apacible cielo de nuestra Real familia! Cuando el gran capitán Bonaparte daba licencia temporal á los Reyes de derecho divino, y se hacía nuevo génesis de tronos y de reinados, dando á José, su hermano, el de Nápoles y Sicilia, 30 de Marzo 1805; á Luis Bonaparte el de Holanda; á Murat, su cuñado, el Ducado de Cleves y de Berg, y repartía principados y reinos entre sus propincuos como hacía generales en el campo de batalla.

Acaso tendría motivo la esperanza de Napoleón de que los partidos españoles debilitarían la Majestad Real. Tuvo una tregua el partido fernandino aliado un día en tenebroso pacto con Inglaterra por el insidioso preceptor del Príncipe de Asturias, Canónigo Escoiquiz, como pudiera serlo después de Napoleón; tuvo, repito, una tregua por la muerte de

la esposa de D. Fernando, María Antonia de Nápoles, en 21 de Mayo del mismo año 1806. Aquella señora, asegura un escritor, murió lamentándose de no haber tenido tiempo para formar el corazón de su querido Fernando.

Un sol de naciente brillo y aparente grandeza alucinaría después al partido del egregio viudo, y aun coadyuvaría el mismo Godoy para escribir una página más de humillación en la Corte del único Borbón reinante, pidiendo para esposa del que esperaba la corona de España una sobrina de Napoleón.

La batalla de Jena y la ocupación de Berlín por el Emperador de los franceses en 14 de Octubre de 1806, dice un historiador, *asustaron al mundo* aún más que el triunfo de Ulma y la pasajera posesión de Viena. De este asombro participó sin duda la Corte de España, y se inclinó á poner en el trono de Isabel la Católica á una dama de la dinastía poderosa de Napoleón.

Todo el conjunto de circunstancias en que desventuradamente, aislada de todo apoyo de las Cortes de Europa, iba quedándose la dinastía borbónica, daría á Napoleón la certeza de que estaba ya la Real familia española harto *debilitada entre sí* para traidoramente preparar la invasión francesa. Era dominador, al terminar el año de sus pasmosas victorias, 1806, de todos los Estados de la Península italiana, de Holanda y de la Alemania meridional. Contempla con aire de triunfo humilladas á las tres grandes potencias del continente europeo, Austria, en Ulma; Rusia, en Austerlitz; Prusia, en Jena. Todavía, sin embargo, no se muestra sereno aquel genio, que de haber podido usar de las alas del vapor en sus guerras y de no haberle cortado su vuelo la Providencia, diciéndole: hasta aquí, como él mismo anunciaba á su ayudante al atravesar un día los Alpes: *La Providencia me conservará mientras tenga necesidad de mí, y después me romperá en mil pedazos como un vaso de vidrio,* podría acaso no haberle bastado Europa como teatro de sus conquistas.

Si en el Norte de Europa tenía enemigos en el Emperador Alejandro y en Federico Guillermo de Prusia, no los tenía en 1807 en el Mediodía; no los tenía en la noble España, nación aliada, con más abnegación que convenía á los intereses patrios, de la República antes y del Imperio ahora. Pero la Providencia no rompía aún el *vaso de vidrio.* Napoleón I engrandecería su nombre de esforzado caudillo

en los primeros meses de aquel año, yendo á *batir á los rusos* en su patrio suelo y llegando hasta el Niemen, donde no había llegado guerrero alguno. Inmenso ejército le sigue al Norte para vencer victorioso á setenta mil rusos con más de cuatrocientas piezas de artillería, que le esperan en orden de batalla en las márgenes del Vístula. Un campo blanqueado de nieve se enrojecería pronto con raudales de sangre, y quedaría sombreado con los cuerpos de muertos y heridos.

El 8 de Febrero de 1807, aunque de triunfo para las armas francesas, la batalla de Eylau había sido una *sangrienta victoria.*

La noble España, desgraciadamente siempre aliada de la Francia, acudía con un valeroso ejército al llamamiento de Napoleón, ofreciéndole la vida de sus hijos. Si aquel genio de la guerra, que llevaba la muerte á todas partes, hubiera eclipsado su estrella ante la bravura de los cien mil rusos en el Norte en 1807, no hubiera tenido el Mediodía un 1808.

Las negociaciones de paz convenidas entre los Emperadores Alejandro y Napoleón, firmadas en Tilsit, 8 de Julio, ahogaban por entonces el grito de guerra en el Norte; recibiendo París á Napoleón el 27 de Julio, con más brillo que nunca, creyéndose él *dominador directo é indirecto de casi todo el continente.*

Hemos debido llegar con nuestra insistente consideración y estudio á la paz de Tilsit. Fué este tratado el acta de nuestras desventuras patrias; el verbo de las desgracias de la dinastía española; fué, en una palabra, el árbol del mal, á cuya sombra concibe Napoleón el inicuo pensamiento de invadir nuestro suelo y derrocar del trono á Carlos IV.

Hecho histórico es este, que merecería separadamente profundo estudio. Tenemos á la vista dos historiadores de autoridad y de nacionalidad extranjera, César Cantú y el exministro de la Francia monárquica, después Presidente de la República, Mr. Thiers. El primero nos dice que Napoleón alucinó á Carlos IV, proponiéndole el repartimiento de Portugal. He aquí el fruto prohibido del árbol del mal, de que hablábamos antes. Había *engañado Napoleón á la Corte española con estos halagos.* Se daría, afirma el eminente escritor, la Lusitania Septentrional al Rey de Etruria, los Algarbes al Príncipe de la Paz, la capital á las tropas francesas y á Carlos el imperio de las dos Américas.

Que la historia no desmienta este hecho en cuanto á in-

tento de seducción de Napoleón, puede dejarse pasar; pero que la Corte española tuviera iniciativas siquiera de ambición en un Monarca á quien ya debía causarle pesadumbre la corona, y sobrada incumbencia tenía con librar de las garras del imperio francés su integridad nacional, no puede creerse.

Napoleón tuvo siempre desde Austerlitz, y después ratifica en Tilsit, la idea de expulsar del trono á los Borbones, reemplazándolos con la familia Bonaparte; y buscó, aunque no era menester á la tiranía impuesta ya por la fuerza á Europa, un pretexto de declarar la guerra á Portugal siempre aliado de Inglaterra, para invadir pérfidamente la España. El historiador francés Thiers, tan enérgicamente combatido por nuestro historiador Lafuente, no quiere deferir ante la evidencia de los hechos y reconocer que en la paz de Tilsit tuvo origen la idea de destronar á Carlos IV, cuando precisamente él mismo asegura, como le echa en cara el historiador español, que debió remontar su pensamiento el Emperador, no al tratado de Tilsit, 1807, sino al de Presburgo, 1805. En la *Historia del Imperio,* libro XXIV, dice el publicista francés, «que Napoleón concibió desde luego la idea sistemática de destronar á los Borbones en toda Europa, y que esto es incontestable».

En el tratado (tenemos por necesidad que insistir) de Tilsit se vió ya disponer de nuestro territorio nacional, en parte tan estimable como la misma capital de nuestra Monarquía. En una de sus absurdas cláusulas se reconoció por los Emperadores contratantes, Alejandro y Napoleón, el reino de Nápoles para José Bonaparte, *indemnizando* á los Borbones de las Dos Sicilias con nuestras islas Baleares, como si no tuviera esa parte de la nacionalidad española legítimo derecho de vivir fuertemente ligada á la unidad patria.

Recordarán nuestros lectores lo que decíamos en el capítulo del anterior reinado, tomándolo de Voltaire, al hablar de la Revolución. Todos los hechos ó sucesos de anarquía política ó de revolución, tienen un *pretexto* que se ve y una *causa* que se oculta. La España era aliada de la Francia al terminar el año 1807. El pretexto para ligar la nación española á una guerra contra Portugal, era el obligar á este pueblo *á cerrar su comercio con Inglaterra,* expulsando á todos los ingleses de Lisboa y Oporto, y hasta en caso de resiste-

cia apoderarse de consuno de aquel reino para entenderse después Napoleón y Carlos IV; pero la verdadera *causa*, que veló el *tratado de Fontainebleau*, 27 de Octubre de 1807, era la de apoderarse antes de España que de Portugal, para consumar la mayor de las iniquidades cometidas por Napoleón contra los pueblos que invadía alevosamente.

¡Y en qué momento se atreve á disponer que las tropas francesas atraviesen la frontera y profanen el sagrado suelo de nuestra patria! Cuando tiene la clave de aquellas dolorosas debilidades de la Real familia española; cuando sabe que unos augustos padres, Carlos IV y María Luisa, procesan escandalosamente, en el Real Sitio del Escorial, al heredero del trono; cuando de todos ha recibido misivas humillantes, que si pudieran arrancarse de la historia de España, sería un grande honor para la Corte de Carlos IV; cuando así veía al Rey, ciegamente entregado á un favorito, y al Príncipe de Asturias más funestamente supeditado de otro valido; de cuyos recíprocos odios se sirvió el Emperador de la Francia para *alcanzar el fin*, llegando después á parlamentar con los dos acerca de los destinos de la nación y de la dinastía.

¿Debemos penetrar con nuestra vista á través de los graníticos y seculares muros del tétrico alcázar de San Lorenzo, para sorprender las negras intrigas de aquel proceso, que pudo reducirse á una reconvención de la autoridad paternal, si había habido falta, y no hacerse público en la *Gaceta?* Harta desgracia pesaba ya sobre la nación; y la dinastía entraba de lleno en tenebrosa calle de amargura, hasta que llegara al calvario de Bayona. Era penosa caída el proceso del Escorial; pues si el 5 de Noviembre de 1807 el regio delincuente alcanzaba el perdón y queda, al parecer, restituída la paz de la Real familia; en esos mismos días acampaba ya en Salamanca el ejército francés, al mando del general Junot, dispuesto á entrar en unión de fuerzas españolas en el territorio de Portugal, para cuya conquista bastaron sólo días, teniendo que sufrir aquel pueblo dos tremendos pesares. Ver el día 29 darse á la vela el buque portugués, regia morada de sus Príncipes, que se alejaban de su pueblo, y el 30 entrar en Lisboa el ejército invasor con Junot á cabeza, paseando orgulloso sus principales calles.

Había conquistado Napoleón I á Portugal y derribado del ono otra dinastía. Creyendo él, dice César Cantú, que para do esto bastaban los decretos, anunció que *la Casa de Bra-*

ganza había cesado de reinar, y esperaba que para el día en que publicara este manifiesto, Junot habría echado mano ya á la familia Real y á los *diamantes* del Brasil (1).

¿Mostraríase cumplidamente satisfecha la loca ambición de quien pudo llamarse martillo demoledor de los tronos? ¿Para qué tenía ya Napoleón que hacer nueva invasión de tropas francesas en España? Consideraba *envilecidos,* dice el historiador de que dejamos hecha referencia, á los hombres del Mediodía, y hacía entrar en España al segundo cuerpo de observación en la Gironda, á las órdenes de Dupont, que altanero y despótico, establece su cuartel general en Valladolid al comenzar el año 1808, siguiéndole después, en la misma Castilla, otro cuerpo de ejército mandado por el mariscal Moncey. Por las *gargantas de Roncesvalles* invadía otro general D'Armagnac, hacia la plaza de Pamplona, procurando con *treta alevosa* tomar la Ciudadela; y por los Pirineos orientales avanza el general Duhesme por la Junquera hasta llegar á Barcelona, cuyo mando estaba encomendado al valiente Conde de Ezpeleta, que le corta el paso hasta recibir órdenes del *Gobierno español.*

Séanos permitido, para que no parezca nuestro criterio de pasión y de odio á la invasión francesa, transcribir íntegro el juicio que hace un eminente publicista, esculpiendo en el libro de la historia una página verdad, cuando habla de la invasión de Napoleón en España:

«Este, entretanto, siguiendo la política que había desplegado, hacía ocupar la España por Murat con ochenta y cinco mil soldados, la mayor parte reclutas, pretendidos aliados que *debían defenderla* de la pérfida Albión; pero que cometían todo linaje de abusos, robando y violando conventos y templos, y ocupando las fortalezas por sorpresa. El Emperador, convertido de león en raposo, fingió, intrigó, sobornó; y deseando que cayese en tierra aquella corona para recogerla con su espada, prodigó infames amenazas y trató, por todos los medios más viles, de infundir temor á la Corte á fin de inducirla á huir á América, *después de haber apostado gente que la hiciera prisionera durante su viaje.*»

Pintado queda el cuadro con mano maestra, como lo hace siempre, cuando se eleva á la región serena de la impar-

(1) Historia universal, tomo XI, p. 467.

lidad, el historiador César Cantú, y no habíamos, en nuestra insuficiencia, de avivar los colores.

El 13 de Marzo se hallaba en España el Duque de Berg, lugarteniente y cuñado del Emperador, el funestamente célebre Murat, tomando el mando del ejército invasor de la nación española en Valladolid.

¿Cabía ya sombra siquiera de duda del bárbaro atentado, del inicuo fin, del designio preconcebido por la perfidia del Emperador de los franceses? ¡Oh, pueblo indomable, nación heroica, adorada patria mía, confía en la grandeza histórica y legendaria de tu nombre! ¡La sangre de tus hijos es la sangre del inmortal Pelayo, y hervirá al fuego del amor patrio, haciendo de todos y de cada uno un nuevo Campeador! Adelante. ¡Santiago y á ellos! De las montañas católicas de España partirá la primera piedra contra la frágil base de arcilla de la aurífera estatua del Nabucodonosor del siglo XIX. Confía, pueblo español, en la virtualidad de tus instituciones, y haz de tu pecho un ara santa en que des culto interno al altar de tu Dios y al trono de tus Reyes. Si tu Religión tiene, como garantía de estabilidad, la promesa divina del *Non prævalebunt* que Jesucristo dió á Pedro, angular *piedra* de la Iglesia, tú tienes otra promesa, vinculada en la *piedra* del Pilar de Zaragoza, de que no prevalecerán nunca en la nación *Mariana* los enemigos de su Dios y de su independencia.....

Del deficiente patriotismo de algunos; del triste conjunto de ambiciones bastardas; del caos político en que vivía desventuradamente la Real familia española, brotaba una legalidad, vida sin alma, que sería infecunda para la crisis suprema de esta gran nación; brotaba la abdicación de Carlos IV, que era rectificada y protestada antes de la proclamación de Fernando, su amado hijo, en el detestable tumulto de Aranjuez, 18 y 19 de Marzo de 1808.

Deseábamos con arrobamiento de espíritu y embelleciendo la forma poner fin á este reinado; y de no tener por necesidad que volver nuestra vista hacia el Templo regio de Atocha, acompañando en él con nuestra consideración á la Real familia, habríamos separado de los ENSAYOS HISTÓRICOS aun la alusión precisa al acontecimiento bochornoso de Aranjuez.

Una revolución en pequeño, si puede permitirse la frase, produjo en Madrid la aclamación de Fernando, entregándo-

se el pueblo á actos de regocijo y algazara el día 20. Tenía ya exonerado de todos sus empleos de generalísimo y almirante, preso y maltratado, al Príncipe de la Paz, y el pueblo de Madrid, paseando por las calles el retrato del nuevo Soberano, se permitió tales excesos, que el Consejo tuvo que intervenir para reprimirlos. De gran transcendencia pudo ser aquel día el exceso popular en el Santuario de Nuestra Señora de Atocha, de no haber tenido los religiosos de aquel convento, y con especialidad su venerable Prior Fr. José Rubín, prudencia bastante, mansedumbre evangélica, para evitar el que se cantara *Te Deum* solemne sin más que la petición de un pueblo amotinado.

El carácter oficial de las solemnes fiestas de Atocha tiene un sello regio. Tal fué la observación prudente y discreta, dicen los apuntes ó crónicas de este convento, que se hizo al pueblo, prometiéndole un Padre dominico muy popular, que después, en la entrada de D. Fernando en Madrid, podía celebrarse aquella solemnidad religiosa. Antes que el nuevo Rey hiciera su entrada de triunfo en Madrid, rodeado de sus ministros algunos servidores de Carlos IV, el ejército francés pisaba con pérfido intento el suelo de la coronada villa, al frente del Duque de Berg, con la caballería de la guardia imperial, rodeado de lujoso séquito; y la *Gaceta* anunciaba la *complacencia* con que Madrid veía *alojados dentro de sus muros* á los *héroes* de Marengo, Austerlitz y Friedland.

No hay lengua ni pluma que pueda describir, asegura el historiador Lafuente, ni aun imperfectamente el delirante júbilo al recibir al Rey D. Fernando, el 24 de Marzo, subsisiguiente día al de la entrada de los franceses en la Corte. Seis horas tardó en el tránsito desde la Puerte de Atocha hasta Palacio la comitiva regio-popular.

El Santuario venerado de la Virgen de Atocha no tuvo que abrir sus puertas para esperar y recibir la regia visita de D. Fernando. Pasó á su vista acaso desapercibido en su entrada triunfal teniéndolo á corta distancia, ó no estimó prudente sancionar con religiosa ceremonia de manifestación pública el comienzo de su discutido reinado. Supremos deberes del nuevo estado creado en espera de la sanción que le diera Napoleón absorbían su regia atención, y alejaban de la luz de la realidad á los complicados *en la causa del Escorial,* cegándoles el envanecimiento de ver entronizado á Fernando, que prodigaba á todos sus mercedes, has

decorar á su ayo el Canónigo Escoiquiz con la gran Cruz de Carlos III.

No terminaría aquel malhadado mes de Nisán sin que Napoleón impusiera á la Corte española una *vergonzosa humillación.* Ni el nuevo Monarca ni su Gobierno podían arbitrariamente disponer de lo que era tesoro de gloria nacional. Pudo Napoleón, después de la batalla de Jena, franquear el Elba, llegar á Postdam, detenerse ante el mausoleo que guarda las cenizas de Federico el Grande, y mandar recoger *la espada, el cinturón y el cordón del Aguila Negra* que solía llevar el Monarca filósofo y guerrero; pudo, como conquistador, privar á los berlineses de tan preciosa joya, y destinarla á los Inválidos de París. Empero ¿podía reclamar de España la enseña gloriosa de su heroismo, el trofeo victorioso de la batalla inmortal de Pavía, en la que el invicto Emperador Carlos V hace prisionero á Francisco I, entregándole éste su noble espada? Pudo, sí, pedir el Emperador de los franceses ese trofeo glorioso, que se guardaba desde 1525 en la Armería Real; pero no pudo, ó más bien, no debió el hijo de Carlos IV, con escarnio de la dignidad nacional, hacer entrega en 31 de Marzo, y hasta publicar su Gobierno en el *Diario oficial* la bochornosa ceremonia de poner tan épico trofeo en manos de Murat.

Carlos IV se había entregado en los brazos de Napoleón; y su hijo Fernando anunciaba á la nación que los vínculos de amistad se estrecharían más entre España y el Imperio. En cambio el perseguidor de los Borbones quitábase de una vez el antifaz de alevosía, y enviaba al *hábil diplomático* general Savary á Madrid, confiándole todo su pensamiento de unir la España á la Francia variando su dinastía, para cuya ejecución llegaba el mismo Napoleón á Bayona en los primeros días de Abril, habiendo hecho entender por medio de Murat y de su enviado extraordinario, que vendría á visitar la Corte de España...

Estamos escribiendo la postrera página de lo que en síntesis hemos considerado pertinente al reinado de Carlos IV; estamos bajo las bóvedas del histórico Santuario de Atocha, de cuya regia visita apuntamos antes que tendríamos que ocuparnos.

Los Reyes padres habían dejado el para ellos fatídico Real Sitio de Aranjuez. En los primeros días del mes de Abril hacían su triste viaje por las afueras de la Corte

para trasladarse á San Lorenzo. Los piadosos Monarcas, en cuyo apocado espíritu más de una vez habrían sentido la suprema necesidad de los consuelos de la Religión, no quisieron pasar por última vez de su vida, aunque así no lo creyeran ellos, cerca del convento de Atocha; y en el *amanecer del día 3 de Abril,* con previo aviso, visitaron la Iglesia, prosiguiendo casi de incógnito su viaje.

Los religiosos, que se preparaban para acudir al coro, recibían silenciosos á los infortunados Monarcas; y el reverendo Prior P. Rubín, muy estimado de la Real familia, que alcanzó honrosas distinciones de Carlos IV, se *manifestó emocionado* ante los regios Patronos de Atocha; y como ministro de paz, unía su ferviente voto al de los Reyes para que el Cielo se les mostrara propicio en el destino que la Providencia les tenía reservado.

El día 9 de Abril, su augusto hijo D. Fernando, más necesitado todavía de protección divina y de consuelos religiosos, se presentaba por la tarde en el Real monasterio de Atocha. Fué recibido sin ostentación ni aparato por la comunidad, cuyo Prior si tuvo emoción cuando vió en despedida definitiva á Carlos IV en la Iglesia, fué *respetuoso y reverente ante la Majestad del Soberano D. Fernando,* que se despedía también, aunque no pudiera imaginarlo, para tiempo; y tiempo de desolación para España; de profanación y de incendio para el majestuoso Templo de Atocha; de torrentes de sangre para el pueblo español; de sacrificio cruento, en fin, que si hizo creer á la barbarie de una invasión, que sepultaba la grandeza de la Monarquía llevándola al calvario de su pasión en Bayona para crucificarla, obligando á cruzar el Bidasoa en 20 de Abril á Fernando, y el 30 á Carlos IV, no pasaría tiempo, días eran bastantes, para que Napoleón, como el capitán romano ante los destellos de la divinidad del celestial Mártir del Calvario, exclamara: verdaderamente era España el pueblo invencible; el de indomable poder; el del épico amor patrio; el privilegiado de Dios en la segunda vertiente de la Historia.





CAPÍTULO XI

I



AÍS *donde hay muchos frailes es fácil de subyugar; lo sé por experiencia propia.* Con esta arrogancia y soberbia de dominador de Europa juzgaba Napoleón, cuando tiene en Bayona humillada y cautiva la Real familia española, al pueblo inmortal de Sagunto y de Numancia.

Así se atrevía, con escarnio de nuestra heroica historia, á replicar á un hijo de España, cuyo nombre pudiera omitirse sin menoscabo de gloria nacional en los anales patrios. Así Napoleón, desde la altura de su grandeza, parlamentaba en Bayona con el ayo ó preceptor del desventurado Príncipe D. Fernando, que había salido de Madrid para recibir al *grande amigo y protector,* y esperando encontrarle llegó hasta Bayona, en donde tuvo que resignar su reinado de un día y quedar en prisión moral.

Con sumo acierto y acaso con intento de escribir y encerrar en una sola página todo un compendio de las altas miras de Napoleón para esta nación, subraya un historiador universal las palabras con que hemos dado principio á este período de nuestra historia patria, en el que parecía,

por las terribles pruebas á que Dios nos somete, que habíamos sido dejados de su mano, sin trono, sin Reyes y sin defensa.

Ante la historia quedó para siempre evidenciado el fin de perfidia del Emperador de los franceses; el *subyugar* el pueblo de los muchos frailes. Era el coloso que miraba con sonrisa de triunfo la humillación del pigmeo. Por eso decía á su limosnero el Obispo de Poitiers, De Pradt, que era *niñada* el dominar á España; que sólo le bastarían *doce mil hombres* para conseguir su fin. *Mi carro político está en marcha; necesita pasar adelante: ¡ay de aquel que se encuentre bajo las ruedas!*

Pues adelante, si así lo deseas, Capitán del siglo. El pueblo religioso y aislado de Europa, sobrio en su abundancia, que hallaba en sus privaciones tanto motivo de vanidad, según piensa el historiador César Cantú, como otros en sus goces, te espera sereno y confiado en la justicia de su causa.

Un día la España goda vió purpurear con sangre regia las aguas del Guadalete, y quedó vencida pero no avasallada, porque escribió el más grandioso poema de siete siglos de Reconquista, desde Covadonga hasta Granada, y triunfó de las armas agarenas proclamando su unidad nacional. La España de hoy, la de principios del siglo XIX, es la nación de poderío y grandeza de los Reyes Católicos, y ante la barbarie y vandalismo de la invasión francesa se agigantará en su fiereza para defender la patria nacionalidad, no siendo necesarias siete generaciones seculares, sino seis años de arremeter con valentía incansable á las huestes de Marengo, seis jornadas de gloria sin igual para España, que constituyen la epopeya heroica de nuestra Independencia; que reverdecen los laureles de aquellos siglos contra los sarracenos; que demuestran que *el coloso que ha subyugado á Europa puede ser abatido;* que acreditan que el fuego y poderío numantinos reviven en Madrid, en el 2 de Mayo de 1808, en Bailén, Zaragoza y Gerona; y en una palabra, según la valiente expresión de un historiador, que la sangre de los Viriatos, Pelayos y Guzmanes *corre aún por las venas de los españoles...*

Las ruedas de aquel *carro político* en que endiosado Napoleón se atreve á suponerse árbitro de los destinos de España, han de aplastar y sacrificar en su tiránico paso nuestro suelo patrio víctimas sangrientas; pero aquel sa

ficio, aquel holocausto de sangre, subirá como pira santa hasta salpicar el rostro del tirano, y haciéndole vacilar en su omnipotente altura le ahogará, derribándole con asombro y admiración del mundo.

No es la Francia culpable ante la historia de la sangre que á torrentes será vertida por una y otra parte; por los valientes hijos de San Fernando y de San Luis. La Francia, siempre ignorante y engañada, asegura César Cantú, acerca de los actos políticos, no supo la *intriga de Bayona* sino cuando estalló la resistencia española.

Días solamente habían pasado de aquella traición fraguada por Napoleón en Bayona, cuando esta nación, pueblo imposible de domeñar, aunque de *muchos frailes;* en el que el clero, según afirma un eminente escritor, estaba habituado á excitar á la guerra desde el tiempo en que la dirigía contra los moros, y *era amado por ser ciudadano;* días solamente habían transcurrido desde el inmortal 2 de Mayo, cuando en 19 de Junio, en la gloriosa jornada de Bailén, el león español despierta del letargo y con garra sangrienta, al verse traidoramente herido, siembra la muerte y el espanto en las huestes napoleónicas, perdiendo así la bandera tricolor aquella *virginidad de gloria* que juzgaba inseparable Napoleón de su aguerrido ejército.

Lágrimas de sangre, dice un historiador de allende el Pirineo, hizo derramar á Napoleón el desastre de Bailén. Las águilas del imperio habían sido humilladas; el honor de las armas francesas noblemente vencido; la *virginidad de gloria,* que él creyó siempre talismán de invencible poder para sus soldados, se *había perdido para siempre; los invencibles habían sido vencidos.* ¿Dónde y en qué lugar del mundo se halla ese pueblo, que pueda insuperable contrarrestar tan universal poderío en la guerra? ¿Dónde la nación que había de *causar la ruina del coloso de nuestro siglo?*»

Séanos permitido contestar con un historiador francés, sin que olviden nuestros lectores lo que ya dejamos consignado en anteriores páginas de este libro. España fué providencialmente llamada á cortar el vuelo del águila francesa. La primera piedra lanzada contra el pedestal de aparente randeza, en que se juzga omnipotente el demoledor de los onos legítimos de Europa, *partió de las montañas catóhas de España.....*

«España debió aparecer de repente altiva, noble, apasio-

nada, poderosa, tal como había sido en sus tiempos heroicos. La imaginación borraba de las páginas de la historia los recuerdos descoloridos de los últimos Reyes austriacos y de los Borbones, y enlazaba y confundía los triunfos de Pavía y las palmas de Bailén (1).» La mayor ignominia para el Emperador de los franceses sería verse vencido por un pueblo que él consideró en su errada política como conjunto de *proletarios insurrectos.* Creyó que bastarían para subyugarle doce mil hombres, y en la jornada de Bailén, de *asombroso triunfo para los españoles,* pierde el ejército francés veintiun mil hombres, y herido en buena lid el general de división Dupont, *altamente respetado en el imperio.*

«¡Qué fuerzas y qué poderío iban á ser necesarios para domar una nación que acababa de conocer lo que valía....! ¡Y qué efecto en las demás naciones! La Inglaterra deliró de gozo; la Europa oprimida se volvió hacia España, y todos los pueblos fijaron sus miradas en el punto de donde saltaba de una manera tan imprevista un destello de luz que había de alumbrar al mundo.»

Sólo Napoleón no llegó á ver á tiempo que era irrealizable su tiranía en España, y que aquí sacrificaría toda su gloria y hasta la de su patria, á la que, engrandeciéndola, había llevado á mayor esplendor que *ninguno otro pueblo en los tiempos antiguos y modernos.*

Mayor sería, por lo tanto, la gloria nacional de aquel pueblo que pudiera decir: Yo fuí el primero que si le admiré en Austerlitz como héroe, descubrí, al verme traicionado, el talón de su debilidad, y le vencí como soldado, sin que me sorprenda ni me extrañe verle humillado en Santa Elena.

Empero no anticipemos los acontecimientos que la Providencia tiene previstos, ni tampoco podríamos darles cabida en esta publicación con ordenado encadenamiento histórico. Como proemio hemos trazado las anteriores páginas al período de nuestra *Independencia,* que ha de formar capítulo separado en estos Ensayos Históricos, de un interés, si cabe, más resaltante, que en aquellas épocas en que la Real Iglesia de Atocha recibía del Trono y de las diversas dinastías regias el testimonio de su religiosidad.

Con candente pluma, que se bañara en fuego más bien

(1) «Historia de la guerra de la Península», por Foy.

que en negra tinta, que escribe horrorizada, debíanse consignar los sacrílegos hechos de la invasión francesa en el augusto Templo de nuestros amores inefables.

El ara de la patria fué negramente vilipendiada con ultrajes; el Trono y la Corona de Castilla envilecidos en Bayona, haciendo comedias inmorales de trasiegos de derechos, como si pudiera traficarse con la nacionalidad de un pueblo, en su virtualidad tradicional é histórica de monarquismo, á la manera que negocia una sociedad mercantil y de crédito. Era el génesis del derecho nuevo, tan encomiado, para la regeneración de los antiguos pueblos. Hasta el altar sagrado de la Casa de Dios será sacrílegamente profanado, como lo fué vandálicamente en el Templo de Atocha, escribiendo en sus muros páginas de fuego, que al través de más de ochenta años todavía enciende nuestra sangre española. ¡Ah! La Religión salvará esta nación, porque el ángel bueno que vela por ella, guardará entre sus alas tutelares, por espacio de seis años, los emblemas gloriosos que siempre van unidos en nuestra historia: la Cruz del Redentor y el Trono de la católica España; la Religión y la patria; la fe cristiana de nuestros mayores y el amor á la Monarquía.

¿Cómo esperar nuestra salvación patria; cómo obtener la restauración de esta idolatrada nacionalidad, si no tuviéramos la convicción profunda, firme y segura de que una protección superior á todo lo humano velaba por España?

No cabe en estas páginas, y nos alegramos con toda el alma que así sea, la triste enseñanza que nos da aquella serie de humillaciones, tenidas en Bayona por la Real familia española ante el Emperador de los franceses. La *pérfida trama,* como acredita un historiador de nuestros días, en que envuelve la aleve política de Napoleón al Rey Carlos IV y á su augusto hijo D. Fernando, no puede encontrar debida página en este libro; ni siquiera hacer mención de aquellos tratados leoninos, que como plenipotenciarios de Reyes que no ejercían, se atreven á firmar privados y favoritos, Godoy y Escoiquiz, á nombre respectivamente de sus amos Carlos y Fernando, acabando por entonces *en España la estirpe de los Borbones...*

«Sólo con muy negra tinta puede trazarse tan tenebroso cuadro, dice el historiador Conde de Toreno. En él se presenta Napoleón pérfido y ratero; los Reyes viejos, padres desnaturalizados; Fernando y los Infantes, débiles y ciegos;

sus consejeros por la mayor parte, ignorantes y desacordados, dando todos juntos principio á un sangriento drama, que ha acabado con muchos de ellos, desgarrado á España y conmovido hasta en sus cimientos la suerte de la Francia misma.»

Harto doloroso es el revisar la historia de tanta deficiencia en los que debían probar en Bayona ser merecedores de la corona de Castilla; de tanta infidelidad de los que *afrancesados* se amparan y se acogen al naciente sol del nuevo poder, viendo internarse en Francia, por un lado á los Reyes Carlos IV y María Luisa con el Príncipe de la Paz, y por otro á Fernando con su hermano Carlos y su tío D. Antonio; harto doloroso es para que viniéramos á reproducir en estas páginas sucesos lamentables y nada patrióticos, que causan en el ánimo muy honda pena. ¿Cómo reproducir aquí aquella proclama que D. Fernando dirige al pueblo español, desde Burdeos, al encaminarse á Valencey, exhortándole á *mantenerse tranquilo,* «esperando su felicidad de las sabias disposiciones y del poder de Napoleón?»

Como *regenerador* y *civilizador* de la España, determina el Emperador de los franceses dar una Constitución política á esta nación, á la vez que una nueva Monarquía revolucionaria, para cuyo fin convoca en Bayona un *simulacro de Cortes,* con el nombre de Asamblea de Notables, y dirige una proclama á los españoles; en que traidor quiere encubrir su perfidia con flores y agasajos á la grandeza española, que la hace suya, diciéndonos: que *nuestros Príncipes le habían cedido todos sus derechos á la corona de España;* que no quería reinar en estas provincias; que nuestra Monarquía era vieja, y había de renovarse, convocando una asamblea general, ante cuya soberanía depondría *todos sus derechos;* y por último, *colocaré,* decía, *vuestra gloriosa corona en las sienes de un otro* Yo...

Con el silencio, que expresa más pasión y habla más elocuentemente que toda facundia de inspirado amor patrio, queden envueltos *aquellos españoles,* como les llama un historiador contemporáneo, que secundan en Bayona la perfidia de Napoleón, queriéndonos dotar de una Constitución y prestando ellos el homenaje de su adhesión á José Bonaparte que deja el trono usurpado también de Nápoles, para venir á ocupar el de nuestra nación.

Aquellas cuatro diputaciones, de los Grandes de España

del Consejo de Castilla, de la Inquisición, Indias y Hacienda, y del ejército, que reconocen al hermano de Napoleón como *sucesor* de los Reyes Católicos para que tomara en sus manos el cetro de San Fernando, no debemos hacer constar aquí por quién fueron presididas. Harto conocidos son sus execrables nombres, como también el que se llamara presidente de la *Asamblea de Notables.*

Aquellos españoles, olvidando sin duda el amor á su patria, que se inmortalizó en la heroica jornada del 2 de Mayo en Madrid, sacrificando la vida sus valientes hijos, con cuya noble sangre se salpica el rostro del tirano Murat, asesino de un pueblo indefenso que reclama y pide su independencia; aquellos españoles, hijos espúreos, llaman *invicto á Napoleón* en una proclama que dirigen á sus compatriotas excitándoles á desistir de la insurrección; á reconocer al nuevo Monarca; á acogerse á su bandera de paz, y en suma, á hacerles solidarios de su innoble patriotismo nacional, por no decir felonía ó traición.

El 9 de Julio de 1808 atravesaba el puente del Bidasoa el ex-Rey de Nápoles José Bonaparte, para pisar el suelo español, pasando por San Sebastián hasta llegar á Vitoria, en cuya ciudad silenciosa, aunque la víspera le había proclamado oficialmente, dirigió á la nación un manifiesto, cuyo eco se perdía en el vacío que le rodeaba en su entrada en España, como él mismo reconoció muy luego; aunque aseguraba en la proclama con evidente y manifiesto error, que la Providencia le *había confiado* el gobierno de esta nación.

Guardará siempre el pueblo de Madrid entre sus anales patrios la memorable fecha del 20 de Julio, para mostrar á sus nobles hijos el aislamiento, la frialdad y hasta la conmiseración propia de almas grandes, con que fué recibido en la capital de la Monarquía José Bonaparte.

Solitarias, casi desiertas sus calles, en sentir de un historiador nacional, habían de ser para el intruso Rey una carrera casi de amargura, por el desasosiego y la inquietud que sentiría en su ánimo, aunque las mira *escalonadas por las tropas francesas* hasta llegar al regio Alcázar de nuestros Reyes.

La proverbial grandeza del pueblo español, que se apresuraba ya harto ganoso á la gigantesca lucha de seis años en defensa de su independencia, no tuvo en su hidalguía, ni había razón para dejar de ser cortés siendo valiente; no tuvo

manifestaciones de encono personal contra el que acaso no queriendo en lo íntimo de su conciencia usurpar un trono, fué sin embargo forzosamente arrastrado por su hermano á ocupar el de España.

Los hijos de Madrid, los del glorioso 2 de Mayo, no tienen en la ceremoniosa entrada, ni después en la proclamación de aquel nuevo Monarca, que tuvo lugar el 25, día memorable para la España, en que celebra su Santo Patron Santiago; no tuvieron, repito, que mostrarse alegres entonando el *Hosánna* ni después pedir el *crucifige eum.* Tendrían quizá por nuestro carácter propio la burla y el ridículo, para el que autómata será puesto en berlina por el mismo Emperador de los franceses, contra quien fraguará el valimiento español todo el fuego de sus justos enconos, todo el ardimiento de sus iras patrias, hasta humillarlo y lanzarlo vencido al odio devorador de la Europa ultrajada.

Y bien, dirán nuestros lectores. El hecho de ocupar el trono de Castilla, aunque fuese con carácter de interinidad, un nuevo Monarca, ¿no implica el derecho de sancionar con las bendiciones de la Iglesia aquel acto?

¿No tiene España, no tiene Madrid un Templo augusto, venerado y tradicional, bajo cuyas bóvedas sagradas se han sublimado todas sus glorias nacionales?

Imposible. La suntuosidad y esplendor de los faustos acontecimientos no pueden ser patrimonio de las usurpaciones. Mientras la proclamación ostentosa se hacía en Madrid como si fuera un Rey de derecho legítimo, que había de ocupar perdurablemente un trono, estaba siendo combatido el usurpador en todos los ángulos de España.

El Santuario, pues, de las tradiciones religiosas; la Real Iglesia de Atocha no podía abrir sus puertas y cobijar bajo su santa nave lo que era considerado como profanación de nuestras glorias monárquicas, como crimen de lesa majestad nacional, por el pérfido intento de truncar la sucesión legítima de las dinastías españolas eslabonando una nueva, revolucionaria y exótica, que no podía jamás ser reconocida ni acatada por esta nación.

Empero ¡ah! Si la Iglesia de Atocha no abre sus puertas de buena voluntad; si aquel preciado tesoro de tanta ven ración para los hijos de la católica España; si aquel convent de religiosos Dominicos, prez y honor de los Reyes, no recil á José Bonaparte y á su Corte *afrancesada*, será, para eterr

baldón de la invasión francesa (dolor nos causa el escribirlo), brutal y sacrílegamente profanado como ninguno otro de los templos católicos de España.

Si ese ardimiento y fuego de amor nacional que ha inspirado á tan ilustres historiadores contemporáneos, dando á la estampa la narración de la heroica guerra de la Independencia española, hubiérase concretado á reasumir, á bosquejar en cuadro de corrección la serie vandálica de profanaciones que la invasión francesa cometiera, dejando huellas de desolación y de espanto como nuevo Atila, en las iglesias, en los templos, en las catedrales católicas, emporio de nuestra grandeza artística; si una publicación concreta de estos hechos se hubiera dado á luz, hubiera sido ante la historia el anatema fulminado contra un pueblo que, al juzgarse culto y civilizado en pleno siglo XIX, lleva por donde pasa la barbarie y la destrucción, como invasión de vandalismo en la Edad media.

La Iglesia predilectísima de Nuestra Señora de Atocha ocuparía en ese libro una tristísima página.

Demos, antes de escribir esa página en los ENSAYOS HISTÓRICOS, paz evangélica á nuestro ánimo, aliento á nuestra pluma para no ser tenidos como poseídos de pasión y de ira. Digamos dos palabras breves, precisas, porque no cabe más en este sucinto compendio histórico, acerca del estado de nuestra patria, una vez instalado en el Palacio Real el Rey Bonaparte por la voluntad de Napoleón.

Altiva, poderosa, invencible, de gigantes bríos, como sacudida por fuerte descarga eléctrica, se levanta España rebosando en ira para defender su Independencia: creará caudillos; formará jefes entre los hijos del pueblo saguntino; y desde la capital á la ciudad, y desde la villa á la modesta aldea, en todos los ámbitos de España, sin previa inteligencia para la lucha, se manifiesta unánime la voluntad nacional en sus Juntas supremas soberanas de defensa patria.

Jamás pueblo alguno, nunca una nación se levantó tan unánime, tan simultánea, tan enérgicamente como la España de 1808, dice un historiador patrio. Clero, nobleza, pueblo, Obispos, religiosos, magnates, generales, soldados, comerciantes, labradores, artesanos, jornaleros, todos en admirable consorcio se mezclaban y confundían, rivalizando en patriotismo y en santa indignación contra el opresor de nuestra Independencia. Hasta la mujer española, fuerza vi-

vificadora de la sociedad íntima, de sangre numantina con raza de agarena, tuvo aliento y coraje de heroina, ocupando en la guerra de la Independencia una sublime página de esforzada madre, de amante esposa, de tierna hija, que no desmaya ni desalienta ante el peligro, aunque sacrifique la vida del amoroso padre, del fiel esposo, del cariñoso hijo.

Aun sofocado con sangre el fuego patrio que centelleó en la capital de la Monarquía el 2 de Mayo, plugo á Dios, por un enlace admirable de nuestra historia, que el primer rayo de la independencia española brillara en el hermoso cielo de Asturias, entre los hondos valles y encumbrados riscos, en que once siglos antes se había lanzado el primer grito contra la irrupción sarracena. Salvóse entonces la Religión y la nacionalidad española, aunque con titánica lucha de largos siglos. Hoy serán salvos también la independencia patria, la Religión y el Trono contra la invasión francesa.

Oviedo, León, Santander, Galicia, las Andalucías, entre las que se distingue la ciudad de San Fernando, constituyendo su Junta de salvación con el nombre de *Suprema de España y de Indias,* creyendo Sevilla que así daba unidad para la dirección de la guerra; Valencia, Murcia, Cartagena, y en suma, la nación entera, ya que no podía ostensiblemente en aquellas provincias de Castilla, tiranizadas por las tropas francesas, toda está en armas para defenderse del terrible invasor Napoleón.

Nada era para este genio de la guerra la actitud heroica é irresistiblemente hostil de los españoles. Creyó Napoleón que el alzamiento nacional de este pueblo sería domeñado como lo fuera en Prusia. Miró con desdén las advertencias de aquel hermano, héroe por fuerza, puesto por su ambición en el trono español, cuando le decía que nadie le había dicho la verdad acerca del estado de España; que no había un español que le fuera adicto; que los hombres honrados no le eran más afectos que los pícaros; que si Felipe V no tenía sino un competidor que combatir, él tenía por enemigo á una nación de doce millones de habitantes, bravos y exasperados hasta el extremo; y, por último, que «si Francia puso sobre las armas un millón de hombres en los primeros años de la Revolución, ¿por qué España, aún más unánime en su furor y en su odio, no podría poner quinientos mil, que rían aguerridos, y muy aguerridos en tres meses? *Vues gloria se hundirá en España. Mi tumba señalará vues*

impotencia. ... Nada era, repito, aquel llamamiento á la razón del afecto de hermano á Napoleón. El héroe lisonjeado por la fortuna en cien batallas, no quiso descender de su soberbio trono de conquistador, para respetar la majestad de un pueblo que, al verse ultrajado, había de oscurecer el brillo de su estrella de guerra.

Por el contrario, creyó asegurada la dinastía Bonaparte al ver sus soldados vencedores en la escaramuza de Rioseco, batalla á que dió excesiva importancia, en sentir de un historiador español, el Emperador de los franceses, y hasta la comparó á la jornada de Villaviciosa, en que Felipe V reivindicó la corona de España en el pasado siglo; partiendo orgulloso y ufano del teatro de sus negras intrigas de Bayona, para llegar á París y poder exclamar: He conquistado un reino...

No era así, sin embargo; pues antes de algunos meses, días tan sólo, sufriría Napoleón un flagrante mentís á sus opiniones y juicios respecto á la nación conquistada. Tendría que repasar otra vez los Pirineos, vadear el Bidasoa y venir él mismo, como lo anuncia al Cuerpo legislativo francés en 25 de Octubre, á ponerse al frente de su ejército, coronar en Madrid al Rey de España y plantar las águilas del imperio *sobre las fortalezas de Lisboa.*

El genio tiene su eclipse necesario. Había pasado los Alpes y los Apeninos; vadeado el Rhin y el Danubio, y regresado á París colmado de gloria; pero no había pisado con su planta Napoleón el suelo español. Franqueará el Pirineo, cruzará el Bidasoa, hará venir con él imponentes legiones del *grande ejército,* formando todo el conjunto armado en ocho divisiones, que mandarán Víctor, Bessiéres, Moncey, Lefébre, Mortier, Ney, Saint-Cyr, Junot, constituyendo el ejército invasor una fuerza de doscientos mil infantes y cincuenta mil caballos. Con todo su poderoso ejército que podía ser el terror de la Península ibérica; con venir Napoleón escudado en el ardid diplomático de haber alcanzado del autócrata ruso el reconocimiento, como Rey de España, de su hermano José Bonaparte, escribiendo ambos Emperadores Alejandro y Napoleón al Rey Jorge III de Inglaterra ıra que abandonara la causa de España y no reconociera, ımo lo hizo siempre, la Monarquía legítima de los Borbo-es; con todo el bélico estrépito de sus soldados, no podía el mperador francés apartar ni un instante de su vista el fan-

tasma fatídico de la batalla de Bailén, gloriosa para las armas españolas, desastrosa para sus invencibles águilas, en cuya humillación, como decíamos antes, derramó lágrimas de sangre Napoleón, según acredita un historiador francés. La hiena herida por certera flecha no sentiría quizá tal arrebato de fiereza, como debía sentir Napoleón al fijar su altanera mirada en la capitulación firmada en Andújar el 22 de Julio, entre el invicto general español Francisco Javier Castaños y el Conde de Tilly y los generales franceses Marescot y Chabert.

La batalla de Bailén debió dar el alerta á Napoleón y detenerle en su paroxismo de furor para no venir á España. Si era el fantasma tétrico para él, porque le recordaba, que sus tropas rendidas desfilaron ante la bandera nacional española, entregando su espada el gran general del Imperio, Dupont, al general Castaños; si con aquella jornada gloriosa consiguió España que Europa fijase en nosotros su mirada y esperase, como no esperó en vano, según el testimonio de un insigne escritor; ¿por qué no le detuvo su estrella en Bayona el 3 de Noviembre, y llamó á su hermano, que huído de la capital de España no se consideró seguro ni aun en Burgos, según atestigua el historiador Mr. Thiers, y juzgó oportuno dirigirse al Ebro, tomando á Miranda como cuartel general?

No era Napoleón Bonaparte del temple de los hombres que reconocen su error y rectifican; pero tampoco la nación indomable española era el pueblo que se deja vencer mientras aliente en su esforzado corazón valimiento y vida. ¿Quién puede asegurar, exclama un patrio historiador, quién puede asegurar que sin Bailén hubiera habido un Moscow y un Waterlóo?

La Providencia determina los acontecimientos. El heroismo español alentaría á Europa. El águila imperial, enseñoreada hasta entonces del continente europeo, batiría sus alas y desde Bayona vendría á Burgos, en donde ya Napoleón se mostraría cruel, publicando decretos de proscripción contra los españoles, que las *mismas Juntas populares, aun en el hervor de las pasiones,* no habrían decretado contra los usurpadores; y por último, la enseña del imperio, el águila francesa, victoriosa en Somosierra, posó su garra en las almenas del feudal castillo del Infantado en Chamartín, en donde Napoleón sienta sus reales el 2 de Diciembre,

esperando burlar toda resistencia de la Corte de España, con sólo la presencia de sus dragones imperiales, que acaso ya Madrid podía mirarlos en las alturas del Norte.

¡Oh Madrid, heroico pueblo de la España carpetana, la que arrojas el turbante del muslín y te rindes al amor con que te conquista Alfonso VI, enriqueciendo tu fidelidad con privilegios! ¡Oh Madrid, que ciudad te engalana Felipe II con la regia diadema y te elige como centro de la España y como asiento de sus Reyes! ¡Oh Madrid! ¡Oh la Corte, que orgullosa ostentas en los heráldicos cuarteles de tu escudo la enseña de la fiereza! ¿Dónde se hallan los baluartes para tu defensa? ¿Dónde las fortalezas á que se cobijen en su reducto el valor y patriotismo de tus hijos, para no verte entregada á los invasores, que te asedian como si esperasen dar el asalto á fortalezas inexpugnables en Viena ó en Berlín?

Á pecho descubierto podía el ejército francés entrar con aire de triunfo en la capital de la Monarquía. No era necesario aquel furor de sangre que Napoleón manifiesta, recibiendo iracundo al representante de la coronada villa Don Tomás de Morla, intimando la rendición de Madrid hasta las seis de la mañana del tenebroso día 3 de Diciembre, porque si el pueblo no se ha sometido en esa fatal hora, *vos y vuestras tropas seréis pasados por las armas.*

Estaba decretado; era preciso destruir, asolar, incendiar, para que los franceses merecieran el execrable denotado de *malditos,* como asegura César Cantú que les llamaban los españoles.

La *Junta Suprema Central gubernativa del reino,* instalada en Aranjuez, presidida por el anciano repúblico Conde de Floridablanca, aunque confía la defensa posible de Madrid al patriotismo del capitán general Marqués de Castelar, no podía darle aguerridos ejércitos para contrarrestar al coloso Emperador, impidiéndole su entrada en la Corte. El ardimiento de su amor patrio está bien manifiesto. Manda la Junta *quemar por mano del verdugo,* para dejar testimonio del estigma merecido á la traición, el manifiesto de los ministros (1) de José Bonaparte, en el que exhortaban á los

(1) El Ministerio formado por José Bonaparte, al que siguieron cinco de sus adictos en su retirada de Madrid, era el siguiente: De Estado, Urquijo; de Negocios extranjeros, Cevallos; del Interior, Jovellanos; de Indias, Azauza; de Marina, Mazarredo; de Hacienda, Cabarrús; de Gracia y Justicia, Piñuela y de Guerra

hijos de Madrid *á someterse á Napoleón y no prolongar una resistencia tan temeraria como inútil...*

No más tregua, exclama Napoleón; y simulando atacar él mismo por diferentes puntos, envía treinta piezas de artillería que manda el general Senarmont, y hace batir, ¡gran proeza! las tapias del Retiro, por cuyo *ancho boquete* atraviesan para apoderarse de la rica fábrica de porcelanas, del Real Palacio, del Observatorio y de...

Deténgase, por Dios, el vuelo de nuestra pluma. No me atrevo á estampar en estas páginas, consagradas á las glorias históricas de un Santuario, acaso pobre en su valor artístico, pero fecundo en glorias nacionales; grandemente rico en religiosa historia, que llega casi en su origen á la edad apostólica, á la propagación del Evangelio en nuestra amada España; que significaba más ante las ciencias, ante las artes y ante la industria patria, que el Observatorio, el Palacio y la fábrica del Retiro.

La que fuera, como vestíbulo sagrado respetada, temida por los sectarios del Profeta en la invasión agarena; cielo de gloria en nuestra historia, porque jamás *allí fué interrumpido el culto* al Dios de los inefables amores y á su divina Madre; la que era lengua viva de nuestra fe cristiana, y enardecía el espíritu y hablaba al corazón, mostrándonos los trofeos de gloria, las banderas del combate en sus muros históricos, purpureadas con la sangre de los guerreros españoles; la Iglesia que celebra y entona su alabanza en los júbilos de los Reyes, y acoge en su recinto preces y ruegos del Trono y del pueblo; la Iglesia, en fin, de Atocha fué profanada en la noche del 3 de Diciembre por la invasión francesa.

Vamos á referirnos en cuanto se publique en estas páginas acerca de este hecho de penoso recuerdo, á los datos históricos que hallamos en el interesante libro *Becerro Viejo*, anotado por los frailes Dominicos de Atocha, y salvado por su celo en aquel trance. Así nuestro ánimo ha de aparecer menos apasionado y más sereno, para que los lectores no tengan que juzgar nuestro criterio imbuído de pasión por un lado y deficiente de serenidad por otro.

O'Farril. El ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos, aunque publicado su nombramiento en la «Gaceta de Madrid», no llegó á prestar servicios á la dinastía Bonaparte. El patriotismo de este hijo de Asturias le inclinó después á aceptar un puesto en la Junta Suprema de Aranjuez; de cuyo Real Sitio tuvieron todos que salir en la noche del 2 al 3 de Diciembre.

«El convento de Atocha, después de tantos siglos, en que se había enriquecido por la munificencia de los Reyes, sus Patronos, se hallaba á la sazón en 1808, en el mayor de sus apogeos; su comunidad conservaba con esmero toda su riqueza, y la Iglesia cada vez más venerada por el pueblo español.»

¿Parece bien esta primera página, que transcribimos íntegra del referido libro? Vengamos ahora á lo que aconteció en ese *triste día,* como se hace constar en sus anales, aunque no puede expresar debidamente la pluma, ni pudo anotarse por los Dominicos, todo el horror que causara en ellos aquella profanación.

Desde las nueve de la mañana de tan infausto día en que la artillería francesa batía las endebles murallas del Retiro, en que estaba emplazado el convento de Atocha, dejóse oir y resonaba en las bóvedas de la Iglesia el estampido del cañón, que escupía la bala ametralladora. Ministros de paz los hijos de Santo Domingo, aunque también de corazón de fuego como españoles que miraban su patria amenazada, redoblaban á Dios en todo el día sus vivas y fervientes oraciones, para que se apiadara de nuestras desventuras y de la desgracia de los madrileños.

Pasaron á su vista los dragones imperiales, y con ellos también fuerzas de caballería de diferentes cuerpos, estacionados casi todo el día en la entrada á la calle de Atocha y Puerta de Alcalá, llegando hasta la calle del Turco; en la que los franceses, por mero amor á la ciencia, se apoderaban de la Escuela mineralógica, destruyendo aquella preciada joya de colección de minerales de España y de América, que tantos afanes, tareas y dispendios habían costado.

El centro de la ciudad no se rendía aún, y aunque la Junta de Correos hizo cesar el fuego, la noche les alentaba para esperar un día más.

Aquella noche del 3 al 4 de Diciembre, en que reconoció Madrid *la necesidad de capitular,* no teniendo serenidad el Marqués de Castelar para ser testigo de la entrega de Madrid, se alejó camino de Extramadura, llevando el dolor de que el pueblo valeroso del 2 de Mayo, sin otro muro de defensa que el pecho de sus hijos, iba á ser esclavo de las hordas francesas. Los moradores, dice un historiador, viéndose abandonados, *se retiraron á sus casas.*

¡Cómo pensar los hijos de Madrid, los nobles habitantes

de la villa y Corte, cuando en el silencioso retiro de sus hogares esperaban la aurora del nuevo día, que en las tinieblas de aquella noche horrenda había de ser vandálicamente profanado el lugar santo de su adoración y de su piedad! Cómo imaginar siquiera lo que raya en inconcebible, cuando á la luz del ansiado día 4 leían el art. 7.º de la capitulación: «Las tropas francesas ni los oficiales no serán alojados en casas particulares, sino en cuarteles y pabellones, y no en los *conventos ni monasterios, conservando los privilegios concedidos por las leyes á las respectivas clases.»* ¡Quién pudiera creer lo acontecido en aquella pavorosa noche en el Santuario de la Virgen de Atocha!

Preparábanse los religiosos Dominicos para acudir al coro á la hora de meditación, á las seis de la noche, cuando en la puerta del Santuario se dejó oir el toque de alto, y con él el estrepitoso estruendo de batallones de caballería, dragones imperiales, que con aullidos é increpaciones echaban por tierra las puertas del convento.

¿Qué pasa, qué acontece? Los venerables Padres superiores, el Subprior y Maestro de novicios, por hallarse enfermo el reverendo Prior, acuden solícitos *acompañados de algunos religiosos* á los claustros exteriores, y reciben la intimación de desalojar todo el convento para dar albergue á las *tropas gloriosas* del Emperador de los franceses.

La división Villatte recibía de los humanitarios sentimientos de los frailes la condescendencia á su petición, poniendo á su disposición cuantas celdas hubiera en el convento y hasta el hermoso noviciado; pero suplicando por Dios, que la Iglesia, que el Relicario y la enfermería fueran respetados.

¡Oh, la Iglesia no, pedían de rodillas aquellos hijos de Domingo, con lágrimas en sus ojos! La Iglesia no; porque está el Sacramento, y será profanada el Ara santa, y caerán sobre vosotros los rayos divinos de la justicia de Dios...

Si pudiéramos echar un velo de cristiano perdón á aquella noche de desolación, de espanto, de lágrimas, de horror, en la que los frailes de Atocha ruegan, suspiran, claman al Cielo, lloran la destrucción de su Jerusalén amada, que no tiene el crimen del deicidio para ser asolada por los Vespasianos; si pudiéramos borrar de la realidad de la historia ese escandaloso y vandálico hecho, ¿quién se enorgullecería más? ¿Los hijos de San Luis, que así deshonran la bandera de su

patria, ó los españoles, que todavía con dolor traen á su memoria el sacrilegio de la Iglesia de Atocha?

Entre salvajes blasfemias de soldadesca envilecida, que no llegan al cielo, porque los ayes lastimeros de los religiosos de Atocha son desagravio á la ofensa divina, trasladan éstos el Santo Sacramento de la Iglesia á la capilla de la enfermería, y allí postrados velan toda una noche, que sería de eterna duración.

Quedaba todavía la Imagen sagrada de la Virgen, que no era tan fácil hacerla descender de su trono augusto y santo. Los novicios del convento, con su anciano Maestro, bajan á la Capilla principal, manchada ya con el hálito profano de la impiedad y el escarnio, y no fijando siquiera su mirada, para no desmayar, en aquella algazara de danza macabra que inunda la Iglesia, cubren con un velo la sagrada Imagen de la Madre de Dios, la toman de su trono y la llevan también al modesto altar de la enfermería... Todo lo habían salvado ya, teniendo en su presencia, libres de profanación, el augusto Sacramento de nuestros altares y la Imagen bendita de María, aunque quedaran á merced del espoliaje y latrocinio sus riquezas artísticas, sus reliquias, sus preciosidades y sus joyas, que formaban un tesoro de inmenso valor.

Debemos publicar los datos que nos facilita un ilustre religioso de Santo Domingo, el P. Cuervo, tomados de la *Historia* ms. del P. Maestro Fr. Manuel Herrero, contemporáneo de los dolorosos sucesos, que por la invasión francesa tuvieron lugar en los conventos de la Provincia de España.

«Del Santuario de Atocha salieron fugitivos algunos religiosos, permaneciendo en él solamente el P. Presentado Fray Luis López, el P. Fr. José López, que á la sazón estaba enfermo, y otro religioso demente. Parece que el Dios de las misericordias dirigía las acciones del primero, pues en el momento de haberse reconciliado, entregó su alma al Criador, asesinado inhumanamente por la barbarie de los franceses. Los demás recibieron contusiones, aunque no mortales.

»Robaron las tropas toda la plata de la Iglesia y de la sacristía, con el ponderado juego de ramos de plata correspondiente á la Imagen de Nuestra Señora, sin perdonar los blandones, que eran del mismo metal. Para mayor aflicción, quiso el Señor permitir, por sus incomprensibles juicios, que desaparecieran las Sagradas Formas recluídas en el altar

mayor; aunque aparecieron sobre el ara las que había en el de Nuestra Señora.

»Era la Capilla de esta Soberana Patrona de Madrid un deleitable depósito de infinitas preciosidades. Sobre sus barandillas tremolaban hasta tan aciagos días, diferentes banderas y estandartes, tomados á los llamados Rústicos de Alemania, seducidos por Lutero. Pendían también algunos guiones del rebelde Duque de Orange. Había flores de lis tomadas en los campos de Pavía. Se dejaban admirar las medialunas que depositó, con mucha humildad y rendimiento, el conquistador de Orán. Las águilas de Austria, las cruces de Lusitania y las singulares divisas de los tres reinos unidos, rebatidos en la batalla de Almansa, ocupaban allí su lugar. El gorro encarnado que los franceses regicidas reasumieron en demostración de libertad, se conservaba y no sin algún misterio; pero procuraron sepultarlo en obsequio de su *omnipotente* Bonaparte, como le llamó Junot.»

El sol del 4 de Diciembre no alumbraría, después de helada noche de glacial Guadarrama, de crudo invierno madrileño, no brillaría en las torres de la Iglesia de Atocha como luz de esperanza de que pasó el ciclón de sacrilegio y de ruina. Á las diez de la mañana tomaban posesión de Madrid tropas francesas á las órdenes del general Belliard para guarnecer la Corte, á cuya entrada todavía intentaron poner resistencia valientes españoles, que refugiados se hallaban desde la pasada noche en el cuartel de los Guardias de Corps. ¿Qué hacían entretanto los dragones imperiales y la artillería de la división Villatte instalados en Atocha? Posesionarse, sí; posesionarse ya indefinidamente del Santuario sagrado, porque una adición al art. 70 de la Capitulación que eximía *los conventos y los monasterios* de ser ocupados por las tropas francesas, daba á Napoleón, creador y legislador de *nuevos derechos,* el de ocupar por sus dragones el convento de Atocha, si los *cuarteles y pabellones* no fueren suficientes para alojarlos.

¿Será posible que la Providencia permita el que por tal calvario de dolor hayan de pasar los religiosos de Atocha, viéndose despojados por los franceses de su morada de contemplación y de recogimiento? ¿Será sueño tal vez ó rea dad el que se vean arrojados de su amado convento, escı la práctica de abnegación evangélica, cuando ni tiempo, p la súbita y traidora acometida del salvajismo, habían teni

de poner á salvo siquiera lo más preciso para la vida de momento, por haber dejado sus celdas en el instante del asalto?

Aquella biblioteca que atesoraba riquezas científicas de tres siglos, con grandes colecciones clásicas de lo más escogido y selecto en publicaciones teológicas, en ciencias, en literatura é historia, formando el noble orgullo cristiano de los frailes de Domingo, porque la biblioteca del convento de Atocha contenía á la vez lo más sublime y escogido en obras de elocuencia, de oratoria sagrada y hasta preciosos escritos *originales del insigne Apóstol de los indios* Fr. Bartolomé de las Casas; aquel rico tesoro científico que cautivaba á cuantos le visitaban, excitando el espíritu pensador al estudio, fué con escarnio destrozado y sus mejores obras arrojadas á las llamas para dar calor á yertos corazones, que no eran dignos de hombres civilizados, viendo en los libros luz para la inteligencia y foco irradiante de saber humano.

¿Qué les restaba ya á los humildes hijos de Santo Domingo al aproximarse las veinticuatro horas de estar enseñoreados los franceses de todas las dependencias del convento; de haber derribado tabiques de separación en las celdas; de convertir los claustros en tiendas de campaña; el noviciado y celdas principales en aposento de jefes; en cuadras las dependencias subalternas, como el artístico molino de aceite, y, por último, aunque la pluma se resiste á escribirlo, hacer *cuartel de caballería* la nave central de la Iglesia?

Era necesario abrazarse á la cruz del sacrificio, imitando aquellos ministros del Señor al Divino Maestro. Todavía en la noche del 4 de Diciembre perseverarían refugiados en la enfermería algunos religiosos, porque la mayor parte de la comunidad había encontrado abiertos los brazos de sus hermanos de hábito en Santo Tomás de Madrid, ansiando á otro día recibirlos á todos, y con ellos, si lo entendían conveniente, la prenda infinita de sus amores espirituales, la venerada Imagen de la Virgen, gloria de la España católica; para cuya salida la religiosa Casa de Austria tenía acordado ceremonial preciso de ostentosa piedad.

El pueblo de Madrid no reverenciaría en solemne proceión la venerada Imagen desde su Santuario, por algunas alles de Madrid, hasta el santuario ó iglesia en que fuese asladada.

Los religiosos Dominicos la cubrirían con el velo de una

aflicción filial, y con lágrimas regarían el suelo por donde habían de llevar la Imagen apostólica de la Virgen.

Rezaban postrados, al amanecer el día 5, en la capilla de la enfermería *tres frailes* las Horas canónicas, implorando la misericordia divina, para que les permitiera celebrar el santo sacrificio de la misa, *á puerta cerrada,* en que poder consumir las Sagradas Formas de Jesús Sacramentado...

Dios acogía aquella plegaria para evitar mayores profanaciones y sacrilegios. Dios se dignó aceptar la celebración del sacrificio de la misa, que oficiaba el venerado Padre de novicios, y fortalecido con aquel consuelo su espíritu, cuando terminaba la misa, se hallaban prontos aunque fuera, como confesores de la fe cristiana, á recibir el martirio.

Desapacible el día, lluvioso y como enlutado el cielo para no presenciar aquel dolorido adiós de los frailes, que á las *nueve de la mañana se despedían de su convento de Atocha,* era el 5 de Diciembre el principio de una cautividad del pueblo de Dios, que duraría largos, muy largos años para volver Israel á la tierra de promisión.

Es verdad que con ellos llevan el Arca santa de su veneración, la Santísima Virgen de Atocha, para cuyo desagravio, como si fuera llevada en un país de infieles, marcha ocultándose el hijo de este convento Fr. Luis Antonio Rosado, y con él algunos de sus hermanos, hasta el monasterio de las Descalzas Reales, siendo recibidos en la puerta del convento con un himno de alabanza *Ave maris stella,* á cuyo cántico de arrobamiento, colocada fué en altar privilegiado la Imagen bendita para recibir ferviente culto de sus siervos y de los devotos hijos de Madrid...

Ley inexorable de fatal destino que hacía una misma la desgracia del pueblo de Madrid y la profanación de la Iglesia de Atocha. La invicta Corte del 2 de Mayo rendía su magnánimo poder, plegaba su gallarda bandera nacional á la tricolor del imperio invasor, que desde Chamartín fulminaba decretos draconianos, mandando *desarmar á todos los vecinos* para que indefensos fueran aherrojados y detenidos; y hasta quedaban *destituídos por cobardes é indignos de ser magistrados de una nación generosa* los individuos del Consejo de Castilla, y *arrestados,* como en rehenes, lo *presidentes y fiscales del Rey.*

¿De qué Rey, exclamaría el pueblo de Madrid al le aquellos decretos, que Napoleón, como Soberano, firmaba

Chamartín? José, su hermano, alejado en el Pardo, *cubría de vergüenza* su frente, por el proceder del Emperador, que se abrogaba la soberanía mayestática sobre la nación española, y hasta le instaba en carta razonada, que le admitiese la renuncia de todos sus pretendidos derechos.

El Tribunal de la Inquisición quedó abolido por Napoleón, por ser *atentatorio á la soberanía y á la autoridad civil;* se prohibió que ningún español pudiera poseer *sino una sola encomienda,* y que las casas religiosas, los *conventos existentes,* fueran suprimidos en sus dos terceras partes...

Si la frase valiera, pudiéramos decir, *ahí, ahí duele.* Suprimir las casas religiosas, extirpar los conventos; incautarse de sus rentas, de su riqueza, de sus bienes, que legítimamente al amparo de la ley había creado, adquirido y fomentado personalidad jurídica bastante para pleitear y defender su más sagrada propiedad.

En Madrid quedaba ya *à priori* suprimido, espoliado é incautado con todas sus riquezas, con el acopio de alhajas de gran valor relativo ó intrínseco, como de donaciones de los Reyes de España; quedaba, pues, desamortizado, si la palabra pudiera tener aplicación entonces, el Real convento de Nuestra Señora de Atocha.

Desventurada España, exclama un historiador de este siglo, al contemplar el cuadro, en que aparece esta nación víctima de la opresora invasión francesa, al terminar el año 1808.

¿Qué son para la vida de un pueblo uno, dos, seis años, aunque sean de mortal contienda, cuando defiende su patria independencia?

Se restaurará todo; majestad y grandeza de este pueblo, soberanía del Trono, legitimidad de la dinastía, Religión sacrosanta de nuestros mayores; todo, en fin, será restaurado, y hasta, ¿por qué no decirlo? será también restaurada la Iglesia única que en Madrid profanaron los franceses, el Templo de Atocha, que vive y ha vivido en su historia del calor, de la piedad, del amor y veneración de la Corona y del Trono de España.

Dios no abandona nunca á los pueblos, cuando celosos de su origen religioso, férvidamente apasionados de su historia y de su honor, defienden la santa causa. Los conquistadores, cuando no alcanzan la sanción de la soberanía de un pueblo al que pretenden esclavizar, pasan por la esfera política,

como el rayo por el espacio que destruye y abrasa cuanto alcanza su mortífero fuego, pero *pasan*, al fin, para no volver, conjurados por las maldiciones de los pueblos, que abominan y execran á los tiranos.

Pedía Napoleón á los hijos de Madrid, cuyo suelo visitó una mañana como de paso para satisfacer la natural curiosididad de ver el regio Alcázar de los Reyes de Castilla; pedía, después de sus decretos imperiales como Soberano, á los españoles, que *juraran fidelidad* al nuevo Rey José, su otro yo, y que juraran *amarle de corazón* en los templos cristianos *ante el Santísimo Sacramento,* debiendo inculcar este acatamiento los *sacerdotes en el púlpito, los religiosos en el confesionario.*

Si no se ventilaran en aquel período histórico la suerte y los destinos de la nación española, parecería objeto de escarnio y de burla lo que puede leerse en la *Gaceta* del 10 de Diciembre, publicado en ambos idiomas, español y francés, acerca de la arenga, como dice un historiador, del Corregidor de Madrid y de la alocución de Napoleón.

A ser *festivamente ridiculizado,* en gráfica expresión de un escritor distinguido, se presta el intento imperial del casi Soberano de España, puesto que nombra su lugarteniente del Reino á su hermano José, partiendo, al fin, de Chamartín el 19 de Diciembre *camino de Guadarrama,* con sesenta mil soldados franceses, pero dejando en la capital diez mil de guarnición y fortificado el Retiro, cuya virginidad de conquista de Madrid por las tropas francesas había de conservar con esmero Napoleón, y con dolor y hasta odio los habitantes de la Corte por haber asaltado el Templo de Atocha.

¿Qué podía esperarse del ejército francés llevando al frente el gran Emperador á quien la fortuna esquiva, el dios de la guerra, no había todavía vuelto la espalda?

Su bélico ardimiento, su acometividad para la lucha, eran excitados entonces en el espíritu de Napoleón contra los ejércitos ingleses que ya se habían internado en España por Galicia para ayudarnos en la guerra contra la Francia. Mientras las tropas del Imperio batirían en Castilla á los aliados, la *Junta Suprema* (1), que aparece en Sevilla al ter-

(1) El ilustre murciano Conde de Floridablanca, que en sus últimos días había mostrado desafecto á las ideas de su fogosa juventud, cuya rectificación el mejor elogio fúnebre, murió en Sevilla, siendo sustituído en la Presidencia la «Junta» por el Marqués de Astorga, liberal y afecto á reformas.

minar el año, y redobla su patriotismo alentando al general inglés Moore para que ataque las fuerzas napoleónicas, haciendo imposible una invasión en Andalucía; mientras ambos ejércitos tenían el mismo fin de afrontarse en Castilla, la lucha tendría que ser sangrienta y desesperada.

No protegió la suerte de la guerra en aquellos encuentros de batir unidos los aliados á las tropas francesas, que hubiera sido el golpe de marcha forzada á Napoleón, batido en retaguardia. Vacilante el general inglés Sir John Moore, intentando una retirada á Portugal, daba tiempo á Napoleón para que, salvando la sierra de Guadarrama entre inmensas nieves, que le harían recordar su marcha de vencedor por los Alpes, llegara á Astorga poniéndose él mismo á la vanguardia de ochenta mil de los suyos, cuya bravura no fué necesaria ante la premiosa retirada del ejército inglés.

Llegó por fin Napoleón á hollar con su planta la última ciudad española en que había de dejar huellas, aun siendo su morada imperial de sólo días, de baldón para él, de triste recordación para los nobles hijos de Valladolid.

Sombrío, dice un historiador, airado por los nuevas que le había traído el correo de Francia, por la actitud recelosa de Austria, descargó los rayos de su tiranía sobre todas las corporaciones oficiales de Valladolid, en cuyo Palacio del Rey, en que se aposentaba, hizo comparecer á representaciones eclesiásticas y civiles, maltratando á algunos de sus individuos como si fueran esclavos, y amenazando que si á las *doce de aquella noche* no le eran presentados los habitantes que habían matado á algunos franceses, *haría ahorcar á cinco de ellos en los balcones de las Casas Consistoriales.*

Tres españoles, tenidos al servicio de un industrial honrado, curtidor, llamado Domingo, cuya inocencia en la muerte de los franceses no pudo empañarse por más pesquisas hechas, fueron ahorcados, haciendo así justicia Napoleón en el desveuturado último pueblo, que tuvo la desgracia de ser Corte imperial; viendo todavía nueve más ajusticiados, según el mismo Emperador decía á su hermano José, en carta fechada desde aquella ciudad: «He hecho prender á doce de los *más bribones,* y los he mandado ahorcar.» «Forzoso es hacer ·o tanto en Madrid», decía el Emperador con fecha 12 de ıero á su hermano José Bonaparte.

Preciso es comprobar la autenticidad de estos hechos, n evidencia justificada en la historia, para poder dar asen-

so á aquella justicia bárbara, que el César francés, en el albor de las libertades políticas y civiles del siglo XIX, ejercía tiránicamente en el pueblo de los *muchos frailes,* la nación española. Consulten nuestros lectores la *Historia de España* por D. Modesto Lafuente en el libro X, parte III, página 87, y aun leyendo los documentos que aduce este historiador, todavía quedarán con el ánimo perplejo y asombrado, de que un genio, cuyos talentos admiró el mundo, pudiera dejar la elevada región en que el águila cierne su vuelo majestuoso, para mostrarse indigno de sí mismo y volar por rastrero horizonte como ceniciento mochuelo.

Decíamos bien, cuando afirmábamos antes como axioma indestructible, que los genios eclipsan el esplendente brillo de su gloria, como también tiene sobrado fundamento la gran intuición de un estadista inglés, cuando aseguraba, conocedor del *espíritu del pueblo español:* «Si Napoleón zozobra en España, su caída es segura.»

Y ¿cómo no había de zozobrar quien entra como cartaginés vendiendo protección y amparo, para pérfidamente fundar una dinastía y salir mandando?

El hundimiento de su gloria, en felicísimo concepto de un historiador, estuvo en haber ofendido la altivez española, en haber herido la fibra más sagrada de su patriotismo.

¿Dejaba Napoleón en la postrera ciudad que pisara, en aquella aterrada Valladolid, testimonios de grata recordación para un pueblo, al que promete ver antes de veinte días otra vez; queriéndole fascinar con una proclama en que enaltece la unidad de *nuestra santa Religión,* la independencia de la Monarquía, la integridad del territorio, *la libertad de los ciudadanos*, cuya conservación prometió *con juramento,* al usurpar la corona?

Los doce ahorcados, pendientes todavía quizá de los balcones consistoriales cuando se despedía de los vallisoletanos, eran el fúnebre cortejo que podía despedir á Napoleón de nuestra España; y su último decreto de imperial autoridad contra los religiosos Dominicos de Valladolid, siempre los frailes, sombra de terror que atormentaba al conquistador, será para la historia la lengua que nos hable de cuanto debe la España religiosa al Emperador de los frances

Aquellos Dominicos del convento de San Pablo, en cu celdas de fraternal caridad se habían refugiado algunos sus hermanos de Atocha, según atestiguan anales de

Orden; aquellos religiosos darían el adiós de despedida á Napoleón, *quedando arrestados* hasta que fuera entregado el *asesino,* que había muerto al soldado francés; y su *convento suprimido, y sus bienes confiscados* y aplicados á las necesidades del ejército imperial.

«El Emperador partió de Valladolid para París la noche del 17 de Enero, recorriendo toda la distancia de Valladolid á Bayona á caballo, con extraordinaria y pasmosa celeridad.» No le acompañarán las maldiciones de esta nación, porque esto es indigno de pechos españoles y cristianos; le acompañarán, cuando repase los Pirineos, los ayes de dolor de huérfanos que lloran, de viudas que lamentan, de madres que se aterran al ver la hirviente sangre de sus hijos, de sus esposos, de sus padres, que fueron sacrificados por las *ruedas del carro político* del César.

Los vapores que exhala tanta sangre derramada en España, dice un historiador extranjero, anublarían la estrella de Nopoleón. El sacrificio heroico de nuestra patria era necesario. Sin aquellas jornadas de imperecedera gloria que avivan el grito de la independencia española en Zaragoza, Alcañiz, Talavera, Gerona; que hacen renacer célebres guerrilleros, asombro de la Europa, en Tamames, en La Bisbal y en tantos otros puntos de España, cuyo poderoso nombre se inmortaliza en Albuera; sin aquellos triunfos para esta nación, ganados con sangre de sus hijos, pero que siempre son continuada derrota para las águilas imperiales, desde el momento que parte Napoleón de nuestro suelo patrio; sin aquel heroismo nacional, siempre y en todas partes impetuoso, férvido, ardiente, irresistible, poderoso y vencedor en el Mediodía, ¿habrían las potencias confederadas del Norte, como asegura un historiador del Reino Unido, habrían llevado sus legiones á Francia, ocupado á París y hecho abdicar á Napoleón?

La España, que defiende su libertad y su independencia, fué la primera que vence á los generales del imperio en nuestro territorio, y en el Alto Garona *arrolla al gigante* y le entrega moralmente vencido á Europa para que *pueda encadenarle.*

He aquí por qué este pueblo, tan hidalgo como grande, cuando Napoleón tétrico, sombrío, presuroso, abandona la España, atraviesa la frontera, repasando el Pirineo para no volver jamás á pisarlo, á pesar de su solemne palabra de

Emperador de volver muy luego; he aquí el por qué el pueblo del 2 de Mayo, rasgado el velo del porvenir, no tuvo que enviar al Emperador francés en despedida sus maldiciones, sino exclamar, conocedor ya de que Aquiles había descubierto el talón: ¡Gracias á Dios!

II

Gobernaba en Madrid, á nombre del Emperador, el general Belliard; y José Bonaparte, lugarteniente de aquél en el reino, desde el Pardo á la Florida y desde ésta á Aranjuez, para pasar revista á la primera división francesa, hacía por segunda vez su solemne entrada en Madrid el 22 de Enero de 1809. ¡Oh encadenamiento de tristes coincidencias! Habría deseado el ex-Rey de Nápoles sancionar con religiosa ceremonia, en el Templo tradicional de los Reyes de España, su segunda entrada en la Corte, porque venía ganoso de manifestar con hechos su afán de atraerse el corazón de los españoles; porque tenía avidez de *hablar*, ante la autoridad de la Iglesia, de su firme propósito de vivir para esta nación católica.

La Iglesia de Atocha no había de recibir al usurpador de la corona legítima de sus augustos Patronos los Reyes de España. Estaba profanada sacrílegamente é interrumpido el culto en sus altares. Cabe decir *¡oh feliz culpa!* porque así no pudo este Santuario en sus anales religiosos estampar la visita que, provista de pompa oficial, le hubiese hecho la dinastía ilegítima de Bonaparte. Otro sería el templo cristiano que recibiera al intruso.

La iglesia de San Isidro, en cuyo umbral esperaba el Obispo auxiliar de Madrid, recibió á José Bonaparte, pronunciando éste un discurso de galicismos españolizados, en el que para nada hizo ya mención del Emperador de los franceses.

José Bonaparte dejó para la historia un documento referente al monasterio de Atocha, que prueba y atestigua la profanación cometida por los franceses:

«D. José Napoleón, por la gracia de Dios y de la Constitución del Estado, Rey de España y de las Indias: Para que la Imagen de Nuestra Señora con el título de Atocha, que con gran devoción de esta Corte se veneraba en el convento de PP. Dominicos del mismo nombre, no carezca de los culto

que los fieles quieren tributarle, hemos decretado y decretamos, que sea trasladada á la iglesia de Santo Tomás, perteneciente también á PP. Dominicos, donde sea colocada con toda la decencia que corresponde y deseamos. Dado en nuestro Palacio de Madrid á 9 de Marzo de 1809.=Mariano Luis de Urquijo, su Ministro de Estado.»

Otra debió ser la iglesia que con cierta solemnidad podría recibir á la dinastía napoleónica, porque en el Santuario de Atocha no cabía majestad usurpadora.

Aquel acto oficial en San Isidro de simulada solemnidad, tomando Bonaparte por segunda vez posesión del Real Palacio de Madrid, hizo suponer á los afrancesados, y acaso también á su Rey, que la corona de San Fernando y el cetro de los Borbones, según afirma un notable historiador, se habían asentado en la cabeza y pasado definitivamente á las manos de la nueva dinastía. Sin duda se apoyaba tan infundada creencia en los desastres sufridos por las armas españolas en los campos de Medellín; en los triunfos de los franceses en Portugal; en los esfuerzos deficientes de los aliados en Galicia, Asturias, Cataluña, que no siempre fueron coronados con la victoria; pero en aquel tan supremo momento, cuando los invasores dominaban las provincias del Norte, Occidente y centro de la Península, y hasta alguna de Oriente, y amenazaban las del Mediodía, se levanta como león que defiende su presa la *Junta Suprema*, reforzada con el entusiasmo decisivo de nuestros hermanos de ambas Américas españolas, que aunan el grito de *indignación* y hacen sagradamente suya la causa de la madre patria, recuperando de los franceses la isla de Santo Domingo: se levanta la voz de la nación representada en la Central de Sevilla, á cuyo patriotismo quiso tentar el mismo José Bonaparte, y dice: toda avenencia con el usurpador, toda propuesta para poner término á los *males* que sufren las provincias por *él ocupadas,* y que sufrirían las que pudiera subyugar, llevarán la inexcusable y precisa condición de *restituir á España su amado Rey Fernando y evacuar inmediatamente las tropas francesas todo el territorio español.*

Esta era España; esta era, pues, nuestra noble patria en el período histórico de la Independencia. A la tentadora inquisición de querer conocer hasta qué altura llega el españolismo de la Central, contesta ésta: no de sólo pan vive una nación, sino de su honor patrio, de su amor á la Monarquía, de su fe en su grandeza histórica, de su veneración á los

sentimientos religiosos tan arteramente mancillados por la invasión francesa.

Por eso merecerá bien de su patria, en este caso concreto, el ilustre repúblico Melchor de Jovellanos, tentado también, aunque no con carácter oficial, como individuo de la Central, sino por lazos de amistad al general francés Sebastiani, que le halaga escribiéndole, y encomia *sus talentos* y su carácter, *afecto á las ideas liberales,* para que abandone un partido que sólo combate por la Inquisición; por mantener preocupaciones; por el interés de algunos Grandes de España y por intrigas de la diplomacia inglesa; pintándole por último, lo feliz que sería España *con la sumisión á un Rey justo é ilustrado...*

Íntegra publicaríamos la tan inspirada como firme y elocuente respuesta del insigne asturiano, porque simboliza la razonada y justa defensa del honor patrio, si no tuviéramos el dique, que marca término preciso á estas muy breves páginas de unos Ensayos Históricos.

No sigo un partido, replica Jovellanos; sigo la santa causa que sigue mi patria; ya que tan unánimemente ha sido adoptada por los que hemos recibido el augusto encargo de defenderla y regirla, y jurado seguir así y sostener nuestra noble fe, aun á costa de nuestras vidas. No lidiamos, añadía, por la Inquisición, ni por soñadas preocupaciones, ni intereses bastardos de partido alguno político. «Lidiamos por los preciosos derechos de nuestro Rey, nuestra Religión, nuestra constitución y nuestra independencia...»

¿Desean nuestros lectores conocer la nota de resonancia de aquel invicto patriotismo, que cunde por doquiera, que informa y alienta el pecho de los hijos de España, aun viéndose bajo el filo de la espada invasora; que pide, que reclama, que impone el juramento de fidelidad á José Bonaparte? Es la invicta ciudad de Barcelona, que deja, para que en la historia se graben con caracteres indelebles, aquellas palabras de su oidor Dueñas y del contador Asaguirre.

Antes, decía el primero, pisaré la toga que visto, *que deshonrarla con un juramento contrario á la lealtad. Si toda la España proclamase á José,* decía la altivez del segundo. *yo me expatriaría solo.* Aquellos integérrimos varones, di[illegible] un historiador moderno, fueron aherrojados en la ciudadel[illegible] de Monjuich; y en efecto expatriados después y transport[illegible] dos á la Francia por el general Saint-Cyr, tirano de Catal[illegible]

ña. Pero quedaban catorce millones de españoles, que sentían hervir en sus venas la misma sangre de los Dueñas y de los Asaguirres; que llevarían su representación á las Cortes, cuya convocatoria se anunciaba ya por la Junta Central, aunque antes se glorificaría este pueblo en la memorable batalla de Talavera y en el inmortal sitio de Gerona.

Amplísimo horizonte, á que no debe alcanzar nuestra vista, sería necesario para estudiar en él el interesante desenvolvimiento de los sucesos en este período de la historia española, que señaladamente marca una época de renacimiento político. A este estudio, á este preferente fin que se han consagrado importantes publicaciones, no había de enderezarse nuestro objetivo; porque la labor patriótica de la Junta Suprema, no contenida siempre en los límites de la alta misión que la suerte la encomendara; y la que se creara después entre su seno, llamándose *Comisión ejecutiva*, que al fin publica en 4 de Noviembre de 1809 el decreto convocando unas Cortes extraordinarias que se habían de reunir el 1.° de Marzo del próximo año; todo este conjunto de hechos históricos pide y reclama extensas páginas, de que no puede disponer esta publicación.

¿Cómo había de seguir nuestra consideración el desarrollo de los sucesos anotados con toda precisión histórica, por ejemplo, en las diferentes salidas y entradas de José Bonaparte en Madrid?

Era necesario inculpar á la Junta Central de Sevilla y considerarla imbuída de excesivo amor patrio, por no decir desconocimiento de su alto deber de gobierno, intentando venir sobre Madrid, punto de Castilla en que se hallaba el núcleo del ejército francés, que se hizo insuperable en la desastrosa catástrofe de Ocaña; en cuya jornada quedó vencido nuestro ejército de Andalucía.

Si Bailén vencedor fué el dique de defensa de Andalucía; Ocaña, con su derrota para los ejércitos aliados, excitó el deseo de José de invadirla, saliendo de Madrid el 15 de Enero de 1810, acompañado de cuatro de sus ministros y *setenta mil veteranos*, que formaban un ejército de cuatro divisiones, mandadas por Víctor, Sebastiani, Mortier y Reynier, siendo el primero, mariscal afortunado Víctor, el que entrara en Sevilla el 1.° de Febrero.

La isla de León abría su seno para ocultar en él la representación de la nación española en la Junta, que allí se al-

bergaba para salvar el honor nacional, la integridad de la patria y la Monarquía.

Nueva forma de gobierno se acordó en aquella isla por los emigrados de Sevilla, para regir los supremos destinos de esta nación. Un Consejo de Regencia, que como en depósito custodiase los derechos legítimos del desterrado en Valencey, dando un manifiesto á España, quedaba constituído el 29 de Enero de 1810, compuesto de cinco individuos, el Obispo de Orense, D. Pedro de Quevedo y Quintano; el Consejero de Estado, D. Francisco de Saavedra; el general Don Francisco Javier Castaños, el de marina, D. Antonio Escaño, y D. Esteban Fernández de León.

Allí quedaba izado el pabellón español, enseña gloriosa de la patria; allí el honor, el heroismo, la santa causa de la Independencia; allí la tradición al trono, la fidelidad á la dinastía, el grito de la guerra contra el invasor, que desde el Puerto de Santa María intima la rendición con *proclamas muy seductoras*, las que *son devueltas sin ser leidas;* allí, en fin, levanta su poderosa voz España y dice á José Bonaparte: «La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que el Sr. D. Fernando VII.»

Todo se estrellaría ante la irresistible firmeza de aquellas murallas de la isla gaditana, que si estaba deficiente de aspilleras de defensa, de bocas de fuego en sus entradas, tenía en cada pecho de sus hijos, los españoles guarnecidos allí con su indomable poder, tenía corazones de bronce que no se rendirían nunca á las sitiadoras armas de la Francia.

Por eso, mientras José Bonaporte hacía excursiones de aparatoso triunfo por las ciudades y pueblos de Andalucía, de Sevilla á Jerez, de Jerez á Málaga, Granada, Jaén, Andújar y otra vez á Sevilla, en la que publicaba leyes como Soberano el 4 de Mayo; mientras esto acontecía, oyendo el Rey y sus ministros afrancesados en aquellos pueblos que visitaban, más de un grito ¡viva Fernando VII!, el Consejo de Regencia se preparaba á dejar la isla de León para venir á Cádiz, cuna de la libertad y de la Independencia española.

Preocupado, absorto ante el incierto y escabroso porvenir que le esperaba, entraba en Madrid José, *sin aparato,* el día 15, de donde habría de salir no muy tarde para no volver jamás; y la Regencia del reino recibía en la invicta Cádiz en cuya ciudad hacía su solemne entrada el 29 de Mayo, manifestaciones de popular contento, como si fueran rendidas á

la *persona del Rey,* instalándose en el edificio de la Aduana.

Asegura un historiador patrio que el Emperador de los franceses se daba en París aire de verdadero Rey de España, mientras dejaba á su hermano sólo el título, una soberanía *sine re,* como si dijéramos.

La verdadera locura de ambición, según expresión de un historiador francés, de que estaba frenéticamente obseso Napoleón, y la irrisoria soberanía de su hermano, á cuyo desprestigio y ridículo nadie contribuyó tanto como el mismo Emperador, estaban ya en el principio del fin.

Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya, cuatro distritos situados á la izquierda del Ebro, son objeto de codicia del César para incorporarlos á la Francia. ¡Blasfemaste, Napoleón! ¡Desmembrar el territorio patrio de esta nación! El odio de los españoles, como asegura el escritor francés, se excitará vivamente y se agigantará valeroso para cortar radicalmente las alas del águila invasora. ¡Fraccionar la integridad nacional, después de haber pretendido privarnos de nuestra legítima dinastía; compensar los gastos de una guerra bárbara que la Francia había hecho porque sí, con provincias amadas de la España, era lanzar á la desesperación, antes á la muerte, al pueblo español, que pondría la meta á la tiranía y diría hasta aquí has llegado!...

Con certera previsión, conociendo á tiempo su desesperada situación en España, José Bonaparte quiso abdicar la corona que llevaba contra su voluntad, y así lo hizo constar por medio de emisarios enviados á París á su hermano Napoleón. *Le roi,* dice el Conde de Mélito en sus apuntes diarios, *parait décidé à quiter.*

No se eternizaría, pues, como cree un escritor é historiador francés, la guerra en España. Mientras Napoleón sofocaba en tres meses la guerra de Austria, seguiría la España la epopeya gloriosa de su Independencia. ¿Dónde se hallan los aguerridos ejércitos de la Francia, los de las famosas campañas de la Revolución, del Imperio; los que habían vencido en Italia, en Egipto, Alemania y Rusia?

Estaban á la vista de un *pequeño lugar,* que sería grande, admirable y sublime por la gloriosa batalla en que serían vencidos los ejércitos franceses y vencedores los aliados anglo-portugueses-españoles. Estaban á las órdenes del mariscal Marmont, Duque de Ragusa, quien sustituía á Massena, llamado á París por el Emperador; estaban, en fin, á

cuatro leguas de Badajoz, en el pueblo de inmortal renombre, Albuera, en el que Castaños, Blake, Zayas, Lardizábal, Ballesteros y tantos otros gloriosos generales de la Independencia, unidos al ejército inglés y lusitano, formando éstos últimos la mitad escasa del ejército aliado, se habían de coronar de inmarchitable laurel de gloria.

Pasma á los enemigos tal arrojo, dice un historiador; titubean un instante, se arremolinan, retroceden cayendo unos sobre otros, se atropellan rodando por la ladera, y buscan amparo en la reserva situada al otro lado del arroyo. Son dos días de lucha titánica por una y otra parte, el 16 y 17 de Mayo de 1811; pero la vittoria engrandece á las armas españolas, y el ejército francés, al mando del Duque de Dalmacia, mariscal Soult, se bate en retirada.

Aquel triunfo para los aliados había sido costosamente ganado. Cinco mil muertos y heridos, *la mayoría ingleses*, había sido el precio de la batalla de Albuera, por un lado; mientras los franceses dejaban en el campo más de siete mil, contándose entre los muertos los generales Pepin y Werlé, y entre los heridos Gazan, Maransin y Bruyer. De los generales ingleses quedaron muertos Houghton y Myers, y heridos Stewart y Kole; de nuestros generales salieron heridos D. Carlos de España y el intrépido Blake, aunque muy levemente este último en un brazo por una bala de fusil.

El eco de tan memorable victoria tuvo merecida resonancia en las Cortes españolas, que declaraban *benemérito de la patria* á todo el ejército que había combatido en Albuera, y cruzó el Canal de la Mancha, y en el Parlamento británico repercutió también con honrosísima declaración de la Inglaterra, en elogio del ejército español y de su valiente general D. Joaquín Blake, en cuyas manos puso la misiva halagüeña, á nombre de su Gobierno, el general inglés lord Wellington.

La nación española, perseverante en la defensa de aquella causa que había juzgado santa, desde que se vió víctima de una usurpación injustificable, probó á la faz de Europa y á los Gabinetes diplomáticos, admirados de tamaña bravura, que era en Albuera la misma poderosa de Bailén, y que sería después vencedora con definitivo triunfo general en Arapiles y en Vitoria.

La guerra sigue, dice un historiador del presente siglo; y sigue viva lo mismo en Navarra, que en Asturias; así en Ca-

taluña y Aragón como en Valencia y Murcia; de igual modo en Extremadura que en Castilla.

No eran los franceses dueños sino del suelo que pisaban, y aun así se veían hostilizados, no sólo por el acometimiento y denuedo del soldado que ardiente en odio buscaba al enemigo, sino por el pueblo mismo, que no perdona medio de mermar el ejército invasor.

En la capital de la Monarquía guarnecida siempre por el soldado francés, se daba el caso, consignado así por historiadores franceses, de que no *eran dueños de salir de las tapias del Retiro sin peligro de caer en manos de nuestros partidarios.*

Era llegado ya, como decíamos en anteriores páginas, el principio del fin. La Providencia marcado tenía el límite hasta donde llegaría la tiránica invasión. Napoleón se arrepiente de aquella iniquidad, que nosotros calificábamos de blasfemia contra la sagrada é intangible integridad de España, y renuncia á su antiguo pensamiento de agregar las provincias de allende el Ebro á la Francia; y en este concepto, hace proponer á la Gran Bretaña un proyecto de paz capcioso.

Es que se aproximaba la hora del triunfo de los triunfos. Celosas las regiones del Norte de los gallardos triunfos del Mediodía, declara la guerra Rusia á Napoleón, y éste tiene que aceptar el reto, recoger el guante del desafío y aprestarse al combate, haciendo marchar hacia el Niemen numeroso ejército, para lo cual tenía que sacar de España algunas de sus tropas.

José Bonaparte, ni querido de los españoles ni obedecido de los generales del ejército francés, no se consideraba ya seguro en Madrid. Desea abandonar la capital de la Monarquía, y sale de ella, anunciando su marcha un repique general de campanas, lengua de bronce que da á los madrileños con su alegre sonido la emoción de expansiones populares, cuando aún podía José retroceder; porque el camino de Valencia no era el que había de seguir para marchar á Francia. De todos modos, era el toque de marcha para el ejército francés, que sería batido en la jornada de Arapiles, desastrosa para los invasores, á quienes capitanea el de Ragusa, y llena de gloria para los nuestros y para Wellington, á quien las Cortes españolas engrandecen otorgándole el Collar de la nobiliaria Orden del Toisón.

Con el hecho glorioso de Arapiles coincidía otro fausto suceso, en sentir de un historiador, que era celebrado con tierna y religiosa ceremonia en la iglesia del Carmen, en Cádiz, entonando al Todopoderoso un solemne *Te Deum*. Aquella ciudad, albergue fortificado más por el heroismo de los españoles que por sus castillos de defensa, sufriendo indomable el asedio de dos años y medio, y deliberando acerca de los destinos de España y la regeneración política, en sentir de un historiador patrio; aquella ciudad batida sin descanso por el enemigo, celebraba entonces su libertad y el levantamiento del sitio de la isla, y la evacuación por lo tanto del ejército francés de toda Andalucía, llevada á cabo por el *orgulloso mariscal* Soult.

¿Cuándo sería evacuada toda la España como lo había sido *toda la Andalucía* por las tropas francesas? ¿Cuándo llegaría el momento de arrojar para siempre del suelo patrio el vandálico ejército que á su paso por todas partes dejaba muestras de sangre, fuego y exterminio? ¿Cuándo, en suma, llegaría aquel tan ardientemente anhelado fin, que tuvo sus principios, como indicado queda, en Albuera y en Arapiles?

Cuatro años, ocho meses menos tres días había estado con intervalos detentado el regio Alcázar de los Reyes de España por el usurpador. La capital de la Monarquía había cubierto con lágrimas de duelo el escudo nacional en que campean las flores de lis, emblema histórico de los Borbones. Madrid, en fin, se atavía, se engalana, cuando ve cruzar la monumental Puerta de San Vicente á José Bonaparte, que sale de Madrid el 17 de Marzo de 1813, no imaginando acaso que no había de volver más á encontrarse entre los madrileños, y dejando de guarnición la división Leval, que evitó por entonces la proclamación de la Constitución, como lo hicieron antes los aliados en su entrada en la Corte con el general inglés Wellington.

Llegué, ví y vencí, dijo César, y con laureles de gloria inmortalizó á Roma, su patria. El César José Bonaparte podía decir, para que la historia le dé su merecido nombre: *salí* de Madrid, *llegué* á Valladolid, y en Vitoria *perdí* el trono, la corona y el reino, cuya dominación no pude conquistar, y cuya soberana y heroica independencia me arroja para siempre de la patria de San Fernando.

Se enardece el espíritu y á la vez se contrista el corazón. Era la energía suprema de un pueblo invadido que arroja al

opresor, pero en la postrera y desesperada lucha la sangre purpuraba el campo del honor.

El ejército aliado, en orden de batalla en tres cuerpos dividido, llamándose el de la derecha de Portugal; el segundo del Centro y el tercero del Mediodía, se asentaba en los alrededores de Vitoria para en la mañana del 21 de Junio de 1813, engalanar la bandera española con el laurel inmarchitable de la victoria, tocando el honor de iniciar esta gran batalla al español D. Pablo Morillo.

Aterra el número de combatientes muertos y heridos de uno y otro bando, cuando la España había derramado sangre en abundancia grande de sus invictos hijos. Acaso cinco mil de los aliados fueron los que con su vida daban á esta nación magnánima su libertad. Del ejército francés, entre muertos, heridos y prisioneros perdían ocho mil hombres, dejando como botín al vencedor, ciento cincuenta y un cañones, cuatrocientas quince cajas de municiones, inmenso tesoro de riquezas, y lo que era más inestimable todavía, como asegura un historiador español, el que Europa reconociese que si Bailén demostró y probó plenamente que los ejércitos imperiales no eran invencibles, Vitoria demostró que *podían ser expulsados de España.*

«José y Jourdan trasmontan el Pirineo por Navarra, Clausel le traspone por Aragón, y por la parte de Guipúzcoa ha podido un general español escribir desde Irún: *Los enemigos por esta parte están ya fuera del territorio de España.*»

Es España la primera nación, exclama un historiador, á cuyo estudio imparcial y patriótico hemos tenido que seguir en el breve compendio de estas páginas, es España la primera nación de Europa que ha hecho retroceder las legiones imperiales de Napoleón al suelo francés.

De intento deseábamos poner término en estos ENSAYOS á la guerra de la Independencia con el triunfo de las armas españolas en Vitoria; porque no debemos fijar nuestra vista, sino retirarla con pena, de la desventurada ciudad de San Sebastián, que resiste con heroismo el asedio de los franceses, y tiene, rendida á los aliados, que sufrir el saqueo y el incendio de los que creía amigos, los ingleses.

Llama nuestra atención con fuerza irresistible la capital de la Monarquía, que era presa del pillaje vandálico, lo mismo en aquellos días en que la guarnecía la división Leval, que codicioso y avaro éste al abandonarla, se lleva consigo

un inmenso convoy de la riqueza de nuestros templos y museos, que cuando la ocupa el general Hugo, más humanitario con los madrileños, pero no menos *apasionado* de nuestros históricos tesoros nacionales.

El 27 de Mayo se vió Madrid libre del yugo de la invasión francesa, definitivamente limpio de aquella planta exótica que no podía arraigar junto á las márgenes del Manzanares, porque necesitaba sin duda la caudalosa corriente del Sena.

Quedaba constituída la autoridad legítima, que ya había funcionado y jurado la Constitución, con aceleramiento disimulable en aquellos supremos instantes, desde otra salida de José Bonaparte de Madrid, de que hicimos referencia.

Pero ¿qué vanguardia precedía en su marcha á aquellas divisiones más bien de hordas dedicadas al saqueo y al pi llaje que de ejército de un pueblo culto y civilizado?

No avivemos el colorido del cuadro en el que la invasión francesa, aun echando un velo á sus execrables espoliaciones en provincias, se ve con las manos llenas, sus bolsillos y sus maletas repletos de nuestros *preciosos tesoros* al salir de la Corte de España. Vean nuestros lectores lo que dice Lafuente en su publicación de 1869, libro XXV, pág. 330:

«En efecto, el 26 de Mayo vieron los habitantes de Madrid partir un numeroso convoy de coches, galeras, carros y acémilas, en que iban, no sólo los comprometidos con el Rey intruso y sus familias y enseres, que éstos los veían arrancar sin pena los buenos españoles, sino también las preciosidades que desde el tiempo de Murat *habían sido sacadas de las iglesias,* edificios y establecimientos, para enriquecer con ellas sus palacios. Allí iban los preciosos cuadros del Correggio, entre ellos el inapreciable de la *Escuela del amor;* los no menos preciosos de Rubens, del Greco y de Tristán; los preciosísimos de Rafael y del Ticiano, contándose entre ellos los inimitables de la *Virgen del Pez,* de la *Perla* y el *Pasmo de Sicilia.* Allí las riquezas de la Historia natural, de los Depósitos de Artillería y de Ingenieros, del Hidrográfico y otros de esta índole. Allí los documentos históricos en que estaban consignadas las grandezas y los hechos gloriosos de nuestros antepasados, los cuales unidos á la multitud de papeles y pergaminos importantes de que fué despojado el copiosísimo archivo de Simancas, se destinaban á decorar los salones y galerías del Louvre y otros edificios del vecino imperio.»

Por Dios, no se nos tache de apasionamiento excesivo ni de furor antigalicano. ¿Cómo no sentir arder la sangre española en las venas al fuego de la indignación más justa, ante los hechos evidentes, ciertísimos, innegables, que acredita la historia para deshonra si no de la Francia, pueblo grande, al menos para aquellos de sus hijos espúreos, que no en balde asegura César Cantú, como dijimos ya, eran llamados *malditos* por los españoles?

Nuestras riquezas artísticas; nuestros majestuosos templos y catedrales, nuestros históricos monumentos y nuestros inapreciables cuadros, debidos á la inspiración del genio español, fueron saqueados unos, arrebatados otros por los que se llamaban nuestros hermanos, que venían á regenerarnos políticamente y á engrandecer con la libertad francesa nuestra nación.

Allí donde se encontraba acumulada riqueza, bien fuese de gloriosa tradición nacional, bien de valor intrínseco, allí se encontraba la codicia, la ambición de apoderarse de lo ajeno, en cuya violación del séptimo precepto del Decálogo no se mostró escrupuloso el ejército invasor por toda España. Cada aldea, cada pueblo, cada ciudad conserva todavía, aun después de casi una generación secular, recordación perenne de desolación y de dolor.

Hemos dicho que allí donde el arte, la riqueza y el gusto habían con estímulo reunido y embellecido tesoros de valor, allí quedó la señal del soldado francés con vestigio de desordenada ambición.

Vamos, por fin, á entrar de lleno en el que debió ser exclusivo fin de esta publicación. Vamos á decir qué fué, en la capital de España, de su más precioso talismán religioso, el Santuario de Atocha. No vamos á encontrar el regio convento, fundado por el César augusto Carlos de Austria; porque los Dominicos que sucedieron á los fundadores primitivos fueron arrojados en dolorosa noche á la luz de la incendiaria tea de la invasión francesa; no podemos hallar la Iglesia venerada de los Felipes II, III y IV tan enriquecida con sus dádivas, ni buscar, por último, en sus altares la Imagen apostólica de la Virgen de Atocha.

Todo, todo, si no ha desaparecido con el vandalismo de cerca de un lustro (1), convertidos Iglesia y convento en

(1) En los primeros días de Enero de 1813 abandonaron las tropas francesas la

cuartel de la caballería francesa, quedan sus muros arrasados, sus altares profanados, su ornamentación arruinada, para llorar largos años y pedir á los españoles su restauración. Todavía no tenemos valor para entrar con nuestro espíritu, aun después de ser desalojado aquel lugar santo por las tropas francesas el 27 de Mayo, en lo que pudiéramos llamar exconvento, exsantuario de Atocha. Como torrente que destruye devastando la frondosidad de matizado y florido valle, así pasó, dejando marca de ruina, de profanación y de sacrilegio en Atocha, la soldadesca francesa.

Habían permanecido allí, durante la cautividad, alejados en las dependencias del molino de aceite, tres legos del convento, como protesta viva contra la usurpación, cuidando, *cuando podían,* de la fértil y hermosa huerta y del frondoso olivar.

La comunidad religiosa no tenía de qué recuperar su legítima posesión, puesto que el convento estaba casi destruído y la Iglesia, Capilla y Relicario desmantelados y en estado desconsolador. Los frailes lamentaban á la vez la muerte de su venerable Prior, que no había podido sobrevivir á tanta aflicción, y entregó su espíritu á Dios en el convento de Santo Tomás de Madrid, antes de haber cumplido los tres años de prelacía religiosa.

Podíamos, por lo tanto, sellar estas páginas, darlas por terminadas en este período de nuestra historia, ya que selladas quedan las puertas de la Iglesia de Atocha. Sólo podíamos reaparecer, coordinando la hilación de hechos, cuando el Rey legítimo D. Fernando VII, restaurado el trono, vuelve á pisar las calles de Madrid, alfombradas de flores, y busque, inquiera el lugar santo en que se halla la Virgen de Atocha, para postrarse lleno de emoción cristiana ante ella, antes de ocupar el solio regio en el Real Palacio.

¿Nada había de abominación y de espanto en la que fué Iglesia de predilección para el Trono y de piadosa veneración para el pueblo español?

No hubo, es verdad, en la capital de España, pasada la hecatombe sangrienta del 2 de Mayo, no hubo después asesi-

Iglesia de Atocha, pero hasta el día 14 no fueron definitivamente desalojados e noviciado ni el convento, siendo llamados, para mayor ensañamiento de los usurpadores, los tres legos que habían permanecido allí, para que recibieran las llaves del noviciado.

natos, incendio, liviandades, como los de Duhesme, en Mataró; los de Caulincourt, en Cuenca; los de Bessieres, en Rioseco; los de Dupont, en Córdoba y Jaén; los de Valencia y Murcia; no perdonando, como afirma un historiador, las hordas francesas en su pillaje y brutal desenfreno, ni casa, ni templo, ni sexo, ni edad, incendiando poblaciones, destruyendo y robando altares y vasos sagrados, atormentando y degollando sacerdotes ancianos y enfermos, despojando pobres y ricos, violando hijas y esposas en la casas, vírgenes paralíticas dentro de los claustros, y cometiendo, en suma, porque el ánimo desfallece al seguir al citado historiador, todo género de sacrilegios y repugnantes iniquidades, cuya desdichada realidad no pueden negar los mismos historiadores extranjeros, consignándolo así como *avergonzados.* Empero la historia no ha consignado hasta hoy, que en Madrid, que en su Iglesia privilegiada de Atocha, hubo asesinato de un mártir religioso dominico, el Presentado Fray Luis López, en aquella noche del asalto; sucedieron después largas noches de eterna profanación, que cubren con su negrura lo que allí debiera acontecer entre soldàdesca feroz é indisciplinada.

Los templos católicos de España eran entonces los mas copiosos monumentos de riqueza artística en pintura y escultura. Se habían ido formando desde el triunfo glorioso de la unidad religiosa en Granada y enriqueciendo con los tesoros de nuestros hermanos de América. Las casas religiosas, los conventos, habían de ser necesariamente un verdadero relicario de joyas y preciosidades de arte. Unos y otros fueron visitados muy escrupulosamente por nuestros vecinos de allende. ¿Qué eran, pues, los conventos y los templos después de haber pasado por ellos los franceses?

Evocaremos los hechos, trayéndolos á concurso con relación al Templo de Atocha, no visitado como histórica Iglesia de renombre, sino convertido, para mayor abominación y escarnio, en cuartel de caballería. Los hechos contestarán por nosotros; los datos que tenemos á la vista tendrán una expresión más viva y acentuada que todo lo que pudiera decir nuestra pluma.

Si resultara el cuadro recargado de negros toques, de colorido fuerte y vivo, acaso viendo en estas páginas que la copia rebasa la exactitud de la realidad, sean, pues, nuestros lectores los que, sin prevención, sin prejuicio, ha-

gan historia retrospectiva de ochenta años, yendo con su consideración á estudiar los vandálicos sucesos de los franceses en Atocha y contemplar, después de la salida de éstos, los desastres, la ruina, la desventura de aquel Santuario nacional.

Cuanto se diga es poco. Abiertas están aquellas puertas, por cuyos umbrales santificados siempre habían atravesado los católicos Reyes de España. Profanados entonces por la invasión francesa, no piden á nuestra fe cristiana que descubramos nuestra cabeza para entrar en la Casa de Dios. No hay Ara santa, no hay lámpara encendida que reviva el fuego sagrado en el altar; no hay culto tierno y amoroso que perfumado con el incienso de la penitencia suba hasta el trono del Altísimo y al de su divina Madre, María Santísima de Atocha. No hay nada ya, después de haberse allí aposentado las hordas francesas. Alguna imagen sacrílegamente mutilada y con escarnio arrinconada, de las que no pudieron salvarse en noche aterradora. Destrozada toda la artística sillería del coro; el órgano destruído, y la inmensa biblioteca, sólo por sus ligeras cenizas y resto de algunos libros que respetara el incendio, daba tristísimo testimonio de haber existido.

Fué tan completa la devastación en todo, que la comunidad de frailes Dominicos, lamentándose sobre tantas ruinas y desolación, reconoció con dolor la imposibilidad de volver por entonces á sus celdas y de restaurar en su Iglesia el culto público á la Patrona de España.

Cerca de tres siglos habían venido á tan majestuoso Santuario donaciones inmensas de Reyes y del pueblo cristiano. Las ofrendas enviadas desde nuestras regiones de América y de Filipinas constituían para Atocha un emporio de riqueza, porque en aquellos mundos desconocidos habían difundido los religiosos de Nuestra Señora de Atocha la luz de la fe y en ellos sembrado la semilla evangélica, recogiendo abundantes frutos para Dios y para la santificación de aquellos hijos de la selva, nuestros hermanos ya, que enviaban solícitos el oro virgen y los topacios de sus minas. Más todavía, como prueba de aquella profundísima veneración y piedad con que era mirada y atendida por todos esta Iglesia y convento. Las fundaciones pías en favor de Atocha, los censos que á su nombre eran fundados por nobles legatarios, no sólo en Madrid sino en diversas provincias de España, como

acredita el numeroso catálogo que encontramos en el *Becerro Viejo,* sobre fincas, sobre rentas, etc., etc., toda aquella documentación del mayor interés conservada con esmero en el archivo, y sus respectivas existencias y *anotaciones del cumplimiento de cargas,* celebración de misas y cabos de año, todo desapareció brutalmente por la mano profana y destructora de los franceses.

Tres serán los hechos en que debemos fijar nuestra consideración, porque resaltan de un modo culminante en los anales de Atocha, marcados con negro borrón de espanto y hasta de escándalo, por no decir de abominación.

Primero: el despojo y saqueo del histórico Relicario.

Segundo: la sacrílega profanación de la venerada imagen del Santísimo Cristo del Zapato, ferozmente arrojada á las llamas en aquellos momentos de delirio.

Tercero: lo más imperdonable y horrendo, si cabe más todavía después de lo que acabamos de apuntar; el grosero atentado de convertir la nave principal de la Iglesia en inmundo lugar de calefacción, no sólo encendiendo hogueras en su pavimento, sino haciendo de sus capillas fogones y estufas.

Acontecía á los invasores, como hijos de la Revolución francesa, lo que sucede siempre á los revolucionarios de baja estofa y vulgares. Visitan las iglesias; visitan esos monumentos del arte cristiano, que en las Catacumbas, como asegura César Cantú, hizo sus primeros ensayos y luego construyó magníficos templos embelleciéndolos y hermoseándolos con ornamentos é imágenes, haciendo que el espíritu se eleve en contemplación sobre sus gigantescas cúpulas, que disputan el espacio á los astros; visitan, en fin, esos santuarios de riqueza y grandiosidad, no para encarecer su grandeza y admirarla, sino para destruirlos con su piqueta revolucionaria y atea, cuyo espíritu no entiende la primera y absoluta necesidad del hombre de dar culto á Dios y hacer práctica la manifestación de su fe.

¿Qué podía esperar de aquellos hijos de la Revolución un Templo, que si no contenía grandeza en su abolengo arquitectónico, tenía tesoro inmenso de riqueza? Ni el Relicario de Atocha, ni las imágenes que pillaron á la mano, ni sus retablos, ni su nave central pudieron eximirse de la devastación más inicua.

¿Qué era el Relicario? dirán acaso nuestros lectores; porque la Iglesia de Atocha, aun después de su restauración en

nuestro siglo, no presentó ya al público este lugar sagrado sino como ampliación de la sacristía, bien mezquina por cierto, de la iglesia ó convento.

El Relicario de Atocha, como su mismo nombre indica, era y lo fué hasta la invasión francesa, una capilla ó lugar destinado á guardar todas las riquezas en reliquias, donaciones regias y ofrendas.

Existe hoy en la misma forma de construcción que tuvo en su origen, si bien no contiene los tres altares de sus lados y centro, en los que se celebraba en solemnes días el santo Sacrificio y comulgaban con frecuencia los Reyes Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

A la época de ambos reinados corresponde su construcción, que guarda el orden de arquitectura muy recargado de barroco y churrigueresco, resultando el conjunto más bien efecto de un buen deseo piadoso, que de levantar una obra de vuelo artístico y de genio.

Su extensión es de 18x24 metros de latitud por 16x12 de ancho. Doce columnas cuadradas con un metro escaso de basamenta y de altura 5x20, se levantan, equidistantes entre sí más de un metro, sosteniendo al parecer la obra principal, que estriba en los muros laterales; pues las columnas, adornadas con florones y dibujos hasta sus capiteles, están unidas y sostienen media naranja ó bovedilla, cada una de diferente forma y dibujo, siendo veinte el número de éstas, que descansan también en los muros laterales y en las doce columnas del centro. En cada lado de las columnas se ven dos hornacinas ó nichos de cerca de medio metro de altura, uno sobre otro en la misma línea, siendo por lo tanto ocho el número de nichos que tiene cada columna, y ciento treinta y nueve el total de ellos, incluyendo los de la pared mural.

Mirado el Relicario desde su origen piadoso como arca sagrada, iba enriqueciéndose con reliquias veneradas de algún mártir cristiano ó siervo de Dios, que recibían los frailes Dominicos de Atocha, bien directamente de Roma ó bien por la mediación de los augustos Monarcas. En cada uno de aquellos nichos y en los tres altares, se veían ó ricas urnas talladas y matizadas de plata, ó hermosas custodias de oro, que presentaban en su disco alguna reliquia de santo acompañadas siempre de la necesaria *auténtica.*

Ahora bien, dirán nuestros lectores: ¿qué se hicieron aquellas veneradas reliquias; y aquella riqueza de intrínseco

valor en pedrería y oro que las engarzaban, qué se hicieron? Contestemos con el poeta (1) ante las ruinas de la Itálica famosa: *¡Estos,* caro lector, *que ves ahora,* nichos vacíos, hornacinas exhaustas sin reliquias, sin riqueza que las embellecía, *fueron un día* la fama y renombre del Santuario de Atocha; fueron un día el *arca sanctorum* de adoración para los frailes Dominicos y el tesoro cristiano de su devoción.

No existen hoy más que recuerdos; no queda hoy sino el hueco de esos receptáculos que contenían, para avivar la piedad de los madrileños, reliquias santas de algún triunfo en el martirio por confesar la divinidad de nuestra Religión, ó de alguna virgen amada de Dios.

Alcanzamos á ver todavía algunos vestigios cuando con natural cuidado estudiábamos cuantos objetos y antecedentes se nos ofrecían al hacernos cargo de esta Real Iglesia el 12 de Febrero de 1875; y hemos recogido y guardado con esmero y veneración algunas reliquias de santos, no engarzadas ya en plata y oro, ni ornadas con pedrería, sino contenidas en trípodes y en candelabros de metal ó de hierro.

La tradición de palabra no tan lejana que pierda su eco en la antigüedad, sino coetánea á los que alcanzaron la invasión francesa, nos dice cuál fué el desastroso fin del Relicario. Sus muros, sus esbeltas columnas sin ornamentación, sin cuadro alguno, no conteniendo en sus nichos sino polvo, cariñosamente tratado por un sacristán poco celoso, lamentaban el despojo de su tesoro desde que los franceses, hicieron de la Iglesia horrible cuartel de caballería.

Aquella irrupción en el siglo de la cultura y del progreso indefinido, dejó en España perenne recordación de vandalismo. Nuestros celebrados museos nacionales vieron mermar sus vastas y ricas colecciones de cuadros, incomparables á los mejores de Europa; las bibliotecas, como decíamos antes, perdieron sus mejores publicaciones antiguas.

De museo y de biblioteca participaba, en cierto modo, la Real Iglesia de Atocha.

Dos razones pudieron determinar el ánimo codicioso de nuestros vecinos los franceses, para incautarse tan arbitrariamente de cuanta riqueza histórica hallaron á la mano.

Las manifestaciones del genio, las glorias artísticas que

(1) El historiador Lafuente atribuye á nuestro Rioja la «Canción á las ruinas e Itálica»; y está averiguado, dice Menéndez Pelayo, según se lee en «Los Apunamientos» de Gallardo, tomo 4.°, p. 118, que su autor fué el poeta Rodrigo Caro.

guardaban los museos y los templos de España, eran sin duda por la cultura especial de los franceses tenidas más en estima por su valor intrínseco y absoluto, que por su mérito relativo é histórico.

Además, pudo también suceder en la sustracción que hicieron los propagandistas de la libertad, impuesta por la fuerza de las armas, el que creyeran que los españoles no sabíamos apreciar todo el valor y estimación de aquellas obras que nos legaron nuestros mayores; sin duda acrecentarían en su interés y en su riqueza guardándolas para sí, ó llevándolas con el alto y noble fin de presentarlas en los mercados de Europa, traficando con ellas sólo por amor al arte.

Lo cierto y evidentemente probado en los anales históricos del Real convento de Atocha es, que desde la invasión francesa desapareció para siempre el Relicario ó Camarín de extraordinaria riqueza, quedando para nosotros los españoles alguna que otra reliquia de inestimable mérito para nuestra veneración, pero pobremente envuelta en mugriento papel ó contenida en talco ú hojadelata.

Vamos ahora á publicar un importante documento que suscribieron algunos religiosos del convento, cuando un día vinieron desolados á su convento. Su autenticidad es innegable á todas luces. Lo conservamos unido á un sencillo cuadro en el que se custodia la reliquia de Santa Rosa, para acreditar que es la misma á que se refiere esa certificación.

He aquí tan interesante escrito:

«Certificamos los infrascriptos, hijos todos del convento de Nuestra Señora de Atocha (y el seglar que igualmente firma, que por más de treinta años fué nuestro comensal, y por la mayor parte asistente en la sacristía, que entraba y salía frecuentemente en el Relicario, comunmente llamado el Camarín de Nuestra Señora), ser esta reliquia la canilla de un brazo de Santa Rosa de Lima, donación hecha por una señora Virreina de Lima, como cosa de veinte años há (cuyo nombre ignoramos); que en dicho Camarín de Nuestra Señora existía guardada en una caxa adornada con chapas de plata, la que desapareció en la entrada de las tropas francesas por el dicho Real convento, que fué el día 3 de Diciembre de 1808, sábado, á las nueve de la noche; y habiendo ido á recoger algunas de las reliquias del Camarín de Nuestra Señora, hallamos esa canilla, que es la misma que allí se guardaba: para los efectos que convenga hacemos esta declaración, que firmamos en Madrid, hoy día 16 de Enero de 1813.

Fr. Luis Antonio Rosado, Maestro de novicios, de edad de 69 años y medio; Fr. Francisco Pintado, ex-Superior y ex-Maestro de novicios, de edad de 73 años; Fr. Vicente Marín de la Vega, cantor, de edad de 52 años, y también sacristán; Fray Tomás Martín, de edad de 32 años y medio; Fr. Manuel Navarrete, de edad de 29 años y medio; Francisco Gutyerre, de edad de 48 años.»

La popular piedad de Madrid quedó sobrecogida de escándalo cuando llegó á saberse por la Corte la profanación de que había sido objeto la sagrada imagen del Cristo del Zapato. Hubo sin duda una mano que, guiada providencialmente por Dios, libró de las llamas el sagrado rostro, las manos y un pie de tan venerada imagen, y las guardó en escondido lugar para días de reparación y de desagravio, como fué aquel en que los Dominicos de Atocha buscaban con afán las imágenes que no pudieron ponerse á salvo.

La narración de tan horrendo desacato es oída de boca en boca en nuestros días, pudiéndose apoyar su verosimilitud en datos que suministran y abonan no sólo el estado en que hoy se da culto al Santísimo Cristo, sino en la historia de esta imagen, que siempre conservó el convento.

Hoy se veneran de esta imagen su santa faz, sus manos y un pie, vestigios del antiguo Cristo de Luca, ante los que se postra con recogimiento un pueblo que cree. Encerrados se hallan en una urna de madera pobremente labrada, presentando por sus tres caras, la de delante y las de los costados, la santa cabeza y manos al través de cristales.

Encima de la urna se levanta ricamente tallado un cáliz de dimensiones comunes, como los que frecuentemente se usan en la celebración del santo Sacrificio. Sobre sus bordes ó copa, un zapato de figura y forma, plateado en madera, cual los prescribe la tradición ó la costumbre para el uso del sacerdote.

¿Existía siempre esta imagen del Salvador del modo que hoy se halla? ¿Cómo pudo acontecer que siendo una sagrada imagen de universal devoción para el pueblo de Madrid, se pudiera variar hasta el punto de no quedar más que los restos que hoy se veneran?

El origen antiguo de tributarle culto, como atestigua el documento que hemos de publicar, se opone á toda hipótesis de que estuviera siempre como hoy se halla.

Su autenticidad ha sido respetada y siempre tenida como innegable y segura.

Vean nuestros lectores la *relación histórica* del Santísimo Cristo de Luca (vulgo del Zapato), tal y como se conserva unida á la urna de que hablábamos antes:

«Este Santísimo Crucifijo era verdadero retrato de la efigie que se venera en Luca. Le mandó á esta Real Iglesia desde aquella República un embajador que hubo en esta Corte, el cual, no pudiendo conseguir en estos reinos lo que pretendía á nombre de su República, y siendo muy devoto de Nuestra Señora de Atocha, postrado un día en su presencia la pidió con tanta fe el feliz despacho de su Embajada, que la ofreció, si lo conseguía, hacer á su Iglesia una gran dádiva desde Luca. Oyóle la Virgen, pues al día siguiente se le entregaron los despachos que en muchos años no había podido alcanzar.

Dió gracias á Nuestra Señora, y poco tiempo después mandó desde Luca esta preciosa imagen del Señor crucificado con una vestidura original, compuesta de una túnica, un gran estolón y zapato de plata.

El pueblo le llama el *Santísimo Cristo del Zapato*, por un milagro que se dice obró con un pobre muy necesitado; el cual, viniendo á pedir socorro en su gran miseria ante esta prodigiosa imagen, vió con sorpresa se desprendió uno de los zapatos y cayó á sus pies en señal de socorro; le vendió efectivamente, pero acusado de robo sacrílego por un tribunal, protestaba le había recibido de mano del Señor. A sus instancias, fué conducido á su presencia, y con tanta fe pidió la justicia de su causa, que á vista del juez y muchos testigos se desprendió el otro zapato y vino á caer á su lado, declarando Su Divina Majestad su inocencia de este modo milagroso.

Hasta la invasión francesa en 1808 se conservaba el zapato sobre un cáliz de plata en el altar, testimonio de este prodigio según la piadosa creencia del pueblo.

Cuando se quemó la Iglesia por las tropas francesas, se incendió el Santísimo Cristo, y una piadosa mujer pudo recoger de entre las llamas la cabeza, un pie y una mano, los cuales, identificados cuando los religiosos de Santo Domingo volvieron á esta santa casa, se conservan en una urna hasta el día de hoy.»

Resalta en la redacción y en el estilo de este sencillo escrito una razonada creencia que se apoya á la vez en la tradición verbal, y que destruye toda duda acerca de que la imagen pudo haber existido antes de la invasión francesa sólo recibiendo culto una cabeza, dos manos y un pie.

La imagen de formas atléticas, como correspondía á su cabeza y á las manos, estaba revestida con sagradas vestiduras sacerdotales; y como esto exigiera que los pies de la imagen estuvieran provistos de zapatos de mayor ó menor riqueza, es verosímil, y para nuestra creencia cierto, que de

su pie se desprendiera el zapato á que hace referencia la *histórica relación.*

Hasta la invasión francesa es indubitable que se conservó el zapato sobre un cáliz de plata, según acredita el documento, que resiste una crítica no exigente; y por lo tanto, podemos deducir que la piedad de los fieles, que el pueblo de Madrid daba culto al Santísimo Cristo en la forma que vino al convento de Atocha; es decir, adornada la imagen con las vestiduras sacerdotales, dejando de estar en esta su primitiva forma por la profanación sacrílega de haberlo arrojado al fuego.

Pongamos término á tan amarga cuanto enojosa narración de sucesos, que aniquilaron y destruyeron la obra de cerca de tres siglos, levantada y fomentada siempre á la sombra protectora de los Reyes de España y sostenida con ardimiento de fe por esta nación católica. Así como en el orden de las ideas, ora de carácter filosófico, ora de carácter moral, puede ser fácil destruir con atrevido labio, así lo que se destruye y es demolido por impía mano en el orden material, cuando la devastación se refiere á un templo católico, es harto difícil repararlo, reconstituirlo á su pristino estado; que no fué efecto de una fuerza poderosa de momento, sino producto del tiempo, que va eslabonando testimonios sucesivos de piedad y amor de una á otra generación creyente y cristiana.

¿Cómo restaurar en un día, en un año, en dos y acaso en muchos el majestuoso Templo de Nuestra Señora de Atocha?

Esta era la exclamación profundamente dolorida que hicieron los religiosos Dominicos, al ver la ruina de su morada santa, en el 16 de Enero de 1813.

Tenían en verdad ya la posesión de su convento, de su Iglesia en esta época, en que la soldadesca había salido de Madrid; pero José Bonaparte y con él las autoridades ilegítimas invasoras, imperaban todavía en Madrid.

El reverendo Padre, Maestro de Teología, Fray Luis Rosado, investido por el Provincial general de la *prelacía del convento de Atocha con carácter interino,* determinó el que los religiosos no desmayaran, permaneciendo en el derruído edificio de Atocha, hasta que pudieran recuperar la sagrada imagen custodiada en Santo Tomás.

Cerremos, pues, estas páginas, aunque tanta insistencia haya de pedir toda benevolencia de parte de nuestros

lectores, con el tercer hecho escandaloso y soez con que las tropas francesas dieron á su estancia en Atocha más oprobioso recuerdo. Esta Iglesia, aquella nave central, en cuyo espacioso ámbito tantas y tan majestuosas ceremonias religiosas se habían celebrado, fué profanada inconsideradamente, conservando para siempre una comprobación irrecusable.

El tiempo, con su inflexible poder demoledor, podrá borrar el recuerdo de lo que ya no existe; pero no podrá jamás, mientras la Iglesia de Atocha se halle en el estado que hoy tiene, borrar el indeleble sello que dejaron los franceses, haciendo de sus altares tiendas de campaña y de sus capillas cocinas ó fogón.

El pavimento de la Iglesia, tal y como se encuentra hoy, aun recompuesto en su desigualdad de baldosado, dice muy á las claras el estado de ruina á que le condujo tan inmensa desgracia. Todavía se encuentran señales remarcables que nos atestiguan, por el aspecto y estado de calcinación de las losas y por el negruzco color que conservan á pesar de largos años, de que el fuego se prendió sobre el pavimento, como pudiera haberse hecho en un desolado erial, encendiendo hogueras.....

La nación española, por una fuerza oculta y visible, misteriosa y palpable que la engrandecía defendiendo su independencia, iba, por fin, á mostrarse ante Europa digna de su grandeza y de su historia.

El abismo tenebroso á que le había empujado su malhadada suerte con la invasión francesa estaba salvado ya, aunque en la penosa lucha para librarse de él y llegar á la cima, se había consumido su poder, su riqueza, y hasta parte esencial de su vida.

Dice así un historiador patrio cuando tiende su vista al estado en que quedaban las provincias españolas conforme iban siendo evacuadas por las tropas francesas, al modo que en un cuerpo se ve mejor la intensidad de la herida cuando se lava, cuando se levanta el apósito que la cubre: «Asusta el resultado de las liquidaciones que se practicaron, y asombra la cifra á que ascendía el importe de las exacciones impuestas á cada población ó comarca, ya en metálico, ya en especies y frutos, bien en forma de contribución, bien e la de suministros, bien en la de derramas, bien bajo el nom bre de multas; y apenas se comprende cómo en años de es terilidad, de escasísimas cosechas y de falta de brazos cult

vadores, de paralización mercantil, de miseria y penuria pública y hasta de hambre general, pudieron los infelices y desangrados pueblos soportar tan enormes sacrificios. Agréguese á esto el *saqueo oficial del oro y plata de los templos,* y el despojo organizado de los tesoros históricos y de las preciosidades artísticas hecho en los museos, conventos, archivos y palacios.»

Si de propósito hubiéramos querido escribir una página que estereotipase con exactitud el estado desastroso de España, no habría podido salir tan correcta y acabada como la que dejamos publicada. Tiene semejanza la desolación del ara patria española con la que trazada queda en el párrafo anterior, del Ara santa de su Iglesia nacional. Una y otra se repararán de sus desastres y de su ruina. ¿Cómo no? Cuando una fuerza misteriosa, que la Providencia informa en este pueblo, hace que sea España la invasora del pueblo francés, persiguiendo á legiones imperiales hasta la Francia misma, para cerciorarse de que ya está libre de sus enemigos, que huídos, maltrechos y en derrota, se salvan internándose en su propio territorio. ¿Cómo no?, podemos repetir; cuando la nación española ha sacudido la opresión de la omnipotencia de Napoleón, que quería *hacer una Francia europea ó una Europa francesa,* y ha levantado su grito hasta el punto de de ser escuchado en el mundo, diciendo: al menos no será por la extremidad del Mediodía; al menos no será España adicionada al imperio francés; siquiera en esta línea del continente europeo no ha dominado de hecho, porque en todas partes ha sido batido, vencido y humillado.

Serán ya en vano los gigantescos esfuerzos de Napoleón en el Norte. En las dos extremidades del continente será vencido. Tendrá que luchar contra medio millón de confederados de las potencias coaligadas del Norte; y aunque asombra todavía su poderío en la batalla de Dresde, conoce el mismo Napoleón que ya no tiene que batirse con *generales inexpertos de otro tiempo,* y teme, por vez primera en su vida, que él *ha hecho los soldados que le han de vencer.* La batalla de Leipsick justifica su fatídico recelo. Setenta mil combatientes son sacrificados por la ambición y la soberbia de un solo hombre; este hombre, como asegura un historiador, no es ya vencedor. *Napoleón halló en el Norte la expiación de su conducta en Occidente...* La sangre de cien mil víctimas en las jornadas de Leipsick oscureció la vista

del gran conquistador, habiendo desatendido las proposiciones de paz, que por mediación del Austria le ofrecía Europa. Aunque reclamara á Francia mayores sacrificios, y juzgándose aún poderoso emprendiera su postrera campaña llegando hasta Moscow, allí no hallaría sino llamas é incendio, y por último, glacial invierno que le destruiría su ejército perdiendo el imperio; porque allí, como decía el Ministro Kutusof al Emperador Alejandro, *quedaría preso* Napoleón...

¿Quién podría explicar, dice un historiador, el júbilo que se apoderaría de los enemigos de Napoleón y de las naciones que no habían probado de él más que la tiranía, cuando llegaran á saberse los desastres de Rusia?

El heroismo español se aumentó, dice César Cantú, con el ejemplo del heroismo moscovita. Más bien pudiera decir el insigne escritor que el amor patrio de los rusos, que su heroismo se inspiró en el inmortal heroismo español, que no tuvo que recurrir al incendio de sus ciudades para dejar en la desolación y sin medios al conquistador, ni le favoreció la crudeza insufrible de una temperatura á veinte grados bajo cero, para vencerle el primero entre los pueblos de Europa.

Escrito está. Creyó Napoleón que con doce mil franceses dominaría y subyugaría á España. Por lo menos trescientos mil quedaron sepultados en España, según la opinión de un historiador nacional, y hay quien supone que cada año de los seis que duró la guerra de la Independencia, perecieron en la Península cien mil franceses.

Con esta nación no quiso entablar negociaciones de paz Napoleón; se avenía su insidiosa política, aun reconocido ya su ocaso, á entenderse más bien, después de publicado el Manifiesto de Francfort, 1.° de Diciembre de 1813, por el que las potencias aliadas se manifiestan hostiles á la Francia; se avenía, repetimos, la artería diplomática del Emperador á negociar la paz con el prisionero Fernando, y le escribió con un emisario, el Conde de Laforest, llamándole *primo* y anunciando que deseaba restablerle en su trono.

Si la negociación de restaurar en el trono legítimo á un ilustre Príncipe, aclamado ya por la nación como el Rey deseado, no tuviera en sí un concepto elevado, grande y de alta consideración, diríamos como merecido comentario al rasgo de Napoleón, que le acontecía á él lo que al portugués del cuento tan notoriamente sabido por los españoles. Nos perdonaba la vida, nos otorgaba el Rey, si la nación españo-

la se mostraba su amiga y le sacaba de la profundidad del abismo en que le haría caer Europa, sin imperio y sin corona, llegando los Baskirios del centro de Asia á las orillas del Sena como en tiempo de Atila, y haciendo allí resonar el estampido del cañón extranjero, para vengar en París los desastres de Moscow, según la afirmación de un eminente historiador de mérito y fama en nuestra época.

Unos días más, y la dinastía Bonaparte, creada en Europa por la voluntad de un *déspota como los Emperadores romanos*, sin otro derecho que la fuerza de sus ejércitos, fuente infecunda para crear Estados, porque vuelven la espalda y sobre el mismo pavés levantan otro ídolo; unos días más, debemos repetir, y Napoleón no hubiera entablado negociaciones de paz con su augusto *primo* D. Fernando, para asentarle en el legítimo trono de sus mayores.

La España se bastó un día para contrarrestar la tiranía del invasor; hoy también será osada y arrogante hasta el punto de protestar de todo convenio en Valencey, porque no ha de sancionar ningún tratado mientras no esté en libertad el Rey Fernando.

Sin embargo, llevóse á efecto el tratado entre un Emperador que veía agonizar su imperio y un Rey *in fieri*, aunque radicasen en él la legitimidad histórica y la aclamación de su pueblo. No corresponde á la índole especial de esta publicación emitir opinión acerca de este hecho histórico; lo apuntaremos como de paso, y que cada cual de nuestros lectores, según su criterio, emita su opinión y juzgue como le plazca. Tendríamos, de lo contrario, que traer á capítulo á la Regencia del reino, á las Cortes, que ya se hallaban en la capital de la Monarquía desde Enero de 1814 (1), como supremo poder del Estado que obtenía el reconocimiento *oficial y solemne* de la Constitución del año XII de los *Soberanos absolutos* de Rusia, Suecia y Prusia, según el tratado *internacional* firmado en Basilea en 20 de Enero.

Aquella Regencia, que había sido investida con el tratamiento supremo de Majestad; aquellas Cortes, ordinarias ya porque creyeron terminado el período constituyente, y la Constitución doceañista, tan encomiada por unos como rudamente combatida por otros, exigirían extensas páginas y

(1) La Regencia hizo su solemne entrada en Madrid el 5 de Enero, alojándose en el Real Palacio de la plaza de Oriente.

hasta un tratado de derecho político, que excedería los límites de esta publicación.

Con harta pasión, dice un eminente escritor, se han ensalzado aquellas Cortes de Cádiz, que son merecedoras de *acre censura*, no por lo que hicieron y consintieron, sino por haber sido el origen de los partidos iracundos é irreconciliables en España.

Lo anómalo y accidentado de su génesis para salvar la nación española invadida por extranjera dominación, hizo difícil el ensayo de sus atribuciones; no dió deslinde debido en el derecho político constitucional á los poderes del Estado, y se juzgó representación soberana de la nación española, cuando según el insigne Jovellanos, uno de los conspicuos de aquel período histórico, el dogma de la soberanía nacional era una *herejía política*, como hace constar en su libro *Consulta sobre las Cortes.*

Las Cortes gaditanas, vuelta la espalda á las leyes antiguas españolas, y desconociendo en absoluto el valor del elemento histórico y tradicional, fantasearon, dice un eminente publicista moderno, quizá con generosas intenciones una Constitución abstracta é inaplicable, que el más leve viento había de derribar (1).

Capital defecto de esta Constitución llama el historiador liberal D. Modesto Lafuente, que tan ferviente apasionado se muestra de las libertades gaditanas, primera piedra del edificio de regeneración política para esta nación; *capital defecto*, el haber dogmatizado una sola Cámara, separándose en esto de la forma conocida de nuestras antiguas Cortes.

Si hubiera sido sólo este defecto, del que pudiera tacharse á las Cortes de Cádiz, aun dentro del sistema que aceptan las Monarquías que se rigen por instituciones representativas, acaso el historiador citado tendría cierto derecho á pedir alguna tolerancia para aquellos fogosos diputados, cuya *inexperiencia* en el ejercicio de tantos derechos civiles se arrogaba el carácter inflexible de constituyente, lo que por su naturaleza misma debió ser orgánico y hasta reglamentario. Empero fueron de entidad y de transcendencia no los defectos más ó menos capitales, sino los funestísimos errores cometidos en aquellas deliberaciones que desprestigiaban grandeza del trono, y socavaban el orden religioso.

(1) Menéndez Pelayo, «Heterodoxos españoles».

Claro está que su adhesión era inquebrantable á la Monarquía, y su fidelidad á la dinastía legítima, ardiente y cada día más viva y apasionada; que se invocaba para deliberar el auxilio divino, hasta asistiendo al santo Sacrificio de la misa, y proclamando única y exclusiva Religión del Estado la católica, apostólica, romana; pero allí fué proclamada la absoluta libertad de imprenta; fué abolido el baluarte defensor de la fe; perseguidos los Ministros de la Iglesia; cortada toda comunicación con Roma, y hasta expulsado de España el Nuncio apostólico. ¿Cómo podía extrañar el que entonces se consideraran á las Cortes de Cádiz fiel imitación, triste plagio de la Asamblea legislativa francesa?

Era el espíritu democrático que alboreaba ya en la Constitución, fruto de las tradiciones del *regalismo jansenista*, maleado, como afirma un publicista moderno, con *levadura volteriana*.

¡Y todavía no pueden deponer su intolerancia algunos historiadores de nuestra época, que se sorprenden y hasta se escandalizan de la conducta seguida por D. Fernando, cuando aún se hallaba en Valencey, haciendo caso omiso de las Cortes, y dirigiéndose á la Regencia! Esta fué sumisa á la majestad del Soberano, y esperaba al *Deseado*, guardándole *en fiel depósito la autoridad Real* para ponerla en sus manos en bien de sus vasallos; pero hacía constar que lo decretado por las Cortes extraordinarias en 1.° de Enero de 1811 había de cumplirse, viniendo el Rey, una vez libre, á prestar juramento á la Constitución, según el art. 173.

Más patriotismo en Madrid y menos intolerancia en Valencey, y no se hubiera producido tan funesta como encontrada corriente de opuestas ideas, que levantarían antagonismos, excitarían mutuos odios entre los españoles, dibujándose ya en el nuevo horizonte político de la España monárquica, densas y tempestuosas nubes, que anublarían el cielo venturoso de nacional deseo para recibir al Rey D. Fernando, cuyo reinado, tan cercano todavía al presente período histórico para ser juzgado, reclama necesariamente sereno estudio.

Más de una vez, en el desarrollo de los sucesos tan accidentados como antitéticos de absolutismo y de libertad, de persecución contra los exaltados y de desacato al Trono, ha de vacilar, detenerse y dudar la modesta pluma que informa estos Ensayos. El autor de estas páginas no pudo pensar

que se hiciera precisa segunda parte en esta publicación; porque su principal fin fué dar á luz un sucinto compendio de los anales patrios con referencia al Santuario de Atocha. Al lector corresponde el ser, con cortés deferencia, juez de criterio ilustrado para tolerar nuestra demasía y alentar nuestros esfuerzos; que no sin temor razonadísimo pueden zozobrar en las variadas sirtes que oculta el revuelto mar de nuestra historia, desde el principio hasta *la fin de siècle.*



ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

CAPÍTULO II

Páginas.

Páginas.

Páginas.

CAPÍTULO IV

Páginas.

CAPÍTULO V

Páginas.

Páginas.

CAPÍTULO VI

Páginas.

CAPÍTULO VII

Páginas.

CAPÍTULO IX

CAPÍTULO X

Páginas.

CAPÍTULO XI

Páginas.

FIN DEL TOMO PRIMERO







This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

